

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL



**DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO EN
SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL ADAPTADO A LA
NORMA ISO 45001 PARA UNA COOPERATIVA FINANCIERA
DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE EL SALVADOR**

PRESENTADO POR:

**ÁLVAREZ SALAZAR, RICARDO ADRIÁN
FIGUEROA RIVERA, KEVIN ALFREDO
PÉREZ MONTERROSA, KEVIN ALBERTO**

PARA OPTAR AL TÍTULO DE:
INGENIERO INDUSTRIAL

CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO 2021

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR:

MSC. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

SECRETARIO GENERAL:

ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

DECANO:

PHD. EDGAR ARMANDO PEÑA FIGUEROA

SECRETARIO:

ING. JULIO ALBERTO PORTILLO

ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

DIRECTOR:

ING. GEORGETH RENÁN RODRÍGUEZ ARÉVALO

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Trabajo de graduación previo a la opción al grado de:

INGENIERO INDUSTRIAL

Título:

**DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO EN
SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL ADAPTADO A LA
NORMA ISO 45001 PARA UNA COOPERATIVA FINANCIERA
DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE EL SALVADOR**

Presentado por:

**ÁLVAREZ SALAZAR, RICARDO ADRIÁN
FIGUEROA RIVERA, KEVIN ALFREDO
PÉREZ MONTERROSA, KEVIN ALBERTO**

Trabajo de graduación aprobado por:

Docente Asesor:

ING. ADALBERTO BENÍTEZ ALEMÁN

CIUDAD UNIVERSITARIA, JUNIO 2021

Trabajo de Graduación Aprobado por:

Docente Asesor:

ING. ADALBERTO BENÍTEZ ALEMÁN

Agradezco a Dios por darme la oportunidad de concluir una nueva etapa de formación académica y que me siga llenando de fortaleza para continuar creciendo como profesional.

Agradecer a mis padres que siempre me han brindado su apoyo para poder culminar este proceso, de quienes he aprendido a seguir adelante, quienes día a día me motivan a esforzarme para cumplir mis metas, agradezco por todo su apoyo y amor incondicional.

A mis compañeros de trabajo de grado, por todo el esfuerzo para poder culminar de la mejor manera este proyecto.

A todas las amistades sinceras que este proceso me dejó Carlos Martínez, Guillermo Alvarado, Roberto López, Douglas Alfaro Kevin Pérez, Kevin Figueroa, Pablo Romero más que amigos se volvieron mis hermanos, parte importante de mi formación y de quienes aprendí a siempre salir adelante.

De manera especial agradezco a Gabriela Cardona por todos sus consejos, por todo su apoyo incondicional en las buenas y malas, por siempre motivarme cada día hacer mejor las cosas y ayudarme a crecer como persona y como profesional.

A todos los docentes que contribuyeron en mi formación académica y personal, de manera especial al Ing. Benítez Alemán por su paciencia y por todos los consejos que siempre nos dio al equipo de trabajo.

Gracias a todos los antes mencionados ya que sin ellos esto no sería posible, se les agradece por tanto momento compartido, por todos los consejos que recibí, por ayudarme a superar obstáculos, en fin, gracias por se parte de este logro y por ayudarme a ser mejor persona.

Ricardo Álvarez

En primer lugar, agradezco a Dios, pues en su infinito amor me ha regalado la sabiduría para llegar hasta esta nueva etapa de mi vida, sin duda no se puede negar que hubo obstáculos a lo largo de la carrera que parecían imposibles de superar y sé que Él me dio las fuerzas para salir adelante.

Agradecer a mis padres José Figueroa y Bersabé Rivera de Figueroa, por el grande esfuerzo que realizaron de todas las formas posibles que pudieron, desde sus capacidades. Gracias por las palabras de aliento, el dinero, el desvelo, los sacrificios y por poner toda la confianza en mí, impulsándome a seguir adelante, y ser alguien en la vida profesionalmente. Ahora me toca a mí velar por ustedes.

A mis amigos de la universidad, Ricardo Adrián, Kevin Pérez, Carlos Martinez, Roberto López, Douglas Alfaro, Guillermo Alvarado y Pablo Romero con los que creamos lazos fuertes y nos apoyamos grandemente para lograr el éxito de cada uno. A pesar de esos momentos de estrés, supimos llevar las cosas, la paciencia, la comprensión, la amistad y confianza brindados, y sobre todo por esos momentos vividos, los cuales me hacen considerarlos no solo como amigos, sino como hermanos, ahora somos hermanos de por vida.

Gracias a Dios y a todos los que ayudaron a lograr esta etapa, en el momento que caía, ahí estaba un hombro o mano amiga que me ayudaba a levantarme, ahora vamos por más, con la mira en alto, y dispuesto a ayudar a otros que vienen atrás.

A nuestro asesor de tesis Ing. Benítez Alemán, que fungió no solo como un simple asesor, sino como una persona preocupada por nuestro trabajo, mostrándonos gran dedicación y esfuerzo.

A cada una de las personas que saben que son importantes para mí, que conocen que no soy de muchos agradecimientos escritos, pero que conocen que mi aprecio a ellos es infinito, de acá en adelante me saludan como ingeniero. Seguiremos adelante con éxito en la carrera de la vida y hasta el próximo logro.

Kevin Figueroa

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	i
II.	OBJETIVOS.....	iv
	A. Objetivo General:	iv
	B. Objetivos específicos:.....	iv
III.	MARCO CONCEPTUAL.....	5
	A. Análisis de riesgos por el método de William Fine.....	5
	1. Grado de Peligrosidad	5
	2. Grado de repercusión	7
	3. Modelo de formato para la evaluación general de riesgos	8
	B. TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	9
	1. Estudio exploratorio	9
	2. Estudio descriptivo.....	9
	3. Estudio correlacional.....	9
	4. Estudio explicativo	10
IV.	MARCO LEGAL	11
	C. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN EL SALVADOR	11
	5. Leyes y Reglamentos.	11
	a) Constitución de la República.....	11
	b) Convenio No. 155 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).....	12
	a. Protocolo del Convenio No. 155 de la OIT.....	12
	c) Convenio No. 81 de la OIT.....	13
	b. Convenio No. 129 de la OIT.....	13
	c. Decreto No. 254, Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.	14
	d. Decreto 86: Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.....	14
	e. Decreto 89: Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo. Parte 1 y Parte 2.....	15
	f. Código de Trabajo.....	15
	g. Código de Salud.....	16
	h. Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo Y Previsión Social.	17
	i. Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	17
	j. Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.....	18

k. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).....	18
V. MARCO TEÓRICO	19
A. BASE TEÓRICA.....	19
1. DEFINICIONES DE TÉRMINOS BÁSICOS.....	29
2. OTRAS DEFINICIONES	30
B. Análisis de riesgos por el método de William Fine.....	35
1. Grado de Peligrosidad	35
2. Grado de repercusión	37
3. Modelo de formato para la evaluación general de riesgos	38
VI. DESARROLLO DEL DIAGNÓSTICO	39
A. Metodología del diagnóstico	39
B. Descripción de la metodología de investigación	40
1. Diseño de la investigación	40
a. Determinación del tipo de investigación	40
b. Preparación de la investigación.....	40
2. Búsqueda	41
a. Trabajo de campo	41
3. Análisis	41
a. Procesamiento de la información	41
b. Tabulación y análisis	42
VII. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	43
A. DETERMINACIÓN DEL TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	43
1. Investigación Exploratoria	43
2. Investigación Descriptiva	43
B. PREPARACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	44
1. Determinación de la Información Necesaria.....	44
2. Determinación del Método de Obtención de la Información	45
3. Diseño de Instrumentos	46
a. Encuesta a Usuarios	46
b. Checklist de Identificación de Riesgos	48
c. Checklist Norma ISO45001-2018	52
4. DISEÑO DEL PLAN DE MUESTREO	59
d. Marco Muestral.....	59
e. Universo	59
VIII. BÚSQUEDA	63

A.	TRABAJO DE CAMPO	63
1.	PLANIFICACIÓN	63
a.	Cronograma de actividades.....	63
b.	Cronograma general de actividades de campo:.....	65
2.	REALIZACIÓN.....	66
a.	Encuestas a usuarios de cooperativas.	66
b.	Entrevistas a la alta gerencia.....	66
IX.	ANÁLISIS	70
A.	ENCUESTA A USUARIOS.....	70
1.	Procesamiento de la Información.....	70
a.	Diseño de la Base de Datos	70
B.	ESTUDIO A COOPERATIVAS Y ENTREVISTAS	71
1.	Santa Ana.....	71
a.	COOP-1 de R.L.	71
2.	San Salvador	90
a.	COSTISSS de R.L.....	90
b.	COSAVI de R.L.	110
c.	ACACES de R.L.	128
d.	ACAF de R.L.	145
e.	ACCES de R.L.	161
f.	ACOPACREMS de R.L.	178
g.	ACACEMIHA DE R.L.....	197
h.	ACODJAR de R.L.....	215
i.	ACACES DE R.L. (CENTRAL)	231
j.	ACACU de R.L.	247
k.	COOPAS DE R.L.	267
l.	COSAVI de R. L. (Agencia Paseo General Escalón)	288
3.	La Libertad.....	306
a.	ACOPACTO DE R.L.....	306
b.	ACECENTA DE R.L.	324
c.	CACTIUSA de R.L.....	341
d.	CODEZA DE R.L.....	359
1.	San Miguel.....	377
a.	ACOMI de R.L.....	377
b.	ACOGUADALUPANA de R.L.	396

X.	TABULACIÓN Y ANÁLISIS.....	411
A.	ENCUESTA A USUARIOS.....	411
B.	ANÁLISIS DE RIESGOS.....	419
1.	Análisis de riesgos por cooperativa.....	427
C.	ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS DE LA NORMA ISO-45001.....	429
1.	ANALISIS DE APARTADOS DE LA NORMA.....	432
2.	Análisis de Indicadores.....	441
XI.	DESARROLLO DEL DISEÑO.....	451
A.	CONCEPTUALIZACIÓN DEL DISEÑO.....	451
B.	RELACIÓN ENTRE NORMA ISO 45001 Y LA LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO.....	451
C.	ESQUEMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN.....	471
1.	Descripción del Esquema del Sistema de Gestión.....	471
2.	Descripción de los Elementos del Sistema de Gestión.....	472
D.	DESGLOCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN SEGÚN NORMA ISO45001.....	473
E.	DIAGRAMA DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO.....	476
F.	SISTEMA DE GESTIÓN EN SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL ADAPTADO A LA NORMA ISO45001 PARA UNA COOPERATIVA FINANCIERA DE AHORRO Y CRÉDITO DE EL SALVADOR.....	477
1.	LISTA MAESTRA DE DOCUMENTOS.....	479
XII.	EVALUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.....	484
G.	DETALLE DE LA METODOLOGÍA DE DESARROLLO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.....	485
H.	DESGLOCE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO.....	486
2.	Costos de Inversión del Proyecto.....	486
c.	Costos de Diseño del Sistema de Gestión.....	486
d.	Costos de Capacitación.....	487
d)	Costo de Capacitaciones Dirigidas a la Alta Gerencia y Comité de SSO.....	488
e)	Costo de Capacitaciones Dirigidas a Todo el Personal.....	489
f)	Costo de Papelería y Refrigerio.....	490
e.	Costos de Oportunidad.....	492
•	Costo de oportunidad Horas - Hombre por Capacitación.....	492
g)	Costo de Oportunidad a la Alta Gerencia y el Comité de SSO.....	493
h)	Costo de oportunidad a todos los empleados.....	494
f.	Costo de Documentación del Sistema de Gestión.....	494
g.	Cuadro resumen de costos de inversión del proyecto.....	495

3.	Costos de Operación	496
•	Costos de Papelería	496
h.	Costos de Material Didáctico	496
i.	Costo de Mantenimiento.....	497
•	Recarga de Extintores	497
i)	Mantenimiento de Señalización	497
j.	Resumen de Costos de Operación.....	498
4.	Costos de Acciones Correctivas	499
•	Acciones Correctivas para Riesgo Biológico (COVID-19).....	499
k.	Acciones Correctivas para Riesgo de Incendio.....	500
l.	Acciones Correctivas de Señalización.....	500
m.	Acciones Correctivas para Riesgo Eléctrico.....	502
n.	Acciones correctivas para riesgo ergonómicos.....	502
o.	Resumen de los Costos de Acciones Correctivas	503
5.	Costos Totales del Sistema de Gestión	504
I.	MÉTODOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.....	506
4.	Método de la Tasa Interna de Retorno (TIR).....	506
6.	Método del valor presente neto (VPN)	506
7.	Método de la Relación Beneficio – Costo.....	507
J.	ELECCIÓN DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA	507
K.	BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL SISTEMA DE GESTIÓN	509
•	Relación de Costos Ocasionados por los Accidentes	509
8.	Evaluación Beneficio – Costo	512
9.	Evaluación Social	513
•	Generalidades.....	513
p.	Evaluación cualitativa.....	513
q.	Evaluación Cuantitativa.....	515
10.	Evaluación de Género.....	515
11.	Evaluación Ambiental.....	517
XIII.	IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA UNA COOPERATIVA FINANCIERA DE AHORRO Y CRÉDITO.....	519
○	METODOLOGÍA DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	519
○	Objetivos Estratégicos.....	519
L.	DESGLOSE ANALÍTICO DE PLAN DE IMPLEMENTACIÓN	520

M.	DESCRIPCION DE ENTREGABLES Y PAQUETES DE TRABAJO:	522
o	ENTREGABLE PLANIFICACIÓN.....	522
o	Paquete de Trabajo: Concientización y compromiso para la implementación y desarrollo del Sistema.	523
r.	Paquete de trabajo: Constitución del equipo de trabajo.....	523
s.	Paquete de trabajo: Asignación de Roles y Responsabilidades	524
12.	ENTREGABLE: ENTRENAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	525
o	Paquete de Trabajo: Capacitación del Funcionamiento del SGSSO.....	527
t.	Paquete de Trabajo: Capacitación en Riesgos Específicos.	530
u.	Adquisición e instalación de equipos de Seguridad y Salud Ocupacional.....	535
13.	ENTREGABLE: IMPLEMENTACIÓN	537
o	Paquete: Creación de unidad Coordinadora del SGSSO.....	538
v.	Paquete: Simulacros	540
w.	Paquete: Actividades para la Realización de Auditorías internas.	542
14.	ENTREGABLE: ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	543
o	Paquete: Análisis de Resultados.	544
N.	ASIGNACIÓN DE TIEMPOS DE EJECUCIÓN.	546
o	Asignación de tiempos.....	546
15.	ASIGNACIÓN DE COSTOS DE LAS ACTIVIDADES	549
16.	ASIGNACIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES.....	553
O.	PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA UNA COOPERATIVA FINANCIERA DE AHORRO Y CRÉDITO.	556
P.	CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN	559
Q.	CRONOGRAMA DE DESEMBOLS	560
XIV.	CONCLUSIONES.....	dlxi
XV.	RECOMENDACIONES.....	dlxii
XVI.	REFERENCIAS.....	dlxiii
XVII.	ANEXOS.....	dlxiv
17.	MANUALES	569
18.	PLANES.....	625
19.	PROGRAMAS.....	642
20.	PROCEDIMIENTOS.....	687
21.	FORMATOS.....	786

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: clasificación de riesgos método W. Fine.....	7
Tabla 2. Factor de Ponderación	8
Tabla 3: Grado de Repercusión	8
Tabla 4. Leyes y Reglamentos que Rigen la Salud y Seguridad Ocupacional en El salvador ...	11
Tabla 5: clasificación de riesgos método W. Fine.....	37
Tabla 6. Factor de Ponderación	38
Tabla 7: Grado de Repercusión	38
Tabla 8. Información Necesaria	44
Tabla 9. Método de Obtención de la Información	45
Tabla 10. Cantidad de Encuestas por Departamento	61
Tabla 11. Cantidad de Cooperativas por Departamento.....	62
Tabla 12. Almacenamiento de la Información	70
Tabla 13. Cuadros de Información	70
Tabla 14. Pregunta 1 Asociados	411
Tabla 15. Pregunto 2 Asociados	412
Tabla 16 Pregunta 3 Asociados	413
Tabla 17. Pregunta 4 Asociados	414
Tabla 18. Pregunta 5 Asociados	415
Tabla 19. Pregunta 6 Asociados	416
Tabla 20. Pregunta 7 Asociados	417
Tabla 21. Pregunta 8 Asociados	418
Tabla 22. Pregunta 8 Asociados	418
Tabla 23: significado de colores en riesgos.....	749
Tabla 24: contraste de colores en riesgos.....	749
Tabla 25: descripción del proceso general	755
Tabla 26: valoración de las consecuencias	776
Tabla 27: valoración de la exposición	777
Tabla 28: valoración de la exposición	777

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Valoración de riesgo	6
Ilustración 2: Valoración de riesgo	36
Ilustración 3: Metodología de investigación.....	39
Ilustración 4: cronograma de actividades en San Salvador	63
Ilustración 5: cronograma de actividades en La Libertad.....	64
Ilustración 6: cronograma de actividades en Santa Ana y San Miguel	64
Ilustración 7: cronograma general de las actividades de campo	65
Ilustración 8: ubicación de coop-1 en Santa Ana.....	71
Ilustración 9: organigrama de la cooperativa COOP-1 de R.L.....	72

Ilustración 10: ubicación COSTISSS de R.L.	90
Ilustración 11: ubicación COSAVI de R.L.	110
Ilustración 12: ubicación ACACES de R.L.	128
Ilustración 13: ubicación cooperativa ACAF de R.L.	145
Ilustración 14: ubicación ACCES de R.L.	161
Ilustración 15: ubicación de ACOPACREMS de R.L.	178
Ilustración 16: ubicación cooperativa ACACEMIHA de R.L.	197
Ilustración 17: ubicación COSAVI de R.L.	288
Ilustración 18: total de riesgos encontrados por clasificación de riesgos.	419
Ilustración 19: porcentaje de riesgos por grado de repercusión.	420
Ilustración 20: cantidad encontrada por tipo de riesgos y su severidad.	421
Ilustración 21: indicadores de riesgos por falta de señalización.	422
Ilustración 22: indicadores de riesgo en vías de circulación.	423
Ilustración 23: indicadores de riesgo de incendio.	423
Ilustración 24: indicadores de riesgos ergonómicos.	424
Ilustración 25: indicadores de riesgos en instalaciones eléctricas	425
Ilustración 26: indicadores de riesgos intolerables en vías de circulación.	425
Ilustración 27: indicadores de riesgos intolerables ergonómicos.	426
Ilustración 28: cooperativas con mayores riesgos	427
Ilustración 29: ejemplo de señales de prohibición	750
Ilustración 30: ejemplo de señales de advertencia	751
Ilustración 31: ejemplo de señales de obligación	752
Ilustración 32: ejemplo de señales de extintores	753
Ilustración 33: ejemplo de señales de salvamento	754
Ilustración 34: luxometro de caracter ilustrativo	767
Ilustración 35: sonometro de caracter ilustrativo	768
Ilustración 36: señalizacion piso mojado	770

I. INTRODUCCIÓN

Las cooperativas de ahorro y crédito en el salvador están creciendo esporádicamente en los últimos años, volviéndose en una fuente de empleo grande para la sociedad. Al ser una fuente de empleo, este debe de ser regida a través de las leyes que, como cualquier otra empresa, debe cumplir; esto incluye el compromiso de mantener la salud y seguridad de cada uno de los trabajadores con los que este tipo de empresas cuenta.

Debido a que en los últimos años la seguridad y salud ocupacional ha tomado gran fuerza e influencia en las decisiones empresariales, es necesario conocer hasta qué punto la gestión de riesgos es administrada en este tipo de empresas, debido a esta necesidad, se ha visto a bien realizar un diagnóstico de la forma en que las cooperativas de ahorro y crédito atacan los riesgos a los que los empleados se ven expuestos, y más que eso, la gestión que se realiza con respecto a este tema, en el caso que se realice alguna. De esta manera se tendrá una idea clara de los riesgos a los que las cooperativas de ahorro y crédito se enfrentan actualmente. En el ámbito de las seguridad y salud ocupacional.

En el siguiente documento se encontrará un diagnóstico realizado a diferentes cooperativas, para el cual han sido necesarios diferentes aspectos que son de importancia para una buena realización del estudio, aspectos que se describirán a continuación y que podrán ser visto a medida avance en este documento.

Al iniciar este documento se podrá observar un esquema detallado del proceso que se ha visto a bien realizar para este estudio, onde también se explica a detalle cada uno de los pasos que serán seguidos. Al continuar en el documento se podrá encontrar que un apartado de información secundaria la cual es indispensable para conocer a detalle a lo que los analistas se enfrentaran al momento de realizar el diagnóstico y preparar los instrumentos necesarios para recolectar toda la información primaria y de campo que servirá para concluir de manera detallada ante la situación actual que las cooperativas de ahorro y crédito se enfrentan.

En el documento se podrá encontrar de forma detallada, cada uno de los instrumentos a utilizar, y un muestreo por cada una de las variables encontradas, que son de importancia para un buen trabajo de campo. Se encontrará con diferentes tipos de muestreo, ya que cada variable ha sido tratada de forma independiente y a través de un análisis singular, el cual se ha elegido en base a los estudios previos realizados y la decisión unánime de los analistas.

Es necesario conocer la opinión que los asociados a cooperativas de ahorro y crédito poseen acerca del tema en estudio, porque lo que se presenta, en el trabajo de campo, un apartado dedicado a la opinión de los asociados, donde se analiza las preferencias que buscan los mismos y la idea que ellos poseen sobre la seguridad ocupacional, así como también la seguridad de la información, que es un punto que abarca la gestión de riesgos.

De igual manera es importante conocer la perspectiva interna de las empresas, es por ello que en el estudio se campo existe un apartado realizado a los empleados y alta dirección de las cooperativas de ahorro y crédito, donde se conocerá la opinión y percepción que ellos tienen sobre la gestión de riesgos, las normas y leyes que las rigen y la correcta aplicación de la misma.

Es importante también que el analista inspeccione cada cooperativa con el objetivo de detallar el manejo de los riesgos en seguridad y salud ocupacional que estas cooperativas están realizando,

por lo que también se podrá encontrar en el documento un análisis de riesgos ocupacionales realizado a cada cooperativa en estudio.

En base a toda la información secundaria que será presentada y estudiada, y la recolección de opiniones, preferencias, documentos brindados por las cooperativas y análisis de riesgos realizados, se hará una presentación de datos de forma estadística y se presentará un análisis de los mismos, con lo que, de manera satisfactoria, se podrá brindar un diagnóstico completo de la gestión de riesgos en salud y seguridad ocupacional que las cooperativas de ahorro y crédito llevan a cabo actualmente.

El siguiente proyecto detalla la gestión integral que las cooperativas de ahorro y crédito deben desarrollar para dar respuesta a legislación del país, basándose en la Norma ISO 45001, norma internacional, que logra una gestión más completa y que dará mejores resultados en la compañía. Logrando así, no solo dar respuesta a los requisitos legales que el país exige, sino también crear una gestión más completa y eficaz que continúa dando respuesta a través del tiempo, ya que la misma se mejora continuamente enfocándose en todos los aspectos internos y externos a los cuales se le deberá dar respuesta en su momento.

Este proyecto parte con la conceptualización del diseño, donde se detalla la similitud que posee la norma internacional ISO 45001 frente a la legislación salvadoreña, lo cual ofrece una visión más amplia de los enfoques que cada una posee, así como la similitud en ciertos aspectos que cada una de ellas comparten entre sí, y otro en los que la legislación se queda corta, por lo que, el tomar como base la norma internacional genera un valor agregado para las cooperativas de ahorro y crédito en el país. De igual manera se presenta a detalle el camino a tomar en este proceso de adaptación que se llevara a cabo para lograr una correcta gestión de la salud y seguridad en el trabajo.

Se detalla también la estructura general del proyecto, y así tener una idea más clara de los aportados que posee, las fracciones que lo componen y la cantidad de documentos que el proyecto contiene. Así como las instrucciones que la cooperativa necesita para ejecutar paso a paso cada uno de los requisitos necesarios para implementar el sistema de gestión que se necesita en torno a la salud y seguridad en el trabajo.

Habiendo descrito lo anterior, el proyecto continuo con el desglose de cada uno de los documentos necesarios, requeridos por el sistema de gestión y la cooperativa en sí, para lograr los requisitos que el mismo sistema exige. Cada uno de estos documentos se podrán encontrar de manera ordenada y bajo una codificación única que ayudara a poder localizarlos de una manera mas sencilla, estos documentos serán de mucha utilidad por la cooperativa y lograran de esta manera el cumplimiento tanto de la legislación del país como de la norma internacional, en su mayoría de apartados.

La última sección del proyecto se enfoca en detallar el sistema de gestión como tal, sistema que la cooperativa implementara en su organización, con el cual cumplirán los requisitos legales, así como cualquier otro requisito que deban cumplir en torno a la salud y seguridad de los trabajadores, el cual puede provenir de agentes externos como de aspectos internos.

Esperando con este proyecto, que todas las cooperativas de ahorro y crédito de El Salvador se encuentren a la vanguardia de la gestión de riesgos y que al mismo tiempo se encuentren en regla con la legislación del país, que si bien es cierto, de momento no están estrictamente vigiladas en su obligaciones cumplimiento legal, a medida avance el tiempo, será de estricta importancia que cumplan con todos los requisitos legales que ley exige, y que mejor si, respondiendo a todos los aspectos legales, generen un valor agregado en la gestión de riesgos y entreguen una mayor seguridad para todos los trabajadores, los cuales responderán con una mayor eficacia, un mejor ambiente laboral y mejores resultados para la cooperativa.

II. OBJETIVOS

A. OBJETIVO GENERAL:

- Realizar un diagnóstico a las cooperativas de ahorro y crédito en el país a través de un estudio de las mismas, para determinar la manera en que se maneja la gestión de riesgos en salud y seguridad ocupacional actualmente; tomando para ello, un tiempo de 3 meses.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer la opinión que, asociados a cooperativas de ahorro y crédito, poseen sobre la seguridad ocupacional, la seguridad de la información y las características más importantes que una cooperativa de ahorro y crédito debe tener para que estos se mantengan como asociados en cada una de estas.
- Realizar un análisis de riesgos en salud y seguridad ocupacional en las cooperativas de ahorro y crédito nivel nacional, por medio del uso de listas de chequeo, cuestionarios y otros instrumentos que sean de utilidad.
- Conocer la opinión que los empleados y el personal de alta dirección poseen acerca de la gestión de riesgos que se lleva a cabo en las cooperativas de ahorro y crédito a la que ellos pertenecen, para tener una perspectiva y opinión interna sobre el tema.
- Entender la situación actual, en base a la recolección y estudio de información secundaria, de la gestión de riesgos en salud y seguridad ocupacional que se está llevando a cabo en las diferentes cooperativas de ahorro y crédito en los últimos años.
-

III. MARCO CONCEPTUAL

A. ANÁLISIS DE RIESGOS POR EL MÉTODO DE WILLIAM FINE.

El método de análisis de riesgos fue publicado por William T. Fine en 1971, como un método de evaluación matemática para control de riesgos. El método descompone en dos factores el número de accidentes, por un lado, la exposición o frecuencia con la que se produce la situación de riesgo o los sucesos iniciadores, desencadenantes de la secuencia del accidente, y por otro lado la probabilidad de que una vez se haya dado la situación de riesgo, llegue a ocurrir el accidente, es decir se actualice toda la secuencia.

Por otro lado, el método Fine añade al cálculo de la magnitud del riesgo de otros factores, que ayudan a determinar el costo y la efectividad de la acción correctora ideada frente al riesgo, obteniendo una presentación clara de la factibilidad de los costos ante la eliminación o disminución del riesgo.

1. Grado de Peligrosidad

El método de William fine es un procedimiento que fue previsto originalmente para el control de riesgos cuyas medidas utilizadas para la reducción eran demasiado altas.

Este es un método probabilístico que permite calcular el grado de peligrosidad de cada uno de los riesgos identificados, todo esto a través de una fórmula matemática que concentra la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias que pudieran generarse en el caso de que ocurriera el evento y la exposición al mismo.

La fórmula que representa lo anterior es llamada fórmula de magnitud de riesgo o de grado de peligrosidad y se representa de la siguiente manera:

$$\text{Grado de peligrosidad} = \text{Consecuencias} \times \text{Exposición} \times \text{Probabilidad}$$

Para entender con mayor claridad cada uno de los componentes de la fórmula se explicará cada uno de ellos a continuación.

- Consecuencia:

Se define como el daño debido al riesgo que se considera, incluyendo desgracias personales o daños materiales.

- Exposición:

La exposición es la frecuencia con que se presenta la situación de riesgo, siendo este el primer acontecimiento no deseado que iniciara la secuencia del accidente.

- Probabilidad:

La probabilidad de que una vez presentada la situación de riesgo, los acontecimientos de la secuencia completa del accidente sucedan, originando accidentes y consecuencias.

En la siguiente imagen se indican los valores asignados a diversas situaciones de riesgo, correspondiente a los factores definidos.

Factor	Clasificación	Código numérico
1. Consecuencia (C) (resultado más probable de un accidente potencial).	a) Varias muertes; daños superiores a 50 millones de pesetas.	(50)
	b) Muerte: daños de 10 a 50 millones de pesetas.	(25)
	c) Lesiones extremadamente graves (amputación, incapacidad permanente) daños de 100.000 a 10.000.000 de pesetas	(15)
	d) Lesiones con baja, daños hasta 100.000 pesetas.	(5)
	e) Heridas leves, contusiones, golpes, pequeños danos.	(1)
2. Exposición (E) (frecuencia con que ocurre la situación de riesgo).	La situación de riesgo ocurre:	
	a) Continuamente (o muchas veces ai día).	(10)
	b) Frecuentemente (aproximadamente una vez al día).	(6)
	c) Ocasionalmente (de una vez por semana a una vez al día)	(3)
	d) Raramente (se sabe que ocurre).	(1)
e) Remotamente posible (no se sabe que haya ocurrido).	(0,5)	
3. Probabilidad (P) (probabilidad de que la secuencia de accidente se complete).	Secuencia completa de accidente:	
	a) Es el resultado más probable y esperado si la situación de riesgo tiene lugar.	(10)
	b) Es completamente posible, nada extraño tiene una probabilidad del 50 %	(6)
	c) Seria una secuencia o coincidencia rara, 10 %	(3)
	d) Seria una coincidencia remotamente posible. Se sabe que ha ocurrido: probabilidad 1 %	(1)
e) Nunca ha sucedido en muchas anos de exposidón, pero concebible.	(0,5)	

Ilustración 1: Valoración de riesgo

Fuente: www.campusprevencionisl.cl/contenido/simuladores/descargables/metodo_fine.pdf

Al conocer el valor del grado de peligrosidad, en base a los valores indicados para cada factor en base al juicio del investigador, existen 5 diferentes situaciones en las que se puede tomar una decisión.

GRADO DE PELIGROSIDAD	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	ACTUACIÓN FRENTE AL RIESGO
$G.P. \geq 400$	INTOLERABLE	Detención inmediata de la actividad. Debe corregir inmediatamente la actividad y adoptar medidas de forma urgente para controlar el riesgo.
$200 \geq G.P. \geq 400$	IMPORTANTE	Corrección inmediata de la actividad. Debe adoptar medidas de forma urgente para controlar el riesgo.
$70 \geq G.P. > 200$	MODERADO	Los riesgos podrían ser tratados a corto o medio plazo, ya que es una corrección necesaria pero no urgente.
$20 \geq G.P. > 70$	TOLERABLE	No es emergencia, pero debe corregirse.
$G.P. < 20$	TRIVIAL	Puede omitirse la corrección.

Tabla 1: clasificación de riesgos método W. Fine

2. Grado de repercusión

Existe también otro factor que influye en gran medida en las decisiones que son tomadas por el analista, este factor toma en cuenta la cantidad de personas que son afectadas por el riesgo analizado; dicho factor es llamado el grado de repercusión.

El grado de repercusión es dado por el factor de peligrosidad, multiplicado por un factor de ponderación que se obtiene de una tabla de acuerdo con el porcentaje de personas que están expuestas a dicho peligro.

$$\text{Grado de repercusión} = \text{Grado de peligrosidad} \times \text{Factor de ponderación}$$

El porcentaje de trabajadores expuestos al peligro son calculados dividiendo el número de trabajadores expuestos, sobre el total de trabajadores que existen, multiplicando este valor por 100. Es necesario aclarar que el número de trabajadores expuestos son aquellos que están cercanos a la fuente de peligro, y el número de trabajadores se refiere a aquellos que se encuentran laborando en el área donde se está realizando la identificación de riesgos.

$$\% \text{ Expuesto} = \frac{\# \text{ de trabajadores expuestos}}{\# \text{ total de trabajadores}} \times 100$$

Una vez calculado el porcentaje de trabajadores expuestos, se dispone a seleccionar el factor de ponderación adecuado, el cual, depende del valor de porcentaje de trabajadores expuestos encontrado.

% EXPUESTO	FACTOR DE PONDERACION
1-20 %	1
21-40 %	2
41-60%	3
61-80%	4
81-100%	5

Tabla 2. Factor de Ponderación

Conocido el factor de ponderación se calcula el grado de repercusión, donde, de la misma manera que el grado de peligrosidad, se clasifica según el valor encontrado de la siguiente manera.

GRADO DE REPERCUSIÓN	CLASIFICACIÓN DE LA REPERCUSIÓN	ACTUACIÓN A REALIZAR
$G. R. \geq 600$	ALTO	Se requiere acción inmediata.
$170 \geq G. R. \geq 600$	MEDIO	Se requiere de una actuación urgente.
$170 \leq G. R.$	BAJO	El riesgo debe ser eliminado a un corto o medio plazo.

Tabla 3: Grado de Repercusión

En base al análisis simultaneo del grado de peligrosidad y el grado de repercusión, el analista dicta la decisión final, tomando en cuenta el costo de la corrección y el tiempo de realización de las correcciones.

3. Modelo de formato para la evaluación general de riesgos

La ficha técnica que se utiliza para la identificación y evaluación de riesgos se elabora en base a una lista de chequeo que previamente se realizara en cada cooperativa de ahorro y crédito, se hace de esta manera para dejar solo los riesgos que realmente existen, además para evaluar los riesgos se hayan encontrado en las cooperativas, los riesgos que no se detectaron en el momento de pasar la lista de chequeo automáticamente quedan afuera del análisis.

B. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Una investigación se puede dividir en cuatro tipos de estudio¹; exploratorios, descriptivos, Correlacionales y explicativos. Esta clasificación es importante porque de esto depende la estrategia de investigación; aunque, en la práctica, cualquier estudio puede incluir elementos de más de una de estas cuatro clases de investigación.

Básicamente, para que un estudio se inicie como exploratorio, descriptivo, correlacional o explicativo depende de dos factores:

- El estado del conocimiento en el tema de investigación (que surge de la investigación bibliográfica),
- El enfoque que se pretenda dar al estudio.

A continuación, se describen los cuatro tipos de estudios.

1. Estudio exploratorio

Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado anteriormente. Es decir, cuando la investigación bibliográfica reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio. Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas específicos, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables.

2. Estudio descriptivo

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Este método identifica las características del universo de investigación, señala formas de conducta y actitudes del universo investigado, establece comportamientos concretos y descubre y comprueba la asociación entre variables de investigación.

De acuerdo con los objetivos planteados, el investigador señala el tipo de descripción que se propone realizar. Acude a técnicas específicas en la recolección de información, como:

- Las entrevistas
- La observación
- Los cuestionarios

3. Estudio correlacional

Este tipo de estudio tiene como propósito medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos o variables (en un concepto particular). En ocasiones se analiza la relación entre dos variables, lo que podría representarse como x-y; pero frecuentemente se ubican en el estudio relaciones entre tres o más variables.

¹ Metodología de la Investigación; Roberto Hernández Sampieri; Ed. Mc. Graw Hill, 2° edición, México 1991

Los estudios correlacionales miden si dos o más variables están relacionadas en los mismos sujetos y después se analiza la correlación. Se puede observar que un estudio correlacional implica un estudio descriptivo, debido a la descripción o medición de las variables que se desean correlacionar.

4. Estudio explicativo

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos, están dirigidos a responder a las causas de los eventos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, el interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da este, o porque dos o más variables están relacionadas.

Las investigaciones explicativas son más estructuradas que las demás clases de estudios y de hecho implican los propósitos de estas (exploración, descripción y correlación), además que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno al que hacen referencia.

IV. MARCO LEGAL

Es necesario conocer el marco regulatorio que rige la salud y seguridad ocupacional, tanto de manera nacional como internacional. Ya que estas definen las obligaciones que tienen las organizaciones públicas y privadas. Existen numerosas entidades que contemplan la legislación de cada país, y aquellas que lo observan a nivel mundial. El presente estudio tomará como base las normas y leyes existentes; con el fin de cumplir con las leyes nacionales y aquellas aceptadas mundialmente.

A continuación, se describe las distintas leyes, normas, documentos e instituciones que rigen la salud y seguridad ocupacional:

C. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL EN EL SALVADOR

5. Leyes y Reglamentos.

En El Salvador las leyes y reglamentos que regulan todo tema relacionado a la seguridad y salud ocupacional son las siguientes:

LEYES Y CÓDIGOS
<ul style="list-style-type: none">• CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA• DECRETO NO. 254, LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO• LEY GENERAL DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL• LEY DE ORGANIZACIONES Y FUNCIONES DEL SECTOR TRABAJO• CÓDIGO DE TRABAJO• CONVENIO NO. 155 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO• PROTOCOLO DEL CONVENIO NO. 155 DE LA OIT• CONVENIO NO. 81 DE LA OIT.• CONVENIO NO. 129 DE LA OIT.• CÓDIGO DE SALUD
REGLAMENTOS
<ul style="list-style-type: none">• DECRETO 86: REGLAMENTO DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO.• DECRETO 89: REGLAMENTO GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO. PARTE 1 Y PARTE 2

Tabla 4. Leyes y Reglamentos que Rigen la Salud y Seguridad Ocupacional en El salvador

Fuente: Elaboración Propia

a) Constitución de la República.

Dicta en el artículo 1 que: es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la República, el goce de la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social.

Obliga a los patronos a pagar indemnización, y a prestar servicios médicos, farmacéuticos y demás que establezcan las leyes, al trabajador que sufra accidente de trabajo o cualquier enfermedad profesional, según lo estipulado en el artículo 43.

Artículo 44: “La ley reglamentará las condiciones que deban reunir los talleres, fábricas y locales de trabajo. El Estado mantendrá un servicio de inspección técnica encargado de velar por el fiel cumplimiento de las normas legales de trabajo, asistencia, previsión y seguridad social, a fin de comprobar sus resultados sugerir las reformas pertinentes.”

De igual forma, el artículo 50 dicta que la seguridad social constituye un servicio público de carácter obligatorio. Y que al pago de la seguridad social contribuirán los patronos, los trabajadores y el Estado en la forma y cuantía que determine la ley. El Estado y los patronos quedarán excluidos de las obligaciones que les imponen las leyes en favor de los trabajadores, en la medida en que sean cubiertas por el Seguro Social.

La ley va a determinar las empresas que quedan obligados a proporcionar, al trabajador y a su familia, asistencia médica y demás servicios y atenciones necesarios para su bienestar; tal y como lo estipula el artículo 51.

b) Convenio No. 155 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La OIT desde junio de 1981 adoptó el convenio 155 sobre la “Seguridad y Salud de los Trabajadores”, dicho convenio sería ratificado después por varios países, entre los cuales se incluye El Salvador. El convenio reúne aspectos fundamentales de la prevención de riesgos en los lugares de trabajo por lo cual se caracteriza como el más importante en la materia

El Salvador ratificó en octubre del año dos mil este convenio; cuando el Ministerio de relaciones Exteriores creó, el 1 de junio del año 2000, el acuerdo No. 557, dirigido a la Asamblea Legislativa para promover la ratificación de este. La Asamblea Legislativa, por medio del decreto No. 30 ratificó el convenio en el país.

La estructura de este convenio consta de 5 partes, y un total de 30 artículos.

a. Protocolo del Convenio No. 155 de la OIT.

El 20 de junio del 2002, la OIT crea el protocolo relativo al convenio No. 155 sobre seguridad y salud de los trabajadores. Este con el fin de dar efecto a la política mencionada en el artículo 4 del convenio, inciso “c” y “e”; para mejorar los procedimientos de registro y notificación de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

En El Salvador, el Ministerio de Relaciones Exteriores creó el acuerdo No. 058, el 17 de febrero del 2004, para que la Asamblea General tome a bien ratificar el protocolo. Fue así, como la Asamblea General de la República ratificó dicho protocolo, el 3 de marzo del 2004, por medio del decreto No. 285.

El protocolo consta de cuatro partes y 12 artículos.

c) Convenio No. 81 de la OIT

El 11 de julio de 1947, la OIT adopta el convenio No. 81 sobre la inspección de trabajo en la industria y el comercio. El Salvador lo ratificó el 15 de junio de 1995. Este convenio cuenta con disposiciones relativas a las competencias de los inspectores de trabajo en materia de seguridad y salud ocupacional. Es decir, no todo el convenio trata la seguridad y salud ocupacional, pero ciertas partes si lo hacen. Las partes y artículos que si la contemplan son las siguientes:

Parte I: Inspección del Trabajo en la Industria (artículos: 3, 9, 12, 13, 14 y 21).

El sistema de inspección estará encargado de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales relativas a las condiciones de trabajo y a la protección de los trabajadores en el ejercicio de su profesión, tales como las disposiciones sobre seguridad, higiene y bienestar.

Parte II: Inspección del Trabajo en el Comercio (artículos: 22, 23, y 24).

El sistema de inspección del trabajo en establecimientos comerciales observará las disposiciones de los artículos 3 a 21 del presente Convenio, en los casos en que puedan aplicarse.

Parte III. Disposiciones Diversas (artículo 27).

En el presente Convenio la expresión “disposiciones legales” incluye, además de la legislación, los laudos arbitrales y los contratos colectivos a los que se confiere fuerza de ley y por cuyo cumplimiento velen los inspectores del trabajo.

b. Convenio No. 129 de la OIT.

La OIT adopta, el 25 de junio de 1969, el convenio No. 129 sobre la inspección del trabajo en la agricultura. El salvador ratificó este convenio el 15 de junio de 1995. No todo el convenio compete con la salud y seguridad ocupacional, sino que cuenta con disposiciones que establecen competencias a los inspectores de trabajo en la materia.

Este convenio cuenta con 35 artículos, pero aquellos que contemplan la salud y seguridad ocupacional son los siguientes: **6, 16, 17, 19 y 27.**

En resumen, estos artículos establecen que:

- El sistema de inspección del trabajo en la agricultura estará encargado de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales relativas a las condiciones de trabajo y a la protección de los trabajadores en el ejercicio de su profesión, tales como las disposiciones de seguridad, higiene y bienestar.
- El informe anual que publique la autoridad central de inspección tratará en particular de las siguientes cuestiones: estadísticas de los accidentes del trabajo y de sus causas, y estadísticas de las enfermedades profesionales y de sus causas.

c. Decreto No. 254, Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.

La Asamblea Legislativa. De conformidad al artículo 44 de la Constitución de la República, la ley reglamentará las condiciones que deben reunir los talleres, fábricas, locales, y todo lugar de trabajo.

De acuerdo al Convenio 155 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre Seguridad y Salud de los Trabajadores y Medio Ambiente de Trabajo, ratificado por El Salvador mediante Decreto Legislativo N° 30, de fecha 15 de junio del 2000, publicado en el Diario Oficial N° 348, del 19 de julio de 2000, todo Estado debe adoptar por vía legislativa o reglamentaria y en consulta con las organizaciones de empleadores y trabajadores las medidas necesarias para aplicar y dar efecto a la política nacional existente en esta materia.

Esta ley cuenta con 90 artículos, divididos por capítulos, y estos divididos por títulos.

Entre los artículos destacan el número 1 que describe el objeto de la ley, y el artículo 8 que trata de los sistemas de gestión de salud y seguridad ocupacional. Los artículos son los siguientes:

Art. 1. El objeto de la presente ley es establecer los requisitos de seguridad y salud ocupacional que deben aplicarse en los lugares de trabajo, a fin de establecer el marco básico de garantías y responsabilidades que garantice un adecuado nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores y trabajadoras, frente a los riesgos derivados del trabajo de acuerdo a sus aptitudes psicológicas y fisiológicas para el trabajo, sin perjuicio de las leyes especiales que se dicten para cada actividad económica en partícula.

Art. 8. Será responsabilidad del empleador formular y ejecutar el Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales de su empresa, de acuerdo a su actividad y asignar los recursos necesarios para su ejecución. El empleador deberá garantizar la participación efectiva de trabajadores y trabajadoras en la elaboración, puesta en práctica y evaluación del referido programa.

d. Decreto 86: Reglamento de Gestión de la Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo.

Este reglamento establece los lineamientos que desarrollan lo preceptuado por la Ley General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo, en lo referente a la gestión de este tema, la cual abarca la conformación y funcionamiento de estructuras de gestión, incluyendo los respectivos Comités de Seguridad y Salud Ocupacional y delegados de prevención; la formulación e implementación del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales y los registros documentales y notificaciones relativos a tales riesgos, conforme lo establece en Título II de la referida Ley.

De conformidad con la Ley, el presente reglamento persigue en las áreas que regula, que los trabajadores tengan igualdad de derechos, a efecto que gocen de un ambiente de trabajo seguro y saludable, tomando en cuenta sus necesidades en lo que concierne a las estructuras de gestión que se desarrollan.

El capítulo VIII de este Reglamento desarrolla los requerimientos de los elementos del programa de gestión de prevención de riesgos ocupacionales a que se refiere la LGPRLT en el artículo 8.

En el capítulo IX del mismo, explica que será el empleador el responsable final de realizar la formulación de la política en materia de SSO, en la cual deberá incluir como mínimo los principios y objetivos siguientes:

- a) La protección de la seguridad y salud ocupacional de todos los trabajadores, mediante la prevención de lesiones, daños, enfermedades y sucesos peligrosos relacionados con el trabajo.
- b) El cumplimiento de los requisitos legales pertinentes sobre la materia en los contratos colectivos de trabajo, en caso de existir, en el reglamento interno de trabajo y en otras fuentes del Derecho del Trabajo.
- c) La garantía que los trabajadores y sus representantes sean consultados y asumen una participación activa en todos los elementos de la gestión.
- c) La mejora continua del desempeño del sistema de gestión. Así también advierte sobre las características que poseerá para su efectiva aplicación:
 - a) Ser específica para la actividad que se desempeña en el lugar de trabajo.
 - b) Ser concisa y estar redactada con claridad, firmada por el empleador.
 - c) Ser revisada periódicamente para adaptarse a las condiciones particulares del lugar de trabajo.

e. Decreto 89: Reglamento General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo. Parte 1 y Parte 2.

Este reglamento surge en relación del Decreto Legislativo No. 254, de fecha 21 de enero de 2010, publicado en el Diario Oficial No. 82, Tomo No. 387, del 5 de mayo de ese año, se emitió la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, misma que establece los principios generales de la prevención de los distintos tipos de riesgos, reiterando expresamente que será su Reglamentación la que regulará los aspectos técnicos más específicos.

Con el propósito de emitir un Reglamento que desarrolle las condiciones generales que deban reunir los lugares de trabajo que incluya los aspectos de seguridad estructural, seguridad en maquinaria y equipo, señalización de seguridad; así como también las medidas de prevención y control de los riesgos, sean estos mecánicos, químicos, físicos, biológicos, ergonómicos o psicosociales y las medidas específicas para trabajos en condiciones especiales.

Este decreto es la base de las medidas técnicas para controlar la implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, para tales efectos se presentan a continuación el resumen de los datos técnicos necesarios en los puestos de trabajo según el posible riesgo.

f. Código de Trabajo

Fue Establecido por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, y tiene como objetivo principal, según lo expresa el Artículo 1, armonizar las relaciones entre capital y trabajo, según lo establecido en el Artículo 38 de la Constitución Política de El Salvador.

En el Código de Trabajo se establecen todas las disposiciones que se deben cumplir por todos los involucrados en la relación patrono-empleado.

En el Artículo 314 se expresan las condiciones que deben cumplir los locales de trabajo, este dice: Todo patrono debe adoptar y poner en práctica medidas adecuadas de seguridad e higiene

en los lugares de trabajo, para proteger la vida, la salud y la integridad corporal de sus trabajadores, especialmente en lo relativo a:

1º. Las operaciones y procesos de trabajo.

2º. El suministro, uso y mantenimiento de los equipos de protección personal.

3º. Las edificaciones, instalaciones y condiciones ambientales.

4º. La colocación y mantenimiento de resguardos y protecciones que aislen o prevengan de los peligros provenientes de las máquinas y de todo género de instalaciones.

En los Capítulos II, III y IV, se hace referencia a las consecuencias de los Riesgos Profesionales, responsabilidades y seguros respectivamente.

El Capítulo II, trata de las obligaciones del patrono para con el trabajador en lo relativo a la muerte e incapacidad, sean estas permanentes totales, permanentes parciales o temporales.

En el Capítulo II del mismo Título, se hace referencia a las obligaciones de los trabajadores que según lo establecido en el Artículo 315, todo trabajador estará obligado a cumplir con las normas de seguridad e higiene y con las recomendaciones técnicas en lo que se refiere a uso y conservación del equipo de protección personal que le sea suministrado a las operaciones y procesos de trabajo y el uso y mantenimiento de las protecciones de maquinaria.

En el Título tercero llamado Riesgos Profesionales, del Capítulo I sobre Disposiciones Generales, el Artículo 316, dice claramente qué es lo que se entiende por Riesgos Profesionales, considerando a los accidentes de trabajo y a las enfermedades profesionales a que están expuestos los trabajadores a causa, con ocasión o por motivos de trabajo.

El Capítulo III, se refiere a que el patrono está obligado a proporcionar en forma gratuita a los trabajadores todo en cuanto a servicios médicos, aparatos de prótesis y ortopedia, gastos referentes a traslado, hospedaje y alimentación de la víctima y un subsidio diario. El Capítulo IV, establece que los patronos están obligados a asegurar a todo trabajador que realice sus actividades en condiciones peligrosas y expuestas a sufrir accidentes.

g. Código de Salud

Este código de salud contempla en la Sección XVI, Seguridad e Higiene del Trabajo, los Artículos del 107 al 117.

Aspectos relativos a la competencia del Ministerio de Salud en el campo de la Higiene y Seguridad Industrial, estableciendo puntualmente normativas en cuanto a los aspectos siguientes:

a) La declaración del carácter público de la implantación de servicios de seguridad e higiene en el trabajo.

b) El alcance del Ministerio de Salud en cuanto a la Higiene y Seguridad en los lugares de trabajo.

c) La promoción de campañas de prevención de accidentes y enfermedades profesionales, así como la clasificación de éstas.

- d) La autorización del establecimiento de empresas mediante previa evaluación de las condiciones de trabajo.
- e) Establecimiento de requisitos de importación y exportación de productos, así como el manejo y disposición de productos que puedan ser nocivos para la salud de los trabajadores.
- f) Establecer la relación interinstitucional que debe de existir para cumplir el objetivo de la prevención de riesgos profesionales.
- g) Clasificación del tipo de establecimiento tomando en cuenta el riesgo potencial que éstos puedan representar para la comunidad.

h. Ley de Organización y Funciones del Sector Trabajo Y Previsión Social.

En el año de 1996 es publicada y vigente la ley de organización y funciones del sector trabajo cuyo objetivo consiste en determinar la forma en que será regido el sector trabajo a partir de la asignación de funciones y la definición de una estructura orgánica para el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, así como la vinculación de este con otras entidades que regulen dicho sector, lo anterior sustentado en el Art. 1 de la ley en cuestión.

Un artículo de suma importancia es el segundo, correspondiente a la asignación de funciones que le competen al Ministerio de Trabajo y Previsión Social, generándose así el primer enlace con la seguridad y salud ocupacional ya que las principales funciones que se le establece dar seguimiento son el ámbito trabajo, el empleo, la seguridad e higiene ocupacionales, medio ambiente en el trabajo, bienestar y previsión social, la formación profesional, seguridad social y cooperativas.

Lo anterior está regido en el Título I de la ley, a partir del Título II se establecen en específico las competencias y funciones del Ministerio de trabajo y Previsión social, destacando de ellas la función inciso k) del artículo 8 que dice: "Vigilar y coordinar con otros sectores, el desarrollo y cumplimiento de las normas sobre seguridad e higiene ocupacionales y medio ambiente de trabajo".

La Dirección General de Inspección de Trabajo, como órgano ejecutivo de este Ministerio, dispone de un cuerpo de supervisores, inspectores y de empleados que exijan las necesidades del servicio.

En el artículo 34 describe las funciones de la Inspección de Trabajo, donde señala que: tiene por objeto velar por el cumplimiento de las disposiciones legales de trabajo y las normas básicas de higiene y seguridad ocupacionales, como medio de prevenir los conflictos laborales y velar por la seguridad en el centro de trabajo.

El artículo 61 declara que son funciones de la Dirección General de Previsión Social.

i. Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Art. 33.- El Ministerio estimulará a los empresarios a incorporar en su actividad productiva, procesos y tecnologías ambientalmente adecuadas, utilizando los programas de incentivos y desincentivos, y promoviendo la cooperación nacional e internacional financiera y técnica.

Art. 43.- El Ministerio elaborará, en coordinación con el Ministerio de salud Pública y Asistencia Social, los entes e instituciones del Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente, programas para prevenir y controlar la contaminación y el cumplimiento de las normas de calidad. Dentro de los mismos se promoverá la introducción gradual de programas de autorregulación por parte de los titulares de actividades, obras o proyectos.

j. Ley del Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Fue creada para velar por la seguridad social de todos los habitantes de la República, según el Artículo 1 de la ley del ISSS. Ésta se fundamentó en el Artículo 50 de la Constitución Política de El Salvador, en el cual se establece el seguro social es un servicio obligatorio.

En el Capítulo V, denominado Beneficios, incluye dos secciones: De los beneficios por enfermedad o accidente común. De los beneficios por riesgo profesional, De los beneficios de medicina preventiva y disposiciones generales a todos los beneficios. De las secciones anteriormente mencionadas y debido al enfoque de este estudio, se le prestará especial atención a la sección segunda, por ser la que regula los beneficios por riesgos profesionales, que, según el Artículo 53, de la misma estipula que; "en caso de accidente de trabajo o enfermedad profesional, los asegurados tendrán derecho a las prestaciones consignadas en el Artículo 48, el cual establece, que en caso de enfermedad, las persona cubiertas por el Seguro Social, tendrán derechos dentro de las limitaciones que fijen los reglamentos farmacéuticos, odontológicos, hospitalarios y de laboratorio y los aparatos de prótesis y ortopedia que se juzguen necesarios".

El Artículo 56 establece que; "Si el accidente de trabajo o la enfermedad profesional fueren debidos a infracción por parte del patrono, de las normas que sobre seguridad Industrial o Higiene de trabajo fueren obligatorias, dicho patrono está obligado a restituir al instituto la totalidad de los gastos que el accidente o la enfermedad del asegurado ocasionaren".

k. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA)

Esta legislación tiene por finalidad garantizar el ejercicio y disfrute pleno de los derechos y facilitar el cumplimiento de los deberes de toda niña, niño y adolescente en El Salvador, el propósito de su análisis y conocimiento es para verificar que las actividades realizadas por el grupo filial de la Juventud al servicio de la humanidad específicamente, cumplan con lo dispuesto en esta normativa.

Concretamente, en lo establecido en el Capítulo II: Protección de la persona adolescente trabajadora, y en cualquier otra que se encuentre relacionada al tema de seguridad y salud ocupacional.

V. MARCO TEÓRICO

Se reconoce que la prevención de los factores de riesgo ocupacionales es la base para una gestión activa de la seguridad y salud en el trabajo por lo tanto cada empresa o institución debe planificar acciones preventivas a partir de la identificación de los riesgos, evaluar los riesgos a la hora de elegir los equipos de trabajo, el acondicionamiento de los lugares de trabajo etc. y controlarlos cuando sean perjudiciales para la salud y vayan en contra de la integridad del trabajador.

A. BASE TEÓRICA

Sistema:

Existen muchas definiciones de sistema para sintetizar puede decirse que un sistema es un conjunto de componentes que interactúan entre sí para lograr un objetivo común. Por ejemplo, cualquier persona experimenta sensaciones físicas gracias a un complejo sistema nervioso formado por el cerebro, la medula espinal, los nervios y las células sensoriales especializadas que debajo de la piel; estos elementos funcionan en conjunto para hacer que el sujeto experimente sensaciones de frío, calor, comezón, etc.

Las personas se comunican con el lenguaje, que es un sistema muy desarrollado formado por palabras y símbolos que tiene un significado para el que habla y para quienes lo escuchan.

Así mismo las personas viven en un sistema económico en el que se intercambian bienes y servicios por otros de valor compatible y en el que, al menos en teoría, los participantes obtienen un beneficio en el intercambio.

Tipos de sistema

La clasificación de un sistema al igual que el análisis de los aspectos del mismo es un proceso que depende del individuo que lo hace, del objetivo que se persigue y de las circunstancias particulares en las cuales se desarrolla. Por esta razón, existen varias clasificaciones de los sistemas, las cuales se describen a continuación.

- Por su relación con el ambiente circundante.
- Según su origen.
- Según sus relaciones.
- Según su naturaleza.
- Según su cambio en el tiempo.
- Según el tipo de variable que lo definen.

Características de los sistemas.

Las principales características de los sistemas en general son:

1. Importación de energía: Instituciones, Gente y Ambiente material.
2. Procesamiento del insumo: transforman la energía de que disponen
3. Resultado: Los Sistemas Abiertos importan algún producto al ambiente
4. Los sistemas como ciclos de acontecimientos: El producto exportado al ambiente proporciona fuentes de energía para que se repita el ciclo
5. Entropía Negativa: A fin de sobrevivir, los Sistemas Abiertos deben moverse para detener el proceso entrópico
6. Insumo de información, retroalimentación negativa y proceso de codificación: No sólo existe insumo material sino de información, sin la retroalimentación el sistema concluye
7. Estado estable y la homeostasis dinámica: Los Sistemas Abiertos tienden a un estado estable
8. Diferenciación: El desarrollo a partir de estructuras simples
9. Equifinalidad: Un sistema puede alcanzar el mismo estado final a partir de condiciones iniciales diferentes y caminos diversos.

Elementos de los Sistemas

El sistema total está representado por todos los componentes y relaciones necesarias para la consecución de un objetivo, dado cierto número de restricciones. El objetivo del sistema total define para que fueran ordenados todos los componentes y relaciones del sistema, mientras que las restricciones son limitaciones que se introducen en su operación y permiten hacer explícita las condiciones bajo las cuales deben operar. Generalmente, el termino sistema se utiliza en el sentido de sistema total. Los componentes necesarios para la operación de un sistema son:

Entrada o insumo (input): Es la fuerza de arranque del sistema, que provee el material o la energía para la operación del sistema.

Proceso (throughput): Es el fenómeno que produce cambios, es el mecanismo de conversión de las entradas en salidas o resultados. Generalmente se representa a través de la caja negra.

Salida o producto (output): Es la finalidad para la cual se interrelacionan los elementos del sistema. Los resultados de un proceso son las salidas, las cuales deben ser coherentes con el objetivo del sistema. Los resultados de los sistemas son finales, mientras que los resultados de los subsistemas son intermedios.

Retroalimentación (feedback): Es la función de retorno del sistema que tiende a comparar la salida con un criterio preestablecido, manteniendo un control de los resultados obtenidos.

Ambiente: Es el medio que envuelve externamente el sistema. La supervivencia de un sistema depende de su capacidad de adaptarse, cambiar y responder a las exigencias y demandas del ambiente externo. Aunque el ambiente puede ser un recurso para el sistema, también puede ser una amenaza.

Teoría general de sistemas (TGS)

Es el estudio interdisciplinario de los sistemas en general. Su propósito es estudiar los principios aplicables a los sistemas en cualquier nivel en todos los campos de la investigación. Un sistema se define como una entidad con límites y con partes interrelacionadas e interdependientes cuya suma es mayor a la suma de sus partes. El cambio de una parte del sistema afecta a las demás y, con esto, al sistema completo, generando patrones predecibles de comportamiento. El crecimiento positivo y la adaptación de un sistema dependen de cómo de bien se ajuste éste a su entorno. Además, a menudo los sistemas existen para cumplir un propósito común (una función) que también contribuye al mantenimiento del sistema y a evitar sus fallos.

El objetivo de la teoría de sistemas es el descubrimiento sistemático de las dinámicas, restricciones y condiciones de un sistema, así como de principios (propósitos, medidas, métodos, herramientas, etc.) que puedan ser discernidos y aplicados a los sistemas en cualquier nivel de abstracción y en cualquier campo, con el objetivo de lograr una finalidad optimizada.

La teoría general de sistemas trata sobre conceptos y principios de amplia aplicación, al contrario de aquellos que se aplican en un dominio particular del conocimiento. Distingue los sistemas dinámicos o activos de los estáticos o pasivos. Los primeros son estructuras o componentes de actividad que interactúan en comportamientos o procesos, mientras que los segundos son estructuras o componentes que están siendo procesados.

La Organización como sistema

Una organización es una estructura en la que sus componentes trabajan conjuntamente para conformar un sistema en el que mediante el grupo social se desarrollen de manera efectiva y coordinada los objetivos de la misma. Todos sus elementos están dirigidos a lograr el mismo objetivo, interactuando de forma tal que se logre una relación recíproca entre ellos.

Podemos percibir los sistemas de dos formas: cerrados y abiertos. Los sistemas cerrados son aquellos sistemas cuyo comportamiento es determinístico y programado, que opera con un muy pequeño intercambio de energía y materia con el ambiente. Los sistemas abiertos son aquellos que presentan intercambio con el ambiente, a través de entradas y salidas. Intercambian energía y materia con el ambiente, adaptándose a este como medio para sobrevivir.

Una organización es un conjunto de personas agrupadas con el fin de obtener una meta u objetivo, a través de un método o plan de acción y que cuentan con recursos para ello. Para el propósito del análisis de una organización desde el punto de vista de la teoría, la palabra sistema toma un sentido particular: significa una pauta de relaciones dentro de un marco pertinente destinado a la realización de cierto propósito específico. Así, puede concebirse a una organización como un conjunto complejo de relaciones entre recursos físicos, humanos y trabajo, unidos en una red de sistemas.

Los sistemas actúan como arterias que transportan recursos para generar procesos productivos y distributivos, para convertirse en los medios de satisfacer las necesidades de grupos de miembros.

Existen sistemas internos cuya función es conectar entre sí a otros sistemas de la organización. Ellos suministran bienes y servicios consumidos en la propia organización durante los esfuerzos por cumplir sus misiones. Un ejemplo podría ser el sistema de comunicación, que proporciona la información necesaria para mantener la organización y sus operaciones.

El enfoque de sistemas aplicado al concepto de administración analiza a la organización como a un sistema unido y dirigido compuesto por partes interrelacionadas. Cualquier sistema es una parte de cierto sistema más amplio y por ende constituye un subsistema, aun cuando cada uno se analice dentro de los límites definidos. Por ejemplo, un conjunto de planos de una casa mostrará, entre otras cosas, el sistema eléctrico proyectado. El electricista demuestra que el sistema comienza en el punto de conexión con el servicio público (medidor) y termina con los enchufes y tomas dentro de la casa. Este sistema no es autosuficiente: necesita de la red de electricidad para funcionar. Es decir, que depende del sistema eléctrico y de los artefactos conectados y además depende de otro sistema que lo usa y lo repara, el sistema humano. Visto desde este punto de vista, una organización es un sistema complejo y abierto, en cuanto constituye un complejo de relaciones dentro de un marco pertinente. Y por ser un sistema dependiente, no puede existir sin el apoyo de otros marcos semejantes.

Gestión

Es asumir y llevar a cabo las responsabilidades sobre un proceso (es decir, sobre un conjunto de actividades), esto puede ser empresarial o personal, lo que incluye:

- La preocupación por la disposición de los recursos y estructuras necesarias para que tenga lugar.
- La coordinación de sus actividades (y correspondientes interacciones).y sus semejantes

El término gestión es utilizado para referirse al conjunto de acciones, o diligencias que permiten la realización de cualquier actividad o deseo. Dicho de otra manera, una gestión se refiere a todos aquellos trámites que se realizan con la finalidad de resolver una situación o materializar un proyecto. En el entorno empresarial o comercial, la gestión es asociada con la administración de un negocio.

Según el marco de referencia COBIT 5², la gestión planifica, construye, ejecuta y controla actividades alineadas con la dirección establecida por el cuerpo de gobierno para alcanzar las metas empresariales.

Resulta bastante evidente que los pilares de una buena gestión empresarial están basados en cuatro factores imprescindibles:

- **Planificación:** En cualquier negocio es indispensable tener una buena gestión empresarial desde la perspectiva de la planificación. Establece muy bien las metas y cada una de las actividades y estrategias que vas a seguir para llegar a tus objetivos empresariales, así como también los recursos financieros, humanos y técnicos que necesitas.

COBIT, en inglés: Control Objectives for Information and related Technology) es una guía de mejores prácticas presentada como framework, dirigida al control y supervisión de tecnología de la información (TI), tiene una serie de recursos que pueden servir de modelo de referencia para la gestión de TI

- **Organización:** La organización es tan importante que puede marcar el éxito o fracaso de un negocio. Empieza desde ya a definir, asignar y coordinar cada una de las actividades que se van a llevar a cabo, quién las realizará, en qué tiempo y cómo lo hará. Una empresa exitosa tiene como característica principal la organización.
- **Dirección:** No se trata de mandar. Esta función es para líderes de verdad que impulsen y motiven a cada uno de los miembros de la organización. Un buen director será capaz de motivar y dar razones de peso a sus trabajadores para desarrollar sus tareas de forma óptima y certera. El personal de dirección debe mantener una serie de cualidades necesarias en el trato hacia los demás como el asertividad y la empatía.
- **Control:** Coordinar y supervisar el trabajo que se va realizando es de suma importancia. Con todo ello, se van conociendo las fortalezas y debilidades de la empresa, para extraer índices e indicadores de peso que permitan solucionar cualquier futuro inconveniente. El control se convierte al final en la herramienta necesaria para establecer medidas a corto y largo plazo, sin poner en riesgo la situación de la empresa.

Tipos de Gestión

Es importante resaltar que existen distintos tipos de gestión entre ellos:

- La gestión social, por ejemplo, consiste en la construcción de diferentes espacios para promover y hacer posible la interacción entre distintos actores de una sociedad.
- La gestión de proyectos, por su parte, es la disciplina que se encarga de organizar y de administrar los recursos de manera tal que se pueda concretar todo el trabajo requerido por un proyecto dentro del tiempo y del presupuesto disponible.
- Otro tipo de gestión es la gestión del conocimiento (proveniente del inglés knowledge management). Se trata de un concepto aplicado en las organizaciones, que se refiere a la transferencia del conocimiento y de la experiencia existente entre sus miembros. De esta manera, ese acervo de conocimiento puede ser utilizado como un recurso disponible para todos los integrantes de una misma organización.
- Por último, cabe destacar que la gestión ambiental abarca el grupo de tareas enfocadas al control del sistema ambiental en base al desarrollo sostenible. La gestión ambiental es una táctica por medio de la cual se establecen acciones de perfil antrópico que influyen sobre el ambiente a fin de conseguir una calidad de vida óptima.

La gestión empresarial:

Es aquella actividad empresarial que, a través de diferentes individuos especializados, como ser: directores institucionales, consultores, productores, gerentes, entre otros, y de acciones, buscará mejorar la productividad y la competitividad de una empresa o de un negocio.

Es decir, la finalidad de la gestión empresarial es que la empresa o compañía en cuestión sea viable económicamente.

Sin embargo, si decidimos establecer una definición más concreta en cuanto a lo referido en productos y servicios podemos considerar en este caso que la gestión empresarial debe conceptualizarse en relación a la calidad, seguridad, responsabilidad, confianza, competencias, protección al trabajador, etc. Todos ellos factores imprescindibles que harán crecer a una empresa generadora de productos y servicios.

La gestión empresarial es la brújula que guía el camino de un negocio, su estrategia y finalidad. Al final, es un recurso imprescindible en cualquier sistema capitalista basado en inversiones y retorno.

Muchos profesionales que emprenden un negocio se encuentran perdidos ante este panorama, y creen que el rendimiento de una empresa solo depende de factores ajenos a ellos como la suerte o el azar. Sin embargo, los especialistas en economía y gestión saben de sobra que un negocio sin estrategia no es nada, porque tarde o temprano las anomalías del mercado terminan por impactar en su rendimiento.

No hay que olvidar jamás, que una empresa con éxito debe mantenerse focalizada en que sus gestiones sean las más acertadas. Y es que, en el caso del sector privado, tanto la inversión de los socios como el balance de ganancias con la facturación, son dos frentes a los que debe prestársele especial atención.

Esta es una de las principales diferencias entre la empresa pública y privada, porque en la primera de ellas, los índices de rentabilidad y productividad no son tan importantes como en el sector particular, donde llevar a cabo una correcta gestión empresarial se convierte en algo obligatorio.

Si estás a punto de crear una empresa, pero aún no eres experto en el ámbito de la gestión empresarial te recomendamos que aprendas los mejores consejos sobre cómo administrar una empresa.

Productividad

Es la relación entre la cantidad de productos obtenida por un sistema productivo y los recursos utilizados para obtener dicha producción. También puede ser definida como la relación entre los resultados y el tiempo utilizado para obtenerlos: cuanto menor sea el tiempo que lleve obtener el resultado deseado, más productivo es el sistema. En realidad, la productividad debe ser definida como el indicador de eficiencia que relaciona la cantidad de recursos utilizados con la cantidad de producción obtenida.

Productividad laboral

La productividad laboral o productividad por hora trabajada se define como el aumento o disminución de los rendimientos en función del trabajo necesario para el producto final

Factores que influyen en la productividad

Los factores que más pueden afectar a la productividad fabril y de servicios (la productividad agrícola, la productividad ganadera, la productividad forestal, la productividad minera o la productividad pesquera pueden verse afectadas por factores más específicos) son los siguientes:

Atribuibles a los diseños y los insumos no laborales

- Diseño de los productos o servicios: si el producto está bien diseñado para que sea fácil producirlo (con los materiales, máquinas y personal de los que se dispone), la productividad será mayor.
- Estabilidad de los diseños: cuanto menos cambie un diseño a lo largo del tiempo, mayor será la productividad.
- Calidad de las materias primas: una buena calidad de las materias primas hará que se tengan que desechar menos productos defectuosos. Una buena calidad del suministro eléctrico asegura que la producción se mantiene constante durante toda la jornada de trabajo.
- Calidad y mantenimiento de la maquinaria.

Atribuibles a la organización del trabajo

- Disposición y utilización del espacio: la productividad será mayor si es el mínimo posible (o el más rápido) el recorrido de la materia prima sobre la que se va actuando hasta conseguir el producto. Así mismo será mayor si hay espacio suficiente para realizar sin interrupciones todas las operaciones de manipulación o abastecimiento.
- Método de trabajo: la productividad de un método de trabajo eficiente será mucho mayor.
- Planificación de los insumos: si está bien planificada la llegada de materias primas para que siempre las haya disponibles, la productividad será mayor que si se agota una de ellas y hay que parar la producción hasta reponerla.
- Entorno: la productividad será mayor si la iluminación es buena, si el nivel de ruido no sobrepasa el límite necesario para que los trabajadores puedan concentrarse (en tareas necesariamente ruidosas, la productividad será mayor si los trabajadores cuentan con protección acústica adecuada), si la temperatura está en los niveles de confort, si no hay polvo ni suciedad, etc.
- Tiempos de trabajo: la productividad será mayor si el tiempo está bien distribuido entre los períodos de la jornada laboral en que se trabaja sin interrupción y los períodos de descanso. Los trabajadores agotados rinden menos, se equivocan más, tienen más accidentes y se ponen enfermos más a menudo.
- Riesgo de accidentes: la productividad será mayor si el riesgo de accidentes es bajo.

Atribuibles a los trabajadores

- Formación: la productividad será mayor si los trabajadores tienen la formación suficiente para manejar los equipos informáticos necesarios, y han practicado esta formación el tiempo suficiente
- Estado físico de los trabajadores: la productividad será mayor si los trabajadores están bien nutridos, han dormido lo suficiente, no están enfermos y no toman drogas.
- Motivación: la productividad será mayor si los trabajadores están motivados, lo que puede conseguirse con un entorno de trabajo agradable, unos sueldos adecuados, respeto y consideración por parte de los superiores, etc.
- Ausentismo: la productividad será mayor cuanto menor sea el ausentismo laboral.
- Puntualidad: la productividad será mayor cuanto mayor sea la puntualidad.

Competitividad:

Se define como la capacidad de generar la mayor satisfacción de los consumidores fijando un precio o la capacidad de poder ofrecer un menor precio fijada una cierta calidad. Concebida de esta manera se asume que las empresas más competitivas podrán asumir mayor cuota de mercado a expensas de empresas menos competitivas, si no existen deficiencias de mercado que lo impidan.

Frecuentemente se usa la expresión pérdida de competitividad para describir una situación de aumento de los costes de producción, ya que eso afectará negativamente al precio o al margen de beneficio, sin aportar mejoras a la calidad del producto.

Higiene Industrial: Ciencia y arte que tiene por objeto anticipar, reconocer, evaluar y controlar los factores ambientales o tensiones generadas en el trabajo y que causan enfermedades, perjudiciales de la salud o del bienestar del trabajador o la comunidad.

Salud: Es el concepto de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedad o invalidez.

Salud ocupacional: Rama de la salud pública orientada a promover y mantener el mayor grado posible de bienestar físico, mental y social de los trabajadores, protegiéndolos en su empleo de los agentes perjudiciales a la salud, y orientada también a adaptar el trabajo al hombre y a cada hombre en su actividad.

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), la salud ocupacional tiene como finalidad promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las profesiones, evitar el desmejoramiento de la salud causada por las condiciones de trabajo, protegerlos en sus ocupaciones de los riesgos resultantes de los agentes nocivos, ubicar y mantener a los trabajadores de manera adecuada a sus aptitudes fisiológicas y psicológicas y, en suma, adaptar el trabajo al hombre y cada hombre a su trabajo a través de la concientización e importancia en la protección de la salud del hombre y cada hombre a su trabajo con la selección y contratación del personal adecuado para el tipo de actividades o tareas que se pretenden ejecutar en una determinada unidad administrativa.

El objetivo de la salud ocupacional es que los trabajadores se vean libres, a lo largo de toda su vida de trabajo, de cualquier daño a su salud ocasionado por las sustancias que utiliza, los equipos que usa o por condiciones de trabajo; es decir, prevenir riesgos profesionales los cuales pueden verse reflejados como accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

Así la Salud Ocupacional se divide en las siguientes ramas: medicina del trabajo, higiene ocupacional, ergonomía, salud psicosocial y seguridad ocupacional

Medicina del trabajo

La medicina del trabajo es la especialidad médica que se dedica al estudio de las enfermedades y los accidentes que se producen por causa o consecuencia de la actividad laboral, así como las medidas de prevención que deben ser adoptadas para evitarlas o aminorar sus consecuencias.

El campo de acción de la medicina del trabajo es en el interior de la empresa, aplicado a todos los trabajadores por medio de ejercicios ocupacionales, exámenes de ingreso, exámenes de control y convenios con otras entidades externas para que lleven un control de los procesos con algún índice de peligro que afecten la salud de los trabajadores, y así buscar diferentes métodos para mantener un buen índice sobre la salud de los trabajadores de la empresa. Además de trabajar coordinadamente con el área de Seguridad Industrial.

Higiene Ocupacional

La higiene ocupacional ha sido definida como la ciencia y el arte de la prevención y control de los factores ambientales que surgen en el lugar de trabajo y que puede propiciar enfermedades, incapacidad e ineficiencia, por cada uno de los trabajadores de la comunidad. Para determinar el daño que se produce al organismo se utilizan diferentes criterios para todos ellos, consideran entre otros los diferentes criterios. La higiene Ocupacional es una más de las disciplinas que integran la Salud Ocupacional, el profesional de ésta área debe manejar un conocimiento integral y muy amplio acerca de Salud y Seguridad en el trabajo, con estos conocimientos buscan establecer la importancia de la Higiene Ocupacional como clave para garantizar la salud, la seguridad y la vida en el desempeño de las funciones inherentes a la actividad laboral, comenzando por la reseña Histórica de la Salud Ocupacional, esto es debido a que no se pueden separar en sus inicios a la Salud Ocupacional de la Higiene Ocupacional, es en nuestros días que la especialización en las áreas lleva a separar las disciplinas que tuvieron inicios comunes; posteriormente se establecen la definición de Higiene Ocupacional.

Ergonomía

La ergonomía es una ciencia aplicada que trata del diseño de lugares de trabajo, herramientas y tareas que coinciden con las características fisiológicas, anatómicas, psicológicas y las capacidades del trabajador. Busca la optimización de los tres elementos el sistema (hombre-máquina-ambiente), para lo cual labora métodos de estudio del individuo, de la técnica y de la organización. Igual, es algo que ayuda al cuerpo haciendo literalmente nada. La Ergonomía produce e integra el conocimiento de las ciencias humanas para adaptar los trabajos, sistemas, productos, ambientes, a las habilidades mentales y físicas; así como a las limitaciones de las personas. Busca al mismo tiempo salvaguardar la seguridad, la salud y el bienestar mientras optimiza la eficiencia y el comportamiento.

Dejar de considerar los principios de la Ergonomía llevará a diversos efectos negativos que, en general se expresan en lesiones, enfermedad profesional, o deterioros de productividad y eficiencia. En todas las aplicaciones su objetivo es común: se trata de adaptar los productos, las tareas, las herramientas; los espacios y el entorno en general a la capacidad y necesidades de las personas, de manera que mejore la eficiencia, seguridad y bienestar de los consumidores, usuarios o trabajadores.

Desde la perspectiva del usuario, abarca conceptos de comodidad, eficiencia, productividad, y adecuación de un objeto.

El planteamiento ergonómico consiste en diseñar los productos y los trabajos de manera de adaptar éstos a las capacidades, necesidades y limitaciones de personas; el concepto busca evitar que la solución a los problemas del puesto de trabajo sea el camino contrario, es decir, exigir reiteradas y numerosas adecuaciones a la persona para adaptarse al puesto de trabajo.

Salud Psicosocial

Es una disciplina preventiva que estudia las relaciones del trabajador con su trabajo, la empresa, los mandos, otros trabajadores, etc. para alcanzar el nivel ideal de confort psicológico y social.

Como puede apreciar, la psicología trata de analizar, y de proponer soluciones para adecuar en el trabajador los factores internos en la empresa, y los externos del trabajador para prevenir los riesgos de carga psíquica que a menudo abundan. La expresión de estas disfunciones viene dada en ocasiones con situaciones de estrés, ansiedad, fobias, entre otras, y que pueden hacer disminuir las capacidades del trabajador, en interés para la empresa, y el desgaste personal que produce en el mismo para su persona.

Preferentemente se estudian las características personales del trabajador, sus posibilidades de interacción social, sus habilidades psíquicas y sensoriales, su cultura, sus hábitos, etc., en el entorno laboral, y cómo influyen en él determinados casos de trabajo a sobre presión, en aislamiento social, la atención al público, etc., y según los casos, habrá que sopesar los factores externos a la empresa, ambiente familiar, del barrio, amistades, etc. para tener un conocimiento más profundo de los casos y proponer las medidas correctoras más apropiadas.

Seguridad Ocupacional

La seguridad ocupacional se define como un conjunto de normas y procedimientos para crear un ambiente seguro de trabajo, a fin de evitar pérdidas personales y/o materiales. En su totalidad es el proceso mediante el cual el hombre, tiene como fundamento su conciencia de seguridad, minimiza las posibilidades de daño de sí mismo, de los demás y de los bienes de la empresa. La Seguridad Ocupacional es la encargada de dar la confianza de realizar un trabajo determinado sin llegar al descuido. Por tanto, la empresa debe brindar un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los trabajadores y al mismo tiempo estimular la prevención de accidentes fuera del área de trabajo. Si las causas de los accidentes industriales pueden ser controladas, la repetición de éstos será reducida.

Seguridad industrial

Conjunto de actividades destinadas a la identificación y al control de los agentes de riesgo de los accidentes de trabajo.

Riesgo Laborales

Probabilidad de que ocurra un evento o exposición al peligro, y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el evento o exposición.

El Ministerio de Trabajo y Prevención Social del país, maneja dos definiciones de riesgo, una de ellas es riesgo de trabajo y la otra es riesgos profesionales. “Riesgo de Trabajo: son tanto los accidentes como las enfermedades que ocurren a los trabajadores, con ocasión o por consecuencia del trabajo que desempeñen en forma subordinada y remunerada, así como las secuelas que en la salud resulten como consecuencia directa, inmediata e indudable de esos accidentes y enfermedades”. Define los “Riesgos profesionales como daños eventuales a los que está expuesto un trabajador en el desempeño de su actividad profesional o laboral.

Clasificación de los riesgos de trabajo

Existen muchas formas de clasificar los riesgos y para clasificarlos se considerarán tanto los aspectos materiales y técnicos del local y del puesto de trabajo, como los aspectos humanos sociales que afectan al trabajador o trabajadora.

La clasificación de los riesgos son los siguientes: en función de las condiciones generales e infraestructura sanitaria del local del trabajo, las condiciones de seguridad, riesgos del ambiente físico, riesgos de contaminación química y biológica, carga de trabajo.

1. DEFINICIONES DE TÉRMINOS BÁSICOS.

Incidente: Evento relacionado con el trabajo en los que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o víctima mortal.

Panorama general de agentes de riesgo: Reconocimiento de los agentes de riesgo (físicos, químicos, biológicos, mecánicos, eléctricos, de incendio, de almacenamiento, ergonómicos, psicosociales), en cada puesto de trabajo y del número de trabajadores potencialmente expuestos a ellos. La información debe recolectarse sistemática y periódicamente; se deben evaluar nuevos procesos y operaciones, cambios en materias primas, máquinas y equipos empleados en la producción para mantenerla actualizada.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de éstos.

Fuente de riesgo: Condición/acción que genera riesgo.

Agentes de riesgo: Condiciones ambientales susceptibles de causar daño a la salud o al proceso, cuando no existen o fallan los mecanismos de control. Pueden ser: físicos, químicos, de seguridad, biológicos, ergonómicos y psicosociales.

Accidente: Evento no deseado que da lugar a muerte, enfermedad, lesión u otra pérdida.

Acción correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción preventiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable.

Accidente de trabajo: Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica (con o sin incapacidad), también se considera accidente de trabajo una perturbación funcional, una invalidez o la muerte.

Otras consideraciones de accidentes de trabajo son las siguientes:

- El ocurrido en cumplimiento de labores cotidianos o esporádicos dentro de una empresa.
- El que se produce cuando el empleado cumple con su trabajo regular, u órdenes o en representación del empleador (aunque sea fuera de horarios laborales) o en las instalaciones de la empresa.
- El que sucede cuando el empleado se traslada de su residencia al trabajo en transporte suministrado por el empleador.
- No se considera accidente de trabajo si ocurre durante permisos remunerados o no, aunque sean permisos sindicales o en actividades deportivas, recreativas y culturales si no se actúa por cuenta o en representación del empleador.

Enfermedades profesionales: Estado patológico permanente o temporal que sobreviene como consecuencia obligada y directa del trabajo que desempeña el trabajador o del medio en que se ha trabajado, y que ha sido determinado como enfermedad profesional por el gobierno nacional.

Cronograma de actividades: Registro pormenorizado del plan de acción del programa, ubicado en el tiempo y con la asignación de responsabilidades de ejecución.

Exámenes ocupacionales.: Valoración médica para determinar el estado de salud del trabajador que está, estuvo o estará en contacto con un riesgo laboral.

Política de salud y seguridad ocupacional: Intenciones y dirección generales de una organización relacionados con su desempeño de salud y seguridad ocupacional, expresadas formalmente por la alta dirección

Programas de salud ocupacional: Conjunto de actividades y recursos para preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores, en sus sitios de trabajo, en forma integral e interdisciplinaria.

Plan de emergencia: Definición de políticas, organización y métodos que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

Plan de contingencia: Componente del plan para emergencias y desastres que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico.

Valoración del riesgo: Proceso de evaluar los riesgos que surgen de un peligro, teniendo en cuenta la suficiencia de los controles existentes, y de decidir si el riesgo es aceptable o no.

2. OTRAS DEFINICIONES

Tipo de Investigación. -

Existen diferentes tipos de investigación:

- Investigación Exploratoria.
- Investigación Descriptiva.
- Investigación Correlacional.
- Investigación Explicativa

a). Investigación Exploratoria.

Los estudios exploratorios se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que sencillamente no ha sido abordado anteriormente. Es decir, cuando la revisión de la literatura revela que únicamente sobre el problema en cuestión existen ideas vagamente relacionadas. Un ejemplo de un estudio exploratorio es el siguiente: realizar un viaje a un lugar que no conocemos, viaje que por algún motivo nos interesa realizar. Al llegar lo primero que debemos hacer es explorar, buscar información que nos demandará, por supuesto, un tiempo. Lo mismo sucede con una investigación exploratoria.

Los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos y en muy pocas ocasiones constituyen un fin en sí mismos, pues por lo general determinan tendencias, identifican relaciones potenciales entre variables y establecen el "tono" de investigaciones posteriores más rigurosas.

Se caracterizan por ser más flexibles en su metodología en comparación con los estudios descriptivos o explicativos, y son más amplios y dispersos que estos dos otros tipos.

b). Investigación Descriptiva.

Con frecuencia el propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir cómo es y cómo se manifiesta un determinado objeto o fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes del objeto que es estudiado. Esta investigación mide o evalúa diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir cuestiones inherentes al objeto de estudio y que por supuesto interesan a los propósitos investigativos.

Los estudios descriptivos miden de manera más bien independiente los conceptos o variables a los que se refieren. Aunque desde, luego, pueden integrar las mediciones de cada una de dichas variables para decir cómo es y cómo se manifiesta el fenómeno de interés, su objetivo no es indicar cómo se relacionan las variables medidas.

Así como los estudios exploratorios se interesan fundamentalmente en descubrir, los descriptivos se centran en medir con la mayor precisión posible. En ésta clase de estudios el investigador debe ser capaz de definir que se va a medir y cómo lograr precisión en esa medición y quienes deben estar incluidos en la medición. Por ejemplo, si medimos variables en empresas es necesario indicar de qué tipo de empresas se trata: industriales, comerciales, de servicios, o de combinaciones entre las consideradas, etcétera.

La investigación descriptiva, en comparación con la naturaleza poco estructurada de los estudios exploratorios, requiere considerable conocimiento del área que se investiga para formular las preguntas específicas que busca responder. La descripción puede ser más o menos profunda, pero en cualquier caso se basa en la medición de uno o más atributos del fenómeno descrito.

Los estudios descriptivos pueden ofrecer la posibilidad de predicciones, aunque sean un tanto rudimentarias ya que al estudiar una determinada variable de comportamiento del objeto de estudio implícitamente puede predecirse que sucederá con el fenómeno, donde el objeto investigado puede ser una de sus partes, en su futuro comportamiento.

c). Investigación Correlacional.

Este tipo de estudios tienen como propósito medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos o variables en un contexto en particular y que tienen una relación con el objeto a ser investigado. En ocasiones sólo se analiza la relación entre dos variables X, Y, pero

frecuentemente se ubican en el estudio relaciones entre tres variables: X, Y, Z; otras veces se incluyen relaciones múltiples X, Y, Z, W, F aquí se plantean cinco correlaciones.

En el caso más sencillo donde los estudios correlacionales miden las dos o más variables que se pretende ver si están o no relacionadas un ejemplo puede ser el siguiente: un investigador que desee analizar la relación entre la motivación laboral y la productividad en un grupo de trabajadores en empresas industriales, digamos, de Bogotá, medirá la motivación y la productividad de cada uno, y después se analizará si los trabajadores con mayor motivación son o no los más productivos.

La utilidad y el propósito principal de los estudios correlacionales son saber cómo se puede comportar un concepto o variable conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas.

La correlación puede ser positiva o negativa. Es positiva cuando sujetos con altos valores en una variable tendrán a mostrar altos valores en la otra variable, quienes estudian más tiempo tenderán a obtener una más alta calificación en el examen. Si es negativa, significa que sujetos con altos valores en una variable tenderán a mostrar bajos valores en la otra variable, por ejemplo quienes estudian más tiempo para el examen tenderán a obtener una calificación más baja en el examen. Si no hay correlación entre las variables, ello nos indica que éstas varían sin un patrón sistemático entre sí

Los estudios correlacionales se distinguen de los descriptivos porque mientras éstos últimos se centran en medir con precisión las variables individualmente consideradas, los estudios correlacionales evalúan el grado de relación entre dos variables, pudiéndose incluir varios pares de evaluaciones de esta naturaleza en una única investigación.

La investigación correlacional tiene, en alguna medida, un valor explicativo, aunque parcial. Saber que dos conceptos o variables están relacionadas aporta cierta información explicativa aunque no la suficiente pues lo explicativo implica que un mayor número de variables estén correlacionadas, así a mayor fuerza de las relaciones más completa será la explicación.

Puede darse el caso de que dos variables estén aparentemente relacionadas, pero que en realidad no lo estén, esto se conoce como correlación espuria. Aquí la explicación, de la relación entre dos o más variables, no sólo es parcial sino errónea, se requeriría de una investigación a nivel explicativo para saber cómo y por qué las variables están supuestamente relacionadas.

d). Investigación Explicativa.

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o variables o del establecimiento de relaciones entre conceptos, su propósito es explicar, razones causales, de por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste. Ello implica también que la investigación explicativa, revela el por qué dos o más variables están relacionadas. Los estudios explicativos tratan de explicar el por qué suceden los cambios cualitativos o explicativos en un objeto de estudio.

Las investigaciones explicativas son más estructuradas que las demás clases de investigaciones y de hecho implican los propósitos de ellas: exploración, descripción y correlación. Otorgando un sentido de entendimiento más completo del fenómeno a que hacen referencia. En resumen, podemos señalar que este tipo de investigación es el más completo y el más indicado para realizar investigaciones que intenten explicar profundamente un determinado objeto de estudio.

Investigaciones que Incluyen Diferentes Tipos de Investigación.

Una investigación puede caracterizarse como exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa, pero no situarse únicamente como tal. Esto es, aunque un estudio sea esencialmente exploratorio contendrá elementos descriptivos, o bien un estudio correlacional incluirá elementos descriptivos, y lo mismo ocurre con cada una de las clases de estudio. Puede ocurrir también que una investigación que se inició como exploratoria deviene como descriptiva hasta llegar a ser correlacional o aún explicativa.

El proceso de Diagnóstico

Formulación del problema

El problema de que se trate se define en forma amplia y sin detalles. Los objetivos principales de la formulación de un problema son definir en términos generales en que consiste, determinar si merece nuestra atención y obtener una buena perspectiva del problema cuando sea más oportuno y fácil hacerlo.

Análisis del problema

En esta etapa se le define con todo detalle. Los puntos que debe contener el análisis del problema, son:

- Estados "A" y "B". Variables de entrada y salida de la solución.
- Restricciones. Son características de una solución que se fijan previamente por una decisión y tiene que cumplir la solución de un problema.
- Variables de solución. Son las formas en que pueden diferir las soluciones.
- Criterios. Son normas de preferencia para seleccionar entre varias soluciones.
- Utilización. Grado en que ha de emplearse la solución.
- Volumen de producción. Es el número de unidades a producirse de la solución.

Entrada Salida

Formulación de un problema utilizando la “caja negra”.

El método de la caja negra facilita la identificación adecuada de los estados A y B, a medida que se formula el problema, pues es un truco visual especialmente útil para desviar de la solución actual la atención del diseñador; para obtener el beneficio máximo de este método, es importante que el diseñador permita que la caja negra aleje de su mente la solución actual, y que él no haga, por el momento, suposiciones con respecto a cuál será la solución final, o partes de ella. Entonces, corresponde al ingeniero joven desarrollar la habilidad para aislar efectivamente el problema, independientemente de este método de ataque, y así el concepto de la caja negra constituye un medio para desarrollar y aumentar esta habilidad.

En resumen, antes de iniciar la solución de cualquier problema, el diseñador debe formularlo, debiendo estar seguro que:

- El problema merece su atención
- Sea amplio su punto de vista con respecto al problema
- Se eviten por el momento, los detalles y las restricciones
- Sea cauto con los problemas ficticios y
- o se dedique a la solución actual del problema, ni confunda el problema con la solución.

Todo problema puede formularse en varios grados de amplitud, variando el rango, desde una amplísima definición que maximice el número y alcance de las decisiones por hacer, hasta una formulación que ofrezca una amplitud pequeña y que minimice el número y alcance de variables por alterar. El diseñador debe formular el problema tan extensamente como las circunstancias lo permitan.

Si por mantener tal formulación el diseñador sobrepasa sus fronteras organizacionales o económicas, será informado de esto casi siempre automáticamente por otros empleados; si, por el contrario, no desarrolla el problema tan ampliamente como debiera, no habrá una señal que automáticamente le indique que su procedimiento resulta antieconómico para la compañía, y que a él en lo personal lo desprestigia.

Nótese que en esta fase no hay lugar para una descripción o consideración detallada de la solución actual, sino que es un planteo general del problema hecho antes de enfrascarse en los detalles de la situación. Este enfoque amplio, hecho al principio, maximiza la probabilidad de que el diseñador defina el problema satisfactoriamente.

Análisis de Alternativas

Esta fase del proceso de diseño se refiere a un intento para encontrar las soluciones posibles que satisfagan las restricciones impuestas, e indudablemente, durante la valuación, formulación y análisis del problema, el diseñador concebirá o se tropezará con varias de las soluciones posibles. Sin embargo, es precisamente en esta etapa cuando el diseñador concentra sus esfuerzos en la elaboración de soluciones.

Específicamente, esta fase incluye la acumulación de soluciones alternativas y parciales, a partir de diversas fuentes, entre las que pueden citarse libros, manuales, conversaciones, conocimiento previo del diseñador, soluciones de problemas similares y soluciones que anteriormente se dio al problema por resolver.

Esta fase raramente culmina en la obtención de un conjunto de soluciones completas, mutuamente exclusivas; por el contrario, lo que se obtenga será probablemente soluciones parciales, ideas relacionadas tan sólo con uno o varios pasos, o variables de las muchas que una solución eventualmente completa debe incluir.

En la fase siguiente del proceso de diseño, el diseñador evaluará las alternativas en cada categoría, eliminando progresivamente las inferiores y sintetizando eventualmente la solución completa que represente la combinación más favorable de soluciones parciales. A partir de aquí, el diseñador del método de ensamble evaluará subsecuentemente las secuencias posibles de ensamble, el número de estaciones de trabajo, su disposición, etc., y las combinará, a todas ellas, hasta que encuentre la mejor solución general. En esta fase, las alternativas raramente se especifican en detalle, lo que ordinariamente no es necesario ni aconsejable hacer, ya que muchas alternativas pueden evaluarse sin estar especificadas completamente. Por consiguiente, muchas alternativas pueden especificarse en forma esquemática, y posteriormente con mucho mayor detalle, si es que el trabajo se justifica ampliamente.

B. ANÁLISIS DE RIESGOS POR EL MÉTODO DE WILLIAM FINE.

El método de análisis de riesgos fue publicado por William T. Fine en 1971, como un método de evaluación matemática para control de riesgos. El método descompone en dos factores el número de accidentes, por un lado, la exposición o frecuencia con la que se produce la situación de riesgo o los sucesos iniciadores, desencadenantes de la secuencia del accidente, y por otro lado la probabilidad de que una vez se haya dado la situación de riesgo, llegue a ocurrir el accidente, es decir se actualice toda la secuencia.

Por otro lado, el método Fine añade al cálculo de la magnitud del riesgo de otros factores, que ayudan a determinar el costo y la efectividad de la acción correctora ideada frente al riesgo, obteniendo una presentación clara de la factibilidad de los costos ante la eliminación o disminución del riesgo.

1. Grado de Peligrosidad

El método de William fine es un procedimiento que fue previsto originalmente para el control de riesgos cuyas medidas utilizadas para la reducción eran demasiado altas.

Este es un método probabilístico que permite calcular el grado de peligrosidad de cada uno de los riesgos identificados, todo esto a través de una fórmula matemática que concentra la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias que pudieran generarse en el caso de que ocurriera el evento y la exposición al mismo.

La fórmula que representa lo anterior es llamada fórmula de magnitud de riesgo o de grado de peligrosidad y se representa de la siguiente manera:

$$\text{Grado de peligrosidad} = \text{Consecuencias} \times \text{Exposición} \times \text{Probabilidad}$$

Para entender con mayor claridad cada uno de los componentes de la fórmula se explicará cada uno de ellos a continuación.

- Consecuencia:

Se define como el daño debido al riesgo que se considera, incluyendo desgracias personales o daños materiales.

- Exposición:

La exposición es la frecuencia con que se presenta la situación de riesgo, siendo este el primer acontecimiento no deseado que iniciara la secuencia del accidente.

- Probabilidad:

La probabilidad de que una vez presentada la situación de riesgo, los acontecimientos de la secuencia completa del accidente sucedan, originando accidentes y consecuencias.

En la siguiente imagen se indican los valores asignados a diversas situaciones de riesgo, correspondiente a los factores definidos.

VALORACIÓN DEL RIESGO SEGÚN MÉTODO FINE		
FACTOR	CLASIFICACIÓN	VALOR
1 Consecuencias (C) (resultado más probable de un accidente)	1. Catástrofe: numerosas muertes, daño extenso	100
	2. Múltiples víctimas mortales	50
	3. Muerte	25
	4. Lesiones extremadamente graves (amputación, discapacidad permanente)	15
	5. Lesiones con baja	5
	6. Heridas leves, contusiones, golpes, pequeños daños	1
2 Exposición (E) (Frecuencia con que ocurre la situación de riesgo)	1. Continuamente (muchas veces al día)	10
	2. Frecuentemente (aprox. una vez al día)	6
	3. Ocasionalmente (de una vez por semana a una vez al mes)	3
	4. De forma extraordinaria (de una vez al mes a una vez al año)	2
	6. Raramente (se sabe que ocurre)	1
	7. Remotamente posible (no se sabe que haya ocurrido)	0,5
	3 Probabilidad (P) (Probabilidad de que la secuencia de accidente se complete)	1. Es el resultado más probable y esperado si la situación de riesgo tiene lugar
2. Es completamente posible, nada extraño, tiene una probabilidad del 50%		6
3. Sería una secuencia o coincidencia rara		3
4. Sería una coincidencia remotamente posible. Se sabe que ha ocurrido.		1
5. Extremadamente remota pero concebible. (Nunca ha sucedido en muchos años de exposición)		0,5
6. Secuencia o coincidencia prácticamente imposible (probabilidad de una entre un millón)		0,1

Ilustración 2: Valoración de riesgo

Fuente: www.campusprevencionisl.cl/contenido/simuladores/descargables/metodo_fine.pdf

Al conocer el valor del grado de peligrosidad, en base a los valores indicados para cada factor en base al juicio del investigador, existen 5 diferentes situaciones en las que se puede tomar una decisión.

GRADO DE PELIGROSIDAD	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	ACTUACIÓN FRENTE AL RIESGO
$G.P. \geq 400$	INTOLERABLE	Detención inmediata de la actividad. Debe corregir inmediatamente la actividad y adoptar medidas de forma urgente para controlar el riesgo.
$200 \geq G.P. \geq 400$	IMPORTANTE	Corrección inmediata de la actividad. Debe adoptar medidas de forma urgente para controlar el riesgo.
$70 \geq G.P. > 200$	MODERADO	Los riesgos podrían ser tratados a corto o medio plazo, ya que es una corrección necesaria pero no urgente.
$20 \geq G.P. > 70$	TOLERABLE	No es emergencia, pero debe corregirse.
$G.P. < 20$	TRIVIAL	Puede omitirse la corrección.

Tabla 5: clasificación de riesgos método W. Fine

2. Grado de repercusión

Existe también otro factor que influye en gran medida en las decisiones que son tomadas por el analista, este factor toma en cuenta la cantidad de personas que son afectadas por el riesgo analizado; dicho factor es llamado el grado de repercusión.

El grado de repercusión es dado por el factor de peligrosidad, multiplicado por un factor de ponderación que se obtiene de una tabla de acuerdo con el porcentaje de personas que están expuestas a dicho peligro.

$$\text{Grado de repercusión} = \text{Grado de peligrosidad} \times \text{Factor de ponderación}$$

El porcentaje de trabajadores expuestos al peligro son calculados dividiendo el número de trabajadores expuestos, sobre el total de trabajadores que existen, multiplicando este valor por 100. Es necesario aclarar que el número de trabajadores expuestos son aquellos que están cercanos a la fuente de peligro, y el número de trabajadores se refiere a aquellos que se encuentran laborando en el área donde se está realizando la identificación de riesgos.

$$\% \text{ Expuesto} = \frac{\# \text{ de trabajadores expuestos}}{\# \text{ total de trabajadores}} \times 100$$

Una vez calculado el porcentaje de trabajadores expuestos, se dispone a seleccionar el factor de ponderación adecuado, el cual, depende del valor de porcentaje de trabajadores expuestos encontrado.

% EXPUESTO	FACTOR DE PONDERACION
1-20 %	1
21-40 %	2
41-60%	3
61-80%	4
81-100%	5

Tabla 6. Factor de Ponderación

Conocido el factor de ponderación se calcula el grado de repercusión, donde, de la misma manera que el grado de peligrosidad, se clasifica según el valor encontrado de la siguiente manera.

GRADO DE REPERCUSIÓN	CLASIFICACIÓN DE LA REPERCUSIÓN	ACTUACIÓN A REALIZAR
$G. R. \geq 600$	ALTO	Se requiere acción inmediata.
$170 \geq G. R. \geq 600$	MEDIO	Se requiere de una actuación urgente.
$170 \leq G. R.$	BAJO	El riesgo debe ser eliminado a un corto o medio plazo.

Tabla 7: Grado de Repercusión

En base al análisis simultaneo del grado de peligrosidad y el grado de repercusión, el analista dicta la decisión final, tomando en cuenta el costo de la corrección y el tiempo de realización de las correcciones.

3. Modelo de formato para la evaluación general de riesgos

La ficha técnica que se utiliza para la identificación y evaluación de riesgos se elabora en base a una lista de chequeo que previamente se realizara en cada cooperativa de ahorro y crédito, se hace de esta manera para dejar solo los riesgos que realmente existen, además para evaluar los riesgos se hayan encontrado en las cooperativas, los riesgos que no se detectaron en el momento de pasar la lista de chequeo automáticamente quedan afuera del análisis.

VI. DESARROLLO DEL DIAGNÓSTICO

En el desarrollo del diagnóstico se abordarán los principales elementos para lograr obtener la mejor percepción del ambiente en el que las cooperativas de ahorro y crédito se encuentran, enfocados principalmente en el ámbito de la higiene y seguridad ocupacional, y sobre todo, orientados en una forma sencilla y concreta a lograr el resultado esperado.

A. METODOLOGÍA DEL DIAGNÓSTICO

Para realizar el diagnóstico es necesario, en primer lugar, definir la metodología a seguir en dicho proceso; esta metodología contará con todos los requerimientos de información necesarios, los cuales se presentan a continuación.

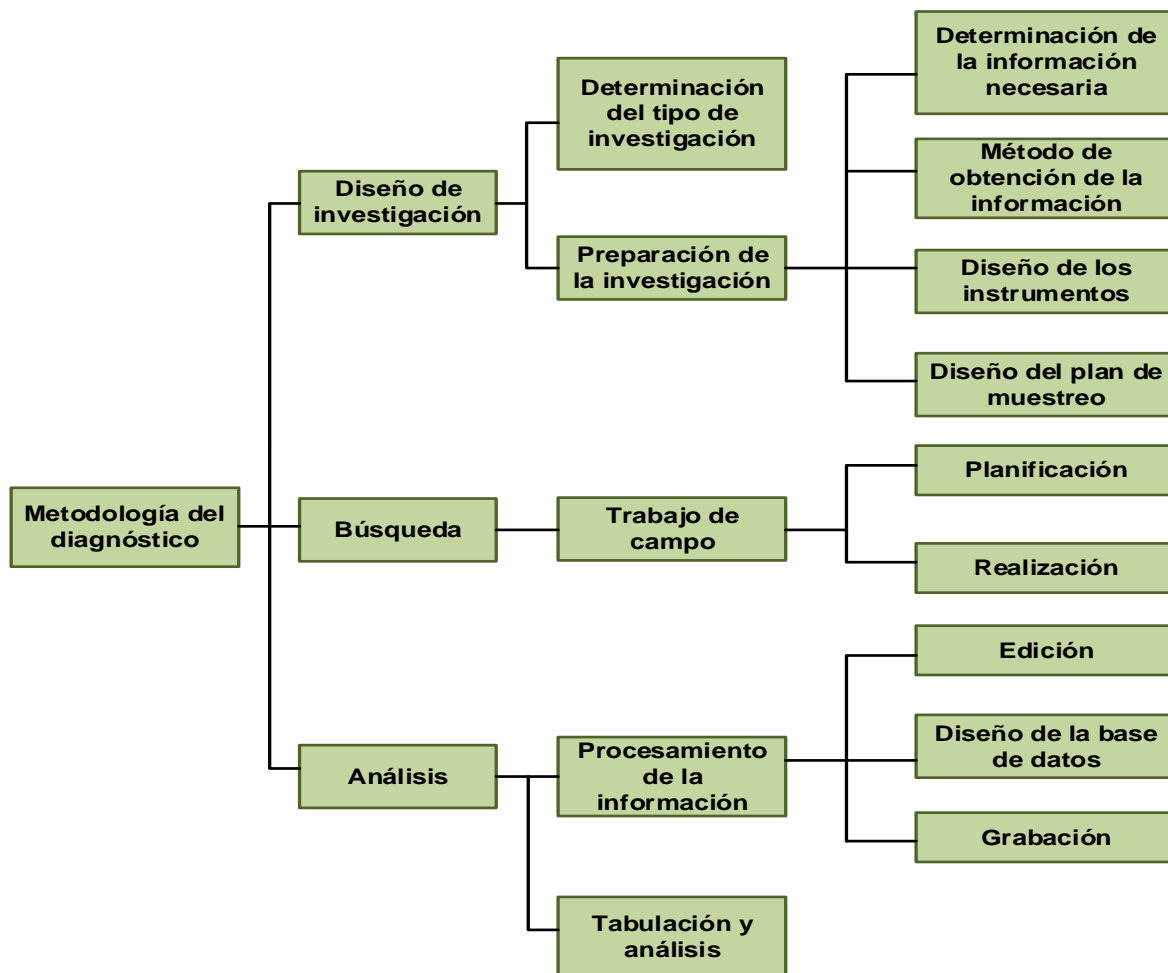


Ilustración 3: Metodología de investigación

B. DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

Para logra un buen resultado en la investigación y análisis de las cooperativas de ahorro y crédito, es necesario llevar a cabo un plan metódico y estructurado que nos ayude a llevar paso a paso este proceso, es por ello que es necesario la creación de una metodología de investigación.

La metodología de la investigación se encuentra comprendida en 3 grandes fases: el diseño, la búsqueda y el análisis de la investigación, las cuales comprenden diferentes puntos que serán descritos a continuación.

1. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es la fase donde se investigan, proponen y crean todos los aspectos relacionados con la investigación que se realizará y de esta manera seleccionar el tipo de investigación que se va a realizar y prepararse en torno a la misma.

a. Determinación del tipo de investigación

Existen diferentes tipos de investigación que, en base a las investigaciones previas realizadas, se adoptara la indicada para nuestro estudio.

Se necesita en primer lugar conocer los tipos de estudio posibles para poder ser aplicados y seleccionar el tipo de investigación adecuado.

b. Preparación de la investigación

En la preparación de la información se propone y presenta la información que será necesaria para conocer el estado actual de las cooperativas de ahorro y crédito, la forma en que se obtendrá esta información también será necesaria definirla y la planificación de las anteriores para poder llevar un control.

La preparación de la investigación consta de tres partes las cuales son la determinación de la información necesaria, el método para la obtención de la información y el diseño de los instrumentos.

- Determinación de la información necesaria:

La determinación de la información necesaria describe todo tipo de información primaria y secundaria que será de utilidad para tener un criterio adecuado en el tema.

- Método de obtención de la información

En este apartado se describirán las técnicas, sean cualitativas o cuantitativas, que se utilizarán y que serán necesarias en la obtención de la información.

- Diseño de los instrumentos

Se realizan y presentan todos los instrumentos necesarios para la recolección de información primaria que será necesaria para el estudio, conforme a la determinación previa que se realizó.

- Diseño del plan de muestreo

La muestra es un subconjunto seleccionado de la población, el cual será utilizado para el estudio, y que representará a la población. El objetivo principal de escoger una muestra es garantizar la representatividad de la muestra en todo momento de modo que los resultados puedan generalizarse para toda la población. Por este motivo es necesario que en esta fase se escoja el tipo de muestreo que va a realizarse para lograr los mejores resultados en el estudio a realizar para cada variable. y encontrar la muestra a cada uno de estos.

2. Búsqueda

a. Trabajo de campo

El trabajo de campo consiste en la obtención de la información primaria y esta se divide en dos partes, la planificación y la realización.

- Planificación

En la planificación se describirá el proceso a seguir para las visitas a los diferentes lugares donde se recolectará la información, conforme a los diferentes tipos de instrumentos que serán utilizados y la disponibilidad que se tenga por parte de las partes involucradas.

- Realización

La realización es la puesta en marcha de la planificación realizada, comprende la visita a las diferentes cooperativas y la toma de información necesaria, utilizando los diferentes instrumentos diseñados, caracterizando en primer lugar las áreas de trabajo en la empresa e identificación de riesgos.

3. Análisis

a. Procesamiento de la información

Al haber recopilado la información esta necesita ser procesada y analizada de la manera correcta, por lo que este apartado implica las siguientes actividades.

- Edición

La edición consiste en revisar si los datos tomados anteriormente son completamente válidos para realizar el análisis, por lo que, luego de recopilar la información utilizando los diferentes instrumentos, cada uno de estos serán revisados para obtener información verídica y verificar que las preguntas hayan sido contestadas de forma correcta.

- Diseño de la base de datos

Consiste en el diseño de la estructura del archivo que contendrá todos los datos recopilados, es decir, la estructura de la presentación de los datos obtenidos.

- Grabación

La grabación consiste en trasladar los datos en papel a la base de datos informática, es decir que cada una de las muestras tomadas con cada instrumento será trasladada a un formato digital que será útil para la tabulación de los datos y la presentación grafica de los mismos.

b. Tabulación y análisis

En esta etapa se obtiene el acumulado de respuestas ante cada pregunta realizada a los diferentes participantes de la muestra. Estos datos serán presentados de manera que la interpretación sea correcta y adecuada para su análisis que servirá, junto con toda la información secundaria recopilada, para entender la situación actual en la que las cooperativas de ahorro y crédito se encuentran. De esta manera se obtendrán conclusiones no directamente observables.

VII. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

A. DETERMINACIÓN DEL TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para este caso, se realizará una combinación de dos tipos de investigación: la investigación exploratoria y la investigación descriptiva. A continuación, se explica cada una de ellas.

1. Investigación Exploratoria

En el salvador no existe ninguna cooperativa certificada bajo la norma ISO45001, por consiguiente, ninguna cuenta con un sistema de higiene y seguridad ocupacional basado en dicha norma.

Existe una limitada información acerca del tema de investigación, y es por ello que se realizará este tipo de investigación; con el fin de abrir una brecha hacia posteriores investigaciones. Nos ayudará a indagar sobre una realidad poco estudiada.

Esta investigación exploratoria que se basará en fuentes secundarias de investigación y técnicas cualitativas, como la observación y la entrevista, creará las bases para el siguiente tipo de investigación.

2. Investigación Descriptiva

Luego de la investigación exploratoria, que nos brindará insumos de información, se realizará una investigación descriptiva.

Esta se basará en técnicas cuantitativas de recolección de información. Esta nos ayudará a describir cada una de las variables planteadas de una forma objetiva.

Mediante el uso de encuestas, de métodos de identificación y evaluación de riesgos, e instrumentos de auditoría de la norma, se tratará de responder las distintas interrogantes que se tienen de la situación actual de las cooperativas.

Esto ayudará a tener un mejor panorama de las necesidades y oportunidades de mejora que tienen las cooperativas en cuanto a los sistemas de higiene y seguridad ocupacional-

Dicha investigación concluirá en el diagnóstico de las cooperativas de ahorro y crédito en El Salvador.

B. PREPARACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1. Determinación de la Información Necesaria

A continuación, se presenta una tabla con la información necesaria para la investigación, y el tipo de fuente:

Información	Tipo de Fuente
Registro de Cooperativas Activas	Secundaria
Registro de Asociados a Cooperativas	Secundaria
Registro de Empleados de Cooperativas	Secundaria
Normativa Internacional	Secundaria
Normativa Nacional	Secundaria
Registro de Accidentes Laborales	Secundaria
Registro de Infracciones	Secundaria
Perfil de Cooperativas	Secundaria
Opinión de los Asociados	Primaria
Perspectiva de los Empleados	Primaria
Condiciones de los Puestos de Trabajos	Primaria
Caracterización de Puestos de Trabajo	Primaria
Riesgos Dentro de las Cooperativas	Primaria
Cumplimiento de la Norma ISO45001	Primaria

Tabla 8. Información Necesaria

2. Determinación del Método de Obtención de la Información

En la siguiente tabla se detalla la técnica de obtención o fuente y el instrumento a utilizar para obtener la información:

Información	Técnica o Fuente	Instrumento
Registro de Cooperativas Activas	INSAFOCOOP	-
Registro de Asociados a Cooperativas	INSAFOCOOP	-
Registro de Empleados de Cooperativas	ISSS	-
Normativa Internacional	ISO	-
Normativa Nacional	MINTRAB	-
Registro de Accidentes Laborales	ISSS	-
Registro de Infracciones	MINTRAB	-
Perfil de Cooperativas	Sitios Web	-
Opinión de los Asociados	Encuesta	Cuestionario
Condiciones de los Puestos de Trabajos	Observación Directa	Check List
Caracterización de Puestos de Trabajo	Observación Directa	-
Riesgos Dentro de las Cooperativas	Observación Directa	Check List
Cumplimiento de la Norma ISO45001	Entrevista	Check List

Tabla 9. Método de Obtención de la Información

3. Diseño de Instrumentos

a. Encuesta a Usuarios



Universidad de El Salvador
Facultad de Ingeniería y Arquitectura
Escuela de Ingeniería Industrial



“Encuesta a los usuarios de la cooperativa de ahorro y crédito”

Objetivo: conocer las preferencias de los usuarios en cuanto a cooperativas y sus razones.

Indicaciones: Responda las siguientes preguntas como usted crea conveniente.

EDAD: _____

DEPARTAMENTO: _____

1. ¿A qué cooperativa de ahorro y crédito pertenece?

2. ¿Desde cuándo pertenece a esta cooperativa?

3. ¿Por qué eligió esta cooperativa?

4. Enumere del 1 al 5 las siguientes características de una cooperativa según su importancia, donde 5 es el más importante y 1 es el menos importante.

Característica	Importancia
Mayores beneficios económicos	
Facilidades de crédito	
Brindar seguridad	
Mejores tasas de interés	
Cantidad de puntos de atención	

Otro:

5. ¿Qué tan seguro cree que esta su dinero y su información en esta cooperativa? (Marque con una X).

Muy seguro	
Me es indiferente	
Poco seguro	
Para nada seguro	

6. ¿conoce usted la norma ISO 45001 sobre la gestión de higiene y seguridad ocupacional?

SI _____ NO _____ Me es indiferente _____

7. ¿Qué tan importante considera que es que una cooperativa cuente con un sistema de higiene y seguridad ocupacional? (Marque con una X).

Muy importante	
Importante	
Poco importante	
Para nada importante	


8. ¿Estaría dispuesto a cambiar a una cooperativa que esta certificada internacionalmente en un sistema de higiene y seguridad ocupacional?

SI _____ NO _____

9. ¿Qué tan importante considera que es que su dinero e información este seguro en su cooperativa? (Marque con una X).

Muy importante	
Importante	
Poco importante	
Para nada importante	

b. Checklist de Identificación de Riesgos

	<p>CHECK-LIST DE IDENTIFICACION DE MEDIDAS DE PREVENCION ANTE RIESGOS EN OFICINAS DE LA COOPERATIVA.</p>
---	--

<p>Objetivo: identificar la existencia de medidas de prevención de señalización, estado de vías de circulación, orden y limpieza, riesgos por incendios, ergonomía y sobre iluminación y ventilación actualmente en la Cooperativa de ahorro y crédito para poder evaluar los posibles riesgos.</p>			
DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACION
EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL			
<p>Para el caso de las Oficinas no aplica este tipo de medida ya que solo se realizan actividades de tipo administrativas, no conlleva el uso de equipo de protección personal para el desarrollo de sus actividades cotidianas</p>			
SEÑALIZACIÓN			
Las instalaciones cuentan con señalización, salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes			
Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.			
Existe una señalización clara de la ruta de evacuación			
Las vías y salidas específicas de evacuación están señalizadas conforme lo establece la ley.			
La señalización está fijada en los lugares adecuados y se encuentran en buen estado.			
Dan a conocer la información con la suficiente anterioridad para poder ser cumplida.			
La señalización es clara y con una única interpretación.			
La señalización de advertencia tiene forma triangulas, pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.			

La señal de prohibición es de forma redonda, pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos.			
VIAS DE CIRCULACION			
Las vías de circulación son utilizadas conforme a su uso, de forma fácil y con total seguridad.			
Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.			
Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.			
En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.			
Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior			
Las puestas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación			
RIEGO POR INCENDIO			
Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables.			
Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate.			
Se cuenta con sistemas de detección de incendios.			
Se tienen extintores adecuados según la clasificación establecida en las normas.			
La cantidad de extintores es suficiente en relación con el riesgo de la compañía.			
En caso de incendio se cuenta con extintores, al alcance, en un área visible/señalizada y con su registro de recargo al día.			
Se inspeccionan mensualmente.			
En caso de incendio el acceso para llegar al extintor está obstruido.			
Existe personal capacitado en el uso de un extintor.			
Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargas y en mal estado.			

Se mantiene documentado el registro de las inspecciones realizada a los extintores.			
La persona encargada cuenta con la debida capacitación para realizar esta labor.			
Se han realizado previamente capacitaciones de cómo actuar ante un incendio.(máximo 1 año.)			
Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores.			
Existe un procedimiento de alerta de incendio para todo el personal dentro del edificio			
ORDEN Y LIMPIEZA			
Se tiene recipientes adecuados para vaciar los desechos.			
Los trabajadores mantienen limpio y ordenado su zona de trabajo.			
Los trabajadores cuando terminan sus labores limpian y ordenan su lugar de trabajo.			
Las zonas de paso se mantienen libres de desechos.			
Los lugares donde pueda suponer peligro de tropiezo o caída están libres de materiales u objetos.			
ERGONOMIA			
Los productos, las partes y herramientas se mantienen a una distancia que permite alcanzarlos fácilmente.			
Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.			
No se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.			
Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo.			
Se han realizado estudios para reducir la fatiga			
Se han realizado estudios para buscar la posición correcta para cada labor.			
Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.			
ILUMINACION Y VENTILACION			
Las actividades que se desarrollan requieren de iluminación artificial.			

No se requiere de agudeza visual para desarrollar las labores.			
Se tiene suficiente luz para realización de las tareas.			
El ambiente de trabajo está libre de cualquier tipo de reflejo por superficies brillosas.			
Se cuenta con un programa de mantenimiento de las luminarias.			
Tienen alguna forma de ventilación artificial.			
Se cuenta con la ventilación adecuada en los lugares de trabajo.			
Existen malos olores que se perciban en el ambiente			
INSALACIONES ELÉCTRICAS			
Existen cables eléctricos al alcance de las personas			
Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.			
El área de tableros eléctricos es de uso exclusivo de estos.			
Los tableros eléctricos tienen la identificación debida.			
Los tomas corrientes están en buen estado.			
Existe protección a equipo ante descargas eléctricas.			
SERVICIO E INSTALACIONES AUXILIARES			
Se provee agua fresca y potable en cantidades suficientes para consumo de los trabajadores.			
Se provee de servicio higiénicos (retretes, urinarios y lavabos) adecuados, en cantidades suficientes y accesibles al trabajador.			
Se lavan los inodoros por como mínimo 1 vez al día			
Se dispone de comedores o instalaciones adecuadas para ingerir los alimentos y descansar.			
Se dispone de un botiquín equipado para primeros auxilios.			
Se dispone de enfermería o cuartos de primeras curas			

c. Checklist Norma ISO45001-2018

CHECK LIST DE LA NORMA ISO 45001 -2018	
Departamento:	
Nombre de la cooperativa:	
Completado por:	
Fecha:	

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Se refiere a: Entender los problemas internos y externos, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y la participación en todo esto.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha pensado y establecido los problemas internos y externos en torno a la seguridad y salud ocupacional que son relevantes para la visión de la organización, su propósito y la dirección estratégica.			
Se ha establecido una manera para revisar y chequear estos problemas, así como también los periodos en que se realizaran.			
Se entiende qué partes han impactado en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y las necesidades y expectativas que se tienen, incluyendo las obligaciones legales.			
El sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional aborda los problemas internos y externos, las necesidades y expectativas de todas las partes, así como las estrategias, objetivos, productos y servicios.			
Se han establecido cuidadosamente los procesos, acciones y requerimientos en cada etapa del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.			

Se entiende como ajustar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional como un contexto de los cambios en la organización.			
---	--	--	--

5. LIDERAZGO

Se refiere a: El rol que la dirección de mas alto rango jugara como líder, no solo manejando, el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional y las acciones requeridas durante el proceso de certificación.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
La alta gerencia ha entendido el proceso de certificación y ha tomado responsabilidad para la efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.			
El sistema de salud y seguridad ocupacional está estructurado para reflejar la visión estratégica y prioridades de la organización.			
Se ha definido y comunicado una política de salud y seguridad ocupacional que ayude a prevenir lesiones en los lugares de trabajo y daños a la salud. Esta política es relevantes y apropiada para la empresa.			
Se tiene una estructura para comunicar los objetivos claramente a los niveles de la organización estratégica, funcional, departamental e individual.			
Se tiene la capacidad de integrar las políticas y procedimientos establecidos en el sistema de salud y seguridad ocupacional en el trabajo del día a día.			
Nuestros gerentes entienden la importancia de comunicar los procesos establecidos en el sistema de gestión y el papel que jugara el pensamiento basado en riesgo en el éxito.			
En toda nuestra organización, los requisitos del cliente, legales y reglamentarios son considerados, establecidos, cumplidos y comunicados.			

Se han considerado tanto los riesgos como las oportunidades que existen dentro de los propios procesos, tomando los pasos apropiados para actuar sobre estos hallazgos.			
Se ha establecido claramente quién es responsable de hacer que cada parte del Sistema de Gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito, así como quién es responsable de tomar decisiones.			

6. PLANIFICACIÓN

Se refiere a: Evaluar el éxito, midiendo riesgos y oportunidades, planificando los pasos necesarios para aumentar los efectos deseables, prevenir efectos no deseados y lograr mejoras.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Tenemos una estructura para identificar los riesgos y oportunidades que afectan nuestros procesos y el Sistema de Gestión de Salud y seguridad ocupacional.			
Se ha planeado lo que se debe de hacer para cumplir con los objetivos del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.			
Se han integrado los pasos que deben tomarse en las prácticas y sistemas diarios y que no solo sean tratadas como tareas "únicas".			
Se ha pensado en las formas en que se podría necesitar cambiar el Sistema de Gestión de S y SO, a lo largo del tiempo, para garantizar que siga siendo efectivo.			

7. APOYO

Se refiere a: Asegurar que se tiene los recursos y herramientas que se necesitan para comenzar y mejorar continuamente el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende qué recursos (personas, infraestructura, ambiente de trabajo, etc.) necesitamos para establecer, implementar y mantener nuestro Sistema de Gestión de S y SO.			
También se ha establecido un plan para revisar los recursos de manera regular, para asegurarse de que se sigue brindando personal suficientemente capacitado y el equipo y los materiales adecuados para satisfacer las expectativas de los clientes.			
Se reconoce que es importante medir y monitorear con precisión las formas en que los productos y servicios cumplen con los criterios de salud y seguridad ocupacional y los requisitos de conformidad. Por lo tanto, se ha identificado los recursos necesarios para proporcionar resultados válidos y confiables.			
Se han asegurado de tener una buena infraestructura para garantizar que se cumpla con el Estándar del sistema de gestión y el cumplimiento legal, tanto ahora como en el futuro.			
Se ha reconocido los niveles de comprensión que se deben tener para garantizar que los procesos puedan funcionar de manera efectiva y que los productos / servicios cumplan con los criterios esperados establecidos en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.			
Se han tomado medidas para garantizar que las personas que impactan en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional estén debidamente capacitadas o que se hayan identificado las necesidades de capacitación para ayudarlas a alcanzar las calificaciones requeridas.			

Se han asegurado de que cada persona de la organización comprenda como puede contribuir a que el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito.			
Sea planificado comunicaciones internas y externas para asegurarse de que todos conozcan el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.			
Se entiende que información debe proporcionarse, tanto para satisfacer los requisitos de la norma como para garantizar que los requisitos se sigan implementando de manera efectiva.			

8. OPERACIÓN

Se refiere a: Los pasos que se necesitan tomar para comenzar a utilizar el sistema de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha establecido claramente los procesos para asegurar que se cumplan los requisitos especificados por el estándar.			
Cualquier cambio que deba llevarse a cabo se considerara cuidadosamente, dentro de la estructura del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y se llevara a cabo de una manera que garantice la relevancia t el éxito continuo.			
Se ha coordinado las operaciones con los contratistas, para garantizar que se pueda evaluar y controlar los riesgos derivados del trabajo.			
Se trabaja con proveedores externos para garantizar que se cumplan los objetivos de la salud y seguridad ocupacional, mediante un proceso claramente definido.			
Se cuenta con procedimientos que permiten detectar y reaccionar ante situaciones de emergencia. Se ha comunicado estos procedimientos al personal trabajador.			

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se refiere a: Usar la experiencia y conocimientos para monitorear, medir y analizar procesos y cambios, para buscar continuamente maneras que mejoren la salud ocupacional y la seguridad.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende que se necesita monitorear y medir, y se ha establecido las formas en que se hará esto, para obtener resultados útiles y válidos.			
Se ha acordado cuando se necesita analizar y evaluar estos resultados.			
Se ha acordado una estructura formal para evaluar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, a través de un programa de auditoría interna.			
Se acordará cualquier área para la mejora y el desarrollo potencial, dentro del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y la forma en que se incluirá en las revisiones de gestión.			
Se ha establecido una estructura para las revisiones de la gerencia y se está comprometido a implementarlas, para monitorearlas y evaluar regularmente la implementación del sistema de gestión.			

10. MEJORA

Se refiere a: utilizar los resultados de la evaluación y análisis para identificar formas de mejora en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, que sirva para aumentar los niveles de salud y seguridad en toda la organización.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha identificado área de mejora que se enfoquen en alcanzar los objetivos de la gestión de salud y seguridad ocupacional.			
Se tiene un proceso para administrar las formas en que no se tiene conformidad con el estándar, y los pasos que se deben seguir para corregir eso.			
Se ha acordado como se priorizará la mejora continua de la idoneidad, adecuación y			

efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.			
se consulta a los trabajadores con estímulo, para que participen en el desarrollo y la mejora continua del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.			

4. DISEÑO DEL PLAN DE MUESTREO

Se define que las variables de investigación a estudiar, en este caso, son tres:

1. Cantidad de asociados a encuestar.
2. Cantidad de cooperativas a estudiar.
3. Cantidad de personal de alta dirección a entrevistar.

A continuación, se presentan los elementos del plan de Muestreo; cada uno con sus especificaciones y detalles para la presente investigación.

d. Marco Muestral

Como marco muestral se tomarán las siguientes fuentes de información:

- Directorio de Asociaciones Cooperativas del INSAFOCOOP (al 30 de junio de 2019).
- Asociados Según Tipo, Sexo y Zona del INSAFOCOOP (al 30 de junio de 2019)
- Cooperativas Activas del INSAFOCOOP (al 30 de junio de 2019)
- Índice de Estadísticas de Patronos y Trabajadores CIU 4. Año 2019 (Actualizado a febrero 2019)

e. Universo

Para esta investigación, se tomarán en cuenta cuatro distintos universos, uno por cada variable de investigación.

Conociendo lo anterior, podemos definir los universos para cada variable de investigación, respectivamente, de la siguiente manera:

1. Todos los asociados a cooperativas de El salvador.
595,805 Asociados³
2. Todas las cooperativas de El Salvador.
1,260 Cooperativas⁴
3. Todo el personal de alta dirección de cooperativas de ahorro y crédito de El Salvador.

Población

Para este estudio, en particular, se tomarán en cuenta aquellas ciudades más representativas de cada zona del país, en cuanto al número de cooperativas. Es por ello, que los departamentos a elegir son: Santa Ana, San Salvador, La Libertad y San Miguel.

³ Tomado del Informe de Asociados Según Tipo, Sexo y Zona del INSAFOCOOP (al 30 de junio de 2019)

⁴ Tomado del Informe de Cooperativas Activas del INSAFOCOOP (al 30 de junio de 2019)

Dentro de cada universo ya planteado, se establece que la población, en cada uno de ellos es la siguiente:

1. Todos los asociados residentes en los departamentos antes mencionados.
392,314 Asociados⁵
2. Todas las cooperativas en los departamentos antes mencionados.
419 Cooperativas⁶
3. Todo el personal de alta dirección de las cooperativas de ahorro y crédito a estudiar.

Tipo de Muestreo

Debido a la naturaleza de la investigación, y de la cantidad de variables a estudiar; se realizarán cuatro distintos tipos de muestreo, uno por cada variable.

A continuación, se detallan el tipo de muestreo por variable y la razón de su elección.

1. Asociados a Estudiar

Para la primera variable, se utilizará el muestreo probabilístico estratificado, esto debido a que se conoce con exactitud la cantidad de asociados de cooperativas de ahorro y crédito, y la cantidad por departamento.

Se determinará un tamaño de muestra y esta se dividirá proporcionalmente a la cantidad de asociados por departamento. Y así, conocer a detalle las características de los asociados según su residencia.

2. Cooperativas a Estudiar

Para la cantidad de cooperativas a estudiar, se utilizará un muestreo probabilístico estratificado; ya que se cuente con la información de las cooperativas activas en cada departamento, al igual que el directorio de cooperativas activas en el país.

Se realizará una prueba preliminar para determinar la probabilidad de éxito, siendo el éxito el aval para estudiar una cooperativa. Se solicitará apoyo a veinte cooperativas, y de ellas se tomará cuántas respondieron positivamente.

Luego, se encontrará un tamaño de muestra representativo y este se dividirá proporcionalmente en los cuatro departamentos en cuestión; y así conocer las características de las cooperativas en cada departamento.

3. Personal de alta Dirección a Estudiar

Las entrevistas realizadas a la alta dirección se realizarán por medio de un muestreo por juicio. Con esto, se elegirán aquellos más “adecuados” para la investigación, es decir que, bajo ciertos atributos se escogerán los entrevistados. Estos atributos son: que cuente con conocimiento de sistemas de higiene y seguridad industrial, que

⁵ Tomado del Informe de Asociados Según Tipo, Sexo y Zona del INSAFOCOOP (al 30 de junio de 2019)

⁶ Tomado del Informe de Cooperativas Activas del INSAFOCOOP (al 30 de junio de 2019)

conozca la gestión de la cooperativa, y que tenga un rol importante dentro del sistema de higiene y seguridad industrial.

Se utilizará el criterio de entrevistar al menos un encargado por cooperativa a estudiar, y así obtener un panorama amplio de la situación.

Tamaño de la Muestra

A continuación, se presentan los elementos necesarios para la determinación del tamaño de las muestras; posteriormente su cálculo. Esto por cada variable a estudiar.

1. Asociados

Nivel de Confianza (Z): 1.96 para un nivel de confianza de los datos del 95%, ya que se cuenta con una cantidad grande de asociados.

Probabilidad de éxito (p): 50% esto debido a que no se cuentan con estudios anteriores realizados que puedan brindar este valor.

Probabilidad de Fracaso (q): 50%, el complemento de la probabilidad de éxito.

Precisión (d): 5% como error muestral aceptado.

Cálculo:

$$n = \frac{Z^2 \times p \times q}{d^2}$$

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}{0.05^2}$$

$$n = 385 \text{ asociados}$$

Estratos:

Departamento	Asociados ⁷	Porcentaje	A Encuestar
Santa Ana	91,316	23%	89
San Salvador	206,380	53%	204
La Libertad	41,434	11%	42
San Miguel	53,184	13%	50
Total:	392,314	100%	385

Tabla 10. Cantidad de Encuestas por Departamento

2. Cooperativas

Nivel de Confianza (Z): 1.65 para un nivel de confianza de los datos del 90%, ya que no requiere de mayor precisión.

⁷ Tomado del Informe de Asociados Según Tipo, Sexo y Zona del INSAFOCOOP (al 30 de junio de 2019)

Probabilidad de éxito (p): Para estimar un valor de p acorde a la investigación, se realizó una prueba o experimento preliminar donde se obtiene P dividiendo la cantidad de experimentos con resultados positivos entre el total de experimentos realizados, así:

$$p = \frac{\text{experimentos con resultados positivos}}{\text{total de experimentos realizados}}$$

Se consideró exitoso el experimento cuando se tuvo la disponibilidad de participar en la investigación. Como experimento o prueba preliminar se contactaron veinticinco cooperativas, de las cuales únicamente una tuvo la disponibilidad de participar en la investigación, por lo tanto:

$$p = \frac{1}{50}$$

$$p = 0.02$$

Probabilidad de Fracaso (q): 98%, el complemento de la probabilidad de éxito.

Precisión (d): 5% como error muestral aceptado.

Cálculo:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{d^2 \times (N - 1) + Z^2 \times p \times q}$$

$$n = \frac{419 \times 1.65^2 \times 0.02 \times 0.98}{0.05^2 \times (419 - 1) + 1.65^2 \times 0.02 \times 0.98}$$

$$n = 19 \text{ cooperativas}$$

Estratos:

Departamento	Cooperativas ⁸	Porcentaje	A Estudiar
Santa Ana	19	5%	1
San Salvador	287	68%	12
La Libertad	73	17%	4
San Miguel	40	10%	2
Total:	419	100%	19

Tabla 11. Cantidad de Cooperativas por Departamento

3. Personal de la Alta Dirección

Usando el criterio de al menos una persona por cooperativa, se realizará un total de **19 entrevistas**.

⁸ Tomado del Informe de Cooperativas Activas del INSAFOCOOP (al 30 de junio de 2019)

VIII. BÚSQUEDA

A. TRABAJO DE CAMPO

1. PLANIFICACIÓN

La planificación es la etapa donde, conociendo los instrumentos que serán utilizados para la recolección de información, se definen la población objetivo y el tamaño de la muestra para cada estudio o análisis que se realizara.

a. Cronograma de actividades

Como tiempo estimado para lograr la recolección de información se dispone de 6 semanas, dentro de las cuales se van a gestionar las actividades a realizar para que todas sean cumplidas en el tiempo que sea requerido.

A continuación, se presenta un cronograma de actividades que muestra aquellas de campo que deben realizarse en el orden y tiempo esperado.

actividades a realizar	MAYO										JUNIO														
	semana 4					semana 5					semana 1					semana 2									
	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
recoleccion de informacion en San Salvador																									
a usuarios de Coop. En Metrocentro																									
visita a cooperativa #1																									
visita a cooperativa #2																									
a usuarios de cooperativa en Centro comercial Galerías																									
visita a cooperativa #3																									
a usuarios de cooperativa en Paseo General Escalon																									
visita a cooperativa #4																									
visita a cooperativa #5																									
visita a cooperativa #6																									
visita a cooperativa #7																									
visita a cooperativa #8																									
visita a cooperativa #9																									
visita a cooperativa #10																									
visita a cooperativa #11																									
visita a cooperativa #12																									

Ilustración 4: cronograma de actividades en San Salvador

actividades a realizar	JUNIO																					
	semana 2						semana 3						semana 4									
	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO
recoleccion de informacion en La Libertad																						
a usuarios de cooperativa en parque San martin																						
visita a cooperativa #1																						
a usuarios de cooperativa en plaza Merliot																						
visita a cooperativa #2																						
visita a cooperativa #3																						
visita a cooperativa #4																						
a usuarios de cooperativa en parque Daniel Hernandez																						

Ilustración 5: cronograma de actividades en La Libertad

actividades a realizar	JULIO																				
	semana 1						semana 2						semana 3								
	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	
recoleccion de informacion en Santa Ana																					
a usuarios de cooperativa en alrededores de iglesia de Santa Ana																					
visita a cooperativa #1																					
recoleccion de informacion en San Miguel																					
visita a cooperativa #1																					
visita a cooperativa #2																					
a usuarios de cooperativa en Metro centro San Miguel																					
edicion de toda la informacion recolectada																					

Ilustración 6: cronograma de actividades en Santa Ana y San Miguel

Ahora que conocemos cada una de las actividades que se van a realizar, por cada departamento en estudio, se presenta el cronograma general de las actividades, con el propósito de tener una visión mas clara del seguimiento de que se le dará a cada una de las visitas a las cooperativas a estudiar y a la recolección de información por parte de los usuarios.

2. REALIZACIÓN

Para poder recolectar toda la información útil en el estudio realizado a las cooperativas, es necesario realizar el trabajo de campo. El trabajo de campo consistió de dos etapas principales:

a. Encuestas a usuarios de cooperativas.

Se propuso a pasar encuestas a diferentes usuarios de cooperativas, para conocer desde su punto de vista las características más importantes de las cooperativas para lograr mantener a sus clientes. En base al muestreo se dispuso a pasar las encuestas en los diferentes departamentos en estudio, escogiendo para ello puntos estratégicos donde la afluencia de personas fuera grande, lo que aumentaba la probabilidad de encontrar personas afiliadas a cooperativas de ahorro y crédito y así lograr el cumplimiento de encuestas a pasar por departamento.

b. Entrevistas a la alta gerencia.

En segundo lugar, se gestionó entrevistas con diferentes gerentes de diferentes cooperativas de ahorro y crédito en los diferentes departamentos de estudio. A través de correos electrónicos y llamadas telefónicas, se acordaron visitas a diferentes cooperativas. Estas visitas se acordaron con el objetivo de recolectar toda la información posible en torno a la gestión de riesgos, a través de entrevistas a la gerencia, y la identificación de riesgos en los lugares de trabajo, a través de la observación de las instalaciones.

A continuación, se presenta el cronograma realizado para dichas actividades.

actividades realizadas	JUNIO								JULIO																										
	semana 4								semana 1				semana 2				semana 3				semana 4														
	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO		LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
recoleccion de informacion en Santa Ana																																			
a usuarios de cooperativa en alrededores de iglesia de Santa Ana																																			
visita a COOP-1 de R.L.																																			

actividades realizadas	JULIO																																
	semana 1				semana 2				semana 3				semana 4																				
	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU		MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO					
recoleccion de informacion en San Miguel																																	
visita a ACOGUADALUPANA de R.L.																																	
visita a ACOMI de R.L.																																	
a usuarios de cooperativa en Metro centro San Miguel																																	

IX. ANÁLISIS

A. ENCUESTA A USUARIOS

1. Procesamiento de la Información

Luego de realizar el trabajo de campo se deben registrar las respuestas en una base de datos digital, la base de datos se realizará e la herramienta de office Excel. A continuación, se presenta el diseño de dicha base de datos y la forma en que se registra la información.

a. Diseño de la Base de Datos

Almacenamiento de la Información

Las respuestas de cada una de las encuestas realizadas se almacenarán en la siguiente base de datos. Donde se especifica la pregunta realizada y su respuesta.

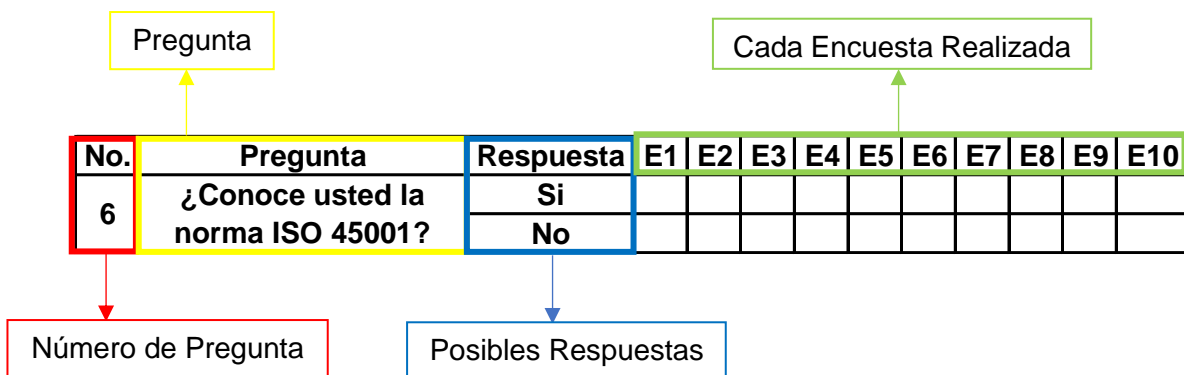


Tabla 12. Almacenamiento de la Información

Cuadros de Información

Luego de almacenar las respuestas en la base de datos anterior, se procederá a contabilizar las respuestas de cada pregunta; con el fin de visualizar de mejor manera los datos obtenidos en cada una y de cada departamento. Los totales se detallarán en un cuadro como el siguiente:

No. 6	Santa Ana		San Salvador		La Libertad		San Miguel	
¿Conoce usted la norma ISO 45001?	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Si								
No								

Tabla 13. Cuadros de Información

B. ESTUDIO A COOPERATIVAS Y ENTREVISTAS

A continuación, se presentan la información de cada una de las cooperativas investigadas, por departamento. Posteriormente los checklist de identificación de riesgos, la evaluación de riesgos y las entrevistas resumidas en el checklist de la norma ISO45001, de cada una de las cooperativas.

1. Santa Ana

a. COOP-1 de R.L.



Teléfono: +(503) 2445-6700

Ubicación: 10a Avenida Sur Entre 3a y 5a Calle Poniente Número 9.



Ilustración 8: ubicación de coop-1 en Santa Ana.


- **Misión:**

Somos una cooperativa que brinda soluciones financieras a los asociados y grupo familiar.

- **Visión:**

Ser la cooperativa líder en el mercado financiero regional con altos estándares de excelencia.

• Organigrama de la cooperativa:

		
COOPERATIVA FINANCIERA UNO DE R.L.		
CÓDIGO DEL DOCUMENTO: COOP-ORG-08		
VERSIÓN 08	VIGENCIA MARZO 2018	
NOMBRE: ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL COOPERATIVA FINANCIERA UNO DE R.L.		
APROBADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
FECHA: 23/03/2018	ACTA 3184	PUNTO 8

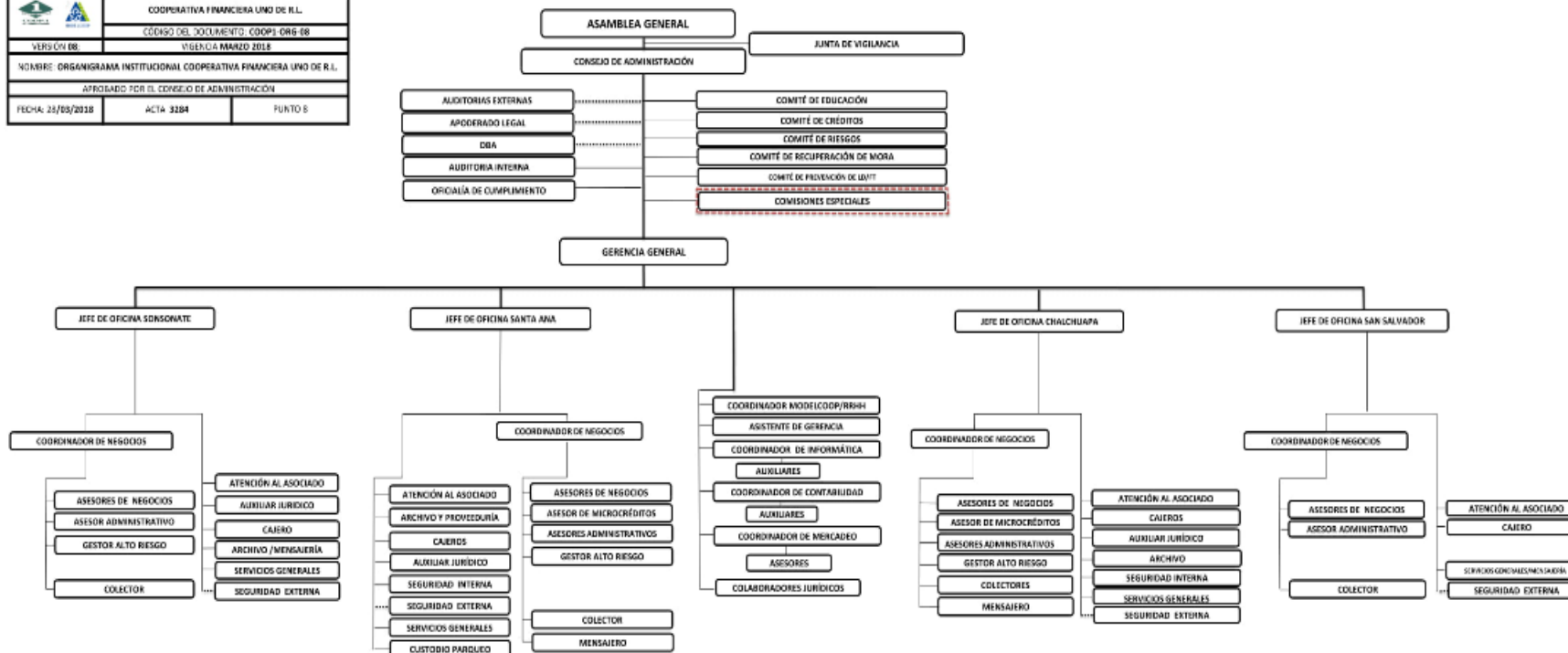


Ilustración 9: organigrama de la cooperativa COOP-1 de R.L.

Servicios que ofrece:

CREDITOS
<ul style="list-style-type: none"> •Especiales •Micro credito •Comercio •Credito de consumo •Creditos generales •creditos para vivienda
APERTURAS DE CUENTAS DE AHORRO
<ul style="list-style-type: none"> •A la vista •Futuro •Castorcito •Navideño
DEPOSITOS A PLAZO
<ul style="list-style-type: none"> •con plazos de 30 a 360 dias.


Caracterización de las áreas de trabajo:

Área	Cantidad de personas laborando en el área	Función que desempeña	Como realizan sus actividades
Coordinación de negocios	7	Se encarga de atender los diferentes tipos de préstamos o créditos que se realicen con los asociados.	A través de la recopilación de datos desde su computadora y el uso de los dispositivos móviles Recopila la información necesaria y avala los créditos para luego analizar los montos, fechas y créditos efectuados y mantiene un control.
Atención al asociado	4	Atender las diferentes necesidades y dudas que se presenten por parte de los socios o personas que	Desde su computador acceden a la información que sea necesaria, en base a las dudas o problemas que

		deseen forma parte de la cooperativa como asociados.	las personas lleven. De igual manera completan los formularios que son ingresados a la base de datos para ser avalados por la coordinación y tener los datos de la persona en el sistema.
Cajeros	6	Realizar cualquier tipo de transacción económica.	Reciben los depósitos o ejecutan salidas de dinero, dependiendo de la situación que se presente de parte de los asociados.
Archivo y colectoría	3	Mantener un control de la información y créditos recopilados de los asociados generando comprobantes de los mismos para los asociados.	En su computador almacena la información y desde un programa genera recibos que son entregamos a los clientes o asociados.
Auxiliar jurídico	1	Brindar la información legal a los asociados con base a las dudas que ellos presenten con el propósito de lograr una solución.	Desde su oficina recibe a los asociados y consulta la información con la que cuenta, citando a los clientes en diferentes ocasiones si así lo requiere.
Jefe de oficina Santa Ana	1	Controla los problemas internos que se presenten en cualquier área de la empresa, al igual que toma las decisiones internas dentro de la cooperativa en cuanto al correcto funcionamiento de cada área.	Desde su oficina administra todas las actividades de las demás áreas, atiende a los problemas mayores que se presenten dentro de la cooperativa o que no puedan ser solucionados por la gerencia media.
Seguridad externa e interna	2	Coordinar las actividades del personal de seguridad interno como externo, solventando problemas que se puedan generar.	Desde sus oficinas organizan el itinerario de actividades, control de personal, y gestión de tareas, donde luego comunican a cada agente de seguridad que se requiera.
Parqueo	1	Velar por la seguridad de los vehículos que se	En el área de parqueos organiza los vehículos que

		encuentren dentro del área de parqueo.	ingresan en los diferentes espacios que se dispongan y se mantiene en el área de parqueos durante todo el día.
Limpieza	2	Mantener limpia la cooperativa y en orden.	Utilizando los insumos de limpieza se dirige a cada área de la cooperativa para asegurarse de que esta se mantenga limpia y en orden.

Identificación de riesgos.

	CHECK-LIST SOBRE IDENTIFICACION DE RIESGOS EN COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO.		
	Nombre de Cooperativa: <u>COOP-1 de R.L.</u> Dirección: <u>10a Avenida Sur Entre 3a y 5a Calle Poniente Número 9, Santa Ana</u> Fecha: <u>01/07/2019</u>		

Objetivo: identificar la existencia de medidas de prevención de señalización, estado de vías de circulación, orden y limpieza, riesgos por incendios, ergonomía y sobre iluminación y ventilación actualmente en la Cooperativa de ahorro y crédito para poder evaluar los posibles riesgos.				
DESCRIPCION		SI	NO	OBSERVACION
SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACION				
6	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes	X		
7	Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.	X		
8	Las salidas y puertas de emergencia tienen acceso visible y la señalización debida.	X		
9	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación	X		
10	Las vías y salidas específicas de evacuación están señalizadas conforme lo establece la ley.	X		
11	La señalización está fijada en los lugares adecuados.	X		
12	La señalización se encuentra en buen estado.	X		
13	La señalización es clara y con una única interpretación.	X		
14	La señalización de advertencia tiene forma triangulas, pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.			No existe
15	Las señales de prohibición son de forma redonda, pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos.	X		
16	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuación.		X	
17	Se cuenta con la existencia de punto de reunión en caso de sismos u otro tipo de accidente.	X		
18	El punto de reunión se encuentra debidamente señalizado.	X		
VIAS DE CIRCULACION				
21	Las vías de circulación son utilizadas conforme a su uso, de forma fácil y con total seguridad.	X		
22	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.	X		

23	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.	X		
24	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.		X	
25	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior	X		
26	Las puestas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación	X		
27	Las instalaciones cuentan con una segunda planta.	X		
28	Las gradas cuentan con los pasamanos adecuados.	X		
29	Los pasamanos se encuentran en buen estado.	X		
RESBALONES, TROPIEZOS Y CAIDAS				
30	Existen gradas que puedan causar caídas al mismo nivel	X		
31	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.		X	
32	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.	X		
33	Existen riesgos de caída a distinto nivel.	X		
34	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas a distinto nivel.		X	
35	Existen superficies húmedas que puedan causar resbalón o caídas.		X	
RIESGO POR INCENDIO				
36	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables.	X		
37	Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate.		X	
38	Se cuenta con sistemas de detección de incendios.		X	
39	Se tienen extintores adecuados según la clasificación establecida en las normas.	X		
40	La cantidad de extintores es suficiente en relación con el riesgo de la compañía.	X		
41	En caso de incendio se cuenta con extintores, al alcance, en un área visible/señalizada y con su registro de recargo al día.	X		
42	Se inspeccionan mensualmente.	X		
43	En caso de incendio el acceso para llegar al extintor está obstruido.		X	
45	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargadas y en mal estado.		X	
46	Se mantiene documentado el registro de las inspecciones realizada a los extintores.	X		
47	La persona encargada cuenta con la debida capacitación para realizar esta labor.			Realiza empresa externa
48	Se han realizado previamente capacitaciones de cómo actuar ante un incendio. (máximo 1 año.)	X		

49	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores.		X	
ERGONOMIA				
56	Los productos, las partes y herramientas se mantienen a una distancia que permite alcanzarlos fácilmente.	X		
57	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X		
58	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X		
59	Las sillas del personal de trabajo carecen de respaldos que puedan regular al tamaño de la persona que la usa.		X	
60	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo.	X		
63	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.	X		
ILUMINACION				
64	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural.	X		
65	Las actividades que se desarrollan requieren de iluminación artificial.	X		
66	La iluminación artificial en las áreas de trabajo es la adecuada	X		
67	Se requiere de agudeza visual para desarrollar las labores.		X	
68	Se tiene suficiente luz artificial para realización de las tareas.	X		
69	El ambiente de trabajo está libre de cualquier tipo de reflejo por superficies brillantes.	X		
70	Existen luminarias sin focos o lámparas.	X		
71	Existen zonas con poca iluminación en las oficinas de los empleados.		X	
72	La iluminación se ubica a una distancia adecuada de las personas.	X		
73	Los interruptores de las luminarias se encuentran en buen estado.	X		
74	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada.		X	
75	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X		
VENTILACION				
77	Se cuenta con la ventilación adecuada en los lugares de trabajo.	X		
78	Tienen alguna forma de ventilación artificial.	X		
79	Existen ventanas cerca de las áreas de trabajo.		X	
80	Las ventanas se encuentran obstaculizadas.			No existe
81	Las ventanas en las áreas de trabajo se pueden abrir fácilmente.			No Existe
82	La fuente de ventilación esta desprotegida, sin mallas.		X	

83	La circulación de aire en las áreas de trabajo es la adecuada.	X		
84	Existen malos olores que se perciban en el ambiente		X	
85	El flujo de aire dentro de las instalaciones y áreas de trabajo proviene de un ambiente contaminado.		X	
86	Existen instalaciones de extracción de aire en las zonas o puntos donde se pueda producir la generación de contaminación por cualquier tipo.			No existe
87	Las fuentes de extracciones se encuentran en buen estado.			No existe
RUIDOS				
89	Existen fuentes de ruido en el área de trabajo.		X	
90	Existen ruidos continuos en el área de trabajo.		X	
91	El ruido en el ambiente de trabajo produce molestias, ocasionales o habitualmente.		X	
92	El ruido obliga continuamente a elevar la voz a personas que conversan a medio metro de distancia.		X	
93	Las fuentes de ruidos carecen de medidas para su aislamiento.		X	
INSALACIONES ELÉCTRICAS				
94	Existen cables eléctricos al alcance de las personas		X	
95	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones.	X		
96	Los paneles eléctricos o cajas térmicas se encuentran al alcance del personal.		X	
97	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.		X	
98	El área de tableros eléctricos es de uso exclusivo de estos.	X		
99	Los tableros eléctricos tienen la identificación debida.		X	
100	Las tomas corrientes están en buen estado.	X		
101	Existen regletas o extensiones en las áreas de trabajo	X		
102	Las regletas o conexiones se encuentran mal ubicados.		X	
103	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargados de conexiones.	X		
104	Se observa material inflamable (papelería, muebles etc.) cerca de las conexiones eléctricas.	X		
105	Existe protección a equipo ante descargas eléctricas.	X		
SERVICIO E INSTALACIONES AUXILIARES				
106	Se provee agua fresca y potable en cantidades suficientes para consumo de los trabajadores.	X		
107	Se provee de servicio higiénicos (retretes, urinarios y lavabos) adecuados, en cantidades suficientes y accesibles al trabajador.	X		
108	Se cuenta con aire acondicionado en la cooperativa.	X		
109	Se lavan los inodoros por como mínimo 1 vez al día	X		
110	Se dispone de comedores o instalaciones adecuadas para ingerir los alimentos y descansar.		X	

Evaluación de Riesgos

Evaluación de riesgos			código de colores		código de colores																						
Nombre de la cooperativa:					trivial	moderado	importante	intolerable	bajo	medio	alto																
COOP-1 de R.L.					tolerable																						
			consecuencia (C)				exposición €				probabilidad (P)			valor	factor de ponderación (FP)					valor							
fecha:	# trabajadores	% expuesto		varias muertes	muerte	lesiones graves	lesiones bajas	heridas leves	continuamente	frecuentemente	ocasionalmente	irregularmente	remotamente	resultado mas probable	ocurre frecuentemente	alguna vez ha ocurrido	remotamente posible	nunca sucede	valor=CxExp	1-20 %	21-40 %	41-60%	61-80%	81-100%	valor=GP x FP		
1/7/2019	25																										
realizado por:			SI	NO	50	25	15	5	1	10	6	3	1	0.5	10	6	3	1	0.5		1	2	3	4	5		
N.	indicadores																										
Vías de circulación																											
1	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.			X		X																					
2	Las instalaciones cuentan con una segunda planta		X																								
Resbalones, tropiezos y caídas																											

3	Existen gradas que pueden causar caídas al mismo nivel	X				X		X							X	15				X	75
4	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel	X				X		X							X	15				X	75
5	Existen riesgos de caída a distinto nivel	X		X				X							X	75	X				75
Riesgo por incendio																					
6	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables	X		X				X							X	250				X	1250
7	Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate		X	X				X							X	250				X	1250
8	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores		X		X			X							X	125				X	625
Ergonomía																					
9	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura	X				X		X							X	50				X	250
10	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo	X				X		X							X	50				X	250
Iluminación																					
11	Existe luminarias sin focos o lámparas	X			X			X						X		450	X				450

12	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada	X	X			X									X	125				X	625
instalaciones eléctricas																					
13	Los tableros eléctricos tienen la identificación debida	X		X					X						X	15				X	75
14	Existen regletas o extensiones en las áreas de trabajo	X		X				X							X	250				X	1250
15	Se observa material inflamable (papelera, muebles, etc.) cerca de las conexiones eléctricas	X		X				X							X	250				X	1250
servicios e instalaciones auxiliares																					
16	Se dispone de comedor o instalaciones adecuadas para ingerir los alimentos y descansar	X				X	X								X	3				X	15
17	Se dispone de un botiquín equipado para primeros auxilios	X			X				X						X	2.5				X	12.5
18	Se dispone de enfermería o cuartos de primeras curas	X			X				X						X	2.5				X	12.5

Check list de la norma ISO 45001

CHECK LIST DE LA NORMA ISO 45001 -2018	
Departamento:	Santa Ana
Nombre de la cooperativa:	COOP-1
Completado por:	
Fecha:	1/07/2019

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Se refiere a: Entender los problemas internos y externos, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y la participación en todo esto.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha pensado y establecido los problemas internos y externos en torno a la seguridad y salud ocupacional que son relevantes para la visión de la organización, su propósito y la dirección estratégica.		X	
Se ha establecido una manera para revisar y chequear estos problemas, así como también los periodos en que se realizaran.		X	
Se entiende qué partes han impactado en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y las necesidades y expectativas que se tienen, incluyendo las obligaciones legales.	X		Se conoce las partes que impactan en la SSO y se han tratado de solventar en base a la ley.
El sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional aborda los problemas internos y externos, las necesidades y expectativas de todas las partes, así como las estrategias, objetivos, productos y servicios.		X	
Se han establecido cuidadosamente los procesos, acciones y requerimientos en cada etapa del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	

Se entiende como ajustar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional como un contexto de los cambios en la organización.		X	
---	--	---	--

5. LIDERAZGO

Se refiere a: El rol que la dirección de más alto rango jugara como líder, no solo manejando, el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional y las acciones requeridas durante el proceso de certificación.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
La alta gerencia ha entendido el proceso de certificación y ha tomado responsabilidad para la efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
El sistema de salud y seguridad ocupacional está estructurado para reflejar la visión estratégica y prioridades de la organización.		X	
Se ha definido y comunicado una política de salud y seguridad ocupacional que ayude a prevenir lesiones en los lugares de trabajo y daños a la salud. Esta política es relevantes y apropiada para la empresa.	X		Política de salud y seguridad ocupacional de la cooperativa.
Se tiene una estructura para comunicar los objetivos claramente a los niveles de la organización estratégica, funcional, departamental e individual.	X		Las políticas y planes de SSO son comunicados desde la alta gerencia hasta cada departamento de la misma.
Se tiene la capacidad de integrar las políticas y procedimientos establecidos en el sistema de salud y seguridad ocupacional en el trabajo del día a día.	X		Se asegura no tener cambios drásticos que no pudieran ser aplicados en el día a día.
Nuestros gerentes entienden la importancia de comunicar los procesos establecidos en el sistema de gestión y el papel que jugara el pensamiento basado en riesgo en el éxito.	X		Las políticas y planes son compartidos con todo el personal de la cooperativa.
En toda nuestra organización, los requisitos del cliente, legales y reglamentarios son	X		Lo que el cliente desea, al igual que los requisitos legales son

considerados, establecidos, cumplidos y comunicados.			primordiales para la alta gerencia.
Se han considerado tanto los riesgos como las oportunidades que existen dentro de los propios procesos, tomando los pasos apropiados para actuar sobre estos hallazgos.	X		Existe una gestión continua de los procesos para mejora de los mismos
Se ha establecido claramente quién es responsable de hacer que cada parte del Sistema de Gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito, así como quién es responsable de tomar decisiones.		X	

6. PLANIFICACIÓN

Se refiere a: Evaluar el éxito, midiendo riesgos y oportunidades, planificando los pasos necesarios para aumentar los efectos deseables, prevenir efectos no deseados y lograr mejoras.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Tenemos una estructura para identificar los riesgos y oportunidades que afectan nuestros procesos y el Sistema de Gestión de Salud y seguridad ocupacional.		X	Se posee control de procesos, pero no enfocado en la SSO.
Se ha planeado lo que se debe de hacer para cumplir con los objetivos del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han integrado los pasos que deben tomarse en las prácticas y sistemas diarios y que no solo sean tratadas como tareas "únicas".	X		De forma constante se verifica el cumplimiento de los procesos establecidos.
Se ha pensado en las formas en que se podría necesitar cambiar el Sistema de Gestión de S y SO, a lo largo del tiempo, para garantizar que siga siendo efectivo.		X	

7. APOYO

Se refiere a: Asegurar que se tiene los recursos y herramientas que se necesitan para comenzar y mejorar continuamente el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende qué recursos (personas, infraestructura, ambiente de trabajo, etc.) necesitamos para establecer, implementar y mantener nuestro Sistema de Gestión de S y SO.	X		Se ha tratado de alcanzar las necesidades debidas para mantener la SSO desde la construcción de la cooperativa.
También se ha establecido un plan para revisar los recursos de manera regular, para asegurarse de que se sigue brindando personal suficientemente capacitado y el equipo y los materiales adecuados para satisfacer las expectativas de los clientes.		X	
Se reconoce que es importante medir y monitorear con precisión las formas en que los productos y servicios cumplen con los criterios de salud y seguridad ocupacional y los requisitos de conformidad. Por lo tanto, se ha identificado los recursos necesarios para proporcionar resultados válidos y confiables.		X	
Se han asegurado de tener una buena infraestructura para garantizar que se cumpla con el Estándar del sistema de gestión y el cumplimiento legal, tanto ahora como en el futuro.	X		
Se ha reconocido los niveles de comprensión que se deben tener para garantizar que los procesos puedan funcionar de manera efectiva y que los productos / servicios cumplan con los criterios esperados establecidos en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han tomado medidas para garantizar que las personas que impactan en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional estén debidamente capacitadas o que se hayan identificado las necesidades de capacitación para ayudarlas a alcanzar las calificaciones requeridas.	X		Todos adquieren compromiso con La SSO, incluso las personas externas a la empresa que trabajan con ellos.
Se han asegurado de que cada persona de la organización comprenda como puede contribuir a que el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito.		X	

Sea planificado comunicaciones internas y externas para asegurarse de que todos conozcan el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se entiende que información debe proporcionarse, tanto para satisfacer los requisitos de la norma como para garantizar que los requisitos se sigan implementando de manera efectiva.		X	

8. OPERACIÓN

Se refiere a: Los pasos que se necesitan tomar para comenzar a utilizar el sistema de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha establecido claramente los procesos para asegurar que se cumplan los requisitos especificados por el estándar.		X	
Cualquier cambio que deba llevarse a cabo se considerara cuidadosamente, dentro de la estructura del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y se llevara a cabo de una manera que garantice la relevancia y el éxito continuo.		X	
Se ha coordinado las operaciones con los contratistas, para garantizar que se pueda evaluar y controlar los riesgos derivados del trabajo.		X	
Se trabaja con proveedores externos para garantizar que se cumplan los objetivos de la salud y seguridad ocupacional, mediante un proceso claramente definido.		X	
Se cuenta con procedimientos que permiten detectar y reaccionar ante situaciones de emergencia. Se ha comunicado estos procedimientos al personal trabajador.	X		Planes de emergencia y preventivos que son de conocimiento del personal.

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se refiere a: Usar la experiencia y conocimientos para monitorear, medir y analizar procesos y cambios, para buscar continuamente maneras que mejoren la salud ocupacional y la seguridad.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende que se necesita monitorear y medir, y se ha establecido las formas en que se hará esto, para obtener resultados útiles y válidos.		X	
Se ha acordado cuando se necesita analizar y evaluar estos resultados.		X	
Se ha acordado una estructura formal para evaluar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, a través de un programa de auditoría interna.		X	
Se acordará cualquier área para la mejora y el desarrollo potencial, dentro del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y la forma en que se incluirá en las revisiones de gestión.		X	
Se ha establecido una estructura para las revisiones de la gerencia y se esa comprometido a implementarlas, para monitorearlas y evaluar regularmente la implementación del sistema de gestión.		X	

10. MEJORA

Se refiere a: utilizar los resultados de la evaluación y análisis para identificar formas de mejora en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, que sirva para aumentar los niveles de salud y seguridad en toda la organización.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha identificado área de mejora que se enfoquen en alcanzar los objetivos de la gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se tiene un proceso para administrar las formas en que no se tiene conformidad con el estándar,		X	

y los pasos que se deben seguir para corregir eso.			
Se ha acordado como se priorizará la mejora continua de la idoneidad, adecuación y efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
se consulta a los trabajadores con estímulo, para que participen en el desarrollo y la mejora continua del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	

2. San Salvador

a. COSTISSS de R.L.



- **Teléfono:** (503) 2525-4200
- **Horario de atención:**

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

sin cerrar al mediodía

Sábado de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

- **Ubicación:** Diagonal Dr. Arturo Romero, Col. Médica, Quinta Guadalupe N° 434 , San Salvador

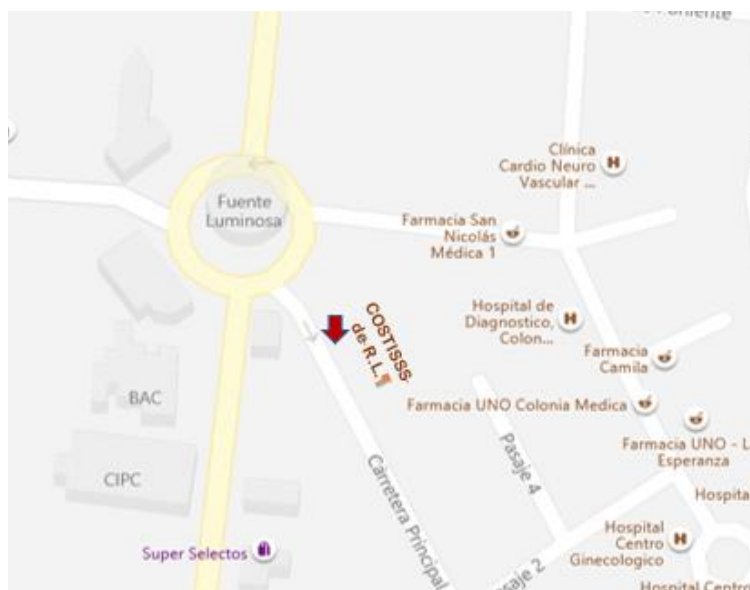


Ilustración 10: ubicación COSTISSS de R.L.

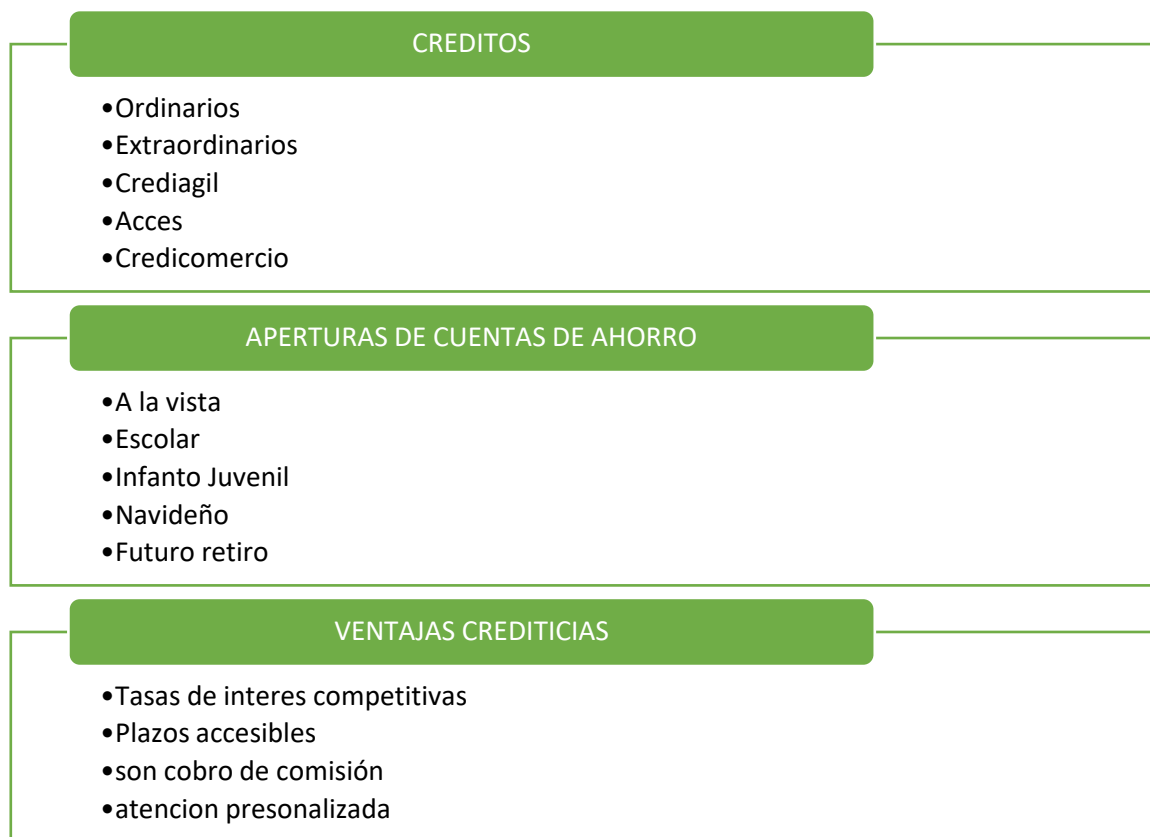
- **Misión:**

Somos COSTISSS DE R. L. Donde empleados, directivos y asociados estamos comprometidos al desarrollo económico y social de toda su membresía, a través de la diversidad de productos financieros accesibles, de calidad y calidez, traduciéndolo en el desarrollo para nuestra cooperativa.

- **Visión:**

Continuar siendo la mejor cooperativa del sector salud, teniendo como reto la cobertura total del Seguro Social, Y enseñando los principios y valores Cooperativos.

- **Servicios que ofrece:**




Caracterización de las áreas de trabajo:

Área	Cantidad de personas laborando en el área	Función que desempeña	Como realizan sus actividades
Negocios	1	El área de negocios es la encargada de generar soluciones de negocios que lleven al crecimiento y éxito de todos los asociados.	Desde su computador, mantiene contacto con diferentes empresas, para formar convenios que mejoren los beneficios de los socios, faciliten las actividades que se planean y que

			generen un beneficio para todos.
Créditos	1	Mantiene un control de los créditos que son efectuados en la cooperativa, que estos se mantengan al día, y que no existan irregularidades.	Recopila la información brindada por el área de asesorías, avala los créditos para luego analizar los montos, fechas y créditos efectuados.
Asesorías	3	Atender las diferentes necesidades y dudas que se presenten por parte de los socios o personas que deseen forma parte de la cooperativa como asociados.	Desde su computador acceden a la información que sea necesaria, en base a las dudas o problemas que las personas lleven. completan los formularios que son ingresados a la base de datos para ser avalados por la coordinación.
Caja	3	Realizar cualquier tipo de transacción económica.	Reciben los depósitos o ejecutan salidas de dinero, dependiendo de la situación que se presente de parte de los asociados.
Mercadeo	1	Encargada de mantener activa la comunicación de las actividades realizadas y por realizar a los socios, promociones, beneficios, entre otros al público en general, crea interés en las actividades de la cooperativa.	Comparte las actividades y beneficios de ser parte de la cooperativa, atiende llamadas de personas interesadas en formar parte de la asociación y mantiene la publicidad en

			general de la cooperativa.
Informática	1	Atiende los problemas técnicos que puedan presentarse en el sistema computacional en cualquiera de las áreas de la cooperativa. De igual manera mantiene actualizadas la paginas de internet involucradas con la cooperativa.	Desde su computador, en su oficina, mantiene actualizada la página oficial de la cooperativa, al igual que maneja cualquier situación que se presente en el sistema en cualquiera de las áreas.
Seguridad y limpieza	2	Mantener limpia la cooperativa y mantener la seguridad física en las instalaciones	Utilizando los insumos de limpieza se dirige a cada área de la cooperativa para asegurarse de que esta se mantenga limpia, de igual manera el agente de seguridad se mantiene en la entrada de la cooperativa asegurarnos el bienestar de cada uno de los que se encuentren dentro

Identificación de riesgos.

	<p>CHECK-LIST SOBRE IDENTIFICACION DE RIESGOS EN COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO.</p> <p>Nombre de Cooperativa: <u>COSTISSS de R.L.</u></p> <p>Dirección: <u>Diagonal Dr. Arturo Romero, Col. Médica, Quinta Guadalupe Nº 434 , San Salvador</u></p> <p>Fecha: <u>23/05/2019</u></p>
---	--

Objetivo: identificar la existencia de medidas de prevención de señalización, estado de vías de circulación, orden y limpieza, riesgos por incendios, ergonomía y sobre iluminación y ventilación actualmente en la Cooperativa de ahorro y crédito para poder evaluar los posibles riesgos.

DESCRIPCION		SI	NO	OBSERVACION
SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACION				
6	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes	X		
7	Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.	X		
8	Las salidas y puertas de emergencia tienen acceso visible y la señalización debida.	X		
9	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación		X	
10	Las vías y salidas específicas de evacuación están señalizadas conforme lo establece la ley.	X		
11	La señalización está fijada en los lugares adecuados.		X	
12	La señalización se encuentra en buen estado.	X		
13	La señalización es clara y con una única interpretación.	X		
14	La señalización de advertencia tiene forma triangulas, pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.			No existe

15	Las señales de prohibición son de forma redonda, pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos.	X		
16	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuación.	X		
17	Se cuenta con la existencia de punto de reunión en caso de sismos u otro tipo de accidente.	X		
18	El punto de reunión se encuentra debidamente señalizado.	X		
VIAS DE CIRCULACION				
21	Las vías de circulación son utilizadas conforme a su uso, de forma fácil y con total seguridad.	X		
22	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.	X		
23	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.	X		
24	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.	X		
25	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior		X	
26	Las puestas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación		X	
27	Las instalaciones cuentan con una segunda planta.		X	
28	Las gradas cuentan con los pasamanos adecuados.			No Existe
29	Los pasamanos se encuentran en buen estado.			No Existe
RESBALONES, TROPIEZOS Y CAIDAS				
30	Existen gradas que puedan causar caídas al mismo nivel	X		
31	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.		X	
32	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.	X		
33	Existen riesgos de caída a distinto nivel.		X	

34	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas a distinto nivel.		X	
35	Existen superficies húmedas que puedan causar resbalón o caídas.		X	
RIESGO POR INCENDIO				
36	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables.	X		
37	Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate.	X		
38	Se cuenta con sistemas de detección de incendios.		X	
39	Se tienen extintores adecuados según la clasificación establecida en las normas.	X		
40	La cantidad de extintores es suficiente en relación con el riesgo de la compañía.	X		
41	En caso de incendio se cuenta con extintores, al alcance, en un área visible/señalizada y con su registro de recargo al día.	X		
42	Se inspeccionan mensualmente.	X		
43	En caso de incendio el acceso para llegar al extintor está obstruido.		X	
45	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargas y en mal estado.		X	
46	Se mantiene documentado el registro de las inspecciones realizada a los extintores.	X		
47	La persona encargada cuenta con la debida capacitación para realizar esta labor.			Realiza empresa externa
48	Se han realizado previamente capacitaciones de cómo actuar ante un incendio. (máximo 1 año.)	X		
49	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores.		X	
ERGONOMIA				
56	Los productos, las partes y herramientas se mantienen a una distancia que permite alcanzarlos fácilmente.	X		

57	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X		
58	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X		
59	Las sillas del personal de trabajo carecen de respaldos que puedan regular al tamaño de la persona que la usa.		X	
60	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo.	X		
63	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.	X		
ILUMINACION				
64	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural.		X	
65	Las actividades que se desarrollan requieren de iluminación artificial.	X		
66	La iluminación artificial en las áreas de trabajo es la adecuada	X		
67	Se requiere de agudeza visual para desarrollar las labores.		X	
68	Se tiene suficiente luz artificial para realización de las tareas.	X		
69	El ambiente de trabajo está libre de cualquier tipo de reflejo por superficie brillosas.	X		
70	Existen luminarias sin focos o lámparas.		X	
71	Existen zonas con poca iluminación en las oficinas de los empleados.		X	
72	La iluminación se ubica a una distancia adecuada de las personas.	X		
73	Los interruptores de las iluminarias se encuentran en buen estado.	X		
74	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada.		X	
75	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X		

VENTILACION				
77	Se cuenta con la ventilación adecuada en los lugares de trabajo.	X		
78	Tienen alguna forma de ventilación artificial.	X		
79	Existen ventanas cerca de las áreas de trabajo.		X	
80	Las ventanas se encuentran obstaculizadas.			No existe
81	Las ventanas en las áreas de trabajo se pueden abrir fácilmente.			No Existe
82	La fuente de ventilación esta desprotegida, sin mallas.		X	
83	La circulación de aire en las áreas de trabajo es la adecuada.	X		
84	Existen malos olores que se perciban en el ambiente		X	
85	El flujo de aire dentro de las instalaciones y áreas de trabajo proviene de un ambiente contaminado.		X	
86	Existen instalaciones de extracción de aire en las zonas o puntos donde se pueda producir la generación de contaminación por cualquier tipo.			No existe
87	Las fuentes de extracciones se encuentran en buen estado.			No existe
RUIDOS				
89	Existen fuentes de ruido en el área de trabajo.		X	
90	Existen ruidos continuos en el área de trabajo.		X	
91	El ruido en el ambiente de trabajo produce molestias, ocasionales o habitualmente.		X	
92	El ruido obliga continuamente a elevar la voz a personas que conversan a medio metro de distancia.		X	
93	Las fuentes de ruidos carecen de medidas para su aislamiento.		X	
INSALACIONES ELÉCTRICAS				
94	Existen cables eléctricos al alcance de las personas		X	
95	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones.	X		

96	Los paneles eléctricos o cajas térmicas se encuentran al alcance del personal.		X	
97	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.		X	
98	El área de tableros eléctricos es de uso exclusivo de estos.	X		
99	Los tableros eléctricos tienen la identificación debida.	X		
100	Las tomas corrientes están en buen estado.	X		
101	Existen regletas o extensiones en las áreas de trabajo		X	
102	Las regletas o conexiones se encuentran mal ubicados.			No existe
103	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargados de conexiones.	X		
104	Se observa material inflamable (papelería, muebles etc.) cerca de las conexiones eléctricas.	X		
105	Existe protección a equipo ante descargas eléctricas.	X		
SERVICIO E INSTALACIONES AUXILIARES				
106	Se provee agua fresca y potable en cantidades suficientes para consumo de los trabajadores.	X		
107	Se provee de servicio higiénicos (retretes, urinarios y lavabos) adecuados, en cantidades suficientes y accesibles al trabajador.	X		
108	Se cuenta con aire acondicionado en la cooperativa.	X		
109	Se lavan los inodoros por como mínimo 1 vez al día	X		
110	Se dispone de comedores o instalaciones adecuadas para ingerir los alimentos y descansar.		X	
111	Se dispone de un botiquín equipado para primeros auxilios.	X		
112	Se dispone de enfermería o cuartos de primeras curas		X	

Evaluación de riesgos

evaluación de riesgos			código de colores		trivial	moderado	importante	intolerable	código de colores																		
Nombre de la cooperativa:									tolerable	bajo	medio	alto															
COSTISSS de R.L.																											
			consecuencia (C)					exposición €					probabilidad (P)					valor	factor de ponderación (FP)					valor			
fecha:	# trabajadores	% expuesto	varias muertes	muerte	lesiones graves	lesiones bajas	heridas leves	continuamente	frecuentemente	ocasionalmente	irregularmente	remotamente	resultado más probable	ocurre frecuentemente	alguna vez ha ocurrido	remotamente posible	nunca sucede	valor=CxExp	1-20 %	21-40 %	41-60%	61-80%	81-100%	valor=GP x FP			
23/5/19	10																										
realizado por:																											
N.	indicadores		SI	NO	50	25	15	5	1	10	6	3	1	0.5	10	6	3	1	0.5		1	2	3	4	5		
señalización y rutas de evacuación																											
1	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación		X	X								X					X			25					X	125	
2	La señalización está fijada en los lugares adecuados		X	X					X								X			500					X	2500	
3	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuación		X	X							X						X			50					X	250	
Vías de circulación																											
4	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior		X	X						X							X			300					X	1500	

5	Las puertas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación	X	X					X									X	500					X	2500		
Resbalones, tropiezos y caídas																										
6	Existen gradas que pueden causar caídas al mismo nivel	X						X	X								X						X	18	90	
7	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel	X						X	X								X						X	6	30	
Riesgo por incendio																										
8	Se cuenta con sistemas de detección de incendios		X	X				X									X						X	250	1250	
9	Existe la posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables	X		X				X									X						X	250	1250	
10	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores		X	X						X							X						X	75	375	
Orden y limpieza																										
11	Los empleados mantienen limpio y ordenado su zona de trabajo		X					X	X								X							30	X	30
Ergonomía																										
12	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura	X			X			X									X							900	X	4500
13	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo	X			X			X									X							450	X	2250
Iluminación																										
14	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada		X					X	X								X							5	X	25

Check list de la norma ISO 45001

CHECK LIST DE LA NORMA ISO 45001 -2018	
Departamento:	San Salvador
Nombre de la cooperativa:	COSTISSS de R.L.
Completado por:	
Fecha:	23-05-2019

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Se refiere a: Entender los problemas internos y externos, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y la participación en todo esto.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha pensado y establecido los problemas internos y externos en torno a la seguridad y salud ocupacional que son relevantes para la visión de la organización, su propósito y la dirección estratégica.		X	Se tiene por entendido que existen problemas, pero no se han dedicado a establecerlos.
Se ha establecido una manera para revisar y chequear estos problemas, así como también los periodos en que se realizaran.		X	
Se entiende qué partes han impactado en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y las necesidades y expectativas que se tienen, incluyendo las obligaciones legales.	X		Al haber diseñado las áreas de la cooperativa, se tomó en cuenta la seguridad y todas se crearon en base a la ley.
El sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional aborda los problemas internos y externos, las necesidades y expectativas de todas las partes, así como las estrategias, objetivos, productos y servicios.		X	
Se han establecido cuidadosamente los procesos, acciones y requerimientos en cada etapa del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	

Se entiende como ajustar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional como un contexto de los cambios en la organización.		X	
---	--	---	--

5. LIDERAZGO

Se refiere a: El rol que la dirección de más alto rango jugara como líder, no solo manejando, el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional y las acciones requeridas durante el proceso de certificación.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
La alta gerencia ha entendido el proceso de certificación y ha tomado responsabilidad para la efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
El sistema de salud y seguridad ocupacional está estructurado para reflejar la visión estratégica y prioridades de la organización.		X	
Se ha definido y comunicado una política de salud y seguridad ocupacional que ayude a prevenir lesiones en los lugares de trabajo y daños a la salud. Esta política es relevantes y apropiada para la empresa.	X		
Se tiene una estructura para comunicar los objetivos claramente a los niveles de la organización estratégica, funcional, departamental e individual.	X		Básicamente parte del gerente hacia los demás departamentos.
Se tiene la capacidad de integrar las políticas y procedimientos establecidos en el sistema de salud y seguridad ocupacional en el trabajo del día a día.	X		
Nuestros gerentes entienden la importancia de comunicar los procesos establecidos en el sistema de gestión y el papel que jugara el pensamiento basado en riesgo en el éxito.	X		Están de acuerdo en que debe ser comunicado, aunque no se posee un sistema formal
En toda nuestra organización, los requisitos del cliente, legales y reglamentarios son	X		

considerados, establecidos, cumplidos y comunicados.			
Se han considerado tanto los riesgos como las oportunidades que existen dentro de los propios procesos, tomando los pasos apropiados para actuar sobre estos hallazgos.		X	
Se ha establecido claramente quién es responsable de hacer que cada parte del Sistema de Gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito, así como quién es responsable de tomar decisiones.		X	No se ha pensado en un sistema de gestión como tal.

6. PLANIFICACIÓN

Se refiere a: Evaluar el éxito, midiendo riesgos y oportunidades, planificando los pasos necesarios para aumentar los efectos deseables, prevenir efectos no deseados y lograr mejoras.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Tenemos una estructura para identificar los riesgos y oportunidades que afectan nuestros procesos y el Sistema de Gestión de Salud y seguridad ocupacional.		X	
Se ha planeado lo que se debe de hacer para cumplir con los objetivos del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han integrado los pasos que deben tomarse en las prácticas y sistemas diarios y que no solo sean tratadas como tareas "únicas".		X	
Se ha pensado en las formas en que se podría necesitar cambiar el Sistema de Gestión de S y SO, a lo largo del tiempo, para garantizar que siga siendo efectivo.		X	

7. APOYO

Se refiere a: Asegurar que se tiene los recursos y herramientas que se necesitan para comenzar y mejorar continuamente el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende qué recursos (personas, infraestructura, ambiente de trabajo, etc.) necesitamos para establecer, implementar y mantener nuestro Sistema de Gestión de S y SO.		X	
También se ha establecido un plan para revisar los recursos de manera regular, para asegurarse de que se sigue brindando personal suficientemente capacitado y el equipo y los materiales adecuados para satisfacer las expectativas de los clientes.		X	La cooperativa esta consiente de entregar el recurso humano adecuado, al igual que el equipo y los materiales, pero no se posee un plan de chequeo.
Se reconoce que es importante medir y monitorear con precisión las formas en que los productos y servicios cumplen con los criterios de salud y seguridad ocupacional y los requisitos de conformidad. Por lo tanto, se ha identificado los recursos necesarios para proporcionar resultados válidos y confiables.		X	
Se han asegurado de tener una buena infraestructura para garantizar que se cumpla con el Estándar del sistema de gestión y el cumplimiento legal, tanto ahora como en el futuro.	X		Desde la creación de la cooperativa se ha mantenido una buena infraestructura y se ha mantenido en buenas condiciones a lo largo del tiempo.
Se ha reconocido los niveles de comprensión que se deben tener para garantizar que los procesos puedan funcionar de manera efectiva y que los productos / servicios cumplan con los criterios esperados establecidos en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han tomado medidas para garantizar que las personas que impactan en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional estén debidamente capacitadas o que se hayan identificado las necesidades de capacitación para ayudarlas a alcanzar las calificaciones requeridas.	X		La gerencia asegura que cualquiera que intervenga en la cooperativa de alguna manera, debe asegurar la seguridad de los empleados y demás.
Se han asegurado de que cada persona de la organización comprenda como puede contribuir a		X	

que el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito.			
Se ha planificado comunicaciones internas y externas para asegurarse de que todos conozcan el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	La gerencia recuerda a los demás departamentos que la prevención es parte de todos, aunque no de manera planificada.
Se entiende que información debe proporcionarse, tanto para satisfacer los requisitos de la norma como para garantizar que los requisitos se sigan implementando de manera efectiva.		X	

8. OPERACIÓN

Se refiere a: Los pasos que se necesitan tomar para comenzar a utilizar el sistema de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha establecido claramente los procesos para asegurar que se cumplan los requisitos especificados por el estándar.		X	
Cualquier cambio que deba llevarse a cabo se considerara cuidadosamente, dentro de la estructura del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y se llevara a cabo de una manera que garantice la relevancia del éxito continuo.	X		Proyectos de mejora de la empresa donde se corrobora la planeación cuidadosa de las mejoras enfocadas en la seguridad de la cooperativa.
Se ha coordinado las operaciones con los contratistas, para garantizar que se pueda evaluar y controlar los riesgos derivados del trabajo.		X	
Se trabaja con proveedores externos para garantizar que se cumplan los objetivos de la salud y seguridad ocupacional, mediante un proceso claramente definido.		X	
Se cuenta con procedimientos que permiten detectar y reaccionar ante situaciones de emergencia. Se ha comunicado estos procedimientos al personal trabajador.	X		Planes de emergencia, de contingencia y preventivos que son de

			conocimiento del personal.
--	--	--	----------------------------

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se refiere a: Usar la experiencia y conocimientos para monitorear, medir y analizar procesos y cambios, para buscar continuamente maneras que mejoren la salud ocupacional y la seguridad.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende que se necesita monitorear y medir, y se ha establecido las formas en que se hará esto, para obtener resultados útiles y válidos.		X	
Se ha acordado cuando se necesita analizar y evaluar estos resultados.		X	
Se ha acordado una estructura formal para evaluar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, a través de un programa de auditoría interna.		X	
Se acordará cualquier área para la mejora y el desarrollo potencial, dentro del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y la forma en que se incluirá en las revisiones de gestión.		X	
Se ha establecido una estructura para las revisiones de la gerencia y se está comprometido a implementarlas, para monitorearlas y evaluar regularmente la implementación del sistema de gestión.		X	

10. MEJORA

Se refiere a: utilizar los resultados de la evaluación y análisis para identificar formas de mejora en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, que sirva para aumentar los niveles de salud y seguridad en toda la organización.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha identificado área de mejora que se enfoquen en alcanzar los objetivos de la gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se tiene un proceso para administrar las formas en que no se tiene conformidad con el estándar, y los pasos que se deben seguir para corregir eso.		X	
Se ha acordado como se priorizará la mejora continua de la idoneidad, adecuación y efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
se consulta a los trabajadores con estímulo, para que participen en el desarrollo y la mejora continua del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	

b. COSAVI de R.L.



Teléfono: 2241-4200

Ubicación: Calle Gabriela Mistral y 29 Av. Norte #1001 Local #5, San Salvador, El Salvador.



Ilustración 11: ubicación COSAVI de R.L.

• **Servicios que ofrece:**

LINEAS DE CREDITOS

- Crédito Preferencial
- Crédito Rotativos
- Crédito Personal
- Crédito para producción y comercio (MIPYME)

CUENTAS DE AHORRO

- Ahorro COSAVI Navideño
- Ahorro Simultaneo
- Ahorro Educosavi
- Ahorro Infantil Cosavito


OTROS SERVICIOS

- Pago de Colectores
- Remesas Familiares

Caracterización de las áreas de trabajo:

Área	Cantidad de personas laborando en el área	Función que desempeña	Como realizan sus actividades
Coordinación de negocios	1	Se encarga de atender los diferentes tipos de préstamos o créditos que se realicen con los asociados.	A través de la recopilación de datos desde su computadora y el uso de los dispositivos móviles Recopila la información necesaria y avala los créditos para luego analizar los montos, fechas y créditos efectuados y mantiene un control.
Atención al cliente	2	Atender las diferentes necesidades y dudas que se presenten por parte de los socios o personas que deseen forma parte de la cooperativa como asociados.	Desde su computador acceden a la información que sea necesaria, en base a las dudas o problemas que las personas lleven. De igual manera completan los formularios que son ingresados a la base de datos para ser avalados por la coordinación y tener los datos de la persona en el sistema.
Cajeros	3	Realizar cualquier tipo de transacción económica.	Reciben los depósitos o ejecutan salidas de dinero, dependiendo de la situación que se presente de parte de los asociados.
Gerente general	1	Controla los problemas internos que se presenten en cualquier área de la empresa, al igual que toma las decisiones internas dentro de la cooperativa en cuanto al correcto funcionamiento de cada área.	Desde su oficina administra todas las actividades de las demás áreas, atiende a los problemas mayores que se presenten dentro de la cooperativa o que no puedan ser solucionados por la gerencia media.

Archivo	2	Mantiene un control de la base de datos que incluye la información de todos los asociados.	Desde se computador consulta la base de datos y mantiene actualizados los registros.
Limpieza	1	Mantener limpia la cooperativa y en orden.	Utilizando los insumos de limpieza se dirige a cada área de la cooperativa para asegurarse de que esta se mantenga limpia y en orden.
Seguridad	1	Mantener la seguridad física de las personas dentro de las instalaciones	Durante el periodo laboral se mantiene al tanto de las personas que ingresan y salen de las instalaciones, proporcionando la entrada y salida a cada persona, permaneciendo alerta ante cualquier situación de peligro.

	CHECK-LIST Identificación de riesgos SOBRE IDENTIFICACION DE RIESGOS EN COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO.		
	Nombre de Cooperativa: <u>COSAVI de R.L.</u>		
	Dirección: <u>Paseo General Escalón y 79 Ave. Nte, Edificio 4104, Locales 2 y 3, Colonia Escalón, San Salvador.</u>		
	Fecha: <u>24/05/2019</u>		

Objetivo: identificar la existencia de medidas de prevención de señalización, estado de vías de circulación, orden y limpieza, riesgos por incendios, ergonomía y sobre iluminación y ventilación actualmente en la Cooperativa de ahorro y crédito para poder evaluar los posibles riesgos.

DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACION
SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACION			

6	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes	X		
7	Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.	X		
8	Las salidas y puertas de emergencia tienen acceso visible y la señalización debida.	X		
9	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación	X		
10	Las vías y salidas específicas de evacuación están señalizadas conforme lo establece la ley.	X		
11	La señalización está fijada en los lugares adecuados.	X		
12	La señalización se encuentra en buen estado.	X		
13	La señalización es clara y con una única interpretación.	X		
14	La señalización de advertencia tiene forma triangulas, pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.	X		
15	Las señales de prohibición son de forma redonda, pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos.	X		
16	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuación.		X	
17	Se cuenta con la existencia de punto de reunión en caso de sismos u otro tipo de accidente.	X		
18	El punto de reunión se encuentra debidamente señalizado.	X		
VIAS DE CIRCULACION				
21	Las vías de circulación son utilizadas conforme a su uso, de forma fácil y con total seguridad.	X		
22	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.	X		
23	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.	X		

24	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.		X	
25	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior		X	
26	Las puestas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación		X	
27	Las instalaciones cuentan con una segunda planta.	X		
28	Las gradas cuentan con los pasamanos adecuados.	X		
29	Los pasamanos se encuentran en buen estado.	X		
RESBALONES, TROPIEZOS Y CAIDAS				
30	Existen gradas que puedan causar caídas al mismo nivel		X	
31	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.		X	
32	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.		X	
33	Existen riesgos de caída a distinto nivel.	X		
34	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas a distinto nivel.		X	
35	Existen superficies húmedas que puedan causar resbalón o caídas.		X	
RIESGO POR INCENDIO				
36	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables.	X		
37	Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate.		X	
38	Se cuenta con sistemas de detección de incendios.		X	
39	Se tienen extintores adecuados según la clasificación establecida en las normas.	X		
40	La cantidad de extintores es suficiente en relación con el riesgo de la compañía.	X		
41	En caso de incendio se cuenta con extintores, al alcance, en un área visible/señalizada y con su registro de recargo al día.	X		

42	Se inspeccionan mensualmente.	X		
43	En caso de incendio el acceso para llegar al extintor está obstruido.		X	
45	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargadas y en mal estado.		X	
46	Se mantiene documentado el registro de las inspecciones realizada a los extintores.	X		
47	La persona encargada cuenta con la debida capacitación para realizar esta labor.			Realiza empresa externa
48	Se han realizado previamente capacitaciones de cómo actuar ante un incendio. (máximo 1 año.)		X	
49	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores.		X	
ERGONOMIA				
56	Los productos, las partes y herramientas se mantienen a una distancia que permite alcanzarlos fácilmente.	X		
57	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X		
58	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X		
59	Las sillas del personal de trabajo carecen de respaldos que puedan regular al tamaño de la persona que la usa.		X	
60	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo.	X		
63	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.	X		
ILUMINACION				
64	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural.		X	
65	Las actividades que se desarrollan requieren de iluminación artificial.	X		
66	La iluminación artificial en las áreas de trabajo es la adecuada	X		

67	Se requiere de agudeza visual para desarrollar las labores.		X	
68	Se tiene suficiente luz artificial para realización de las tareas.	X		
69	El ambiente de trabajo está libre de cualquier tipo de reflejo por superficies brillantes.	X		
70	Existen luminarias sin focos o lámparas.		X	
71	Existen zonas con poca iluminación en las oficinas de los empleados.		X	
72	La iluminación se ubica a una distancia adecuada de las personas.	X		
73	Los interruptores de las luminarias se encuentran en buen estado.	X		
74	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada.		X	
75	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X		
VENTILACION				
77	Se cuenta con la ventilación adecuada en los lugares de trabajo.	X		
78	Tienen alguna forma de ventilación artificial.	X		
79	Existen ventanas cerca de las áreas de trabajo.		X	
80	Las ventanas se encuentran obstaculizadas.		X	
81	Las ventanas en las áreas de trabajo se pueden abrir fácilmente.			Son selladas
82	La fuente de ventilación esta desprotegida, sin mallas.		X	
83	La circulación de aire en las áreas de trabajo es la adecuada.	X		
84	Existen malos olores que se perciban en el ambiente		X	
85	El flujo de aire dentro de las instalaciones y áreas de trabajo proviene de un ambiente contaminado.		X	
86	Existen instalaciones de extracción de aire en las zonas o puntos donde se pueda producir la generación de contaminación por cualquier tipo.			No existe

87	Las fuentes de extracciones se encuentran en buen estado.			No existe
INSALACIONES ELÉCTRICAS				
94	Existen cables eléctricos al alcance de las personas		X	
95	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones.	X		
96	Los paneles eléctricos o cajas térmicas se encuentran al alcance del personal.		X	
97	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.		X	
98	El área de tableros eléctricos es de uso exclusivo de estos.	X		
99	Los tableros eléctricos tienen la identificación debida.	X		
100	Las tomas corrientes están en buen estado.	X		
101	Existen regletas o extensiones en las áreas de trabajo	X		
102	Las regletas o conexiones se encuentran mal ubicados.		X	
103	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargados de conexiones.	X		
104	Se observa material inflamable (papelería, muebles etc.) cerca de las conexiones eléctricas.	X		
105	Existe protección a equipo ante descargas eléctricas.	X		
SERVICIO E INSTALACIONES AUXILIARES				
106	Se provee agua fresca y potable en cantidades suficientes para consumo de los trabajadores.	X		
107	Se provee de servicio higiénicos (retretes, urinarios y lavabos) adecuados, en cantidades suficientes y accesibles al trabajador.	X		
108	Se cuenta con aire acondicionado en la cooperativa.	X		
109	Se lavan los inodoros por como mínimo 1 vez al día	X		
110	Se dispone de comedores o instalaciones adecuadas para ingerir los alimentos y descansar.		X	
111	Se dispone de un botiquín equipado para primeros auxilios.		X	

Evaluación de riesgo.

evaluación de riesgos			código de colores		código de colores																																																																																																											
Nombre de la cooperativa:					trivial		moderado		importante		intolerable		bajo		medio		alto																																																																																															
COSAVI de R.L.					tolerable																																																																																																											
			consecuencia (C)					exposición €					probabilidad (P)					valor		factor de ponderación (FP)					valor																																																																																							
fecha:	# trabajadores	% expuesto																																																																																																														
24/05/2019	9																																																																																																															
realizado por:			varias muertes					muerte					lesiones graves					lesiones bajas					heridas leves					continuamente					frecuentemente					ocasionalmente					irregularmente					remotamente					resultado mas probable					ocurre frecuentemente					alguna vez ha ocurrido					remotamente posible					nunca sucede					valor=CxExp					1-20 %					21-40 %					41-60%					61-80%					81-100%					valor=GP x FP				
N.	indicadores		SI	NO	50	25	15	5	1	10	6	3	1	0.5	10	6	3	1	0.5		1	2	3	4	5																																																																																							
señalización y rutas de evacuación																																																																																																																
1	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes		X	X					X											X	250						X	1250																																																																																				
Vías de circulación																																																																																																																
2	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad		X	X					X											X	250	X						250																																																																																				

3	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior		X	X												X	300					X	1500
4	Las puertas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación		X	X												X	300					X	1500
5	Las instalaciones cuentan con una segunda planta	X				X										X	270	X					270
Resbalones, tropiezos y caídas																							
6	Existen riesgos de caída a distinto nivel	X				X										X	270	X					270
Riesgo por incendio																							
7	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables	X		X												X	250					X	1250
8	Están diseñadas las instalaciones, pasillo y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate		X		X											X	125					X	625
9	Se cuenta con sistemas de detección de incendios		X		X											X	125					X	625
10	Se han realizado previamente capacitaciones de cómo actuar ante un incendio (máximo 1 año)		X		X											X	125					X	625
11	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores		X		X											X	125					X	625
Orden y limpieza																							
12	Los trabajadores mantienen limpio y ordenado si zona de trabajo		X				X		X							X	50	X					50
Ergonomía																							
13	Se realizan labores en as que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura	X				X			X							X	150					X	750

14	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo	X				X		X							X	150				X	750
Iluminación																					
15	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada		X	X				X							X	250				X	1250
Instalaciones eléctricas																					
16	Existen regletas o extensiones en las áreas de trabajo	X		X				X							X	250				X	1250
17	Se observa material inflamable (papelería, muebles, etc.) cerca de las conexiones eléctricas	X		X				X							X	250				X	1250
Servicios e instalaciones auxiliares																					
18	Se dispone de comedor o instalaciones adecuadas para ingerir los alimentos y descansar		x					x		X					X	3				X	15
19	Se dispone de un botiquín equipado para primeros auxilios		X				X		X						X	15				X	75
20	Se dispone de enfermería o cuartos de primeras curas		X				X		X						X	15				X	75

Check list de la norma ISO 45001

CHECK LIST DE LA NORMA ISO 45001 -2018	
Departamento:	San Salvador
Nombre de la cooperativa:	COSAVI de R.L.
Completado por:	
Fecha:	24/05/2019

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Se refiere a: Entender los problemas internos y externos, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y la participación en todo esto.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha pensado y establecido los problemas internos y externos en torno a la seguridad y salud ocupacional que son relevantes para la visión de la organización, su propósito y la dirección estratégica.		X	
Se ha establecido una manera para revisar y chequear estos problemas, así como también los periodos en que se realizaran.		X	
Se entiende qué partes han impactado en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y las necesidades y expectativas que se tienen, incluyendo las obligaciones legales.	X		Desde la creación de la cooperativa se vela por el cumplimiento legal de la seguridad y salud de los trabajadores asegura la gerencia de la cooperativa.
El sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional aborda los problemas internos y externos, las necesidades y expectativas de todas las partes, así como las estrategias, objetivos, productos y servicios.		X	Básicamente esta apegado al cumplimiento de la ley de seguridad y salud ocupacional.
Se han establecido cuidadosamente los procesos, acciones y requerimientos en cada etapa del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	

Se entiende como ajustar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional como un contexto de los cambios en la organización.		X	
---	--	---	--

5. LIDERAZGO

Se refiere a: El rol que la dirección de más alto rango jugara como líder, no solo manejando, el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional y las acciones requeridas durante el proceso de certificación.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
La alta gerencia ha entendido el proceso de certificación y ha tomado responsabilidad para la efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
El sistema de salud y seguridad ocupacional está estructurado para reflejar la visión estratégica y prioridades de la organización.		X	
Se ha definido y comunicado una política de salud y seguridad ocupacional que ayude a prevenir lesiones en los lugares de trabajo y daños a la salud. Esta política es relevantes y apropiada para la empresa.	X		Existen políticas referentes a la salud y seguridad ocupacional de manera oficial en la cooperativa.
Se tiene una estructura para comunicar los objetivos claramente a los niveles de la organización estratégica, funcional, departamental e individual.	X		Se maneja de manera autoritaria, desde la gerencia mas alta, a los distintos departamentos.
Se tiene la capacidad de integrar las políticas y procedimientos establecidos en el sistema de salud y seguridad ocupacional en el trabajo del día a día.	X		Los cambios realizados no son drásticos por lo que pueden ser reestablecidos para ser realizados a diario.
Nuestros gerentes entienden la importancia de comunicar los procesos establecidos en el sistema de gestión y el papel que jugara el pensamiento basado en riesgo en el éxito.		X	
En toda nuestra organización, los requisitos del cliente, legales y reglamentarios son considerados, establecidos, cumplidos y comunicados.	X		La alta gerencia asegura cumplir a toda costa con los requerimientos de los

			clientes y los requisitos legales.
Se han considerado tanto los riesgos como las oportunidades que existen dentro de los propios procesos, tomando los pasos apropiados para actuar sobre estos hallazgos.		X	
Se ha establecido claramente quién es responsable de hacer que cada parte del Sistema de Gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito, así como quién es responsable de tomar decisiones.	X		Se ha asignado una tarea a cada persona que compete el cumplimiento de la política de SSO, asegura la alta gerencia.

6. PLANIFICACIÓN

Se refiere a: Evaluar el éxito, midiendo riesgos y oportunidades, planificando los pasos necesarios para aumentar los efectos deseables, prevenir efectos no deseados y lograr mejoras.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Tenemos una estructura para identificar los riesgos y oportunidades que afectan nuestros procesos y el Sistema de Gestión de Salud y seguridad ocupacional.		X	
Se ha planeado lo que se debe de hacer para cumplir con los objetivos del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han integrado los pasos que deben tomarse en las prácticas y sistemas diarios y que no solo sean tratadas como tareas "únicas".		X	
Se ha pensado en las formas en que se podría necesitar cambiar el Sistema de Gestión de S y SO, a lo largo del tiempo, para garantizar que siga siendo efectivo.		X	

7. APOYO

Se refiere a: Asegurar que se tiene los recursos y herramientas que se necesitan para comenzar y mejorar continuamente el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende qué recursos (personas, infraestructura, ambiente de trabajo, etc.) necesitamos para establecer, implementar y mantener nuestro Sistema de Gestión de S y SO.		X	
También se ha establecido un plan para revisar los recursos de manera regular, para asegurarse de que se sigue brindando personal suficientemente capacitado y el equipo y los materiales adecuados para satisfacer las expectativas de los clientes.		X	
Se reconoce que es importante medir y monitorear con precisión las formas en que los productos y servicios cumplen con los criterios de salud y seguridad ocupacional y los requisitos de conformidad. Por lo tanto, se ha identificado los recursos necesarios para proporcionar resultados válidos y confiables.			Se dice estar seguro de los recursos con los que cuentan.
Se han asegurado de tener una buena infraestructura para garantizar que se cumpla con el Estándar del sistema de gestión y el cumplimiento legal, tanto ahora como en el futuro.	X		La infraestructura garantiza la seguridad y salud de cualquiera dentro de ella.
Se ha reconocido los niveles de comprensión que se deben tener para garantizar que los procesos puedan funcionar de manera efectiva y que los productos / servicios cumplan con los criterios esperados establecidos en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han tomado medidas para garantizar que las personas que impactan en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional estén debidamente capacitadas o que se hayan identificado las necesidades de capacitación para ayudarlas a alcanzar las calificaciones requeridas.		X	
Se han asegurado de que cada persona de la organización comprenda como puede contribuir a que el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito.	X		Cada persona conoce sobre los riesgos y el correcto comportamiento para que no ocurra un accidente.
Sea planificado comunicaciones internas y externas para asegurarse de que todos conozcan	X		Desde la alta gerencia se comunica las políticas

el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.			de la cooperativa a cada uno de los trabajadores.
Se entiende que información debe proporcionarse, tanto para satisfacer los requisitos de la norma como para garantizar que los requisitos se sigan implementando de manera efectiva.		X	

8. OPERACIÓN

Se refiere a: Los pasos que se necesitan tomar para comenzar a utilizar el sistema de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha establecido claramente los procesos para asegurar que se cumplan los requisitos especificados por el estándar.		X	
Cualquier cambio que deba llevarse a cabo se considerara cuidadosamente, dentro de la estructura del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y se llevara a cabo de una manera que garantice la relevancia y el éxito continuo.	X		Por acuerdo con todos los departamentos
Se ha coordinado las operaciones con los contratistas, para garantizar que se pueda evaluar y controlar los riesgos derivados del trabajo.		X	
Se trabaja con proveedores externos para garantizar que se cumplan los objetivos de la salud y seguridad ocupacional, mediante un proceso claramente definido.		X	
Se cuenta con procedimientos que permiten detectar y reaccionar ante situaciones de emergencia. Se ha comunicado estos procedimientos al personal trabajador.	X		Planes de emergencia y políticas de seguridad que son de conocimiento de toda la cooperativa.

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se refiere a: Usar la experiencia y conocimientos para monitorear, medir y analizar procesos y cambios, para buscar continuamente maneras que mejoren la salud ocupacional y la seguridad.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende que se necesita monitorear y medir, y se ha establecido las formas en que se hará esto, para obtener resultados útiles y válidos.		X	
Se ha acordado cuando se necesita analizar y evaluar estos resultados.		X	
Se ha acordado una estructura formal para evaluar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, a través de un programa de auditoría interna.		X	
Se acordará cualquier área para la mejora y el desarrollo potencial, dentro del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y la forma en que se incluirá en las revisiones de gestión.		X	
Se ha establecido una estructura para las revisiones de la gerencia y se esa comprometido a implementarlas, para monitorearlas y evaluar regularmente la implementación del sistema de gestión.		X	

10. MEJORA

Se refiere a: utilizar los resultados de la evaluación y análisis para identificar formas de mejora en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, que sirva para aumentar los niveles de salud y seguridad en toda la organización.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha identificado área de mejora que se enfoquen en alcanzar los objetivos de la gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se tiene un proceso para administrar las formas en que no se tiene conformidad con el estándar, y los pasos que se deben seguir para corregir eso.		X	
Se ha acordado como se priorizará la mejora continua de la idoneidad, adecuación y		X	

efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.			
se consulta a los trabajadores con estímulo, para que participen en el desarrollo y la mejora continua del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	

c. ACACES de R.L.



Cooperativa Financiera
EMPRESARIAL
ACACES de R.L.

- **Teléfono:** 2239-2300
- **Ubicación:** Alameda Roosevelt y 37 Av. Norte, No. 2002, colonia Flor Blanca, San Salvador.



Ilustración 12: ubicación ACACES de R.L.

• **Servicios que ofrece:**

CREDITOS

- MYPES
- Personal
- Vivienda
- Liquidez

CUENTAS DE AHORRO

- prevision
- chiquitin
- solucion
- deposito a plazo fijo
- deposito a capital

OTROS SERVICIOS


- red activa

Caracterización de las áreas de trabajo:

Área	Cantidad de personas laborando en el área	Función que desempeña	Como realizan sus actividades
Gestión de créditos	4	Se encarga de atender los diferentes tipos de préstamos o créditos que se realicen con los asociados.	A través de la recopilación de datos desde su computadora y el uso de los dispositivos móviles Recopila la información necesaria y avala los créditos para luego analizar los montos, fechas y créditos efectuados y mantiene un control.
Atención al asociado	5	Atender las diferentes necesidades y dudas que se presenten por parte de los socios o personas que deseen forma parte de la cooperativa como asociados.	Desde su computador acceden a la información que sea necesaria, en base a las dudas o problemas que las personas lleven. De igual manera completan los formularios que son ingresados a la base de datos para ser avalados por la coordinación y tener los datos de la persona en el sistema.
Caja	6	Realizar cualquier tipo de transacción económica.	Reciben los depósitos o ejecutan salidas de dinero, dependiendo de la situación que se presente.
Dirección	1	Controla los problemas internos que se presenten en cualquier área de la empresa, al igual que toma las decisiones internas dentro de la cooperativa en cuanto al correcto funcionamiento de cada área.	Desde su oficina administra todas las actividades de las demás áreas, atiende a los problemas mayores que se presenten dentro de la cooperativa o que no puedan ser solucionados por la gerencia media.
Informática	3	Atender los problemas técnicos informáticos que	Desde su computador mantiene actualizado el

		se presenten en la asociación, manteniendo, de igual manera, actualizada la base de datos y todo lo que concierne al área técnica.	sistema de la cooperativa. En caso de problemas técnicos, se dirige al área y soluciona el problema técnico de la computadora.
Limpieza	1	Mantener limpia la cooperativa y en orden.	Utilizando los insumos de limpieza se dirige a cada área de la cooperativa para asegurarse de que esta se mantenga limpia y en orden.
Seguridad	1	Mantener la seguridad física de las personas dentro de las instalaciones	Durante el periodo laboral se mantiene al tanto de las personas que ingresan y salen de las instalaciones, proporcionando la entrada y salida a cada persona, permaneciendo alerta ante cualquier situación de peligro.

Identificación de riesgos

	CHECK-LIST SOBRE IDENTIFICACION DE RIESGOS EN COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO.
	<p>Nombre de Cooperativa: <u>ACACES de R.L.</u></p> <p>Dirección: <u>Alameda Roosevelt y 37 Av. Norte, No. 2002, colonia Flor Blanca, San Salvador.</u></p> <p>Fecha: <u>27/05/2019</u></p>

Objetivo: identificar la existencia de medidas de prevención de señalización, estado de vías de circulación, orden y limpieza, riesgos por incendios, ergonomía y sobre iluminación y ventilación actualmente en la Cooperativa de ahorro y crédito para poder evaluar los posibles riesgos.

DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACION
SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACION			

6	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes	X		
7	Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.	X		
8	Las salidas y puertas de emergencia tienen acceso visible y la señalización debida.	X		
9	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación	X		
10	Las vías y salidas específicas de evacuación están señalizadas conforme lo establece la ley.	X		
11	La señalización está fijada en los lugares adecuados.	X		
12	La señalización se encuentra en buen estado.	X		
13	La señalización es clara y con una única interpretación.	X		
14	La señalización de advertencia tiene forma triangulas, pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.	X		
15	Las señales de prohibición son de forma redonda, pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos.	X		
16	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuación.		X	
17	Se cuenta con la existencia de punto de reunión en caso de sismos u otro tipo de accidente.	X		
18	El punto de reunión se encuentra debidamente señalado.	X		
VIAS DE CIRCULACION				
21	Las vías de circulación son utilizadas conforme a su uso, de forma fácil y con total seguridad.	X		
22	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.	X		
23	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.	X		

24	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.	X		
25	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior	X		
26	Las puestas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación	X		
27	Las instalaciones cuentan con una segunda planta.	X		
28	Las gradas cuentan con los pasamanos adecuados.	X		
29	Los pasamanos se encuentran en buen estado.	X		
RESBALONES, TROPIEZOS Y CAIDAS				
30	Existen gradas que puedan causar caídas al mismo nivel	X		
31	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.		X	
32	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.		X	
33	Existen riesgos de caída a distinto nivel.	X		
34	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas a distinto nivel.		X	
35	Existen superficies húmedas que puedan causar resbalón o caídas.		X	
RIESGO POR INCENDIO				
36	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables.	X		
37	Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate.	X		
38	Se cuenta con sistemas de detección de incendios.	X		
39	Se tienen extintores adecuados según la clasificación establecida en las normas.	X		
40	La cantidad de extintores es suficiente en relación con el riesgo de la compañía.		X	
41	En caso de incendio se cuenta con extintores, al alcance, en un área visible/señalizada y con su registro de recargo al día.	X		

42	Se inspeccionan mensualmente.	X		
43	En caso de incendio el acceso para llegar al extintor está obstruido.		X	
45	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargadas y en mal estado.		X	
46	Se mantiene documentado el registro de las inspecciones realizada a los extintores.	X		
47	La persona encargada cuenta con la debida capacitación para realizar esta labor.	X		
48	Se han realizado previamente capacitaciones de cómo actuar ante un incendio. (máximo 1 año.)	X		
49	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores.	X		
ERGONOMIA				
56	Los productos, las partes y herramientas se mantienen a una distancia que permite alcanzarlos fácilmente.	X		
57	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X		
58	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X		
59	Las sillas del personal de trabajo carecen de respaldos que puedan regular al tamaño de la persona que la usa.		X	
60	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo.	X		
63	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.	X		
ILUMINACION				
64	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural.		X	
65	Las actividades que se desarrollan requieren de iluminación artificial.	X		
66	La iluminación artificial en las áreas de trabajo es la adecuada	X		

67	Se requiere de agudeza visual para desarrollar las labores.		X	
68	Se tiene suficiente luz artificial para realización de las tareas.	X		
69	El ambiente de trabajo está libre de cualquier tipo de reflejo por superficies brillantes.	X		
70	Existen luminarias sin focos o lámparas.		X	
71	Existen zonas con poca iluminación en las oficinas de los empleados.		X	
72	La iluminación se ubica a una distancia adecuada de las personas.	X		
73	Los interruptores de las iluminarias se encuentran en buen estado.	X		
74	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada.	X		
75	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X		
VENTILACION				
77	Se cuenta con la ventilación adecuada en los lugares de trabajo.	X		
78	Tienen alguna forma de ventilación artificial.	X		
79	Existen ventanas cerca de las áreas de trabajo.		X	
80	Las ventanas se encuentran obstaculizadas.		X	
81	Las ventanas en las áreas de trabajo se pueden abrir fácilmente.			Son selladas
82	La fuente de ventilación esta desprotegida, sin mallas.		X	
83	La circulación de aire en las áreas de trabajo es la adecuada.	X		
84	Existen malos olores que se perciban en el ambiente		X	
85	El flujo de aire dentro de las instalaciones y áreas de trabajo proviene de un ambiente contaminado.		X	
86	Existen instalaciones de extracción de aire en las zonas o puntos donde se pueda producir la generación de contaminación por cualquier tipo.			No existe

87	Las fuentes de extracciones se encuentran en buen estado.			No existe
INSALACIONES ELÉCTRICAS				
94	Existen cables eléctricos al alcance de las personas		X	
95	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones.	X		
96	Los paneles eléctricos o cajas térmicas se encuentran al alcance del personal.		X	
97	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.	X		
98	El área de tableros eléctricos es de uso exclusivo de estos.	X		
99	Los tableros eléctricos tienen la identificación debida.	X		
100	Las tomas corrientes están en buen estado.	X		
101	Existen regletas o extensiones en las áreas de trabajo	X		
102	Las regletas o conexiones se encuentran mal ubicados.		X	
103	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargados de conexiones.		X	
104	Se observa material inflamable (papelería, muebles etc.) cerca de las conexiones eléctricas.	X		
105	Existe protección a equipo ante descargas eléctricas.	X		
SERVICIO E INSTALACIONES AUXILIARES				
106	Se provee agua fresca y potable en cantidades suficientes para consumo de los trabajadores.	X		
107	Se provee de servicio higiénicos (retretes, urinarios y lavabos) adecuados, en cantidades suficientes y accesibles al trabajador.	X		
108	Se cuenta con aire acondicionado en la cooperativa.	X		
109	Se lavan los inodoros por como mínimo 1 vez al día	X		
110	Se dispone de comedores o instalaciones adecuadas para ingerir los alimentos y descansar.		X	

Evaluación de riesgos

evaluación de riesgos			código de colores		código de colores																												
Nombre de la cooperativa:					trivial	moderado	importante	intolerable	bajo		medio		alto																				
ACACES de R.L.					tolerable																												
			consecuencia (C)					exposición €					probabilidad (P)					valor		factor de ponderación (FP)					valor								
fecha:	# trabajadores	% expuesto		varias muertes	muerte	lesiones graves	lesiones bajas	heridas leves	continuamente	frecuentemente	ocasionalmente	irregularmente	remotamente	resultado más probable	ocurre frecuentemente	alguna vez ha ocurrido	remotamente posible	nunca sucede	valor=CxExp	1-20 %	21-40 %	41-60%	61-80%	81-100%	valor=GP x FP								
27/05/2019	19																																
realizado por:																																	
N.	indicadores		SI	NO	50	25	15	5	1	10	6	3	1	0.5	10	6	3	1	0.5		1	2	3	4	5								
Vías de circulación																																	
1	Las instalaciones cuentan con una segunda planta		X				X				X									X						90			X				270
Resbalones, tropiezos y caídas																																	
2	Existen gradas que pueden causar caídas al mismo nivel		X				X			X									X							150				X		750	
3	Existen riesgos de caída a distinto nivel		X			X				X									X							90		X			270		
Riesgo por incendio																																	

4	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables	X		X						X						X	250					X	1250
5	La cantidad de extintores es suficiente según la clasificación establecida en las normas		X			X				X						X	75					X	375
Ergonomía																							
6	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura	X					X			X						X	150					X	750
7	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo	X					X			X						X	150				X		600
instalaciones eléctricas																							
8	Existen regleteas o extensiones en las áreas de trabajo	X				X				X						X	150			X			450
9	Se observa material inflamable (papelería, muebles, etc) cerca de las conexiones	X				X				X						X	75					X	375
Servicio e instalaciones auxiliares																							
10	Se dispone de comedores o instalaciones adecuadas para ingerir los alimentos y descansar		X					X		X						X	6					X	30
11	Se dispone de enfermería o cuartos de primeras curas		X				X			X						X	30					X	150

Check list de la norma ISO 45001

CHECK LIST DE LA NORMA ISO 45001 -2018	
Departamento:	San Salvador
Nombre de la cooperativa:	ACACES de R.L.
Completado por:	
Fecha:	27/05/2017

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Se refiere a: Entender los problemas internos y externos, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y la participación en todo esto.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha pensado y establecido los problemas internos y externos en torno a la seguridad y salud ocupacional que son relevantes para la visión de la organización, su propósito y la dirección estratégica.		X	
Se ha establecido una manera para revisar y chequear estos problemas, así como también los periodos en que se realizaran.		X	
Se entiende qué partes han impactado en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y las necesidades y expectativas que se tienen, incluyendo las obligaciones legales.		X	
El sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional aborda los problemas internos y externos, las necesidades y expectativas de todas las partes, así como las estrategias, objetivos, productos y servicios.		X	
Se han establecido cuidadosamente los procesos, acciones y requerimientos en cada etapa del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	

Se entiende como ajustar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional como un contexto de los cambios en la organización.		X	
---	--	---	--

5. LIDERAZGO

Se refiere a: El rol que la dirección de mas alto rango jugara como líder, no solo manejando, el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional y las acciones requeridas durante el proceso de certificación.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
La alta gerencia ha entendido el proceso de certificación y ha tomado responsabilidad para la efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
El sistema de salud y seguridad ocupacional está estructurado para reflejar la visión estratégica y prioridades de la organización.		X	
Se ha definido y comunicado una política de salud y seguridad ocupacional que ayude a prevenir lesiones en los lugares de trabajo y daños a la salud. Esta política es relevantes y apropiada para la empresa.	X		La cooperativa esta comprometida con la seguridad y salud de los trabajadores.
Se tiene una estructura para comunicar los objetivos claramente a los niveles de la organización estratégica, funcional, departamental e individual.	X		Los comunicados van de mando a mando desde la alta gerencia.
Se tiene la capacidad de integrar las políticas y procedimientos establecidos en el sistema de salud y seguridad ocupacional en el trabajo del día a día.	X		La alta gerencia afirma no tener cambios drásticos que no puedan ser empleados a diario.
Nuestros gerentes entienden la importancia de comunicar los procesos establecidos en el sistema de gestión y el papel que jugara el pensamiento basado en riesgo en el éxito.		X	
En toda nuestra organización, los requisitos del cliente, legales y reglamentarios son considerados, establecidos, cumplidos y comunicados.	X		Es primordial para la empresa cumplir con los requisitos del cliente y aquellos que son legales.

Se han considerado tanto los riesgos como las oportunidades que existen dentro de los propios procesos, tomando los pasos apropiados para actuar sobre estos hallazgos.		X	
Se ha establecido claramente quién es responsable de hacer que cada parte del Sistema de Gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito, así como quién es responsable de tomar decisiones.		X	

6. PLANIFICACIÓN

Se refiere a: Evaluar el éxito, midiendo riesgos y oportunidades, planificando los pasos necesarios para aumentar los efectos deseables, prevenir efectos no deseados y lograr mejoras.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Tenemos una estructura para identificar los riesgos y oportunidades que afectan nuestros procesos y el Sistema de Gestión de Salud y seguridad ocupacional.		X	
Se ha planeado lo que se debe de hacer para cumplir con los objetivos del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han integrado los pasos que deben tomarse en las prácticas y sistemas diarios y que no solo sean tratadas como tareas "únicas".		X	
Se ha pensado en las formas en que se podría necesitar cambiar el Sistema de Gestión de S y SO, a lo largo del tiempo, para garantizar que siga siendo efectivo.		X	

7. APOYO

Se refiere a: Asegurar que se tiene los recursos y herramientas que se necesitan para comenzar y mejorar continuamente el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende qué recursos (personas, infraestructura, ambiente de trabajo, etc.) necesitamos para establecer, implementar y mantener nuestro Sistema de Gestión de S y SO.	X		Se conoce los requerimientos mínimos en torno a la salud y seguridad ocupacional, y que estos deben ser cumplidos.
También se ha establecido un plan para revisar los recursos de manera regular, para asegurarse de que se sigue brindando personal suficientemente capacitado y el equipo y los materiales adecuados para satisfacer las expectativas de los clientes.		X	
Se reconoce que es importante medir y monitorear con precisión las formas en que los productos y servicios cumplen con los criterios de salud y seguridad ocupacional y los requisitos de conformidad. Por lo tanto, se ha identificado los recursos necesarios para proporcionar resultados válidos y confiables.		X	
Se han asegurado de tener una buena infraestructura para garantizar que se cumpla con el Estándar del sistema de gestión y el cumplimiento legal, tanto ahora como en el futuro.	X		Periódicamente se verifica que la infraestructura se encuentre en correcto estado.
Se ha reconocido los niveles de comprensión que se deben tener para garantizar que los procesos puedan funcionar de manera efectiva y que los productos / servicios cumplan con los criterios esperados establecidos en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han tomado medidas para garantizar que las personas que impactan en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional estén debidamente capacitadas o que se hayan identificado las necesidades de capacitación para ayudarlas a alcanzar las calificaciones requeridas.	X		La gerencia asegura contar con personal responsables de cumplir con las políticas de seguridad y salud de la cooperativa.
Se han asegurado de que cada persona de la organización comprenda como puede contribuir a que el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito.		X	

Sea planificado comunicaciones internas y externas para asegurarse de que todos conozcan el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.	X		La gerencia comunica las políticas a los demás departamentos, por lo que aseguran que son comunicadas con claridad a todos.
Se entiende que información debe proporcionarse, tanto para satisfacer los requisitos de la norma como para garantizar que los requisitos se sigan implementando de manera efectiva.		X	

8. OPERACIÓN

Se refiere a: Los pasos que se necesitan tomar para comenzar a utilizar el sistema de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha establecido claramente los procesos para asegurar que se cumplan los requisitos especificados por el estándar.		X	
Cualquier cambio que deba llevarse a cabo se considerara cuidadosamente, dentro de la estructura del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y se llevara a cabo de una manera que garantice la relevancia y el éxito continuo.		X	
Se ha coordinado las operaciones con los contratistas, para garantizar que se pueda evaluar y controlar los riesgos derivados del trabajo.		X	
Se trabaja con proveedores externos para garantizar que se cumplan los objetivos de la salud y seguridad ocupacional, mediante un proceso claramente definido.	X		Políticas de contratos con otras empresas que incluyen el cumplimiento de un trabajo seguro, mediante un proceso.
Se cuenta con procedimientos que permiten detectar y reaccionar ante situaciones de emergencia. Se ha comunicado estos procedimientos al personal trabajador.	X		Políticas de emergencia ante cualquier situación de riesgo, planes de emergencia y de prevención de riesgos.

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se refiere a: Usar la experiencia y conocimientos para monitorear, medir y analizar procesos y cambios, para buscar continuamente maneras que mejoren la salud ocupacional y la seguridad.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende que se necesita monitorear y medir, y se ha establecido las formas en que se hará esto, para obtener resultados útiles y válidos.		X	
Se ha acordado cuando se necesita analizar y evaluar estos resultados.		X	
Se ha acordado una estructura formal para evaluar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, a través de un programa de auditoría interna.		X	
Se acordará cualquier área para la mejora y el desarrollo potencial, dentro del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y la forma en que se incluirá en las revisiones de gestión.		X	
Se ha establecido una estructura para las revisiones de la gerencia y se esa comprometido a implementarlas, para monitorearlas y evaluar regularmente la implementación del sistema de gestión.		X	

10. MEJORA

Se refiere a: utilizar los resultados de la evaluación y análisis para identificar formas de mejora en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, que sirva para aumentar los niveles de salud y seguridad en toda la organización.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha identificado área de mejora que se enfoquen en alcanzar los objetivos de la gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se tiene un proceso para administrar las formas en que no se tiene conformidad con el estándar,		X	

y los pasos que se deben seguir para corregir eso.			
Se ha acordado como se priorizará la mejora continua de la idoneidad, adecuación y efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
se consulta a los trabajadores con estímulo, para que participen en el desarrollo y la mejora continua del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.			

d. ACAF de R.L.



Teléfono: 2235-7170

Ubicación: Final 5ta. avenida norte, condominios quinta avenida, apartamento 12b-3, mejicanos.



Ilustración 13: ubicación cooperativa ACAF de R.L.

Beneficios que ofrece:

AHORROS

- Depósito a plazo fijo
- Ahorro programado
- Ahorro navideño
- Ahorro escolar
- Ahorro a la vista

CREDITOS

- Microcréditos
- Créditos de consumo

OTROS SERVICIOS


- Remesas
- Colecturía

Caracterización de las áreas de trabajo:

Área	Cantidad de personas laborando en el área	Función que desempeña	Como realizan sus actividades
Oficina General	1	Controla los problemas internos que se presenten en cualquier área de la empresa, al igual que toma las decisiones internas dentro de la cooperativa.	Desde su oficina administra todas las actividades de las demás áreas, atiende a los problemas mayores que se presenten dentro de la cooperativa o que no puedan ser solucionados por la gerencia media.
Atención al cliente	2	Se encarga de atender los diferentes tipos de préstamos o créditos que se realicen con los asociados, al igual que cualquier otra necesidad que presenten los asociados.	A través de la recopilación de datos desde su computadora avalan los créditos y acceden a la información que sea necesaria para aclarar las dudas de los clientes.
Caja	3	Realizar cualquier tipo de transacción económica.	Reciben los depósitos o ejecutan salidas de dinero, dependiendo de la situación que se presente.
Cobros	1	Crear contacto con aquellos clientes pendientes de pagos en créditos y mantener control de los mismos.	Utilizando la base de datos y controlando las fechas de pagos, hacen contacto con los clientes por medio de llamadas telefónicas.
Limpieza	2	Mantener limpia la cooperativa y en orden.	Utilizando los insumos de limpieza se dirige a cada área de la cooperativa para asegurarse de que esta se mantenga limpia y en orden.
Seguridad	1	Mantener la seguridad física de las personas dentro de las instalaciones	Durante el periodo laboral se mantiene al tanto de las personas que ingresan y salen de las instalaciones, proporcionando la entrada y salida a cada persona, permaneciendo alerta ante

			cualquier situación de peligro.
--	--	--	---------------------------------

Identificación de riesgos

	CHECK-LIST SOBRE IDENTIFICACION DE RIESGOS EN COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO.
	Nombre de Cooperativa: <u>ACAF de R.L.</u>
	Dirección: <u>Final 5ta. avenida norte, condominios quinta avenida, apartamento 12b-3, mejicanos.</u>
	Fecha: <u>30/05/2019</u>

Objetivo: identificar la existencia de medidas de prevención de señalización, estado de vías de circulación, orden y limpieza, riesgos por incendios, ergonomía y sobre iluminación y ventilación actualmente en la Cooperativa de ahorro y crédito para poder evaluar los posibles riesgos.

DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACION
SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACIÓN			
6		X	
7	X		
8	X		
9		X	
10	X		
11		X	
12	X		
13	X		

15	Las señales de prohibición son de forma redonda, pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos.	X		
16	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuación.		X	
17	Se cuenta con la existencia de punto de reunión en caso de sismos u otro tipo de accidente.		X	
VIAS DE CIRCULACION				
21	Las vías de circulación son utilizadas conforme a su uso, de forma fácil y con total seguridad.	X		
22	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.	X		
23	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.	X		
24	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.	X		
25	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior	X		
26	Las puestas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación	X		
27	Las instalaciones cuentan con una segunda planta.		X	
RESBALONES, TROPIEZOS Y CAIDAS				
30	Existen gradas que puedan causar caídas al mismo nivel		X	
31	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.		X	
32	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.		X	
33	Existen riesgos de caída a distinto nivel.		X	
34	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas a distinto nivel.		X	
35	Existen superficies húmedas que puedan causar resbalón o caídas.		X	

RIESGO POR INCENDIO				
36	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables.	X		
37	Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate.	X		
38	Se cuenta con sistemas de detección de incendios.		X	
39	Se tienen extintores adecuados según la clasificación establecida en las normas.	X		
40	La cantidad de extintores es suficiente en relación con el riesgo de la compañía.	X		
41	En caso de incendio se cuenta con extintores, al alcance, en un área visible/señalizada y con su registro de recargo al día.	X		
42	Se inspeccionan mensualmente.	X		
43	En caso de incendio el acceso para llegar al extintor está obstruido.		X	
45	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargadas y en mal estado.		X	
46	Se mantiene documentado el registro de las inspecciones realizada a los extintores.	X		
47	La persona encargada cuenta con la debida capacitación para realizar esta labor.			Realizado por externos
48	Se han realizado previamente capacitaciones de cómo actuar ante un incendio. (máximo 1 año.)	X		
49	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores.		X	
ERGONOMIA				
56	Los productos, las partes y herramientas se mantienen a una distancia que permite alcanzarlos fácilmente.	X		
57	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X		
58	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X		

59	Las sillas del personal de trabajo carecen de respaldos que puedan regular al tamaño de la persona que la usa.		X	
60	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo.	X		
63	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.	X		
ILUMINACION				
64	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural.		X	
65	Las actividades que se desarrollan requieren de iluminación artificial.	X		
66	La iluminación artificial en las áreas de trabajo es la adecuada	X		
67	Se requiere de agudeza visual para desarrollar las labores.		X	
68	Se tiene suficiente luz artificial para realización de las tareas.	X		
69	El ambiente de trabajo está libre de cualquier tipo de reflejo por superficie brillosas.	X		
70	Existen luminarias sin focos o lámparas.		X	
71	Existen zonas con poca iluminación en las oficinas de los empleados.		X	
72	La iluminación se ubica a una distancia adecuada de las personas.	X		
73	Los interruptores de las iluminarias se encuentran en buen estado.	X		
74	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada.		X	
75	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X		
VENTILACION				
77	Se cuenta con la ventilación adecuada en los lugares de trabajo.	X		
78	Tienen alguna forma de ventilación artificial.	X		

79	Existen ventanas cerca de las áreas de trabajo.		X	
80	Las ventanas se encuentran obstaculizadas.		X	
81	Las ventanas en las áreas de trabajo se pueden abrir fácilmente.			Son selladas
82	La fuente de ventilación esta desprotegida, sin mallas.		X	
83	La circulación de aire en las áreas de trabajo es la adecuada.	X		
84	Existen malos olores que se perciban en el ambiente		X	
85	El flujo de aire dentro de las instalaciones y áreas de trabajo proviene de un ambiente contaminado.		X	
INSALACIONES ELÉCTRICAS				
94	Existen cables eléctricos al alcance de las personas		X	
95	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones.	X		
96	Los paneles eléctricos o cajas térmicas se encuentran al alcance del personal.		X	
97	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.	X		
98	El área de tableros eléctricos es de uso exclusivo de estos.	X		
99	Los tableros eléctricos tienen la identificación debida.		X	
100	Las tomas corrientes están en buen estado.	X		
101	Existen regletas o extensiones en las áreas de trabajo	X		
102	Las regletas o conexiones se encuentran mal ubicados.		X	
103	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargados de conexiones.		X	

4	Se cuenta con sistemas de detección de incendios	X		X		X								X	75				X	375
5	Existe la posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables	X		X		X								X	125				X	625
6	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores	X		X			X							X	45				X	225
Ergonomía																				
7	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura	X		X		X							X		450			X		1350
8	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo	X			X	X							X		150			X		450
Iluminación																				
9	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada	X		X		X								X	125				X	625
Instalaciones eléctricas																				
10	Los tableros eléctricos tienen la identificación debida	X		X			X						X		45	X				45
11	Se observa material inflamable (papelería, muebles, etc) cerca de las conexiones	X		X		X							X		150				X	750
Servicio e instalaciones auxiliares																				
12	Se dispone de comedores o instalaciones adecuadas para ingerir los alimentos y descansar	X			X	X						X			36			X		144
13	Se dispone de enfermería o cuartos de primeras curas	X		X			X					X			15			X		60
14	Se dispone de un botiquín equipado para primeros auxilios	X		X		X						X			45			X		180

Check list de la norma ISO 45001

CHECK LIST DE LA NORMA ISO 45001 -2018	
Departamento:	
Nombre de la cooperativa:	ACAF de R.L.
Completado por:	
Fecha:	30/05/2019

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Se refiere a: Entender los problemas internos y externos, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y la participación en todo esto.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha pensado y establecido los problemas internos y externos en torno a la seguridad y salud ocupacional que son relevantes para la visión de la organización, su propósito y la dirección estratégica.		X	
Se ha establecido una manera para revisar y chequear estos problemas, así como también los periodos en que se realizaran.		X	
Se entiende qué partes han impactado en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y las necesidades y expectativas que se tienen, incluyendo las obligaciones legales.	X		La gerencia asegura haber tomado en cuenta todas estas antes de crearse como estructura funcional.
El sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional aborda los problemas internos y externos, las necesidades y expectativas de todas las partes, así como las estrategias, objetivos, productos y servicios.		X	
Se han establecido cuidadosamente los procesos, acciones y requerimientos en cada etapa del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	

Se entiende como ajustar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional como un contexto de los cambios en la organización.		X	
---	--	---	--

5. LIDERAZGO

Se refiere a: El rol que la dirección de más alto rango jugara como líder, no solo manejando, el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional y las acciones requeridas durante el proceso de certificación.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
La alta gerencia ha entendido el proceso de certificación y ha tomado responsabilidad para la efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
El sistema de salud y seguridad ocupacional está estructurado para reflejar la visión estratégica y prioridades de la organización.		X	
Se ha definido y comunicado una política de salud y seguridad ocupacional que ayude a prevenir lesiones en los lugares de trabajo y daños a la salud. Esta política es relevantes y apropiada para la empresa.	X		Las políticas son de conocimiento de todas las personas dentro la empresa.
Se tiene una estructura para comunicar los objetivos claramente a los niveles de la organización estratégica, funcional, departamental e individual.	X		La comunicación de cualquier información relevante para la empresa es comunicada por la cadena de mando en el organigrama de la cooperativa.
Se tiene la capacidad de integrar las políticas y procedimientos establecidos en el sistema de salud y seguridad ocupacional en el trabajo del día a día.	X		La gerencia asegura no poseer cambios drásticos que afecten el trabajo diario, por lo que pueden ser puestos en marcha fácilmente.
Nuestros gerentes entienden la importancia de comunicar los procesos establecidos en el sistema de gestión y el papel que jugara el pensamiento basado en riesgo en el éxito.	X		Se entiende la importancia de la salud y seguridad ocupacional y el papel que juega.

En toda nuestra organización, los requisitos del cliente, legales y reglamentarios son considerados, establecidos, cumplidos y comunicados.	X		Es primordial para la empresa cumplir con los requerimientos legales y del cliente, por lo que se controla el cumplimiento de estos.
Se han considerado tanto los riesgos como las oportunidades que existen dentro de los propios procesos, tomando los pasos apropiados para actuar sobre estos hallazgos.		X	
Se ha establecido claramente quién es responsable de hacer que cada parte del Sistema de Gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito, así como quién es responsable de tomar decisiones.	X		Cada encargado tiene una tarea definida y gerencia es la encargada de determinar las decisiones finales a realizar.

6. PLANIFICACIÓN

Se refiere a: Evaluar el éxito, midiendo riesgos y oportunidades, planificando los pasos necesarios para aumentar los efectos deseables, prevenir efectos no deseados y lograr mejoras.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Tenemos una estructura para identificar los riesgos y oportunidades que afectan nuestros procesos y el Sistema de Gestión de Salud y seguridad ocupacional.		X	
Se ha planeado lo que se debe de hacer para cumplir con los objetivos del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han integrado los pasos que deben tomarse en las prácticas y sistemas diarios y que no solo sean tratadas como tareas "únicas".		X	
Se ha pensado en las formas en que se podría necesitar cambiar el Sistema de Gestión de S y SO, a lo largo del tiempo, para garantizar que siga siendo efectivo.		X	

7. APOYO

Se refiere a: Asegurar que se tiene los recursos y herramientas que se necesitan para comenzar y mejorar continuamente el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende qué recursos (personas, infraestructura, ambiente de trabajo, etc.) necesitamos para establecer, implementar y mantener nuestro Sistema de Gestión de S y SO.	X		como parte del cumplimiento de los requisitos legales y el mejor ambiente para los clientes, se procuró tener los mejores recursos.
También se ha establecido un plan para revisar los recursos de manera regular, para asegurarse de que se sigue brindando personal suficientemente capacitado y el equipo y los materiales adecuados para satisfacer las expectativas de los clientes.		X	
Se reconoce que es importante medir y monitorear con precisión las formas en que los productos y servicios cumplen con los criterios de salud y seguridad ocupacional y los requisitos de conformidad. Por lo tanto, se ha identificado los recursos necesarios para proporcionar resultados válidos y confiables.		X	
Se han asegurado de tener una buena infraestructura para garantizar que se cumpla con el Estándar del sistema de gestión y el cumplimiento legal, tanto ahora como en el futuro.	X		Las instalaciones son las adecuadas para el cumplimiento mínimo de los requisitos legales con respecto a la SSO.
Se ha reconocido los niveles de comprensión que se deben tener para garantizar que los procesos puedan funcionar de manera efectiva y que los productos / servicios cumplan con los criterios esperados establecidos en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han tomado medidas para garantizar que las personas que impactan en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional estén debidamente capacitadas o que se hayan identificado las necesidades de capacitación para ayudarlas a alcanzar las calificaciones requeridas.	X		Se garantiza la capacitación de los trabajadores para asegurar la seguridad de los mismos.

Se han asegurado de que cada persona de la organización comprenda como puede contribuir a que el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito.		X	
Sea planificado comunicaciones internas y externas para asegurarse de que todos conozcan el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.	X		Dentro de la política de seguridad se incluye la comunicación a todos los trabajadores.
Se entiende que información debe proporcionarse, tanto para satisfacer los requisitos de la norma como para garantizar que los requisitos se sigan implementando de manera efectiva.		X	

8. OPERACIÓN

Se refiere a: Los pasos que se necesitan tomar para comenzar a utilizar el sistema de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha establecido claramente los procesos para asegurar que se cumplan los requisitos especificados por el estándar.		X	
Cualquier cambio que deba llevarse a cabo se considerara cuidadosamente, dentro de la estructura del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y se llevara a cabo de una manera que garantice la relevancia y el éxito continuo.		X	
Se ha coordinado las operaciones con los contratistas, para garantizar que se pueda evaluar y controlar los riesgos derivados del trabajo.		X	
Se trabaja con proveedores externos para garantizar que se cumplan los objetivos de la salud y seguridad ocupacional, mediante un proceso claramente definido.		X	
Se cuenta con procedimientos que permiten detectar y reaccionar ante situaciones de emergencia. Se ha comunicado estos procedimientos al personal trabajador.	X		Planes de emergencia y políticas de seguridad, capacitaciones a los empleados.

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se refiere a: Usar la experiencia y conocimientos para monitorear, medir y analizar procesos y cambios, para buscar continuamente maneras que mejoren la salud ocupacional y la seguridad.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende que se necesita monitorear y medir, y se ha establecido las formas en que se hará esto, para obtener resultados útiles y válidos.		X	
Se ha acordado cuando se necesita analizar y evaluar estos resultados.		X	
Se ha acordado una estructura formal para evaluar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, a través de un programa de auditoría interna.		X	
Se acordará cualquier área para la mejora y el desarrollo potencial, dentro del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y la forma en que se incluirá en las revisiones de gestión.		X	
Se ha establecido una estructura para las revisiones de la gerencia y se esa comprometido a implementarlas, para monitorearlas y evaluar regularmente la implementación del sistema de gestión.		X	

10. MEJORA

Se refiere a: utilizar los resultados de la evaluación y análisis para identificar formas de mejora en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, que sirva para aumentar los niveles de salud y seguridad en toda la organización.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha identificado área de mejora que se enfoquen en alcanzar los objetivos de la gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se tiene un proceso para administrar las formas en que no se tiene conformidad con el estándar,		X	

y los pasos que se deben seguir para corregir eso.			
Se ha acordado como se priorizará la mejora continua de la idoneidad, adecuación y efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
se consulta a los trabajadores con estímulo, para que participen en el desarrollo y la mejora continua del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	

e. ACCES de R.L.



Teléfono: 2260-9399

Ubicación: 23 calle poniente pasaje San Jorge casa # 1414 colonia Layco, San Salvador.



Ilustración 14: ubicación ACCES de R.L.

• **Servicios que ofrece:**

AHORROS

- Depósito a plazo fijo
- Ahorro escolar
- Ahorro a la vista

CREDITOS

- Consumo

OTROS SERVICIOS


- Remesas
- Pagos Colecturia

Caracterización de las áreas de trabajo:

Área	Cantidad de personas laborando en el área	Función que desempeña	Como realizan sus actividades
Oficina central	1	Controlar las operaciones generales de la cooperativa y el control de cada área.	Recibe los informes de las diferentes áreas en su oficina y desde su computador analiza los indicadores requeridos.
Atención al cliente	3	Resolver los problemas que los asociados presenten en cuanto a sus créditos, ahorros, o cualquier otro tipo de problema que presenten.	Consultando la información que existe en la cooperativa sobre cada asociado en su computador, brindan la ayuda necesaria a cada cliente.
Área de caja	3	Registrar las salidas y entradas de dinero a la cooperativa, entregando un comprobante de cada transacción al asociado.	En la computadora crea el recibo que respalda la transacción realizada y recibe o toma el dinero para ser entregado al cliente o colocado en la caja.
Créditos	2	Autoriza y controla los créditos y los pagos de los mismos.	Recibe las peticiones de créditos realizadas por el área de atención al cliente y autoriza aquellos que crea convenientes, realiza llamadas y revisa la información de los asociados, todo esto desde su computador.
Limpieza	1	Mantener limpia la cooperativa y en orden.	Utilizando los insumos de limpieza se dirige a cada área de la cooperativa para asegurarse de que esta se mantenga limpia y en orden.
Seguridad	1	Mantener la seguridad física de las personas dentro de las instalaciones	Durante el periodo laboral se mantiene al tanto de las personas que ingresan y salen de las instalaciones, proporcionando la entrada y salida a cada persona,

			permaneciendo alerta ante cualquier situación de peligro.
--	--	--	---

Identificación de riesgos

	CHECK-LIST SOBRE IDENTIFICACION DE RIESGOS EN COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO.
	Nombre de Cooperativa: <u>ACCES de R.L.</u>
	Dirección: <u>23 calle poniente pasaje San Jorge casa # 1414 colonia Layco, San Salvador</u>
	Fecha: <u>03/06/2019</u>

Objetivo: identificar la existencia de medidas de prevención de señalización, estado de vías de circulación, orden y limpieza, riesgos por incendios, ergonomía y sobre iluminación y ventilación actualmente en la Cooperativa de ahorro y crédito para poder evaluar los posibles riesgos.

DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACION
SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACION			
6	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes	X	
7	Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.	X	
8	Las salidas y puertas de emergencia tienen acceso visible y la señalización debida.	X	
9	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación	X	
10	Las vías y salidas específicas de evacuación están señalizadas conforme lo establece la ley.	X	
11	La señalización está fijada en los lugares adecuados.		X
12	La señalización se encuentra en buen estado.	X	
13	La señalización es clara y con una única interpretación.	X	

14	La señalización de advertencia tiene forma triángulos, pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.			No existe
15	Las señales de prohibición son de forma redonda, pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos.	X		
16	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuación.		X	
17	Se cuenta con la existencia de punto de reunión en caso de sismos u otro tipo de accidente.	X		
18	El punto de reunión se encuentra debidamente señalizado.	X		
VIAS DE CIRCULACION				
21	Las vías de circulación son utilizadas conforme a su uso, de forma fácil y con total seguridad.	X		
22	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.	X		
23	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.	X		
24	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.		X	
25	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior		X	
26	Las puestas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación		X	
27	Las instalaciones cuentan con una segunda planta.	X		
28	Las gradas cuentan con los pasamanos adecuados.	X		
29	Los pasamanos se encuentran en buen estado.	X		
RESBALONES, TROPIEZOS Y CAIDAS				
30	Existen gradas que puedan causar caídas al mismo nivel		X	
31	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.		X	

32	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.		X	
33	Existen riesgos de caída a distinto nivel.	X		
RIESGO POR INCENDIO				
36	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables.	X		
37	Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate.	X		
38	Se cuenta con sistemas de detección de incendios.		X	
39	Se tienen extintores adecuados según la clasificación establecida en las normas.	X		
40	La cantidad de extintores es suficiente en relación con el riesgo de la compañía.	X		
41	En caso de incendio se cuenta con extintores, al alcance, en un área visible/señalizada y con su registro de recargo al día.	X		
42	Se inspeccionan mensualmente.		X	
43	En caso de incendio el acceso para llegar al extintor está obstruido.		X	
45	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargadas y en mal estado.		X	
46	Se mantiene documentado el registro de las inspecciones realizada a los extintores.	X		
47	La persona encargada cuenta con la debida capacitación para realizar esta labor.			Realizado por externos
48	Se han realizado previamente capacitaciones de cómo actuar ante un incendio. (máximo 1 año.)	X		
49	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores.		X	
ORDEN Y LIMPIEZA				
52	Los trabajadores mantienen limpio y ordenado su zona de trabajo.		X	
ERGONOMIA				

56	Los productos, las partes y herramientas se mantienen a una distancia que permite alcanzarlos fácilmente.	X		
57	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X		
58	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X		
59	Las sillas del personal de trabajo carecen de respaldos que puedan regular al tamaño de la persona que la usa.		X	
60	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo.	X		
63	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.	X		
ILUMINACION				
64	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural.		X	
65	Las actividades que se desarrollan requieren de iluminación artificial.	X		
66	La iluminación artificial en las áreas de trabajo es la adecuada	X		
67	Se requiere de agudeza visual para desarrollar las labores.		X	
68	Se tiene suficiente luz artificial para realización de las tareas.	X		
69	El ambiente de trabajo está libre de cualquier tipo de reflejo por superficie brillosas.	X		
70	Existen luminarias sin focos o lámparas.		X	
71	Existen zonas con poca iluminación en las oficinas de los empleados.		X	
72	La iluminación se ubica a una distancia adecuada de las personas.	X		
73	Los interruptores de las iluminarias se encuentran en buen estado.	X		
74	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada.		X	

75	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X		
VENTILACION				
77	Se cuenta con la ventilación adecuada en los lugares de trabajo.	X		
78	Tienen alguna forma de ventilación artificial.	X		
79	Existen ventanas cerca de las áreas de trabajo.	X		
80	Las ventanas se encuentran obstaculizadas.		X	
81	Las ventanas en las áreas de trabajo se pueden abrir fácilmente.			Son selladas
82	La fuente de ventilación esta desprotegida, sin mallas.		X	
83	La circulación de aire en las áreas de trabajo es la adecuada.	X		
84	Existen malos olores que se perciban en el ambiente		X	
85	El flujo de aire dentro de las instalaciones y áreas de trabajo proviene de un ambiente contaminado.		X	
INSALACIONES ELÉCTRICAS				
94	Existen cables eléctricos al alcance de las personas		X	
95	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones.	X		
96	Los paneles eléctricos o cajas térmicas se encuentran al alcance del personal.		X	
97	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.		X	
98	El área de tableros eléctricos es de uso exclusivo de estos.	X		
99	Los tableros eléctricos tienen la identificación debida.		X	
100	Las tomas corrientes están en buen estado.	X		
101	Existen regletas o extensiones en las áreas de trabajo	X		
102	Las regletas o conexiones se encuentran mal ubicados.		X	
103	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargados de conexiones.		X	

Evaluación de riesgos.

evaluación de riesgos			código de colores		trivial	moderado	importante	intolerable	código de colores																		
Nombre de la cooperativa:		tolerable							bajo	medio	alto																
ACCES de R.L.																											
			consecuencia (C)					exposición €					probabilidad (P)					valor	factor de ponderación (FP)					valor			
fecha:	# trabajadores	% expuesto	varias muertes	muerte	lesiones graves	lesiones bajas	heridas leves	continuamente	frecuentemente	ocasionalmente	irregularmente	remotamente	resultado mas probable	ocurre frecuentemente	alguna vez ha ocurrido	remotamente posible	nunca sucede	valor=CxExp	1-20 %	21-40 %	41-60%	61-80%	81-100%	valor=GP x FP			
3/6/2019	9																										
realizado por:																											
N.	indicadores		SI	NO	50	25	15	5	1	10	6	3	1	0.5	10	6	3	1	0.5		1	2	3	4	5		
señalización y rutas de evacuación																											
1	La señalización está fijada en los lugares adecuados		X			X			X									X	75						X	375	
Vías de circulación																											
2	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad		X		X				X									X		250			X			750	

3	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior	X		X		X								X	75				X	375
4	Las puertas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación	X		X		X								X	150				X	750
5	Las instalaciones cuentan con una segunda planta	X		X		X							X		270		X			540
Resbalones, tropiezos y caídas																				
6	Existe riesgos de caída a distinto nivel	X		X		X							X		450		X			900
Riesgo por incendio																				
7	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables	X		X		X								X	75				X	375
8	Se cuenta con sistemas de detección de incendios	X		X		X								X	25				X	125
9	Los extintores se inspeccionan mensualmente	X		X		X							X		450				X	2250
10	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores	X		X		X								X	45				X	225
Orden y limpieza																				
11	Los trabajadores mantienen limpio y ordenado su zona de trabajo	X		X		X							X		150				X	750
Ergonomía																				
12	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura	X		X		X							X		50		X			150

13	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo	X			X		X							X			450	X					900
Iluminación																							
14	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada		X		X			X							X		125					X	625
Instalaciones eléctricas																							
15	Los tableros eléctricos tienen la identificación debida		X		X				X					X			15	X					30
16	Existen regletas o extensiones en las áreas de trabajo	X			X			X						X			150					X	750
17	Se observa material inflamable (papelería, muebles, etc.) cerca de las conexiones eléctricas	X			X			X						X			150					X	750
Servicios e instalaciones auxiliares																							
18	Se dispone de comedores o instalaciones adecuadas para ingerir los alimentos y descansar		X				X	X						X			10		X				30
19	Se dispone de enfermería o cuartos de primeras curas		X				X	X						X			30		X				90

Chek list de la norma ISO 45001

CHECK LIST DE LA NORMA ISO 45001 -2018	
Departamento:	San Salvador
Nombre de la cooperativa:	ACCES de R.L.
Completado por:	
Fecha:	3/06/2019

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Se refiere a: Entender los problemas internos y externos, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y la participación en todo esto.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha pensado y establecido los problemas internos y externos en torno a la seguridad y salud ocupacional que son relevantes para la visión de la organización, su propósito y la dirección estratégica.		X	
Se ha establecido una manera para revisar y chequear estos problemas, así como también los periodos en que se realizaran.		X	
Se entiende qué partes han impactado en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y las necesidades y expectativas que se tienen, incluyendo las obligaciones legales.	X		Partiendo del cumplimiento de la ley en torno a la seguridad ocupacional, se tomo en cuenta las partes que afectan a la SSO.
El sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional aborda los problemas internos y externos, las necesidades y expectativas de todas las partes, así como las estrategias, objetivos, productos y servicios.		X	
Se han establecido cuidadosamente los procesos, acciones y requerimientos en cada etapa del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.	X		Al haber creado una política de seguridad se manifestaron los procesos a seguir en

			cada parte del sistema de seguridad y salud.
Se entiende como ajustar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional como un contexto de los cambios en la organización.		X	

5. LIDERAZGO

Se refiere a: El rol que la dirección de más alto rango jugara como líder, no solo manejando, el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional y las acciones requeridas durante el proceso de certificación.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
La alta gerencia ha entendido el proceso de certificación y ha tomado responsabilidad para la efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
El sistema de salud y seguridad ocupacional está estructurado para reflejar la visión estratégica y prioridades de la organización.		X	
Se ha definido y comunicado una política de salud y seguridad ocupacional que ayude a prevenir lesiones en los lugares de trabajo y daños a la salud. Esta política es relevantes y apropiada para la empresa.	X		Política de seguridad laboral de conocimiento de todo el personal.
Se tiene una estructura para comunicar los objetivos claramente a los niveles de la organización estratégica, funcional, departamental e individual.	X		La comunicación se da en el mismo orden del organigrama de la empresa y es transmitida a todo el personal.
Se tiene la capacidad de integrar las políticas y procedimientos establecidos en el sistema de salud y seguridad ocupacional en el trabajo del día a día.	X		La gerencia comenta tener la capacidad de integrar las políticas al trabajo diario por no tener cambios drásticos con el trabajo diario.
Nuestros gerentes entienden la importancia de comunicar los procesos establecidos en el sistema de gestión y el papel que jugara el pensamiento basado en riesgo en el éxito.	X		La gerencia cree en la importancia de la seguridad de los trabajadores y en

			mantener un ambiente sano y seguro para cada uno de ellos.
En toda nuestra organización, los requisitos del cliente, legales y reglamentarios son considerados, establecidos, cumplidos y comunicados.	X		Para la cooperativa es de suma importancia cumplir con lo que los clientes buscan, al igual que con los requerimientos legales.
Se han considerado tanto los riesgos como las oportunidades que existen dentro de los propios procesos, tomando los pasos apropiados para actuar sobre estos hallazgos.		X	
Se ha establecido claramente quién es responsable de hacer que cada parte del Sistema de Gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito, así como quién es responsable de tomar decisiones.	X		La gerencia es la encargada de proporcionar las responsabilidades de cada persona encargada de la seguridad ocupacional.

6. PLANIFICACIÓN

Se refiere a: Evaluar el éxito, midiendo riesgos y oportunidades, planificando los pasos necesarios para aumentar los efectos deseables, prevenir efectos no deseados y lograr mejoras.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Tenemos una estructura para identificar los riesgos y oportunidades que afectan nuestros procesos y el Sistema de Gestión de Salud y seguridad ocupacional.		X	
Se ha planeado lo que se debe de hacer para cumplir con los objetivos del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han integrado los pasos que deben tomarse en las prácticas y sistemas diarios y que no solo sean tratadas como tareas "únicas".		X	
Se ha pensado en las formas en que se podría necesitar cambiar el Sistema de Gestión de S y		X	

SO, a lo largo del tiempo, para garantizar que siga siendo efectivo.			
--	--	--	--

7. APOYO

Se refiere a: Asegurar que se tiene los recursos y herramientas que se necesitan para comenzar y mejorar continuamente el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende qué recursos (personas, infraestructura, ambiente de trabajo, etc.) necesitamos para establecer, implementar y mantener nuestro Sistema de Gestión de S y SO.	X		La gerencia reconoce los recursos necesarios para mantener la salud y seguridad de los empleados.
También se ha establecido un plan para revisar los recursos de manera regular, para asegurarse de que se sigue brindando personal suficientemente capacitado y el equipo y los materiales adecuados para satisfacer las expectativas de los clientes.	X		Se mantiene capacitación constante en el manejo de episodios de riesgo dentro de la empresa para cada empleado.
Se reconoce que es importante medir y monitorear con precisión las formas en que los productos y servicios cumplen con los criterios de salud y seguridad ocupacional y los requisitos de conformidad. Por lo tanto, se ha identificado los recursos necesarios para proporcionar resultados válidos y confiables.	X		La gerencia considera de gran importancia monitorear los servicios que ofrecen y que sean seguros y de conformidad con los clientes, y que cuentan con los recursos necesarios para hacerlo.
Se han asegurado de tener una buena infraestructura para garantizar que se cumpla con el Estándar del sistema de gestión y el cumplimiento legal, tanto ahora como en el futuro.	X		La infraestructura cumple con los requisitos legales mínimos para poder brindar una experiencia agradable a los clientes y un ambiente seguro a los empleados.
Se ha reconocido los niveles de comprensión que se deben tener para garantizar que los procesos puedan funcionar de manera efectiva y que los productos / servicios cumplan con los criterios		X	

esperados establecidos en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.			
Se han tomado medidas para garantizar que las personas que impactan en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional estén debidamente capacitadas o que se hayan identificado las necesidades de capacitación para ayudarlas a alcanzar las calificaciones requeridas.	X		Los empleados son capacitados de manera constante.
Se han asegurado de que cada persona de la organización comprenda como puede contribuir a que el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito.	X		Todo el personal entiende la importancia de la seguridad en el trabajo y que es importante la prevención.
Sea planificado comunicaciones internas y externas para asegurarse de que todos conozcan el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.	X		Periódicamente se recuerda la importancia de la seguridad a todos los empleados a través de reuniones.
Se entiende que información debe proporcionarse, tanto para satisfacer los requisitos de la norma como para garantizar que los requisitos se sigan implementando de manera efectiva.		X	

8. OPERACIÓN

Se refiere a: Los pasos que se necesitan tomar para comenzar a utilizar el sistema de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha establecido claramente los procesos para asegurar que se cumplan los requisitos especificados por el estándar.		X	
Cualquier cambio que deba llevarse a cabo se considerara cuidadosamente, dentro de la estructura del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y se llevara a cabo de una manera que garantice la relevancia y el éxito continuo.		X	

Se ha coordinado las operaciones con los contratistas, para garantizar que se pueda evaluar y controlar los riesgos derivados del trabajo.		X	
Se trabaja con proveedores externos para garantizar que se cumplan los objetivos de la salud y seguridad ocupacional, mediante un proceso claramente definido.		X	
Se cuenta con procedimientos que permiten detectar y reaccionar ante situaciones de emergencia. Se ha comunicado estos procedimientos al personal trabajador.	X		Planes de emergencia, políticas de seguridad, planes de prevención de riesgos.

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se refiere a: Usar la experiencia y conocimientos para monitorear, medir y analizar procesos y cambios, para buscar continuamente maneras que mejoren la salud ocupacional y la seguridad.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende que se necesita monitorear y medir, y se ha establecido las formas en que se hará esto, para obtener resultados útiles y válidos.		X	
Se ha acordado cuando se necesita analizar y evaluar estos resultados.		X	
Se ha acordado una estructura formal para evaluar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, a través de un programa de auditoría interna.		X	
Se acordará cualquier área para la mejora y el desarrollo potencial, dentro del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y la forma en que se incluirá en las revisiones de gestión.		X	
Se ha establecido una estructura para las revisiones de la gerencia y se esa comprometido a implementarlas, para monitorearlas y evaluar regularmente la implementación del sistema de gestión.		X	

10. MEJORA

Se refiere a: utilizar los resultados de la evaluación y análisis para identificar formas de mejora en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, que sirva para aumentar los niveles de salud y seguridad en toda la organización.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha identificado área de mejora que se enfoquen en alcanzar los objetivos de la gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se tiene un proceso para administrar las formas en que no se tiene conformidad con el estándar, y los pasos que se deben seguir para corregir eso.		X	
Se ha acordado como se priorizará la mejora continua de la idoneidad, adecuación y efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
se consulta a los trabajadores con estímulo, para que participen en el desarrollo y la mejora continua del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	

f. ACOPACREMS de R.L.



Teléfono: 2271-3693

Ubicación: 1ra Calle Poniente y 19 Av. Norte #139, San Salvador



Ilustración 15: ubicación de ACOPACREMS de R.L.

• **Servicios que ofrece:**

LINEAS DE AHORROS

- Ahorro navideño
- Ahorro escolar
- Ahorro a la vista
- Certificados a plazo

LINEAS DE PRESTAMOS


- Personal Fiduciario
- Personal sin fiador
- Personal especial
- De emergencia

Caracterización de las áreas de trabajo:

Área	Cantidad de personas laborando en el área	Función que desempeña	Como realizan sus actividades
Atención de créditos	3	Se encarga de atender los diferentes tipos de préstamos o créditos que se realicen con los asociados.	A través de la recopilación de datos desde su computadora y el uso de los dispositivos móviles Recopila la información necesaria y avala los créditos para luego analizar los montos, fechas y créditos efectuados y mantiene un control.
Servicio al cliente	3	Atender las diferentes necesidades y dudas que se presenten por parte de los socios o personas que deseen forma parte de la cooperativa como asociados.	Desde su computador acceden a la información que sea necesaria, en base a las dudas o problemas que las personas lleven. De igual manera completan los formularios que son ingresados a la base de datos para ser avalados por la coordinación y tener los datos de la persona en el sistema.
Área de caja	4	Realizar cualquier tipo de transacción económica.	Reciben los depósitos o ejecutan salidas de dinero, dependiendo de la situación que se

			presente de parte de los asociados.
Archivo	2	Mantener un control de la información y créditos recopilados.	En su computador almacena la información y desde un programa genera documentos que son utilizados para reportes a la gerencia
Gerencia	1	Controla los problemas internos que se presenten en cualquier área de la empresa, al igual que toma las decisiones internas dentro de la cooperativa en cuanto al correcto funcionamiento de cada área.	Desde su oficina administra todas las actividades de las demás áreas, atiende a los problemas mayores que se presenten dentro de la cooperativa o que no puedan ser solucionados por la gerencia media.
Limpieza	1	Mantener limpia la cooperativa y en orden.	Utilizando los insumos de limpieza se dirige a cada área de la cooperativa para asegurarse de que esta se mantenga limpia y en orden.
Seguridad	1	Mantener la seguridad física de las personas dentro de las instalaciones	Durante el periodo laboral se mantiene al tanto de las personas que ingresan y salen de las instalaciones, proporcionando la entrada y salida a cada persona, permaneciendo alerta ante cualquier situación de peligro.

Identificación de riesgos

	CHECK-LIST SOBRE IDENTIFICACION DE RIESGOS EN COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO.		
	Nombre de Cooperativa: <u>ACOPACREMS de R.L</u>		
	Dirección: <u>1ra Calle Poniente y 19 Av. Norte #139, San Salvador</u>		
	Fecha: <u>03/06/2019</u>		

Objetivo: identificar la existencia de medidas de prevención de señalización, estado de vías de circulación, orden y limpieza, riesgos por incendios, ergonomía y sobre iluminación y ventilación actualmente en la Cooperativa de ahorro y crédito para poder evaluar los posibles riesgos.

DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACION
SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACIÓN			
6	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes	X	
7	Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.	X	
8	Las salidas y puertas de emergencia tienen acceso visible y la señalización debida.	X	
9	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación		X
10	Las vías y salidas específicas de evacuación están señalizadas conforme lo establece la ley.	X	
11	La señalización está fijada en los lugares adecuados.		X
12	La señalización se encuentra en buen estado.	X	
13	La señalización es clara y con una única interpretación.	X	
14	La señalización de advertencia tiene forma triangulas, pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.		No existe

15	Las señales de prohibición son de forma redonda, pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos.			No existe
16	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuación.		X	
17	Se cuenta con la existencia de punto de reunión en caso de sismos u otro tipo de accidente.		X	
18	El punto de reunión se encuentra debidamente señalizado.			No existe
VIAS DE CIRCULACION				
21	Las vías de circulación son utilizadas conforme a su uso, de forma fácil y con total seguridad.	X		
22	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.	X		
23	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.	X		
24	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.		X	
25	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior	X		
26	Las puestas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación	X		
27	Las instalaciones cuentan con una segunda planta.	X		
28	Las gradas cuentan con los pasamanos adecuados.	X		
29	Los pasamanos se encuentran en buen estado.	X		
RESBALONES, TROPIEZOS Y CAIDAS				
30	Existen gradas que puedan causar caídas al mismo nivel		X	
31	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.		X	
32	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.		X	
33	Existen riesgos de caída a distinto nivel.	X		

34	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas a distinto nivel.		X	
35	Existen superficies húmedas que puedan causar resbalón o caídas.		X	
RIESGO POR INCENDIO				
36	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables.	X		
37	Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate.		X	
38	Se cuenta con sistemas de detección de incendios.		X	
39	Se tienen extintores adecuados según la clasificación establecida en las normas.	X		
40	La cantidad de extintores es suficiente en relación con el riesgo de la compañía.	X		
41	En caso de incendio se cuenta con extintores, al alcance, en un área visible/señalizada y con su registro de recargo al día.	X		
42	Se inspeccionan mensualmente.	X		
43	En caso de incendio el acceso para llegar al extintor está obstruido.		X	
45	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargadas y en mal estado.		X	
46	Se mantiene documentado el registro de las inspecciones realizada a los extintores.	X		
47	La persona encargada cuenta con la debida capacitación para realizar esta labor.			Realizado por externos
48	Se han realizado previamente capacitaciones de cómo actuar ante un incendio. (máximo 1 año.)	X		
49	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores.		X	
ERGONOMIA				
56	Los productos, las partes y herramientas se mantienen a una distancia que permite alcanzarlos fácilmente.	X		

57	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X		
58	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X		
59	Las sillas del personal de trabajo carecen de respaldos que puedan regular al tamaño de la persona que la usa.		X	
60	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo.	X		
63	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.	X		
ILUMINACION				
64	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural.		X	
65	Las actividades que se desarrollan requieren de iluminación artificial.	X		
66	La iluminación artificial en las áreas de trabajo es la adecuada	X		
67	Se requiere de agudeza visual para desarrollar las labores.		X	
68	Se tiene suficiente luz artificial para realización de las tareas.	X		
69	El ambiente de trabajo está libre de cualquier tipo de reflejo por superficie brillosas.	X		
70	Existen luminarias sin focos o lámparas.		X	
71	Existen zonas con poca iluminación en las oficinas de los empleados.		X	
72	La iluminación se ubica a una distancia adecuada de las personas.	X		
73	Los interruptores de las iluminarias se encuentran en buen estado.	X		
74	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada.		X	
75	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X		

VENTILACION				
77	Se cuenta con la ventilación adecuada en los lugares de trabajo.	X		
78	Tienen alguna forma de ventilación artificial.	X		
79	Existen ventanas cerca de las áreas de trabajo.	X		
80	Las ventanas se encuentran obstaculizadas.	X		
81	Las ventanas en las áreas de trabajo se pueden abrir fácilmente.			Son selladas
82	La fuente de ventilación esta desprotegida, sin mallas.		X	
83	La circulación de aire en las áreas de trabajo es la adecuada.	X		
84	Existen malos olores que se perciban en el ambiente		X	
85	El flujo de aire dentro de las instalaciones y áreas de trabajo proviene de un ambiente contaminado.		X	
86	Existen instalaciones de extracción de aire en las zonas o puntos donde se pueda producir la generación de contaminación por cualquier tipo.			No existe
87	Las fuentes de extracciones se encuentran en buen estado.			No existe
RUIDOS				
89	Existen fuentes de ruido en el área de trabajo.		X	
90	Existen ruidos continuos en el área de trabajo.		X	
91	El ruido en el ambiente de trabajo produce molestias, ocasionales o habitualmente.		X	
92	El ruido obliga continuamente a elevar la voz a personas que conversan a medio metro de distancia.		X	
93	Las fuentes de ruidos carecen de medidas para su aislamiento.		X	
INSALACIONES ELÉCTRICAS				
94	Existen cables eléctricos al alcance de las personas		X	
95	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones.	X		

96	Los paneles eléctricos o cajas térmicas se encuentran al alcance del personal.		X	
97	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.		X	
98	El área de tableros eléctricos es de uso exclusivo de estos.	X		
99	Los tableros eléctricos tienen la identificación debida.		X	
100	Las tomas corrientes están en buen estado.		X	
101	Existen regletas o extensiones en las áreas de trabajo	X		
102	Las regletas o conexiones se encuentran mal ubicados.		X	
103	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargados de conexiones.	X		
104	Se observa material inflamable (papelería, muebles etc.) cerca de las conexiones eléctricas.	X		
105	Existe protección a equipo ante descargas eléctricas.	X		
SERVICIO E INSTALACIONES AUXILIARES				
106	Se provee agua fresca y potable en cantidades suficientes para consumo de los trabajadores.	X		
107	Se provee de servicio higiénicos (retretes, urinarios y lavabos) adecuados, en cantidades suficientes y accesibles al trabajador.	X		
108	Se cuenta con aire acondicionado en la cooperativa.	X		
109	Se lavan los inodoros por como mínimo 1 vez al día	X		
110	Se dispone de comedores o instalaciones adecuadas para ingerir los alimentos y descansar.		X	
111	Se dispone de un botiquín equipado para primeros auxilios.		X	
112	Se dispone de enfermería o cuartos de primeras curas	.	X	

Evaluación de riesgo

evaluación de riesgos			código de colores		código de colores																						
Nombre de la cooperativa:					trivial	moderado	importante	intolerable	bajo	medio	alto																
ACOPACREMS de R.L.					tolerable																						
			consecuencia (C)			exposición €			probabilidad (P)			valor	factor de ponderación (FP)					valor									
fecha:	# trabajadores	% expuesto		varias muertes	muerte	lesiones graves	lesiones bajas	heridas leves	continuamente	frecuentemente	ocasionalmente	irregularmente	remotamente	resultado mas probable	ocurre frecuentemente	alguna vez ha ocurrido	remotamente posible	nunca sucede	valor=CxExp	1-20 %	21-40 %	41-60%	61-80%	81-100%	valor=GP x FP		
3/6/2019	10																										
realizado por:			SI	NO	50	25	15	5	1	10	6	3	1	0.5	10	6	3	1	0.5		1	2	3	4	5		
señalización y rutas de evacuación																											
1	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación		X			X			X								X		150						X	750	
2	La señalización está fijada en los lugares adecuados		X			X			X								X		75						X	375	
3	Se cuenta con la existencia de un punto de reunión en caso de sismos u otro tipo de accidente		X			X			X								X		150						X	750	
Vías de circulación																											

4	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad		X		X				X									X	125		X					250
5	Las instalaciones cuentan con una segunda planta	X				X			X									X	45			X				135
Resbalones, tropiezos y caídas																										
6	Existen riesgos de caída a distinto nivel	X				X			X									X	90		X					180
Riesgo por incendio																										
7	Se cuenta con sistemas de detección de incendios		X			X												X	15						X	75
8	Existe la posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables	X				X			X										X	75					X	375
9	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores		X				X		X										X	25					X	125
10	Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendios que contribuya al rescate		X			X													X	125		X				250
Ergonomía																										
11	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura	X					X		X									X	150					X		600

12	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo	X					X	X								X	150				X	600
Instalaciones eléctricas																						
13	Los tableros eléctricos tienen la identificación debida		X				X										X	7.5			X	37.5
14	Las tomas corrientes están en buen estado		X			X											X	45			X	225
15	Existen regletas o extensiones en las tareas de trabajo	X					X	X									X	50		X		150
16	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargados de conexiones	X					X	X									X	50		X		150
17	Se observa material inflamable (papelería, muebles, etc) cerca de las conexiones eléctricas	X				X		X									X	75			X	375
Servicios e instalaciones auxiliares																						
18	Se dispone de comedores instalaciones adecuadas para ingerir los alimentos y descansar		X				X										X	30			X	150
19	Se dispone de un botiquín para primeros auxilios		X					X	X								X	6			X	30
20	Se dispone de una enfermería o cuartos de primeras curas		X				X		X								X	30			X	150

Check list de la norma ISO 45001

CHECK LIST DE LA NORMA ISO 45001 -2018	
Departamento:	San Salvador
Nombre de la cooperativa:	ACOPACREMS de R.L.
Completado por:	
Fecha:	4/06/2019

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Se refiere a: Entender los problemas internos y externos, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y la participación en todo esto.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha pensado y establecido los problemas internos y externos en torno a la seguridad y salud ocupacional que son relevantes para la visión de la organización, su propósito y la dirección estratégica.	X		Se han reconocido los problemas existentes en torno a la seguridad ocupacional.
Se ha establecido una manera para revisar y chequear estos problemas, así como también los periodos en que se realizaran.		X	
Se entiende qué partes han impactado en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y las necesidades y expectativas que se tienen, incluyendo las obligaciones legales.		X	
El sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional aborda los problemas internos y externos, las necesidades y expectativas de todas las partes, así como las estrategias, objetivos, productos y servicios.		X	
Se han establecido cuidadosamente los procesos, acciones y requerimientos en cada etapa del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se entiende como ajustar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional como un contexto de los cambios en la organización.		X	

5. LIDERAZGO

Se refiere a: El rol que la dirección de mas alto rango jugara como líder, no solo manejando, el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional y las acciones requeridas durante el proceso de certificación.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
La alta gerencia ha entendido el proceso de certificación y ha tomado responsabilidad para la efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
El sistema de salud y seguridad ocupacional está estructurado para reflejar la visión estratégica y prioridades de la organización.		X	
Se ha definido y comunicado una política de salud y seguridad ocupacional que ayude a prevenir lesiones en los lugares de trabajo y daños a la salud. Esta política es relevantes y apropiada para la empresa.		X	
Se tiene una estructura para comunicar los objetivos claramente a los niveles de la organización estratégica, funcional, departamental e individual.	X		Desde la mas alta gerencia es comunicado cada uno de los objetivos de la cooperativa de manera estructurada conforme al organigrama de la cooperativa.
Se tiene la capacidad de integrar las políticas y procedimientos establecidos en el sistema de salud y seguridad ocupacional en el trabajo del día a día.	X		Se posee la capacidad y recursos necesarios para llevar a cabo las políticas de la cooperativa de manera continua.
Nuestros gerentes entienden la importancia de comunicar los procesos establecidos en el sistema de gestión y el papel que jugara el pensamiento basado en riesgo en el éxito.		X	
En toda nuestra organización, los requisitos del cliente, legales y reglamentarios son	X		Los requerimientos legales y del cliente son un pilar importante que

considerados, establecidos, cumplidos y comunicados.			debe ser cumplido, asegura la gerencia.
Se han considerado tanto los riesgos como las oportunidades que existen dentro de los propios procesos, tomando los pasos apropiados para actuar sobre estos hallazgos.		X	
Se ha establecido claramente quién es responsable de hacer que cada parte del Sistema de Gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito, así como quién es responsable de tomar decisiones.	X		Existe personal claramente definido, quien es el encargado del cumplimiento de la seguridad ocupacional.

6. PLANIFICACIÓN

Se refiere a: Evaluar el éxito, midiendo riesgos y oportunidades, planificando los pasos necesarios para aumentar los efectos deseables, prevenir efectos no deseados y lograr mejoras.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Tenemos una estructura para identificar los riesgos y oportunidades que afectan nuestros procesos y el Sistema de Gestión de Salud y seguridad ocupacional.		X	
Se ha planeado lo que se debe de hacer para cumplir con los objetivos del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han integrado los pasos que deben tomarse en las prácticas y sistemas diarios y que no solo sean tratadas como tareas "únicas".		X	
Se ha pensado en las formas en que se podría necesitar cambiar el Sistema de Gestión de S y SO, a lo largo del tiempo, para garantizar que siga siendo efectivo.		X	

7. APOYO

Se refiere a: Asegurar que se tiene los recursos y herramientas que se necesitan para comenzar y mejorar continuamente el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
--	----	----	--

Se entiende qué recursos (personas, infraestructura, ambiente de trabajo, etc.) necesitamos para establecer, implementar y mantener nuestro Sistema de Gestión de S y SO.		X	
También se ha establecido un plan para revisar los recursos de manera regular, para asegurarse de que se sigue brindando personal suficientemente capacitado y el equipo y los materiales adecuados para satisfacer las expectativas de los clientes.	X		Uno de los objetivos de la cooperativa es brindar la mayor seguridad a los clientes, en un ambiente agradable para lograr satisfacer las necesidades de los mismos.
Se reconoce que es importante medir y monitorear con precisión las formas en que los productos y servicios cumplen con los criterios de salud y seguridad ocupacional y los requisitos de conformidad. Por lo tanto, se ha identificado los recursos necesarios para proporcionar resultados válidos y confiables.		X	
Se han asegurado de tener una buena infraestructura para garantizar que se cumpla con el Estándar del sistema de gestión y el cumplimiento legal, tanto ahora como en el futuro.	X		La cooperativa cumple con los apartados que la ley establece en cuanto a las instalaciones y que estas sean adecuadas.
Se ha reconocido los niveles de comprensión que se deben tener para garantizar que los procesos puedan funcionar de manera efectiva y que los productos / servicios cumplan con los criterios esperados establecidos en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han tomado medidas para garantizar que las personas que impactan en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional estén debidamente capacitadas o que se hayan identificado las necesidades de capacitación para ayudarlas a alcanzar las calificaciones requeridas.		X	
Se han asegurado de que cada persona de la organización comprenda como puede contribuir a que el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito.		X	
Se ha planificado comunicaciones internas y externas para asegurarse de que todos conozcan		X	

el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.			
Se entiende que información debe proporcionarse, tanto para satisfacer los requisitos de la norma como para garantizar que los requisitos se sigan implementando de manera efectiva.		X	

8. OPERACIÓN

Se refiere a: Los pasos que se necesitan tomar para comenzar a utilizar el sistema de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha establecido claramente los procesos para asegurar que se cumplan los requisitos especificados por el estándar.		X	
Cualquier cambio que deba llevarse a cabo se considerara cuidadosamente, dentro de la estructura del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y se llevara a cabo de una manera que garantice la relevancia y el éxito continuo.		X	
Se ha coordinado las operaciones con los contratistas, para garantizar que se pueda evaluar y controlar los riesgos derivados del trabajo.		X	
Se trabaja con proveedores externos para garantizar que se cumplan los objetivos de la salud y seguridad ocupacional, mediante un proceso claramente definido.		X	
Se cuenta con procedimientos que permiten detectar y reaccionar ante situaciones de emergencia. Se ha comunicado estos procedimientos al personal trabajador.	X		Planes de emergencias y evaluación de riesgos que son de conocimiento de todo el personal.

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se refiere a: Usar la experiencia y conocimientos para monitorear, medir y analizar procesos y cambios, para buscar continuamente maneras que mejoren la salud ocupacional y la seguridad.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende que se necesita monitorear y medir, y se ha establecido las formas en que se hará esto, para obtener resultados útiles y válidos.		X	
Se ha acordado cuando se necesita analizar y evaluar estos resultados.		X	
Se ha acordado una estructura formal para evaluar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, a través de un programa de auditoría interna.		X	
Se acordará cualquier área para la mejora y el desarrollo potencial, dentro del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y la forma en que se incluirá en las revisiones de gestión.		X	
Se ha establecido una estructura para las revisiones de la gerencia y se esa comprometido a implementarlas, para monitorearlas y evaluar regularmente la implementación del sistema de gestión.		X	

10. MEJORA

Se refiere a: utilizar los resultados de la evaluación y análisis para identificar formas de mejora en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, que sirva para aumentar los niveles de salud y seguridad en toda la organización.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha identificado área de mejora que se enfoquen en alcanzar los objetivos de la gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se tiene un proceso para administrar las formas en que no se tiene conformidad con el estándar, y los pasos que se deben seguir para corregir eso.		X	
Se ha acordado como se priorizará la mejora continua de la idoneidad, adecuación y		X	

efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.			
se consulta a los trabajadores con estímulo, para que participen en el desarrollo y la mejora continua del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	

g. ACACEMIHA DE R.L.



Teléfono: 2246 - 3900

Dirección: 21 Calle Poniente y 29 Avenida Norte #1201, San Salvador.

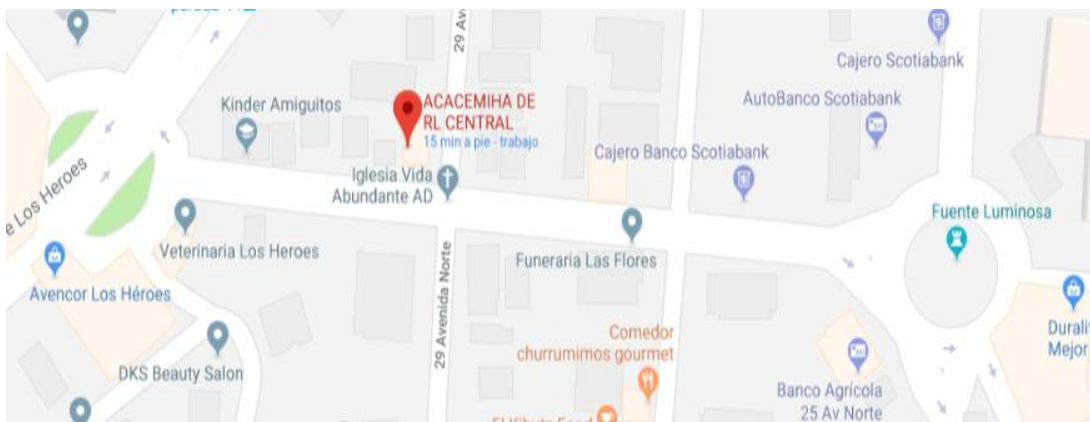


Ilustración 16: ubicación cooperativa ACACEMIHA de R.L.

- **Misión:**

Somos una Cooperativa que brinda servicios financieros con ética, calidad, agilidad, seguridad y transparencia, con personal integrado y comprometido, aplicando principios y valores cooperativos, contribuyendo al bienestar económico y social de los asociados y usuarios.

- **Visión:**

Ser una Cooperativa financiera altamente competitiva, con amplia cobertura, desarrollando mejora continua con disciplinas financieras, para satisfacer las necesidades y expectativas de sus asociados y usuarios.

- **Servicios que ofrece:**

AHORROS

- A la vista
- Programado
- A plazo fijo
- Infantil

CREDITOS

- Personales
- Educacion
- Vivienda

SEGUROS

- De vida
- De daños
- Fianza

OTROS SERVICIOS

- Red activa
- Remesas
- Colecturia


• Caracterización de las áreas de trabajo:

Área	Cantidad de personas laborando en el área	Función que desempeña	Como realizan sus actividades
Gestión de créditos	4	Se encarga de atender los diferentes tipos de préstamos o créditos que se realicen con los asociados.	A través de la recopilación de datos e información necesaria, avala los créditos analizado los montos, fechas y plazos efectuados.
Atención a asociados	5	Atender las diferentes necesidades y	Desde su computador acceden a la

		dudas que se presenten por parte de los socios o personas que deseen o forman parte de la cooperativa.	información que sea necesaria, en base a las dudas o problemas que las personas lleven. De igual manera completan los formularios que son ingresados a la base de datos para ser avalados por la coordinación y tener los datos de la persona en el sistema.
Caja	4	Realizar cualquier tipo de transacción monetaria.	Reciben los depósitos o ejecutan salidas de dinero, dependiendo de la situación que se presente de parte de los asociados.
Cobros	4	Mantener un control de la información y créditos recopilados, procurando que los pagos sean recibidos.	En su computador almacena la información y desde un programa evalúa los plazos y montos de los créditos generados anteriormente, procurando que los pagos se realicen en los tiempos estipulados.
Gerencia	1	Controla los problemas internos que se presenten en cualquier área de la empresa, al igual que toma las decisiones internas dentro de la cooperativa en cuanto al correcto	Desde su oficina administra todas las actividades de las demás áreas, atiende a los problemas mayores que se presenten dentro de la cooperativa o que no puedan ser

		funcionamiento de cada área.	solucionados por la gerencia media.
Comercialización	2	Mantiene al día la información pública presentada como estrategia de publicidad a las personas y gestiona los eventos realizados por la cooperativa.	A través de la computadora mantiene actualizadas las ventanas informáticas que la cooperativa posee, de igual manera, organiza con otras empresas los eventos que son ideados para beneficio de los socios.
Limpieza	3	Mantener limpia la cooperativa y en orden.	Utilizando los insumos de limpieza se dirige a cada área de la cooperativa para asegurarse de que esta se mantenga limpia y en orden.
Seguridad	2	Mantener la seguridad física de las personas dentro de las instalaciones	Durante el periodo laboral se mantiene al tanto de las personas que ingresan y salen de las instalaciones, proporcionando la entrada y salida a cada persona, permaneciendo alerta ante cualquier situación de peligro.

Identificación de riesgos:

	<p>CHECK-LIST SOBRE IDENTIFICACION DE RIESGOS EN COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO.</p>
	<p>Nombre de Cooperativa: <u>ACACEMIHA de R.L</u></p>
	<p>Dirección: <u>1ra Calle Poniente y 19 Av. Norte #139, San Salvador</u></p>
	<p>Fecha: <u>06/07/2019</u></p>

Objetivo: identificar la existencia de medidas de prevención de señalización, estado de vías de circulación, orden y limpieza, riesgos por incendios, ergonomía y sobre iluminación y ventilación actualmente en la Cooperativa de ahorro y crédito para poder evaluar los posibles riesgos.

DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACION
SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACIÓN			
6	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes	X	
7	Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.	X	
8	Las salidas y puertas de emergencia tienen acceso visible y la señalización debida.	X	
9	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación	X	
10	Las vías y salidas específicas de evacuación están señalizadas conforme lo establece la ley.	X	
11	La señalización está fijada en los lugares adecuados.	X	
12	La señalización se encuentra en buen estado.	X	
13	La señalización es clara y con una única interpretación.	X	
14	La señalización de advertencia tiene forma triangulas, pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.		No existe

15	Las señales de prohibición son de forma redonda, pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos.			No existe
16	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuación.		X	
17	Se cuenta con la existencia de punto de reunión en caso de sismos u otro tipo de accidente.	X		
18	El punto de reunión se encuentra debidamente señalizado.	X		
VIAS DE CIRCULACION				
21	Las vías de circulación son utilizadas conforme a su uso, de forma fácil y con total seguridad.	X		
22	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.	X		
23	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.	X		
24	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.	X		
25	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior	X		
26	Las puestas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación		X	
27	Las instalaciones cuentan con una segunda planta.	X		
28	Las gradas cuentan con los pasamanos adecuados.	X		
29	Los pasamanos se encuentran en buen estado.	X		
RESBALONES, TROPIEZOS Y CAIDAS				
30	Existen gradas que puedan causar caídas al mismo nivel		X	
31	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.		X	
32	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.		X	
33	Existen riesgos de caída a distinto nivel.	X		

34	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas a distinto nivel.		X	
35	Existen superficies húmedas que puedan causar resbalón o caídas.		X	
RIESGO POR INCENDIO				
36	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables.	X		
37	Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate.		X	
38	Se cuenta con sistemas de detección de incendios.	X		
39	Se tienen extintores adecuados según la clasificación establecida en las normas.	X		
40	La cantidad de extintores es suficiente en relación con el riesgo de la compañía.	X		
41	En caso de incendio se cuenta con extintores, al alcance, en un área visible/señalizada y con su registro de recargo al día.	X		
42	Se inspeccionan mensualmente.	X		
43	En caso de incendio el acceso para llegar al extintor está obstruido.		X	
46	Se mantiene documentado el registro de las inspecciones realizada a los extintores.	X		
47	La persona encargada cuenta con la debida capacitación para realizar esta labor.			Realizado por externos
48	Se han realizado previamente capacitaciones de cómo actuar ante un incendio. (máximo 1 año.)		X	
49	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores.	X		
ERGONOMIA				
56	Los productos, las partes y herramientas se mantienen a una distancia que permite alcanzarlos fácilmente.	X		
57	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X		

58	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X		
59	Las sillas del personal de trabajo carecen de respaldos que puedan regular al tamaño de la persona que la usa.		X	
60	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo.	X		
63	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.	X		
ILUMINACION				
64	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural.	X		
65	Las actividades que se desarrollan requieren de iluminación artificial.	X		
66	La iluminación artificial en las áreas de trabajo es la adecuada	X		
67	Se requiere de agudeza visual para desarrollar las labores.		X	
68	Se tiene suficiente luz artificial para realización de las tareas.	X		
69	El ambiente de trabajo está libre de cualquier tipo de reflejo por superficie brillosas.	X		
70	Existen luminarias sin focos o lámparas.		X	
71	Existen zonas con poca iluminación en las oficinas de los empleados.		X	
72	La iluminación se ubica a una distancia adecuada de las personas.	X		
73	Los interruptores de las iluminarias se encuentran en buen estado.	X		
74	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada.	X		
75	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X		
VENTILACION				

77	Se cuenta con la ventilación adecuada en los lugares de trabajo.	X		
78	Tienen alguna forma de ventilación artificial.	X		
79	Existen ventanas cerca de las áreas de trabajo.		X	
80	Las ventanas se encuentran obstaculizadas.	X		
81	Las ventanas en las áreas de trabajo se pueden abrir fácilmente.			Son selladas
82	La fuente de ventilación esta desprotegida, sin mallas.		X	
83	La circulación de aire en las áreas de trabajo es la adecuada.	X		
84	Existen malos olores que se perciban en el ambiente		X	
85	El flujo de aire dentro de las instalaciones y áreas de trabajo proviene de un ambiente contaminado.		X	
INSALACIONES ELÉCTRICAS				
94	Existen cables eléctricos al alcance de las personas		X	
95	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones.	X		
96	Los paneles eléctricos o cajas térmicas se encuentran al alcance del personal.		X	
97	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.		X	
98	El área de tableros eléctricos es de uso exclusivo de estos.	X		
99	Los tableros eléctricos tienen la identificación debida.		X	
100	Las tomas corrientes están en buen estado.		X	
101	Existen regletas o extensiones en las áreas de trabajo	X		
104	Se observa material inflamable (papelería, muebles etc.) cerca de las conexiones eléctricas.	X		
105	Existe protección a equipo ante descargas eléctricas.	X		

Evaluación de riesgos:

evaluación de riesgos			código de colores										código de colores													
Nombre de la cooperativa:			código de colores										trivial	moderado	importante	intolerable	bajo	medio	alto							
ACACEMIHA S.A. de C.V.			consecuencia (C)					exposición €					probabilidad (P)					valor	factor de ponderación (FP)					valor		
fecha:	# trabajadores	% expuesto	varias muertes	muerte	lesiones graves	lesiones bajas	heridas leves	continuamente	frecuentemente	ocasionalmente	irregularmente	remotamente	resultado mas probable	ocurre frecuentemente	alguna vez ha ocurrido	remotamente posible	nunca sucede	valor=CxExp	1-20 %	21-40 %	41-60%	61-80%	81-100%	valor=GP x FP		
6/6/2019	20																									
realizado por:			SI	NO	50	25	15	5	1	10	6	3	1	0.5	10	6	3	1	0.5		1	2	3	4	5	
Vías de circulación																										
1	Las puertas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación			X	X					X							X	150						X	750	
2	Las instalaciones cuentan con una segunda planta		X				X		X							X		30		X					60	
Resbalones, tropiezos y caídas																										
3	Existen riesgos de caídas de caída a distinto nivel		X				X		X							X		30			X				90	
Riesgo por incendio																										

4	Existe riesgo de incendio por el manejo de materiales inflamables	X			X		X								X	150				X	750
5	Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate		X		X					X					X	75			X		225
6	Se ha realizado previamente capacitaciones de cómo actuar ante un incendio (máximo 1 año)		X				X			X					X	15				X	75
Ergonomía																					
7	Se realizan labores en las que el trabajar utiliza o mantiene la misma postura	X				X									X					X	1800
8	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo	X				X				X					X					X	1080
Ventilación																					
9	Las ventanas se encuentran obstaculizadas	X			X					X					X	125				X	625
Instalaciones eléctricas																					
10	Los tableros tienen la identificación debida		X			X								X		15	X				15
11	las tomas corrientes están en buen estado		X			X				X					X	150				X	600
12	Existen regletas o extensiones en las áreas de trabajo	X				X									X	150			X		450

Chek list de la norma ISO 45001

CHECK LIST DE LA NORMA ISO 45001 -2018	
Departamento:	
Nombre de la cooperativa:	ACACEMIHA de R.L.
Completado por:	
Fecha:	6/07/2019

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Se refiere a: Entender los problemas internos y externos, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y la participación en todo esto.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha pensado y establecido los problemas internos y externos en torno a la seguridad y salud ocupacional que son relevantes para la visión de la organización, su propósito y la dirección estratégica.		X	
Se ha establecido una manera para revisar y chequear estos problemas, así como también los periodos en que se realizaran.		X	
Se entiende qué partes han impactado en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y las necesidades y expectativas que se tienen, incluyendo las obligaciones legales.	X		Se reconoce los problemas que atienden la seguridad y salud ocupacional y al momento de crear la cooperativa fueron tomados en cuenta para ser cumplidos conforme a la ley.
El sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional aborda los problemas internos y externos, las necesidades y expectativas de todas las partes, así como las estrategias, objetivos, productos y servicios.		X	
Se han establecido cuidadosamente los procesos, acciones y requerimientos en cada etapa del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.	X		En cada plan creado en el enfoque de la seguridad ocupacional refleja los pasos a seguir y los

			requerimientos que deben existir.
Se entiende como ajustar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional como un contexto de los cambios en la organización.		X	

5. LIDERAZGO

Se refiere a: El rol que la dirección de más alto rango jugara como líder, no solo manejando, el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional y las acciones requeridas durante el proceso de certificación.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
La alta gerencia ha entendido el proceso de certificación y ha tomado responsabilidad para la efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
El sistema de salud y seguridad ocupacional está estructurado para reflejar la visión estratégica y prioridades de la organización.		X	
Se ha definido y comunicado una política de salud y seguridad ocupacional que ayude a prevenir lesiones en los lugares de trabajo y daños a la salud. Esta política es relevantes y apropiada para la empresa.	X		Cada uno de los trabajadores conoce las políticas y planes en torno a la seguridad ocupacional.
Se tiene una estructura para comunicar los objetivos claramente a los niveles de la organización estratégica, funcional, departamental e individual.	X		Los objetivos son comunicados de manera departamental desde la alta gerencia.
Se tiene la capacidad de integrar las políticas y procedimientos establecidos en el sistema de salud y seguridad ocupacional en el trabajo del día a día.	X		La cooperativa cuenta con los recursos necesarios para implementar las políticas al trabajo diario.
Nuestros gerentes entienden la importancia de comunicar los procesos establecidos en el sistema de gestión y el papel que jugara el pensamiento basado en riesgo en el éxito.	X		La alta gerencia se preocupa porque los empleados conozcan la importancia de la seguridad ocupacional.
En toda nuestra organización, los requisitos del cliente, legales y reglamentarios son considerados, establecidos, cumplidos y comunicados.	X		Los requerimientos del cliente son primordiales para la cooperativa, al igual que el

			cumplimiento legal de todos los requisitos necesarios.
Se han considerado tanto los riesgos como las oportunidades que existen dentro de los propios procesos, tomando los pasos apropiados para actuar sobre estos hallazgos.		X	
Se ha establecido claramente quién es responsable de hacer que cada parte del Sistema de Gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito, así como quién es responsable de tomar decisiones.	X		Existen delegados para cada parte de la prevención de riesgos y las decisiones son tomadas en la alta gerencia.

6. PLANIFICACIÓN

Se refiere a: Evaluar el éxito, midiendo riesgos y oportunidades, planificando los pasos necesarios para aumentar los efectos deseables, prevenir efectos no deseados y lograr mejoras.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Tenemos una estructura para identificar los riesgos y oportunidades que afectan nuestros procesos y el Sistema de Gestión de Salud y seguridad ocupacional.		X	
Se ha planeado lo que se debe de hacer para cumplir con los objetivos del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han integrado los pasos que deben tomarse en las prácticas y sistemas diarios y que no solo sean tratadas como tareas "únicas".		X	
Se ha pensado en las formas en que se podría necesitar cambiar el Sistema de Gestión de S y SO, a lo largo del tiempo, para garantizar que siga siendo efectivo.		X	

7. APOYO

Se refiere a: Asegurar que se tiene los recursos y herramientas que se necesitan para comenzar y mejorar continuamente el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario

Se entiende qué recursos (personas, infraestructura, ambiente de trabajo, etc.) necesitamos para establecer, implementar y mantener nuestro Sistema de Gestión de S y SO.		X	
También se ha establecido un plan para revisar los recursos de manera regular, para asegurarse de que se sigue brindando personal suficientemente capacitado y el equipo y los materiales adecuados para satisfacer las expectativas de los clientes.		X	
Se reconoce que es importante medir y monitorear con precisión las formas en que los productos y servicios cumplen con los criterios de salud y seguridad ocupacional y los requisitos de conformidad. Por lo tanto, se ha identificado los recursos necesarios para proporcionar resultados válidos y confiables.		X	
Se han asegurado de tener una buena infraestructura para garantizar que se cumpla con el Estándar del sistema de gestión y el cumplimiento legal, tanto ahora como en el futuro.	X		La cooperativa posee una infraestructura adecuada.
Se ha reconocido los niveles de comprensión que se deben tener para garantizar que los procesos puedan funcionar de manera efectiva y que los productos / servicios cumplan con los criterios esperados establecidos en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han tomado medidas para garantizar que las personas que impactan en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional estén debidamente capacitadas o que se hayan identificado las necesidades de capacitación para ayudarlas a alcanzar las calificaciones requeridas.		X	
Se han asegurado de que cada persona de la organización comprenda como puede contribuir a que el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito.	X		Los empleados conocen la importancia de la seguridad ocupacional y lo importante que es la prevención.
Se planifican comunicaciones internas y externas para asegurarse de que todos conozcan el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.	X		Por medio de la alta gerencia se mantiene una comunicación constante acerca de la prevención de los riesgos y recordatorios de los planes de emergencia.

Se entiende que información debe proporcionarse, tanto para satisfacer los requisitos de la norma como para garantizar que los requisitos se sigan implementando de manera efectiva.		X	
--	--	---	--

8. OPERACIÓN

Se refiere a: Los pasos que se necesitan tomar para comenzar a utilizar el sistema de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha establecido claramente los procesos para asegurar que se cumplan los requisitos especificados por el estándar.	X		Todos contemplados en los planes de emergencia, de contingencia y de prevención.
Cualquier cambio que deba llevarse a cabo se considerara cuidadosamente, dentro de la estructura del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y se llevara a cabo de una manera que garantice la relevancia y el éxito continuo.		X	
Se ha coordinado las operaciones con los contratistas, para garantizar que se pueda evaluar y controlar los riesgos derivados del trabajo.		X	
Se trabaja con proveedores externos para garantizar que se cumplan los objetivos de la salud y seguridad ocupacional, mediante un proceso claramente definido.		X	
Se cuenta con procedimientos que permiten detectar y reaccionar ante situaciones de emergencia. Se ha comunicado estos procedimientos al personal trabajador.	X		Planes de emergencia y políticas de seguridad ocupacional.

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se refiere a: Usar la experiencia y conocimientos para monitorear, medir y analizar procesos y cambios, para buscar continuamente maneras que mejoren la salud ocupacional y la seguridad.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende que se necesita monitorear y medir, y se ha establecido las formas en que		X	

se hará esto, para obtener resultados útiles y válidos.			
Se ha acordado cuando se necesita analizar y evaluar estos resultados.		X	
Se ha acordado una estructura formal para evaluar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, a través de un programa de auditoría interna.		X	
Se acordará cualquier área para la mejora y el desarrollo potencial, dentro del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y la forma en que se incluirá en las revisiones de gestión.		X	
Se ha establecido una estructura para las revisiones de la gerencia y se esa comprometido a implementarlas, para monitorearlas y evaluar regularmente la implementación del sistema de gestión.		X	

10. MEJORA

Se refiere a: utilizar los resultados de la evaluación y análisis para identificar formas de mejora en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, que sirva para aumentar los niveles de salud y seguridad en toda la organización.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha identificado área de mejora que se enfoquen en alcanzar los objetivos de la gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se tiene un proceso para administrar las formas en que no se tiene conformidad con el estándar, y los pasos que se deben seguir para corregir eso.		X	
Se ha acordado como se priorizará la mejora continua de la idoneidad, adecuación y efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
se consulta a los trabajadores con estímulo, para que participen en el desarrollo y la mejora continua del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	

h. ACODJAR de R.L



Agencias:

Cuentan con 9 agencias en la zona paracentral y central del país.

- San Sebastián, Calle Dr. José Antonio Ruiz Barrio San José, San Sebastián, San Vicente. Tel. 2349-2800
- Cojutepeque, Av. José María Rivas y 1a. Calle Poniente, frente a Burger King, Cojutepeque. Tels.: 2372-1022 y 2372-1093
- Ilobasco, Barrio El Calvario, av. Carlos Bonilla, Ilobasco, Cabañas, Tel.: 2347-0900.
- San Vicente, Av. José María Cornejo y 3a. Calle Oriente Frente a Parque Central. San Vicente. Tel.: 2399-0904.
- Ciudad Victoria, Av. José Matías Delgado y Calle Nueva, Barrio El Centro. Frente a PNC. Ciudad Victoria. Cabañas. Tels.: 2389-3554 y 2389-3556.
- San Esteban Catarina, Calle Dr. Adrián García #2, Barrio El Centro, frente a Iglesia Central. San Esteban Catarina. Tel.: 2362-7587.
- Nombre de Jesús, Barrio El Centro frente al Parque Central, Nombre de Jesús, Chalatenango. Tels.: 2309-7417, 2309-7418.
- San Salvador, Centro Comercial Boulevard Los Héroes, frente a Metrosur, San Salvador. Tels.: 2239-5900 y 2239-5901.
- Ciudad Dolores, Primera Avenida Norte y Calle Antonia Azurdia, Barrio San Antonio. Ciudad Dolores. Cabañas, Tel.: 2389-2447.

Servicio que Ofrecen:

Ahorro:

- Ahorro a la vista: Cuenta de ahorro que permite depositar y retirar cuantas veces usted quiera, el interés que se le paga en esta cuenta es de 1.75% cada tres meses. Y no se le cobra por inactividad de cuenta, el monto mínimo que requiere esta cuenta es de \$5.
- Ahorro Programado: En esta cuenta el usuario decide cuanto quiere ahorrar y hasta cuando es decir el tiempo.
- Ahorro a plazo fijo: Este tipo de ahorro está diseñando por tiempos es decir usted decide si lo quiere dejar para un mes, dos meses o hasta los años que el usuario lo estime conveniente, puede apertura esta cuenta con un monto de \$200.00 y los intereses generados se le abonan a su cuenta a la vista
- Ahorro Infantil: Para poder tener el hábito de ahorro es mucho más fácil cuando desde pequeños enseñan a apartar una parte de lo que tenemos para usar lo

que nos queda, en ACODJAR de R.L. cuentan con un acceso a una educación financiera bien fundamentada, para los hijos de sus usuarios.


Créditos:

- **Créditos personales:** Desde el nacimiento de ACODJAR de R.L. brindaron este servicio, con el fin de generar nuevas oportunidades, fuentes de trabajo, ayudando a sus asociados a mejorar sus talleres o negocios al mismo tiempo, su nivel de vida. Requisitos:
 - Solicitud completamente llena.
 - Constancia de salario.
 - Fotocopias de DUI y NIT ampliadas a 150 %.
 - Fotocopia taco del seguro y AFP.
 - Presentar un recibo de agua o luz reciente.
 - El fiador debe tener un salario igual o mayor a \$620.

Áreas de trabajo

Área	Cantidad de personas laborando en el área	Función que desempeña
Créditos	4	Mantiene un control de los créditos que son efectuados en la cooperativa, que estos se mantengan al día, y que no existan irregularidades.
Asesorías y Negocios	3	Atender las diferentes necesidades y dudas que se presenten por parte de los socios o personas que deseen forma parte de la cooperativa como asociados.
Caja	4	Realizar cualquier tipo de transacción económica.
Mercadeo	3	Encargada de mantener activa la comunicación de las actividades realizadas y por realizar a los socios, promociones, beneficios, entre otros al público en general, con el objetivo de crear interés en las actividades y que logren abarcar a la mayor cantidad de personas posible.
Informática	1	Atiende los problemas técnicos que puedan presentarse en el sistema computacional en cualquiera de las áreas de la cooperativa.
Director General	1	Controla los problemas internos que se presenten en cualquier área de la empresa, al igual que toma las decisiones internas dentro de la cooperativa en cuanto al correcto funcionamiento de cada área.
Limpieza y Seguridad	3	Velar por la seguridad en áreas externas e internas de las instalaciones y por mantener en condiciones idóneas la limpieza en las instalaciones

Check-List de identificación de Riesgos

CHECK-LIST SOBRE IDENTIFICACION DE RIESGOS EN COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO.			
		Nombre de Cooperativa: <u>ACODJAR de R.L.</u> Dirección: <u>Centro Comercial Boulevard Los Héroes, frente a Metro-Sur, San Salvador.</u> Fecha: <u>25</u> de <u>Julio</u> del <u>2019</u>	
		Objetivo: identificar la existencia de medidas de prevención de señalización, estado de vías de circulación, orden y limpieza, riesgos por incendios, ergonomía y sobre iluminación y ventilación actualmente en la Cooperativa de ahorro y crédito para poder evaluar los posibles riesgos.	
DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACION
EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL			
Para el caso de las Oficinas no aplica este tipo de medida ya que solo se realizan actividades de tipo administrativas, no conlleva el uso de equipo de protección personal para el desarrollo de sus actividades cotidianas			
SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACION			
6	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes	X	
7	Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.	X	
8	Las salidas y puertas de emergencia tiene acceso visible y la señalización debida.	X	
9	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación	X	
10	Las vías y salidas específicas de evacuación están señalizadas conforme lo establece la ley.	X	
11	La señalización está fijada en los lugares adecuados.	X	
12	La señalización se encuentra en buen estado.	X	
13	La señalización es clara y con una única interpretación.	X	
14	La señalización de advertencia tiene forma triangulas, pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.	X	
15	Las señal de prohibición es de forma redonda, pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos.	X	
16	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuación.		X
17	Se cuenta con la existencia de punto de reunión en caso de sismos u otro tipo de accidente.	X	
18	El punto de reunión se encuentra debidamente señalizado.	X	
19	El personal cuenta con el conocimiento correcto para actuar en algún simulacro de evacuación.	X	
20	Se cuenta con la debida planificación de simulacros de evacuación.	X	Se Cuenta con un programa para todo el año.
VIAS DE CIRCULACION			

21	Las vías de circulación son utilizadas conforme a su uso, de forma fácil y con total seguridad.	X		
22	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.		X	
23	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.	X		
24	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.	X		
25	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior	X		
26	Las puestas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación		X	Puerta principal permanece con llave para mayor seguridad.
27	Las instalaciones cuenta con una segunda planta.		X	
28	Las gradas cuentan con los pasamanos adecuados.	X		
29	Los pasamanos se encuentra en buen estado.	X		
RESBALONES, TROPIEZOS Y CAIDAS				
30	Existen gradas que puedan causar caídas al mismo nivel	X		
31	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.		X	
32	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.		X	
33	Existen riesgos de caída a distintos nivel.	X		
34	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas a distinto nivel.		X	
35	Existen superficies húmedas que puedan causar resbalón o caídas.		X	
RIEGO POR INCENDIO				
36	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables.	X		Papelería.
37	Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate.		X	
38	Se cuenta con sistemas de detección de incendios.		X	
39	Se tienen extintores adecuados según la clasificación establecida en las normas.	X		
40	La cantidad de extintores es suficiente en relación con el riesgo de la compañía.	X		
41	En caso de incendio se cuenta con extintores, al alcance, en un área visible/señalizada y con su registro de recargo al día.	X		
42	Se inspeccionan mensualmente.	X		
43	En caso de incendio el acceso para llegar al extintor está obstruido.		X	
44	Existe personal capacitado en el uso de un extintor.	X		

45	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargas y en mal estado.	X		Tomas corrientes sobrecargados.
46	Se mantiene documentado el registro de las inspecciones realizada a los extintores.	X		
47	La persona encargada cuenta con la debida capacitación para realizar esta labor.	X		
48	Se han realizado previamente capacitaciones de cómo actuar ante un incendio.(máximo 1 año.)	X		
50	Existe un procedimiento de alerta de incendio para todo el personal dentro del edificio	X		
ERGONOMIA				
56	Los productos, las partes y herramientas se mantienen a una distancia que permite alcanzarlos fácilmente.	X		
57	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X		
58	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X		Personal de recepción
59	Las sillas del personal de trabajo carecen de respaldos que puedan regular al tamaño de la persona que la usa.		X	
60	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo.	X		
63	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.	X		
ILUMINACION				
64	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural.	X		
65	Las actividades que se desarrollan requieren de iluminación artificial.	X		
66	La iluminación artificial en las áreas de trabajo es la adecuada	X		
67	Se requiere de agudeza visual para desarrollar las labores.		X	
68	Se tiene suficiente luz artificial para realización de las tareas.	X		
69	El ambiente de trabajo está libre de cualquier tipo de reflejo por superficie brillosas.	X		
70	Existen luminarias sin focos o lámparas.		X	
71	Existen zonas con poca iluminación en las oficinas de los empleados.		X	
72	La iluminación se ubica a una distancia adecuada de las personas.	X		
73	Los interruptores de las iluminarias se encuentran en buen estado.	X		
74	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada.	X		
75	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X		
76	Se cuanta con un programa de mantenimiento de las luminarias.		X	
VENTILACION				

77	Se cuenta con la ventilación adecuada en los lugares de trabajo.	X		
78	Tienen alguna forma de ventilación artificial.	X		Aire acondicionado
79	Existen ventanas cerca de las áreas de trabajo.		X	
80	Las ventanas se encuentran obstaculizadas.		X	
81	Las ventanas en las áreas de trabajo se pueden abrir fácilmente.	X		
82	La fuente de ventilación esta desprotegida, sin mallas.		X	
83	La circulación de aire en las áreas de trabajo es la adecuada.	X		
84	Existen malos olores que se perciban en el ambiente		X	
85	El flujo de aire dentro de las instalaciones y áreas de trabajo proviene de un ambiente contaminado.		X	
86	Existen instalaciones de extracción de aire en las zonas o puntos donde se pueda producir la generación de contaminación por cualquier tipo.		X	
INSALACIONES ELÉCTRICAS				
94	Existen cables eléctricos al alcance de las personas		X	
95	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones.	X		
96	Los paneles eléctricos o cajas térmicas se encuentran al alcance del personal.		X	
97	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.		X	
98	El área de tableros eléctricos es de uso exclusivo de estos.	X		
99	Los tableros eléctricos tienen la identificación debida.	X		
100	Los tomas corrientes están en buen estado.	X		
101	Existen regletas o extensiones en las áreas de trabajo	X		
SERVICIO E INSTALACIONES AUXILIARES				
106	Se provee agua fresca y potable en cantidades suficientes para consumo de los trabajadores.	X		
107	Se provee de servicio higiénicos (retretes, urinarios y lavabos) adecuados, en cantidades suficientes y accesibles al trabajador.	X		
108	Se cuenta con aire acondicionado en la cooperativa.	X		
109	Se lavan los inodoros por como mínimo 1 vez al día	X		
110	Se dispone de comedores o instalaciones adecuadas para ingerir los alimentos y descansar.		X	
111	Se dispone de un botiquín equipado para primeros auxilios.	X		
112	Se dispone de enfermería o cuartos de primeras curas		X	

Evaluación de Riesgos

Evaluación de riesgos			codigo de colores		codigo de colores																									
Nombre de la cooperativa:					trivial	moderado	importante	intolerable	bajo	medio	alto																			
ACODJAR DE R.L.					tolerable																									
			consecuencia (C)					exposicion €				probabilidad (P)			valor	factor de ponderacion (FP)					valor									
fecha :	# trabajadores	% expuesto	varias muertes	muerte	lesiones graves	lesiones bajas	heridas leves	continuamente	frecuentemente	ocasionalmente	irregularmente	remotamente	resultado mas probable	ocurre frecuentemente	alguna vez ha ocurrido	remotamente posible	nunca sucede	valor=CxEXP	1-20 %	21-40 %	41-60%	61-80%	81-100%	valor=GP x FP						
25/07/2019	19																													
realizado por:																														
N.	indicadores		SI	NO	50	25	15	5	1	10	6	3	1	0,5	10	6	3	1	0,5		1	2	3	4	5					
SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACIÓN																														
1	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes		X		X							X								X						25			X	125
2	Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.		X			X			X											X						250			X	1250
3	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación		X			X				X										X						90			X	450
4	El punto de reunión se encuentra debidamente señalizado.		X		X						X									X						150			X	750
5	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuacion			X	X						X									X						150			X	750

VÍAS DE CIRCULACIÓN																									
6	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.		X	X											X		300						X	1500	
7	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad	X			X										X			450						X	2250
8	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.	X		X											X			300						X	1500
RESBALONES, TROIEZOS Y CAÍDA																									
9	Existen gradas que pueden causar caídas al mismo nivel	X						X		X								18						X	90
10	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.		X					X		X								1,5						X	7,5
11	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.		X				X			X								7,5						X	37,5
12	Existen riesgos de caída a distintos nivel.	X				X				X								45						X	225
13	Existen superficies húmedas que puedan causar resbalón o caídas.		X			X				X								45						X	225
RIESGO POR INCENDIO																									
14	Se cuenta con sistemas de detección de incendios		X	X						X								75						X	375
15	Existe la posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables	X		X						X								75						X	375

16	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargas y en mal estado	X		X						X										X	300						X	1500	
17	Existe otro dispositivo contra incendio ademas de extintores		X	X						X										X	150						X	750	
ORDEN Y LIMPIEZA																													
18	Los empleados mantienen limpio y ordenado su zona de trabajo	X						X	X										X										60
ERGONOMÍA																													
19	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura	X				X				X										X							X	540	2700
21	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X				X				X									X								X	270	1500
22	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X				X				X									X								X	180	1800
23	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.	X				X				X									X								X	540	4500
24	Se realizan actividades repetitivas en algun puesto de trabajo	X				X				X									X								X	270	1350
ILUMINACION																													
25	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminacion adecuada	X				X			X										X								X	25	125
26	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural	X				X	X												X								X	10	50
27	Los interruptores de las iluminarias se encuentran en buen estado.	X				X				X									X								X	22,5	450
28	Se requiere de agudez visual para desarrollar las labores.		X			X													X								X	1,25	225

CHECK LIST DE LA NORMA ISO 45001 -2018

CHECK LIST DE LA NORMA ISO 45001 -2018	
Departamento:	San Salvador
Nombre de la cooperativa:	ACODJAR de R.L
Completado por:	
Fecha:	25/07/2019

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Se refiere a: Entender los problemas internos y externos, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y la participación en todo esto.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha pensado y establecido los problemas internos y externos en torno a la seguridad y salud ocupacional que son relevantes para la visión de la organización, su propósito y la dirección estratégica.		X	
Se ha establecido una manera para revisar y chequear estos problemas, así como también los periodos en que se realizaran.		X	No se ha establecido ninguna forma para revisar de manera periódica
Se entiende qué partes han impactado en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y las necesidades y expectativas que se tienen, incluyendo las obligaciones legales.		X	
El sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional aborda los problemas internos y externos, las necesidades y expectativas de todas las partes, así como las estrategias, objetivos, productos y servicios.		X	
Se han establecido cuidadosamente los procesos, acciones y requerimientos en cada etapa del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se entiende como ajustar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional como un contexto de los cambios en la organización.		X	

5. LIDERAZGO

Se refiere a: El rol que la dirección de más alto rango jugara como líder, no solo manejando, el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional y las acciones requeridas durante el proceso de certificación.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
La alta gerencia ha entendido el proceso de certificación y ha tomado responsabilidad para la efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
El sistema de salud y seguridad ocupacional está estructurado para reflejar la visión estratégica y prioridades de la organización.		X	
Se ha definido y comunicado una política de salud y seguridad ocupacional que ayude a prevenir lesiones en los lugares de trabajo y daños a la salud. Esta política es relevantes y apropiada para la empresa.	X		
Se tiene una estructura para comunicar los objetivos claramente a los niveles de la organización estratégica, funcional, departamental e individual.		X	
Se tiene la capacidad de integrar las políticas y procedimientos establecidos en el sistema de salud y seguridad ocupacional en el trabajo del día a día.	X		
Nuestros gerentes entienden la importancia de comunicar los procesos establecidos en el sistema de gestión y el papel que jugara el pensamiento basado en riesgo en el éxito.		X	Están de acuerdo en que debe ser comunicado, aunque no se posee un sistema formal
En toda nuestra organización, los requisitos del cliente, legales y reglamentarios son considerados, establecidos, cumplidos y comunicados.		X	
Se han considerado tanto los riesgos como las oportunidades que existen dentro de los propios procesos, tomando los pasos apropiados para actuar sobre estos hallazgos.		X	
Se ha establecido claramente quién es responsable de hacer que cada parte del Sistema de Gestión de salud y seguridad ocupacional sea		X	

un éxito, así como quién es responsable de tomar decisiones.			
--	--	--	--

6. PLANIFICACIÓN

Se refiere a: Evaluar el éxito, midiendo riesgos y oportunidades, planificando los pasos necesarios para aumentar los efectos deseables, prevenir efectos no deseados y lograr mejoras.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Tenemos una estructura para identificar los riesgos y oportunidades que afectan nuestros procesos y el Sistema de Gestión de Salud y seguridad ocupacional.		X	
Se ha planeado lo que se debe de hacer para cumplir con los objetivos del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.	X		
Se han integrado los pasos que deben tomarse en las prácticas y sistemas diarios y que no solo sean tratadas como tareas "únicas".		X	
Se ha pensado en las formas en que se podría necesitar cambiar el Sistema de Gestión de S y SO, a lo largo del tiempo, para garantizar que siga siendo efectivo.	X		

7. APOYO

Se refiere a: Asegurar que se tiene los recursos y herramientas que se necesitan para comenzar y mejorar continuamente el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende qué recursos (personas, infraestructura, ambiente de trabajo, etc.) necesitamos para establecer, implementar y mantener nuestro Sistema de Gestión de S y SO.		X	
También se ha establecido un plan para revisar los recursos de manera regular, para asegurarse de que se sigue brindando personal suficientemente capacitado y el equipo y los materiales adecuados para satisfacer las expectativas de los clientes.		X	
Se reconoce que es importante medir y monitorear con precisión las formas en que los productos y		X	

servicios cumplen con los criterios de salud y seguridad ocupacional y los requisitos de conformidad. Por lo tanto, se ha identificado los recursos necesarios para proporcionar resultados válidos y confiables.			
Se han asegurado de tener una buena infraestructura para garantizar que se cumpla con el Estándar del sistema de gestión y el cumplimiento legal, tanto ahora como en el futuro.	X		
Se ha reconocido los niveles de comprensión que se deben tener para garantizar que los procesos puedan funcionar de manera efectiva y que los productos / servicios cumplan con los criterios esperados establecidos en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han tomado medidas para garantizar que las personas que impactan en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional estén debidamente capacitadas o que se hayan identificado las necesidades de capacitación para ayudarlas a alcanzar las calificaciones requeridas.		X	
Se han asegurado de que cada persona de la organización comprenda como puede contribuir a que el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito.	X		
Sea planificado comunicaciones internas y externas para asegurarse de que todos conozcan el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se entiende que información debe proporcionarse, tanto para satisfacer los requisitos de la norma como para garantizar que los requisitos se sigan implementando de manera efectiva.		X	

8. OPERACIÓN

Se refiere a: Los pasos que se necesitan tomar para comenzar a utilizar el sistema de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha establecido claramente los procesos para asegurar que se cumplan los requisitos especificados por el estándar.		X	No existe procesos claros

Cualquier cambio que deba llevarse a cabo se considerara cuidadosamente, dentro de la estructura del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y se llevara a cabo de una manera que garantice la relevancia t el éxito continuo.		X	
Se ha coordinado las operaciones con los contratistas, para garantizar que se pueda evaluar y controlar los riesgos derivados del trabajo.		X	
Se trabaja con proveedores externos para garantizar que se cumplan los objetivos de la salud y seguridad ocupacional, mediante un proceso claramente definido.		X	
Se cuenta con procedimientos que permiten detectar y reaccionar ante situaciones de emergencia. Se ha comunicado estos procedimientos al personal trabajador.		X	

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se refiere a: Usar la experiencia y conocimientos para monitorear, medir y analizar procesos y cambios, para buscar continuamente maneras que mejoren la salud ocupacional y la seguridad.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende que se necesita monitorear y medir, y se ha establecido las formas en que se hará esto, para obtener resultados útiles y válidos.		X	
Se ha acordado cuando se necesita analizar y evaluar estos resultados.		X	
Se ha acordado una estructura formal para evaluar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, a través de un programa de auditoria interna.		X	
Se acordará cualquier área para la mejora y el desarrollo potencial, dentro del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y la forma en que se incluirá en las revisiones de gestión.		X	
Se ha establecido una estructura para las revisiones de la gerencia y se esa comprometido a implementarlas, para		X	

monitorearlas y evaluar regularmente la implementación del sistema de gestión.			
--	--	--	--

10. MEJORA

Se refiere a: utilizar los resultados de la evaluación y análisis para identificar formas de mejora en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, que sirva para aumentar los niveles de salud y seguridad en toda la organización.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha identificado área de mejora que se enfoquen en alcanzar los objetivos de la gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se tiene un proceso para administrar las formas en que no se tiene conformidad con el estándar, y los pasos que se deben seguir para corregir eso.		X	
Se ha acordado como se priorizará la mejora continua de la idoneidad, adecuación y efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
se consulta a los trabajadores con estímulo, para que participen en el desarrollo y la mejora continua del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	

i. ACACES DE R.L. (CENTRAL)

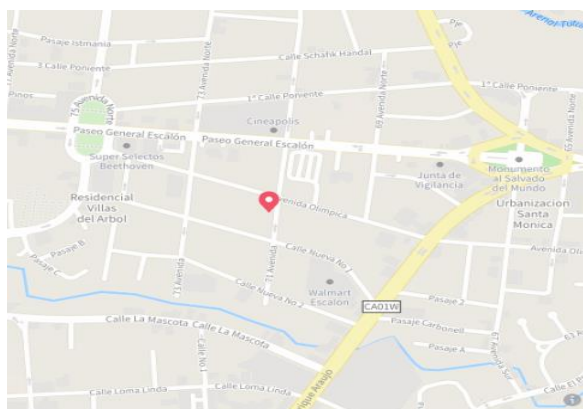


Cooperativa Financiera
EMPRESARIAL
ACACES de R.L.



Agencias.

- Dirección: Avenida Olímpica y 71 Avenida Sur 3719, Colonia Escalón. San Salvador, San Salvador, El Salvador.
- Número de teléfono: 2561 2300
- Página web: <https://www.acaces.com.sv>
- Facebook: <https://es-la.facebook.com/pages/category/Financial-Service/Acaces-de-RL-538790559514155/>
- Correo electrónico: info@acaces.com.sv



SERVICIOS.

A. Cuentas de ahorro.

Diferentes cuentas de ahorro: previsión, chiquitín, solución, depósito a largo plazo, depósito capital.

Crédito.

Líneas de créditos que puede ayudarte a cubrir tus necesidades de financiamiento, adaptándose a tus necesidades, las cuales son: MYPES, personal, vivienda, liquidez.


Otros servicios.

Además de las líneas de ahorro y crédito, también se cuentan con otros servicios que son parte de todas las cooperativas afiliadas a FEDECACES, a través de los cuales se puede: retirar de la factura, depositar, realizar pagos de préstamos.

Áreas de trabajo

Área	Cantidad de personas laborando en el área	Función que desempeña
Créditos	2	Mantiene un control de los créditos que son efectuados en la cooperativa, que estos se mantengan al día, y que no existan irregularidades.
Asesorías y Negocios	2	Atender las diferentes necesidades y dudas que se presenten por parte de los socios o personas que deseen forma parte de la cooperativa como asociados.
Caja	3	Realizar cualquier tipo de transacción económica.
Mercadeo	2	Encargada de mantener activa la comunicación de las actividades realizadas y por realizar a los socios, promociones, beneficios, entre otros al público en general, con el objetivo de crear interés en las actividades y que logren abarcar a la mayor cantidad de personas posible.
Informática	1	Atiende los problemas técnicos que puedan presentarse en el sistema computacional en cualquiera de las áreas de la cooperativa.
Director General	1	Controla los problemas internos que se presenten en cualquier área de la empresa, al igual que toma las decisiones internas dentro de la cooperativa en cuanto al correcto funcionamiento de cada área.
Limpieza y Seguridad	2	Velar por la seguridad en áreas externas e internas de las instalaciones y por mantener en condiciones idóneas la limpieza en las instalaciones

Check-List de identificación de Riesgos

	<p>CHECK-LIST SOBRE IDENTIFICACION DE RIESGOS EN COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO.</p> <p>Nombre de Cooperativa: <u>ACACES DE R. L. (Agencia Central)</u> Dirección: <u>Avenida Olímpica y 71 Avenida Sur 3719, Colonia Escalón. San Salvador, San Salvador.</u> Fecha: <u>31 de Julio del 2019</u></p>
---	--

Objetivo: identificar la existencia de medidas de prevención de señalización, estado de vías de circulación, orden y limpieza, riesgos por incendios, ergonomía y sobre

iluminación y ventilación actualmente en la Cooperativa de ahorro y crédito para poder evaluar los posibles riesgos.				
DESCRIPCION		SI	NO	OBSERVACION
EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL				
Para el caso de las Oficinas no aplica este tipo de medida ya que solo se realizan actividades de tipo administrativas, no conlleva el uso de equipo de protección personal para el desarrollo de sus actividades cotidianas				
SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACION				
6	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes	X		
7	Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.	X		
8	Las salidas y puertas de emergencia tienen acceso visible y la señalización debida.	X		
9	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación	X		
10	Las vías y salidas específicas de evacuación están señalizadas conforme lo establece la ley.	X		
11	La señalización está fijada en los lugares adecuados.	X		
12	La señalización se encuentra en buen estado.	X		
13	La señalización es clara y con una única interpretación.	X		
14	La señalización de advertencia tiene forma triangulas, pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.		X	No hay señal de advertencia
15	Las señales de prohibición son de forma redonda, pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos.		X	No hay señal de prohibición
16	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuación.	X		
17	Se cuenta con la existencia de punto de reunión en caso de sismos u otro tipo de accidente.		X	
18	El punto de reunión se encuentra debidamente señalado.		X	
19	El personal cuenta con el conocimiento correcto para actuar en algún simulacro de evacuación.	X		
20	Se cuenta con la debida planificación de simulacros de evacuación.	X		
VIAS DE CIRCULACION				
21	Las vías de circulación son utilizadas conforme a su uso, de forma fácil y con total seguridad.	X		
22	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.		X	Pasillos muy estrechos
23	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.	X		
24	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.		X	Personal en caja, no pueden

				salir rápidamente
25	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior	X		
26	Las puestas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación		X	
27	Las instalaciones cuentan con una segunda planta.	X		
28	Las gradas cuentan con los pasamanos adecuados.	X		
29	Los pasamanos se encuentran en buen estado.	X		
30	Existen gradas que puedan causar caídas al mismo nivel		X	
31	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.		X	
32	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.		X	
33	Existen riesgos de caída a distintos niveles.	X		
34	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas a distinto nivel.		X	
35	Existen superficies húmedas que puedan causar resbalón o caídas.		X	
RIESGO POR INCENDIO				
36	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables.		X	
37	Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate.		X	
38	Se cuenta con sistemas de detección de incendios.	X		
39	Se tienen extintores adecuados según la clasificación establecida en las normas.	X		
40	La cantidad de extintores es suficiente en relación con el riesgo de la compañía.		X	
41	En caso de incendio se cuenta con extintores, al alcance, en un área visible/señalizada y con su registro de recargo al día.		X	
42	Se inspeccionan mensualmente.		X	
43	En caso de incendio el acceso para llegar al extintor está obstruido.		X	
44	Existe personal capacitado en el uso de un extintor.	X		
45	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargas y en mal estado.		X	
46	Se mantiene documentado el registro de las inspecciones realizada a los extintores.		X	
47	La persona encargada cuenta con la debida capacitación para realizar esta labor.	X		
50	Existe un procedimiento de alerta de incendio para todo el personal dentro del edificio	X		
ERGONOMIA				
56	Los productos, las partes y herramientas se mantienen a una distancia que permite alcanzarlos fácilmente.	X		

57	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X		
58	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X		
59	Las sillas del personal de trabajo carecen de respaldos que puedan regular al tamaño de la persona que la usa.		X	
60	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo.	X		
61	Se han realizado estudios para reducir la fatiga		X	
62	Se han realizado estudios para buscar la posición correcta para cada labor.		X	
63	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.	X		
ILUMINACION				
64	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural.	X		Algunos espacios de trabajo en áreas intermedias
65	Las actividades que se desarrollan requieren de iluminación artificial.	X		
66	La iluminación artificial en las áreas de trabajo es la adecuada	X		
67	Se requiere de agudeza visual para desarrollar las labores.		X	
68	Se tiene suficiente luz artificial para realización de las tareas.	X		
69	El ambiente de trabajo está libre de cualquier tipo de reflejo por superficie brillosas.		X	
70	Existen luminarias sin focos o lámparas.		X	
71	Existen zonas con poca iluminación en las oficinas de los empleados.		X	
72	La iluminación se ubica a una distancia adecuada de las personas.	X		
73	Los interruptores de las iluminarias se encuentran en buen estado.	X		
74	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada.		X	
75	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X		
76	Se cuenta con un programa de mantenimiento de las luminarias.		X	
VENTILACION				
77	Se cuenta con la ventilación adecuada en los lugares de trabajo.	X		
78	Tienen alguna forma de ventilación artificial.	X		
79	Existen ventanas cerca de las áreas de trabajo.	X		En algunos casos
80	Las ventanas se encuentran obstaculizadas.		X	
81	Las ventanas en las áreas de trabajo se pueden abrir fácilmente.	X		

82	La fuente de ventilación esta desprotegida, sin mallas.		X	
83	La circulación de aire en las áreas de trabajo es la adecuada.	X		
84	Existen malos olores que se perciban en el ambiente		X	
85	El flujo de aire dentro de las instalaciones y áreas de trabajo proviene de un ambiente contaminado.		X	
86	Existen instalaciones de extracción de aire en las zonas o puntos donde se pueda producir la generación de contaminación por cualquier tipo.		x	
87	Las fuentes de extracciones se encuentran en buen estado.			
88	Se tiene un mantenimiento adecuado de las fuentes de extracción.			
INSALACIONES ELÉCTRICAS				
94	Existen cables eléctricos al alcance de las personas		X	
95	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones.	X		
96	Los paneles eléctricos o cajas térmicas se encuentran al alcance del personal.	X		
97	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.		X	
98	El área de tableros eléctricos es de uso exclusivo de estos.	X		
99	Los tableros eléctricos tienen la identificación debida.	X		
100	Las tomas corrientes están en buen estado.	X		
101	Existen regletas o extensiones en las áreas de trabajo	X		
102	Las regletas o conexiones se encuentran mal ubicados.		X	
103	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargados de conexiones.		X	
104	Se observa material inflamable (papelería, muebles etc.) cerca de las conexiones eléctricas.		X	
105	Existe protección a equipo ante descargas eléctricas.	X		
SERVICIO E INSTALACIONES AUXILIARES				
106	Se provee agua fresca y potable en cantidades suficientes para consumo de los trabajadores.	X		
107	Se provee de servicio higiénicos (retretes, urinarios y lavabos) adecuados, en cantidades suficientes y accesibles al trabajador.	X		
108	Se cuenta con aire acondicionado en la cooperativa.	X		
109	Se lavan los inodoros por como mínimo 1 vez al día	X		
110	Se dispone de comedores o instalaciones adecuadas para ingerir los alimentos y descansar.		X	
111	Se dispone de un botiquín equipado para primeros auxilios.	X		

VÍAS DE CIRCULACIÓN																										
6	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.		X	X												X	300							X	1500	
7	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad		X		X										X									X	450	2250
8	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.	X			X										X									X	150	750
RESBALONES, TROPIEZOS Y CAÍDA																										
9	Existen gradas que pueden causar caídas al mismo nivel		X					X							X									X	0.5	2.5
10	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.		X					X							X									X	0.5	2.5
11	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.		X			X				X					X									X	7.5	37.5
12	Existen riesgos de caída a distintos nivel.	X			X					X					X									X	45	225
13	Existen superficies húmedas que puedan causar resbalón o caídas.		X		X					X					X									X	22.5	112.5
RIESGO POR INCENDIO																										
14	Se cuenta con sistemas de detección de incendios	X		X						X					X									X	75	375
15	Existe la posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables		X	X						X					X									X	75	375

16	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargas y en mal estado		X	X						X								X		300					X	1500	
17	Existe otro dispositivo contra incendio ademas de extintores		X	X						X								X		75					X	375	
ORDEN Y LIMPIEZA																											
18	Los empleados mantienen limpio y ordenado su zona de trabajo	X						X	X										X	5				X			10
ERGONOMÍA																											
19	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura	X				X				X									X						X	2700	
21	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X				X				X									X						X	1350	
22	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X				X				X									X						X	1350	
23	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.	X				X				X									X						X	450	
24	Se realizan actividades repetitivas en algun puesto de trabajo	X				X				X									X						X	675	
ILUMINACION																											
25	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminacion adecuada		X			X		X											X						X	125	
26	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural	X					X	X											X						X	50	
27	Los interruptores de las iluminarias se encuentran en buen estado.	X				X				X									X						X	450	
28	Se requiere de agudez visual para desarrollar las labores.		X			X						X							X						X	225	
29	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X				X				X									X						X	225	
30	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargadas de conexiones	X				X													X						X	1250	

31	Se observa material inflamable (papelería, muebles, etc) cerca de las conexiones	X		X		X														X	250					X	1250
RUIDO																											
32	Existen fuentes de ruido en el área de trabajo	X				X				X										X						X	75
33	Existen ruidos continuos en el área de trabajo.	X				X				X										X						X	75
34	El ruido en el ambiente de trabajo produce molestias, ocasionales o habitualmente.		X			X				X										X						X	37.5
INSTALACIONES ELECTRICAS																											
35	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones	X				X														X						X	625
36	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.		X			X				X										X						X	625
37	Los tomas corrientes están en buen estado.	X				X				X										X						X	625
38	Las regletas o conexiones se encuentran mal ubicados.		X			X				X										X						X	225
39	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargados de conexiones.		X			X				X										X						X	225

CHECK LIST DE LA NORMA ISO 45001 -2018	
Departamento:	San Salvador
Nombre de la cooperativa:	ACACES DE R. L (Agencia Olimpica)
Completado por:	
Fecha:	31/07/2019

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Se refiere a: Entender los problemas internos y externos, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y la participación en todo esto.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha pensado y establecido los problemas internos y externos en torno a la seguridad y salud ocupacional que son relevantes para la visión de la organización, su propósito y la dirección estratégica.	X		
Se ha establecido una manera para revisar y chequear estos problemas, así como también los periodos en que se realizaran.		X	Falta la manera de realizar un chequeo periódico.
Se entiende qué partes han impactado en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y las necesidades y expectativas que se tienen, incluyendo las obligaciones legales.	X		
El sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional aborda los problemas internos y externos, las necesidades y expectativas de todas las partes, así como las estrategias, objetivos, productos y servicios.	X		
Se han establecido cuidadosamente los procesos, acciones y requerimientos en cada etapa del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se entiende como ajustar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional como un contexto de los cambios en la organización.	X		Se tiene bien establecido los puntos a tratar por cualquier

			cambio en la organización
--	--	--	---------------------------

5. LIDERAZGO

Se refiere a: El rol que la dirección de más alto rango jugara como líder, no solo manejando, el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional y las acciones requeridas durante el proceso de certificación.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
La alta gerencia ha entendido el proceso de certificación y ha tomado responsabilidad para la efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.	X		
El sistema de salud y seguridad ocupacional está estructurado para reflejar la visión estratégica y prioridades de la organización.		X	
Se ha definido y comunicado una política de salud y seguridad ocupacional que ayude a prevenir lesiones en los lugares de trabajo y daños a la salud. Esta política es relevantes y apropiada para la empresa.	X		Se cuentan con políticas definidas en la cooperativa.
Se tiene una estructura para comunicar los objetivos claramente a los niveles de la organización estratégica, funcional, departamental e individual.		X	
Se tiene la capacidad de integrar las políticas y procedimientos establecidos en el sistema de salud y seguridad ocupacional en el trabajo del día a día.	X		
Nuestros gerentes entienden la importancia de comunicar los procesos establecidos en el sistema de gestión y el papel que jugara el pensamiento basado en riesgo en el éxito.	X		
En toda nuestra organización, los requisitos del cliente, legales y reglamentarios son considerados, establecidos, cumplidos y comunicados.		X	

Se han considerado tanto los riesgos como las oportunidades que existen dentro de los propios procesos, tomando los pasos apropiados para actuar sobre estos hallazgos.		X	
Se ha establecido claramente quién es responsable de hacer que cada parte del Sistema de Gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito, así como quién es responsable de tomar decisiones.	X		Se cuenta con un comité de salud y seguridad ocupacional en la cooperativa.

6. PLANIFICACIÓN

Se refiere a: Evaluar el éxito, midiendo riesgos y oportunidades, planificando los pasos necesarios para aumentar los efectos deseables, prevenir efectos no deseados y lograr mejoras.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Tenemos una estructura para identificar los riesgos y oportunidades que afectan nuestros procesos y el Sistema de Gestión de Salud y seguridad ocupacional.		X	
Se ha planeado lo que se debe de hacer para cumplir con los objetivos del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.	X		
Se han integrado los pasos que deben tomarse en las prácticas y sistemas diarios y que no solo sean tratadas como tareas "únicas".		X	
Se ha pensado en las formas en que se podría necesitar cambiar el Sistema de Gestión de S y SO, a lo largo del tiempo, para garantizar que siga siendo efectivo.	X		

7. APOYO

Se refiere a: Asegurar que se tiene los recursos y herramientas que se necesitan para comenzar y mejorar continuamente el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende qué recursos (personas, infraestructura, ambiente de trabajo, etc.)		X	

necesitamos para establecer, implementar y mantener nuestro Sistema de Gestión de S y SO.			
También se ha establecido un plan para revisar los recursos de manera regular, para asegurarse de que se sigue brindando personal suficientemente capacitado y el equipo y los materiales adecuados para satisfacer las expectativas de los clientes.		X	
Se reconoce que es importante medir y monitorear con precisión las formas en que los productos y servicios cumplen con los criterios de salud y seguridad ocupacional y los requisitos de conformidad. Por lo tanto, se ha identificado los recursos necesarios para proporcionar resultados válidos y confiables.		X	
Se han asegurado de tener una buena infraestructura para garantizar que se cumpla con el Estándar del sistema de gestión y el cumplimiento legal, tanto ahora como en el futuro.	X		Cuenta con una buena estructura.
Se ha reconocido los niveles de comprensión que se deben tener para garantizar que los procesos puedan funcionar de manera efectiva y que los productos / servicios cumplan con los criterios esperados establecidos en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han tomado medidas para garantizar que las personas que impactan en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional estén debidamente capacitadas o que se hayan identificado las necesidades de capacitación para ayudarlas a alcanzar las calificaciones requeridas.	X		
Se han asegurado de que cada persona de la organización comprenda como puede contribuir a que el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito.	X		Con ayuda de las políticas establecidas en la cooperativa.
Sea planificado comunicaciones internas y externas para asegurarse de que todos conozcan el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.	X		
Se entiende que información debe proporcionarse, tanto para satisfacer los requisitos de la norma como para garantizar que		X	

los requisitos se sigan implementando de manera efectiva.			
---	--	--	--

8. OPERACIÓN

Se refiere a: Los pasos que se necesitan tomar para comenzar a utilizar el sistema de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha establecido claramente los procesos para asegurar que se cumplan los requisitos especificados por el estándar.		X	
Cualquier cambio que deba llevarse a cabo se considerara cuidadosamente, dentro de la estructura del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y se llevara a cabo de una manera que garantice la relevancia t el éxito continuo.		X	
Se ha coordinado las operaciones con los contratistas, para garantizar que se pueda evaluar y controlar los riesgos derivados del trabajo.		X	
Se trabaja con proveedores externos para garantizar que se cumplan los objetivos de la salud y seguridad ocupacional, mediante un proceso claramente definido.		X	
Se cuenta con procedimientos que permiten detectar y reaccionar ante situaciones de emergencia. Se ha comunicado estos procedimientos al personal trabajador.	X		

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se refiere a: Usar la experiencia y conocimientos para monitorear, medir y analizar procesos y cambios, para buscar continuamente maneras que mejoren la salud ocupacional y la seguridad.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende que se necesita monitorear y medir, y se ha establecido las formas en que se hará esto, para obtener resultados útiles y válidos.	X		

Se ha acordado cuando se necesita analizar y evaluar estos resultados.		X	
Se ha acordado una estructura formal para evaluar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, a través de un programa de auditoría interna.		X	
Se acordará cualquier área para la mejora y el desarrollo potencial, dentro del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y la forma en que se incluirá en las revisiones de gestión.		X	
Se ha establecido una estructura para las revisiones de la gerencia y se está comprometido a implementarlas, para monitorearlas y evaluar regularmente la implementación del sistema de gestión.		X	

10. MEJORA

Se refiere a: utilizar los resultados de la evaluación y análisis para identificar formas de mejora en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, que sirva para aumentar los niveles de salud y seguridad en toda la organización.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha identificado área de mejora que se enfoquen en alcanzar los objetivos de la gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se tiene un proceso para administrar las formas en que no se tiene conformidad con el estándar, y los pasos que se deben seguir para corregir eso.		X	
Se ha acordado como se priorizará la mejora continua de la idoneidad, adecuación y efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
se consulta a los trabajadores con estímulo, para que participen en el desarrollo y la mejora continua del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	

j. ACACU de R.L.



Ubicacion:

- Agencia San Miguel: 7ª. Avenida Sur, #110, Bo. La Merced, San Miguel, El Salvador, teléfono: 2661-3993, 2661-4596.

Servicios:

Cuentas de ahorro:

- Ahorro simultaneo: Ahorro que se lleva durante el pago del préstamo. Al terminar de pagar el préstamo, lo ahorrado en la cuenta simultánea pasa al cliente.
- Ahorro a la vista: Consiste en aquellas cuentas de ahorro donde los fondos están a la disponibilidad de cuando el asociado lo requiera.
- Ahorro Infantil: Esta cuenta es para los menores de edad que desean ahorrar en la Cooperativa; esta cuenta es representada por cualquiera de los padres del menor de edad, tutor o representante legal siempre y cuando sean Asociados de la Cooperativa, teniendo la plena potestad de realizar depósitos, retiros o cancelaciones en cualquier momento, siempre que éstos sean respaldados por la firma de los padres, tutores o representante legal del menor.
- Ahorro escolar: Este tipo de cuenta es para ahorrar para cubrir los gastos escolares (matricula, cuadernos, uniformes, etc.) La cuenta se apertura con \$3.00 y el titular puede retirar los fondos previos al inicio del año escolar, a partir del 1 de enero.
- Depósitos a plazo fijo: Es un Ahorro donde se estipula el plazo de vigencia del depósito, en la Cooperativa las tasas de interés mejoran una de la otra dependiendo de los montos, plazos que conviene al ahorrante y la Cooperativa.
- Ahorro Navideño: Este tipo de cuenta es para ahorrar para cubrir los gastos de fin de año (Estrenos, regalos etc.) La cuenta se apertura con \$3.00, deposita durante todo el año y puede retirar en el mes de diciembre.
- Cuenta de Aportaciones: Esta cuenta es la que toda persona mayor de 18 años apertura para constituirse como Asociado de la Cooperativa, de esa forma participa de todas las actividades como Asociado dentro de la Cooperativa, la apertura la puede hacer con NUEVE CON CATORCE CENTAVOS DE DOLAR como mínimo. Las Aportaciones son los depósitos obligatorios que realiza el Asociado en forma mensual, cuyo monto mínimo de cuota es de CINCO DOLARES. La Aportación es la cuenta que diferencia al Asociado Cooperativo de cualquier cliente de banco, es la razón de ser del Asociado. Además, al estar al día en sus Aportaciones goza de todos los beneficios que ACACU de R.L. da a sus Asociados, entre estos, el recibir una retribución en concepto de DIVIDENDOS al final de cada ejercicio económico.

Créditos:

- Comercio: Son préstamos para comercio aquellos fondos que invierten los asociados íntegramente en cualquier aspecto a su empresa comercial para producir servicios, ya sean relativos a operaciones normales de compra-venta o a la prestación de servicios de cualquier tipo para el consumidor.
- Producción: Son préstamos para producción aquellos que generan su propio reembolso al prestatario, porque son fondos que se invierten íntegramente en cualquier aspecto relativo a la empresa, para producir bienes y/o servicios, ya sean éstos de tipo agropecuario, industrial o artesanal.
- Consumo: Son préstamos para consumo aquellos orientados a la adquisición de bienes y/o servicios que mejoran las condiciones de vida para el Asociado tales como: Artículos de uso personal y del hogar, servicios profesionales y hospitalarios, gastos relativos a la educación, consolidación de deuda y otros tipos de gastos personales.
- Vivienda: Son préstamos para vivienda aquellos fondos destinados a proveer de vivienda al asociado o mejorarle la ya existente, siempre que se refiera a la adquisición, construcción y/o mejoramiento de vivienda.
- Transporte: Son préstamos para servicio de transporte, aquellos fondos destinados para adquisición de vehículos nuevos o usados como buses, microbuses, taxis, pick-ups y camiones, siempre que sea para transporte público y de carga.

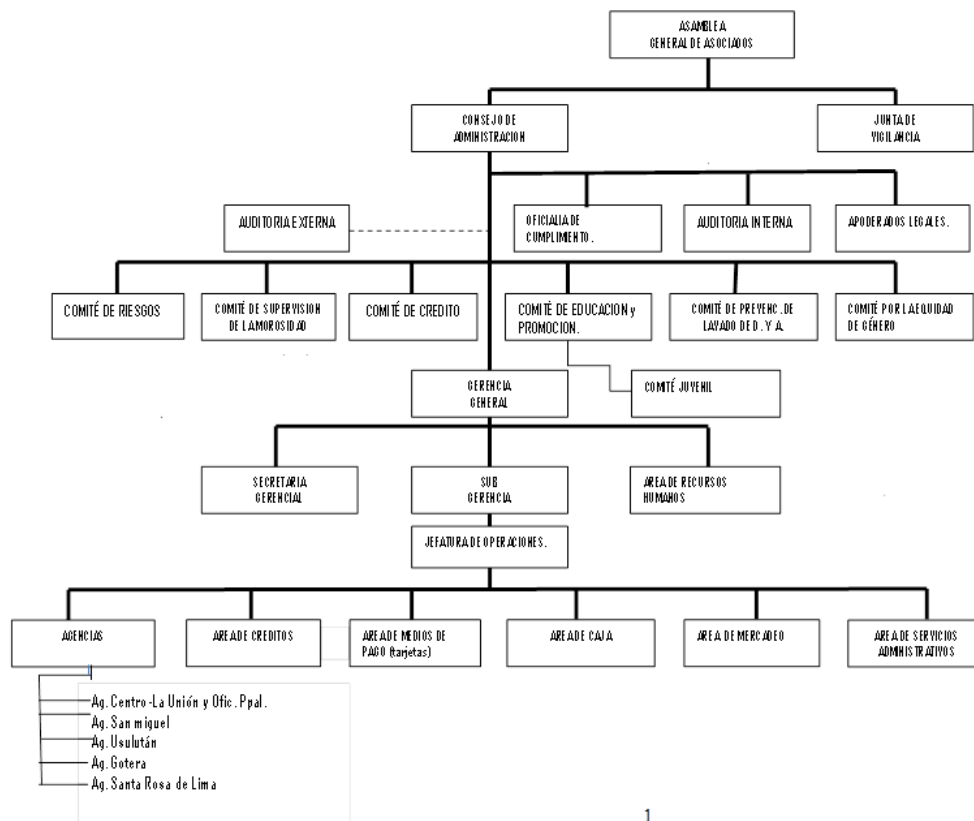
Envío y retiro de remesas Familiares: Es la transferencia de dinero que recibe la Cooperativa por parte de los salvadoreños residentes especialmente en Estados Unidos y Canadá. Para que sean pagadas en ACACU de R.L. servicio que se le brinda a los Asociados y al público en general a demás los usuarios pueden enviar dinero a los compatriotas residentes en los países antes descrito. Los Envíos pueden ser pagados en la Cooperativa en efectivo o cuenta de ahorro.

Funciones Administrativas:

- Consejo de administración: Lo integran ocho miembros electos por la Asamblea General. Son los responsables de la Administración general de la Cooperativa, de conformidad a sus estatutos, la ley de Cooperativas y su Reglamento.
- Junta de vigilancia: Está integrado por cinco miembros electos por la Asamblea General. Ejerce la función de fiscalización y supervisión de todas las actividades que realizan los diferentes cuerpos directivos, empleados y Asociados de la Cooperativa.
- Comité de créditos: Lo integran cinco miembros nombrados por el Consejo de Administración. Su responsabilidad es la de analizar y aprobar o denegar las solicitudes de crédito presentadas por los Asociados.
- Comité de educación: Formado por cinco miembros nombrados por el Consejo de Administración. Es el responsable de la difusión de la doctrina Cooperativista y promoción de programas educativos.
- Comité por la equidad de género: Está integrado por cinco miembros electos por el consejo de administración. Ejerce la función de promoción de la equidad de géneros, a través de la creación de proyectos que benefician a los Asociados de la Cooperativa.

Organigrama de Cooperativa Financiera Unión, ACACU de R.L

ORGANIGRAMA DE A C A C U de R. L.




1

Áreas de trabajo.

Área	Cantidad de personas laborando en el área	Función que desempeña
Créditos	4	Mantiene un control de los créditos que son efectuados en la cooperativa, que estos se mantengan al día, y que no existan irregularidades.
Asesorías y Negocios	2	Atender las diferentes necesidades y dudas que se presenten por parte de los socios o personas que deseen forma parte de la cooperativa como asociados.
Caja	4	Realizar cualquier tipo de transacción económica.
Mercadeo	3	Encargada de mantener activa la comunicación de las actividades realizadas y por realizar a los socios, promociones, beneficios, entre otros al público en general, con el objetivo de crear interés en las

		actividades y que logren abarcar a la mayor cantidad de personas posible.
Informática	2	Atiende los problemas técnicos que puedan presentarse en el sistema computacional en cualquiera de las áreas de la cooperativa.
Gerente de sucursal	1	Controla los problemas internos que se presenten en cualquier área de la empresa, al igual que toma las decisiones internas dentro de la cooperativa en cuanto al correcto funcionamiento de cada área.
Limpieza y Seguridad	4	Velar por la seguridad en áreas externas e internas de las instalaciones y por mantener en condiciones idóneas la limpieza en las instalaciones

Check List de identificación de Riesgos.

	<p>CHECK-LIST SOBRE IDENTIFICACION DE RIESGOS EN COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO.</p> <p>Nombre de Cooperativa: <u>ACACU de R.L (Agencia de Central de San Miguel)</u></p> <p>Dirección: <u>7ª. Avenida Sur, #110, Bo. La Merced, San Miguel, El Salvador.</u></p> <p>Fecha: <u>3 de Agosto del 2019</u></p>
--	--

Objetivo: identificar la existencia de medidas de prevención de señalización, estado de vías de circulación, orden y limpieza, riesgos por incendios, ergonomía y sobre iluminación y ventilación actualmente en la Cooperativa de ahorro y crédito para poder evaluar los posibles riesgos.				
DESCRIPCION		SI	NO	OBSERVACION
EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL				
Para el caso de las Oficinas no aplica este tipo de medida ya que solo se realizan actividades de tipo administrativas, no conlleva el uso de equipo de protección personal para el desarrollo de sus actividades cotidianas				
SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACION				
6	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes	X		

7	Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.	X		
8	Las salidas y puertas de emergencia tiene acceso visible y la señalización debida.	X		
9	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación	X		
10	Las vías y salidas específicas de evacuación están señalizadas conforme lo establece la ley.	X		
11	La señalización está fijada en los lugares adecuados.	X		
12	La señalización se encuentra en buen estado.		X	
13	La señalización es clara y con una única interpretación.	X		
14	La señalización de advertencia tiene forma triangulas, pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.		X	
15	Las señal de prohibición es de forma redonda, pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos.		X	
16	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuación.	X		
17	Se cuenta con la existencia de punto de reunión en caso de sismos u otro tipo de accidente.		X	
18	El punto de reunión se encuentra debidamente señalado.			
19	El personal cuenta con el conocimiento correcto para actuar en algún simulacro de evacuación.	X		
20	Se cuenta con la debida planificación de simulacros de evacuación.	X		
VIAS DE CIRCULACION				
21	Las vías de circulación son utilizadas conforme a su uso, de forma fácil y con total seguridad.	X		
22	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.		X	Espacio reducido

23	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.		X	Obstáculos en vías de evacuación
24	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.		X	
25	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior	X		
26	Las puestas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación		X	
27	Las instalaciones cuenta con una segunda planta.		X	
28	Las gradas cuentan con los pasamanos adecuados.			No hay gradas
29	Los pasamanos se encuentra en buen estado.			
RESBALONES, TROPIEZOS Y CAÍDAS				
30	Existen gradas que puedan causar caídas al mismo nivel	X		
31	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.		X	
32	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.	X		
33	Existen riesgos de caída a distintos nivel.		X	
34	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas a distinto nivel.		X	
35	Existen superficies húmedas que puedan causar resbalón o caídas.	X		Fuga de agua en Baños
RIESGO POR INCENDIO				
36	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables.		X	
37	Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate.		X	
38	Se cuenta con sistemas de detección de incendios.	X		

39	Se tienen extintores adecuados según la clasificación establecida en las normas.	X		
40	La cantidad de extintores es suficiente en relación con el riesgo de la compañía.	X		
41	En caso de incendio se cuenta con extintores, al alcance, en un área visible/señalizada y con su registro de recargo al día.	X		
42	Se inspeccionan mensualmente.	x		
43	En caso de incendio el acceso para llegar al extintor está obstruido.	X		
44	Existe personal capacitado en el uso de un extintor.	x		
45	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargas y en mal estado.	X		
46	Se mantiene documentado el registro de las inspecciones realizada a los extintores.		X	
47	La persona encargada cuenta con la debida capacitación para realizar esta labor.		X	
48	Se han realizado previamente capacitaciones de cómo actuar ante un incendio.(máximo 1 año.)		X	
49	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores.		X	
50	Existe un procedimiento de alerta de incendio para todo el personal dentro del edificio	x		
ERGONOMIA				
56	Los productos, las partes y herramientas se mantienen a una distancia que permite alcanzarlos fácilmente.	X		
57	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X		
58	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X		
59	Las sillas del personal de trabajo carecen de respaldos que puedan regular al tamaño de la persona que la usa.		X	

60	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo.	X		
61	Se han realizado estudios para reducir la fatiga		X	
62	Se han realizado estudios para buscar la posición correcta para cada labor.		X	
63	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.		X	
ILUMINACION				
64	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural.	X		No todas las áreas de trabajo cuentan con iluminación natural
65	Las actividades que se desarrollan requieren de iluminación artificial.	X		
66	La iluminación artificial en las áreas de trabajo es la adecuada	X		
67	Se requiere de agudeza visual para desarrollar las labores.		X	
68	Se tiene suficiente luz artificial para realización de las tareas.	X		
69	El ambiente de trabajo está libre de cualquier tipo de reflejo por superficies brillosas.	X		
70	Existen luminarias sin focos o lámparas.	X		
71	Existen zonas con poca iluminación en las oficinas de los empleados.		X	
72	La iluminación se ubica a una distancia adecuada de las personas.	X		
73	Los interruptores de las iluminarias se encuentran en buen estado.	X		
74	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada.	X		
75	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X		

76	Se cuenta con un programa de mantenimiento de las luminarias.	x		Correctivo
VENTILACION				
77	Se cuenta con la ventilación adecuada en los lugares de trabajo.	X		
78	Tienen alguna forma de ventilación artificial.	X		
79	Existen ventanas cerca de las áreas de trabajo.		X	No en todos los casos
80	Las ventanas se encuentran obstaculizadas.		X	
81	Las ventanas en las áreas de trabajo se pueden abrir fácilmente.	X		
82	La fuente de ventilación esta desprotegida, sin mallas.		X	
83	La circulación de aire en las áreas de trabajo es la adecuada.	X		
84	Existen malos olores que se perciban en el ambiente		X	
85	El flujo de aire dentro de las instalaciones y áreas de trabajo proviene de un ambiente contaminado.		X	
86	Existen instalaciones de extracción de aire en las zonas o puntos donde se pueda producir la generación de contaminación por cualquier tipo.		X	
87	Las fuentes de extracciones se encuentran en buen estado.			
88	Se tiene un mantenimiento adecuado de las fuentes de extracción.			
RUIDO				
89	Existen fuentes de ruido en el área de trabajo.	X		
90	Existen ruidos continuos en el área de trabajo.	X		
93	Las fuentes de ruidos carecen de medidas para su aislamiento.	X		
INSALACIONES ELÉCTRICAS				
94	Existen cables eléctricos al alcance de las personas		X	

95	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones.	X		
96	Los paneles eléctricos o cajas térmicas se encuentran al alcance del personal.	X		
97	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.		X	
98	El área de tableros eléctricos es de uso exclusivo de estos.	X		
99	Los tableros eléctricos tienen la identificación debida.	X		
100	Los tomas corrientes están en buen estado.	X		
101	Existen regletas o extensiones en las áreas de trabajo	X		
102	Las regletas o conexiones se encuentran mal ubicados.		X	
103	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargados de conexiones.		X	
104	Se observa material inflamable (papelería, muebles etc.) cerca de las conexiones eléctricas.	X		
105	Existe protección a equipo ante descargas eléctricas.		X	
SERVICIO E INSTALACIONES AUXILIARES				
106	Se provee agua fresca y potable en cantidades suficientes para consumo de los trabajadores.	X		
107	Se provee de servicio higiénicos (retretes, urinarios y lavabos) adecuados, en cantidades suficientes y accesibles al trabajador.	X		
108	Se cuenta con aire acondicionado en la cooperativa.	X		
109	Se lavan los inodoros por como mínimo 1 vez al día	X		
110	Se dispone de comedores o instalaciones adecuadas para ingerir los alimentos y descansar.		X	
111	Se dispone de un botiquín equipado para primeros auxilios.	X		

Evaluación de Riesgos

Evaluación de riesgos			codigo de colores													codigo de colores																	
Nombre de la cooperativa:			codigo de colores													bajo	medio		alto														
ACACU DE R.L.																																	
			consecuencia (C)					exposicion €					probabilidad (P)			valor	factor de ponderacion (FP)					valor											
fecha :	# trabajadores	% expuesto	varias muertes	muerte	lesiones graves	lesiones bajas	heridas leves	continuamente	frecuentemente	ocasionalmente	irregularmente	remotamente	resultado mas probable	ocurre frecuentemente	alguna vez ha ocurrido	remotamente posible	nunca sucede	valor=CxExp	1-20 %	21-40 %	41-60%	61-80%	81-100%	valor=GP x FP									
3/8/2019	20																																
realizado por:																																	
N.	indicadores		SI	NO	50	25	15	5	1	10	6	3	1	0.5	10	6	3	1	0.5		1	2	3	4	5								
SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACIÓN																																	
1	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes		X		X							X						X								75						X	375
2	Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.		X			X				X								X									250					X	1250
3	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación		X			X						X						X									75				X	450	
4	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuacion		X		X							X						X									50				X	250	
VÍAS DE CIRCULACIÓN																																	
5	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.			X	X						X							X									300				X	1500	
6	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad			X		X					X							X									150				X	750	

7	Las puertas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación	X		X				X										X		150					X	750	
8	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.	X		X				X											X		150				X	750	
RESBALONES, TROPIEZOS Y CAÍDA																											
9	Existen gradas que pueden causar caídas al mismo nivel	X			X				X										X		15				X	75	
10	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.	X					X			X									X		0.5				X	2.5	
11	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.	X				X			X										X		15				X	75	
12	Existen riesgos de caída a distintos nivel.	X			X				X										X		45				X	225	
13	Existen superficies húmedas que puedan causar resbalón o caídas.	X			X				X										X		7.5				X	37.5	
RIESGO POR INCENDIO																											
14	Se cuenta con sistemas de detección de incendios	X			X					X									X		6.25				X	31.25	
15	Existe la posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables	X			X				X										X		37.5				X	187.5	
16	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargas y en mal estado	X			X				X										X		25				X	125	
17	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores	X			X				X										X		12.5				X	62.5	
ORDEN Y LIMPIEZA																											
18	Los empleados mantienen limpio y ordenado su zona de trabajo	X					X	X											X		5				X	20	

ERGONOMÍA																				
19	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura	X			X			X					X				540		X	2700
20	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.		X		X			X					X				270		X	1350
21	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X			X			X					X				270		X	1350
22	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.		X		X				X				X				90		X	450
23	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo	X			X			X					X				135		X	675
ILUMINACION																				
24	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada	X			X		X						X				25		X	125
25	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural	X				X	X						X				10		X	50
26	Los interruptores de las iluminarias se encuentran en buen estado.	X			X			X					X				22.5		X	450
27	Se requiere de agudez visual para desarrollar las labores.		X		X					X				X			1.25		X	225
28	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X			X			X					X				15		X	225
29	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargadas de conexiones	X			X			X					X				250		X	1250
30	Se observa material inflamable (papelería, muebles, etc) cerca de las conexiones	X			X			X					X				250		X	1250
RUIDO																				
32	Existen fuentes de ruido en el área de trabajo	X			X			X									0		X	0
33	Existen ruidos continuos en el área de trabajo.	X			X			X					X				5		X	25
34	El ruido en el ambiente de trabajo produce molestias, ocasionales o habitualmente.		X		X			X					X				7.5		X	37.5

INSTALACIONES ELECTRICAS																						
35	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones	X			X										X	125					X	625
36	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.		X		X										X	125					X	625
37	Los tomas corrientes están en buen estado.	X			X										X	125					X	625
38	Las regletas o conexiones se encuentran mal ubicados.		X			X									X	45					X	225
39	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargados de conexiones.		X			X									X	45					X	225

CHECK LIST DE LA NORMA ISO 45001 -2018	
Departamento:	San Miguel
Nombre de la cooperativa:	ACACU de R.L
Completado por:	
Fecha:	3/08/2019

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Se refiere a: Entender los problemas internos y externos, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y la participación en todo esto.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha pensado y establecido los problemas internos y externos en torno a la seguridad y salud ocupacional que son relevantes para la visión de la organización, su propósito y la dirección estratégica.	X		
Se ha establecido una manera para revisar y chequear estos problemas, así como también los periodos en que se realizaran.		X	No se tiene definido los periodos de revisión para brindar mayor seguimiento y abordad los problemas.
Se entiende qué partes han impactado en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y las necesidades y expectativas que se tienen, incluyendo las obligaciones legales.	X		
El sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional aborda los problemas internos y externos, las necesidades y expectativas de todas las partes, así como las estrategias, objetivos, productos y servicios.		X	Enfocado más en abordar los problemas internos de la cooperativa.
Se han establecido cuidadosamente los procesos, acciones y requerimientos en cada etapa del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se entiende como ajustar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional como un contexto de los cambios en la organización.	X		Se tiene bien definido los puntos importantes en cada puesto de la organización

5. LIDERAZGO

Se refiere a: El rol que la dirección de más alto rango jugara como líder, no solo manejando, el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional y las acciones requeridas durante el proceso de certificación.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
La alta gerencia ha entendido el proceso de certificación y ha tomado responsabilidad para la efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
El sistema de salud y seguridad ocupacional está estructurado para reflejar la visión estratégica y prioridades de la organización.		X	
Se ha definido y comunicado una política de salud y seguridad ocupacional que ayude a prevenir lesiones en los lugares de trabajo y daños a la salud. Esta política es relevantes y apropiada para la empresa.	X		Si Cuentan con políticas que ayudan a prevenir lesiones en los lugares de trabajo.
Se tiene una estructura para comunicar los objetivos claramente a los niveles de la organización estratégica, funcional, departamental e individual.		X	
Se tiene la capacidad de integrar las políticas y procedimientos establecidos en el sistema de salud y seguridad ocupacional en el trabajo del día a día.	X		
Nuestros gerentes entienden la importancia de comunicar los procesos establecidos en el sistema de gestión y el papel que jugara el pensamiento basado en riesgo en el éxito.	X		
En toda nuestra organización, los requisitos del cliente, legales y reglamentarios son considerados, establecidos, cumplidos y comunicados.		X	
Se han considerado tanto los riesgos como las oportunidades que existen dentro de los propios procesos, tomando los pasos apropiados para actuar sobre estos hallazgos.		X	
Se ha establecido claramente quién es responsable de hacer que cada parte del Sistema de Gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito, así como quién es responsable de tomar decisiones.	X		Se cuenta con un comité de salud y seguridad ocupacional

6. PLANIFICACIÓN

Se refiere a: Evaluar el éxito, midiendo riesgos y oportunidades, planificando los pasos necesarios para aumentar los efectos deseables, prevenir efectos no deseados y lograr mejoras.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Tenemos una estructura para identificar los riesgos y oportunidades que afectan nuestros procesos y el Sistema de Gestión de Salud y seguridad ocupacional.		X	
Se ha planeado lo que se debe de hacer para cumplir con los objetivos del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.			
Se han integrado los pasos que deben tomarse en las prácticas y sistemas diarios y que no solo sean tratadas como tareas "únicas".		X	
Se ha pensado en las formas en que se podría necesitar cambiar el Sistema de Gestión de S y SO, a lo largo del tiempo, para garantizar que siga siendo efectivo.		X	

7. APOYO

Se refiere a: Asegurar que se tiene los recursos y herramientas que se necesitan para comenzar y mejorar continuamente el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende qué recursos (personas, infraestructura, ambiente de trabajo, etc.) necesitamos para establecer, implementar y mantener nuestro Sistema de Gestión de S y SO.		X	No se tiene claridad de todos los recursos necesarios para el sistema de gestión.
-También se ha establecido un plan para revisar los recursos de manera regular, para asegurarse de que se sigue brindando personal suficientemente capacitado y el equipo y los materiales adecuados para satisfacer las expectativas de los clientes.		X	
Se reconoce que es importante medir y monitorear con precisión las formas en que los productos y servicios cumplen con los criterios de salud y seguridad ocupacional y los requisitos de conformidad. Por lo tanto, se ha identificado los		X	

recursos necesarios para proporcionar resultados válidos y confiables.			
Se han asegurado de tener una buena infraestructura para garantizar que se cumpla con el Estándar del sistema de gestión y el cumplimiento legal, tanto ahora como en el futuro.	X		Cuentan con múltiples agencias, donde se tiene una buena estructura.
Se ha reconocido los niveles de comprensión que se deben tener para garantizar que los procesos puedan funcionar de manera efectiva y que los productos / servicios cumplan con los criterios esperados establecidos en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han tomado medidas para garantizar que las personas que impactan en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional estén debidamente capacitadas o que se hayan identificado las necesidades de capacitación para ayudarlas a alcanzar las calificaciones requeridas.	X		Capacitaciones por parte del comité de salud y seguridad ocupacional a todo el personal de la cooperativa
Se han asegurado de que cada persona de la organización comprenda como puede contribuir a que el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito.	X		Ayudan las políticas establecidas de la Cooperativa.
Sea planificado comunicaciones internas y externas para asegurarse de que todos conozcan el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se entiende que información debe proporcionarse, tanto para satisfacer los requisitos de la norma como para garantizar que los requisitos se sigan implementando de manera efectiva.		X	

8. OPERACIÓN

Se refiere a: Los pasos que se necesitan tomar para comenzar a utilizar el sistema de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha establecido claramente los procesos para asegurar que se cumplan los requisitos especificados por el estándar.		X	
Cualquier cambio que deba llevarse a cabo se considerara cuidadosamente, dentro de la estructura del sistema de gestión de salud y		X	

seguridad ocupacional, y se llevara a cabo de una manera que garantice la relevancia t el éxito continuo.			
Se ha coordinado las operaciones con los contratistas, para garantizar que se pueda evaluar y controlar los riesgos derivados del trabajo.		X	
Se trabaja con proveedores externos para garantizar que se cumplan los objetivos de la salud y seguridad ocupacional, mediante un proceso claramente definido.		X	
Se cuenta con procedimientos que permiten detectar y reaccionar ante situaciones de emergencia. Se ha comunicado estos procedimientos al personal trabajador.		X	

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se refiere a: Usar la experiencia y conocimientos para monitorear, medir y analizar procesos y cambios, para buscar continuamente maneras que mejoren la salud ocupacional y la seguridad.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende que se necesita monitorear y medir, y se ha establecido las formas en que se hará esto, para obtener resultados útiles y válidos.	X		
Se ha acordado cuando se necesita analizar y evaluar estos resultados.		X	
Se ha acordado una estructura formal para evaluar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, a través de un programa de auditoria interna.		X	No se tiene una modelo de auditoria interna en la cooperativa.
Se acordará cualquier área para la mejora y el desarrollo potencial, dentro del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y la forma en que se incluirá en las revisiones de gestión.		X	
Se ha establecido una estructura para las revisiones de la gerencia y se esa comprometido a implementarlas, para monitorearlas y evaluar regularmente la implementación del sistema de gestión.		X	

10. MEJORA

Se refiere a: utilizar los resultados de la evaluación y análisis para identificar formas de mejora en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, que sirva para aumentar los niveles de salud y seguridad en toda la organización.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha identificado área de mejora que se enfoquen en alcanzar los objetivos de la gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se tiene un proceso para administrar las formas en que no se tiene conformidad con el estándar, y los pasos que se deben seguir para corregir eso.		X	
Se ha acordado como se priorizará la mejora continua de la idoneidad, adecuación y efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
se consulta a los trabajadores con estímulo, para que participen en el desarrollo y la mejora continua del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.	X		

k. COOPAS DE R.L.



Horarios de atención para todas sus agencias:

- Lunes a viernes: 8:00 am a 5:00 pm
- Sábados: 9:00 am a 1:00 pm
- Domingos: cerrado.

Sobre la agencia central

- 27 Avenida Norte y 25 Calle Poniente 25 Calle Poniente 1505, San Salvador
- Página web: <https://coopas.com.sv/>
- Correo electrónico: informacion_coopas@coopas.com.sv



SERVICIOS.

En el caso de COOPAS de R.L. estos se dividen en dos áreas: financieros y no financieros.

Dentro de los **FINANCIEROS** tenemos:

Cuentas de ahorro.

COOPAS de R.L. pone a tu disposición diversos servicios de ahorro, para que puedas escoger el que mejor se adapta a tus metas:

- **Ahorro a la vista:** es la cuenta que permite al asociado o titular depositar y retirar fondos (efectivo) cuantas veces lo considere necesario. De tal manera que usted dispone en cualquier momento de su dinero.

Teniendo las siguientes especificaciones:

- El valor inicial de apertura será de \$12.00.
- Saldo mínimo requerido \$3
- Depósito y retiro de ahorro según las necesidades del asociado.
- Tasa de interés del 1.00% sobre saldos diarios, capitalizables trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre).
- **Ahorro programado:** El Ahorro Programado tiene la característica de establecer un flujo de depósitos fijos y sucesivos mensuales, así como, un período de retiro establecido.

La apertura de estas cuentas se legalizará mediante la firma del contrato respectivo, la cuota mínima mensual es \$6.00.

Tiene las siguientes especificaciones:

- Monto mínimo de apertura es de \$12.00.
- Depósito fijos y sucesivos mensuales.
- Forma de retiro; una sola vez al vencimiento.
- Plazo no menor de seis meses. La administración determinará los diferentes títulos promocionales sobre los cuales denominará cada programa de ahorro.
- Tasa de interés anual sobre saldos diarios, capitalizables trimestralmente (marzo, junio, septiembre, diciembre).
- **Ahorro infantil:** Fomenta en tus hijos el hábito del ahorro en su niñez. Aprenderán a valorar el dinero y adoptarán el ahorro para el futuro. Este ahorro está diseñado para los hijos de nuestros asociados.

Tiene las siguientes especificaciones:

- Apertura a nombre del beneficiario (menor).
- Monto mínimo de apertura es de \$12.00.
- Partida de Nacimiento.
- Tasa del 2.25% capitalizable trimestralmente.
- Depósito fijos y sucesivos mensuales del monto establecido.

Crédito.

COOPAS pone a tu disposición sus servicios financieros de Crédito, utiliza el Crédito para comprar lo que quieras: Consolidar tus deudas, remodelar tu casa, unas buenas vacaciones con tu familia, comprar vehículo, tu matrimonio y mucho más.

- **Línea credi-car**

Te brindamos el financiamiento que necesitas para adquirir vehículo nuevo, usado o para traslado de deuda; y que puedas gozar de la comodidad que te mereces en todos tus viajes.

Requisitos:

- Ingresos mayores a \$700.00
- Constancia de salario original
- Estado de cuenta de AFP

- Fotocopia de DUI y NIT (ampliado a 150%)
- Fotocopia de recibo de servicio básico (Agua o energía eléctrica)
- Carta opción venta del vendedor

Sujetos de crédito:

- Empleados que laboren en empresa privada o pública
- Edad máxima para aplicar 50 años
- Condiciones: Tener un año o más de estabilidad laboral en la institución o seis meses de continuidad laboral, demostrado por medio de AFP
- Destino: Financiamiento hasta el 90% de la compra del vehículo nuevo o usado

Financiamiento:

- Garantía: Prendaria
- Monto máximo: \$12,000.00
- Tasa de interés: desde el 13%
- Plazo: Vehículo nuevo hasta 8 años
- Vehículo usado hasta 5 años

- **Crédito hipotecario “Línea compra tu casa”**

La protección de tu familia es lo más importante, por eso, ponemos a tu disposición la línea de crédito "Compra tu casa" para que hagas realidad tu sueño de tener casa propia y brindarle las mejores condiciones a tu familia. Puedes comprar casa nueva, usada o trasladar tu deuda.

Requisitos:

- Ingresos mayores a \$700.00
- Constancia de salario original
- Estado de cuenta de AFP
- Fotocopia de DUI y NIT (ampliado a 150%)
- Fotocopia de recibo de servicio básico (Agua o energía eléctrica)

Sujetos de crédito:

- Profesionales empleados de Instituciones de Gobierno y empresas privadas
- Edad máxima para aplicar 55 años
- Condiciones: Tener un año o más de estabilidad laboral en la institución o seis meses de continuidad laboral, demostrado por medio de AFP
- Destino: Adquisición de vivienda nueva, usada o traslado de deuda

Financiamiento:

- Garantía: Hipoteca abierta sobre inmueble otorgado como garantía
- Monto: Hasta \$150,000.00
- Tasa de interés: Desde el 11.50%
- Plazo: Hasta 20 años

- **Crédito hipotecario “Línea multidestino”**

Línea de crédito multidestino para consolidación de deudas, gastos personales, remodelaciones de vivienda, inversiones de negocio y todo lo que tu quieras.

Requisitos:

- Ingresos mayores a \$700.00
- Constancia de salario original
- Estado de cuenta de AFP
- Fotocopia de DUI y NIT (ampliado a 150%)
- Fotocopia de recibo de servicio básico (Agua o energía eléctrica)

Sujetos de crédito:

- Empleados que laboren en empresa privada o pública
- Tener un año o más de estabilidad laboral en la institución o seis meses de continuidad laboral, demostrado por medio de AFP

Financiamiento:

- Monto máximo: Hasta \$125,000.00
- Tasa de interés: Desde el 13.50%
- Plazo: Hasta 20 años

Condiciones:

- Se otorgará hasta el 80% del valúo del inmueble
- Garantía: hipoteca abierta sobre inmueble otorgado como garantía

- **Crédito solidario “Línea multideestino personal”**

Línea de crédito para empleados de empresas privadas, multideestino para consolidación de deudas, gastos personales, remodelaciones de vivienda, viajes y más.

Requisitos:

- Ingresos mayores a \$700.00
- Constancia de salario original
- Estado de cuenta de AFP
- Fotocopia de DUI y NIT (ampliado a 150%)
- Fotocopia de recibo de servicio básico (Agua o energía eléctrica)

Sujetos de crédito:

- Empleados con plaza fija en empresas privadas

Financiamiento:

- Monto máximo: Hasta \$25,000
- Tasa de interés: Desde el 16%
- Plazo: Hasta 15 años

Condiciones:

- Firma solidaria
- Prenda o fiador como refuerzo de garantía

- **Crédito especial “Línea de crédito sin fiador”**

Línea de financiamiento sin fiador para consolidación de deuda, gastos personales, remodelaciones de vivienda, viajes y más.

Requisitos:

- Ingresos mayores a \$700.00
- Constancia de salario original
- Estado de cuenta de AFP

- Fotocopia de DUI y NIT (ampliado a 150%)
- Fotocopia de recibo de servicio básico (Agua o energía eléctrica)

Sujetos de crédito:

- Empleados que laboren en empresa privada o institución pública
- Empleados privados, antigüedad laboral de tres años como mínimo
- Empleados públicos, antigüedad laboral de un año como mínimo

Financiamiento:

- Monto: Hasta 15 veces su salario (máximo de \$20,000)
- Tasa de interés: Desde el 16.50%
- Plazo: Hasta 10 años

Condiciones:

- Garantía: Mutuo pagaré

- **Créditos de empleados de Instituciones de Gobierno Autónomas y Semi-autónomas**

Línea de crédito para empleados de Instituciones del Gobierno, Autónomas o Semi-autónomas, que necesiten financiamiento para consolidación de deudas, gastos personales, remodelaciones de vivienda y otros.

Requisitos:

- Ingresos mayores a \$700.00
- Constancia de salario original
- Estado de cuenta de AFP
- Fotocopia de DUI y NIT (ampliado a 150%)
- Fotocopia de recibo de servicio básico (Agua o energía eléctrica)

Sujetos de crédito

- Empleados de Instituciones del Gobierno, Autónomas o Semi-autónomas, que laboren bajo ley de salarios, deberán de tener una antigüedad laboral mínima de tres meses
- Empleados de Instituciones del Gobierno, Autónomas o Semi-autónomas, que laboren bajo contrato, deberán de tener una antigüedad laboral mínima de dos años

Financiamiento:

- Monto máximo: Hasta \$35,000.00
- Tasa de interés: Desde el 14.00%
- Plazo: Hasta 20 años

Condiciones:

- Firma solidaria
- Prenda o fiador como refuerzo de garantía

- **Crédito gerencial garantía – aportaciones**

Línea de crédito destinado para todos los asociados de COOPAS de R.L., que necesitan financiamiento para gastos personales.

Requisitos:

- Presentar DUI vigente

- Garantía aportaciones: Estar al día con sus aportaciones en COOPAS de R.L.
- Garantía DPF: Presentar certificado original de depósito a plazo fijo
- Estar al día con otros préstamos en COOPAS de R.L. (en caso de tener crédito vigente)

Sujetos de crédito:

- Asociados de COOPAS de R.L.

Financiamiento:

- Monto máximo: Hasta el 90% de sus aportaciones o DPF
- Tasa de interés: Desde el 11.50%
- Plazo: Hasta 60 meses

Condiciones:

- Garantía: Aportaciones o depósitos a plazo fijo en COOPAS de R.L.

Depósitos

El ahorro a plazo fijo está constituido por aquellos fondos recibidos en un solo depósito y que exige un plazo establecido donde el asociado ahorrante se compromete a respetar el tiempo pactado. La apertura de estas cuentas se efectuará mediante contrato y se emitirá certificados de depósitos a plazo.


Caracterización de las áreas de trabajo:

Área	Cantidad de personas laborando en el área	Función que desempeña	Como realizan sus actividades
Negocios	4	El área de negocios es la encargada de generar soluciones de negocios que lleven al crecimiento y éxito de todos los asociados.	A través del análisis continuo de las estrategias de éxito para los asociados, mantiene contacto con diferentes empresas, para formar convenios que mejoren los beneficios de los socios, faciliten las actividades que se planean y que generen un beneficio para todos.
Créditos	5	Mantiene un control de los créditos que son efectuados en la cooperativa, que estos se mantengan al día, y que no existan irregularidades.	Recopila la información brindada por el área de asesorías, avala los créditos para luego analizar los montos, fechas y créditos efectuados.
Asesorías	3	Atender las diferentes necesidades y dudas que se presenten por parte de los socios o personas que deseen forma parte	Desde su computador acceden a la información que sea necesaria, en base a las dudas o problemas que las personas lleven. De igual manera

		de la cooperativa como asociados.	completan los formularios que son ingresados a la base de datos para ser avalados por la coordinación y tener los datos de la persona en el sistema.
Caja	5	Realizar cualquier tipo de transacción económica.	Reciben los depósitos o ejecutan salidas de dinero, dependiendo de la situación que se presente de parte de los asociados.
Mercadeo	2	Encargada de mantener activa la comunicación de las actividades realizadas y por realizar a los socios, promociones, beneficios, entre otros al público en general, con el objetivo de crear interés en las actividades y que logren abarcar a la mayor cantidad de personas posible.	A través de la página oficial de la cooperativa y redes sociales comparte las actividades y beneficios de ser parte de la cooperativa, de igual manera atiende llamadas de personas interesadas en formar parte de la asociación y mantiene la publicidad en general de la cooperativa en todas las actividades.
Gerente General	1	Controla los problemas internos que se presenten en cualquier área de la empresa, al igual que toma las decisiones internas dentro de la cooperativa en cuanto al correcto funcionamiento de cada área.	Desde su oficina, con su escritorio y computadora, Controla los problemas internos que se presenten en cualquier área de la empresa, al igual que toma las decisiones internas dentro de la cooperativa en cuanto al correcto funcionamiento de cada área.
Atención al cliente	2	Encargada de mantener activa la comunicación de las actividades realizadas y por realizar a los socios brindando información sobre productos y servicios de la cooperativa, como atendiendo cualquier duda de posibles socios.	Desde su computador acceden a la información que sea necesaria, en base a las dudas o problemas que las personas lleven
Limpieza	1	Velar por mantener en condiciones idóneas la limpieza en las instalaciones	En todas las instalaciones de la cooperativa.

Seguridad	2	Velar por la seguridad en áreas externas e internas de las instalaciones	En la entrada a la cooperativa y un personal más de seguridad dentro de las instalaciones.
-----------	---	--	--

Check-List de identificación de Riesgos

	CHECK-LIST SOBRE IDENTIFICACION DE RIESGOS EN COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO.		
	Nombre de Cooperativa: <u>COOPAS DE R. L. (Agencia Central)</u> Dirección: <u>27 Avenida Norte y 25 Calle Poniente 25 Calle Poniente 1505, San Salvador</u> Fecha: <u>12</u> de <u>Agosto</u> del <u>2019</u>		

Objetivo: identificar la existencia de medidas de prevención de señalización, estado de vías de circulación, orden y limpieza, riesgos por incendios, ergonomía y sobre iluminación y ventilación actualmente en la Cooperativa de ahorro y crédito para poder evaluar los posibles riesgos.				
DESCRIPCION		SI	NO	OBSERVACION
EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL				
Para el caso de las Oficinas no aplica este tipo de medida ya que solo se realizan actividades de tipo administrativas, no conlleva el uso de equipo de protección personal para el desarrollo de sus actividades cotidianas				
SEÑALIZACION Y RUTAS DE EVACUACION				
6	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes	X		
7	Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.		X	Señales no visibles, ubicada a mal altura
8	Las salidas y puertas de emergencia tiene acceso visible y la señalización debida.		X	
9	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación		X	No se encuentra muy clara, genera confusión
10	Las vías y salidas específicas de evacuación están señalizadas conforme lo establece la ley.		X	
11	La señalización está fijada en los lugares adecuados.		X	
12	La señalización se encuentra en buen estado.	X		
13	La señalización es clara y con una única interpretación.	X		
14	La señalización de advertencia tiene forma triangulas, pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.	X		
15	Las señal de prohibición es de forma redonda, pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos.	X		
16	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuación.	X		

17	Se cuenta con la existencia de punto de reunión en caso de sismos u otro tipo de accidente.		X	
18	El punto de reunión se encuentra debidamente señalizado.	X		
19	El personal cuenta con el conocimiento correcto para actuar en algún simulacro de evacuación.	X		
20	Se cuenta con la debida planificación de simulacros de evacuación.	X		
VIAS DE CIRCULACION				
21	Las vías de circulación son utilizadas conforme a su uso, de forma fácil y con total seguridad.	X		
22	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.	X		
23	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.	X		
24	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.		X	
25	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior	X		
26	Las puestas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación		X	Se prioriza la seguridad a la hora de permitir o no el acceso a personas.
27	Las instalaciones cuenta con una segunda planta.	X		
28	Las gradas cuentan con los pasamanos adecuados.	X		
29	Los pasamanos se encuentra en buen estado.	X		
30	Existen gradas que puedan causar caídas al mismo nivel	X		
32	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.	X		
33	Existen riesgos de caída a distintos nivel.	X		
RIESGO POR INCENDIO				
36	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables.	X		
37	Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate.		X	
38	Se cuenta con sistemas de detección de incendios.	X		Alarma contra incendios.
39	Se tienen extintores adecuados según la clasificación establecida en las normas.	X		
42	Se inspeccionan mensualmente.		X	
43	En caso de incendio el acceso para llegar al extintor está obstruido.		X	
44	Existe personal capacitado en el uso de un extintor.	X		
45	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargas y en mal estado.		X	

46	Se mantiene documentado el registro de las inspecciones realizada a los extintores.		X	
47	La persona encargada cuenta con la debida capacitación para realizar esta labor.	X		
48	Se han realizado previamente capacitaciones de cómo actuar ante un incendio.(máximo 1 año.)		X	
49	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores.		X	
50	Existe un procedimiento de alerta de incendio para todo el personal dentro del edificio	X		
ERGONOMIA				
56	Los productos, las partes y herramientas se mantienen a una distancia que permite alcanzarlos fácilmente.	X		
57	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X		
58	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X		
59	Las sillas del personal de trabajo carecen de respaldos que puedan regular al tamaño de la persona que la usa.		X	
60	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo.	X		
61	Se han realizado estudios para reducir la fatiga		X	
62	Se han realizado estudios para buscar la posición correcta para cada labor.		X	
63	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.	X		
ILUMINACION				
64	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural.	X		Algunos espacios de trabajo en áreas intermedias
65	Las actividades que se desarrollan requieren de iluminación artificial.	X		
66	La iluminación artificial en las áreas de trabajo es la adecuada	X		
67	Se requiere de agudeza visual para desarrollar las labores.		X	
68	Se tiene suficiente luz artificial para realización de las tareas.	X		
69	El ambiente de trabajo está libre de cualquier tipo de reflejo por superficie brillosas.		X	
70	Existen luminarias sin focos o lámparas.		X	
71	Existen zonas con poca iluminación en las oficinas de los empleados.		X	
72	La iluminación se ubica a una distancia adecuada de las personas.	X		
73	Los interruptores de las iluminarias se encuentran en buen estado.	X		
74	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada.		X	

75	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X		
76	Se cuenta con un programa de mantenimiento de las luminarias.		X	
VENTILACION				
77	Se cuenta con la ventilación adecuada en los lugares de trabajo.	X		
78	Tienen alguna forma de ventilación artificial.	X		
79	Existen ventanas cerca de las áreas de trabajo.	X		En algunos casos
80	Las ventanas se encuentran obstaculizadas.		X	
81	Las ventanas en las áreas de trabajo se pueden abrir fácilmente.	X		
82	La fuente de ventilación esta desprotegida, sin mallas.		X	
83	La circulación de aire en las áreas de trabajo es la adecuada.	X		
84	Existen malos olores que se perciban en el ambiente		X	
85	El flujo de aire dentro de las instalaciones y áreas de trabajo proviene de un ambiente contaminado.		X	
86	Existen instalaciones de extracción de aire en las zonas o puntos donde se pueda producir la generación de contaminación por cualquier tipo.		x	
87	Las fuentes de extracciones se encuentran en buen estado.			
88	Se tiene un mantenimiento adecuado de las fuentes de extracción.			
INSALACIONES ELÉCTRICAS				
94	Existen cables eléctricos al alcance de las personas		X	
95	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones.	X		
96	Los paneles eléctricos o cajas térmicas se encuentran al alcance del personal.	X		
97	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.		X	
98	El área de tableros eléctricos es de uso exclusivo de estos.	X		
99	Los tableros eléctricos tienen la identificación debida.	X		
100	Las tomas corrientes están en buen estado.	X		
101	Existen regletas o extensiones en las áreas de trabajo	X		
102	Las regletas o conexiones se encuentran mal ubicados.	X		
103	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargados de conexiones.		X	
104	Se observa material inflamable (papelería, muebles etc.) cerca de las conexiones eléctricas.	X		
105	Existe protección a equipo ante descargas eléctricas.	X		

Evaluación de Riesgos

Evaluación de riesgos			codigo de colores		codigo de colores																												
Nombre de la cooperativa:					trivial	moderado	importante	intolerable	bajo			medio	alto																				
COOPAS DE R.L.					tolerable																												
			consecuencia (C)					exposicion €				probabilidad (P)			valor	factor de ponderacion (FP)					valor												
fecha :	# trabajadores	% expuesto	varias muertes	muerte	lesiones graves	lesiones bajas	heridas leves	continuamente	frecuentemente	ocasionalmente	irregularmente	remotamente	resultado mas probable	ocurre frecuentemente	alguna vez ha ocurrido	remotamente posible	nunca sucede	valor=CxEXP	1-20 %	21-40 %	41-60%	61-80%	81-100%	valor=GP x FP									
12/8/2019	25																																
realizado por:																																	
N.	indicadores		SI	NO	50	25	15	5	1	10	6	3	1	0.5	10	6	3	1	0.5		1	2	3	4	5								
SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACIÓN																																	
1	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes		X		X							X							X								75					X	375
2	Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.			X		X				X									X								250					X	1250
3	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación			X		X						X							X								75				X	450	
4	El punto de reunión se encuentra debidamente señalado.		X		X								X						X								25				X	750	
5	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuacion			X	X							X							X								50				X	250	

VÍAS DE CIRCULACIÓN																												
6	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.	X		X														300								X	1500	
7	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad		X		X														150								X	750
8	Las puertas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación		X		X														150								X	750
9	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.	X			X														150								X	750
RESBALONES, TROPIEZOS Y CAÍDA																												
10	Existen gradas que pueden causar caídas al mismo nivel	X				X																				X	75	
11	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.		X				X																			X	2.5	
12	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.	X				X			X																	X	75	
13	Existen riesgos de caída a distintos nivel.	X				X				X																X	225	
14	Existen superficies húmedas que puedan causar resbalón o caídas.		X			X																				X	37.5	

RIESGO POR INCENDIO																										
15	Se cuenta con sistemas de detección de incendios	X			X										X				X	6.25					X	31.25
16	Existe la posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables	X			X						X								X	37.5					X	187.5
17	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargas y en mal estado		X		X									X					X	25					X	125
18	Existe otro dispositivo contra incendio ademas de extintores		X		X									X					X	12.5					X	62.5
ORDEN Y LIMPIEZA																										
19	Los empleados mantienen limpio y ordenado su zona de trabajo	X						X	X										X	5				X		20
ERGONOMÍA																										
20	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura	X			X				X						X					540					X	2700
21	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X			X				X						X					270					X	1350
22	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X			X				X						X					270					X	1350
23	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.	X			X					X					X					90					X	450
24	Se realizan actividades repetitivas en algun puesto de trabajo	X			X				X						X					135					X	675
ILUMINACION																										
25	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminacion adecuada		X			X		X											X	25					X	125
26	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural	X					X	X											X	10					X	50
27	Los interruptores de las iluminarias se encuentran en buen estado.	X			X				X										X	22.5					X	450

28	Se requiere de agudez visual para desarrollar las labores.		X			X				X					X	1.25				X	225
29	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X			X			X						X		15				X	225
30	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargadas de conexiones	X		X			X							X		250				X	1250
31	Se observa material inflamable (papelera, muebles, etc) cerca de las conexiones	X		X			X							X		250				X	1250
RUIDO																					
32	Existen fuentes de ruido en el área de trabajo	X			X			X								0				X	0
33	Existen ruidos continuos en el área de trabajo.	X			X			X						X		5				X	25
34	El ruido en el ambiente de trabajo produce molestias, ocasionales o habitualmente.		X		X			X						X		7.5				X	37.5
INSTALACIONES ELECTRICAS																					
35	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones	X		X			X							X		125				X	625
36	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.		X	X			X							X		125				X	625
37	Los tomas corrientes están en buen estado.	X		X			X							X		125				X	625
38	Las regletas o conexiones se encuentran mal ubicados.		X		X			X						X		45				X	225
39	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargados de conexiones.		X		X			X						X		45				X	225

CHECK LIST DE LA NORMA ISO 45001 -2018	
Departamento:	San Salvador
Nombre de la cooperativa:	COOPAS DE R. L
Completado por:	
Fecha:	12/08/2019

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Se refiere a: Entender los problemas internos y externos, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y la participación en todo esto.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha pensado y establecido los problemas internos y externos en torno a la seguridad y salud ocupacional que son relevantes para la visión de la organización, su propósito y la dirección estratégica.	X		
Se ha establecido una manera para revisar y chequear estos problemas, así como también los periodos en que se realizaran.		X	No se tiene definido los periodos de revisión para brindar mayor seguimiento y abordar los problemas.
Se entiende qué partes han impactado en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y las necesidades y expectativas que se tienen, incluyendo las obligaciones legales.	X		
El sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional aborda los problemas internos y externos, las necesidades y expectativas de todas las partes, así como las estrategias, objetivos, productos y servicios.		X	Enfocado más en abordar los problemas internos de la cooperativa.
Se han establecido cuidadosamente los procesos, acciones y requerimientos en cada etapa del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	

Se entiende como ajustar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional como un contexto de los cambios en la organización.	X		Se tiene bien definido los puntos importantes en cada puesto de la organización
---	---	--	---

5. LIDERAZGO

Se refiere a: El rol que la dirección de más alto rango jugara como líder, no solo manejando, el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional y las acciones requeridas durante el proceso de certificación.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
La alta gerencia ha entendido el proceso de certificación y ha tomado responsabilidad para la efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
El sistema de salud y seguridad ocupacional está estructurado para reflejar la visión estratégica y prioridades de la organización.		X	
Se ha definido y comunicado una política de salud y seguridad ocupacional que ayude a prevenir lesiones en los lugares de trabajo y daños a la salud. Esta política es relevantes y apropiada para la empresa.		X	
Se tiene una estructura para comunicar los objetivos claramente a los niveles de la organización estratégica, funcional, departamental e individual.		X	
Se tiene la capacidad de integrar las políticas y procedimientos establecidos en el sistema de salud y seguridad ocupacional en el trabajo del día a día.		X	
Nuestros gerentes entienden la importancia de comunicar los procesos establecidos en el sistema de gestión y el papel que jugara el pensamiento basado en riesgo en el éxito.	X		
En toda nuestra organización, los requisitos del cliente, legales y reglamentarios son considerados, establecidos, cumplidos y comunicados.		X	

Se han considerado tanto los riesgos como las oportunidades que existen dentro de los propios procesos, tomando los pasos apropiados para actuar sobre estos hallazgos.		X	
Se ha establecido claramente quién es responsable de hacer que cada parte del Sistema de Gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito, así como quién es responsable de tomar decisiones.	X		Se cuenta con un comité de salud y seguridad ocupacional

6. PLANIFICACIÓN

Se refiere a: Evaluar el éxito, midiendo riesgos y oportunidades, planificando los pasos necesarios para aumentar los efectos deseables, prevenir efectos no deseados y lograr mejoras.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Tenemos una estructura para identificar los riesgos y oportunidades que afectan nuestros procesos y el Sistema de Gestión de Salud y seguridad ocupacional.		X	
Se ha planeado lo que se debe de hacer para cumplir con los objetivos del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.			
Se han integrado los pasos que deben tomarse en las prácticas y sistemas diarios y que no solo sean tratadas como tareas "únicas".		X	
Se ha pensado en las formas en que se podría necesitar cambiar el Sistema de Gestión de S y SO, a lo largo del tiempo, para garantizar que siga siendo efectivo.		X	

7. APOYO

Se refiere a: Asegurar que se tiene los recursos y herramientas que se necesitan para comenzar y mejorar continuamente el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende qué recursos (personas, infraestructura, ambiente de trabajo, etc.)		X	No se tiene claridad de todos los recursos

necesitamos para establecer, implementar y mantener nuestro Sistema de Gestión de S y SO.			necesarios para el sistema de gestión.
También se ha establecido un plan para revisar los recursos de manera regular, para asegurarse de que se sigue brindando personal suficientemente capacitado y el equipo y los materiales adecuados para satisfacer las expectativas de los clientes.		X	
Se reconoce que es importante medir y monitorear con precisión las formas en que los productos y servicios cumplen con los criterios de salud y seguridad ocupacional y los requisitos de conformidad. Por lo tanto, se ha identificado los recursos necesarios para proporcionar resultados válidos y confiables.		X	
Se han asegurado de tener una buena infraestructura para garantizar que se cumpla con el Estándar del sistema de gestión y el cumplimiento legal, tanto ahora como en el futuro.	X		Cuentan con múltiples agencias, donde se tiene una buena estructura.
Se ha reconocido los niveles de comprensión que se deben tener para garantizar que los procesos puedan funcionar de manera efectiva y que los productos / servicios cumplan con los criterios esperados establecidos en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han tomado medidas para garantizar que las personas que impactan en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional estén debidamente capacitadas o que se hayan identificado las necesidades de capacitación para ayudarlas a alcanzar las calificaciones requeridas.	X		Capacitaciones por parte del comité de salud y seguridad ocupacional a todo el personal de la cooperativa
Se han asegurado de que cada persona de la organización comprenda como puede contribuir a que el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito.	X		Ayudan las políticas establecidas de la Cooperativa.
Sea planificado comunicaciones internas y externas para asegurarse de que todos conozcan el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se entiende que información debe proporcionarse, tanto para satisfacer los requisitos de la norma como para garantizar que		X	

los requisitos se sigan implementando de manera efectiva.			
---	--	--	--

8. OPERACIÓN

Se refiere a: Los pasos que se necesitan tomar para comenzar a utilizar el sistema de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha establecido claramente los procesos para asegurar que se cumplan los requisitos especificados por el estándar.		X	
Cualquier cambio que deba llevarse a cabo se considerara cuidadosamente, dentro de la estructura del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y se llevara a cabo de una manera que garantice la relevancia t el éxito continuo.		X	
Se ha coordinado las operaciones con los contratistas, para garantizar que se pueda evaluar y controlar los riesgos derivados del trabajo.		X	
Se trabaja con proveedores externos para garantizar que se cumplan los objetivos de la salud y seguridad ocupacional, mediante un proceso claramente definido.		X	
Se cuenta con procedimientos que permiten detectar y reaccionar ante situaciones de emergencia. Se ha comunicado estos procedimientos al personal trabajador.		X	

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se refiere a: Usar la experiencia y conocimientos para monitorear, medir y analizar procesos y cambios, para buscar continuamente maneras que mejoren la salud ocupacional y la seguridad.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende que se necesita monitorear y medir, y se ha establecido las formas en que se hará esto, para obtener resultados útiles y válidos.	X		

Se ha acordado cuando se necesita analizar y evaluar estos resultados.		X	
Se ha acordado una estructura formal para evaluar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, a través de un programa de auditoría interna.		X	No se tiene una modelo de auditoría interna en la cooperativa.
Se acordará cualquier área para la mejora y el desarrollo potencial, dentro del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y la forma en que se incluirá en las revisiones de gestión.		X	
Se ha establecido una estructura para las revisiones de la gerencia y se esa comprometido a implementarlas, para monitorearlas y evaluar regularmente la implementación del sistema de gestión.		X	

10. MEJORA

Se refiere a: utilizar los resultados de la evaluación y análisis para identificar formas de mejora en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, que sirva para aumentar los niveles de salud y seguridad en toda la organización.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha identificado área de mejora que se enfoquen en alcanzar los objetivos de la gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se tiene un proceso para administrar las formas en que no se tiene conformidad con el estándar, y los pasos que se deben seguir para corregir eso.		X	
Se ha acordado como se priorizará la mejora continua de la idoneidad, adecuación y efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
se consulta a los trabajadores con estímulo, para que participen en el desarrollo y la mejora continua del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.	X		

I. COSAVI de R. L. (Agencia Paseo General Escalón)



Teléfono: 2241 4200

Ubicación: Paseo General Escalón y 79 Ave. Nte, Edificio 4104, Locales 2 y 3, Colonia Escalón, San Salvador.



Ilustración 17: ubicación COSAVI de R.L.

• Servicios que ofrece:

LINEAS DE CREDITOS

- Crédito Preferencial
- Crédito Rotativos
- Crédito Personal
- Crédito para producción y comercio (MIPYME)

CUENTAS DE AHORRO

- Ahorro COSAVI Navideño
- Ahorro Simultaneo
- Ahorro Educosavi
- Ahorro Infantil Cosavito

OTROS SERVICIOS


- Pago de Colectores
- Remesas Familiares

Caracterización de las Áreas de Trabajo

Área	Cantidad de personas laborando en el área	Función que desempeña	Como realizan sus actividades
Cajeros	3	Encargado de recibir dinero por parte de los asociados, realizando cualquier tipo de transacción.	Sentados frente a un escritorio con un computador, impresoras a los lados y con la caja de dinero. Reciben y retiran dinero de la caja. Digitan información del usuario en el computador, e imprimen los recibos correspondientes.
Atención al cliente	7	Atiende a los asociados y no asociados. Realizando apertura de cuentas, afiliaciones, y contestando cualquier consulta por parte del cliente. De igual forma son los encargados de realizar los cobros y de comunicarse con los asociados.	Sentados frente a un escritorio con un computador. Y frente a ellos se sienta el cliente. Digitan información del cliente, realizan y reciben llamadas y van a guardar documentos al archivo de la empresa.
Gerente General	1	Es la comunicación directa con la junta directa, dirige las gestiones internas de la cooperativa, hace llegar las decisiones de la junta a los empleados de la cooperativa, y se encarga de controlar el funcionamiento de cada área.	En su oficina, sentado, frente a un computador. La mayoría de tiempo digitando. Atendiendo a los empleados ante cualquier duda.
Seguridad	2	Encargado de la seguridad de los trabajadores, asociados dentro del local y del local en general.	De pie, frente a la entrada. Permite el acceso de los clientes, y del personal; revisando a las personas y atendiendo cualquier inquietud.

Limpieza	1	Conserva la limpieza de todo el local, y brinda suministros necesarios.	De pie, limpiando toda el área y sirviendo de insumos necesarios al personal.
----------	---	---	---

Identificación de Riesgos

	CHECK-LIST SOBRE IDENTIFICACION DE RIESGOS EN COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO.
	Nombre de Cooperativa: <u>COSAVI de R.L.</u>
	Dirección: <u>Paseo General Escalón y 79 Ave. Nte, Edificio 4104, Locales 2 y 3, Colonia Escalón, San Salvador.</u>
	Fecha: <u>28/06/2019</u>

Objetivo: identificar la existencia de medidas de prevención de señalización, estado de vías de circulación, orden y limpieza, riesgos por incendios, ergonomía y sobre iluminación y ventilación actualmente en la Cooperativa de ahorro y crédito para poder evaluar los posibles riesgos.

DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACION
SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACION			
6		X	
7		X	
8		X	
9		X	
10		X	
11		X	
12		X	

13	La señalización es clara y con una única interpretación.		X	
14	La señalización de advertencia tiene forma triangulas, pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.	X		
15	Las señales de prohibición son de forma redonda, pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos.	X		
16	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuación.		X	
17	Se cuenta con la existencia de punto de reunión en caso de sismos u otro tipo de accidente.	X		
18	El punto de reunión se encuentra debidamente señalado.		X	
VIAS DE CIRCULACION				
21	Las vías de circulación son utilizadas conforme a su uso, de forma fácil y con total seguridad.	X		
22	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.	X		
23	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.	X		
24	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.		X	Deben pasar por puertas innecesarias
25	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior		X	
26	Las puestas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación		X	
27	Las instalaciones cuentan con una segunda planta.		X	
28	Las gradas cuentan con los pasamanos adecuados.			No Aplica
29	Los pasamanos se encuentran en buen estado.			No Aplica
RESBALONES, TROPIEZOS Y CAIDAS				
30	Existen gradas que puedan causar caídas al mismo nivel		X	

31	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.		X	
32	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.		X	
33	Existen riesgos de caída a distinto nivel.		X	
34	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas a distinto nivel.		X	
35	Existen superficies húmedas que puedan causar resbalón o caídas.		X	
RIESGO POR INCENDIO				
36	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables.	X		
37	Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate.		X	
38	Se cuenta con sistemas de detección de incendios.		X	
39	Se tienen extintores adecuados según la clasificación establecida en las normas.	X		
40	La cantidad de extintores es suficiente en relación con el riesgo de la compañía.	X		
41	En caso de incendio se cuenta con extintores, al alcance, en un área visible/señalizada y con su registro de recargo al día.	X		
42	Se inspeccionan mensualmente.	X		
43	En caso de incendio el acceso para llegar al extintor está obstruido.		X	
45	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargadas y en mal estado.		X	
46	Se mantiene documentado el registro de las inspecciones realizada a los extintores.	X		
47	La persona encargada cuenta con la debida capacitación para realizar esta labor.			Realiza empresa externa
48	Se han realizado previamente capacitaciones de cómo actuar ante un incendio. (máximo 1 año.)		X	

49	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores.		X	
ERGONOMIA				
56	Los productos, las partes y herramientas se mantienen a una distancia que permite alcanzarlos fácilmente.	X		
57	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X		
58	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X		
59	Las sillas del personal de trabajo carecen de respaldos que puedan regular al tamaño de la persona que la usa.		X	
60	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo.	X		
63	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.	X		
ILUMINACION				
64	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural.	X		
65	Las actividades que se desarrollan requieren de iluminación artificial.	X		
66	La iluminación artificial en las áreas de trabajo es la adecuada	X		
67	Se requiere de agudeza visual para desarrollar las labores.		X	
68	Se tiene suficiente luz artificial para realización de las tareas.	X		
69	El ambiente de trabajo está libre de cualquier tipo de reflejo por superficie brillosas.	X		
70	Existen luminarias sin focos o lámparas.		X	
71	Existen zonas con poca iluminación en las oficinas de los empleados.		X	
72	La iluminación se ubica a una distancia adecuada de las personas.	X		

73	Los interruptores de las iluminarias se encuentran en buen estado.	X		
74	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada.		X	No existen luces de emergencia
75	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X		
VENTILACION				
77	Se cuenta con la ventilación adecuada en los lugares de trabajo.	X		
78	Tienen alguna forma de ventilación artificial.	X		
79	Existen ventanas cerca de las áreas de trabajo.		X	
80	Las ventanas se encuentran obstaculizadas.		X	
81	Las ventanas en las áreas de trabajo se pueden abrir fácilmente.			Son selladas
82	La fuente de ventilación esta desprotegida, sin mallas.		X	No son necesarias
83	La circulación de aire en las áreas de trabajo es la adecuada.	X		
84	Existen malos olores que se perciban en el ambiente		X	
85	El flujo de aire dentro de las instalaciones y áreas de trabajo proviene de un ambiente contaminado.		X	
86	Existen instalaciones de extracción de aire en las zonas o puntos donde se pueda producir la generación de contaminación por cualquier tipo.			No son necesarias
87	Las fuentes de extracciones se encuentran en buen estado.			No Aplica
93	Las fuentes de ruidos carecen de medidas para su aislamiento.		X	
INSALACIONES ELÉCTRICAS				
94	Existen cables eléctricos al alcance de las personas		X	
95	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones.	X		
96	Los paneles eléctricos o cajas térmicas se encuentran al alcance del personal.	X		

97	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.		X	
98	El área de tableros eléctricos es de uso exclusivo de estos.	X		
99	Los tableros eléctricos tienen la identificación debida.	X		
100	Las tomas corrientes están en buen estado.	X		
101	Existen regletas o extensiones en las áreas de trabajo	X		
102	Las regletas o conexiones se encuentran mal ubicados.		X	
103	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargados de conexiones.	X		
104	Se observa material inflamable (papelería, muebles etc.) cerca de las conexiones eléctricas.	X		
105	Existe protección a equipo ante descargas eléctricas.	X		
SERVICIO E INSTALACIONES AUXILIARES				
106	Se provee agua fresca y potable en cantidades suficientes para consumo de los trabajadores.	X		
107	Se provee de servicio higiénicos (retretes, urinarios y lavabos) adecuados, en cantidades suficientes y accesibles al trabajador.	X		
108	Se cuenta con aire acondicionado en la cooperativa.	X		
109	Se lavan los inodoros por como mínimo 1 vez al día	X		
110	Se dispone de comedores o instalaciones adecuadas para ingerir los alimentos y descansar.		X	
111	Se dispone de un botiquín equipado para primeros auxilios.		X	
112	Se dispone de enfermería o cuartos de primeras curas		X	

4	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación	X		X				X				X	15				X	75
5	Las vías y salidas específicas de evacuación están señalizadas conforme lo establece la ley.	X		X				X				X	7.5				X	37.5
6	La señalización está fijada en los lugares adecuados.	X		X				X				X	7.5				X	37.5
7	La señalización se encuentra en buen estado.	X		X				X				X	5				X	25
8	La señalización es clara y con una única interpretación.	X		X				X				X	5				X	25
9	El punto de reunión se encuentra debidamente señalado.	X		X			X					X	45				X	225
Vías de circulación																		
10	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.	X		X			X					X	90				X	360
11	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior	X		X			X					X	90				X	450
12	Las puertas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación	X		X			X					X	90				X	450
Riesgo por incendio																		
13	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables.	X		X			X					X	150				X	600
14	Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate.	X		X			X					X	75				X	375

26	Se dispone de enfermería o cuartos de primeras curas	x		x				x			x	15			x	75
----	--	---	--	---	--	--	--	---	--	--	---	----	--	--	---	----

Checklist Norma ISO 45001-2018

CHECK LIST DE LA NORMA ISO 45001 -2018	
Departamento:	San Salvador
Nombre de la cooperativa:	COSAVI de R.L. (Agencia Escalón)
Completado por:	
Fecha:	28-06-2019

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Se refiere a: Entender los problemas internos y externos, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y la participación en todo esto.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha pensado y establecido los problemas internos y externos en torno a la seguridad y salud ocupacional que son relevantes para la visión de la organización, su propósito y la dirección estratégica.	X		Cada uno de los problemas se han resuelto, tomando en cuenta la seguridad de los trabajadores.
Se ha establecido una manera para revisar y chequear estos problemas, así como también los periodos en que se realizaran.		X	
Se entiende qué partes han impactado en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y las necesidades y expectativas que se tienen, incluyendo las obligaciones legales.	X		Se trata de cumplir con lo establecido en la ley, y todo se hace para ello.
El sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional aborda los problemas internos y externos, las necesidades y expectativas de todas las partes, así como las estrategias, objetivos, productos y servicios.		X	
Se han establecido cuidadosamente los procesos, acciones y requerimientos en cada etapa del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	No existe un sistema de gestión formalmente establecido.
Se entiende como ajustar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional como un contexto de los cambios en la organización.		X	

5. LIDERAZGO

Se refiere a: El rol que la dirección de más alto rango jugara como líder, no solo manejando, el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional y las acciones requeridas durante el proceso de certificación.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
La alta gerencia ha entendido el proceso de certificación y ha tomado responsabilidad para la efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	No se ha considerado, aún, la certificación.
El sistema de salud y seguridad ocupacional está estructurado para reflejar la visión estratégica y prioridades de la organización.		X	
Se ha definido y comunicado una política de salud y seguridad ocupacional que ayude a prevenir lesiones en los lugares de trabajo y daños a la salud. Esta política es relevantes y apropiada para la empresa.	X		
Se tiene una estructura para comunicar los objetivos claramente a los niveles de la organización estratégica, funcional, departamental e individual.	X		
Se tiene la capacidad de integrar las políticas y procedimientos establecidos en el sistema de salud y seguridad ocupacional en el trabajo del día a día.	X		
Nuestros gerentes entienden la importancia de comunicar los procesos establecidos en el sistema de gestión y el papel que jugara el pensamiento basado en riesgo en el éxito.	X		La gerencia entiende que estos aspectos deben ser comunicados a los trabajadores
En toda nuestra organización, los requisitos del cliente, legales y reglamentarios son considerados, establecidos, cumplidos y comunicados.	X		
Se han considerado tanto los riesgos como las oportunidades que existen dentro de los propios procesos, tomando los pasos apropiados para actuar sobre estos hallazgos.		X	
Se ha establecido claramente quién es responsable de hacer que cada parte del Sistema de Gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito, así como quién es responsable de tomar decisiones.		X	No se ha pensado en un sistema de gestión como tal.

6. PLANIFICACIÓN

Se refiere a: Evaluar el éxito, midiendo riesgos y oportunidades, planificando los pasos necesarios para aumentar los efectos deseables, prevenir efectos no deseados y lograr mejoras.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Tenemos una estructura para identificar los riesgos y oportunidades que afectan nuestros procesos y el Sistema de Gestión de Salud y seguridad ocupacional.		X	No se cuenta con un encargado en específico para el análisis de riesgos.
Se ha planeado lo que se debe de hacer para cumplir con los objetivos del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han integrado los pasos que deben tomarse en las prácticas y sistemas diarios y que no solo sean tratadas como tareas "únicas".		X	
Se ha pensado en las formas en que se podría necesitar cambiar el Sistema de Gestión de S y SO, a lo largo del tiempo, para garantizar que siga siendo efectivo.		X	

7. APOYO

Se refiere a: Asegurar que se tiene los recursos y herramientas que se necesitan para comenzar y mejorar continuamente el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende qué recursos (personas, infraestructura, ambiente de trabajo, etc.) necesitamos para establecer, implementar y mantener nuestro Sistema de Gestión de S y SO.		X	
También se ha establecido un plan para revisar los recursos de manera regular, para asegurarse de que se sigue brindando personal suficientemente capacitado y el equipo y los materiales adecuados para satisfacer las expectativas de los clientes.		X	
Se reconoce que es importante medir y monitorear con precisión las formas en que los productos y servicios cumplen con los criterios de salud y seguridad ocupacional y los requisitos de conformidad. Por lo tanto, se ha identificado los		X	

recursos necesarios para proporcionar resultados válidos y confiables.			
Se han asegurado de tener una buena infraestructura para garantizar que se cumpla con el Estándar del sistema de gestión y el cumplimiento legal, tanto ahora como en el futuro.	X		Se trata de cumplir lo establecido por la ley, en cuanto a la infraestructura
Se ha reconocido los niveles de comprensión que se deben tener para garantizar que los procesos puedan funcionar de manera efectiva y que los productos / servicios cumplan con los criterios esperados establecidos en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han tomado medidas para garantizar que las personas que impactan en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional estén debidamente capacitadas o que se hayan identificado las necesidades de capacitación para ayudarlas a alcanzar las calificaciones requeridas.	X		No se cuenta con un plan de capacitación para emergencias.
Se han asegurado de que cada persona de la organización comprenda como puede contribuir a que el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito.		X	
Se ha planificado comunicaciones internas y externas para asegurarse de que todos conozcan el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	No existe un plan de difusión.
Se entiende que información debe proporcionarse, tanto para satisfacer los requisitos de la norma como para garantizar que los requisitos se sigan implementando de manera efectiva.		X	

8. OPERACIÓN

Se refiere a: Los pasos que se necesitan tomar para comenzar a utilizar el sistema de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha establecido claramente los procesos para asegurar que se cumplan los requisitos especificados por el estándar.	X		Los procesos están estandarizados.
Cualquier cambio que deba llevarse a cabo se considerara cuidadosamente, dentro de la estructura del sistema de gestión de salud y	X		No en su totalidad, pero los cambios son pensados con el fin de

seguridad ocupacional, y se llevara a cabo de una manera que garantice la relevancia del éxito continuo.			preservar la seguridad de los involucrados.
Se ha coordinado las operaciones con los contratistas, para garantizar que se pueda evaluar y controlar los riesgos derivados del trabajo.		X	
Se trabaja con proveedores externos para garantizar que se cumplan los objetivos de la salud y seguridad ocupacional, mediante un proceso claramente definido.		X	
Se cuenta con procedimientos que permiten detectar y reaccionar ante situaciones de emergencia. Se ha comunicado estos procedimientos al personal trabajador.		X	Los planes de emergencia no son difundidos regularmente a los trabajadores.

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se refiere a: Usar la experiencia y conocimientos para monitorear, medir y analizar procesos y cambios, para buscar continuamente maneras que mejoren la salud ocupacional y la seguridad.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende que se necesita monitorear y medir, y se ha establecido las formas en que se hará esto, para obtener resultados útiles y válidos.		X	
Se ha acordado cuando se necesita analizar y evaluar estos resultados.		X	
Se ha acordado una estructura formal para evaluar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, a través de un programa de auditoría interna.		X	
Se acordará cualquier área para la mejora y el desarrollo potencial, dentro del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y la forma en que se incluirá en las revisiones de gestión.		X	
Se ha establecido una estructura para las revisiones de la gerencia y se está comprometido a implementarlas, para monitorearlas y evaluar regularmente la implementación del sistema de gestión.		X	

10. MEJORA

Se refiere a: utilizar los resultados de la evaluación y análisis para identificar formas de mejora en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, que sirva para aumentar los niveles de salud y seguridad en toda la organización.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha identificado área de mejora que se enfoquen en alcanzar los objetivos de la gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se tiene un proceso para administrar las formas en que no se tiene conformidad con el estándar, y los pasos que se deben seguir para corregir eso.		X	
Se ha acordado como se priorizará la mejora continua de la idoneidad, adecuación y efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se consulta a los trabajadores con estímulo, para que participen en el desarrollo y la mejora continua del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	

3. La Libertad

a. ACOPACTO DE R.L.



A. Agencias.

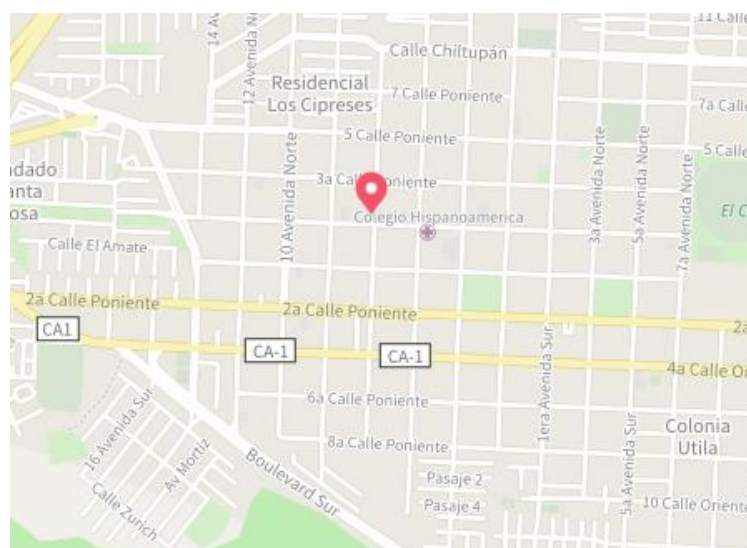
ACECENTA DE R. L. cuenta con 4 agencias ubicadas en diferentes puntos del país y su oficina central en Santa Tecla, para poder cumplir con las necesidades financieras de sus usuarios y de las personas.

Horarios de atención para todas sus agencias:

- Lunes a viernes: 8:00 am a 5:00 pm
- Sábados: 8:00 am a 12:00 md.
- Domingos: cerrado.

Sobre la agencia central

- Dirección: Primera Avenida Norte #1-3 Santa Tecla, El Salvador
- Número de teléfono: 2241 – 4300
- Página web: <https://www.blogger.com/profile/10780802673799898952>
- Facebook: <https://www.facebook.com/ACOPACTODERL/>



Servicios.

B. Cuentas de ahorro.

Diferentes cuentas de ahorro: a la vista, programado y plazo, para que puedas ahorrar y maximizar tus ingresos.

B. Crédito.

Líneas de créditos que puede ayudarte a cubrir tus necesidades de financiamiento, adaptándose a tus necesidades.

C. Remesas.

Servicio de transferencia de dinero en concepto de envíos realizados por familiares o personas naturales desde diferentes partes del mundo, o el envío de dinero hacia estos destinos desde El Salvador.

D. Seguros.

Contrata tu póliza de seguro en la primera y única aseguradora cooperativa de El Salvador, Seguros Futuro a través de tu cooperativa financiera favorita ACOPACTO de RL.

Áreas de trabajo.

Área	Cantidad de personas laborando en el área	Función que desempeña
Créditos	5	Mantiene un control de los créditos que son efectuados en la cooperativa, que estos se mantengan al día, y que no existan irregularidades.
Asesorías y Negocios	3	Atender las diferentes necesidades y dudas que se presenten por parte de los socios o personas que deseen forma parte de la cooperativa como asociados.
Caja	4	Realizar cualquier tipo de transacción económica.
Mercadeo	3	Encargada de mantener activa la comunicación de las actividades realizadas y por realizar a los socios, promociones, beneficios, entre otros al público en general, con el objetivo de crear interés en las actividades y que logren abarcar a la mayor cantidad de personas posible.
Informática	1	Atiende los problemas técnicos que puedan presentarse en el sistema computacional en cualquiera de las áreas de la cooperativa.
Gerente de sucursal	1	Controla los problemas internos que se presenten en cualquier área de la empresa, al igual que toma las decisiones internas dentro de la cooperativa en cuanto al correcto funcionamiento de cada área.

Limpieza y Seguridad	3	Velar por la seguridad en áreas externas e internas de las instalaciones y por mantener en condiciones idóneas la limpieza en las instalaciones
----------------------	---	---

	CHECK-LIST SOBRE IDENTIFICACION DE RIESGOS EN COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO.
	Nombre de Cooperativa: <u>ACOPACTO DE R. L. (Agencia Central)</u>
	Dirección: <u>Santa Tecla, La Libertad</u>
	Fecha: <u>22 de Julio del 2019</u>

Objetivo: identificar la existencia de medidas de prevención de señalización, estado de vías de circulación, orden y limpieza, riesgos por incendios, ergonomía y sobre iluminación y ventilación actualmente en la Cooperativa de ahorro y crédito para poder evaluar los posibles riesgos.

DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACION
-------------	----	----	-------------

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL

Para el caso de las Oficinas no aplica este tipo de medida ya que solo se realizan actividades de tipo administrativas, no conlleva el uso de equipo de protección personal para el desarrollo de sus actividades cotidianas

SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACION

6	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes	X		
7	Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.	X		
8	Las salidas y puertas de emergencia tiene acceso visible y la señalización debida.	X		
9	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación	X		
10	Las vías y salidas específicas de evacuación están señalizadas conforme lo establece la ley.	X		
11	La señalización está fijada en los lugares adecuados.	X		
12	La señalización se encuentra en buen estado.		X	

13	La señalización es clara y con una única interpretación.	X		
14	La señalización de advertencia tiene forma triangulas, pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.		X	
15	Las señal de prohibición es de forma redonda, pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos.		X	
16	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuación.	X		
17	Se cuenta con la existencia de punto de reunión en caso de sismos u otro tipo de accidente.		X	
18	El punto de reunión se encuentra debidamente señalado.			
19	El personal cuenta con el conocimiento correcto para actuar en algún simulacro de evacuación.	X		
20	Se cuenta con la debida planificación de simulacros de evacuación.	X		
VIAS DE CIRCULACION				
21	Las vías de circulación son utilizadas conforme a su uso, de forma fácil y con total seguridad.	X		
22	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.		X	Espacio reducido
23	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.		X	Obstáculos en vías de evacuación
24	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.		X	
25	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior	X		
26	Las puestas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación		X	
27	Las instalaciones cuenta con una segunda planta.		X	
28	Las gradas cuentan con los pasamanos adecuados.			No hay gradas
29	Los pasamanos se encuentra en buen estado.			

RESBALONES, TROPIEZOS Y CAÍDAS				
30	Existen gradas que puedan causar caídas al mismo nivel	X		
31	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.		X	
32	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.	X		
33	Existen riesgos de caída a distintos nivel.		X	
34	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas a distinto nivel.		X	
35	Existen superficies húmedas que puedan causar resbalón o caídas.	X		Fuga de agua en Baños
RIESGO POR INCENDIO				
36	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables.		X	
37	Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate.		X	
38	Se cuenta con sistemas de detección de incendios.	X		
39	Se tienen extintores adecuados según la clasificación establecida en las normas.	X		
40	La cantidad de extintores es suficiente en relación con el riesgo de la compañía.	X		
41	En caso de incendio se cuenta con extintores, al alcance, en un área visible/señalizada y con su registro de recargo al día.	X		
42	Se inspeccionan mensualmente.		X	
43	En caso de incendio el acceso para llegar al extintor está obstruido.	X		
44	Existe personal capacitado en el uso de un extintor.	x		
45	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargas y en mal estado.	X		
46	Se mantiene documentado el registro de las inspecciones realizada a los extintores.		X	
47	La persona encargada cuenta con la debida capacitación para realizar esta labor.		X	

48	Se han realizado previamente capacitaciones de cómo actuar ante un incendio.(máximo 1 año.)		X	
49	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores.		X	
50	Existe un procedimiento de alerta de incendio para todo el personal dentro del edificio	x		
ERGONOMIA				
56	Los productos, las partes y herramientas se mantienen a una distancia que permite alcanzarlos fácilmente.	X		
57	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X		
58	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X		
59	Las sillas del personal de trabajo carecen de respaldos que puedan regular al tamaño de la persona que la usa.		X	
60	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo.	X		
61	Se han realizado estudios para reducir la fatiga		X	
62	Se han realizado estudios para buscar la posición correcta para cada labor.		X	
63	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.		X	
ILUMINACION				
64	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural.	X		No todas las áreas de trabajo cuentan con iluminación natural
65	Las actividades que se desarrollan requieren de iluminación artificial.	X		
66	La iluminación artificial en las áreas de trabajo es la adecuada	X		
67	Se requiere de agudeza visual para desarrollar las labores.		X	
68	Se tiene suficiente luz artificial para realización de las tareas.	X		

69	El ambiente de trabajo está libre de cualquier tipo de reflejo por superficies brillantes.	X		
70	Existen luminarias sin focos o lámparas.	X		
71	Existen zonas con poca iluminación en las oficinas de los empleados.		X	
72	La iluminación se ubica a una distancia adecuada de las personas.	X		
73	Los interruptores de las luminarias se encuentran en buen estado.	X		
74	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada.	X		
75	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X		
76	Se cuenta con un programa de mantenimiento de las luminarias.	x		Correctivo
VENTILACION				
77	Se cuenta con la ventilación adecuada en los lugares de trabajo.	X		
78	Tienen alguna forma de ventilación artificial.	X		
79	Existen ventanas cerca de las áreas de trabajo.		X	No en todos los casos
80	Las ventanas se encuentran obstaculizadas.		X	
81	Las ventanas en las áreas de trabajo se pueden abrir fácilmente.	X		
82	La fuente de ventilación está desprotegida, sin mallas.		X	
83	La circulación de aire en las áreas de trabajo es la adecuada.	X		
84	Existen malos olores que se perciben en el ambiente		X	
85	El flujo de aire dentro de las instalaciones y áreas de trabajo proviene de un ambiente contaminado.		X	
86	Existen instalaciones de extracción de aire en las zonas o puntos donde se pueda producir la generación de contaminación por cualquier tipo.		X	
87	Las fuentes de extracciones se encuentran en buen estado.			

88	Se tiene un mantenimiento adecuado de las fuentes de extracción.			
INSALACIONES ELÉCTRICAS				
94	Existen cables eléctricos al alcance de las personas		X	
95	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones.	X		
96	Los paneles eléctricos o cajas térmicas se encuentran al alcance del personal.	X		
97	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.		X	
98	El área de tableros eléctricos es de uso exclusivo de estos.	X		
99	Los tableros eléctricos tienen la identificación debida.	X		
100	Los tomas corrientes están en buen estado.	X		
101	Existen regletas o extensiones en las áreas de trabajo	X		
102	Las regletas o conexiones se encuentran mal ubicados.		X	
103	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargados de conexiones.		X	
104	Se observa material inflamable (papelería, muebles etc.) cerca de las conexiones eléctricas.	X		
105	Existe protección a equipo ante descargas eléctricas.		X	
SERVICIO E INSTALACIONES AUXILIARES				
106	Se provee agua fresca y potable en cantidades suficientes para consumo de los trabajadores.	X		
107	Se provee de servicio higiénicos (retretes, urinarios y lavabos) adecuados, en cantidades suficientes y accesibles al trabajador.	X		
108	Se cuenta con aire acondicionado en la cooperativa.	X		
109	Se lavan los inodoros por como mínimo 1 vez al día	X		

Evaluacion de riesgos			codigo de colores		trivial	moderado	importante	intolerable	codigo de colores																		
Nombre de la cooperativa:					tolerable	bajo	medio	alto																			
ACOPACTO DE R.L.				consecuencia (C)					exposicion €					probabilidad (P)					valor	factor de ponderacion (FP)					valor		
fecha :	# trabajadores	% expuesto		varias muertes	muerte	lesiones graves	lesiones bajas	heridas leves	continuamente	frecuentemente	ocasionalmente	irregularmente	remotamente	resultado mas probable	ocurre frecuentemente	alguna vez ha ocurrido	remotamente posible	nunca sucede	valor=CxExP	1-20 %	21-40 %	41-60%	61-80%	81-100%	valor=GP x FP		
22/7/2019	20																										
realizado por:																											
N.	indicadores		SI	NO	50	25	15	5	1	10	6	3	1	0.5	10	6	3	1	0.5		1	2	3	4	5		
SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACIÓN																											
1	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes		X		X							X							X							X	375
2	Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.		X			X				X									X							X	1250
3	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación		X			X					X								X						X	450	
4	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuacion		X		X							X							X						X	250	

VÍAS DE CIRCULACIÓN																					
5	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.		X	X															X	300	1500
6	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad		X		X														X	150	750
7	Las puertas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación		X		X														X	150	750
8	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.	X			X														X	150	750
RESBALONES, TROPIEZOS Y CAÍDA																					
9	Existen gradas que pueden causar caídas al mismo nivel	X				X													X	15	75
10	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.		X				X												X	0.5	2.5
11	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.	X				X			X										X	15	75
12	Existen riesgos de caída a distintos nivel.		X			X				X									X	45	225
13	Existen superficies húmedas que puedan causar resbalón o caídas.	X				X													X	7.5	37.5

RIESGO POR INCENDIO																										
14	Se cuenta con sistemas de detección de incendios	X			X										X				X	6.25					X	31.25
15	Existe la posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables	X			X					X									X	37.5					X	187.5
16	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargas y en mal estado		X		X													X		25					X	125
17	Existe otro dispositivo contra incendio ademas de extintores		X		X										X					12.5					X	62.5
ORDEN Y LIMPIEZA																										
18	Los empleados mantienen limpio y ordenado su zona de trabajo	X						X	X										X	5					X	20
ERGONOMÍA																										
19	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura	X			X				X										X	540					X	2700
20	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.		X		X				X										X	270					X	1350
21	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X			X				X										X	270					X	1350
22	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.		X		X					X									X	90					X	450
23	Se realizan actividades repetitivas en algun puesto de trabajo	X			X				X										X	135					X	675
ILUMINACION																										
24	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminacion adecuada	X				X		X											X	25					X	125
25	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural	X					X	X											X	10					X	50
26	Los interruptores de las iluminarias se encuentran en buen estado.	X			X				X										X	22.5					X	450

27	Se requiere de agudez visual para desarrollar las labores.		X			X				X					X	1.25				X	225
28	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X			X			X							X	15				X	225
29	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargadas de conexiones	X		X			X								X	250				X	1250
30	Se observa material inflamable (papelera, muebles, etc) cerca de las conexiones	X		X			X								X	250				X	1250
RUIDO																					
32	Existen fuentes de ruido en el área de trabajo	X			X			X								0				X	0
33	Existen ruidos continuos en el área de trabajo.	X			X			X							X	5				X	25
34	El ruido en el ambiente de trabajo produce molestias, ocasionales o habitualmente.		X		X			X							X	7.5				X	37.5
INSTALACIONES ELECTRICAS																					
35	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones	X		X			X								X	125				X	625
36	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.		X	X			X								X	125				X	625
37	Los tomas corrientes están en buen estado.	X		X			X								X	125				X	625
38	Las regletas o conexiones se encuentran mal ubicados.		X		X			X							X	45				X	225
39	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargados de conexiones.		X		X			X							X	45				X	225

CHECK LIST DE LA NORMA ISO 45001 -2018	
Departamento:	LA LIBERTAD
Nombre de la cooperativa:	ACOPACTO DE R. L.
Completado por:	
Fecha:	23 de Julio del 2019

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Se refiere a: Entender los problemas internos y externos, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y la participación en todo esto.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha pensado y establecido los problemas internos y externos en torno a la seguridad y salud ocupacional que son relevantes para la visión de la organización, su propósito y la dirección estratégica.	X		Estudio de evaluación de Riesgos en las instalaciones de la Cooperativa.
Se ha establecido una manera para revisar y chequear estos problemas, así como también los periodos en que se realizaran.	X		
Se entiende qué partes han impactado en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y las necesidades y expectativas que se tienen, incluyendo las obligaciones legales.	X		
El sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional aborda los problemas internos y externos, las necesidades y expectativas de todas las partes, así como las estrategias, objetivos, productos y servicios.	X		
Se han establecido cuidadosamente los procesos, acciones y requerimientos en cada etapa del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.	X		
Se entiende como ajustar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional como un contexto de los cambios en la organización.	X		

5. LIDERAZGO

Se refiere a: El rol que la dirección de más alto rango jugara como líder, no solo manejando, el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional y las acciones requeridas durante el proceso de certificación.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
La alta gerencia ha entendido el proceso de certificación y ha tomado responsabilidad para la efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.	X		
El sistema de salud y seguridad ocupacional está estructurado para reflejar la visión estratégica y prioridades de la organización.		X	
Se ha definido y comunicado una política de salud y seguridad ocupacional que ayude a prevenir lesiones en los lugares de trabajo y daños a la salud. Esta política es relevantes y apropiada para la empresa.		X	?
Se tiene una estructura para comunicar los objetivos claramente a los niveles de la organización estratégica, funcional, departamental e individual.	X		
Se tiene la capacidad de integrar las políticas y procedimientos establecidos en el sistema de salud y seguridad ocupacional en el trabajo del día a día.	X		
Nuestros gerentes entienden la importancia de comunicar los procesos establecidos en el sistema de gestión y el papel que jugara el pensamiento basado en riesgo en el éxito.	X		
En toda nuestra organización, los requisitos del cliente, legales y reglamentarios son considerados, establecidos, cumplidos y comunicados.	X		
Se han considerado tanto los riesgos como las oportunidades que existen dentro de los propios procesos, tomando los pasos apropiados para actuar sobre estos hallazgos.		X	
Se ha establecido claramente quién es responsable de hacer que cada parte del Sistema de Gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito, así como quién es responsable de tomar decisiones.	X		

6. PLANIFICACIÓN

Se refiere a: Evaluar el éxito, midiendo riesgos y oportunidades, planificando los pasos necesarios para aumentar los efectos deseables, prevenir efectos no deseados y lograr mejoras.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Tenemos una estructura para identificar los riesgos y oportunidades que afectan nuestros procesos y el Sistema de Gestión de Salud y seguridad ocupacional.		X	
Se ha planeado lo que se debe de hacer para cumplir con los objetivos del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han integrado los pasos que deben tomarse en las prácticas y sistemas diarios y que no solo sean tratadas como tareas "únicas".		X	
Se ha pensado en las formas en que se podría necesitar cambiar el Sistema de Gestión de S y SO, a lo largo del tiempo, para garantizar que siga siendo efectivo.		X	

7. APOYO

Se refiere a: Asegurar que se tiene los recursos y herramientas que se necesitan para comenzar y mejorar continuamente el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende qué recursos (personas, infraestructura, ambiente de trabajo, etc.) necesitamos para establecer, implementar y mantener nuestro Sistema de Gestión de S y SO.		X	
También se ha establecido un plan para revisar los recursos de manera regular, para asegurarse de que se sigue brindando personal suficientemente capacitado y el equipo y los materiales adecuados para satisfacer las expectativas de los clientes.		X	
Se reconoce que es importante medir y monitorear con precisión las formas en que los productos y servicios cumplen con los criterios de salud y seguridad ocupacional y los requisitos de conformidad. Por lo tanto, se ha identificado los		X	

recursos necesarios para proporcionar resultados válidos y confiables.			
Se han asegurado de tener una buena infraestructura para garantizar que se cumpla con el Estándar del sistema de gestión y el cumplimiento legal, tanto ahora como en el futuro.	X		Se cuenta con una infraestructura en óptimas condiciones
Se ha reconocido los niveles de comprensión que se deben tener para garantizar que los procesos puedan funcionar de manera efectiva y que los productos / servicios cumplan con los criterios esperados establecidos en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han tomado medidas para garantizar que las personas que impactan en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional estén debidamente capacitadas o que se hayan identificado las necesidades de capacitación para ayudarlas a alcanzar las calificaciones requeridas.	X		
Se han asegurado de que cada persona de la organización comprenda como puede contribuir a que el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito.	X		Capacitaciones programadas a personal de la cooperativa.
Sea planificado comunicaciones internas y externas para asegurarse de que todos conozcan el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se entiende que información debe proporcionarse, tanto para satisfacer los requisitos de la norma como para garantizar que los requisitos se sigan implementando de manera efectiva.		X	

8. OPERACIÓN

Se refiere a: Los pasos que se necesitan tomar para comenzar a utilizar el sistema de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha establecido claramente los procesos para asegurar que se cumplan los requisitos especificados por el estándar.	X		
Cualquier cambio que deba llevarse a cabo se considerara cuidadosamente, dentro de la estructura del sistema de gestión de salud y		X	

seguridad ocupacional, y se llevara a cabo de una manera que garantice la relevancia t el éxito continuo.			
Se ha coordinado las operaciones con los contratistas, para garantizar que se pueda evaluar y controlar los riesgos derivados del trabajo.		X	
Se trabaja con proveedores externos para garantizar que se cumplan los objetivos de la salud y seguridad ocupacional, mediante un proceso claramente definido.		X	
Se cuenta con procedimientos que permiten detectar y reaccionar ante situaciones de emergencia. Se ha comunicado estos procedimientos al personal trabajador.	X		

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se refiere a: Usar la experiencia y conocimientos para monitorear, medir y analizar procesos y cambios, para buscar continuamente maneras que mejoren la salud ocupacional y la seguridad.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende que se necesita monitorear y medir, y se ha establecido las formas en que se hará esto, para obtener resultados útiles y válidos.		X	
Se ha acordado cuando se necesita analizar y evaluar estos resultados.		X	
Se ha acordado una estructura formal para evaluar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, a través de un programa de auditoria interna.		X	
Se acordará cualquier área para la mejora y el desarrollo potencial, dentro del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y la forma en que se incluirá en las revisiones de gestión.		X	
Se ha establecido una estructura para las revisiones de la gerencia y se esa comprometido a implementarlas, para monitorearlas y evaluar regularmente la implementación del sistema de gestión.		X	

10. MEJORA

Se refiere a: utilizar los resultados de la evaluación y análisis para identificar formas de mejora en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, que sirva para aumentar los niveles de salud y seguridad en toda la organización.

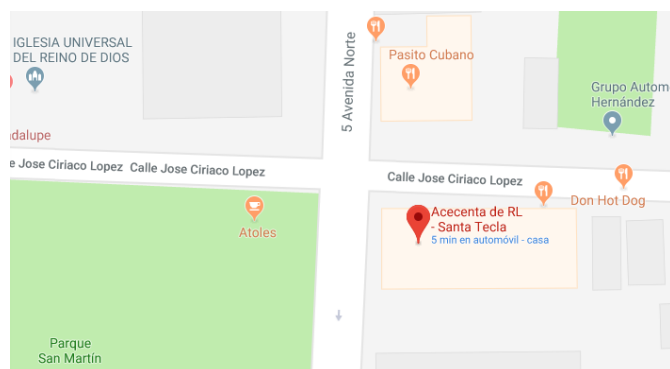
Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha identificado área de mejora que se enfoquen en alcanzar los objetivos de la gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se tiene un proceso para administrar las formas en que no se tiene conformidad con el estándar, y los pasos que se deben seguir para corregir eso.		X	
Se ha acordado como se priorizará la mejora continua de la idoneidad, adecuación y efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
se consulta a los trabajadores con estímulo, para que participen en el desarrollo y la mejora continua del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	

b. ACECENTA DE R.L.



ACECENTA de R.L.
Cooperativa Financiera
Solidez Total.

- **AGENCIA CENTRAL**
 - Dirección: Av. Melvin Jones, N° 1-1, contiguo a ANSP, Santa Tecla, La Libertad, El Salvador, C.A.



Números de contactos agencia Central:

- Telefono: 2133-7400

Horarios de atención para todas sus agencias:

- Lunes a Viernes: 8:00 am a 5:00 pm (sin cerrar al mediodía)
- Sábados: 8:00 am a 12:00 md.
- Domingos: cerrado..

Servicio que Ofrecen:

- Ahorros: entre ellos se encuentran:
 - Ahorro a la Vista
 - Ahorro Infante-Juvenil
 - Ahorro Programado
 - Ahorro Cuchubal
 - Ahorro Responde
 - Depósito a Plazo
- Tarjetas de Débito
- Líneas de crédito
 - Crédito MYPE
 - Pequeña Empresa
 - Consumo
 - Vivienda
 - Agropecuario

Caracterización de las áreas de trabajo:

Área	Cantidad de personas laborando en el área	Función que desempeña	Como realizan sus actividades
Negocios	2	El área de negocios es la encargada de generar soluciones de negocios que lleven al crecimiento y éxito de todos los asociados.	A través del análisis continuo de las estrategias de éxito para los asociados, mantiene contacto con diferentes empresas, para formar convenios que mejoren los beneficios de los socios, faciliten las actividades que se planean y que generen un beneficio para todos.
Créditos	3	Mantiene un control de los créditos que son efectuados en la cooperativa, que estos se mantengan al día, y que no existan irregularidades.	Recopila la información brindada por el área de asesorías, avala los créditos para luego analizar los montos, fechas y créditos efectuados.
Asesorías	2	Atender las diferentes necesidades y dudas que se presenten por parte de los socios o personas que deseen forma parte de la cooperativa como asociados.	Desde su computador acceden a la información que sea necesaria, en base a las dudas o problemas que las personas lleven. De igual manera completan los formularios que son ingresados a la base de datos para ser avalados por la coordinación y tener los datos de la persona en el sistema.
Caja	4	Realizar cualquier tipo de transacción económica.	Reciben los depósitos o ejecutan salidas de dinero, dependiendo de la situación que se presente de parte de los asociados.
Mercadeo	2	Encargada de mantener activa la comunicación de las actividades realizadas y por realizar a los socios, promociones, beneficios, entre otros al público en general, con el objetivo de crear interés en las actividades y que logren abarcar a la mayor	A través de la página oficial de la cooperativa y redes sociales comparte las actividades y beneficios de ser parte de la cooperativa, de igual manera atiende llamadas de personas interesadas en formar parte de la asociación y mantiene la publicidad en

		cantidad de personas posible.	general de la cooperativa en todas las actividades.
Informática	1	Atiende los problemas técnicos que puedan presentarse en el sistema computacional en cualquiera de las áreas de la cooperativa. De igual manera mantiene actualizadas la paginas de internet involucradas con la cooperativa.	Desde su computador, en su oficina, mantiene actualizada la página oficial de la cooperativa, al igual que maneja cualquier situación que se presente en el sistema en cualquiera de las áreas.
Gerente General	1	Controla los problemas internos que se presenten en cualquier área de la empresa, al igual que toma las decisiones internas dentro de la cooperativa en cuanto al correcto funcionamiento de cada área.	Desde su oficina administra todas las actividades de las demás áreas, atiende a los problemas mayores que se presenten dentro de la cooperativa o que no puedan ser solucionados por la gerencia media.



**CHECK-LIST SOBRE IDENTIFICACION DE RIESGOS EN
COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO.**

Nombre de Cooperativa: ACECENTA DE R. L. (Agencia Central)
 Dirección: Santa Tecla, La Libertad.

Fecha: 23 de Julio del 2019

Objetivo: identificar la existencia de medidas de prevención de señalización, estado de vías de circulación, orden y limpieza, riesgos por incendios, ergonomía y sobre iluminación y ventilación actualmente en la Cooperativa de ahorro y crédito para poder evaluar los posibles riesgos.

DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACION
EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL			
Para el caso de las Oficinas no aplica este tipo de medida ya que solo se realizan actividades de tipo administrativas, no conlleva el uso de equipo de protección personal para el desarrollo de sus actividades cotidianas			
SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACION			
6	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes	X	
7	Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.	X	
8	Las salidas y puertas de emergencia tiene acceso visible y la señalización debida.	X	
9	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación	X	
10	Las vías y salidas específicas de evacuación están señalizadas conforme lo establece la ley.	X	
11	La señalización está fijada en los lugares adecuados.	X	
12	La señalización se encuentra en buen estado.	X	
13	La señalización es clara y con una única interpretación.	X	
14	La señalización de advertencia tiene forma triangulas, pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.	X	
15	Las señal de prohibición es de forma redonda, pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos.	X	
16	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuación.		X
17	Se cuenta con la existencia de punto de reunión en caso de sismos u otro tipo de accidente.	X	
18	El punto de reunión se encuentra debidamente señalizado.	X	
19	El personal cuenta con el conocimiento correcto para actuar en algún simulacro de evacuación.	X	
20	Se cuenta con la debida planificación de simulacros de evacuación.	X	
VIAS DE CIRCULACION			

21	Las vías de circulación son utilizadas conforme a su uso, de forma fácil y con total seguridad.	X		
22	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.		X	Pasillos demasiados reducidos.
23	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.		X	No desembocan directamente a zona de seguridad
24	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.	X		
25	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior	X		
26	Las puestas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación	X		
27	Las instalaciones cuenta con una segunda planta.	X		
28	Las gradas cuentan con los pasamanos adecuados.	X		
29	Los pasamanos se encuentra en buen estado.	X		
RESBALONES, TROPIEZOS Y CAIDAS				
30	Existen gradas que puedan causar caídas al mismo nivel	X		
31	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.		X	
32	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.	X		Gradas de entrada y salida a la cooperativa
33	Existen riesgos de caída a distintos nivel.	X		
34	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas a distinto nivel.	X		
35	Existen superficies húmedas que puedan causar resbalón o caídas.	X		Piso de la entrada.
RIEGO POR INCENDIO				
36	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables.	X		
37	Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate.		X	
38	Se cuenta con sistemas de detección de incendios.		X	
39	Se tienen extintores adecuados según la clasificación establecida en las normas.	X		
40	La cantidad de extintores es suficiente en relación con el riesgo de la compañía.	X		1 en planta baja, 1 en segunda planta.
41	En caso de incendio se cuenta con extintores, al alcance, en un área visible/señalizada y con su registro de recargo al día.	X		
42	Se inspeccionan mensualmente.	X		Cuentan con programa de inspecciones.

43	En caso de incendio el acceso para llegar al extintor está obstruido.		X	
44	Existe personal capacitado en el uso de un extintor.	X		
45	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargas y en mal estado.		X	
46	Se mantiene documentado el registro de las inspecciones realizada a los extintores.	X		
47	La persona encargada cuenta con la debida capacitación para realizar esta labor.	X		
48	Se han realizado previamente capacitaciones de cómo actuar ante un incendio.(máximo 1 año.)	X		
49	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores.		X	
50	Existe un procedimiento de alerta de incendio para todo el personal dentro del edificio	X		
ERGONOMIA				
56	Los productos, las partes y herramientas se mantienen a una distancia que permite alcanzarlos fácilmente.	X		
57	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X		
58	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X		Personal de caja.
59	Las sillas del personal de trabajo carecen de respaldos que puedan regular al tamaño de la persona que la usa.		X	
60	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo.	X		
63	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.	X		
ILUMINACION				
64	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural.	X		
65	Las actividades que se desarrollan requieren de iluminación artificial.	X		
66	La iluminación artificial en las áreas de trabajo es la adecuada	X		
67	Se requiere de agudeza visual para desarrollar las labores.		X	
68	Se tiene suficiente luz artificial para realización de las tareas.	X		
69	El ambiente de trabajo está libre de cualquier tipo de reflejo por superficie brillosas.	X		
70	Existen luminarias sin focos o lámparas.		X	
71	Existen zonas con poca iluminación en las oficinas de los empleados.		X	
72	La iluminación se ubica a una distancia adecuada de las personas.	X		
73	Los interruptores de las iluminarias se encuentran en buen estado.	X		
74	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada.	X		

75	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X		
76	Se cuenta con un programa de mantenimiento de las luminarias.		X	
VENTILACION				
77	Se cuenta con la ventilación adecuada en los lugares de trabajo.	X		
78	Tienen alguna forma de ventilación artificial.	X		Aires acondicionado.
79	Existen ventanas cerca de las áreas de trabajo.		X	
80	Las ventanas se encuentran obstaculizadas.		X	
81	Las ventanas en las áreas de trabajo se pueden abrir fácilmente.	X		
82	La fuente de ventilación esta desprotegida, sin mallas.	X		
83	La circulación de aire en las áreas de trabajo es la adecuada.	X		
84	Existen malos olores que se perciban en el ambiente		X	
85	El flujo de aire dentro de las instalaciones y áreas de trabajo proviene de un ambiente contaminado.		X	
86	Existen instalaciones de extracción de aire en las zonas o puntos donde se pueda producir la generación de contaminación por cualquier tipo.	X		
87	Las fuentes de extracciones se encuentran en buen estado.	X		
88	Se tiene un mantenimiento adecuado de las fuentes de extracción.	X		
INSALACIONES ELÉCTRICAS				
94	Existen cables eléctricos al alcance de las personas		X	
95	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones.	X		
96	Los paneles eléctricos o cajas térmicas se encuentran al alcance del personal.		X	
97	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.		X	
98	El área de tableros eléctricos es de uso exclusivo de estos.	X		
99	Los tableros eléctricos tienen la identificación debida.	X		
100	Los tomas corrientes están en buen estado.	X		
101	Existen regletas o extensiones en las áreas de trabajo	X		
102	Las regletas o conexiones se encuentran mal ubicados.		X	
103	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargados de conexiones.		X	
104	Se observa material inflamable (papelería, muebles etc.) cerca de las conexiones eléctricas.		X	
105	Existe protección a equipo ante descargas eléctricas.	X		

Evaluacion de riesgos			codigo de colores		trivial	moderado		importante		intolerable		codigo de colores															
Nombre de la cooperativa:					tolerable				bajo	medio		alto															
ACECENTA DE R.L.																											
			consecuencia (C)					exposicion €					probabilidad (P)					valor	factor de ponderacion (FP)					valor			
fecha :	# trabajadores		% expuesto			varias muertes	muerte	lesiones graves	lesiones bajas	heridas leves	continuamente	frecuentemente	ocasionalmente	irregularmente	remotamente	resultado mas probable	ocurre frecuentemente	alguna vez ha ocurrido	remotamente posible	nunca sucede	valor=CxEXP	1-20 %	21-40 %	41-60%	61-80%	81-100%	valor=GP x FP
23/07/2019	15																										
realizado por:																											
N.	indicadores		SI	NO	50	25	15	5	1	10	6	3	1	0,5	10	6	3	1	0,5			1	2	3	4	5	
SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACIÓN																											
1	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes		X		X								X						X		25					X	125
2	Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.		X			X				X									X		250					X	1250
3	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación		X				X				X								X		90					X	450
4	El punto de reunión se encuentra debidamente señalado.		X		X							X							X		150					X	750
5	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuacion			X	X								X						X		50					X	250

VÍAS DE CIRCULACIÓN																										
6	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.		X	X												X	300							X	1500	
7	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad	X			X										X		450							X	2250	
8	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.		X	X											X		300							X	1500	
RESBALONES, TROIEZOS Y CAÍDA																										
9	Existen gradas que pueden causar caídas al mismo nivel	X						X		X						X	18							X	90	
10	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.		X					X		X						X	9							X	45	
11	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.	X					X			X						X	45							X	225	
12	Existen riesgos de caída a distintos nivel.	X				X				X						X	45							X	225	
13	Existen superficies húmedas que puedan causar resbalón o caídas.	X				X				X						X	90							X	450	
RIESGO POR INCENDIO																										
14	Se cuenta con sistemas de detección de incendios		X	X					X								X	250							X	1250
15	Existe la posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables	X		X					X								X	250							X	1250

16	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargas y en mal estado	X	X					X								X	250					X	1250
17	Existe otro dispositivo contra incendio ademas de extintores	X	X						X							X	75					X	375
ORDEN Y LIMPIEZA																							
18	Los empleados mantienen limpio y ordenado su zona de trabajo	X					X	X								X		30	X				30
ERGONOMÍA																							
19	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura	X			X		X									X		900				X	4500
21	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X			X		X									X		300				X	1500
22	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X			X		X									X		900	X				1800
23	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.	X			X		X									X		900				X	4500
24	Se realizan actividades repetitivas en algun puesto de trabajo	X			X		X									X		450				X	2250
ILUMINACION																							
25	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminacion adecuada	X					X	X								X		5				X	25
26	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural	X					X	X								X		10				X	50
27	Los interruptores de las iluminarias se encuentran en buen estado.	X			X			X								X		90				X	450

CHECK LIST DE LA NORMA ISO 45001 -2018	
Departamento:	La Libertad
Nombre de la cooperativa:	ACECENTA de R.L
Completado por:	
Fecha:	23/07/2019

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Se refiere a: Entender los problemas internos y externos, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y la participación en todo esto.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha pensado y establecido los problemas internos y externos en torno a la seguridad y salud ocupacional que son relevantes para la visión de la organización, su propósito y la dirección estratégica.	X		
Se ha establecido una manera para revisar y chequear estos problemas, así como también los periodos en que se realizaran.		X	Falta definir los periodos de revisión para brindar mayor seguimiento y abordar los problemas.
Se entiende qué partes han impactado en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y las necesidades y expectativas que se tienen, incluyendo las obligaciones legales.	X		
El sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional aborda los problemas internos y externos, las necesidades y expectativas de todas las partes, así como las estrategias, objetivos, productos y servicios.		X	Enfocado más en abordar los problemas internos de la cooperativa.
Se han establecido cuidadosamente los procesos, acciones y requerimientos en cada etapa del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	

Se entiende como ajustar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional como un contexto de los cambios en la organización.	X		Se tiene bien definido los puntos importantes en cada puesto de la organización
---	---	--	---

5. LIDERAZGO

Se refiere a: El rol que la dirección de más alto rango jugara como líder, no solo manejando, el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional y las acciones requeridas durante el proceso de certificación.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
La alta gerencia ha entendido el proceso de certificación y ha tomado responsabilidad para la efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
El sistema de salud y seguridad ocupacional está estructurado para reflejar la visión estratégica y prioridades de la organización.		X	
Se ha definido y comunicado una política de salud y seguridad ocupacional que ayude a prevenir lesiones en los lugares de trabajo y daños a la salud. Esta política es relevantes y apropiada para la empresa.	X		Si Cuentan con políticas que ayudan a prevenir lesiones en los lugares de trabajo.
Se tiene una estructura para comunicar los objetivos claramente a los niveles de la organización estratégica, funcional, departamental e individual.		X	
Se tiene la capacidad de integrar las políticas y procedimientos establecidos en el sistema de salud y seguridad ocupacional en el trabajo del día a día.	X		
Nuestros gerentes entienden la importancia de comunicar los procesos establecidos en el sistema de gestión y el papel que jugara el pensamiento basado en riesgo en el éxito.	X		
En toda nuestra organización, los requisitos del cliente, legales y reglamentarios son considerados, establecidos, cumplidos y comunicados.		X	

Se han considerado tanto los riesgos como las oportunidades que existen dentro de los propios procesos, tomando los pasos apropiados para actuar sobre estos hallazgos.		X	
Se ha establecido claramente quién es responsable de hacer que cada parte del Sistema de Gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito, así como quién es responsable de tomar decisiones.	X		Se cuenta con un comité de salud y seguridad ocupacional

6. PLANIFICACIÓN

Se refiere a: Evaluar el éxito, midiendo riesgos y oportunidades, planificando los pasos necesarios para aumentar los efectos deseables, prevenir efectos no deseados y lograr mejoras.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Tenemos una estructura para identificar los riesgos y oportunidades que afectan nuestros procesos y el Sistema de Gestión de Salud y seguridad ocupacional.		X	
Se ha planeado lo que se debe de hacer para cumplir con los objetivos del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.			
Se han integrado los pasos que deben tomarse en las prácticas y sistemas diarios y que no solo sean tratadas como tareas "únicas".		X	
Se ha pensado en las formas en que se podría necesitar cambiar el Sistema de Gestión de S y SO, a lo largo del tiempo, para garantizar que siga siendo efectivo.		X	

7. APOYO

Se refiere a: Asegurar que se tiene los recursos y herramientas que se necesitan para comenzar y mejorar continuamente el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende qué recursos (personas, infraestructura, ambiente de trabajo, etc.)	X		

necesitamos para establecer, implementar y mantener nuestro Sistema de Gestión de S y SO.			
También se ha establecido un plan para revisar los recursos de manera regular, para asegurarse de que se sigue brindando personal suficientemente capacitado y el equipo y los materiales adecuados para satisfacer las expectativas de los clientes.	X		
Se reconoce que es importante medir y monitorear con precisión las formas en que los productos y servicios cumplen con los criterios de salud y seguridad ocupacional y los requisitos de conformidad. Por lo tanto, se ha identificado los recursos necesarios para proporcionar resultados válidos y confiables.		X	
Se han asegurado de tener una buena infraestructura para garantizar que se cumpla con el Estándar del sistema de gestión y el cumplimiento legal, tanto ahora como en el futuro.	X		
Se ha reconocido los niveles de comprensión que se deben tener para garantizar que los procesos puedan funcionar de manera efectiva y que los productos / servicios cumplan con los criterios esperados establecidos en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han tomado medidas para garantizar que las personas que impactan en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional estén debidamente capacitadas o que se hayan identificado las necesidades de capacitación para ayudarlas a alcanzar las calificaciones requeridas.	X		Capacitaciones por parte del comité de salud y seguridad ocupacional a todo el personal de la cooperativa
Se han asegurado de que cada persona de la organización comprenda como puede contribuir a que el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito.	X		Ayudan las políticas establecidas de la Cooperativa.
Sea planificado comunicaciones internas y externas para asegurarse de que todos conozcan el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se entiende que información debe proporcionarse, tanto para satisfacer los requisitos de la norma como para garantizar que		X	

los requisitos se sigan implementando de manera efectiva.			
---	--	--	--

8. OPERACIÓN

Se refiere a: Los pasos que se necesitan tomar para comenzar a utilizar el sistema de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha establecido claramente los procesos para asegurar que se cumplan los requisitos especificados por el estándar.		X	
Cualquier cambio que deba llevarse a cabo se considerara cuidadosamente, dentro de la estructura del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y se llevara a cabo de una manera que garantice la relevancia t el éxito continuo.	X		
Se ha coordinado las operaciones con los contratistas, para garantizar que se pueda evaluar y controlar los riesgos derivados del trabajo.		X	
Se trabaja con proveedores externos para garantizar que se cumplan los objetivos de la salud y seguridad ocupacional, mediante un proceso claramente definido.		X	
Se cuenta con procedimientos que permiten detectar y reaccionar ante situaciones de emergencia. Se ha comunicado estos procedimientos al personal trabajador.		X	

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se refiere a: Usar la experiencia y conocimientos para monitorear, medir y analizar procesos y cambios, para buscar continuamente maneras que mejoren la salud ocupacional y la seguridad.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende que se necesita monitorear y medir, y se ha establecido las formas en que se hará esto, para obtener resultados útiles y válidos.	X		

Se ha acordado cuando se necesita analizar y evaluar estos resultados.	X		
Se ha acordado una estructura formal para evaluar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, a través de un programa de auditoria interna.		X	No se tiene una modelo de auditoria interna en la cooperativa.
Se acordará cualquier área para la mejora y el desarrollo potencial, dentro del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y la forma en que se incluirá en las revisiones de gestión.		X	
Se ha establecido una estructura para las revisiones de la gerencia y se esa comprometido a implementarlas, para monitorearlas y evaluar regularmente la implementación del sistema de gestión.		X	

10. MEJORA

Se refiere a: utilizar los resultados de la evaluación y análisis para identificar formas de mejora en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, que sirva para aumentar los niveles de salud y seguridad en toda la organización.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha identificado área de mejora que se enfoquen en alcanzar los objetivos de la gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se tiene un proceso para administrar las formas en que no se tiene conformidad con el estándar, y los pasos que se deben seguir para corregir eso.		X	
Se ha acordado como se priorizará la mejora continua de la idoneidad, adecuación y efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
se consulta a los trabajadores con estímulo, para que participen en el desarrollo y la mejora continua del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.	X		

c. CACTIUSA de R.L.



Agencias:

Oficina Centra:

- Teléfono: 2239-8700.
- Dirección: Calle 5 de noviembre, 6 av. norte, #229, San Salvador.
- Horario de Atención: 8:00 a.m a 5:00 p.m.



Servicios crediticios:


- Garantía hipotecaria
- Comercio
- Produccion
- Prestamo sin fiador.

Áreas de trabajo

Área	Cantidad de personas laborando en el área	Función que desempeña
Créditos	3	Mantiene un control de los créditos que son efectuados en la cooperativa, que estos se mantengan al día, y que no existan irregularidades.

Asesorías y Negocios	3	Atender las diferentes necesidades y dudas que se presenten por parte de los socios o personas que deseen forma parte de la cooperativa como asociados.
Caja	4	Realizar cualquier tipo de transacción económica.
Mercadeo	2	Encargada de mantener activa la comunicación de las actividades realizadas y por realizar a los socios, promociones, beneficios, entre otros al público en general, con el objetivo de crear interés en las actividades y que logren abarcar a la mayor cantidad de personas posible.
Informática	1	Atiende los problemas técnicos que puedan presentarse en el sistema computacional en cualquiera de las áreas de la cooperativa.
Gerente de sucursal	1	Controla los problemas internos que se presenten en cualquier área de la empresa, al igual que toma las decisiones internas dentro de la cooperativa en cuanto al correcto funcionamiento de cada área.
Limpieza y Seguridad	3	Velar por la seguridad en áreas externas e internas de las instalaciones y por mantener en condiciones idóneas la limpieza en las instalaciones

Check List de identificación de Riesgos.

	CHECK-LIST SOBRE IDENTIFICACION DE RIESGOS EN COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO.		
	Nombre de Cooperativa: <u>CACTIUSA de R.L (Agencia de Santa Ana)</u>		
	Dirección: <u>Calle Libertad # 16, Santa Ana</u>		
	Fecha: <u>29 de julio del 2019</u>		

Objetivo: identificar la existencia de medidas de prevención de señalización, estado de vías de circulación, orden y limpieza, riesgos por incendios, ergonomía y sobre iluminación y ventilación actualmente en la Cooperativa de ahorro y crédito para poder evaluar los posibles riesgos.

DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACION
EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL			

Para el caso de las Oficinas no aplica este tipo de medida ya que solo se realizan actividades de tipo administrativas, no conlleva el uso de equipo de protección personal para el desarrollo de sus actividades cotidianas				
SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACION				
6	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes	X		
7	Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.	X		
8	Las salidas y puertas de emergencia tiene acceso visible y la señalización debida.	X		
9	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación	X		
10	Las vías y salidas específicas de evacuación están señalizadas conforme lo establece la ley.	X		
11	La señalización está fijada en los lugares adecuados.	X		
12	La señalización se encuentra en buen estado.		X	
13	La señalización es clara y con una única interpretación.	X		
14	La señalización de advertencia tiene forma triangulas, pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.		X	
15	Las señal de prohibición es de forma redonda, pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos.		X	
16	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuación.	X		
17	Se cuenta con la existencia de punto de reunión en caso de sismos u otro tipo de accidente.		X	
18	El punto de reunión se encuentra debidamente señalado.			
19	El personal cuenta con el conocimiento correcto para actuar en algún simulacro de evacuación.	X		
20	Se cuenta con la debida planificación de simulacros de evacuación.	X		

VIAS DE CIRCULACION				
21	Las vías de circulación son utilizadas conforme a su uso, de forma fácil y con total seguridad.	X		
22	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.		X	Espacio reducido
23	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.		X	Obstáculos en vías de evacuación
24	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.		X	
25	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior	X		
26	Las puestas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación		X	
27	Las instalaciones cuenta con una segunda planta.	X		
28	Las gradas cuentan con los pasamanos adecuados.	X		
29	Los pasamanos se encuentra en buen estado.	X		
RESBALONES, TROPIEZOS Y CAÍDAS				
30	Existen gradas que puedan causar caídas al mismo nivel	X		
31	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.		X	
32	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.		X	
33	Existen riesgos de caída a distintos nivel.	X		
34	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas a distinto nivel.	X		
35	Existen superficies húmedas que puedan causar resbalón o caídas.	X		
RIESGO POR INCENDIO				

36	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables.		X	
37	Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate.		X	
38	Se cuenta con sistemas de detección de incendios.	X		
39	Se tienen extintores adecuados según la clasificación establecida en las normas.	X		
40	La cantidad de extintores es suficiente en relación con el riesgo de la compañía.	X		
41	En caso de incendio se cuenta con extintores, al alcance, en un área visible/señalizada y con su registro de recargo al día.	X		
42	Se inspeccionan mensualmente.		X	
43	En caso de incendio el acceso para llegar al extintor está obstruido.	X		
44	Existe personal capacitado en el uso de un extintor.	X		
45	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargas y en mal estado.	X		
46	Se mantiene documentado el registro de las inspecciones realizada a los extintores.		X	
47	La persona encargada cuenta con la debida capacitación para realizar esta labor.		X	
48	Se han realizado previamente capacitaciones de cómo actuar ante un incendio.(máximo 1 año.)		X	
49	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores.		X	
50	Existe un procedimiento de alerta de incendio para todo el personal dentro del edificio	x		
ERGONOMIA				
56	Los productos, las partes y herramientas se mantienen a una distancia que permite alcanzarlos fácilmente.	X		

57	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X		
58	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X		
59	Las sillas del personal de trabajo carecen de respaldos que puedan regular al tamaño de la persona que la usa.		X	
60	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo.	X		
61	Se han realizado estudios para reducir la fatiga		X	
62	Se han realizado estudios para buscar la posición correcta para cada labor.		X	
63	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.		X	
ILUMINACION				
64	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural.	X		No todas las áreas de trabajo cuentan con iluminación natural
65	Las actividades que se desarrollan requieren de iluminación artificial.	X		
66	La iluminación artificial en las áreas de trabajo es la adecuada	X		
67	Se requiere de agudeza visual para desarrollar las labores.		X	
68	Se tiene suficiente luz artificial para realización de las tareas.	X		
69	El ambiente de trabajo está libre de cualquier tipo de reflejo por superficie brillosas.	X		
70	Existen luminarias sin focos o lámparas.	X		
71	Existen zonas con poca iluminación en las oficinas de los empleados.		X	
72	La iluminación se ubica a una distancia adecuada de las personas.	X		

73	Los interruptores de las iluminarias se encuentran en buen estado.	X		
74	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada.	X		
75	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X		
76	Se cuenta con un programa de mantenimiento de las luminarias.		X	
VENTILACION				
77	Se cuenta con la ventilación adecuada en los lugares de trabajo.	X		
78	Tienen alguna forma de ventilación artificial.	X		
79	Existen ventanas cerca de las áreas de trabajo.		X	No en todos los casos
80	Las ventanas se encuentran obstaculizadas.		X	
81	Las ventanas en las áreas de trabajo se pueden abrir fácilmente.	X		
82	La fuente de ventilación esta desprotegida, sin mallas.		X	
83	La circulación de aire en las áreas de trabajo es la adecuada.	X		
84	Existen malos olores que se perciban en el ambiente		X	
85	El flujo de aire dentro de las instalaciones y áreas de trabajo proviene de un ambiente contaminado.		X	
86	Existen instalaciones de extracción de aire en las zonas o puntos donde se pueda producir la generación de contaminación por cualquier tipo.		X	
87	Las fuentes de extracciones se encuentran en buen estado.			
88	Se tiene un mantenimiento adecuado de las fuentes de extracción.			
INSALACIONES ELÉCTRICAS				
94	Existen cables eléctricos al alcance de las personas		X	

95	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones.	X		
96	Los paneles eléctricos o cajas térmicas se encuentran al alcance del personal.	X		
97	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.		X	
98	El área de tableros eléctricos es de uso exclusivo de estos.	X		
99	Los tableros eléctricos tienen la identificación debida.	X		
100	Los tomas corrientes están en buen estado.	X		
101	Existen regletas o extensiones en las áreas de trabajo	X		
102	Las regletas o conexiones se encuentran mal ubicados.		X	
103	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargados de conexiones.		X	
104	Se observa material inflamable (papelería, muebles etc.) cerca de las conexiones eléctricas.	X		
105	Existe protección a equipo ante descargas eléctricas.		X	

Evaluacion de riesgos			codigo de colores		codigo de colores																								
Nombre de la cooperativa:					trivial		moderado		importante		intolerable		bajo			medio		alto											
CACTIUSA DE R.L.					tolerable																								
			consecuencia (C)					exposicion €					probabilidad (P)					valor		factor de ponderacion (FP)					valor				
fecha :	# trabajadores	% expuesto	varias muertes	muerte	lesiones graves	lesiones bajas	heridas leves	continuamente	frecuentemente	ocasionalmente	irregularmente	remotamente	resultado mas probable	ocurre frecuentemente	alguna vez ha ocurrido	remotamente posible	nunca sucede	valor=CxExP	1-20 %		21-40 %		41-60%		61-80%		81-100%		valor=GP x FP
29/7/2019	17																		10	6	3	1	0.5	10	6	3	1	0.5	
realizado por:																													
N.	indicadores		SI	NO	50	25	15	5	1	10	6	3	1	0.5	10	6	3	1	0.5		1	2	3	4	5				
SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACIÓN																													
1	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes		X		X						X							X		75						X	375		
2	Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.		X			X			X									X		250						X	1250		
3	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación		X			X					X							X		75						X	450		
4	El punto de reunión se encuentra debidamente señalizado.		X		X								X					X		25						X	750		
5	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuacion			X	X							X						X		50						X	250		
VÍAS DE CIRCULACIÓN																													
6	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.		X		X					X								X		300						X	1500		

ORDEN Y LIMPIEZA																				
19	Los empleados mantienen limpio y ordenado su zona de trabajo	X						X	X							X	5		X	20
ERGONOMÍA																				
20	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura	X			X			X					X				540		X	2700
21	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X			X			X					X				270		X	1350
22	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X			X			X					X				270		X	1350
23	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.	X			X				X				X				90		X	450
24	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo	X			X			X					X				135		X	675
ILUMINACION																				
25	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada	X			X		X									X	25		X	125
26	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural	X				X	X								X		10		X	50
27	Los interruptores de las iluminarias se encuentran en buen estado.	X			X			X							X		22.5		X	450
28	Se requiere de agudez visual para desarrollar las labores.	X	X		X					X					X		1.25		X	225
29	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X			X			X						X			15		X	225
30	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargadas de conexiones	X		X			X							X			250		X	1250
31	Se observa material inflamable (papelería, muebles, etc) cerca de las conexiones	X		X			X							X			250		X	1250

RUIDO																						
32	Existen fuentes de ruido en el área de trabajo	X				X				X						0				X	0	
33	Existen ruidos continuos en el área de trabajo.	X				X				X					X	5				X	25	
34	El ruido en el ambiente de trabajo produce molestias, ocasionales o habitualmente.		X			X				X					X	7.5				X	37.5	
INSTALACIONES ELECTRICAS																						
35	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones	X			X				X							X	125				X	625
36	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.		X		X				X						X	125				X	625	
37	Los tomas corrientes están en buen estado.	X			X				X						X	125				X	625	
38	Las regletas o conexiones se encuentran mal ubicados.		X			X				X					X	45				X	225	
39	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargados de conexiones.		X			X				X					X	45				X	225	

CHECK LIST DE LA NORMA ISO 45001 -2018	
Departamento:	Santa Ana
Nombre de la cooperativa:	CACTIUSA de R.L
Completado por:	
Fecha:	29/07/2019

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Se refiere a: Entender los problemas internos y externos, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y la participación en todo esto.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha pensado y establecido los problemas internos y externos en torno a la seguridad y salud ocupacional que son relevantes para la visión de la organización, su propósito y la dirección estratégica.	X		Se busca tener prioridad a la seguridad de los trabajadores
Se ha establecido una manera para revisar y chequear estos problemas, así como también los periodos en que se realizaran.	X		Se cuenta con un plan de evaluación, que brinda indicadores de los problemas internos
Se entiende qué partes han impactado en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y las necesidades y expectativas que se tienen, incluyendo las obligaciones legales.	X		Se cumple con lo demandado por la ley de prevención de riesgos,
El sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional aborda los problemas internos y externos, las necesidades y expectativas de todas las partes, así como las estrategias, objetivos, productos y servicios.		X	
Se han establecido cuidadosamente los procesos, acciones y requerimientos en cada etapa del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	No existe un sistema de gestión formalmente establecido.
Se entiende como ajustar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional como un contexto de los cambios en la organización.		X	

5. LIDERAZGO

Se refiere a: El rol que la dirección de más alto rango jugara como líder, no solo manejando, el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional y las acciones requeridas durante el proceso de certificación.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
La alta gerencia ha entendido el proceso de certificación y ha tomado responsabilidad para la efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	Nunca se ha pensado en la certificación.
El sistema de salud y seguridad ocupacional está estructurado para reflejar la visión estratégica y prioridades de la organización.		X	
Se ha definido y comunicado una política de salud y seguridad ocupacional que ayude a prevenir lesiones en los lugares de trabajo y daños a la salud. Esta política es relevantes y apropiada para la empresa.	X		Existen políticas en cuanto a la elaboración de las tareas, así como a las jornadas laborales, y al tratamiento de enfermedades y accidentes laborales.
Se tiene una estructura para comunicar los objetivos claramente a los niveles de la organización estratégica, funcional, departamental e individual.	X		
Se tiene la capacidad de integrar las políticas y procedimientos establecidos en el sistema de salud y seguridad ocupacional en el trabajo del día a día.	X		Los trabajadores están muy bien capacitados en las medidas para que sus labores sean seguras.
Nuestros gerentes entienden la importancia de comunicar los procesos establecidos en el sistema de gestión y el papel que jugara el pensamiento basado en riesgo en el éxito.	X		
En toda nuestra organización, los requisitos del cliente, legales y reglamentarios son considerados, establecidos, cumplidos y comunicados.	X		Se busca cumplir con todo lo establecido por la ley, para que el ambiente empresarial sea lo mas seguro posible para todas las partes involucradas.
Se han considerado tanto los riesgos como las oportunidades que existen dentro de los propios procesos, tomando los pasos apropiados para actuar sobre estos hallazgos.	X		

Se ha establecido claramente quién es responsable de hacer que cada parte del Sistema de Gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito, así como quién es responsable de tomar decisiones.		X	No se ha pensado en un sistema de gestión como tal.
--	--	---	---

6. PLANIFICACIÓN

Se refiere a: Evaluar el éxito, midiendo riesgos y oportunidades, planificando los pasos necesarios para aumentar los efectos deseables, prevenir efectos no deseados y lograr mejoras.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Tenemos una estructura para identificar los riesgos y oportunidades que afectan nuestros procesos y el Sistema de Gestión de Salud y seguridad ocupacional.	X		Antes de auditorías se analizan los riesgos y las medidas tomadas para prevenirlos.
Se ha planeado lo que se debe de hacer para cumplir con los objetivos del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han integrado los pasos que deben tomarse en las prácticas y sistemas diarios y que no solo sean tratadas como tareas "únicas".		X	
Se ha pensado en las formas en que se podría necesitar cambiar el Sistema de Gestión de S y SO, a lo largo del tiempo, para garantizar que siga siendo efectivo.		X	No se cuenta con un sistema de gestión de manera formal.

7. APOYO

Se refiere a: Asegurar que se tiene los recursos y herramientas que se necesitan para comenzar y mejorar continuamente el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende qué recursos (personas, infraestructura, ambiente de trabajo, etc.) necesitamos para establecer, implementar y mantener nuestro Sistema de Gestión de S y SO.		X	
También se ha establecido un plan para revisar los recursos de manera regular, para asegurarse de que se sigue brindando personal suficientemente capacitado y el equipo y los		X	

materiales adecuados para satisfacer las expectativas de los clientes.			
Se reconoce que es importante medir y monitorear con precisión las formas en que los productos y servicios cumplen con los criterios de salud y seguridad ocupacional y los requisitos de conformidad. Por lo tanto, se ha identificado los recursos necesarios para proporcionar resultados válidos y confiables.	X		
Se han asegurado de tener una buena infraestructura para garantizar que se cumpla con el Estándar del sistema de gestión y el cumplimiento legal, tanto ahora como en el futuro.	X		Al realizar cualquier proyecto de construcción, se busca cumplir con la ley para asegurar el bienestar de todos.
Se ha reconocido los niveles de comprensión que se deben tener para garantizar que los procesos puedan funcionar de manera efectiva y que los productos / servicios cumplan con los criterios esperados establecidos en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han tomado medidas para garantizar que las personas que impactan en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional estén debidamente capacitadas o que se hayan identificado las necesidades de capacitación para ayudarlas a alcanzar las calificaciones requeridas.	X		Se capacita regularmente a los empleados en planes de prevención contra incendios, y en simulacros de evacuación.
Se han asegurado de que cada persona de la organización comprenda como puede contribuir a que el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito.		X	
Se ha planificado comunicaciones internas y externas para asegurarse de que todos conozcan el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.	X		Se capacita a los empleados con planes de emergencia, y con medidas para que su trabajo sea seguro.
Se entiende que información debe proporcionarse, tanto para satisfacer los requisitos de la norma como para garantizar que los requisitos se sigan implementando de manera efectiva.		X	

8. OPERACIÓN

Se refiere a: Los pasos que se necesitan tomar para comenzar a utilizar el sistema de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha establecido claramente los procesos para asegurar que se cumplan los requisitos especificados por el estándar.	X		Cada proceso está bajo un estándar.
Cualquier cambio que deba llevarse a cabo se considerara cuidadosamente, dentro de la estructura del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y se llevara a cabo de una manera que garantice la relevancia del éxito continuo.	X		Todo es contemplado bajo un pensamiento de seguridad, conforme a la ley.
Se ha coordinado las operaciones con los contratistas, para garantizar que se pueda evaluar y controlar los riesgos derivados del trabajo.		X	
Se trabaja con proveedores externos para garantizar que se cumplan los objetivos de la salud y seguridad ocupacional, mediante un proceso claramente definido.		X	
Se cuenta con procedimientos que permiten detectar y reaccionar ante situaciones de emergencia. Se ha comunicado estos procedimientos al personal trabajador.		X	Los planes de emergencia no son difundidos regularmente a los trabajadores.

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se refiere a: Usar la experiencia y conocimientos para monitorear, medir y analizar procesos y cambios, para buscar continuamente maneras que mejoren la salud ocupacional y la seguridad.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende que se necesita monitorear y medir, y se ha establecido las formas en que se hará esto, para obtener resultados útiles y válidos.		X	
Se ha acordado cuando se necesita analizar y evaluar estos resultados.		X	
Se ha acordado una estructura formal para evaluar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, a través de un programa de auditoría interna.		X	

Se acordará cualquier área para la mejora y el desarrollo potencial, dentro del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y la forma en que se incluirá en las revisiones de gestión.		X	
Se ha establecido una estructura para las revisiones de la gerencia y se está comprometido a implementarlas, para monitorearlas y evaluar regularmente la implementación del sistema de gestión.		X	

10. MEJORA

Se refiere a: utilizar los resultados de la evaluación y análisis para identificar formas de mejora en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, que sirva para aumentar los niveles de salud y seguridad en toda la organización.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha identificado área de mejora que se enfoquen en alcanzar los objetivos de la gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se tiene un proceso para administrar las formas en que no se tiene conformidad con el estándar, y los pasos que se deben seguir para corregir eso.		X	
Se ha acordado como se priorizará la mejora continua de la idoneidad, adecuación y efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se consulta a los trabajadores con estímulo, para que participen en el desarrollo y la mejora continua del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	

d. CODEZA DE R.L.



GENERALIDADES.

Agencias.

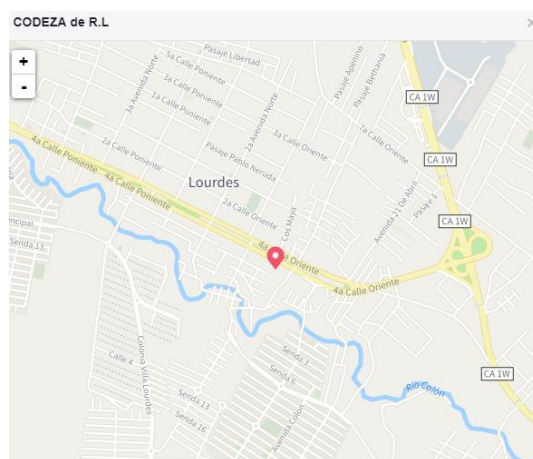


Horarios de atención para todas sus agencias:

- Lunes a viernes: 8:00 am a 5:00 pm
- Sábados: 8:00 am a 12:00 md.
- Domingos: cerrado.

Sobre la agencia central

- Dirección: Km. 24, carretera que conduce de Sonsonate hacia San Salvador, entre Clínica comunal del ISSS y Campos Verdes, Lourdes Colón. Lourdes, La Libertad, El Salvador.



Misión.

Somos una cooperativa que contribuimos al desarrollo socioeconómico de sus asociados y comunidad, brindando servicios financieros, basados en principios y valores cooperativos.

Visión.

Ser una cooperativa financiera ágil y eficiente, con responsabilidad social, mediante la innovación tecnológica en servicios financieros integrales, manteniendo una dirigencia y personal comprometido con el desarrollo de la misma.

SERVICIOS.

La cooperativa ofrece una amplia gama de servicios, a continuación, se describe cada uno de ellos:

Cuentas de ahorro.

- 1. Cuentas de ahorro corrientes.**
 - Cuentas de ahorro a la vista.
 - Cuentas de ahorro infantil.
- 2. Cuentas de ahorro programado.**
 - Ahorro cuchubal.
 - Ahorro navideño.
 - Cuenta de ahorro escolar.
- 3. Depósitos a plazo fijo.**

Línea de créditos.

- 1. Créditos personales.**
- 2. Créditos MYPE.**
- 3. Créditos de anticipo salarial.**
- 4. Créditos personales multidestinos.**

Otros servicios.

- 1. Remesas familiares.**
- 2. Servicio de colecturía.**
- 3. Ministerio de Hacienda.**
- 4. RED ACTIVA.**


Seguros.

- 1. Seguros de vida.**
 - Seguro de Vida Colectivo
 - Seguro de vida COOP.
 - Seguro de vida y salud (microseguros de Vida y Salud).
 - Repatriación y Remesas
- 2. Seguros de daños.**
 - Seguros de automotores.
 - Incendios y Líneas Aliadas

ÁREAS DE TRABAJO

Área	Cantidad de personas laborando en el área	Función que desempeña
Créditos	4	Mantiene un control de los créditos que son efectuados en la cooperativa, que estos se mantengan al día, y que no existan irregularidades.
Asesorías y Negocios	3	Atender las diferentes necesidades y dudas que se presenten por parte de los socios o personas que deseen forma parte de la cooperativa como asociados.
Caja	5	Realizar cualquier tipo de transacción económica.
Mercadeo	3	Encargada de mantener activa la comunicación de las actividades realizadas y por realizar a los socios, promociones, beneficios, entre otros al público en general, con el objetivo de crear interés en las actividades y que logren abarcar a la mayor cantidad de personas posible.
Informática	2	Atiende los problemas técnicos que puedan presentarse en el sistema computacional en cualquiera de las áreas de la cooperativa.
Director General	1	Controla los problemas internos que se presenten en cualquier área de la empresa, al igual que toma las decisiones internas dentro de la cooperativa en cuanto al correcto funcionamiento de cada área.
Limpieza y Seguridad	4	Velar por la seguridad en áreas externas e internas de las instalaciones y por mantener en condiciones idóneas la limpieza en las instalaciones

Check-List de identificación de Riesgos

	<p style="text-align: center;">CHECK-LIST SOBRE IDENTIFICACION DE RIESGOS EN COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO.</p> <p>Nombre de Cooperativa: <u>CODEZA DE R. L. (Agencia Central)</u> Dirección: <u>Km. 24, carretera que conduce de Sonsonate hacia San Salvador, entre Clínica comunal del ISSS y Campos Verdes, Lourdes Colón. Lourdes, La Libertad, El Salvador.</u> Fecha: <u>02 de Agosto del 2019</u></p>
---	---

Objetivo: identificar la existencia de medidas de prevención de señalización, estado de vías de circulación, orden y limpieza, riesgos por incendios, ergonomía y sobre iluminación y ventilación actualmente en la Cooperativa de ahorro y crédito para poder evaluar los posibles riesgos.				
DESCRIPCION		SI	NO	OBSERVACION
EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL				
Para el caso de las Oficinas no aplica este tipo de medida ya que solo se realizan actividades de tipo administrativas, no conlleva el uso de equipo de protección personal para el desarrollo de sus actividades cotidianas				
SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACION				
6	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes	X		
7	Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.	X		
8	Las salidas y puertas de emergencia tiene acceso visible y la señalización debida.	X		
9	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación	X		
10	Las vías y salidas específicas de evacuación están señalizadas conforme lo establece la ley.	X		
11	La señalización está fijada en los lugares adecuados.	X		
12	La señalización se encuentra en buen estado.	X		
13	La señalización es clara y con una única interpretación.	X		
14	La señalización de advertencia tiene forma triangulas, pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.	X		
15	Las señal de prohibición es de forma redonda, pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos.	X		
16	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuación.		X	
17	Se cuenta con la existencia de punto de reunión en caso de sismos u otro tipo de accidente.	X		
18	El punto de reunión se encuentra debidamente señalizado.	X		
19	El personal cuenta con el conocimiento correcto para actuar en algún simulacro de evacuación.	X		

20	Se cuenta con la debida planificación de simulacros de evacuación.	X		
VIAS DE CIRCULACION				
21	Las vías de circulación son utilizadas conforme a su uso, de forma fácil y con total seguridad.	X		
22	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.	X		
23	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.	x		
24	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.	X		
25	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior	X		
26	Las puestas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación		X	
27	Las instalaciones cuenta con una segunda planta.		X	
28	Las gradas cuentan con los pasamanos adecuados.	X		
29	Los pasamanos se encuentra en buen estado.	X		
RESBALONES, TROPIEZOS Y CAIDAS				
30	Existen gradas que puedan causar caídas al mismo nivel	X		
31	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.		X	
32	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.		X	
33	Existen riesgos de caída a distintos nivel.		X	
34	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas a distinto nivel.			
35	Existen superficies húmedas que puedan causar resbalón o caídas.		X	
RIEGO POR INCENDIO				
36	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables.	X		
37	Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate.	X		
38	Se cuenta con sistemas de detección de incendios.	X		Alarma en las instalaciones.
39	Se tienen extintores adecuados según la clasificación establecida en las normas.	X		
40	La cantidad de extintores es suficiente en relación con el riesgo de la compañía.	X		
41	En caso de incendio se cuenta con extintores, al alcance, en un área visible/señalizada y con su registro de recargo al día.	X		
42	Se inspeccionan mensualmente.	X		
43	En caso de incendio el acceso para llegar al extintor está obstruido.	X		

44	Existe personal capacitado en el uso de un extintor.	X		
45	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargas y en mal estado.	X		
46	Se mantiene documentado el registro de las inspecciones realizada a los extintores.	X		
47	La persona encargada cuenta con la debida capacitación para realizar esta labor.	X		
48	Se han realizado previamente capacitaciones de cómo actuar ante un incendio.(máximo 1 año.)		X	
49	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores.		X	
50	Existe un procedimiento de alerta de incendio para todo el personal dentro del edificio	X		
ERGONOMIA				
51	Los productos, las partes y herramientas se mantienen a una distancia que permite alcanzarlos fácilmente.	X		
52	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X		
53	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X		
54	Las sillas del personal de trabajo carecen de respaldos que puedan regular al tamaño de la persona que la usa.	X		
55	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo.	X		Personal de recepción, y cajas.
56	Se han realizado estudios para reducir la fatiga		X	
57	Se han realizado estudios para buscar la posición correcta para cada labor.		X	
58	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.	X		
ILUMINACION				
59	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural.		X	
60	Las actividades que se desarrollan requieren de iluminación artificial.	X		
61	La iluminación artificial en las áreas de trabajo es la adecuada	X		
62	Se requiere de agudeza visual para desarrollar las labores.		X	
63	Se tiene suficiente luz artificial para realización de las tareas.	X		
64	El ambiente de trabajo está libre de cualquier tipo de reflejo por superficie brillosas.		X	
65	Existen luminarias sin focos o lámparas.		X	
66	Existen zonas con poca iluminación en las oficinas de los empleados.		X	
67	La iluminación se ubica a una distancia adecuada de las personas.	X		
68	Los interruptores de las iluminarias se encuentran en buen estado.	X		

69	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada.	X		
70	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X		
71	Se cuenta con un programa de mantenimiento de las luminarias.	X		
VENTILACION				
72	Se cuenta con la ventilación adecuada en los lugares de trabajo.	X		
73	Tienen alguna forma de ventilación artificial.	X		
74	Existen ventanas cerca de las áreas de trabajo.	X		
75	Las ventanas se encuentran obstaculizadas.		X	
76	Las ventanas en las áreas de trabajo se pueden abrir fácilmente.	X		
77	La fuente de ventilación esta desprotegida, sin mallas.		X	
78	La circulación de aire en las áreas de trabajo es la adecuada.	X		
79	Existen malos olores que se perciban en el ambiente		X	
80	El flujo de aire dentro de las instalaciones y áreas de trabajo proviene de un ambiente contaminado.		X	
81	Existen instalaciones de extracción de aire en las zonas o puntos donde se pueda producir la generación de contaminación por cualquier tipo.		X	
82	Las fuentes de extracciones se encuentran en buen estado.			
83	Se tiene un mantenimiento adecuado de las fuentes de extracción.			
RUIDOS				
84	Existen fuentes de ruido en el área de trabajo.	X		
85	Existen ruidos continuos en el área de trabajo.	X		
88	Las fuentes de ruidos carecen de medidas para su aislamiento.	X		
INSALACIONES ELÉCTRICAS				
89	Existen cables eléctricos al alcance de las personas	X		
90	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones.	X		
91	Los paneles eléctricos o cajas térmicas se encuentran al alcance del personal.	X		
92	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.		X	
93	El área de tableros eléctricos es de uso exclusivo de estos.	X		
94	Los tableros eléctricos tienen la identificación debida.	X		
95	Los tomas corrientes están en buen estado.	X		
96	Existen regletas o extensiones en las áreas de trabajo	X		
97	Las regletas o conexiones se encuentran mal ubicados.		X	

98	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargados de conexiones.		X	
99	Se observa material inflamable (papelería, muebles etc.) cerca de las conexiones eléctricas.	X		
100	Existe protección a equipo ante descargas eléctricas.	X		

Evaluación de Riesgos

Evaluación de riesgos			codigo de colores		codigo de colores																													
Nombre de la cooperativa:					trivial		moderado		importante		intolerable		bajo		medio		alto																	
CODEZA DE R.L.					tolerable																													
			consecuencia (C)					exposicion €					probabilidad (P)			valor	factor de ponderacion (FP)					valor												
fecha :	# trabajadores	% expuesto	varias muertes	muerte	lesiones graves	lesiones bajas	heridas leves	continuamente	frecuentemente	ocasionalmente	irregularmente	remotamente	resultado mas probable	ocurre frecuentemente	alguna vez ha ocurrido	remotamente posible	nunca sucede	valor=CxExp	1-20 %	21-40 %	41-60%	61-80%	81-100%	valor=GP x FP										
2/8/2019	22																																	
realizado por:																																		
N.	indicadores		SI	NO	50	25	15	5	1	10	6	3	1	0.5	10	6	3	1	0.5		1	2	3	4	5									
SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACIÓN																																		
1	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes		X		X							X							X								75						X	375
2	Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.		X			X				X									X								250						X	1250
3	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación		X			X						X							X								75					X	450	
4	El punto de reunión se encuentra debidamente señalizado.		X		X								X						X								25					X	750	
5	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuacion			X	X							X							X								50					X	250	

VÍAS DE CIRCULACIÓN																			
6	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.	X		X						X							300	X	1500
7	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad	X			X					X							450	X	2250
8	Las puertas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación		X		X					X							150	X	750
9	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.	X			X					X							150	X	750
RESBALONES, TROPIEZOS Y CAÍDA																			
10	Existen gradas que pueden causar caídas al mismo nivel	X			X					X							15	X	75
11	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.		X				X			X							0.5	X	2.5
12	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.		X			X				X							7.5	X	37.5
13	Existen riesgos de caída a distintos nivel.		X			X				X							45	X	225
14	Existen superficies húmedas que puedan causar resbalón o caídas.		X			X				X							22.5	X	112.5

RIESGO POR INCENDIO																													
15	Se cuenta con sistemas de detección de incendios	X			X											X				X	12.5							X	62.5
16	Existe la posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables	X			X											X				X	37.5						X	187.5	
17	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargas y en mal estado	X		X															X		150					X	750		
18	Existe otro dispositivo contra incendio ademas de extintores		X		X											X				X	12.5					X	62.5		
ORDEN Y LIMPIEZA																													
19	Los empleados mantienen limpio y ordenado su zona de trabajo	X							X	X										X	5					X	20		
ERGONOMÍA																													
20	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura	X			X				X										X		540					X	2700		
21	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X			X				X										X		270					X	1350		
22	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X			X				X										X		270					X	1350		
23	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.	X			X											X			X		90					X	450		
24	Se realizan actividades repetitivas en algun puesto de trabajo	X			X				X										X		135					X	675		
ILUMINACION																													
25	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminacion adecuada	X					X		X											X	25					X	125		
26	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural		X						X	X										X	10					X	50		

27	Los interruptores de las iluminarias se encuentran en buen estado.	X			X				X								X	22.5					X	450
28	Se requiere de agudez visual para desarrollar las labores.		X			X											X	1.25					X	225
29	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X				X			X								X	15					X	225
30	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargadas de conexiones	X			X			X									X	250					X	1250
31	Se observa material inflamable (papelería, muebles, etc) cerca de las conexiones	X			X			X									X	250					X	1250
RUIDO																								
32	Existen fuentes de ruido en el área de trabajo	X				X			X									0					X	0
33	Existen ruidos continuos en el área de trabajo.	X				X			X								X	5					X	25
34	El ruido en el ambiente de trabajo produce molestias, ocasionales o habitualmente.		X			X			X								X	7.5					X	37.5
INSTALACIONES ELECTRICAS																								
35	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones	X			X			X									X	125					X	625
36	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.		X		X			X									X	125					X	625
37	Los tomas corrientes están en buen estado.	X			X			X									X	125					X	625
38	Las regletas o conexiones se encuentran mal ubicados.		X			X			X								X	45					X	225
39	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargadas de conexiones.		X			X			X								X	45					X	225

CHECK LIST DE LA NORMA ISO 45001 -2018	
Departamento:	La Libertad
Nombre de la cooperativa:	CODEZA DE R. L
Completado por:	
Fecha:	2/08/2019

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Se refiere a: Entender los problemas internos y externos, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y la participación en todo esto.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha pensado y establecido los problemas internos y externos en torno a la seguridad y salud ocupacional que son relevantes para la visión de la organización, su propósito y la dirección estratégica.	X		
Se ha establecido una manera para revisar y chequear estos problemas, así como también los periodos en que se realizaran.		X	No se tiene definido los periodos de revisión para brindar mayor seguimiento y abordar los problemas.
Se entiende qué partes han impactado en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y las necesidades y expectativas que se tienen, incluyendo las obligaciones legales.	X		
El sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional aborda los problemas internos y externos, las necesidades y expectativas de todas las partes, así como las estrategias, objetivos, productos y servicios.		X	Enfocado más en abordar los problemas internos de la cooperativa.
Se han establecido cuidadosamente los procesos, acciones y requerimientos en cada etapa del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	

Se entiende como ajustar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional como un contexto de los cambios en la organización.	X		Se tiene bien definido los puntos importantes en cada puesto de la organización
---	---	--	---

5. LIDERAZGO

Se refiere a: El rol que la dirección de más alto rango jugara como líder, no solo manejando, el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional y las acciones requeridas durante el proceso de certificación.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
La alta gerencia ha entendido el proceso de certificación y ha tomado responsabilidad para la efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
El sistema de salud y seguridad ocupacional está estructurado para reflejar la visión estratégica y prioridades de la organización.		X	
Se ha definido y comunicado una política de salud y seguridad ocupacional que ayude a prevenir lesiones en los lugares de trabajo y daños a la salud. Esta política es relevantes y apropiada para la empresa.	X		Si Cuentan con políticas que ayudan a prevenir lesiones en los lugares de trabajo.
Se tiene una estructura para comunicar los objetivos claramente a los niveles de la organización estratégica, funcional, departamental e individual.		X	
Se tiene la capacidad de integrar las políticas y procedimientos establecidos en el sistema de salud y seguridad ocupacional en el trabajo del día a día.	X		
Nuestros gerentes entienden la importancia de comunicar los procesos establecidos en el sistema de gestión y el papel que jugara el pensamiento basado en riesgo en el éxito.	X		
En toda nuestra organización, los requisitos del cliente, legales y reglamentarios son considerados, establecidos, cumplidos y comunicados.		X	

Se han considerado tanto los riesgos como las oportunidades que existen dentro de los propios procesos, tomando los pasos apropiados para actuar sobre estos hallazgos.		X	
Se ha establecido claramente quién es responsable de hacer que cada parte del Sistema de Gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito, así como quién es responsable de tomar decisiones.	X		Se cuenta con un comité de salud y seguridad ocupacional

6. PLANIFICACIÓN

Se refiere a: Evaluar el éxito, midiendo riesgos y oportunidades, planificando los pasos necesarios para aumentar los efectos deseables, prevenir efectos no deseados y lograr mejoras.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Tenemos una estructura para identificar los riesgos y oportunidades que afectan nuestros procesos y el Sistema de Gestión de Salud y seguridad ocupacional.		X	
Se ha planeado lo que se debe de hacer para cumplir con los objetivos del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.			
Se han integrado los pasos que deben tomarse en las prácticas y sistemas diarios y que no solo sean tratadas como tareas "únicas".		X	
Se ha pensado en las formas en que se podría necesitar cambiar el Sistema de Gestión de S y SO, a lo largo del tiempo, para garantizar que siga siendo efectivo.		X	

7. APOYO

Se refiere a: Asegurar que se tiene los recursos y herramientas que se necesitan para comenzar y mejorar continuamente el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende qué recursos (personas, infraestructura, ambiente de trabajo, etc.)	X		

necesitamos para establecer, implementar y mantener nuestro Sistema de Gestión de S y SO.			
También se ha establecido un plan para revisar los recursos de manera regular, para asegurarse de que se sigue brindando personal suficientemente capacitado y el equipo y los materiales adecuados para satisfacer las expectativas de los clientes.		X	
Se reconoce que es importante medir y monitorear con precisión las formas en que los productos y servicios cumplen con los criterios de salud y seguridad ocupacional y los requisitos de conformidad. Por lo tanto, se ha identificado los recursos necesarios para proporcionar resultados válidos y confiables.		X	
Se han asegurado de tener una buena infraestructura para garantizar que se cumpla con el Estándar del sistema de gestión y el cumplimiento legal, tanto ahora como en el futuro.	X		
Se ha reconocido los niveles de comprensión que se deben tener para garantizar que los procesos puedan funcionar de manera efectiva y que los productos / servicios cumplan con los criterios esperados establecidos en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han tomado medidas para garantizar que las personas que impactan en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional estén debidamente capacitadas o que se hayan identificado las necesidades de capacitación para ayudarlas a alcanzar las calificaciones requeridas.	X		Capacitaciones por parte del comité de salud y seguridad ocupacional a todo el personal de la cooperativa
Se han asegurado de que cada persona de la organización comprenda como puede contribuir a que el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito.	X		Ayudan las políticas establecidas de la Cooperativa.
Sea planificado comunicaciones internas y externas para asegurarse de que todos conozcan el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se entiende que información debe proporcionarse, tanto para satisfacer los requisitos de la norma como para garantizar que		X	

los requisitos se sigan implementando de manera efectiva.			
---	--	--	--

8. OPERACIÓN

Se refiere a: Los pasos que se necesitan tomar para comenzar a utilizar el sistema de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha establecido claramente los procesos para asegurar que se cumplan los requisitos especificados por el estándar.		X	
Cualquier cambio que deba llevarse a cabo se considerara cuidadosamente, dentro de la estructura del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y se llevara a cabo de una manera que garantice la relevancia t el éxito continuo.	X		
Se ha coordinado las operaciones con los contratistas, para garantizar que se pueda evaluar y controlar los riesgos derivados del trabajo.		X	
Se trabaja con proveedores externos para garantizar que se cumplan los objetivos de la salud y seguridad ocupacional, mediante un proceso claramente definido.		X	
Se cuenta con procedimientos que permiten detectar y reaccionar ante situaciones de emergencia. Se ha comunicado estos procedimientos al personal trabajador.		X	

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se refiere a: Usar la experiencia y conocimientos para monitorear, medir y analizar procesos y cambios, para buscar continuamente maneras que mejoren la salud ocupacional y la seguridad.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende que se necesita monitorear y medir, y se ha establecido las formas en que se hará esto, para obtener resultados útiles y válidos.	X		

Se ha acordado cuando se necesita analizar y evaluar estos resultados.	X		
Se ha acordado una estructura formal para evaluar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, a través de un programa de auditoría interna.		X	No se tiene una modelo de auditoría interna en la cooperativa.
Se acordará cualquier área para la mejora y el desarrollo potencial, dentro del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y la forma en que se incluirá en las revisiones de gestión.		X	
Se ha establecido una estructura para las revisiones de la gerencia y se esa comprometido a implementarlas, para monitorearlas y evaluar regularmente la implementación del sistema de gestión.		X	

10. MEJORA

Se refiere a: utilizar los resultados de la evaluación y análisis para identificar formas de mejora en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, que sirva para aumentar los niveles de salud y seguridad en toda la organización.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha identificado área de mejora que se enfoquen en alcanzar los objetivos de la gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se tiene un proceso para administrar las formas en que no se tiene conformidad con el estándar, y los pasos que se deben seguir para corregir eso.		X	
Se ha acordado como se priorizará la mejora continua de la idoneidad, adecuación y efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
se consulta a los trabajadores con estímulo, para que participen en el desarrollo y la mejora continua del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.	X		

1. San Miguel

a. ACOMI de R.L.



Tel: +(503) 2645-9100

Dirección: 4ta. Calle Poniente. #501 Barrio San Felipe, San Miguel



Horarios: Lun-Vier: 8AM-4PM Sáb: 8AM-12M



VISIÓN

Consolidarnos como la Cooperativa Líder en Soluciones Financieras a Nivel Nacional



MISIÓN

Somos una Asociación Cooperativa sólida y confiable que brinda servicios financieros competitivos y oportunos, contribuyendo al desarrollo socio-económico de sus asociados y la comunidad



VALORES

-Ayuda Mutua. -Responsabilidad.
-Democracia. -Solidaridad.
-Equidad.
-Igualdad.

Servicios:


- Líneas de Créditos.
- Seguros
- Cuenta de Ahorro a la Vista
- Cuenta de Ahorro Programado
- Depósitos a Plazo Fijo
- Depositos de Ahorro Navideño

Caracterización de las áreas de trabajo:

Área	Cantidad de personas laborando en el área	Función que desempeña	Como realizan sus actividades
Atención de créditos	4	Se encarga de atender los diferentes tipos de préstamos o créditos que se realicen con los asociados.	A través de la recopilación de datos desde su computadora y el uso de los dispositivos móviles Recopila la información necesaria y avala los créditos para luego analizar los montos, fechas y créditos efectuados y mantiene un control.
Servicio al cliente	3	Atender las diferentes necesidades y dudas que se presenten por parte de los socios o personas que deseen forma parte de la cooperativa como asociados.	Desde su computador acceden a la información que sea necesaria, en base a las dudas o problemas que las personas lleven. De igual manera completan los formularios que son ingresados a la base de datos para ser avalados por la coordinación y tener los datos de la persona en el sistema.

Área de caja	6	Realizar cualquier tipo de transacción económica.	Reciben los depósitos o ejecutan salidas de dinero, dependiendo de la situación que se presente de parte de los asociados.
Archivo	2	Mantener un control de la información y créditos recopilados.	En su computador almacena la información y desde un programa genera documentos que son utilizados para reportes a la gerencia
Gerencia	1	Controla los problemas internos que se presenten en cualquier área de la empresa, al igual que toma las decisiones internas dentro de la cooperativa en cuanto al correcto funcionamiento de cada área.	Desde su oficina administra todas las actividades de las demás áreas, atiende a los problemas mayores que se presenten dentro de la cooperativa o que no puedan ser solucionados por la gerencia media.
Limpieza	1	Mantener limpia la cooperativa y en orden.	Utilizando los insumos de limpieza se dirige a cada área de la cooperativa para asegurarse de que esta se mantenga limpia y en orden.
Seguridad	2	Mantener la seguridad física de las personas dentro de las instalaciones	Durante el periodo laboral se mantiene al tanto de las personas que ingresan y salen de las instalaciones, proporcionando la entrada y salida a cada persona, permaneciendo alerta ante cualquier situación de peligro.

Check-List de identificación de Riesgos

	<p>CHECK-LIST SOBRE IDENTIFICACION DE RIESGOS EN COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO.</p> <p>Nombre de Cooperativa: <u>ACOMI de R.L.</u></p> <p>Dirección: <u>4ta. Calle Poniente. #501 Barrio San Felipe, San Miguel</u></p> <p>Fecha: <u>04 de Julio del 2019</u></p>
---	---

Objetivo: identificar la existencia de medidas de prevención de señalización, estado de vías de circulación, orden y limpieza, riesgos por incendios, ergonomía y sobre iluminación y ventilación actualmente en la Cooperativa de ahorro y crédito para poder evaluar los posibles riesgos.				
DESCRIPCION		SI	NO	OBSERVACION
EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL				
Para el caso de las Oficinas no aplica este tipo de medida ya que solo se realizan actividades de tipo administrativas, no conlleva el uso de equipo de protección personal para el desarrollo de sus actividades cotidianas				
SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACION				
6	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes	X		
7	Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.	X		
8	Las salidas y puertas de emergencia tiene acceso visible y la señalización debida.	X		
9	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación		X	
10	Las vías y salidas específicas de evacuación están señalizadas conforme lo establece la ley.		X	
11	La señalización está fijada en los lugares adecuados.		X	
12	La señalización se encuentra en buen estado.		X	
13	La señalización es clara y con una única interpretación.		X	
14	La señalización de advertencia tiene forma triangulas, pictograma negro sobre fondo amarillo y bordes negros.	X		
15	Las señal de prohibición es de forma redonda, pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos.	X		
16	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuación.		X	
17	Se cuenta con la existencia de punto de reunión en caso de sismos u otro tipo de accidente.	X		

18	El punto de reunión se encuentra debidamente señalado.		X	
19	El personal cuenta con el conocimiento correcto para actuar en algún simulacro de evacuación.	X		
20	Se cuenta con la debida planificación de simulacros de evacuación.	X		
VIAS DE CIRCULACION				
21	Las vías de circulación son utilizadas conforme a su uso, de forma fácil y con total seguridad.	X		
22	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.	X		
23	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.	x		
24	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.	X		
25	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior		X	
26	Las puestas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación		X	
27	Las instalaciones cuenta con una segunda planta.		X	
28	Las gradas cuentan con los pasamanos adecuados.	X		
29	Los pasamanos se encuentra en buen estado.	X		
RESBALONES, TROIEZOS Y CAIDAS				
30	Existen gradas que puedan causar caídas al mismo nivel		x	
31	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.		X	
32	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.		X	
33	Existen riesgos de caída a distintos nivel.		X	
34	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas a distinto nivel.			
35	Existen superficies húmedas que puedan causar resbalón o caídas.		X	
RIEGO POR INCENDIO				
36	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables.	X		
37	Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate.	X		
38	Se cuenta con sistemas de detección de incendios.	X		Alarma en las instalaciones.
39	Se tienen extintores adecuados según la clasificación establecida en las normas.	X		

40	La cantidad de extintores es suficiente en relación con el riesgo de la compañía.	X		
41	En caso de incendio se cuenta con extintores, al alcance, en un área visible/señalizada y con su registro de recargo al día.	X		
42	Se inspeccionan mensualmente.	X		
43	En caso de incendio el acceso para llegar al extintor está obstruido.	X		
44	Existe personal capacitado en el uso de un extintor.	X		
45	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargas y en mal estado.		x	
46	Se mantiene documentado el registro de las inspecciones realizada a los extintores.	X		
47	La persona encargada cuenta con la debida capacitación para realizar esta labor.	X		
48	Se han realizado previamente capacitaciones de cómo actuar ante un incendio.(máximo 1 año.)	x		
49	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores.	x		
50	Existe un procedimiento de alerta de incendio para todo el personal dentro del edificio	X		
ERGONOMIA				
56	Los productos, las partes y herramientas se mantienen a una distancia que permite alcanzarlos fácilmente.	X		
57	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X		
58	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X		
59	Las sillas del personal de trabajo carecen de respaldos que puedan regular al tamaño de la persona que la usa.		x	
60	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo.	X		
61	Se han realizado estudios para reducir la fatiga	X		
62	Se han realizado estudios para buscar la posición correcta para cada labor.	X		
63	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.	X		
ILUMINACION				
64	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural.	X		
65	Las actividades que se desarrollan requieren de iluminación artificial.	X		
66	La iluminación artificial en las áreas de trabajo es la adecuada	X		
67	Se requiere de agudeza visual para desarrollar las labores.		X	

68	Se tiene suficiente luz artificial para realización de las tareas.	X		
69	El ambiente de trabajo está libre de cualquier tipo de reflejo por superficies brillantes.	X		
70	Existen luminarias sin focos o lámparas.		X	
71	Existen zonas con poca iluminación en las oficinas de los empleados.		X	
72	La iluminación se ubica a una distancia adecuada de las personas.	X		
73	Los interruptores de las iluminarias se encuentran en buen estado.	X		
74	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada.	X		
75	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X		
76	Se cuenta con un programa de mantenimiento de las luminarias.	X		
VENTILACION				
77	Se cuenta con la ventilación adecuada en los lugares de trabajo.	X		
78	Tienen alguna forma de ventilación artificial.	X		
79	Existen ventanas cerca de las áreas de trabajo.	X		
80	Las ventanas se encuentran obstaculizadas.		X	
81	Las ventanas en las áreas de trabajo se pueden abrir fácilmente.	X		
82	La fuente de ventilación esta desprotegida, sin mallas.		X	
83	La circulación de aire en las áreas de trabajo es la adecuada.	X		
84	Existen malos olores que se perciban en el ambiente		X	
85	El flujo de aire dentro de las instalaciones y áreas de trabajo proviene de un ambiente contaminado.		X	
86	Existen instalaciones de extracción de aire en las zonas o puntos donde se pueda producir la generación de contaminación por cualquier tipo.		X	
87	Las fuentes de extracciones se encuentran en buen estado.			
88	Se tiene un mantenimiento adecuado de las fuentes de extracción.			
RUIDOS				
89	Existen fuentes de ruido en el área de trabajo.	X		
90	Existen ruidos continuos en el área de trabajo.	X		
93	Las fuentes de ruidos carecen de medidas para su aislamiento.	X		
INSALACIONES ELÉCTRICAS				
94	Existen cables eléctricos al alcance de las personas	X		

95	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones.	X		
96	Los paneles eléctricos o cajas térmicas se encuentran al alcance del personal.	X		
97	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.		X	
98	El área de tableros eléctricos es de uso exclusivo de estos.	X		
99	Los tableros eléctricos tienen la identificación debida.	X		
100	Los tomas corrientes están en buen estado.	X		
101	Existen regletas o extensiones en las áreas de trabajo	X		
102	Las regletas o conexiones se encuentran mal ubicados.		X	
103	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargados de conexiones.		X	
104	Se observa material inflamable (papelería, muebles etc.) cerca de las conexiones eléctricas.	X		
105	Existe protección a equipo ante descargas eléctricas.	X		

Evaluación de Riesgos

Evaluación de Riesgos+A1:A1:AD32			codigo de colores										codigo de colores														
Nombre de la cooperativa:													trivial		moderado		importante		intolerable		bajo	medio	alto				
ACOMI DE R.L.			tolerable																								
			consecuencia (C)					exposicion €					probabilidad (P)			val or	factor de ponderacion (FP)					val or					
fecha :	# trabajad ores	% expue sto		varias muertes	muerte	lesiones graves	lesiones bajas	heridas leves	continuamente	frecuentemente	ocasionalmente	irregularmente	remotamente	resultado mas probable	ocurre frecuentemente	alguna vez ha ocurrido	remotamente posible	nunca sucede	valor=CxExp	1-20 %	21-40 %	41-60%	61-80%	81-100%	valor=GP x FP		
04/07 /19	19																										
realizado por:																											
N.	indicadores		S I	N O	5 0	2 5	1 5	5	1	1 0	6	3	1	0. 5	1 0	6	3	1	0. 5		1	2	3	4	5		
señalización y rutas de evacuacion																											
1	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación			X		X														75						X	375
2	Las vías y salidas específicas de evacuación están señalizadas			X		X														75						X	375

	conforme lo establece la ley.																			
3	La señalización está fijada en los lugares adecuados.	X			X															X
																	45			
																				225
4	La señalización se encuentra en buen estado.	X				X														X
																				15
																				75
5	La señalización es clara y con una única interpretación.	X		X																X
																				75
																				375
6	El punto de reunión se encuentra debidamente señalizado.	X		X						X										X
																				225
																				1125
Vías de circulación																				
7	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior	X		X						X										X
																				150
																				750
8	Las puertas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación	X		X						X										X
																				150
																				750
Incendio																				
9	Existe posibilidad de incendio por el manejo de	X				X				X										X
																				45
																				180

CHECK LIST DE LA NORMA ISO 45001 -2018	
Departamento:	San Miguel
Nombre de la cooperativa:	ACOMI de R.L.
Completado por:	
Fecha:	04-07-2019

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

Se refiere a: Entender los problemas internos y externos, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y la participación en todo esto.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha pensado y establecido los problemas internos y externos en torno a la seguridad y salud ocupacional que son relevantes para la visión de la organización, su propósito y la dirección estratégica.	X		Se busca tener prioridad a la seguridad de los trabajadores, ante la resolución de cualquier tipo de problema
Se ha establecido una manera para revisar y chequear estos problemas, así como también los periodos en que se realizaran.	X		Se cuenta con un plan de evaluación, que brinda indicadores de los problemas internos y externos.
Se entiende qué partes han impactado en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y las necesidades y expectativas que se tienen, incluyendo las obligaciones legales.	X		Se cumple con lo demandado por la ley de prevención de riesgos, y se trata de satisfacer las necesidades de los trabajadores.
El sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional aborda los problemas internos y externos, las necesidades y expectativas de todas las partes, así como las estrategias, objetivos, productos y servicios.		X	

Se han establecido cuidadosamente los procesos, acciones y requerimientos en cada etapa del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	No existe un sistema de gestión formalmente establecido.
Se entiende como ajustar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional como un contexto de los cambios en la organización.		X	

5. LIDERAZGO

Se refiere a: El rol que la dirección de más alto rango jugara como líder, no solo manejando, el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional y las acciones requeridas durante el proceso de certificación.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
La alta gerencia ha entendido el proceso de certificación y ha tomado responsabilidad para la efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	Nunca se ha pensado en la certificación.
El sistema de salud y seguridad ocupacional está estructurado para reflejar la visión estratégica y prioridades de la organización.		X	
Se ha definido y comunicado una política de salud y seguridad ocupacional que ayude a prevenir lesiones en los lugares de trabajo y daños a la salud. Esta política es relevantes y apropiada para la empresa.	X		Existen políticas en cuanto a la elaboración de las tareas, así como a las jornadas laborales, y al tratamiento de enfermedades y accidentes laborales.
Se tiene una estructura para comunicar los objetivos claramente a los niveles de la organización estratégica, funcional, departamental e individual.	X		
Se tiene la capacidad de integrar las políticas y procedimientos establecidos en el sistema de salud y seguridad ocupacional en el trabajo del día a día.	X		Los trabajadores están muy bien capacitados en las medidas para que sus labores sean seguras.
Nuestros gerentes entienden la importancia de comunicar los procesos establecidos en el sistema	X		

de gestión y el papel que jugara el pensamiento basado en riesgo en el éxito.			
En toda nuestra organización, los requisitos del cliente, legales y reglamentarios son considerados, establecidos, cumplidos y comunicados.	X		Se busca cumplir con todo lo establecido por la ley, para que el ambiente empresarial sea lo mas seguro posible para todas las partes involucradas.
Se han considerado tanto los riesgos como las oportunidades que existen dentro de los propios procesos, tomando los pasos apropiados para actuar sobre estos hallazgos.	X		
Se ha establecido claramente quién es responsable de hacer que cada parte del Sistema de Gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito, así como quién es responsable de tomar decisiones.		X	No se ha pensado en un sistema de gestión como tal.

6. PLANIFICACIÓN

Se refiere a: Evaluar el éxito, midiendo riesgos y oportunidades, planificando los pasos necesarios para aumentar los efectos deseables, prevenir efectos no deseados y lograr mejoras.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Tenemos una estructura para identificar los riesgos y oportunidades que afectan nuestros procesos y el Sistema de Gestión de Salud y seguridad ocupacional.	X		Antes de auditorías se analizan los riesgos y las medidas tomadas para prevenirlos.
Se ha planeado lo que se debe de hacer para cumplir con los objetivos del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han integrado los pasos que deben tomarse en las prácticas y sistemas diarios y que no solo sean tratadas como tareas "únicas".	X		
Se ha pensado en las formas en que se podría necesitar cambiar el Sistema de Gestión de S y SO, a lo largo del tiempo, para garantizar que siga siendo efectivo.		X	No se cuenta con un sistema de gestión de manera formal.

7. APOYO

Se refiere a: Asegurar que se tiene los recursos y herramientas que se necesitan para comenzar y mejorar continuamente el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende qué recursos (personas, infraestructura, ambiente de trabajo, etc.) necesitamos para establecer, implementar y mantener nuestro Sistema de Gestión de S y SO.		X	
También se ha establecido un plan para revisar los recursos de manera regular, para asegurarse de que se sigue brindando personal suficientemente capacitado y el equipo y los materiales adecuados para satisfacer las expectativas de los clientes.		X	
Se reconoce que es importante medir y monitorear con precisión las formas en que los productos y servicios cumplen con los criterios de salud y seguridad ocupacional y los requisitos de conformidad. Por lo tanto, se ha identificado los recursos necesarios para proporcionar resultados válidos y confiables.	X		
Se han asegurado de tener una buena infraestructura para garantizar que se cumpla con el Estándar del sistema de gestión y el cumplimiento legal, tanto ahora como en el futuro.	X		Al realizar cualquier proyecto de construcción, se busca cumplir con la ley para asegurar el bienestar de todos.
Se ha reconocido los niveles de comprensión que se deben tener para garantizar que los procesos puedan funcionar de manera efectiva y que los productos / servicios cumplan con los criterios esperados establecidos en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se han tomado medidas para garantizar que las personas que impactan en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional estén debidamente capacitadas o que se hayan identificado las necesidades de capacitación para ayudarlas a alcanzar las calificaciones requeridas.	X		Se capacita regularmente a los empleados en planes de prevención contra incendios, y en simulacros de evacuación.

Se han asegurado de que cada persona de la organización comprenda como puede contribuir a que el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito.		X	
Se ha planificado comunicaciones internas y externas para asegurarse de que todos conozcan el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.	X		Se capacita a los empleados con planes de emergencia, y con medidas para que su trabajo sea seguro.
Se entiende que información debe proporcionarse, tanto para satisfacer los requisitos de la norma como para garantizar que los requisitos se sigan implementando de manera efectiva.		X	

8. OPERACIÓN

Se refiere a: Los pasos que se necesitan tomar para comenzar a utilizar el sistema de salud y seguridad ocupacional.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha establecido claramente los procesos para asegurar que se cumplan los requisitos especificados por el estándar.	X		Cada proceso está bajo un estándar.
Cualquier cambio que deba llevarse a cabo se considerara cuidadosamente, dentro de la estructura del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y se llevara a cabo de una manera que garantice la relevancia del éxito continuo.	X		Todo es contemplado bajo un pensamiento de seguridad, conforme a la ley.
Se ha coordinado las operaciones con los contratistas, para garantizar que se pueda evaluar y controlar los riesgos derivados del trabajo.		X	
Se trabaja con proveedores externos para garantizar que se cumplan los objetivos de la salud y seguridad ocupacional, mediante un proceso claramente definido.		X	
Se cuenta con procedimientos que permiten detectar y reaccionar ante situaciones de emergencia. Se ha comunicado estos procedimientos al personal trabajador.		X	Los planes de emergencia no son difundidos regularmente a los trabajadores.

9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se refiere a: Usar la experiencia y conocimientos para monitorear, medir y analizar procesos y cambios, para buscar continuamente maneras que mejoren la salud ocupacional y la seguridad.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se entiende que se necesita monitorear y medir, y se ha establecido las formas en que se hará esto, para obtener resultados útiles y válidos.		X	
Se ha acordado cuando se necesita analizar y evaluar estos resultados.		X	
Se ha acordado una estructura formal para evaluar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, a través de un programa de auditoría interna.		X	
Se acordará cualquier área para la mejora y el desarrollo potencial, dentro del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y la forma en que se incluirá en las revisiones de gestión.		X	
Se ha establecido una estructura para las revisiones de la gerencia y se está comprometido a implementarlas, para monitorearlas y evaluar regularmente la implementación del sistema de gestión.		X	

10. MEJORA

Se refiere a: utilizar los resultados de la evaluación y análisis para identificar formas de mejora en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, que sirva para aumentar los niveles de salud y seguridad en toda la organización.

Requerimiento de la norma ISO 45001:2018	SI	NO	Documento que lo respalde o comentario
Se ha identificado área de mejora que se enfoquen en alcanzar los objetivos de la gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se tiene un proceso para administrar las formas en que no se tiene conformidad con el estándar,		X	

y los pasos que se deben seguir para corregir eso.			
Se ha acordado como se priorizará la mejora continua de la idoneidad, adecuación y efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	
Se consulta a los trabajadores con estímulo, para que participen en el desarrollo y la mejora continua del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.		X	

b. ACOGUADALUPANA de R.L.



Tel: 2661-9977

Dirección: 2a Avenida Sur, # 612, Bo Concepción, San Miguel

Visión

Ser una institución financiera a nivel nacional e internacional que ofrece los principales servicios financieros con excelencia y profesionalismo para asegurar la satisfacción de asociados, clientes y comunidades en general.

Misión

Somos una institución financiera que trabajamos en base principios cooperativos brindando servicios de ahorro y crédito con calidad y eficiencia; promoviendo el desarrollo social y económico para los asociados, clientes y comunidades en general.

Servicios

LINEAS DE AHORROS

- Ahorro navideño
- Ahorro escolar
- Ahorro a la vista
- Certificados a plazo

LINEAS DE PRESTAMOS


- Personal Fiduciario
- Personal sin fiador
- Personal especial
- De emergencia

Caracterización de las Áreas de Trabajo

Área	Cantidad de personas laborando en el área	Función que desempeña	Como realizan sus actividades
Atención de créditos	3	Se encarga de atender los diferentes tipos de préstamos o créditos que se realicen con los asociados.	A través de la recopilación de datos desde su computadora y el uso de los dispositivos móviles Recopila la información necesaria y avala los créditos para luego analizar los montos, fechas y créditos efectuados y mantiene un control.
Servicio al cliente	3	Atender las diferentes necesidades y dudas que se presenten por parte de los socios o personas que deseen forma parte de la cooperativa como asociados.	Desde su computador acceden a la información que sea necesaria, en base a las dudas o problemas que las personas lleven. De igual manera completan los formularios que son ingresados a la base de datos para ser avalados por la coordinación y tener los datos de la persona en el sistema.
Área de caja	4	Realizar cualquier tipo de transacción económica.	Reciben los depósitos o ejecutan salidas de dinero, dependiendo de la situación que se presente de parte de los asociados.

Archivo	2	Mantener un control de la información y créditos recopilados.	En su computador almacena la información y desde un programa genera documentos que son utilizados para reportes a la gerencia
Gerencia	1	Controla los problemas internos que se presenten en cualquier área de la empresa, al igual que toma las decisiones internas dentro de la cooperativa en cuanto al correcto funcionamiento de cada área.	Desde su oficina administra todas las actividades de las demás áreas, atiende a los problemas mayores que se presenten dentro de la cooperativa o que no puedan ser solucionados por la gerencia media.
Limpieza	1	Mantener limpia la cooperativa y en orden.	Utilizando los insumos de limpieza se dirige a cada área de la cooperativa para asegurarse de que esta se mantenga limpia y en orden.
Seguridad	1	Mantener la seguridad física de las personas dentro de las instalaciones	Durante el periodo laboral se mantiene al tanto de las personas que ingresan y salen de las instalaciones, proporcionando la entrada y salida a cada persona, permaneciendo alerta ante cualquier situación de peligro.

Identificación de Riesgos

	CHECK-LIST SOBRE IDENTIFICACION DE RIESGOS EN COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO.		
	Nombre de Cooperativa: <u>ACOGUADALUPANA de R.L.</u>		
	Dirección: <u>2a Avenida Sur, # 612, Bo Concepción, San Miguel</u>		
	Fecha: <u>19/07/2019</u>		

Objetivo: identificar la existencia de medidas de prevención de señalización, estado de vías de circulación, orden y limpieza, riesgos por incendios, ergonomía y sobre iluminación y ventilación actualmente en la Cooperativa de ahorro y crédito para poder evaluar los posibles riesgos.

DESCRIPCION	SI	NO	OBSERVACION
SEÑALIZACIÓN Y RUTAS DE EVACUACION			
6		X	
7		X	
8		X	
9		X	
10		X	
11		X	
12		X	
13		X	
14	X		

15	Las señales de prohibición son de forma redonda, pictograma negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos.	X		
16	Se encuentra obstaculizada la ruta de evacuación.		X	
17	Se cuenta con la existencia de punto de reunión en caso de sismos u otro tipo de accidente.	X		
18	El punto de reunión se encuentra debidamente señalizado.		X	
VIAS DE CIRCULACION				
21	Las vías de circulación son utilizadas conforme a su uso, de forma fácil y con total seguridad.	X		
22	Las dimensiones y condiciones constructivas de las vías de circulación de personas son adecuadas al número de usuarios y a las características de la actividad.	X		
23	Las vías y salidas de evacuación están libres y desembocan lo más directamente posible en el exterior o en zona de seguridad.	X		
24	En caso de peligro, los trabajadores pueden evacuar todos los lugares de trabajo rápidamente y en condiciones de máxima seguridad.		X	Deben pasar por puertas innecesarias
25	Las puertas de emergencia se abren hacia el exterior		X	
26	Las puestas de emergencia permanecen sin llave, permitiendo evacuación		X	
27	Las instalaciones cuentan con una segunda planta.		X	
28	Las gradas cuentan con los pasamanos adecuados.			No Aplica
29	Los pasamanos se encuentran en buen estado.			No Aplica
RESBALONES, TROPIEZOS Y CAIDAS				
30	Existen gradas que puedan causar caídas al mismo nivel		X	
31	Existen grietas en el suelo que pudieran provocar una caída al mismo nivel.		X	
32	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel.		X	
33	Existen riesgos de caída a distinto nivel.		X	

34	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas a distinto nivel.		X	
35	Existen superficies húmedas que puedan causar resbalón o caídas.		X	
RIESGO POR INCENDIO				
36	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables.	X		
37	Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate.		X	
38	Se cuenta con sistemas de detección de incendios.		X	
39	Se tienen extintores adecuados según la clasificación establecida en las normas.	X		
40	La cantidad de extintores es suficiente en relación con el riesgo de la compañía.	X		
41	En caso de incendio se cuenta con extintores, al alcance, en un área visible/señalizada y con su registro de recargo al día.	X		
42	Se inspeccionan mensualmente.	X		
43	En caso de incendio el acceso para llegar al extintor está obstruido.		X	
45	Existe riesgo de incendio por conexiones eléctricas sobrecargadas y en mal estado.		X	
46	Se mantiene documentado el registro de las inspecciones realizada a los extintores.	X		
47	La persona encargada cuenta con la debida capacitación para realizar esta labor.			Realiza empresa externa
48	Se han realizado previamente capacitaciones de cómo actuar ante un incendio. (máximo 1 año.)		X	
49	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores.		X	
ERGONOMIA				
56	Los productos, las partes y herramientas se mantienen a una distancia que permite alcanzarlos fácilmente.	X		

57	Se cuentan con sillas y mesas de trabajo ajustables de acuerdo al tamaño del operario.	X		
58	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura.	X		
59	Las sillas del personal de trabajo carecen de respaldos que puedan regular al tamaño de la persona que la usa.		X	
60	Se realizan actividades repetitivas en algún puesto de trabajo.	X		
63	Se cuenta con el espacio suficiente para cada elemento y fácil acceso a cualquier cosa que se necesite.	X		
ILUMINACION				
64	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural.	X		
65	Las actividades que se desarrollan requieren de iluminación artificial.	X		
66	La iluminación artificial en las áreas de trabajo es la adecuada	X		
67	Se requiere de agudeza visual para desarrollar las labores.		X	
68	Se tiene suficiente luz artificial para realización de las tareas.	X		
69	El ambiente de trabajo está libre de cualquier tipo de reflejo por superficies brillantes.	X		
70	Existen luminarias sin focos o lámparas.		X	
71	Existen zonas con poca iluminación en las oficinas de los empleados.		X	
72	La iluminación se ubica a una distancia adecuada de las personas.	X		
73	Los interruptores de las luminarias se encuentran en buen estado.	X		
74	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada.		X	No existen luces de emergencia
75	La iluminación de los puestos de trabajo es la adecuada	X		

VENTILACION				
77	Se cuenta con la ventilación adecuada en los lugares de trabajo.	X		
78	Tienen alguna forma de ventilación artificial.	X		
79	Existen ventanas cerca de las áreas de trabajo.		X	
80	Las ventanas se encuentran obstaculizadas.		X	
81	Las ventanas en las áreas de trabajo se pueden abrir fácilmente.			Son selladas
82	La fuente de ventilación esta desprotegida, sin mallas.		X	No son necesarias
83	La circulación de aire en las áreas de trabajo es la adecuada.	X		
84	Existen malos olores que se perciban en el ambiente		X	
85	El flujo de aire dentro de las instalaciones y áreas de trabajo proviene de un ambiente contaminado.		X	
86	Existen instalaciones de extracción de aire en las zonas o puntos donde se pueda producir la generación de contaminación por cualquier tipo.			No son necesarias
87	Las fuentes de extracciones se encuentran en buen estado.			No Aplica
INSALACIONES ELÉCTRICAS				
94	Existen cables eléctricos al alcance de las personas		X	
95	Las conexiones eléctricas se encuentran en óptimas condiciones.	X		
96	Los paneles eléctricos o cajas térmicas se encuentran al alcance del personal.	X		
97	Están descubiertos los interruptores, fusibles o cajas térmicas.		X	
98	El área de tableros eléctricos es de uso exclusivo de estos.	X		
99	Los tableros eléctricos tienen la identificación debida.	X		
100	Las tomas corrientes están en buen estado.	X		
101	Existen regletas o extensiones en las áreas de trabajo	X		

102	Las regletas o conexiones se encuentran mal ubicados.		X	
103	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargados de conexiones.	X		
104	Se observa material inflamable (papelería, muebles etc.) cerca de las conexiones eléctricas.	X		
105	Existe protección a equipo ante descargas eléctricas.	X		

Evaluación De Riesgos

Evaluación de Riesgos			codigo de colores		trivial			moderado					importante				intolerable			codigo de colores																	
Nombre de la cooperativa:					tolerable														bajo		medio		alto														
ACOGUADALUPANA DE R.L.																																					
			consecuencia (C)					exposicion €					probabilidad (P)				val or	factor de ponderacion (FP)					val or														
fecha :	# trabajad ores	% expue sto	varias muertes					resultado mas probable					ocurre frecuentemente				algunas veces	remotamente posible			nunca sucede						valor=CxExp	1-20 %	21-40 %		41-60%		61-80%		81-100%		valor=GP x FP
19/07 /19	17		muerte					frecuentemente					algunas veces ha ocurrido				1	remotamente posible			0.5																
realizado por:			heridas leves					ocasionalmente					algunas veces ha ocurrido				1	remotamente posible			0.5																
N.	indicadores		S	N	5	2	1	5	1	1	6	3	1	0.	1	6	3	1	0.	5																	
señalización y rutas de evacuacion																																					
1	Las instalaciones cuentan con señalización y salidas de emergencia en caso de sismos u otros tipos de accidentes		X			X						X					X								45							X	225				

2	Las puertas situadas en los recorridos de las vías de evacuación están señalizadas de manera adecuada.	X		X				X											X	45	22	5
3	Las salidas y puertas de emergencia tienen acceso visible y la señalización debida.	X		X				X											X	45	22	5
4	Existe una señalización clara de la ruta de evacuación	X		X				X											X	45	22	5
5	Las vías y salidas específicas de evacuación están señalizadas conforme lo establece la ley.	X		X				X											X	45	22	5
6	La señalización está fijada en los lugares adecuados.	X		X				X											X	15	75	
7	La señalización se encuentra en buen estado.	X		X				X											X	15	75	
8	La señalización es clara y con una	X		X				X											X	15	75	

14	Se tiene gradas sin pasamanos que puedan causar caídas al mismo nivel	X						X	X									X	6	30
Riesgo por incendio																				
15	Existe posibilidad de incendio por el manejo de materiales inflamables.	X			X					X								X	15	60
16	Están diseñadas las instalaciones, pasillos y salidas de emergencia con una organización contra incendio que contribuya al rescate.		X		X					X								X	150	750
17	Se cuenta con sistemas de detección de incendios		X		X					X								X	150	750
18	Existe otro dispositivo contra incendio además de extintores.		X		X					X								X	90	450
Ergonomía																				
19	Se realizan labores en las que el trabajador utiliza o mantiene la misma postura	X			X					X								X	270	1350

20	Se realizan actividades repetitivas en algun puesto de trabajo	X				X														X	13 5	67 5
Iluminacion																						
21	Las áreas de trabajo carecen de iluminación natural.	X					X	X												X	10	50
22	Las entradas y salidas de emergencia cuentan con la iluminación adecuada.		X				X			X										X	3	15
Instalaciones Eléctricas																						
2	Las regletas o extensiones se encuentran sobrecargadas de conexiones	X				X				X										X	90	36 0
24	Se observa material inflamable (papeleria, muebles, etc) cerca de las conexiones	X				X				X										X	90	36 0
Servicio e instalaciones auxiliares																						
25	Se dispone de comedores o instalaciones adecuadas para		X			X		X												X	50	25 0

	ingerir los alimentos y descansar																						
26	Se dispone de un botiquín equipado para primeros auxilios.	X			X					X						5						X	25
27	Se dispone de enfermería o cuartos de primeras curas	X			X					X						15						X	75

X. TABULACIÓN Y ANÁLISIS

A. ENCUESTA A USUARIOS

Se presenta la tabulación de cada uno de las preguntas de las encuestas realizadas; con su posterior análisis. Luego se presenta un análisis general de toda la variable investigada.

Pregunta No. 1 ¿Desde cuándo pertenece a una cooperativa?

No. 1 ¿Desde cuándo pertenece a una cooperativa?	Santa Ana		San Salvador		La Libertad		San Miguel		TOTAL	
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Menos de 1 año	10	11%	18	9%	4	10%	5	10%	37	10%
De 1 a 3 años	17	19%	84	41%	21	50%	27	54%	149	39%
De 4 a 6 años	18	20%	59	29%	4	10%	9	18%	90	23%
De 7 a 10 años	20	22%	12	6%	10	24%	5	10%	47	12%
Más de 10 años	24	27%	31	15%	3	7%	4	8%	62	16%
TOTAL	89	100%	204	100%	42	100%	50	100%	385	100%

Tabla 14. Pregunta 1 Asociados

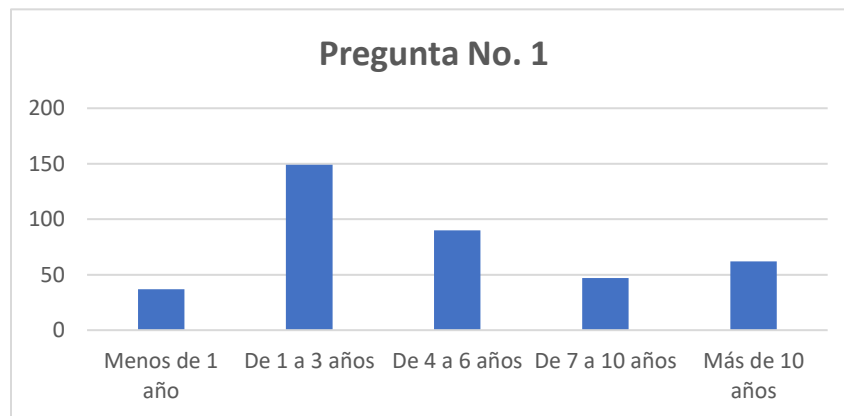


Gráfico 1. Pregunta 1 Asociados

Análisis.

Se observa que la mayoría de asociados, en un 62%, pertenecen a su cooperativa entre 1 y 6 años; siendo más grande la cantidad de asociados que han pertenecido de 1 a 3 años.

Bajo este marco se puede inferir en ciertos aspectos: que la mayoría de asociados son de edad no muy avanzada, que la mayoría de socios dejan de pertenecer, eventualmente, a las cooperativas o en su defecto se cambian; y que la mayoría de personas no les interesa pertenecer a una o no perciben sus beneficios.

Pregunta No. 2 ¿Por qué eligió la cooperativa?

No. 2 ¿Por qué eligió la cooperativa?	Santa Ana		San Salvador		La Libertad		San Miguel		TOTAL	
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Accesibilidad	0	0%	11	5%	3	7%	14	28%	28	7%
Beneficios Económicos	18	20%	54	26%	9	21%	14	28%	95	25%
Confianza	0	0%	31	15%	3	7%	2	4%	36	9%
Trabajo	26	29%	54	26%	6	14%	3	6%	89	23%
Recomendación	40	45%	43	21%	18	43%	3	6%	104	27%
Otros	5	6%	11	5%	3	7%	14	28%	33	9%
TOTAL	89	100%	204	100%	42	100%	50	100%	385	100%

Tabla 15. Pregunta 2 Asociados

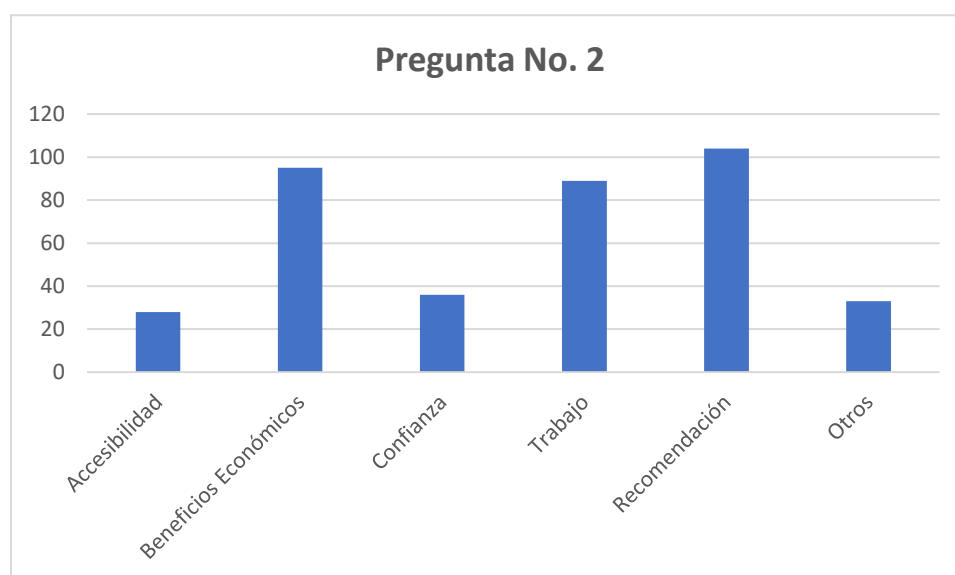


Gráfico 2. Pregunta 2 Asociados

Análisis.

Claramente existe un énfasis en 3 razones por la cuál eligieron la cooperativa: beneficios económicos (25%), Recomendación (27%), Trabajo (23%).

Con esto se puede concluir que la mayoría de personas eligen una cooperativa por recomendación de sus amigos y familiares, o por su rubro de empleo. Siendo más relevante los beneficios económicos que les brindan como menores tasas de interés en créditos y mayor rentabilidad.

Se puede decir que debido a estos beneficios económicos las personas recomiendan las cooperativas, y las empresas optan por sus servicios; recomendando a sus empleados que se asocien a ella.

Pregunta No. 3 ¿Cuál de las siguientes características es la más importante en una cooperativa?

No. 3 ¿Cuál de las siguientes características es la más importante en una cooperativa?	Santa Ana		San Salvador		La Libertad		San Miguel		TOTAL	
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Beneficios Económicos	49	55%	129	63%	25	60%	38	76%	241	63%
Seguridad	10	11%	43	21%	7	17%	6	12%	66	17%
Facilidades de Crédito	20	22%	21	10%	7	17%	3	6%	51	13%
Puntos de Atención	10	11%	11	5%	3	7%	3	6%	27	7%
TOTAL	89	100%	204	100%	42	100%	50	100%	385	100%

Tabla 16 Pregunta 3 Asociados

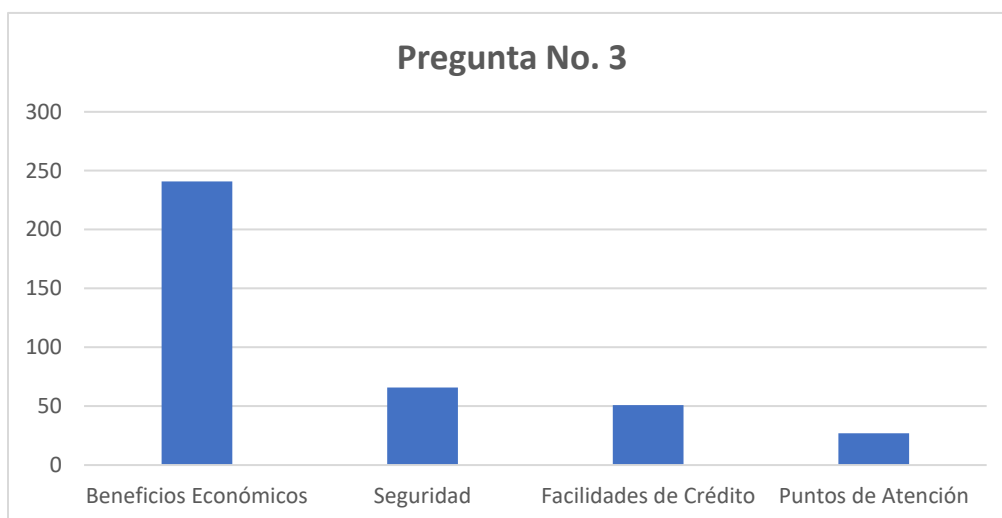


Gráfico 3. Pregunta 3 Asociados

Análisis

En complemento con la pregunta anterior, evidentemente, lo que la mayoría de personas buscan al asociarse en una cooperativa son los beneficios económicos. Beneficios económicos tales como bajas tasas de interés y mayores dividendos.

Otras características, como la seguridad, pasan a segundo plano según las personas asociadas; posiblemente porque al sentirse seguros en su cooperativa no toman este como una característica relevante.

Pregunta No. 4 ¿Qué tan seguro cree que está su dinero y su información en esta cooperativa?

No. 4 ¿Qué tan seguro cree que está su dinero y su información en esta cooperativa?	Santa Ana		San Salvador		La Libertad		San Miguel		TOTAL	
	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Muy Seguro	69	78%	75	37%	18	43%	24	48%	186	48%
Seguro	20	22%	129	63%	24	57%	26	52%	199	52%
Poco Seguro	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Nada Seguro	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	89	100%	204	100%	42	100%	50	100%	385	100%

Tabla 17. Pregunta 4 Asociados

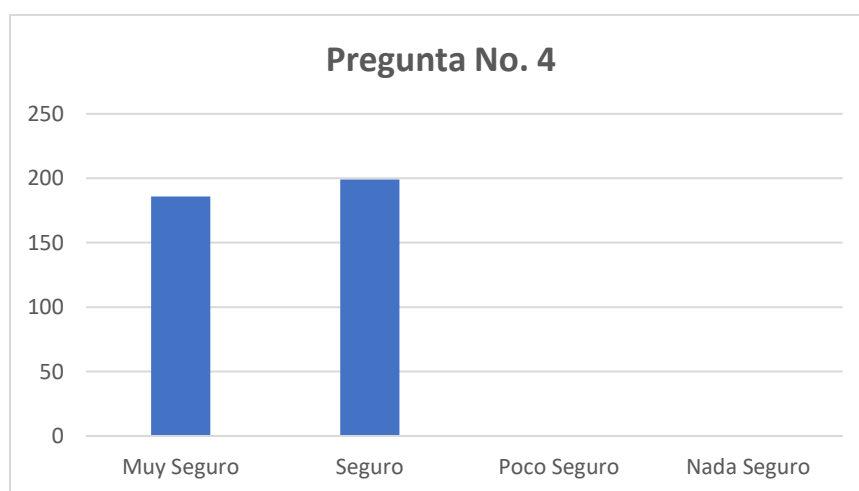


Gráfico 4. Pregunta 4 Asociados

Análisis

Sin duda alguna, aquí se refleja el por qué de la tendencia en la pregunta anterior. Todos los asociados se sienten seguros que su información y dinero no se fugará en la cooperativa.

Por ello el factor seguridad pasa a un segundo plano, ya que, actualmente, ya cuentan con ello. Los asociados perciben que las cooperativas cuidan bien de su información, y no han tenido ningún problema de fuga o pérdida.

Pregunta No. 5 ¿Conoce usted la norma ISO 45001?

No. 5	Santa Ana		San Salvador		La Libertad		San Miguel		TOTAL	
¿Conoce usted la norma ISO 45001?	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Si	21	24%	42	21%	12	29%	11	22%	86	22%
No	68	76%	162	79%	30	71%	39	78%	299	78%
TOTAL	89	100%	204	100%	42	100%	50	100%	385	100%

Tabla 18. Pregunta 5 Asociados

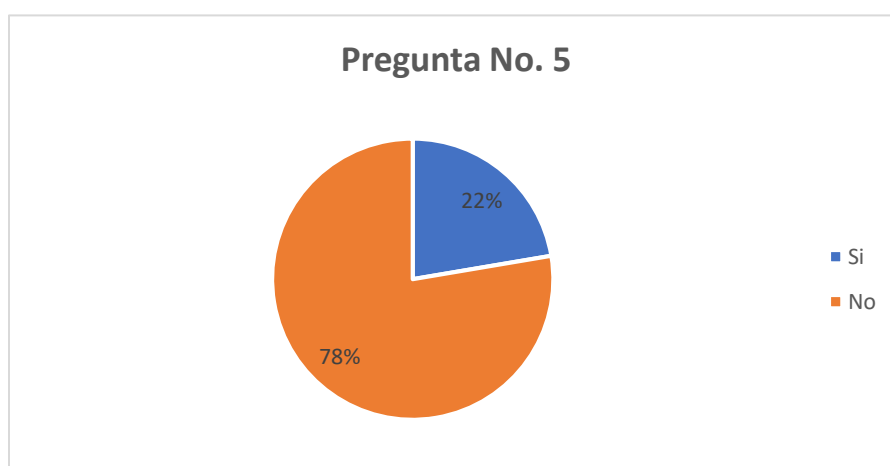


Gráfico 5. Pregunta 5 Asociados

Análisis

Evidentemente, la mayoría de asociados desconocen lo que es la norma ISO45001; debido a su alto nivel técnico. Debido a esto, cualquier tema con respecto a esta norma podría ser irrelevante para los asociados; les puede ser indiferente el que su cooperativa esté certificada en esta norma ya que desconocen su naturaleza.

El destacarse como una cooperativa certificada en esta norma pueda no crear interés en la mayoría de personas asociadas.

Pregunta No. 6 ¿Qué tan importante considera que es que una cooperativa cuente con un sistema de higiene y seguridad ocupacional?

No. 6	Santa Ana		San Salvador		La Libertad		San Miguel		TOTAL	
¿Qué tan importante considera que es que una cooperativa cuente con un sistema de higiene y seguridad ocupacional?	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Muy Importante	38	43%	107	52%	18	43%	26	52%	189	49%
Importante	47	53%	86	42%	21	50%	18	36%	172	45%
Poco Importante	4	4%	11	5%	3	7%	3	6%	21	5%
Nada Importante	0	0%	0	0%	0	0%	3	6%	3	1%
TOTAL	89	100%	204	100%	42	100%	50	100%	385	100%

Tabla 19. Pregunta 6 Asociados

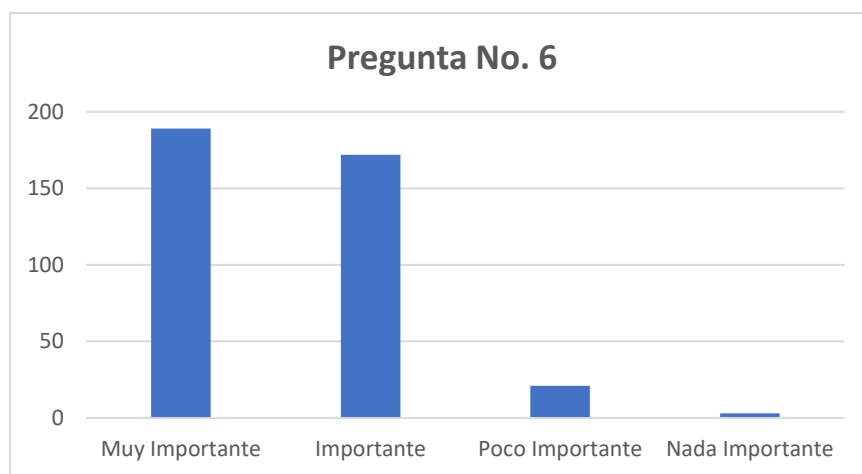


Gráfico 6. Pregunta 6 Asociados

Análisis

A pesar de desconocer la norma ISO45001, al hablar de un tema de higiene y seguridad para los trabajadores, la mayoría de asociados consideran que es un tema importante; y que todas las cooperativas deberán de tener un sistema adecuado de este tipo.

Se observa la importancia que le dan los asociados a la seguridad de los empleados de su cooperativa, considerando que esta debe ser tratada de la mejor manera.

Pregunta No. 7 ¿Estaría dispuesto a cambiar a una cooperativa que está certificada internacionalmente en un sistema de higiene y seguridad ocupacional?

No. 7	Santa Ana		San Salvador		La Libertad		San Miguel		TOTAL	
¿Estaría dispuesto a cambiar a una cooperativa que está certificada internacionalmente en un sistema de higiene y seguridad ocupacional?	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Si	2	2%	2	1%	1	2%	1	2%	6	2%
No	87	98%	202	99%	41	98%	49	98%	379	98%
TOTAL	89	100%	204	100%	42	100%	50	100%	385	100%

Tabla 20. Pregunta 7 Asociados

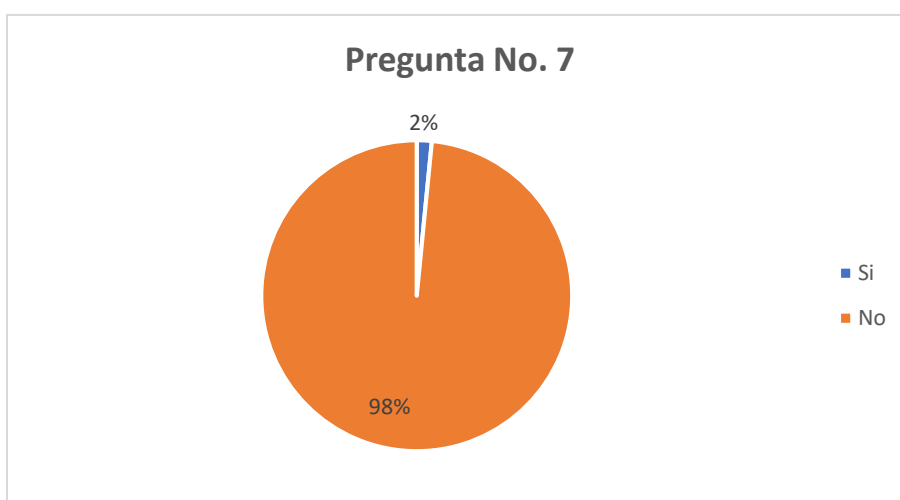


Gráfico 7. Pregunta 7 Asociados

Análisis.

En esta pregunta, se observa claramente que no es un factor importante, para los asociados, el que su cooperativa esté certificada internacionalmente.

Sin duda alguna, afectan factores como el desconocimiento de las normas, y que su interés se basa más en factores económicos.

Al elegir una cooperativa, la certificación en esta rama no es un dato relevante para las personas.

Pregunta No. 8 ¿Qué tan importante considera que es que su dinero e información esté seguro en su cooperativa?

No. 8	Santa Ana		San Salvador		La Libertad		San Miguel		TOTAL	
¿Qué tan importante considera que es que su dinero e información esté seguro en su cooperativa?	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%	Frec	%
Muy Importante	86	97%	198	97%	39	93%	48	96%	371	96%
Importante	3	3%	6	3%	3	7%	2	4%	14	4%
Poco Importante	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Nada Importante	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
TOTAL	89	100%	204	100%	42	100%	50	100%	385	100%

Tabla 21. Pregunta 8 Asociados

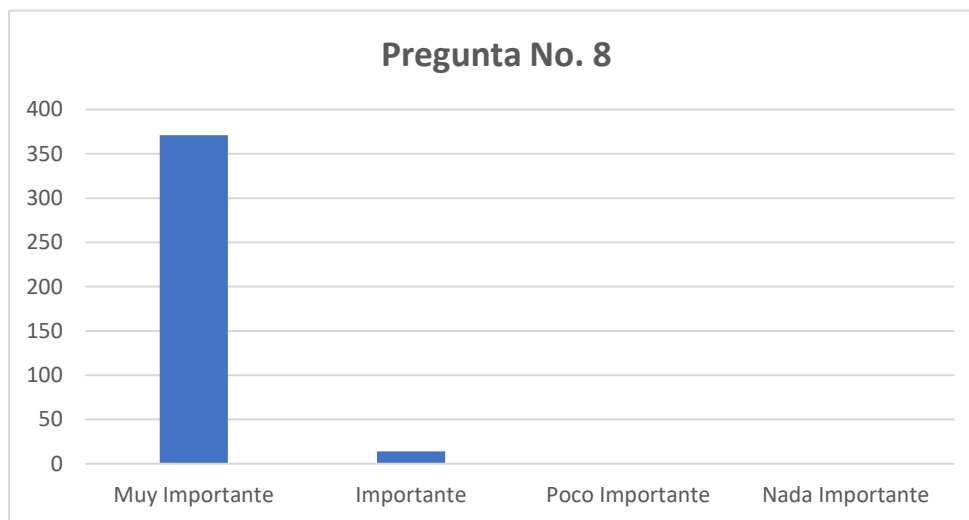


Tabla 22. Pregunta 8 Asociados

Análisis

A pesar que la característica más importante que consideran los asociados son los beneficios económicos, sin duda alguna toman de suma importancia que su información y dinero estén seguros.

Anteriormente, se observó que dicho tema ya se ve cubierto por parte de las cooperativas, ya que sus asociados se sienten muy seguros con ellas.

B. ANÁLISIS DE RIESGOS

Anteriormente se realizó un análisis de riesgos por cada una de las cooperativas en estudio, los resultados obtenidos se han logrado tabular para conocer a mayor amplitud, y de forma general, la situación actual, en cuanto a riesgos, que las cooperativas de El Salvador enfrentan.

Los resultados obtenidos se presentan a continuación.

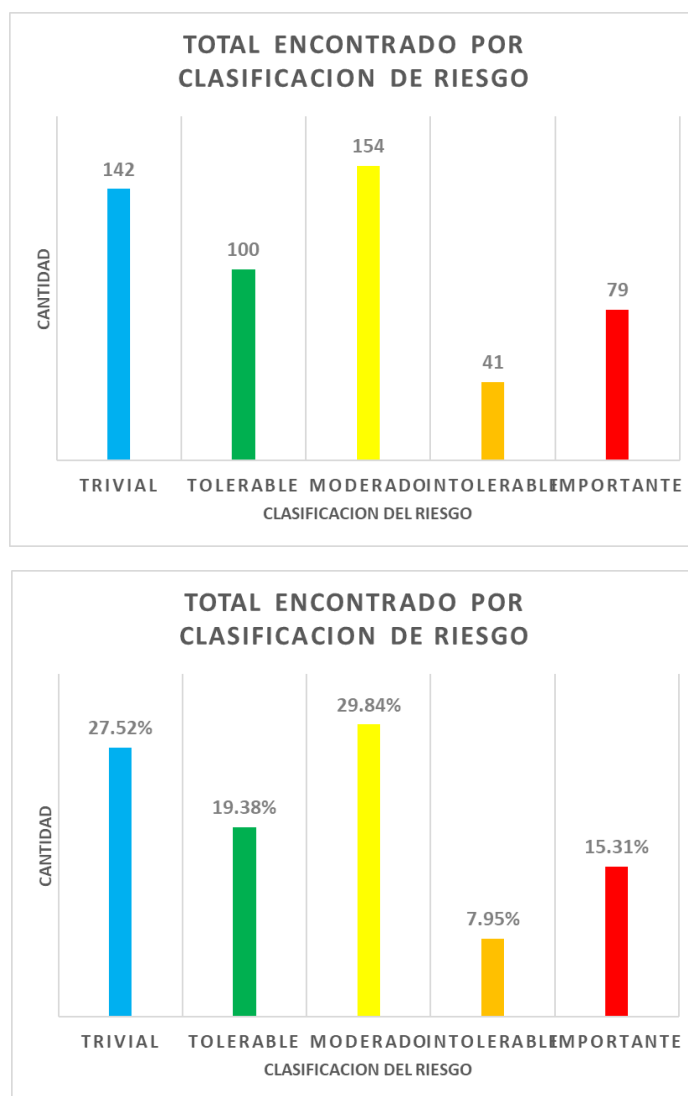


Ilustración 18: total de riesgos encontrados por clasificación de riesgos.

Como se pudo observar en el apartado de la teoría de William T. Fine, existen dos factores por los cuales se evalúan los riesgos encontrados, los cuales son el grado de peligrosidad y el grado de repercusión.

En el gráfico anterior podemos observar el total de riesgos encontrados en torno al grado de peligrosidad, es decir, que tan peligroso son para las cooperativas, donde la mayoría se encuentra en aquellos que son moderados, en los cuales se deben tomar acciones a corto

plazo; aunque, la alerta está en aquellos riesgos que son importantes, donde se debe tomar acción inmediata e intolerables, donde se deben detener las actividades de forma inmediata por ser de actividades de alto riesgo y se debe realizar un cambio inmediato.

Como puede observarse, aproximadamente el 50% de los riesgos son de clasificación moderada a intolerable, quiere decir, que debe realizarse una acción inmediata o en un periodo corto para trata de disminuir de alguna manera el riesgo o eliminarlo. También hay que tomar en cuenta el segundo factor de medición del riesgo, el grado de repercusión, el cual toma en cuenta la cantidad de personas que se ven afectadas por el riesgo. Dicho factor se presenta en el siguiente gráfico.

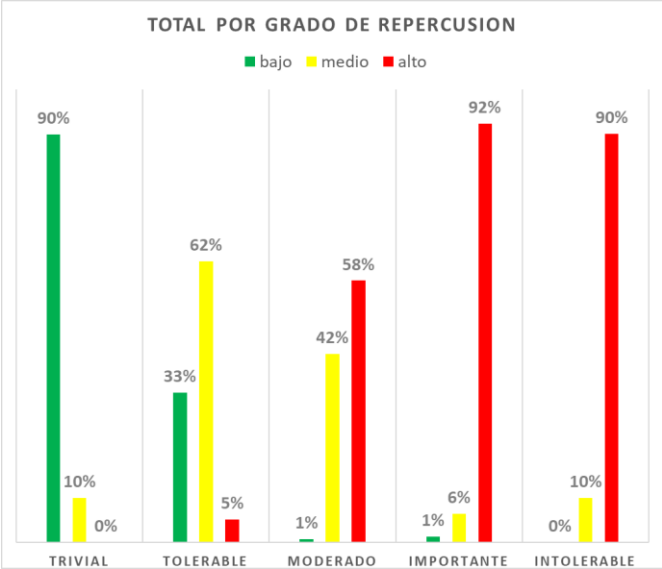


Ilustración 19: porcentaje de riesgos por grado de repercusión.

En base a los resultados se aprecia que, para los riesgos moderado, importante e intolerable, el grado de repercusión, es decir, la cantidad de personas a las que afecta el riesgo es alto, con un 58% para los riesgos moderados y casi en su totalidad, con un 90%, para los riesgos importantes e intolerables; esto quiere decir que, con mucha mas razón, las actividades deben ser cambiada, tomar acción inmediata para encontrar la manera de reducir en alguna manera el riesgo o eliminarlo completamente. Al ser estos tres tipos de riesgo los de mayor relevancia para las cooperativas, y al observar la cantidad de personas a las que afectan, serán estos los que tomarán parte importante en el análisis.

Hasta el momento se sabe que, la mayoría de los riesgos son de tipo moderado a intolerable, pero es importante conocer que tipos de riesgo son a los que las cooperativas se enfrentan como para tener en su mayoría de tipo moderado a intolerable. Es por ello que en el siguiente grafico se presenta los diferentes tipos de riesgos que afectan a las cooperativas en El Salvador, y la distribución de los mismos en base a grado de repercusión que posee, es decir, la gravedad de los mismos.

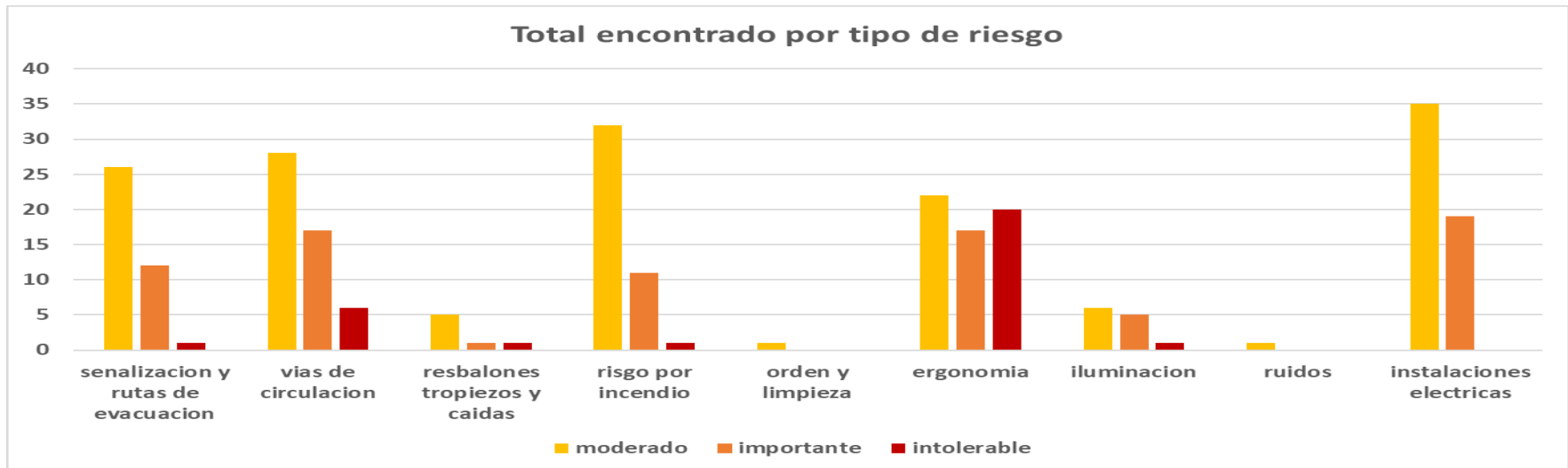


Ilustración 20: cantidad encontrada por tipo de riesgos y su severidad.

Como puede observarse, en su mayoría, los riesgos que afectan a las cooperativas están agrupados en riesgos por falta de señalización, vías de circulación, riesgos de incendio, ergonomía, e instalaciones eléctricas, aunque como puede observarse, son riesgos moderados (representado en las barras de color amarillo), quiere decir que las cooperativas deben realizar acciones en un periodo corto para poder combatir estos riesgos y disminuirlos, pero los que realmente mantienen a las cooperativas en alto riesgo son aquellos de tipo importante e intolerable los cuales están representados en las barras de color naranja y rojo, agrupados de la siguiente manera:

- Riesgos por falta de señalización.
- Riesgos en vías de circulación.
- Instalaciones eléctricas.
- Riesgos de incendio.
- Ergonomía.

En base a estos tipos de riesgos, las cooperativas deben tomar acciones inmediatas y tratar, en la manera posible, de reducir el riesgo, si no es posible la manera de eliminarlos. Con mucha más razón habrá que enfocarse en los riesgos de ergonomía, ya que existe una gran afluencia de indicadores de alto riesgo, y aunque son menores en cantidad en comparación con otros, son de tipo intolerable e importante, por lo que su importancia es mucho mayor.

Es importante conocer, ahora que sabemos los tipos de riesgo que mas afectan a las cooperativas, esos aspectos en los que se esta fallando y que por consiguiente crean una alerta de riesgo, ya sea con grado de peligrosidad importante o intolerable; es decir, aquellos indicadores de riesgo que mas sobresalen en las cooperativas de ahorro y crédito en El Salvador.

Comenzaremos identificando los indicadores de riesgos de tipo importante.

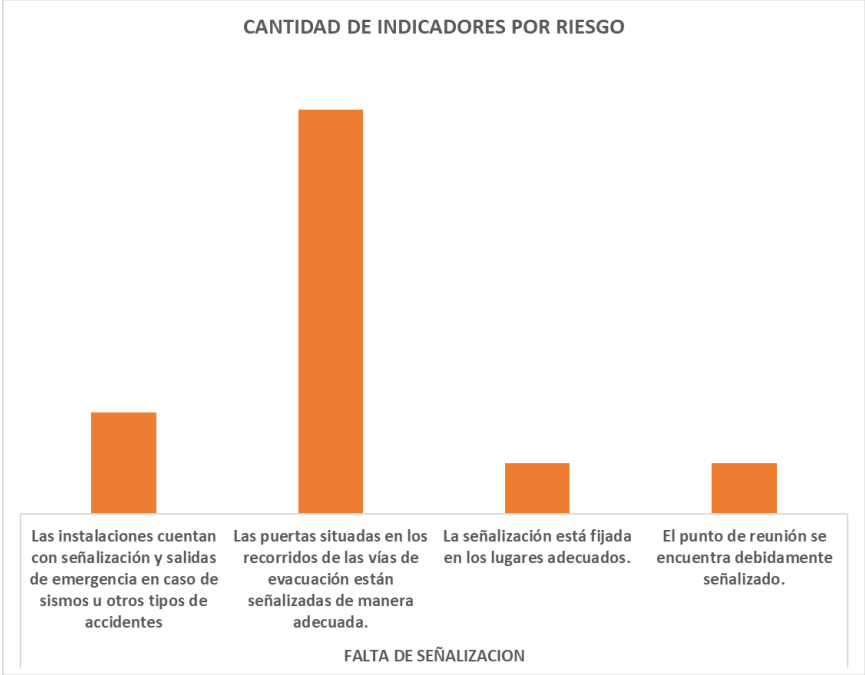


Ilustración 21: indicadores de riesgos por falta de señalización.

Como puede observarse, con respecto a los riesgos por falta de señalización, se ven mayormente representados debido a que la señalización en vías de evacuación y recorridos no es la adecuada, por lo que existe el riesgo de, ante cualquier situación de riesgo, se pierda el sentido de la dirección o que las personas queden atrapadas dentro de las instalaciones.

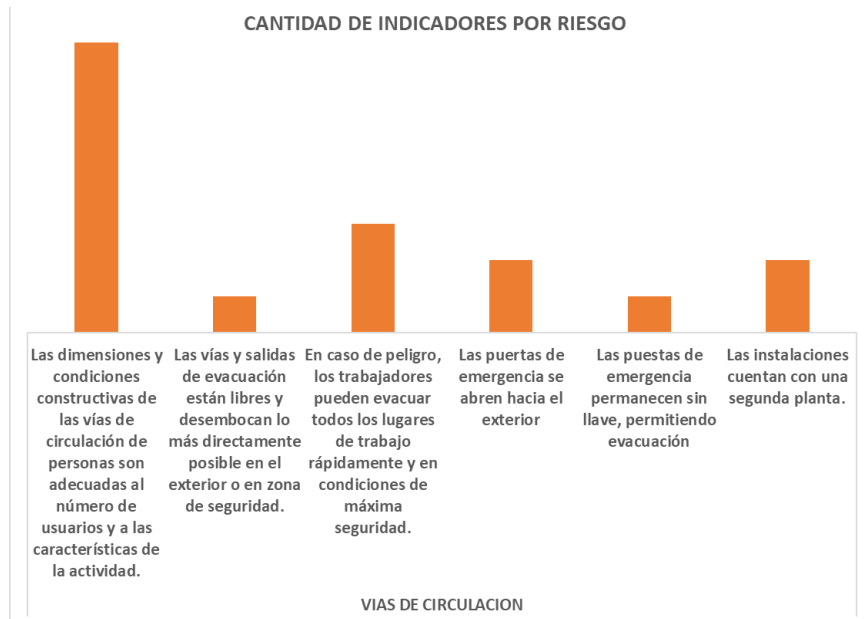


Ilustración 22: indicadores de riesgo en vías de circulación.

En base a los resultados, con respecto a los riesgos en vías de circulación, la mayoría se deben a que las dimensiones o condiciones de las vías de circulación no son adecuadas con respecto al número de usuarios que transitan por el lugar. Otro indicador que también representa una gran afluencia es el riesgo a que los trabajadores puedan evacuar sus puestos de trabajo de forma rápida y en condiciones de seguridad.

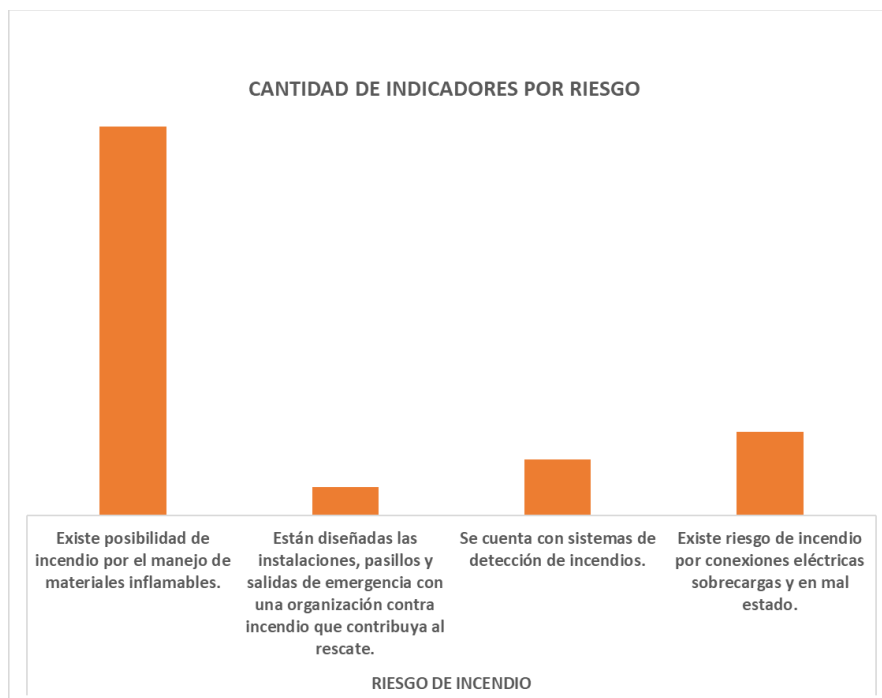


Ilustración 23: indicadores de riesgo de incendio.

Los resultados de la tabulación, con respecto a los riesgos de incendio, demuestran que las cooperativas se ven afectadas, prácticamente, por el manejo de materiales inflamables, papelería y maquinaria en su mayoría.

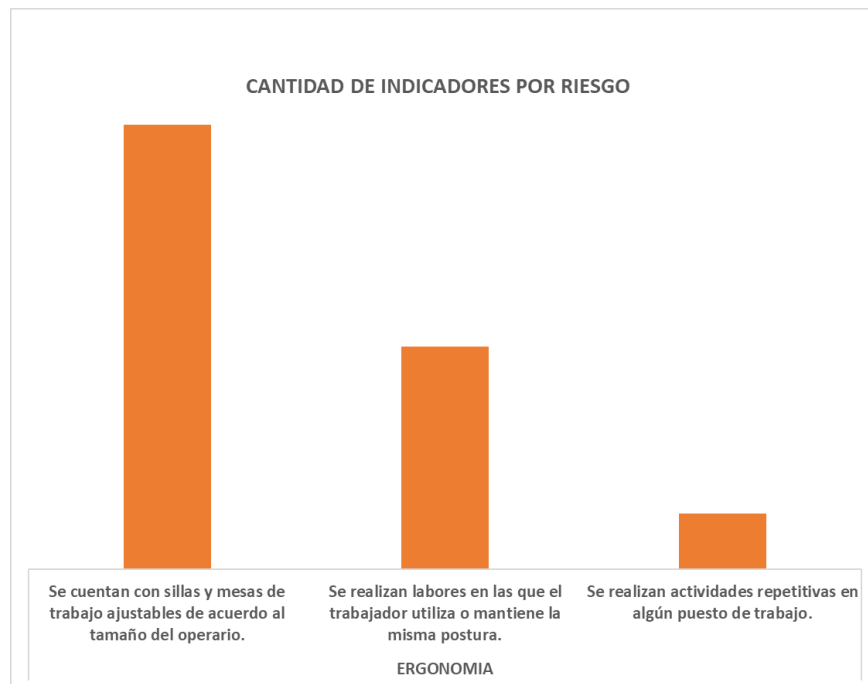


Ilustración 24: indicadores de riesgos ergonómicos.

Los riesgos ergonómicos son asignados principalmente por el trabajo repetitivo, manteniendo la misma postura y con mobiliario que no es ajustable al tamaño de la persona, por tal motivo representa un riesgo de tipo importante para las cooperativas.

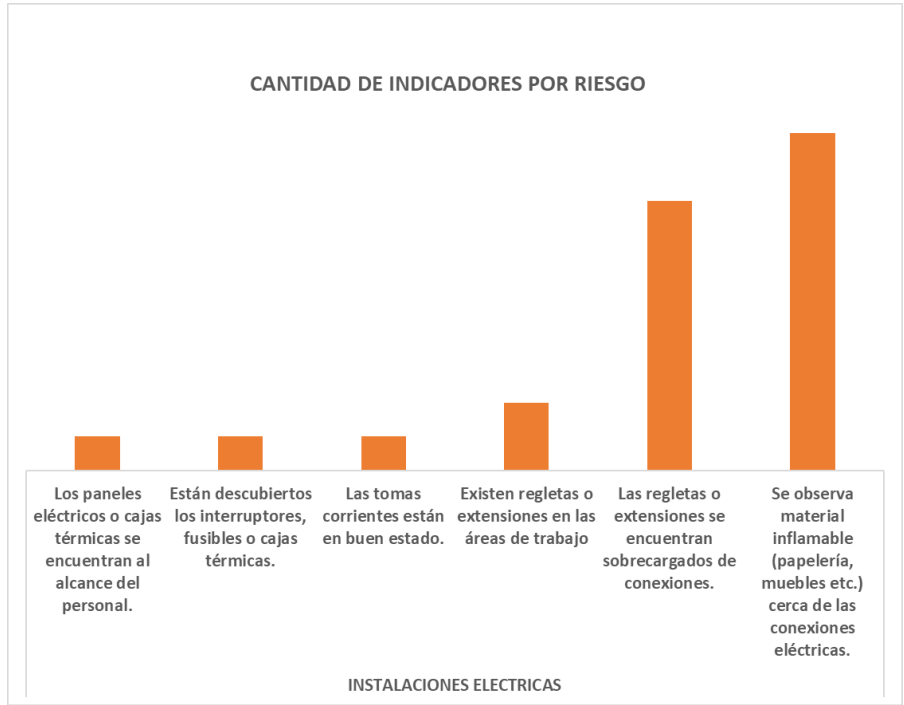


Ilustración 25: indicadores de riesgos en instalaciones eléctricas

Como ultimo riesgo de tipo importante se presenta los riesgos por instalaciones eléctricas, donde puede observarse que su mayor riesgo esta en el uso de regletas o extensiones sobrecargadas de conexiones, y el uso de material inflamable cerca de dichas conexiones.

Ahora veremos a que se tipo de actividades se deben los riesgos de tipo intolerables encontrados en las cooperativas de El Salvador.

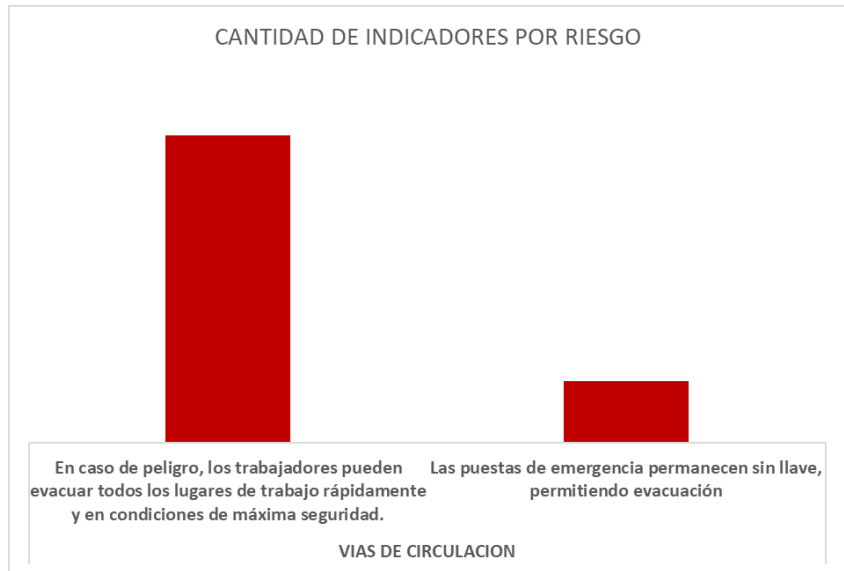


Ilustración 26: indicadores de riesgos intolerables en vías de circulación.

Con respecto a los riesgos de tipo intolerable, los primeros que se presentan son los riesgos en vías de circulación, donde el mayor índice se observa en el caso de situaciones de

emergencia, donde existe una alta dificultad por parte de los trabajadores, para evacuar de forma rápida y segura los puestos de trabajo, aunque, de igual manera, existe riesgo para los empleados al mantener las puertas de emergencia con llave, lo que impide la evacuación, es por ello que ambos son riesgos intolerables y deben ser tratados de forma inmediata.

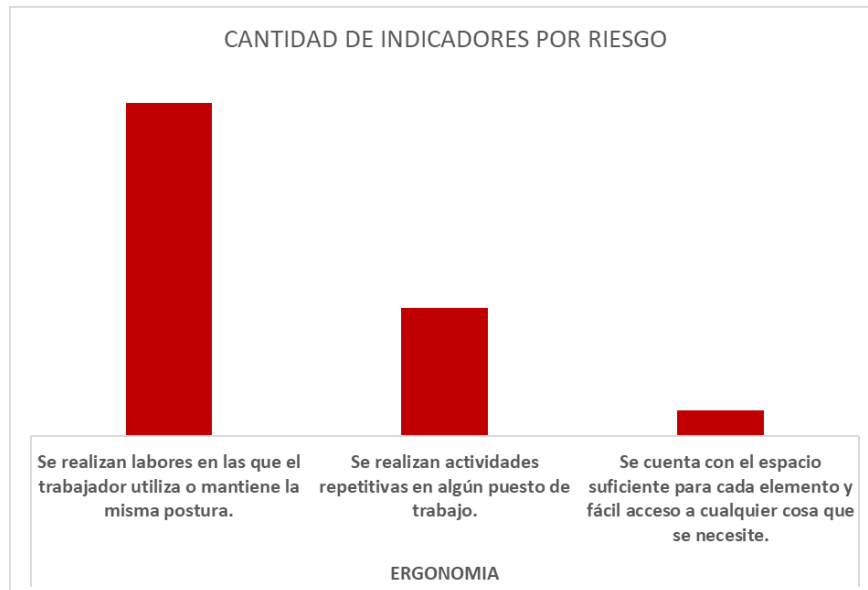


Ilustración 27: indicadores de riesgos intolerables ergonómicos.

Por último, en base a los resultados, para los riesgos de ergonomía de tipo intolerables, la mayor incidencia se encuentra en la realización de labores donde se mantiene la misma postura y la realización de tareas repetitivas, los cuales son factores que inciden grandemente en el estrés laboral. Por último, aunque con poca cantidad, existe el riesgo de espacios insuficientes y de difícil acceso en algunas cooperativas, lo cual aumenta la falta de ergonomía que existe en los puestos de trabajo de algunas de las cooperativas en El Salvador.

1. Análisis de riesgos por cooperativa

Es importante conocer cuales son las cooperativas que presenta mayor cantidad de indicadores de riesgos de tipo importante e intolerable, ya que son los que toman parte importante y acción inmediata en pro de la seguridad de los trabajadores; por lo que a continuación se presenta gráficamente cada una de las cooperativas y la cantidad de indicadores de riesgos encontrados en cada una de estas, agrupados por el municipio en el cual se encuentran.

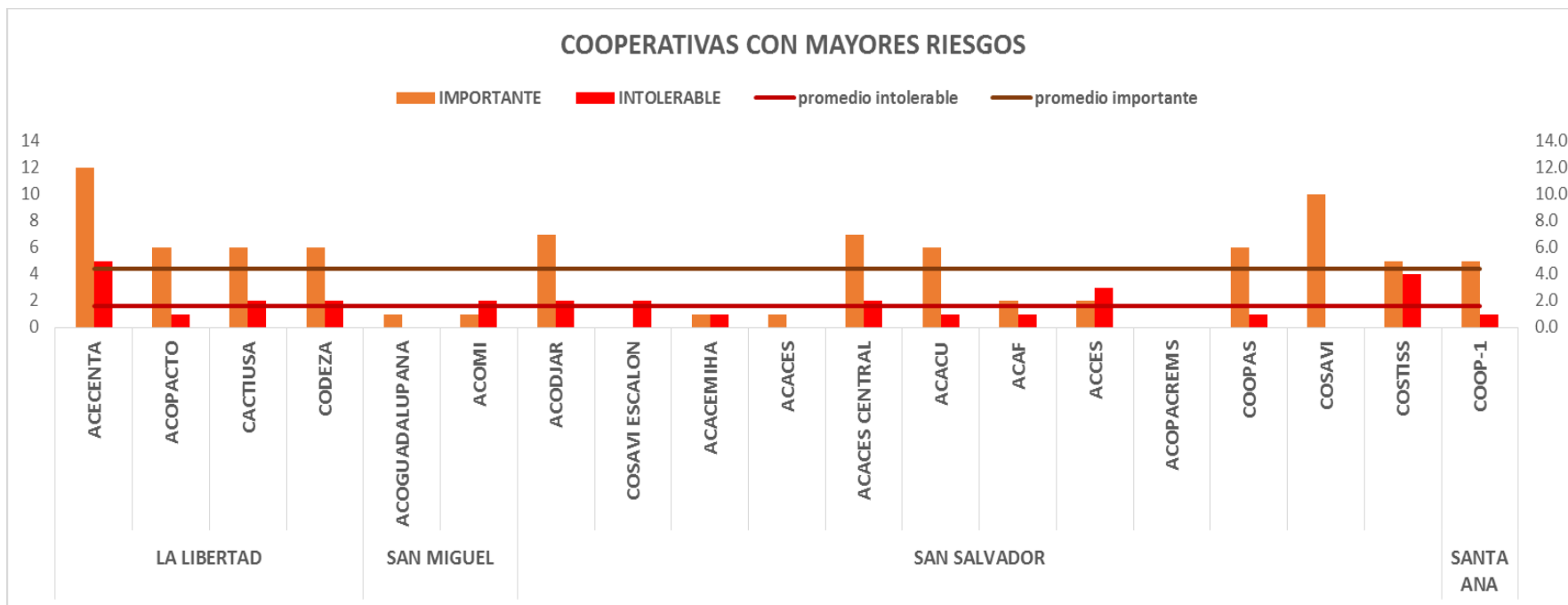


Ilustración 28: cooperativas con mayores riesgos

Al obtener los resultados presentados en el gráfico, se puede notar la afluencia de indicadores de riesgos de tipo importante en aquellas cooperativas que pertenecen a La Libertad, Santa Ana y en la mayoría de cooperativas de San Salvador, la línea superior representa el promedio de indicadores de riesgos encontrados por cooperativa y las barras arriba de esta representa a las cooperativas con mayores riesgos de tipo importante; siendo estas cooperativas las siguientes:

- ACECENTA de R. L. en la libertad.
- CACTIUSA de R.L. en La Libertad.
- CODEZA de R.L. en La Libertad.
- ACODJAR de R.L. en San Salvador.
- ACACES de R.L. CENTRAL en San Salvador.
- ACACU de R.L. en San Salvador.
- COOPAS de R.L. en San Salvador.
- COSAVI de R.L. en San Salvador.

En San Miguel cabe resaltar que la cantidad de riesgos de tipo importante son mínimos, muy por debajo del promedio.

De igual manera, en cuanto a los indicadores de riesgo de tipo intolerable, son mayormente percibidos en La Libertad y San Salvador, la línea inferior representa el promedio de indicadores de riesgo de tipo intolerable encontrados en las cooperativas, y las barras arriba de esta línea representa las cooperativas con mayores riesgos encontrados. Dichas cooperativas son las siguientes:

- ACECENTA de R.L. en La Libertad.
- ACCES de R.L. en San Salvador.
- COSTISSS en San Salvador.

C. ANÁLISIS DE REQUERIMIENTOS DE LA NORMA ISO-45001

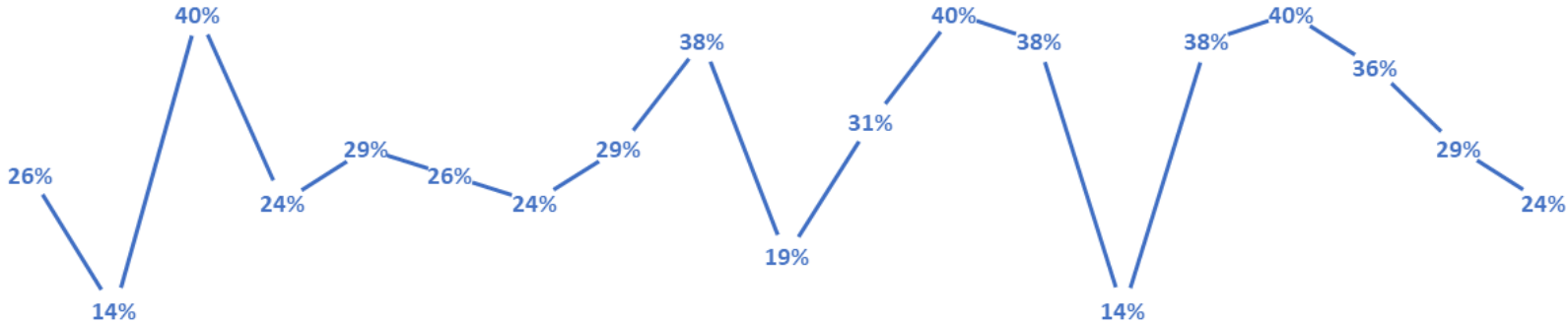
A continuación, se muestra una tabla donde se atribuye el nivel de cumplimiento de la norma según el porcentaje obtenido por cada cooperativa.

Descripción	Rango de porcentaje	Atributo
Cuenta con un bajo porcentaje de cumplimiento de ciertos requisitos de dicha norma	0-33%	Bajo cumplimiento
Cuenta con un porcentaje medio de cumplimiento de requisitos de dicha norma	34-66%	Cumplimiento medio
Cuenta con un alto porcentaje de cumplimiento de requisitos de dicha norma	67-100%	Alto cumplimiento

Se presenta de manera general el cumplimiento de requisitos relacionados a la norma ISO-45001 para cada una de las cooperativas-

Nombre de Cooperativa	Total de Requerimientos de la norma ISO 45001	Requerimientos Cumplidos	% de cumplimiento de la norma ISO45001	Atributo
COSAVI de R.L (Agencia Escalón)	42	11	26%	bajo cumplimiento
ACOGUADALUPANA de R.L	42	6	14%	bajo cumplimiento
ACOMI de R.L.	42	17	40%	cumplimiento medio
COSTISS de R.L.	42	10	24%	bajo cumplimiento
COOP-1 de R.L.	42	12	29%	bajo cumplimiento
COSAVI de R.L (Agencia Escalón)	42	11	26%	bajo cumplimiento
ACACES de R.L.(Agencia Central San Salvador)	42	10	24%	bajo cumplimiento
ACAF de R.L.	42	12	29%	cumplimiento medio
ACCES de R.L	42	16	38%	cumplimiento medio
ACOPACREMS de R.L	42	8	19%	bajo cumplimiento
ACACEMIHA de R.L.	42	13	31%	cumplimiento medio
ACOPACTO DE R. L	42	17	40%	cumplimiento medio
ACECENTA de R.L	42	16	38%	cumplimiento medio
ACODJAR de R.L	42	6	14%	bajo cumplimiento
CACTIUSA de R.L	42	16	38%	cumplimiento medio
ACACES DE R. L (Agencia Olímpica)	42	17	40%	cumplimiento medio
CODEZA DE R. L	42	15	36%	cumplimiento medio
ACACU de R.L	42	12	29%	bajo cumplimiento
COOPAS DE R. L	42	10	24%	bajo cumplimiento
PROMEDIO TOTAL			29%	bajo cumplimiento

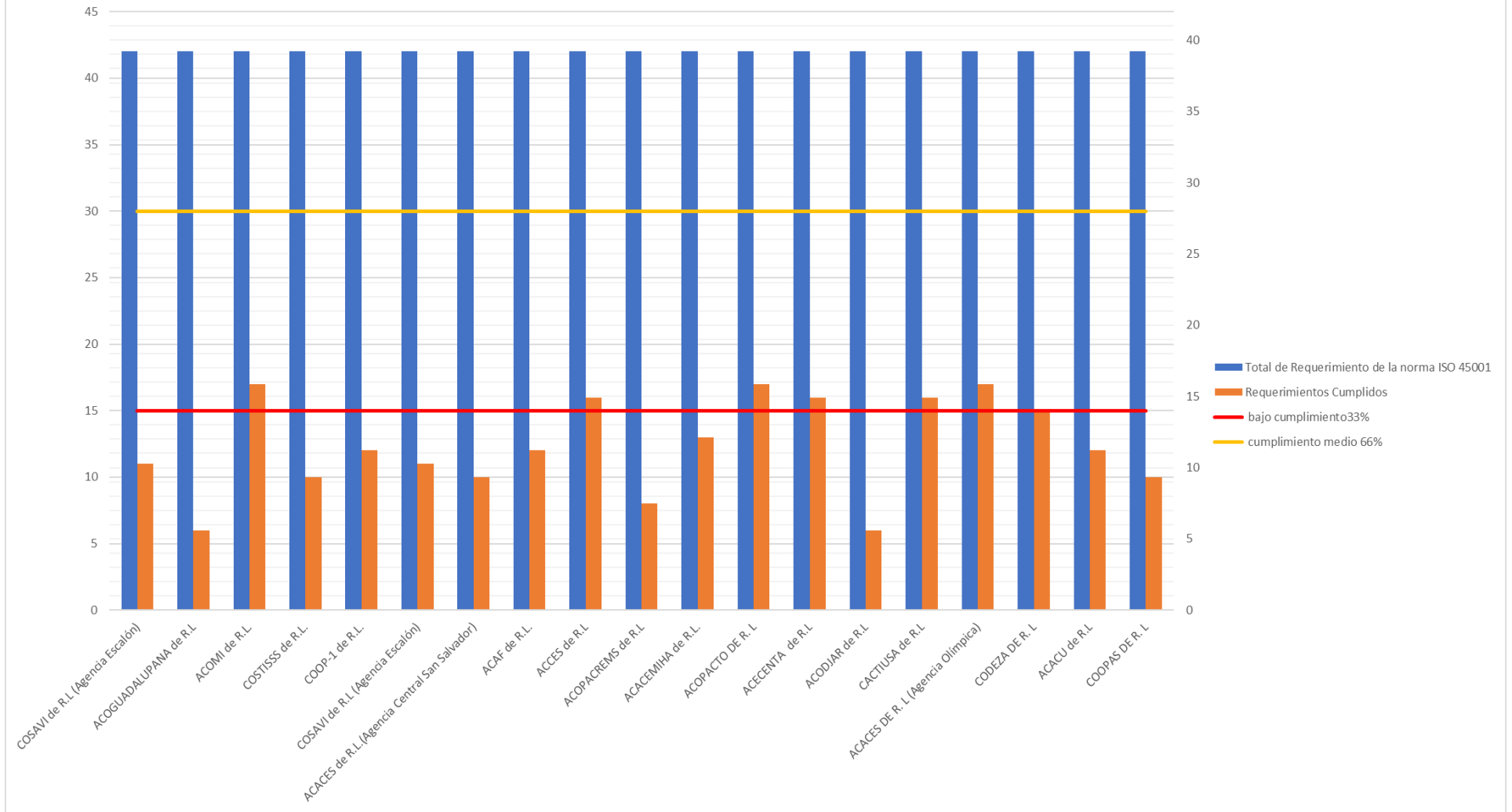
% DE CUMPLIMIENTO DE LA NORMA ISO45001



COSAVI de R.L (Agencia Escalón)
 ACOGUADALUPANA de R.L
 ACOMI de R.L.
 COSTISS de R.L.
 COOP-1 de R.L.
 COSAVI de R.L (Agencia Escalón)
 ACACES de R.L.(Agencia Central San Salvador)
 ACAF de R.L.
 ACCES de R.L
 ACOPACREMS de R.L
 ACACEMIHA de R.L.
 ACOPACTO DE R. L
 ACECENTA de R.L
 ACODJAR de R.L
 CACTIUSA de R.L
 ACACES DE R. L (Agencia Olímpica)
 CODEZA DE R. L
 ACACU de R.L
 COOPAS DE R. L

— % de cumplimiento de la norma ISO45001

CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTO DE NORMA ISO-45001

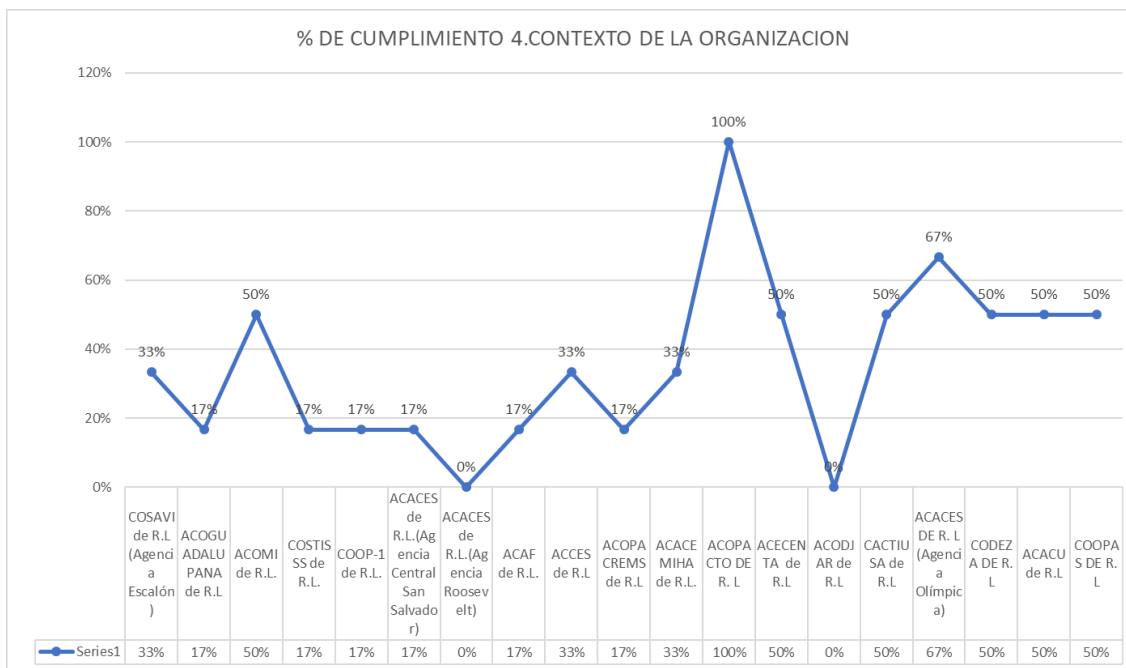


Basado en los resultados obtenidos en el cuadro general de requerimientos de la norma ISO-45001 se concluye que el cumplimiento promedio para el conjunto de cooperativas analizadas es de un 29% lo cual se le atribuye de manera general un bajo cumplimiento.

1. ANALISIS DE APARTADOS DE LA NORMA

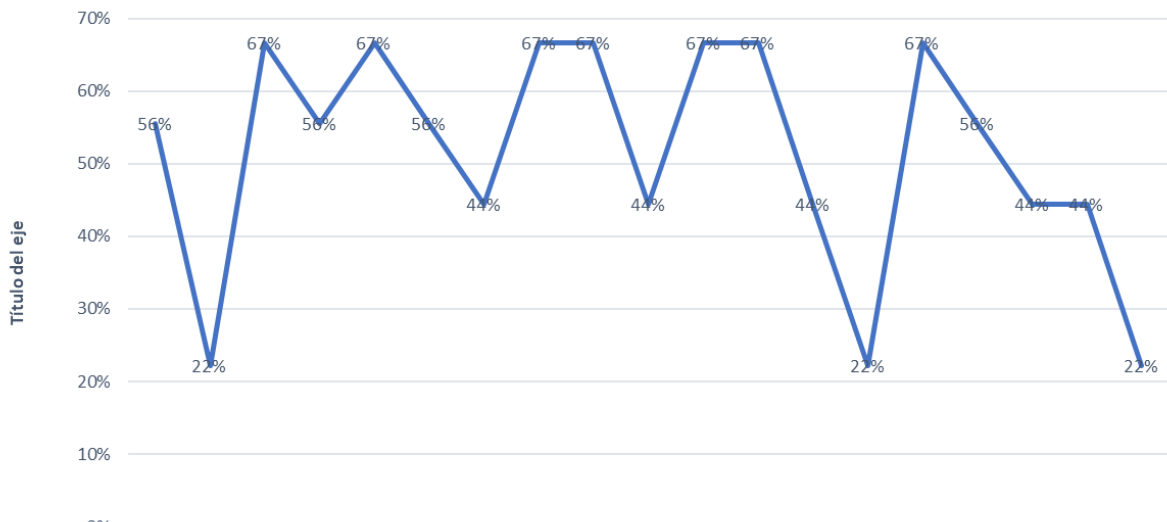
A continuación, se presenta el análisis para cada apartado de la norma y así poder saber que áreas se deben trabajar en el sistema para obtener mayor porcentaje de cumplimiento.

Nombre de Cooperativa	4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN		
	Total de Requerimiento	Cumplimiento	% De cumplimiento
COSAVI de R.L (Agencia Escalón)	6	2	33%
ACOGUADALUPANA de R.L	6	1	17%
ACOMI de R.L.	6	3	50%
COSTISSS de R.L.	6	1	17%
COOP-1 de R.L.	6	1	17%
ACACES de R.L.(Agencia Central San Salvador)	6	1	17%
ACACES de R.L.(Agencia Roosevelt)	6	0	0%
ACAF de R.L.	6	1	17%
ACCES de R.L	6	2	33%
ACOPACREMS de R.L	6	1	17%
ACACEMIHA de R.L.	6	2	33%
ACOPACTO DE R. L	6	6	100%
ACECENTA de R.L	6	3	50%
ACODJAR de R.L	6	0	0%
CACTIUSA de R.L	6	3	50%
ACACES DE R. L (Agencia Olímpica)	6	4	67%
CODEZA DE R. L	6	3	50%
ACACU de R.L	6	3	50%
COOPAS DE R. L	6	3	50%



5. LIDERAZGO			
Nombre de Cooperativa	Total de Requerimiento	Cumplimiento	% De cumplimiento
COSAVI de R.L (Agencia Escalón)	9	5	56%
ACOGUADALUPANA de R.L	9	2	22%
ACOMI de R.L.	9	6	67%
COSTISS de R.L.	9	5	56%
COOP-1 de R.L.	9	6	67%
ACACES de R.L.(Agencia Central San Salvador)	9	5	56%
ACACES de R.L.(Agencia Roosevelt)	9	4	44%
ACAF de R.L.	9	6	67%
ACCES de R.L	9	6	67%
ACOPACREMS de R.L	9	4	44%
ACACEMIHA de R.L.	9	6	67%
ACOPACTO DE R. L	9	6	67%
ACECENTA de R.L	9	4	44%
ACODJAR de R.L	9	2	22%
CACTIUSA de R.L	9	6	67%
ACACES DE R. L (Agencia Olímpica)	9	5	56%
CODEZA DE R. L	9	4	44%
ACACU de R.L	9	4	44%
COOPAS DE R. L	9	2	22%

% DE CUMPLIMIENTO 5.LIDERAZGO



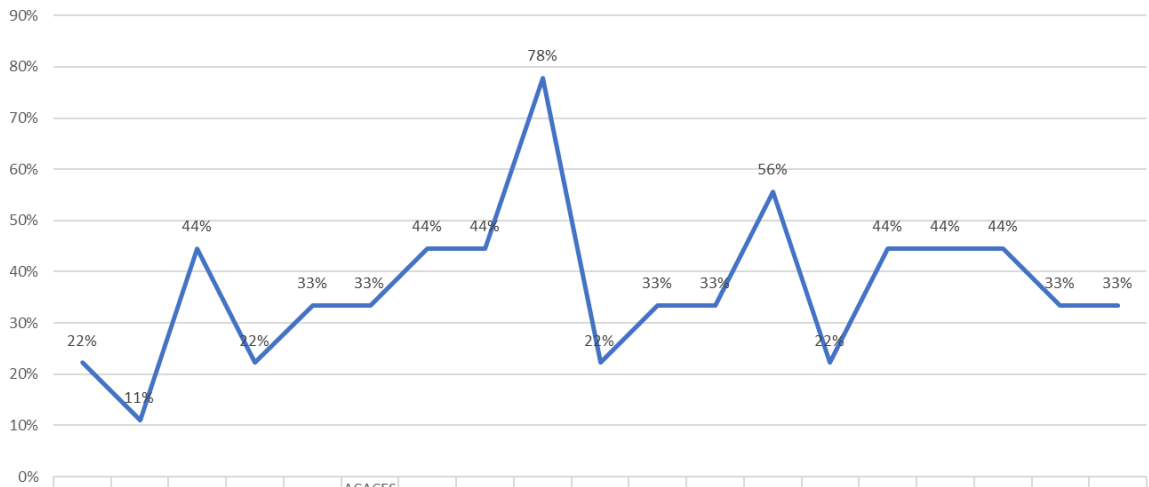
Series1	56%	22%	67%	56%	67%	56%	44%	67%	67%	44%	67%	67%	44%	22%	67%	56%	44%	44%	22%
---------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Nombre de Cooperativa	6. PLANIFICACION		
	Total de Requerimiento	Cumplimiento	% De cumplimiento
COSAVI de R.L (Agencia Escalón)	4	0	0%
ACOGUADALUPANA de R.L	4	0	0%
ACOMI de R.L.	4	2	50%
COSTISS de R.L.	4	0	0%
COOP-1 de R.L.	4	1	25%
ACACES de R.L.(Agencia Central San Salvador)	4	0	0%
ACACES de R.L.(Agencia Roosevelt)	4	0	0%
ACAF de R.L.	4	0	0%
ACCES de R.L	4	0	0%
ACOPACREMS de R.L	4	0	0%
ACACEMIHA de R.L.	4	0	0%
ACOPACTO DE R. L	4	0	0%
ACECENTA de R.L	4	0	0%
ACODJAR de R.L	4	2	50%
CACTIUSA de R.L	4	1	25%
ACACES DE R. L (Agencia Olímpica)	4	2	50%
CODEZA DE R. L	4	0	0%
ACACU de R.L	4	0	0%
COOPAS DE R. L	4	0	0%



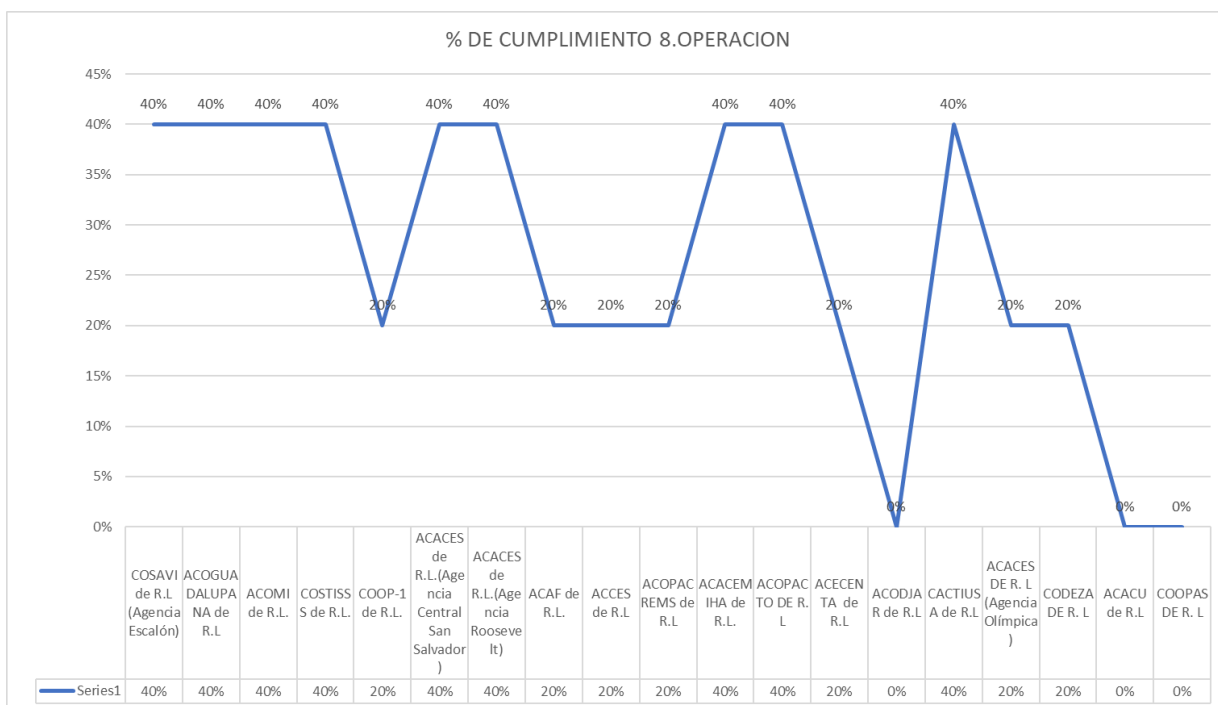
Nombre de Cooperativa	7. APOYO		
	Total de Requerimiento	Cumplimiento	% De cumplimiento
COSAVI de R.L (Agencia Escalón)	9	2	22%
ACOGUADALUPANA de R.L	9	1	11%
ACOMI de R.L.	9	4	44%
COSTISSS de R.L.	9	2	22%
COOP-1 de R.L.	9	3	33%
ACACES de R.L.(Agencia Central San Salvador)	9	3	33%
ACACES de R.L.(Agencia Roosevelt)	9	4	44%
ACAF de R.L.	9	4	44%
ACCES de R.L	9	7	78%
ACOPACREMS de R.L	9	2	22%
ACACEMIHA de R.L.	9	3	33%
ACOPACTO DE R. L	9	3	33%
ACECENTA de R.L	9	5	56%
ACODJAR de R.L	9	2	22%
CACTIUSA de R.L	9	4	44%
ACACES DE R. L (Agencia Olímpica)	9	4	44%
CODEZA DE R. L	9	4	44%
ACACU de R.L	9	3	33%
COOPAS DE R. L	9	3	33%

% DE CUMPLIMIENTO 7. APOYO

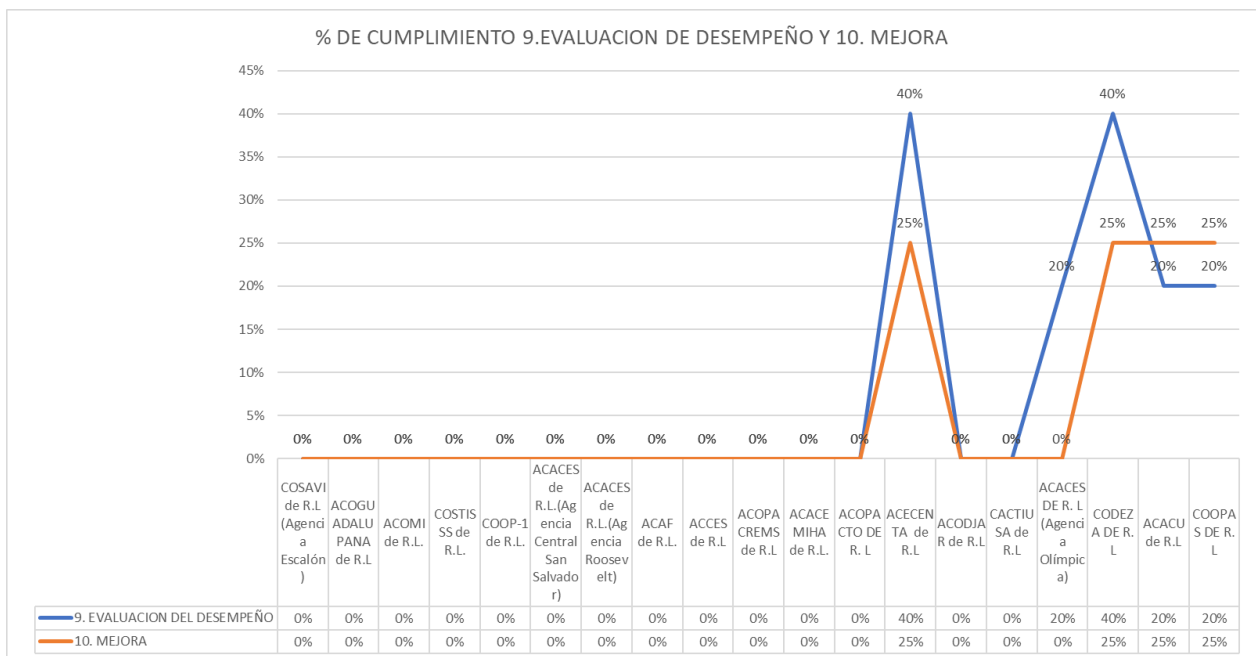


Series1	22%	11%	44%	22%	33%	33%	44%	44%	78%	22%	33%	33%	56%	22%	44%	44%	44%	33%	33%
---------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Nombre de Cooperativa	8. OPERACIÓN		
	Total de Requerimiento	Cumplimiento	% De cumplimiento
COSAVI de R.L (Agencia Escalón)	5	2	40%
ACOGUADALUPANA de R.L	5	2	40%
ACOMI de R.L.	5	2	40%
COSTISS de R.L.	5	2	40%
COOP-1 de R.L.	5	1	20%
ACACES de R.L.(Agencia Central San Salvador)	5	2	40%
ACACES de R.L.(Agencia Roosevelt)	5	2	40%
ACAF de R.L.	5	1	20%
ACCES de R.L	5	1	20%
ACOPACREMS de R.L	5	1	20%
ACACEMIHA de R.L.	5	2	40%
ACOPACTO DE R. L	5	2	40%
ACECENTA de R.L	5	1	20%
ACODJAR de R.L	5	0	0%
CACTIUSA de R.L	5	2	40%
ACACES DE R. L (Agencia Olímpica)	5	1	20%
CODEZA DE R. L	5	1	20%
ACACU de R.L	5	0	0%
COOPAS DE R. L	5	0	0%

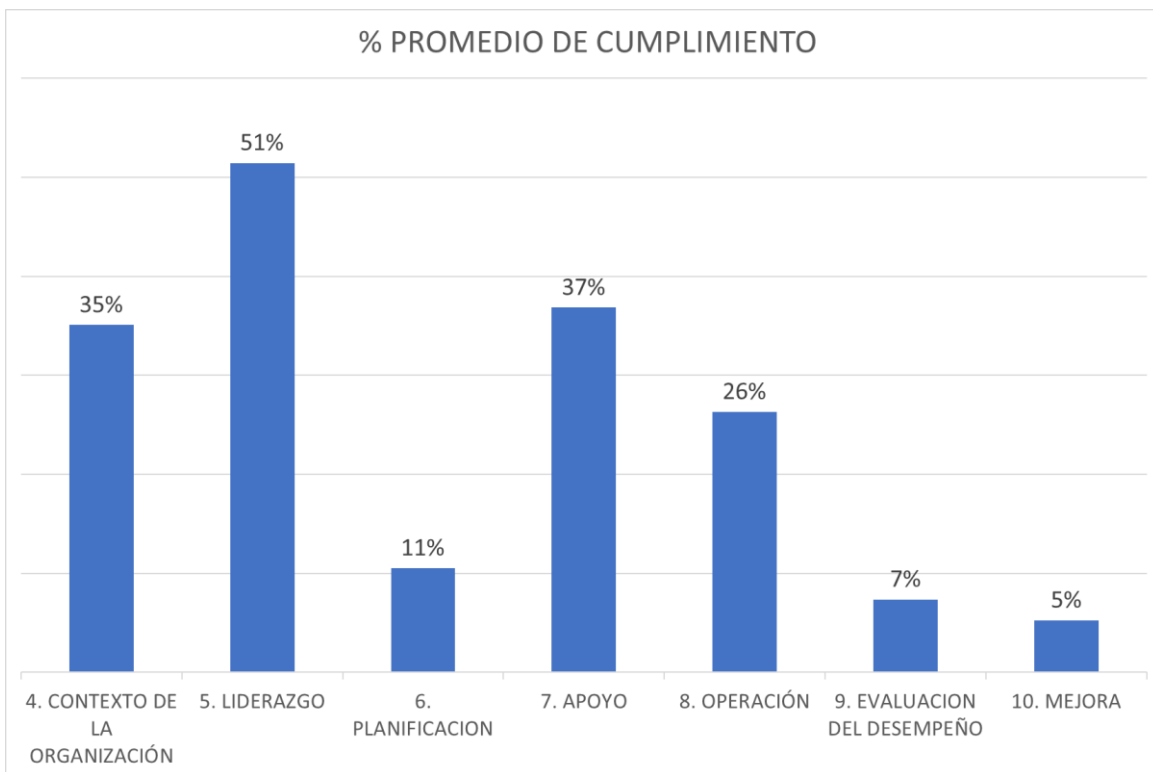


Nombre de Cooperativa	9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO			10. MEJORA		
	Total de Requerimiento	Cumplimiento	% De cumplimiento	Total de Requerimiento	Cumplimiento	% De cumplimiento
COSAVI de R.L (Agencia Escalón)	5	0	0%	4	0	0%
ACOGUADALUPANA de R.L	5	0	0%	4	0	0%
ACOMI de R.L.	5	0	0%	4	0	0%
COSTISSS de R.L.	5	0	0%	4	0	0%
COOP-1 de R.L.	5	0	0%	4	0	0%
ACACES de R.L.(Agencia Central San Salvador)	5	0	0%	4	0	0%
ACACES de R.L.(Agencia Roosevelt)	5	0	0%	4	0	0%
ACAF de R.L.	5	0	0%	4	0	0%
ACCES de R.L	5	0	0%	4	0	0%
ACOPACREMS de R.L	5	0	0%	4	0	0%
ACACEMIHA de R.L.	5	0	0%	4	0	0%
ACOPACTO DE R. L	5	0	0%	4	0	0%
ACECENTA de R.L	5	2	40%	4	1	25%
ACODJAR de R.L	5	0	0%	4	0	0%
CACTIUSA de R.L	5	0	0%	4	0	0%
ACACES DE R. L (Agencia Olímpica)	5	1	20%	4	0	0%
CODEZA DE R. L	5	2	40%	4	1	25%
ACACU de R.L	5	1	20%	4	1	25%
COOPAS DE R. L	5	1	20%	4	1	25%



Basado en los datos anteriores se tiene un cuadro resumen para cada uno de los requisitos de la norma con su porcentaje general de cumplimiento como se muestra a continuación.

APARTADOS DE NORMA ISO 45001	% PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	35%
5. LIDERAZGO	51%
6. PLANIFICACION	11%
7. APOYO	37%
8. OPERACIÓN	26%
9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO	7%
10. MEJORA	5%



Con los datos obtenidos se observa claramente que los apartados que presentan mayor deficiencia y se debe de mejorar son:

- 8.OPERACION
- 6. PLANIFICACION.
- 9. EVALUACION DEL DESEMPEÑO.
- 10. MEJORA.

2. Análisis de Indicadores

Para un análisis más detallado de los indicadores que cada apartado exige en el cumplimiento de la norma ISO-45001 se tiene el siguiente análisis:

Para facilitar la manipulación, análisis y comprensión, se asignará a continuación un número a cada una de las cooperativas y a cada uno de los requisitos, como se muestra en las siguientes tablas:

Requisitos:

NO.	REQUERIMIENTOS DE LA NORMA
1	Se ha pensado y establecido los problemas internos y externos en torno a la seguridad y salud ocupacional que son relevantes para la visión de la organización, su propósito y la dirección estratégica.
2	Se ha establecido una manera para revisar y chequear estos problemas, así como también los periodos en que se realizaran.
3	Se entiende qué partes han impactado en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y las necesidades y expectativas que se tienen, incluyendo las obligaciones legales.
4	El sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional aborda los problemas internos y externos, las necesidades y expectativas de todas las partes, así como las estrategias, objetivos, productos y servicios.
5	Se han establecido cuidadosamente los procesos, acciones y requerimientos en cada etapa del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.
6	Se entiende como ajustar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional como un contexto de los cambios en la organización.
7	La alta gerencia ha entendido el proceso de certificación y ha tomado responsabilidad para la efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.
8	El sistema de salud y seguridad ocupacional está estructurado para reflejar la visión estratégica y prioridades de la organización.
9	Se ha definido y comunicado una política de salud y seguridad ocupacional que ayude a prevenir lesiones en los lugares de trabajo y daños a la salud. Esta política es relevantes y apropiada para la empresa.
10	Se tiene una estructura para comunicar los objetivos claramente a los niveles de la organización estratégica, funcional, departamental e individual.
11	Se tiene la capacidad de integrar las políticas y procedimientos establecidos en el sistema de salud y seguridad ocupacional en el trabajo del día a día.
12	Nuestros gerentes entienden la importancia de comunicar los procesos establecidos en el sistema de gestión y el papel que jugara el pensamiento basado en riesgo en el éxito.
13	En toda nuestra organización, los requisitos del cliente, legales y reglamentarios son considerados, establecidos, cumplidos y comunicados.
14	Se han considerado tanto los riesgos como las oportunidades que existen dentro de los propios procesos, tomando los pasos apropiados para actuar sobre estos hallazgos.

15	Se ha establecido claramente quién es responsable de hacer que cada parte del Sistema de Gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito, así como quién es responsable de tomar decisiones.
16	Tenemos una estructura para identificar los riesgos y oportunidades que afectan nuestros procesos y el Sistema de Gestión de Salud y seguridad ocupacional.
17	Se ha planeado lo que se debe de hacer para cumplir con los objetivos del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.
18	Se han integrado los pasos que deben tomarse en las prácticas y sistemas diarios y que no solo sean tratadas como tareas "únicas".
19	Se ha pensado en las formas en que se podría necesitar cambiar el Sistema de Gestión de S y SO, a lo largo del tiempo, para garantizar que siga siendo efectivo.
20	Se entiende qué recursos (personas, infraestructura, ambiente de trabajo, etc.) necesitamos para establecer, implementar y mantener nuestro Sistema de Gestión de S y SO.
21	También se ha establecido un plan para revisar los recursos de manera regular, para asegurarse de que se sigue brindando personal suficientemente capacitado y el equipo y los materiales adecuados para satisfacer las expectativas de los clientes.
22	Se reconoce que es importante medir y monitorear con precisión las formas en que los productos y servicios cumplen con los criterios de salud y seguridad ocupacional y los requisitos de conformidad. Por lo tanto, se ha identificado los recursos necesarios para proporcionar resultados válidos y confiables.
23	Se han asegurado de tener una buena infraestructura para garantizar que se cumpla con el Estándar del sistema de gestión y el cumplimiento legal, tanto ahora como en el futuro.
24	Se ha reconocido los niveles de comprensión que se deben tener para garantizar que los procesos puedan funcionar de manera efectiva y que los productos / servicios cumplan con los criterios esperados establecidos en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.
25	Se han tomado medidas para garantizar que las personas que impactan en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional estén debidamente capacitadas o que se hayan identificado las necesidades de capacitación para ayudarlas a alcanzar las calificaciones requeridas.
26	Se han asegurado de que cada persona de la organización comprenda como puede contribuir a que el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional sea un éxito.
27	Sea planificado comunicaciones internas y externas para asegurarse de que todos conozcan el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.
28	Se entiende que información debe proporcionarse, tanto para satisfacer los requisitos de la norma como para garantizar que los requisitos se sigan implementando de manera efectiva.
29	Se ha establecido claramente los procesos para asegurar que se cumplan los requisitos especificados por el estándar.

30	Cualquier cambio que deba llevarse a cabo se considerara cuidadosamente, dentro de la estructura del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y se llevara a cabo de una manera que garantice la relevancia t el éxito continuo.
31	Se ha coordinado las operaciones con los contratistas, para garantizar que se pueda evaluar y controlar los riesgos derivados del trabajo.
32	Se trabaja con proveedores externos para garantizar que se cumplan los objetivos de la salud y seguridad ocupacional, mediante un proceso claramente definido.
33	Se cuenta con procedimientos que permiten detectar y reaccionar ante situaciones de emergencia. Se ha comunicado estos procedimientos al personal trabajador.
34	Se entiende que se necesita monitorear y medir, y se ha establecido las formas en que se hará esto, para obtener resultados útiles y válidos.
35	Se ha acordado cuando se necesita analizar y evaluar estos resultados.
36	Se ha acordado una estructura formal para evaluar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, a través de un programa de auditoria interna.
37	Se acordará cualquier área para la mejora y el desarrollo potencial, dentro del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, y la forma en que se incluirá en las revisiones de gestión.
38	Se ha establecido una estructura para las revisiones de la gerencia y se esa comprometido a implementarlas, para monitorearlas y evaluar regularmente la implementación del sistema de gestión.
39	Se ha identificado área de mejora que se enfoquen en alcanzar los objetivos de la gestión de salud y seguridad ocupacional.
40	Se tiene un proceso para administrar las formas en que no se tiene conformidad con el estándar, y los pasos que se deben seguir para corregir eso.
41	Se ha acordado como se priorizará la mejora continua de la idoneidad, adecuación y efectividad del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.
42	se consulta a los trabajadores con estímulo, para que participen en el desarrollo y la mejora continua del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.

Cooperativas:

NO.	COOPERATIVAS
1	COSAVI de R.L (Agencia Escalón)
2	ACOGUADALUPANA de R.L
3	ACOMI de R.L.
4	COSTISSS de R.L.
5	COOP-1 de R.L.
6	COSAVI de R.L. (Agencia central SS)
7	ACACES de R.L.(Agencia Roosevelt)
8	ACAF de R.L.
9	ACCES de R.L
10	ACOPACREMS de R.L

11	ACACEMIHA de R.L.
12	ACOPACTO DE R. L
13	ACECENTA de R.L
14	ACODJAR de R.L
15	CACTIUSA de R.L
16	ACACES DE R. L (Agencia Olímpica)
17	CODEZA DE R. L
18	ACACU de R.L
19	COOPAS DE R. L

Tomando de base estas referencias, se procede al vaciado y análisis de datos del cumplimiento de las cooperativas de cada uno de los indicadores de los requerimientos de la norma:

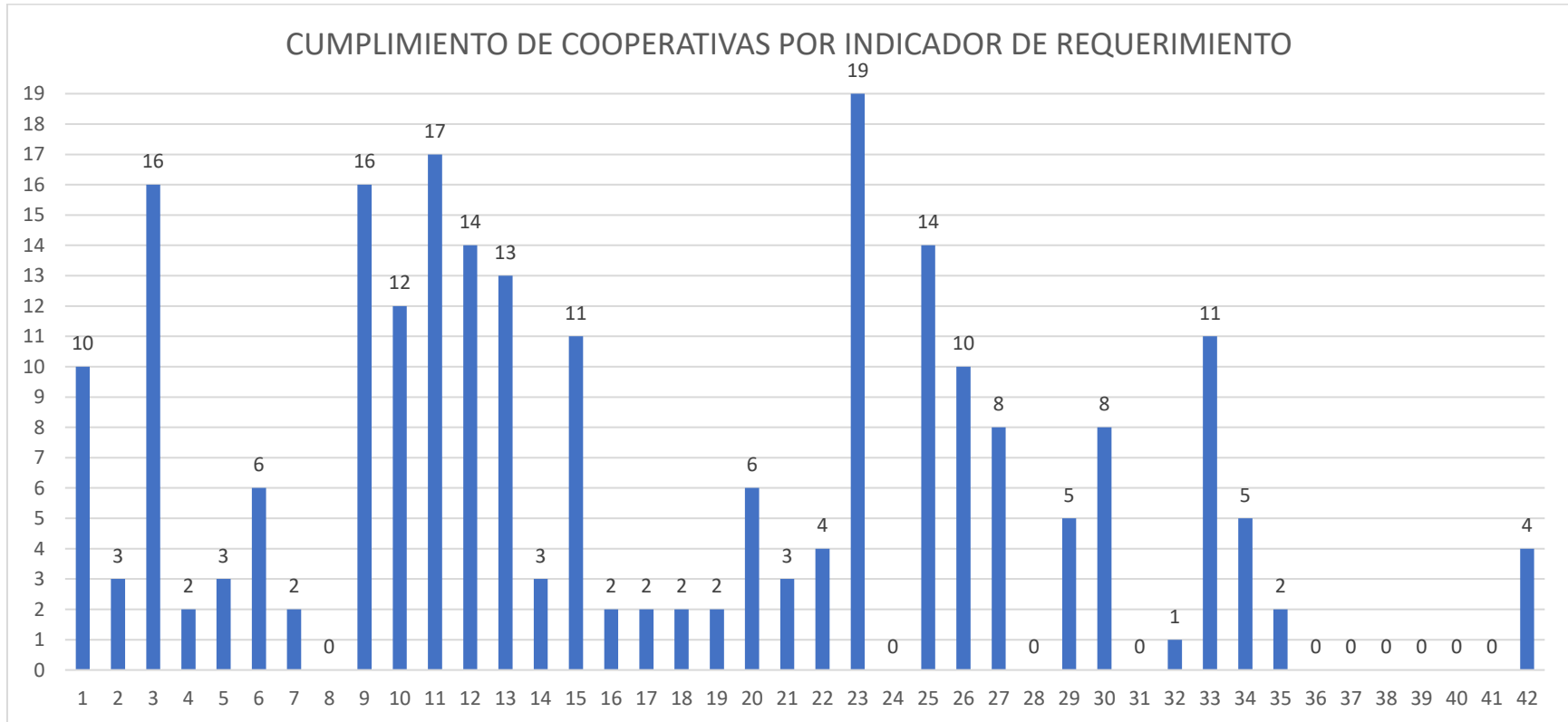
ANALISIS DETALLADO DEL CHECK LIST DE LA NORMA ISO 45001																					
NO.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	TOTAL SI CUMPLIMIENTO	% CUMP.
1	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	10	53%
2	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	3	16%
3	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	16	84%
4	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	2	11%
5	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	3	16%
6	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	6	32%
7	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	2	11%
8	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	0	0%
9	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	16	84%
10	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	12	63%

11	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	17	89%
12	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	14	74%
13	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	13	68%
14	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	3	16%
15	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	11	58%
16	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	2	11%
17	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	2	11%
18	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	2	11%
19	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	NO	NO	2	11%
20	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	6	32%
21	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	3	16%

22	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	4	21%
23	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	19	100%
24	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	0	0%
25	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	14	74%
26	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	10	53%
27	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	8	42%
28	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	0	0%
29	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	5	26%
30	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	8	42%
31	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	0	0%

32	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	1	5%
33	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	11	58%
34	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	5	26%
35	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	NO	NO	2	11%
36	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	0	0%
37	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	0	0%
38	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	0	0%
39	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	0	0%
40	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	0	0%
41	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	0	0%
42	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO	NO	NO	SI	SI	SI	4	21%

En la siguiente gráfica, se puede visualizar lo expuesto en la tabla anterior:



En base a los resultados obtenidos se observa claramente la deficiencia en el cumplimiento de los requisitos de la norma, de 42 indicadores el total de cooperativas de estudio solo practica uno de ellos que consiste en: Asegurarse de tener una buena infraestructura para garantizar que se cumpla con el Estándar del sistema de gestión y el cumplimiento legal, tanto ahora como en el futuro.

En su mayoría las cooperativas no están cumpliendo con los indicadores o incluso existen indicadores que no están siendo en práctica por ninguna cooperativa en estudio.

Basado en los resultados obtenidos en el cuadro se concluye que el cumplimiento se encuentra en un bajo nivel, por ser así, se debe mejorar en todas las áreas que contemplan la norma ISO 45001.

XI. DESARROLLO DEL DISEÑO

A. CONCEPTUALIZACIÓN DEL DISEÑO

En la etapa de diagnóstico se identificaron y evaluaron los distintos riesgos que, cada una de las cooperativas estudiadas presentan. Bajo esta evaluación, se determinaron aquellos riesgos más representativos para las cooperativas de ahorro y crédito en el país; y aquellos a los que se ven más expuestos.

De igual forma, se realizó una evaluación del grado de cumplimiento que, cada cooperativa, presenta de la norma ISO 45001, en base a lo que ya tienen establecido para gestionar la seguridad y salud ocupacional de su organización.

Los resultados presentaron la necesidad de crear un sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional para una cooperativa de El Salvador.

Dicho sistema estará basado en la norma internacional ISO 45001 ya que es la norma con mayor aceptación a nivel internacional, en la actualidad. Cabe recalcar que el propósito de esta aplicación no es la de certificarse en dicha norma, sino de utilizarla como guía y adaptarla a las cooperativas del país.

El diseño se realizará de tal forma que cualquier cooperativa del país pueda tomarlo como guía, y así emplear su propio sistema de gestión para cada organización. El diseño, como sistema se detallará en los siguientes apartados. Para la realización del diseño se empleará un pensamiento sistémico, es decir que se percibirá el sistema en su totalidad, y este se dividirá en partes cada vez más pequeñas, según sea necesario; tomando en cuenta su entorno y contexto nacional.

Se debe tomar en cuenta que, al basarse en la norma, se estará cumpliendo la legislación del país en su totalidad. Esto debido a que, la norma hace referencia a cumplir todas las leyes nacionales, del país de aplicación.

La compatibilidad que existe entre la norma ISO 45001 y la legislación salvadoreña se detallará a continuación.

B. RELACIÓN ENTRE NORMA ISO 45001 Y LA LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO.

La normativa no busca reemplazar las leyes vigentes en nuestro país, sino más bien velar por el cumplimiento de las mismas y darle un valor agregado al sistema de gestión en diseño. Además, ayudara a establecer los compromisos, metas y metodologías para hacer que el cumplimiento de la legislación en esta materia sea parte integral de los procesos de la organización. Con el fin de profundizar en la aplicación de la norma internacional en el diseño de este sistema de gestión, y garantizar el cumplimiento de la legislación salvadoreña, se comprobará la compatibilidad existente entre la ISO 45001 y La Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo. Esta relación se detalla en la siguiente tabla; donde se contemplan tres puntos importantes: el desglose de la ley, los puntos que contempla la ley, y los apartados de la norma con la que se relaciona.

LEY GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO			NORMA ISO 45001
Título	Capítulo	Artículos	Apartados
I. Disposiciones Preliminares	I. Objeto	<p>1. El objeto de la ley es establecer los requisitos de SSO que deben aplicarse en los lugares de trabajo</p> <p>2. Se establecen como Principios Rectores la igualdad, dignidad, y prevención.</p> <p>3. Para el propósito de esta ley se observará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Todo riesgo siempre deberá ser prevenido y controlado preferentemente en la fuente y en el ambiente de trabajo • Adecuar el lugar de trabajo a la persona • Sustituir lo peligroso por lo poco o nada peligroso <ul style="list-style-type: none"> • Planificar la prevención • Prohibir la discriminación directa e indirecta <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el respeto a la dignidad a las personas, y un ambiente libre de violencia • Igualdad de oportunidades y trato en el desempeño del trabajo. 	<p>1. Este documento especifica requisitos para un sistema de gestión de SSO, y la orientación para su uso.</p> <p>Este documento permite integrar otros aspectos de la SSO, como el bienestar del trabajador.</p> <p>Este documento es aplicable para mejorar la seguridad y salud en el trabajo, eliminar los peligros y minimizar riesgos.</p>

	<p>II. Campo de Aplicación, Competencia y Definiciones</p>	<p>4. La presente ley se aplicará a todos los lugares de trabajo.</p> <p>5. Será competencia del MTPS a través de la Dirección General de Previsión Social y de la Dirección General de Inspección de Trabajo garantizar el cumplimiento de la ley.</p> <p>6. Toda institución del estado bajo el MTPS establecerá medidas necesarias que coordinen las acciones en SSO a beneficio de los trabajadores, en el marco de la política nacional.</p> <p>7. Terminología usada en materia de Seguridad y Salud Ocupacional</p>	<p>1. Este documento es aplicable a cualquier organización que desee establecer un sistema de gestión de la SSO.</p> <p>4.2. La organización debe determinar las necesidades y expectativas pertinentes, y posibles requisitos de otras partes interesada; y cuáles de estos pueden convertirse en requisitos legales.</p> <p>3. Términos y Deficiones</p>
--	--	--	--

<p>II. Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional en los Lugares de Trabajo</p>	<p>I. Organización de la Seguridad y Salud Ocupacional</p>	<p>8. Será responsabilidad del empleador ejecutar el programa de prevención de riesgo en su empresa; el cual contará con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos de evaluación periódica • Identificación, evaluación, control, seguimiento de los riesgos <ul style="list-style-type: none"> • Registro actualizado de accidentes • Diseño de un plan de emergencia y evacuación • Entrenamiento de manera teórica y práctica a los trabajadores sobre riesgos en el trabajo • Establecimiento de un programa de exámenes médicos y primeros auxilios • Programas complementarios sobre: consumo de alcohol y drogas, prevención de ITS, salud mental y salud reproductiva • Planificación de las actividades y reuniones del comité de SSO • Formulación de un programa de difusión de las actividades preventivas <ul style="list-style-type: none"> • Formulación de programas preventivos sobre violencia hacia las mujeres <p>Debe ser actualizado cada año y a disposición del MTPS</p>	<p>5.1. La alta dirección debe demostrar liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión.</p> <p>9.3 La alta dirección debe revisar el sistema de gestión a intervalos planificados para asegurar su eficacia</p> <p>6.1.2.1 La organización debe establecer procesos de indentificación continua de los peligros. Los procesos deben tener en cuenta los factores sociales, como victimización y acoso. También, las actividades rutinarias y no rutinarias, tomando en cuenta la infraestructura y condiciones físicas del trabajo, y los factores humanos</p> <p>6.1.2.2 La organización debe evaluar los riesgos de el sistema de gestión y otros riegos relacionados</p> <p>6.1.2.3 La organización debe establecer procesos para mejorar las oportunidades de eliminar los peligros y reducir los reisos.</p> <p>7.5.2 La organización debe asegurarse de la identificación y descripción, del formato, y la revisión y aprobación de los documentos del sistema de gestión.</p> <p>8.2 La organización debe implementar procesos para prepararse y responder a situaciones de emergencia potenciales</p> <p>7.2 La organización debe asegurarse de que los trabajadores sean competentes, incluyendo la capacidad de identificar los peligros, basándose en la educación apropiada</p>
---	--	---	---

		<p>9. Los trabajadores temporales deben gozar del mismo nivel de protección en materia de SSO.</p> <p>10. El empleador debe evitar la exposición a los riesgos ocupacionales adaptando las condiciones del trabajo</p> <p>11. Las condiciones de los lugares de trabajo serán acordes a las características de los trabajadores.</p> <p>12. En empresas donde laboren menos de quince personas el Programa de Gestión de PRevención de Riesgos puede ser sustituido por medidas tomadas por el MTPS.</p>	<p>5.3 La alta dirección debe asegurarse de que se asigne los roles dentro del sistema de gestión</p> <p>7.4.2 La organización debe comunicar enteramente la información del sistema de gestión entre los diversos niveles de la organización según sea apropiado</p> <p>7.3 Los trabajadores deben ser sensibilizados sobre y tomar conciencia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La contribución a la eficacia del sistema de gestión <ul style="list-style-type: none"> • La capacidad de alejarse de situaciones peligrosas en el trabajo <p>8.1.4.3 La organización debe asegurarse de que las funciones y procesos contratados externamente estén controlados.</p> <p>8.1.1 La organización debe planificar, implementar y controlar los procesos y acciones para reducir riesgos, mediante la adaptación del trabajo a los trabajadores</p>
--	--	--	---

	<p>II. Comités de Seguridad y Salud Ocupacional</p>	<p>13. Los empleadores están obligados a crear Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, en empresas donde laboren más de quince personas.</p> <p>14. Son funciones de los delegados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar • Promover y fomentar la cooperación • Vigilar y Controlar • Acompañar a los inspectores del MTPS • Proponer al empleador medidas de prevención <p>15. El MTPS brindará la capacitación inicial a los miembros del comité</p> <p>16. El Comité estará conformado por partes iguales de representantes electos por los empleadores y trabajadores respectivamente.</p> <p>17. Las funciones del comité son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración e Implementación del Programa de Gestión <ul style="list-style-type: none"> • Promove iniciativas para la prevención de riesgos • Investigar las causas de los accidentes • Promover la adopción de medidas de carácter preventivo <ul style="list-style-type: none"> • Instruir a los trabajadores • Inspeccionar los sitios de trabajo periódicamente <ul style="list-style-type: none"> • Vigilar el cumplimiento de la ley • Elaborar su propio reglamento de funcionamiento <p>18. Los miembros acreditados del comité serán ad-honorem y no gozarán por su cargo de privilegios laborales dentro de la empresa.</p>	<p>5.3 La alta dirección debe asegurarse de que las responsabilidades y autoridades para los roles pertinentes dentro del sistema de gestión se asignen y se comuniquen.</p> <p>7.2 La organización debe asegurarse que los trabajadores sean competentes.</p> <p>5.4 La organización debe establecer, implementar y mantener procesos para la participación de los trabajadores.</p>
--	---	--	---

III. Seguridad en la Infraestructura de los Lugares de Trabajo	I. Planos Arquitectónicos	<p>19. Los planos arquitectónicos de las instalaciones deberán cumplir con los requisitos de SSO.</p> <p>20. Todo lugar de trabajo debe reunir condiciones estructurales que presenten seguridad frente a riesgos de accidentes.</p> <p>21. Todos los lugares de trabajo deben estar condicionados para personas con discapacidad.</p>	6.1.2.1 La organización debe establecer procesos de indentificación continua de los peligros. Los procesos deben tener en cuenta la infraestructura y condiciones físicas del trabajo, y los factores humanos.
	II. Seguridad de los Edificios	<p>22. Para la construcción de edificios deben elaborarse los planos conforme a las exigencias de la Dirección General de Previsión Social.</p> <p>23. Las instalaciones de servicios de agua, gas, electricidad, calefacción y otros, deberán reunir los requisitos del reglamento.</p> <p>24. Los pisos deberán reunir las condiciones requeridas para el tipo de trabajo.</p> <p>25. Las paredes y techos deben pintarse, de preferencia de colores claros y mates.</p> <p>26. Las paredes y techos deben ser impermeables y de solidez neesaria para la actividad que se hará.</p> <p>27. El espacio existente entre cada puesto de trabajo debe ser el suficiente</p> <p>28. Los locales de trabajo donde circulan vehículos deberán contar con el espacio necesario, y debe ser delimitado.</p>	6.1.2.1 La organización debe establecer procesos de indentificación continua de los peligros. Los procesos deben tener en cuenta la infraestructura y condiciones físicas del trabajo.

	<p>III. Condiciones Especiales en los Lugares de Trabajo</p>	<p>29. Los lugares de trabajo donde se labore por turnos deben tener espacios de espera, ventilados, iluminados y protegidos</p> <p>30. Es obligación del empleador proporcionar condiciones ergonómicas en cada puesto de trabajo.</p> <p>31. Cuando por la naturaleza del trabajo sea necesario que los trabajadores tomen sus alimentos, se deben tener lugares adecuados para ello.</p> <p>32. Cuando por la actividad de trabajo se obligue a dormir ahí, se debe contar con locales destinados a tal fin.</p>	<p>6.1.2.1 La organización debe establecer procesos de indentificación continua de los peligros. Los procesos deben tener en cuenta la infraestructura y condiciones físicas del trabajo.</p> <p>6.1.1 Ejemplos de mejora del sistema de gestion son las evaluaciones ergonómicas y otras evaluaciones relacionadas con la prevención de lesiones.</p>
<p>IV. Seguridad en los Lugares de Trabajo</p>	<p>I. Medidas de Previsión</p>	<p>33. Todo empleador debe dar aviso de modificaciones en equipos o instalaciones a la Dirección General de Previsión Social</p> <p>34. Todo lugar de trabajo debe contar con planes, equipos, accesorios y personal entrenado para la prevención y mitigación de casos de emergencia.</p> <p>35. Todo lugar de trabajo debe reunir las condiciones de prevención en materia de seguridad ocupacional.</p> <p>36. Todo lugar de trabajo debe tener un sistema de señalización de seguridad ocupacional visible.</p> <p>37. En todo lugar de trabajo se deberá contar con el equipo y las medidas apropiadas para la manipulación de cargas.</p>	<p>7.4.3 La organización debe comunicar externamente la información pertinente para el sistema de gestión.</p> <p>6.4 La organización debe planificar acciones para prepararse y responder ante situaciones de emergencia</p> <p>8.2 La organización debe establecer procesos para responder ante situaciones de emergencia</p> <p>6.1.2.1 La organización debe establecer procesos de indentificación continua de los peligros. Los procesos deben tener en cuenta la infraestructura y condiciones físicas del trabajo.</p>

	<p>II. Ropa de Trabajo, Equipo de Protección y Herramientas Especiales</p>	<p>38. Cuando sea necesario el uso de equipo de protección personal, debe reunir las especificaciones establecidas en el reglamento.</p>	<p>8.1.2 La organización debe establecer procesos para la reducción de riesgos en base a la jerarquía de controles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eliminar el riesgo • Sustituir por algo menos peligroso • Reorganizar el trabajo • Utilizar controles administrativos • Utilizar equipo de protección personal
	<p>III. Maquinaria y Equipo</p>	<p>39. El empleador debe capacitar al empleador en el uso de maquinarias necesarias. 40. La maquinaria utilizada en puestos de trabajo debe ser revisada periódicamente.</p>	<p>7.2 La organización debe asegurarse que los trabajadores sean competentes. 6.1.2.1 La organización debe establecer procesos de identificación continua de los peligros. Los procesos deben tener en cuenta la maquinaria/equipos.</p>
	<p>IV. Iluminación</p>	<p>41. Para la iluminación de los lugares de trabajo se dará prioridad a la luz solar difusa. 42. Todos los espacios interiores deben ser iluminados con luz artificial cuando la luz solar no sea suficiente.</p>	<p>6.1.2.1 La organización debe establecer procesos de identificación continua de los peligros. Los procesos deben tener en cuenta la infraestructura y condiciones físicas del trabajo.</p>

	<p>V. Ventilación, Temperatura y Humedad Relativa</p>	<p>43. Todo lugar de trabajo debe contar con ventilación suficiente.</p> <p>44. Los lugares de trabajo cerrados deben contar con un sistema de ventilación vía extracción</p> <p>45. Todo proceso que origine polvo o gases debe contar con dispositivos que eviten la contaminación del aire.</p> <p>46. Cuando el tiro natural del aire no sea suficiente para permitir la eliminación de los materiales nocivos, se proveerán de dispositivos de aspiración mecánica</p> <p>47. Cuando el nivel de temperatura presente riesgos en los lugares de trabajo se implementarán medidas para garantizar la salud de los trabajadores.</p> <p>48. Es obligatorio proveer a los trabajadores, de los medios de protección necesarios contra las condiciones de temperaturas y humedad relativa extremas.</p> <p>49. La temperatura permisible y los sistemas de ventilación estarán regulados en la reglamentación específica de esta ley.</p>	<p>6.1.2.1 La organización debe establecer procesos de indentificación continua de los peligros. Los procesos deben tener en cuenta la infraestructura y condiciones físicas del trabajo.</p> <p>8.1.2 La organización debe establecer procesos para la reducción de riesgos en base a la jerarquía de controles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Eliminar el riesgo • Sustituir por algo menos peligroso • Reorganizar el trabajo • Utilizar controles administrativos • Utilizar equipo de protección personal
	<p>VI. Ruido y Vibraciones</p>	<p>50. Los trabajadores no estarán expuestos a ruidos y vibraciones que afectan la salud.</p>	<p>6.1.2.1 La organización debe establecer procesos de indentificación continua de los peligros. Los procesos deben tener en cuenta la infraestructura y condiciones físicas del trabajo.</p>

	VII. Sustancias Químicas	51. En todo lugar de trabajo se debe disponer de un control de sustancias químicas. 52. Depósitos que contengan productos químicos peligrosos deben ser etiquetados y tratados como se debe	6.1.2.1 La organización debe establecer procesos de indentificación continua de los peligros. Los procesos deben tener en cuenta la infraestructura y condiciones físicas del trabajo.
V. Condiciones de Salubridad en los Lugares de Trabajo	I. Medidas Profilácticas y Sanitarias	53. Todo lugar de trabajo debe implementar medidas profilacticas y sanitarias	8.1.1 Es necesario establecer e implementar controles operacionales de los procesos como el uso de procedimientos y sistemas de trabajo.
	II. Del servicio de Agua	54. Todo lugar de trabajo, deberá estar dotado de agua potable suficiente para la bebida y el aseo personal.	6.1.2.1 La organización debe establecer procesos de indentificación continua de los peligros. Los procesos deben tener en cuenta la infraestructura y condiciones físicas del trabajo.
	III. De los Servicios Sanitarios	55. Por servicios sanitarios se entenderá los inodoros o retretes, los urinarios, los lavamanos, los baños y las duchas. 56. Todo lugar de trabajo deberá estar provisto de servicios sanitarios para hombres y mujeres, independientes y separados 57. En todo lugar de trabajo deberá mantenerse un adecuado sistema para el lavado de manos 58. En aquellos lugares de trabajo donde se exponga a calor excesivo o sustancias tóxicas, debe instalarse por lo menos un baño de regadera.	6.1.2.1 La organización debe establecer procesos de indentificación continua de los peligros. Los procesos deben tener en cuenta la infraestructura y condiciones físicas del trabajo.

	IV. Orden y Aseo de Locales	<p>59. El almacenaje de materiales y de productos se hará por separado, atendiendo a la clase, tipo y riesgo de que se trate</p> <p>60. El piso de los lugares de trabajo debe mantenerse en orden y limpieza; los pasillos y salidas sin obstáculos.</p> <p>61. Los desechos deberán removerse diariamente de forma adecuada.</p> <p>62. Cuando el aseo frecuente sea necesario, éste se hará de forma que disminuyan las partículas en la atmósfera del lugar.</p>	6.1.2.1 La organización debe establecer procesos de indentificación continua de los peligros. Los procesos deben tener en cuenta la infraestructura y condiciones físicas del trabajo.
VI. De la Prevención de Enfermedades Ocupacionales	I. Exámenes Médicos	<p>63. Cuando la actividad implique algún riesgo a la salud del trabajador, el empleador debe mandar a practicar los exámenes médicos, asumiendo los costos.</p> <p>64. Cuando por recomendación de un profesional en Medicina del Trabajo, un trabajador deba hacer labores mas adecuadas a su salud; el empleador debe hacer las acciones administrativas para lograrlo.</p>	6.1.2.1 La organización debe establecer procesos de indentificación continua de los peligros. Los procesos deben tener en cuenta la infraestructura y condiciones físicas del trabajo. También los factores humanos relativos a las capacidades, características humanas y como impacta en la SSO

<p>VII. Disposiciones Generales</p>	<p>I. Disposiciones Generales</p>	<p>65. Los planes de emergencia y evacuación en casos de accidentes o desastres deben de estar de acuerdo a la naturaleza de las labores y del entorno.</p> <p>66. Los daños ocasionados por los accidentes de trabajo serán notificados por escrito a la Dirección General de Previsión Social dentro de las setenta y dos horas de ocurridos</p> <p>67. El empleador garantizará la protección de los trabajadores que por sus características personales, sean especialmente sensibles a riesgos del trabajo.</p> <p>68. Las empresas asesoras deberán tener suficiente capacidad para apoyar las empresas en temas del programa de prevención de riesgos.</p> <p>69. La acreditación de las empresas asesoras en prevención de riesgos ocupacionales la otorgará el jefe del Departamento de Seguridad e Higiene Ocupacional</p>	<p>6.1.2.1 La organización debe establecer procesos de indentificación continua de los peligros. Los procesos deben tener en cuenta las situaciones potenciales de emergencias. También los factores humanos relativos a las capacidades, características humanas y como impacta en la SSO</p> <p>8.2 La organización debe establecer procesos para responder ante situaciones de emergencia</p>
--	---------------------------------------	--	--

		<p>70. Cuando por especialización de la labor, las empresas necesiten peritos expertos, estos deberán ser acreditados por la Dirección General de Previsión Social</p> <p>71. La Dirección General de Previsión Social a través de su Departamento de Seguridad e Higiene Ocupacional verificará el cumplimiento de las condiciones exigibles para el desarrollo de las actividades tanto de los peritos como de las empresas asesoras</p> <p>72. Todo empleador está obligado a darle mantenimiento a los generadores de vapor y recipientes sujetos a presión existentes en el lugar de trabajo</p> <p>73. Son obligaciones de los trabajadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Velar por su propia seguridad • Utilizar la maquinaria y equipo siguiendo las instrucciones del empleador • Portar siempre el EPP proporcionado • Informar de inmediato a su superior cualquier riesgo potencial para su seguridad. 	<p>7.4.3 La organización debe comunicar externamente la información pertinente para el sistema de gestión.</p> <p>8.1.4.3 La organización debe asegurarse que los procesos contratados externamente estén controlados.</p> <p>5.4 La organización debe enfatizar la consulta de los trabajadores no directivos sobre la determinación de cumplir con los requisitos legales y otros requisitos</p>
--	--	---	--

<p>VIII. Inspección de Salud y Seguridad Ocupacional</p>		<p>74. La función de inspección para velar por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud ocupacional será ejercida por la Dirección General de Inspección de Trabajo</p> <p>75. Al realizarse una inspección, el Inspector se hará acompañar por miembros del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional</p> <p>76. El Ministerio de Trabajo y Previsión Social deberá dotar a las Direcciones competentes de los recursos necesarios que permitan una tutela eficiente y efectiva de la salud y seguridad en el trabajo.</p>	<p>9.1.1 La organización debe establecer procesos para la medición, del desempeño determinando el grado en que se cumplan los requisitos legales</p>
---	--	---	--

<p style="text-align: center;">IX. Infracciones</p>	<p>I. Infracciones de Parte de los Empleadores</p>	<p>77. Son infracciones a los empleadores las acciones u omisiones que afecten el cumplimiento de esta ley y sus reglamentos</p> <p>78. Se consideran infracciones leves las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La falta de limpieza del lugar de trabajo • Que los pasillos de circulación no sean los adecuados • No proporcionar asientos de conformidad a las labores • La ausencia de un espacio adecuado para que los trabajadores tomen sus alimentos <ul style="list-style-type: none"> • No contar con locales destinados para dormitorios • El incumplimiento de la obligación de comunicar la existencia de un Comité de Seguridad <ul style="list-style-type: none"> • No permitir la reunión del comité de SSO en horas laborales • No notificar a la Dirección General de Previsión Social sobre daños ocasionados por accidentes de trabajo <ul style="list-style-type: none"> • No llevar un registro de los accidentes, enfermedades laborales y sucesos peligrosos ocurridos en la empresa <p>79. Se consideran infracciones graves:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de señalización de seguridad visible <ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de comités de SSO • Incumplimiento de formular un programa de gestión <ul style="list-style-type: none"> • Que las instalaciones de servicios de agua, gas, u otros, no reúnan los requisitos de la ley <ul style="list-style-type: none"> • Que las paredes y techos no sean impermeables y ni posean solidez 	<p>9.1.1 La organización debe establecer procesos para la medición, del desempeño determinando el grado en que se cumplan los requisitos legales</p>
--	--	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> • No resguardar de forma adecuada el EPP ni herramientas • No colocar elementos de protección en puentes, gradas u otros <ul style="list-style-type: none"> • Poseer escaleras portátiles que no reúnan condiciones de seguridad requeridas • Ausencia de dispositivos sonoros y visuales para puesta en marcha de máquinas • No proporcionar equipo de protección o ropa de trabajo necesario a los trabajadores • No darle mantenimiento al equipo de protección personal <ul style="list-style-type: none"> • Carecer de iluminación suficiente • No disponer de ventilación adecuada • No disponer de sistemas que eviten la contaminación del aire • No aplicar las recomendaciones dictadas por la Dirección General de Previsión Social en los niveles de ruido de alto riesgo <ul style="list-style-type: none"> • No contar con un inventario de sustancias químicas clasificadas • No poseer información accesible referente a la manipulación y almacenamiento de sustancias químicas <ul style="list-style-type: none"> • No realizarle chequeos médicos a los trabajadores. • No acatar la recomendación del médico a colocar al trabajador en labores distintas. • No brindar capacitación sobre los riesgos del puesto de trabajo. • No mantener protección en áreas cercanas a procesos de soldadura con alta radiación lumínica <ul style="list-style-type: none"> • No contar con polarización a tierra en las instalaciones eléctricas 	
--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> • No contar con un plan de emergencia en caso de accidentes y desastres <p>80. Se consideran infracciones muy graves las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No contar con el equipo adecuado para la prevención y combate de emergencias • No poseer dispositivos de seguridad en sistemas presurizados • No poseer depósitos apropiados para el almacenaje de sustancias químicas • Mantener en funcionamiento ascensores y montacargas que impliquen un riesgo • Carecer de accesorios eléctricos apropiados en ambientes inflamables • No informar a la Dirección de Previsión Social sobre cambios en los equipos e instalaciones que presenten riesgos • No brindar mantenimiento apropiado a los generadores de vapor • Tener generadores de vapor que no cumplan con los requisitos de instalación • Poseer tuberías de vapor que no estén aisladas debidamente <ul style="list-style-type: none"> • Instalar un generador de vapor sin la autorización de la Dirección General de Previsión Social • Poner a funcionar un generador de vapor en malas condiciones • Autorizar la operación de un generador de vapor a mayor presión de lo estipulado en la placa de fabricación • Carecer del certificado de auditoría avalado por la Dirección General de Previsión Social de los generadores de vapor 	
--	--	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> • No poner a disposición de los auditores los datos de diseño y periodo de uso del generador de vapor • Alterar o desaparecer el numero o los sellos de un generador de vapor • Obstaculizar el proceso de inspección de SSO • No adoptar las medidas preventivas en materia de SSO. <p>81. Las infracciones a las disposiciones de esta ley que no tengan sanción específica serán sancionadas con infracción leve</p> <p>82. La infracción leve oscilará entre 4 o 10 salarios mínimos mensuales. Las graves entre 14 y de 18. Las muy graves de 22 a 28 slarios mensuales</p> <p>83. La Dirección de Inspección del Trabajo determinará la cuantía de la multa en base a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número de trabajadores afectados • Capacidad económica del infractor • Carácter transitorio de los riesgos existentes • Las medidas de protección adoptadas por el empleador • El cumplimiento o no de advertencias o requerimientos hechos <p>84. El empleador quedará exonerado cuando se comprobare fehacientemente que la infracción cometida es por parte de una acción insegura por parte del trabajador</p>	
--	--	---	--

	II. Infracciones de Parte de los Trabajadores	<p>85. Serán sancionados los trabajadores que violen las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incumplir las ordenes dadas para garantizar su propia seguridad • No utilizar correctamente los equipos de protección • No haber informado cualquier situación que a su juicio implica un riesgo 	9.1.1 La organización debe establecer procesos para la medición, del desempeño determinando el grado en que se cumplan los requisitos legales
X. Procedimiento de Aplicación de Sanciones		86. Después del plazo concedido para cumplir las recomendaciones, si no han sido realizadas comenzará el proceso sancionatorio	9.1.1 La organización debe establecer procesos para la medición, del desempeño determinando el grado en que se cumplan los requisitos legales
XI. Disposiciones Transitorias y Finales		<p>87. La Dirección General de Previsión Social aplicarán las Normas Savadoreñas Obligatorias (NSM)</p> <p>88. El presidente de la República decretará los reglamentos para facilitar la aplicación de esta ley</p> <p>89. Los empleadores tendrán un plazo de un año a partir de la entrada de la ley para cumplirla</p> <p>90. El decreto entrará en vigencia 8 días después de su publicación en el diario oficial.</p>	N/A

C. ESQUEMA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

Conociendo la relación entre la legislación y la norma ISO 45001, podemos asegurar que, dando cumplimiento a la norma ISO 45001, se da cumplimiento a toda entidad legislativa de El Salvador.

Por tal motivo, el diseño del sistema de gestión tendrá un enfoque total al cumplimiento de la norma y cada uno de sus apartados; y así garantizar el cumplimiento de la ley de prevención de riesgos en los lugares de trabajo.

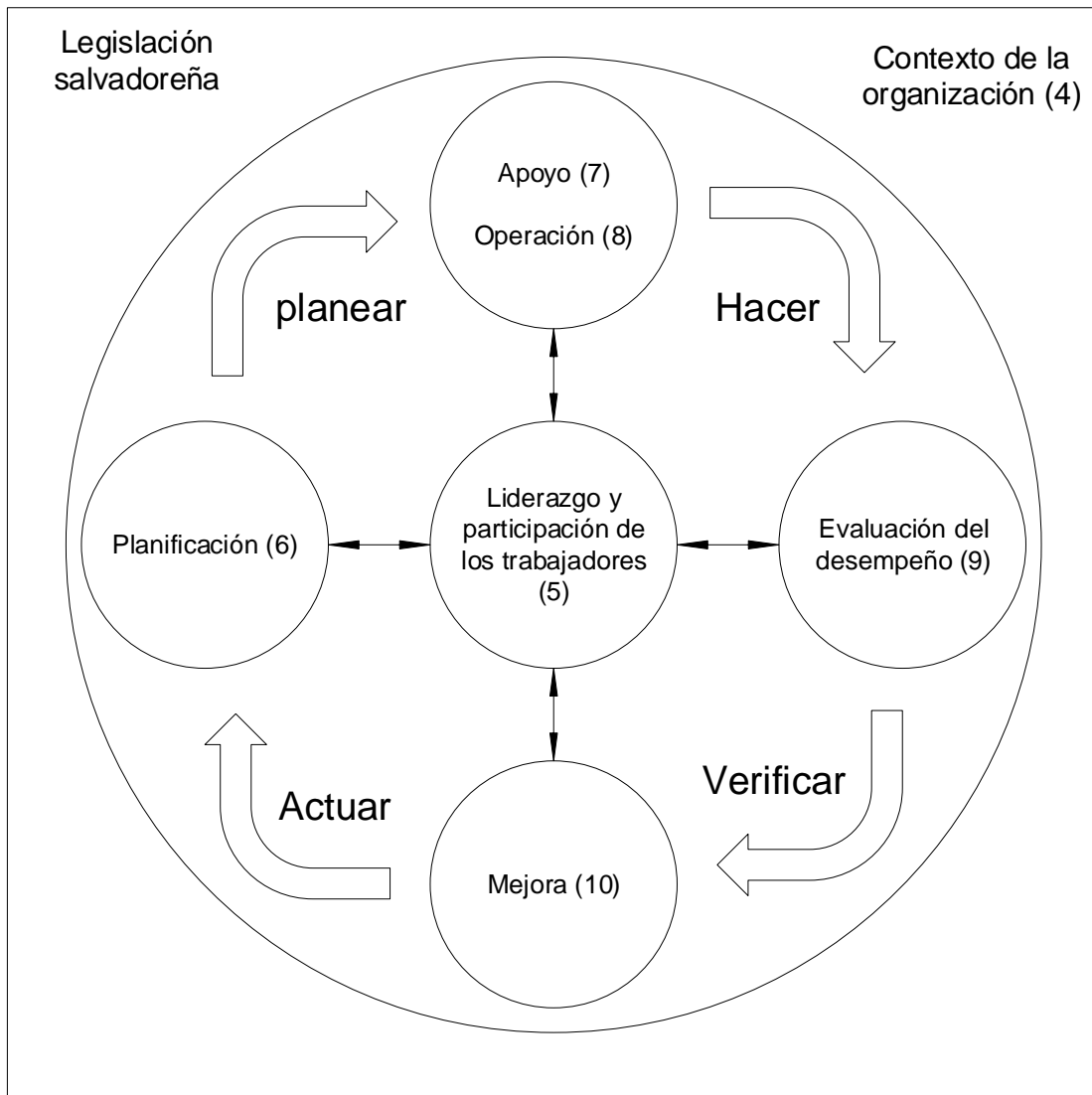
Siguiendo un pensamiento en sistemas, se contemplará en totalidad el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional como tal; el cual se dividirá en subsistemas cada vez más pequeños según sea necesario. Es importante la interrelación que existe entre los distintos subsistemas para lograr un funcionamiento eficiente entre ellos.

Para esta finalidad se contemplará el concepto del círculo de Denim (Planear, Hacer, Verificar, Actuar), y la relación que existe entre este y cada apartado de la norma ISO45001.

1. Descripción del Esquema del Sistema de Gestión

EL círculo de Denim representa el sistema de gestión en su totalidad; el cuadro fuera de el establece los distintos contextos en el que el sistema se empleará, por ejemplo, la ley salvadoreña. Cada círculo del centro del sistema representa un elemento del círculo de Denim ((Planear, Hacer, Verificar, Actuar). Dentro de cada círculo se encuentran cada apartado de la norma ISO45001, con su respectiva numeración y título. Los apartados contemplados son del número cuatro al número nueve. Cada apartado de la norma está descrito en el elemento del sistema, según corresponda.

A continuación, se presenta el esquema general del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, con los apartados de la norma 45001 correspondientes.



2. Descripción de los Elementos del Sistema de Gestión

El enfoque del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional se basa en el concepto de planificar, hacer, verificar y actuar.

Este concepto es un proceso utilizado en las organizaciones para lograr la mejora continua. Puede aplicarse a un sistema de gestión y a cada uno de sus elementos individuales, como:

1. **Planificar:** determinar y evaluar los riesgos, oportunidades para la salud y seguridad ocupacional y otros riesgos y otras oportunidades; establecer los objetivos de la salud y seguridad ocupacional y los procesos necesarios para conseguir los resultados de acuerdo con la política de la organización.
2. **Hacer:** implementar los procesos según lo planificado.
3. **Verificar:** hacer el seguimiento y la medición de las actividades y los procesos respecto a la política y los objetivos de la salud y seguridad ocupacional e informar sobre los resultados.

4. **Actuar:** tomar acciones para mejorar, continuamente el desempeño de la salud y seguridad ocupacional para alcanzar los resultados previstos.

De esta manera se puede observar como el sistema de gestión está enfocado en la mejora continua de los procesos, que es el fin de todo sistema de gestión dentro de una organización.

D. DESGLOCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN SEGÚN NORMA ISO45001

Con el fin de dar cumplimiento, en su totalidad, al esquema previamente planteado se debe realizar la documentación adecuada para el empleo del sistema de gestión. Es decir, que cada apartado de la norma contemplará distintos documentos que sustenten el cumplimiento de ellos. Estos documentos serán distintos manuales, formularios, guías, formatos, y procedimientos; que sean una guía para la implementación del sistema de gestión.

En términos generales, cada uno de estos documentos sustentará cada apartado de la norma; y así cada cooperativa podrá utilizarlos como guía para la implementación de su propio sistema de gestión, adecuándolos a sus necesidades.

Este diseño contemplará, primeramente, un **Manual de Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional**; el cual tendrá como estructura cada uno de los apartados de la norma ISO45001, y se detallará la forma en que cada apartado debe interpretarse y aplicarse. Dentro de este manual se hará referencia a otros documentos que serán de apoyo para el cumplimiento de cada apartado, y de la norma en su totalidad.

Es decir, que este manual indicará la forma de cumplir con el esquema del círculo de Denim, previamente establecido, en su totalidad. Y dentro de este la forma de cumplir con cada apartado de la norma.

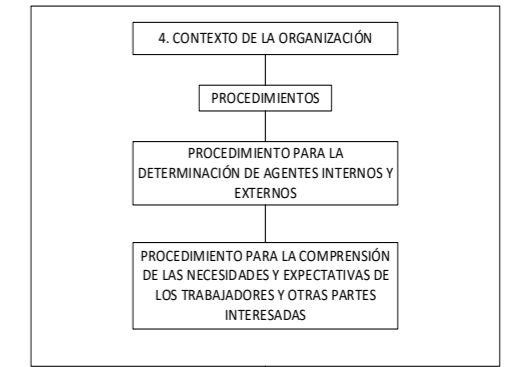
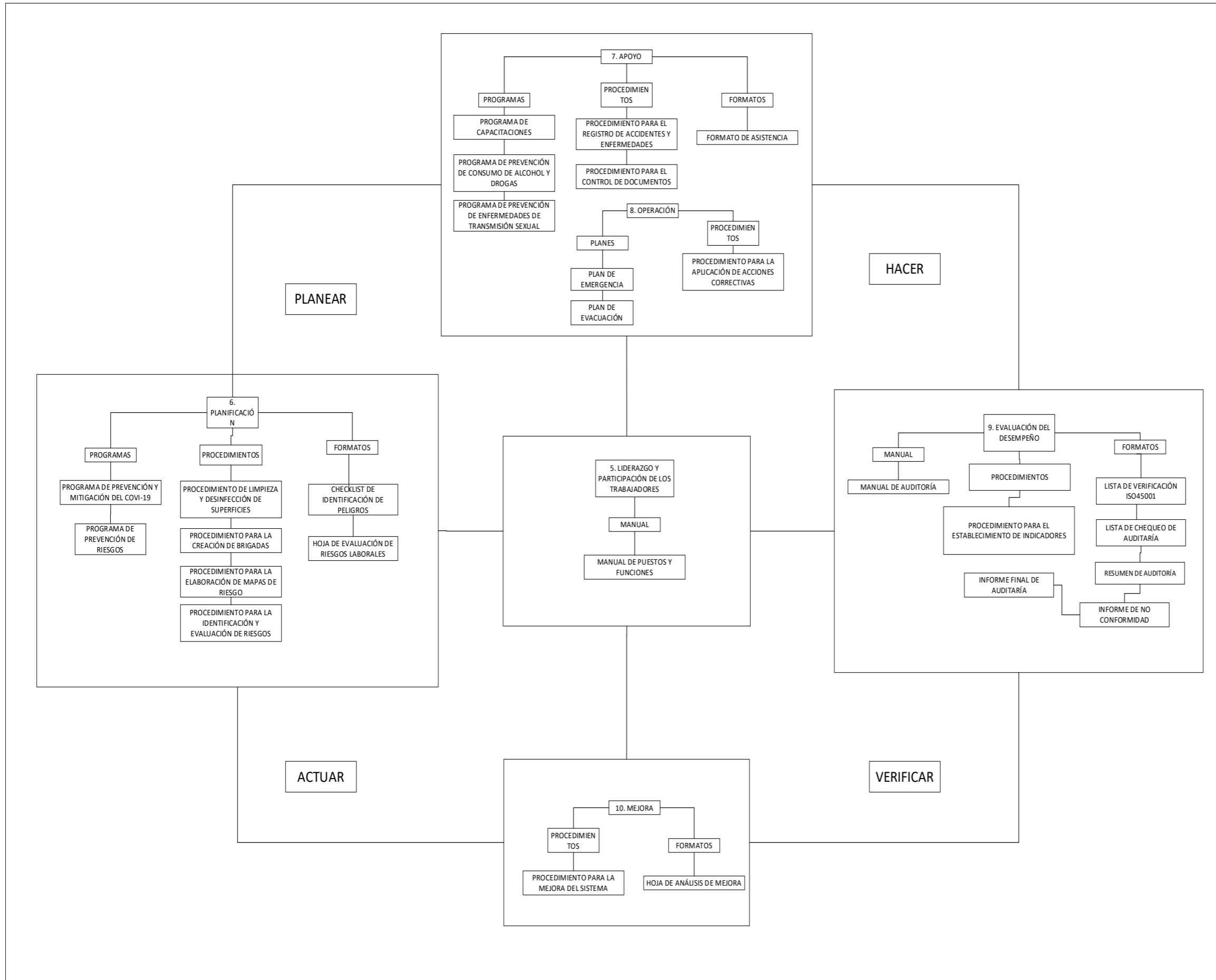
A continuación, se presenta una tabla donde se contempla la estructura del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, con cada apartado de la ISO45001, su descripción y los documentos que sustentarán el cumplimiento del apartado.

MANUAL DE SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL			
Apartado		Descripción	Documentos
4. Contexto de la Organización	4.1 Organización y contexto.	Entender los problemas internos y externos, así como las necesidades y expectativas de las partes interesadas, y la participación en todo esto.	Procedimiento para la Determinación de Agentes Internos y Externos
	4.2 Compresión de las Necesidades y Expectativas de los Trabajadores, y de Otras Partes Interesadas.		Procedimiento para la Compresión de las Necesidades y Expectativas de los Trabajadores y Otras Partes Interesadas

5. Liderazgo y Participación de los Trabajadores	5.1 Política integrada de gestión	El rol que la dirección de más alto rango jugara como líder, no solo manejando, el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional y las acciones requeridas durante el proceso de certificación.	
	5.2 Roles, Responsabilidades, y Autoridades de la Organización		Manual de Puestos y Funciones
	5.3 Participación de los Trabajadores		
6. Planificación	6.1 Acciones para Abordar Riesgos y Oportunidades	Evaluar el éxito, midiendo riesgos y oportunidades, planificando los pasos necesarios para aumentar los efectos deseables, prevenir efectos no deseados y lograr mejoras.	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Prevención y Mitigación del COVID-19 • Programa de Prevención de Riesgos <ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la Creación de Brigadas • Procedimiento para la Elaboración de Mapas de Riesgos • Procedimiento para la Identificación y Evaluación de Riesgos • Checklist de Identificación de Peligros • Hoja de Evaluación de Riesgos Laborales
	6.2 Objetivos De La Salud Y Seguridad En El Trabajo Y Planificación Para Lograrlos.		
	6.3 Planificación De Los Cambios.		
7. Apoyo	7.1 Competencia	Asegurar que se tiene los recursos y herramientas que se necesitan para comenzar y mejorar continuamente el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.	Programa de Capacitaciones
	7.2 Toma de Conciencia		<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Prevención de Consumo de Alcohol y Drogas • Programa de Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual • Formato de Asistencia
	7.3 Comunicación		Procedimiento para el Control de Documentos
	7.4 Información Documentada		Procedimiento para el Registro de Accidentes y Enfermedades

8. Operación	8.1 Planificación y Controles Operacionales	Los pasos que se necesitan tomar para comenzar a utilizar el sistema de salud y seguridad ocupacional.	Procedimiento para Aplicación de Acciones Correctivas
	8.2 Preparación y Respuesta Ante Emergencias		<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Emergencia • Plan de Evacuación
9. Evaluación del Desempeño	9.1 Seguimiento, Medición, Análisis, y Evaluación del Desempeño	Usar la experiencia y conocimientos para monitorear, medir y analizar procesos y cambios, para buscar continuamente maneras que mejoren la salud ocupacional y la seguridad.	<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Auditoría • Procedimiento para el Establecimiento de Indicadores • Lista de Verificación ISO 45001 • Lista de Chequeo de Auditoría • Resumen de Auditoría <ul style="list-style-type: none"> • Informe de No Conformidad • Informe Final de Auditoría
	9.2 Auditoría Interna		
10. Mejora	10.2 Mejora Continua	Utilizar los resultados de la evaluación y análisis para identificar formas de mejora en el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional, que sirva para aumentar los niveles de salud y seguridad en toda la organización.	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento para la Mejora del Sistema • Hoja de Análisis de Mejora

E. DIAGRAMA DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRADO



**F. SISTEMA DE GESTIÓN
EN SALUD Y SEGURIDAD
OCUPACIONAL
ADAPTADO A LA NORMA
ISO45001 PARA UNA
COOPERATIVA
FINANCIERA DE
AHORRO Y CRÉDITO DE
EL SALVADOR**

ÍNDICE GENERAL

1. LISTA MAESTRA DE DOCUMENTOS	479
2. MANUALES	569
3. PLANES	625
4. PROGRAMAS	642
5. PROCEDIMIENTOS	687
6. FORMATOS	786

1. LISTA MAESTRA DE DOCUMENTOS

MANUALES						
Subsistema	Código	Nombre del Documento	Edición	Revisión	Fecha de Aprobación (dd/mm/aaaa)	Ubicación
	MAN-SGSSO-001	Manual del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional	01	00		Anexos, pag. 97
5. Liderazgo y Participación de los Trabajadores	MAN-PYF-001	Manual de Puestos y Funciones	01	00		Anexos, pag 112
9. Evaluación del Desempeño	MAN-AUD-001	Manual de Auditoría	01	00		Anexos, pag 131

PLANES						
Subsistema	Código	Nombre del Documento	Edición	Revisión	Fecha de Aprobación (dd/mm/aaaa)	Ubicación
8. Operación	PLA-EMER-001	Plan de Emergencia	01	00		Anexos, pag 152
8. Operación	PLA-EVAC-001	Plan de Evacuación	01	00		Anexos, pag 159

PROGRAMAS

Subsistema	Código	Nombre del Documento	Edición	Revisión	Fecha de Aprobación (dd/mm/aaaa)	Ubicación
6. Planificación	PRG-COVID-001	Programa de Prevención y Mitigación del COVID-19	01	00		Anexos, pag 169
6. Planificación	PRG-PREV-001	Programa de Prevención de Riesgos	01	00		Anexos, pag 176
7. Apoyo	PRG-CAP-001	Programa de Capacitaciones	01	00		Anexos, pag 181
7. Apoyo	PRG-CAD-001	Programa de Prevención de Consumo de Alcohol y Drogas	01	00		Anexos, pag 194
7. Apoyo	PRG-ETS-001	Programa de Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual	01	00		Anexos, pag 207

PROCEDIMIENTOS

Subsistema	Código	Nombre del Documento	Edición	Revisión	Fecha de Aprobación (dd/mm/aaaa)	Ubicación
4. Contexto de la Organización	PRO-INEX-001	Procedimiento para la Determinación de Agentes Internos y Externos	01	00		Anexos, pag 207
6. Planificación	PRO-LIMP-001	Procedimiento de Limpieza y Desinfección de Superficies	01	00		Anexos, pag 214
4. Contexto de la Organización	PRO-INTER-001	Procedimiento para la Comprensión de las Necesidades y Expectativas de los Trabajadores y Otras Partes Interesadas	01	00		Anexos, pag 221
7. Apoyo	PRO-DOC-001	Procedimiento para el Control de Documentos	01	00		Anexos, pag 227
9. Evaluación del Desempeño	PRO-IND-001	Procedimiento para el Establecimiento de Indicadores	01	00		Anexos, pag 233
7. Apoyo	PRO-REG-001	Procedimiento para el Registro de de Accidentes y Enfermedades	01	00		Anexos, pag 239
8. Operación	PRO-CORR-001	Procedimiento para la Aplicación de Acciones Correctivas	01	00		Anexos, pag 247
6. Planificación	PRO-BRI-001	Procedimiento para la Creación de Brigadas	01	00		Anexos, pag 264
6. Planificación	PRO-MAP-001	Procedimiento para la Elaboración de Mapas de Riesgos	01	00		Anexos, pag 271
6. Planificación	PRO-EVA-001	Procedimiento para la Identificación y Evaluación de Riesgos	01	00		Anexos, pag 284
10. Mejora	PRO-MEJ-001	Procedimiento para la Mejora del Sistema	01	00		Anexos, pag 306

FORMATOS

Subsistema	Código	Nombre del Documento	Edición	Revisión	Fecha de Aprobación (dd/mm/aaaa)	Ubicación
6. Planificación	FOR-CHK-001	Checklist de Identificación de Peligros	01	00		Anexos, pag 313
6. Planificación	FOR-EVA-001	Hoja de Evaluación de Riesgos Laborales	01	00		
7. Apoyo	FOR-ASIS-001	Formato de Asistencia	01	00		
9. Evaluación del Desempeño	FOR-ISO-001	Lista de Verificación ISO 45001	01	00		Anexos, pag 316
9. Evaluación del Desempeño	FOR-AUD-001	Lista de Chequeo de Auditoría	01	00		Anexos, pag 336
9. Evaluación del Desempeño	FOR-RESUM-001	Resumen de Auditoría	01	00		Anexos, pag337
9. Evaluación del Desempeño	FOR-CONF-001	Informe de No Conformidad	01	00		Anexos, pag 348
9. Evaluación del Desempeño	FOR-FIN-001	Informe Final de Auditoría	01	00		Anexos, pag 339
10. Mejora	FOR-ANLS-001	Hoja de Análisis de Mejora	01	00		Anexos, pag 339

XII. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

En una evaluación de proyectos siempre se produce información para la toma de decisiones, por lo cual la evaluación de proyectos es también una actividad orientada a mejorar la eficacia de los proyectos en relación con sus fines, además de promover mayor eficiencia en la asignación de recursos. Desde este punto, cabe precisar que la evaluación no es un fin en sí misma, más bien es un medio para optimizar la gestión de los proyectos. La evaluación de proyectos se puede clasificar según su naturaleza, en la que podremos encontrar:

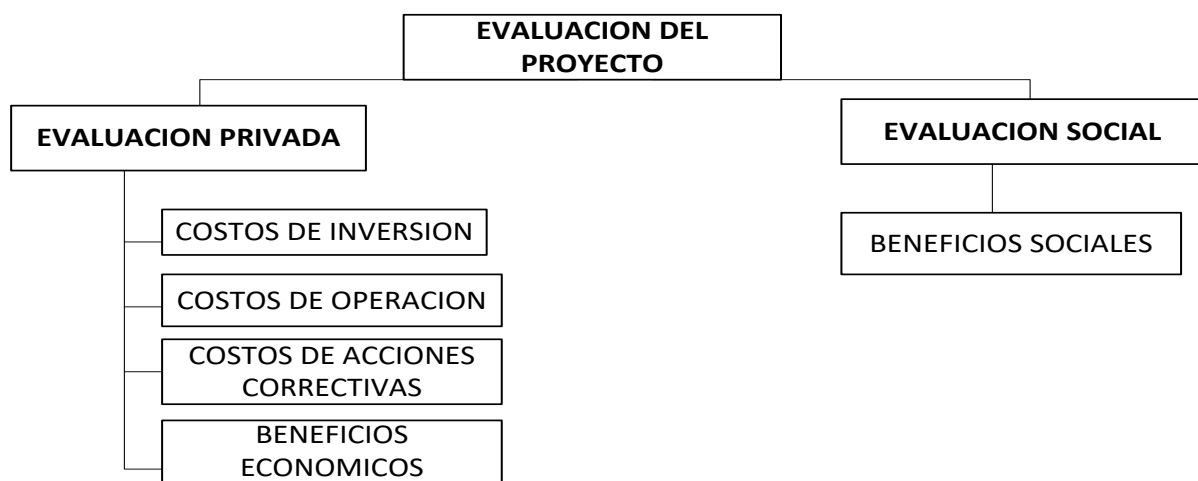
- **Evaluación privada:** Que incluye a la "evaluación económica" que asume que el proyecto está totalmente financiado con capital propio, por lo que no hay que pedir crédito, y por otro lado la "evaluación financiera", que incluye financiamiento externo.
- **Evaluación social:** Aquí interesan los bienes y servicios reales utilizados y producidos por el proyecto.

En primer lugar, se ha realizado el Análisis de los Beneficios que se tendrán al mantener el sistema en operación, los cuales vendrán dados por los ahorros en días perdidos por incapacidades debido a accidentes o enfermedades profesionales; así como también los costos que implica tener activo el Sistema, los cuales se pueden presentar en los siguientes puntos:

- Costos de inversión del proyecto
- Costos de operación
- Costos de acciones correctivas
- Beneficios económicos del sistema

Posteriormente se elabora una evaluación Social, que tendrá por objeto medir los Beneficios Sociales que se obtendrán con la propuesta, identificados en los resultados esperados a partir de la puesta en marcha del Sistema de Gestión en salud y seguridad ocupacional para una cooperativa de ahorro y crédito.

Lo explicado anteriormente puede ser representado en el siguiente esquema que muestra la metodología del desarrollo de la evaluación económica y social del diseño del sistema de gestión, el cual se muestra a continuación.



G. DETALLE DE LA METODOLOGÍA DE DESARROLLO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Costos de inversión del proyecto.

En este apartado se realiza un desglose de los costos intangibles y tangibles referentes al desarrollo de la propuesta de diseño, para posteriormente mostrar la tabla de los costos mencionados. Entre estos podemos mencionar los siguientes:

- Costos del diseño de ingeniería.
- Costos de capacitación
- Costos de documentación

Costos de operación

Involucra todos los costos necesarios para el funcionamiento operativo del sistema de gestión, Dentro de estos costos se encuentran los siguientes:

- Costos de papelería requerida para el sistema de gestión
- Costos de material didáctico
- Costo de mantenimiento.

Costos de acciones correctivas

Involucra todos los costos relacionados a la aplicación de las acciones correctivas iniciales, las cuales corresponden a infraestructura, procedimientos y recurso humano necesario. Entre estos costos se encuentran los siguientes.

- Costos de equipo y materiales para la aplicación de las acciones correctivas.
- Costos de mano de obra.

Sistema de costos

Un sistema de costos es un conjunto de procedimientos, técnicos, administrativos y contables que se emplea en un ente, para determinar el costo de sus operaciones en sus diversas fases, de manera de utilizarlo para fines de información contable, control de gestión y base para la toma de decisiones.

El termino costo ofrece múltiples significados, por lo que no se conoce una definición exacta que abarque en su totalidad todos sus aspectos. Por lo tanto, para nuestro caso será enfocada a la teoría del valor, es decir, valor costo; y a la teoría de los precios, es decir, precio de costo.

H. DESGLOCE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO

A continuación, se presenta todo el desglose de costos que se generan en base a la etapa de diseño de nuestro sistema de gestión en salud y seguridad ocupacional para una cooperativa de ahorro y crédito.

2. Costos de Inversión del Proyecto

Los costos de inversión serán divididos en los siguientes segmentos:

- Costos del diseño del sistema
- Costos de capacitación
- Costos de oportunidad
- Costos de documentación

Los anteriores se detallan de la siguiente manera:

c. Costos de Diseño del Sistema de Gestión

Este segmento se refiere a los costos de ingeniería que puedan abarcar el sistema de gestión, que lo constituye el pago a las personas que conozcan del tema y que tengan la experiencia debida en la rama de seguridad, salud ocupacional y los sistemas de gestión. Esto incluye:

- Análisis general de todas las áreas de la cooperativa.
- Evaluación y valoración de riesgos de las instalaciones y tareas ejecutadas en los puestos de trabajo.
- Elaboración de mapas de riesgos.
- Diseño del manual del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.
- Diseño de procedimientos del sistema de gestión.
- Diseño de programas y formatos del sistema de gestión.
- Manuales de prevención de riesgos.

El objetivo de este proyecto es el desarrollo de cada uno de los puntos anteriores, por lo que no representan un costo en el que deba incurrir la cooperativa, pero se incluirán para propósitos de conocer los costos que comprenden el proyecto.

El detalle de los costos de diseño para este sistema de gestión se presenta en la siguiente tabla:

ACTIVIDAD	DURACION (DIAS)	COSTO DIARIO	TOTAL
Análisis general de todas las áreas de la cooperativa	5	\$ 60.00	\$ 300.00
Evaluación de riesgos de los puestos de trabajo de la cooperativa	15	\$ 60.00	\$ 900.00
Elaboración de mapas de riesgos	5	\$ 60.00	\$ 300.00
Diseño del manual del sistema de gestión	3	\$ 60.00	\$ 180.00
Diseño de procedimientos y formatos del sistema de gestión	7	\$ 60.00	\$ 420.00
Diseño de programa del sistema de gestión	6	\$ 60.00	\$ 360.00
Elaboración de manuales de prevención de riesgos	4	\$ 60.00	\$ 240.00
TOTAL			\$ 2,700.00

Este apartado de costos se refiere al pago de honorarios al pago a consultores por el diseño del sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional, el cual es calculado en base al pago de un consultor en sistemas de gestión de calidad (\$60 / día), consultando el precio en base a las personas acreditadas por el INSAFORP.

Es necesario resaltar que, aunque el costo total de diseño muestra un total de \$ 2,700.00, la cooperativa no entraría en ningún costo debido a que todos los documentos listados en la tabla se han realizado en este proyecto.

d. Costos de Capacitación

Los costos de capacitación se realizarán en la medida se desarrollen los temas y se requieran hacer las capacitaciones especializadas.

Cabe resaltar que los costos de cada una de las capacitaciones varían dependiendo del tema a impartir, la entidad encargada de desarrollar cada tema, la cantidad de personas que serán capacitadas y el tiempo que se necesitara para llevar a cabo cada capacitación, por lo cual dependerá de la cooperativa que lleve a cabo el sistema de gestión, la cantidad de personas que conformaran el comité de SSO y la cantidad de personas que formen el consejo administrativo. Para nuestro caso utilizaremos el promedio de empleados en una cooperativa de ahorro y crédito, por lo que se realizará el costo en base a 20 personas con las cuales la cooperativa cuenta, sin contar al consejo administrativo. El comité de SSO estará formado por 4 personas y el consejo administrativo está formado por 6 personas.

Las capacitaciones se dividen en base a quienes están dirigidas, de la siguiente manera:

- Capacitaciones dirigidas a la alta gerencia y comité de SSO.
- Costos de capacitación a todo el personal.

A continuación, se detallan las clasificaciones anteriores.

d) Costo de Capacitaciones Dirigidas a la Alta Gerencia y Comité de SSO.

El objetivo de esta capacitación es dar a conocer la estructura de la norma de la norma ISO 45001, la legislación salvadoreña y la aplicabilidad de la norma al sistema de gestión de la cooperativa.

La entidad encargada para brindar esta capacitación puede ser elegida por cada una de las cooperativas como mejor le convenga, pero para efectos de desarrollar el trabajo, se ha seleccionado a INSAFORP y sus empresas acreditadas como ente capacitado para realizar la capacitación.

El Instituto Salvadoreño de formación Profesional (INSAFORP), es una institución que brinda el apoyo económico en cuanto a capacitaciones, así como también de proporcionar las diferentes temáticas y de acuerdo con las políticas que ellos tienen se ofrecen las siguientes opciones.

- **Curso cerrado:** son aquellos solicitados por empresas externas en los que solo participa personal propio de la empresa, en los que se tratarán temas o problemas específicos de la misma. En este caso INSAFORP aporta hasta un 90% del monto del curso teniendo que aportar la empresa el 10% restante.
- **Curso abierto:** son aquellos solicitados por empresas externas en los que pueden participar personas que pertenezcan o no a la empresa misma. En este caso INSAFORP absorbe el 70% del costo del curso, teniendo que aportar la empresa el 30% restante.

En base a las dos modalidades presentadas, para el caso de una cooperativa de ahorro y crédito, la capacitación necesaria para el conocimiento de la norma y la legislación salvadoreña y la aplicabilidad de esta, estará bajo el módulo de cursos cerrados, participando únicamente personal de la cooperativa, por lo que el aporte que la cooperativa sería de un 10%, siendo entregado un 90% por INSAFORP.

A continuación, se presenta el costo por la capacitación, el cual se determina en base al contenido y tiempo invertido, el pago al consultor se calcula a partir de la información proporcionada por empresas acreditadas por el INSAFORP⁹, siendo de \$850.00

Cabe recalcar que, debido a que esta capacitación es únicamente para la alta gerencia y el comité de SSO, la cantidad de personas que van a recibirla es 10 personas.

⁹ <https://www.insaforp.org.sv/index.php/programas-de-formacion-p/140-cursos-cerrados>

Costo de capacitaciones para la alta gerencia y comité de SSO	Responsable	Costo
Costo por capacitación ISO 45001	SEPROMED	\$ 850.00
Costo por capacitación de las 48 horas para comités de SSO	APROSSI S.A. de C.V.	\$ 730.00
Subsidio INSAFORP		\$ 1,422.00
Cantidad de personas a capacitar		10
	TOTAL	\$ 158.00

e) Costo de Capacitaciones Dirigidas a Todo el Personal

Las capacitaciones a todo el personal tienen el objetivo de cumplir con los temas que la ley exige que sean conocidos. Serán diversas entidades las encargadas de impartir las capacitaciones correspondientes, dependiendo de los temas que se necesitan dar y las entidades capacitadas para impartirlo.

Cada entidad presenta diferentes costos por temas a impartir, dependiendo del tema y la cantidad de personas a capacitar, lo que todas las entidades tienen en común es que, las capacitaciones se imparten en grupo de 25 a 30 personas.

Cabe recalcar que existen algunos temas que, luego de haber sido capacitado el comité de Seguridad y salud ocupacional, serán ellos los encargados de compartir los conocimientos con el resto del personal de la cooperativa. De igual manera se ha tomado a bien, evaluar diferentes entidades que imparten los mismos temas para elegir aquella que represente un mejor costo para la cooperativa, por lo que, a pesar de que en la etapa de diseño se había escogido una entidad específica, puede que haya cambiado debido a lo antes mencionado.¹⁰

Los costos se presentan a continuación.

Costos de capacitaciones a todo el personal	Responsable	Costo
Generalidades de la seguridad y salud ocupacional	APROSSI S.A. de C.V.	\$ 700.00
Plan de emergencia	Comité SSO	\$ 0.00
Prevención y combate de incendios	Patronato Cuerpo de bomberos	\$ 300.00
Primeros auxilios	Patronato Cuerpo de bomberos	\$ 300.00
Simulacro de emergencias	Patronato cuerpo de bomberos	\$ 300.00

¹⁰ Datos obtenidos a través de consulta por llamadas.

prevención de adicciones: alcoholismo, drogadicción y tabaquismo.	ISSS	\$ 0.00
prevención de infecciones de transmisión sexual ETS / VIH / SIDA.	ISSS	\$ 0.00
Programa de salud sexual y salud reproductiva. Climaterio y menopausia.	ISSS	\$ 0.00
prevención de violencia: acoso sexual y laboral. Sensibilización de violencia hacia la mujer.	ISSS	\$ 0.00
prevención de riesgos psicosociales (causas, manejo de stress, fatiga física y mental) y enfermedades psicosomáticas.	ISSS	\$ 0.00
Ergonomía: en labores de puestos de trabajo sentado o parado.	ISSS	\$ 0.00
Ergonomía: movimientos repetitivos de miembros superiores // técnicas preventivas.	ISSS	\$ 0.00
Prevención en la salud, técnicas de higiene y seguridad industrial.	ISSS	\$ 0.00
TOTAL		\$ 1,600.00

f) Costo de Papelería y Refrigerio

Estos costos se refieren a aquellos en los que se incurre al momento de brindar una capacitación, ya sea por la necesidad de entregar información complementaria en cada una de las capacitaciones o por mantener a los trabajadores motivados a adquirir las capacitaciones con el propósito de aprender, para ellos se entregaran refrigerios luego de la finalización de cada una de las capacitaciones y material complementario con respecto a las ponencias brindadas. Se planea que el costo del refrigerio de cada persona ronde \$ 1.00. los almuerzos que se entreguen en las capacitaciones que lo requieran se espera que ronden los \$ 3.00.

Existen capacitaciones que, por la duración, se necesitan entregar más de un refrigerio o almuerzo. Este caso se presenta en las capacitaciones exclusivas que se brindan a la alta gerencia y el comité de seguridad y salud ocupacional. El detalle de estas capacitaciones se presenta a continuación.

- Introducción a la norma ISO 45001: esta capacitación dura 8 horas y se planea brindar en un día de trabajo, es por ello que, para esta capacitación se brindara 2 refrigerios y el almuerzo de cada uno de los participantes.
- Curso de 48 horas para el comité de SSO: para esta capacitación, como su tema lo dice, la duración es de 48 horas, la cual se dividirá en 12 días con jornadas de 4 horas; por tal motivo, para cada participante, se dispondrá de un refrigerio por día, es decir, 12 refrigerios por participante.

Para las demás capacitaciones, es decir, aquellas que son dirigidas a todo el personal, la duración es de un máximo de 4 horas, por lo que solamente es necesario disponer de un refrigerio por participante.

Los costos totales se presentan a continuación.

Tema a impartir	Duracion (horas)	Numero personas a capacitar	Costo de Brochure	Total copias	Costo de refrigerio	Costo de almuerzo	Cantidad de refrigerios	Cantidad de almuerzos	Total
introduccion a la norma ISO 45001	8	10	\$ 0.070	10	\$ 1.00	\$ 5.00	20	10	\$ 70.70
curso de 48 horas para el comite de seguridad y salud ocupacional	48	10	\$ 0.070	10	\$ 1.00	\$ -	120	0	\$ 120.70
Generalidades de la seguridad y salud ocupacional	4	20	\$ 0.065	20	\$ 1.00	\$ -	20	0	\$ 21.30
Plan de emergencia	1	20	\$ 0.065	20	\$ -	\$ -	0	0	\$ 1.30
Prevención y combate de incendios	4	20	\$ 0.065	20	\$ 1.00	\$ -	20	0	\$ 21.30
Primeros auxilios	4	20	\$ 0.065	20	\$ 1.00	\$ -	20	0	\$ 21.30
Simulacro de emergencias	4	20	\$ 0.065	20	\$ 1.00	\$ -	20	0	\$ 21.30
prevención de adicciones: alcoholismo, drogadicción y tabaquismo.	2	20	\$ 0.065	20	\$ 1.00	\$ -	20	0	\$ 21.30
prevención de infecciones de transmisión sexual ETS / VIH / SIDA.	2	20	\$ 0.065	20	\$ 1.00	\$ -	20	0	\$ 21.30
Programa de salud sexual y salud reproductiva. Climaterio y menopausia.	2	20	\$ 0.065	20	\$ 1.00	\$ -	20	0	\$ 21.30
prevención de violencia: acoso sexual y laboral. Sensibilización de violencia hacia la mujer.	2	20	\$ 0.065	20	\$ 1.00	\$ -	20	0	\$ 21.30
prevención de riesgos psicosociales (causas, manejo de stress, fatiga física y mental) y enfermedades psicosomáticas.	2	20	\$ 0.065	20	\$ 1.00	\$ -	20	0	\$ 21.30
Ergonomía: en labores de puestos de trabajo sentado o parado.	2	20	\$ 0.065	20	\$ 1.00	\$ -	20	0	\$ 21.30
Ergonomía: movimientos repetitivos de miembros superiores // técnicas preventivas.	2	20	\$ 0.065	20	\$ 1.00	\$ -	20	0	\$ 21.30
Prevención en la salud, técnicas de higiene y seguridad industrial.	2	20	\$ 0.065	20	\$ 1.00	\$ -	20	0	\$ 21.30
COSTO TOTAL									\$ 448.30

e. Costos de Oportunidad

- **Costo de oportunidad Horas - Hombre por Capacitación**

La participación de la alta gerencia, así como de los demás trabajadores de la cooperativa, en las diferentes capacitaciones, tiene un impacto económico, esto se refiere al costo de las horas invertidas en capacitación en las cuales los participantes no desarrollan las funciones correspondientes a su puesto de trabajo. Este costo está en función de la duración de la capacitación y los salarios por hora de los participantes.

Para calcular el costo de oportunidad de los diferentes trabajadores es necesario conocer el salario que cada uno devenga para poder calcular su salario por hora y calcular el costo de oportunidad que cada uno representa. A manera de ejemplo, se realiza dicho cálculo para el gerente de la cooperativa, asumiendo un salario promedio de \$ 2000.00. dicho cálculo se presenta a continuación.

$$\text{costo por hora} = \frac{\text{salario}}{\text{días del mes} * \text{horas diarias de trabajo}}$$

$$\text{costo por hora} = \frac{\$ 2000.00}{30 * 8} = \$ 8.33$$

Para el gerente de una cooperativa, en promedio, cuesta \$ 8.33 una hora de trabajo que asista a una capacitación. De la misma manera se realizará para todos los trabajadores y las capacitaciones a las que deban asistir.

En primer lugar, se debe conocer la cantidad de horas que se debe disponer para brindar las capacitaciones y en base a esas horas conocer el costo de oportunidad.

Capacitaciones a la alta gerencia y comité de SSO	Duración (hrs)
Introducción a la norma ISO 45001	8
Curso de 48 horas para el comité de seguridad y salud ocupacional	48
Prevención y combate de incendios	4
Primeros auxilios	4
Simulacro de emergencias	4
TOTAL	68 horas

CAPACITACIONES A TODOS LOS EMPLEADOS	DURACIÓN (HR)
Generalidades de la seguridad y salud ocupacional	4
Plan de emergencia	1
Prevención y combate de incendios	4
Primeros auxilios	4
Simulacro de emergencias	4
Prevención de adicciones: alcoholismo, drogadicción y tabaquismo.	2
Prevención de infecciones de transmisión sexual ETS / VIH / SIDA.	2
Programa de salud sexual y salud reproductiva. Climaterio y menopausia.	2
prevención de violencia: acoso sexual y laboral. Sensibilización de violencia hacia la mujer.	2
prevención de riesgos psicosociales (causas, manejo de stress, fatiga física y mental) y enfermedades psicosomáticas.	2
Ergonomía: en labores de puestos de trabajo sentado o parado.	2
Ergonomía: movimientos repetitivos de miembros superiores // técnicas preventivas.	2
Prevención en la salud, técnicas de higiene y seguridad industrial.	2
TOTAL	33

g) Costo de Oportunidad a la Alta Gerencia y el Comité de SSO

Para la alta gerencia la única capacitación que recibirán será aquella en la que se hable de la norma ISO45001 y el marco legal salvadoreño para poder aplicar los aspectos de la norma y poder entender en que consiste una gestión en seguridad y salud ocupacional. Los aspectos de la legislación salvadoreña se obtendrán bajo la capacitación de 48 horas del comité de seguridad y salud ocupacional, por lo que la alta gerencia también formara parte de la capacitación.

Los costos de oportunidad se presentan a continuación.

COSTO DE OPORTUNIDAD POR HORA HOMBRE	COSTO POR HORA
Costo por hora del consejo administrativo	\$ 0.83
cantidad de personas en consejo administrativo	5
costo por hora de Gerente	\$ 0.33
costo por hora de integrantes de comité (empleados)	\$ 1.88
cantidad de empleados en comité	4
Horas de capacitación a alta gerencia y comité de SSO	56
Horas de capacitación a comité de SSO	12
COSTO DE OPORTUNIDAD PARA LA ALTA GERENCIA Y COMITE DE SSO	\$ 522.50

El Costo de Oportunidad es de \$ 552.50, por un total de 68 horas hábiles en las cuales el gerente, el comité de seguridad y salud ocupacional y el consejo administrativo no estará realizando las funciones que le corresponden en su trabajo.

h) Costo de oportunidad a todos los empleados

Para los empleados se imparten todas las capacitaciones que, por legislación, se deben impartir. Los costos por hora están divididos en base a la cantidad de empleados y trabajo que realizan en la cooperativa.

Estos costos se presentan a continuación.

COSTO DE OPORTUNIDAD PARA EMPLEADOS	COSTO
costo por hora de jefaturas	\$ 4.17
números de personas en jefaturas	4
costo por hora de cajeros y atención al cliente y publicidad	\$ 1.88
cantidad de cajeros y atención al cliente y publicidad	14
costo por hora de empleados de limpieza	\$ 1.46
cantidad de empleados de limpieza	2
COSTO TOTAL DE OPORTUNIDAD PARA EMPLEADOS	\$ 1,265.00

El Costo de Oportunidad es de \$ 1,265.00, por un total de 33 horas hábiles en las cuales el personal no estará realizando las funciones de su puesto de Trabajo.

f. Costo de Documentación del Sistema de Gestión

Este costo hace referencia a la impresión y copias necesarias de los documentos que componen el sistema de gestión, con el objetivo de poner el mismo en operación. De manera física se tendrán dos documentos, uno que será entregado al consejo administrativo y el otro que estará bajo el poder del comité de seguridad y salud ocupacional.

El documento cuenta con aproximadamente 735 paginas por lo que habrá que tomar en cuenta la impresión de este y el costo de la fotocopia del documento.

COSTOS DE DOCUMENTACIÓN	
Páginas del documento	735
Costo de impresión por página	\$ 0.07
Costo de impresión del documento	\$ 51.45
Costo de fotocopia por página	\$ 0.03
Costo de copia del documento	\$ 22.05
TOTAL	\$ 73.50

g. Cuadro resumen de costos de inversión del proyecto

RESUMEN DE COSTOS DE INVERSIÓN	COSTO
costo del diseño del sistema de gestión	\$ 2,700.00
costo de capacitación	\$ 2,206.30
costo de oportunidad	\$ 1,787.50
costo de documentación del sistema de gestión	\$ 73.50
TOTAL DE COSTO DE INVERSION	\$ 6,767.30

3. Costos de Operación

Dentro de los costos de operación se contemplan aquellos costos necesarios para que el sistema siga su funcionamiento normal a través del tiempo. Dentro de estos costos se establecen el costo de papelería y de material didáctico del sistema de gestión, el recurso humano utilizado y de igual forma, se toman en cuenta los costos incurridos en el mantenimiento de los equipos utilizados dentro del sistema.

Cabe recalcar que para los costos incurridos en el recurso humano no se realizarán cálculos ya que el personal involucrado es parte de los empleados de la cooperativa. También, dichos cálculos son tomados para un año.

Los cálculos de los costos operativos son detallados a continuación.

- **Costos de Papelería**

Este costo se toma en base al total de copias requeridas para la operación anual del sistema de gestión. Se presupuestarán las operaciones que se realizarán para el funcionamiento del sistema, tomando como base un precio unitario de \$0.03.

Detalle de Costos de Papelería			
Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Total
Auditorías	350	\$ 0.03	\$ 10.50
Copias de Partes del Sistema	500	\$ 0.03	\$ 15.00
Copias de Temas Complementarios	250	\$ 0.03	\$ 7.50
Documentación de la Cooperativos	150	\$ 0.03	\$ 4.50
TOTAL			\$ 37.50

h. Costos de Material Didáctico

En el costo de material didáctico se contemplan aquellos para la realización de capacitaciones y la identificación y evaluación de riesgos y auditorías.

Detalle de Costos de Material Didáctico			
Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Total
Lapiceros	90	\$ 0.15	\$ 13.50
Plumones	10	\$ 0.50	\$ 5.00
Libretas	30	\$ 0.45	\$ 13.50
Tablas de Madera	4	\$ 1.50	\$ 6.00
TOTAL			\$ 38.00

i. Costo de Mantenimiento

En estos costos se contemplan el costo de recarga de extintores y de mantenimiento de la señalización, dichos costos se detallan a continuación:

- **Recarga de Extintores**

Los extintores con el tiempo pierden presión y se vuelven inútiles. Es por ello que, para asegurar su buen funcionamiento, es necesario realizar un mantenimiento adecuado, acompañado de su recarga.

Esa es la causa por la que se tienen que estar rellenando para prevenir un mal funcionamiento.

Recarga: Es el cambio total del agente extintivo (Polvo Químico seco, Bióxido de Carbono, Agua, AFFF, etc.)

Mantenimiento: Es la limpieza general del extintor incluye limpieza a toda la válvula y piezas, lubricadas (no hay cambio de agente extintivo). Para la recarga de extintores, se ha considerado 1 recarga para cada extintor.

Detalle de Costos de Recarga de Extintores			
Tipo	Cantidad	Costo Unitario	Total
CO2 BC 10 Lbs.	4	\$ 8.15	\$ 32.60
TOTAL			\$ 32.60

i) Mantenimiento de Señalización

Una vez realizada la correcta disposición de señalizaciones, se debe tener en cuenta que el posterior mantenimiento de la señalización es fundamental para el éxito de los objetivos planteados en un manual de emergencia.

Las autoridades deben concientizar al personal de la importancia del mantenimiento de las señalizaciones. Se harán revisiones periódicas para controlar el correcto estado y aplicación de la señalización y que garantice que se proceda regularmente a su limpieza, reparación y/o sustitución así como a la supervisión de su aplicación, teniendo siempre en cuenta cualquier modificación de las condiciones de trabajo. De igual forma se debe contemplar la realización de los puntos de encuentro y señalización de parqueo.

Los costos de materiales para la realización de este mantenimiento se detallan a continuación:

Detalle de Costos de Mantenimiento a Señalización			
Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Total
Desinfectante	1 Galón	\$ 8.50	\$ 8.50
Franelas	10	\$ 0.50	\$ 5.00
Pintura	3 Galones	\$ 11.66	\$ 34.98
Brocha	2	\$ 3.50	\$ 7.00
Moldes	1	\$ 3.00	\$ 3.00
Tirro	1	\$ 0.45	\$ 0.45
TOTAL			\$ 63.93

j. Resumen de Costos de Operación

Detalle de Costos de Operación	
Descripción	Total
Costo de Papelería	\$ 37.50
Costo de Material Didáctico	\$ 38.00
Costo de Mantenimiento	\$ 63.93
TOTAL	\$ 139.43

4. Costos de Acciones Correctivas

En la etapa de diagnóstico se identificaron diferentes riesgos, los cuales se abordaron en la etapa de diseño para dar acciones correctivas ante las diferentes circunstancias, en esta etapa se toman dichas acciones y se determinan los costos para llevarlas a cabo. A continuación, se muestran los costos de las acciones correctivas de cada riesgo:

- **Acciones Correctivas para Riesgo Biológico (COVID-19)**

Detalles de Costos de Acciones Correctivas para Riesgo Biológico			
Zona Afectada	Condición de Riesgo	Acción Correctiva	Especificaciones y Costos
Servicio al Cliente y Cajas	Los puestos de trabajos no tienen una barrera de limitación de contacto.	Instalar mamparas de acrílico que divida cada puesto de trabajo	7 mamparas de acrílico transparente de 5mm, de 80 X 60cms. Costo unitario (con instalación): \$29.99 Total: \$ 209.93
Todos los Puestos de Trabajo	Los puestos de trabajo no son desinfectados diariamente.	Desinfectar los puestos de trabajo de manera diaria, al final de cada jornada.	2 atomizadores, con costo unitario: \$0.80, costo total \$1.60. 3 galones de Amonio Cuaternario, costo unitario: \$ 7.50, costo total: \$ 22.50 10 franelas, costo unitario: \$ 0.50, costo total: \$ 5.00 Total: \$29.10
Todos los Puestos de Trabajo	Los empleados y socios no cuentan con zonas de desinfección de manos.	Instalar dispensadores de alcohol gel en zonas estratégicas, para la desinfección de los trabajadores y socios.	50 galones de Alcohol Gel, con costo unitario: \$5.25, costo total: \$262.50. 3 Dispensadores, costo unitario: \$23.95, costo total: \$71.85 Total: \$ 334.35
Todos los Puestos de Trabajo	No se cuenta con toma de temperatura al ingreso de empleados y socios.	Tomar la temperatura a cada persona que ingrese a la cooperativa.	2 Termómetros de Infrarrojo, costo unitario: \$35.00. Total: \$ 70.00

<p>Todos los Puestos de Trabajo</p>	<p>Tanto el personal como socios pueden infectarse por medio de las vías respiratorias.</p>	<p>Brindar y exigir el uso de mascarillas en todo momento dentro de la cooperativa.</p>	<p>60 cajas de mascarillas, de 50 unidades cada una, costo por caja: \$ 3.00</p> <p>Total: \$ 180.00</p>
-------------------------------------	---	---	---

Costo total de Acciones Correctivas para Riesgo Biológico: \$ 823.38

k. Acciones Correctivas para Riesgo de Incendio

Las cooperativas de El Salvador cuentan con los extintores adecuados para mitigar los incendios, es por eso que no se incurren en gastos de adquisición de extintores.

En los gastos que se incurren para corregir los riesgos de incendio son los de mantenimiento de los extintores y sus respectivas recargas. De igual forma, las capacitaciones contra incendios, planes de emergencia y evacuación.

Estos costos fueron detallados en los apartados anteriores de este documento, tanto en los costos de capacitación y costos de mantenimiento.

I. Acciones Correctivas de Señalización

<p>Detalles de Costos de Acciones Correctivas de Señalización</p>			
<p>Zona Afectada</p>	<p>Condición de Riesgo</p>	<p>Acción Correctiva</p>	<p>Especificaciones y Costos</p>
<p>Cajas y Paneles Eléctricos</p>	<p>No se cuenta con la señalización en todas las zonas con riesgo eléctrico.</p>	<p>Colocar señales de riesgo eléctrico donde corresponda.</p>	<p>4 señales de riesgo eléctrico, costo unitario: \$ 2.35, costo total: \$ 9.40</p> <p>Cinta doble cara: \$ 1.95</p> <p>Total: \$ 11.35</p>
<p>Bodega, y Oficinas Administrativas.</p>	<p>Las zonas restringidas no cuentan con señales de prohibición.</p>	<p>Colocar señales de prohibición en zonas restringidas</p>	<p>2 señales de riesgo eléctrico, costo unitario: \$ 2.35, costo total: \$ 4.70</p> <p>Cinta doble cara: \$ 1.95</p> <p>Total: \$ 6.65</p>

Salidas de Emergencia, puntos de encuentro, y rutas de evacuación.	La cooperativa cuenta con señalización dañada de punto de encuentro y con insuficiente señalización de salidas de emergencia y rutas de evacuación.	Colocar señales de punto de encuentro, salidas de emergencia y rutas de evacuación donde corresponda.	<p>2 señales de salidas de emergencia costo unitario: \$ 2.35, costo total: \$ 4.70</p> <p>10 señales de ruta de evacuación, costo unitario: \$ 2.35, costo total: \$ 23.50</p> <p>El costo de la señalización del punto de encuentro se detalla en el costo de mantenimiento.</p> <p>3 Cintas doble cara, costo unitario: \$ 1.95, costo total: \$ 5.85</p> <p>Total: \$ 34.05</p>
Ubicación de Extintores.	No se cuenta con señales de ubicación de extintores.	Colocar señales de ubicación en cada extintor.	<p>4 señales de riesgo eléctrico, costo unitario: \$ 2.35, costo total: \$ 9.40</p> <p>Cinta doble cara: \$ 1.95</p> <p>Total: \$ 11.35</p>
Todos los puestos de trabajo.	No se cuenta señalización de obligación de medidas contra COVID-19	Colocar señales de obligación de COVID-19	<p>4 señales de protocolos anti COVID-19, costo unitario: \$ 2.50, costo total: \$ 10.00</p> <p>Cinta doble cara: \$ 1.95</p> <p>Total: \$ 11.95</p>
Todos los puestos de Trabajo.	No se cuenta con los mapas de riesgos de forma visible.	Colocar 1 mapa de riesgo en cada planta de la cooperativa.	<p>2 mapas de riesgo, costo unitario: \$ 4.25, costo total: \$ 8.50</p> <p>Cinta doble cara: \$ 1.95</p> <p>Total: \$ 10.45</p>

Costo total de Acciones Correctivas de Señalización:

\$ 85.80

m. Acciones Correctivas para Riesgo Eléctrico

Detalles de Costos de Acciones Correctivas para Riesgo Eléctrico			
Zona Afectada	Condición de Riesgo	Acción Correctiva	Especificaciones y Costos
<p>Todos los puestos de trabajo.</p>	<p>Las conexiones eléctricas son antiguas y no tienen mantenimiento alguno existe el riesgo que alguna puede hacer corto circuito.</p>	<p>Se deben cambiar las tomas corrientes, los interruptores y rosetas que se encuentren en mal estado, hacer un cambio total de la red de alambres.</p>	<p>27 toma corrientes, costo unitario: \$1.65, costo total: \$ 44.55</p> <p>13 interruptores, costo unitario: \$ 1.45, costo total: \$18.85</p> <p>Costo de Mano de obra: \$ 50.00</p> <p>Total: \$ 113.40</p>
<p>Servicio al Cliente y Cajas</p>	<p>Conexiones eléctricas sobrecargadas, con posibilidad de generar cortocircuito.</p>	<p>Utilizar tomas múltiples (regletas) de mayor capacidad de protección eléctrica. y mayor cantidad de salidos.</p>	<p>10 regletas con regulador de voltaje, costo unitario: \$ 18.80,</p> <p>Total: \$ 188.00</p>

Costo total de Acciones Correctivas de Señalización: \$ 301.40

n. Acciones correctivas para riesgo ergonómicos

Detalles de Costos de Acciones Correctivas para Riesgo Ergonómicos			
Zona Afectada	Condición de Riesgo	Acción Correctiva	Especificaciones y Costos
<p>Todos los puestos de trabajo.</p>	<p>Los trabajadores no poseen almohadilla para descansar la mano.</p>	<p>Facilitar almohadillas al personal administrativo. Mantenimiento preventivo de las sillas de los empleados</p>	<p>20 reposa muñecas, costo unitario: \$16.95, Total: \$339.00</p> <p>Mano de obra por mantenimiento: \$30.00</p> <p>Total: \$ 369.00</p>
<p>Servicio al Cliente</p>	<p>Se carece de acciones para contrarrestar las tareas que son repetitivas</p>	<p>Programación de breves lapsos de descanso de 5 minutos para cuando se tenga tareas repetitivas.</p>	

Costo total de Acciones Correctivas de Ergonomía: \$ 369.00

o. Resumen de los Costos de Acciones Correctivas

Detalle de Costos de Acciones Correctivas	
Descripción	Total
Riesgo Biológico	\$ 823.38
Riesgo de Incendio	\$ 00.00
Señalización	\$ 85.80
Riesgo Eléctrico	\$ 301.40
Riesgo Ergonómico	\$ 369.00
TOTAL	\$ 1579.58

5. Costos Totales del Sistema de Gestión

A continuación, se detallan los costos de inversión, corrección y operación para el sistema de gestión en su totalidad:

Costos Totales del Sistema de Gestión			
Clasificación	Tipo	Detalle	Costo
Inversión	Costos de Diseño	Análisis general de todas las áreas de la cooperativa	\$ 300.00
		Evaluación de riesgos de los puestos de trabajo de la cooperativa	\$ 900.00
		Elaboración de mapas de riesgos	\$ 300.00
		Diseño del manual del sistema de gestión	\$ 180.00
		Diseño de procedimientos y formatos del sistema de gestión	\$ 420.00
		Diseño de programa del sistema de gestión	\$ 360.00
		Manuales de prevención de riesgos	\$ 240.00
	Costos de Capacitación	Costo por capacitación ISO 45001	\$ 850.00
		Costo por capacitación de las 48 horas para comités de SSO	\$ 730.00
		Subsidio INSAFORP	\$ 1,422.00
		Generalidades de la seguridad y salud ocupacional	\$ 700.00
		Plan de emergencia	\$ 0.00
		Prevención y combate de incendios	\$ 300.00
		Primeros auxilios	\$ 300.00
		Simulacro de emergencias	\$ 300.00
		prevención de adicciones: alcoholismo, drogadicción y tabaquismo.	\$ 0.00
		prevención de infecciones de transmisión sexual ETS / VIH / SIDA.	\$ 0.00
		Programa de salud sexual y salud reproductiva. Climaterio y menopausia.	\$ 0.00
		prevención de violencia: acoso sexual y laboral. Sensibilización de violencia hacia la mujer.	\$ 0.00
		prevención de riesgos psicosociales (causas, manejo de stress, fatiga física y mental) y enfermedades psicosomáticas.	\$ 0.00
		Ergonomía: en labores de puestos de trabajo sentado o parado.	\$ 0.00
		Ergonomía: movimientos repetitivos de miembros superiores // técnicas preventivas.	\$ 0.00
		Prevención en la salud, técnicas de higiene y seguridad industrial.	\$ 0.00
		Papelería y Refrigerio	\$ 448.30

	Costo de Oportunidad	Alta Gerencia	\$ 522.50
		Empleados	\$ 1,265.00
	Costo de Documentación	Costo de Impresión	\$ 51.45
		Costo de Copia	\$ 22.05
Operación	Costo de Papelería	Auditorías	\$ 10.50
		Copias de Partes del Sistema	\$ 15.00
		Copias de Temas Complementarios	\$ 7.50
		Documentación de la Cooperativos	\$ 4.50
	Costo de Material Didáctico	Lapiceros	\$ 13.50
		Plumones	\$ 5.00
		Libretas	\$ 13.50
		Tablas de Madera	\$ 6.00
Costo de Mantenimiento	Recarga de Extintores	\$ 32.60	
	Mantenimiento de Señalización	\$ 63.93	
Corrección	Acciones Correctivas	Riesgo Biológico	\$ 823.38
		Riesgo de Incendio	\$ 00.00
		Señalización	\$ 85.80
		Riesgo Eléctrico	\$ 301.40
		Riesgo Ergonómico	\$ 369.00
Total Bruto			\$ 8,550.24
Costo de Diseño			\$ 2,700.00
TOTAL NETO			\$ 5,850.24

I. MÉTODOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Existen diferentes métodos con los que se puede llegar a evaluar un Proyecto, los cuales se utilizan para determinar la factibilidad económica de los mismos, es decir, si al final de la implementación del proyecto resulta rentable o no. Para evaluar económicamente el sistema de gestión se utilizará el método que resulte de mayor conveniencia.

4. Método de la Tasa Interna de Retorno (TIR)

Este método nos permite saber si es viable invertir en un determinado proyecto, considerando otras opciones de inversión de menor riesgo. La TIR es un porcentaje que mide la viabilidad de un proyecto o empresa, determinando la rentabilidad de los cobros y pagos actualizados generados por una inversión. Es una herramienta muy útil, ya que genera un valor cuantitativo a través del cual es posible saber si un proyecto es viable o no, considerando otras alternativas de inversión que podrían ser más cómodas y seguras.

La TIR es aquella tasa que está ganando un interés sobre el saldo no recuperado de la inversión en cualquier momento de la duración del proyecto. En la medida de las condiciones y alcance del proyecto estos deben evaluarse de acuerdo a sus características.

Los criterios para decidir la aceptación o rechazo de un proyecto por este método se muestran a continuación:

- Si la TIR < a la tasa mínima aceptable de rendimiento del proyecto (TMAR), se rechaza ya que el proyecto genera menos beneficios que el interés pagado por la banca.
- Si la TIR = a la tasa mínima aceptable de rendimiento del proyecto, el proyecto es indiferente. De tal manera que los beneficios del proyecto sólo pagarán los costos.
- Si la TIR > a la tasa mínima aceptable de rendimiento del proyecto, el proyecto se acepta. Lo que significa que el beneficio real que se obtiene con el proyecto es mayor a la tasa de interés que pagan los bancos.

6. Método del valor presente neto (VPN)

El método del valor presente neto es muy utilizado por dos razones, la primera porque es de fácil aplicación y la segunda porque todos los ingresos y egresos futuros se transforman a dinero hoy y así puede verse de manera muy sencilla si los ingresos son mayores a los egresos.

Cuando el VPN es menor que cero implica que hay una pérdida a una cierta tasa de interés por el contrario si el VPN es mayor que cero se presenta una ganancia. Cuando el VPN es igual a cero se dice que el proyecto es indiferente. La condición indispensable para comparar alternativas es que siempre se tome en la comparación igual número de años, pero si el tiempo de cada uno es diferente, se debe tomar como base el mínimo común múltiplo de los años de cada alternativa.

Con este método se define la aceptación o un rechazo de un proyecto. De acuerdo a los siguientes criterios de evaluación.

- Si el VPN es < 0 , se rechaza el proyecto.
- Si el VPN es $= 0$, el proyecto es indiferente.
- Si el VPN es > 0 , se acepta el proyecto.

7. Método de la Relación Beneficio – Costo

La relación beneficio-costos es un indicador que señala la utilidad que se obtendrá con el costo que representa la inversión; es decir, que por cada dólar invertido, cuánto es lo que se gana.

El resultado de la relación beneficio-costos es un índice que representa el rendimiento obtenido por cada dólar invertido.

- Si la relación B/C es < 1 , se rechaza el proyecto.
- Si la relación B/C es $= 1$, la decisión de invertir es indiferente.
- Si la relación B/C es > 1 , se acepta el proyecto

Lo anterior significa que cuando el índice resultante de la relación beneficio-costos sea mayor o menor a la unidad, es la rentabilidad o pérdida que tiene un proyecto por cada dólar invertido. El beneficio-costos del proyecto, se obtendrá mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{beneficio} - \text{costo} = \frac{\text{Beneficio obtenido}}{\text{costo incurridos}}$$

J. ELECCIÓN DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se realizará la elección del método de evaluación económica óptimo para el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional; mediante una evaluación por puntos considerando los criterios siguientes:

- Tipo de empresa: Influye en la selección del método de evaluación por las características específicas que presenta una empresa de tipo cooperativa de ahorro y crédito; ya que es una empresa de lazo abierto (perteneciente a una red); radicada en la rama de servicios, de tamaño pequeño (por su número de trabajadores).
- Naturaleza de los ingresos: Se define ingreso como la cantidad de dinero que una institución puede gastar en un periodo determinado sin aumentar ni disminuir sus activos netos. Son fuentes de ingresos, sueldos, salarios, dividendos, ingreso por intereses, pagos de transferencia, alquileres y demás.
- Fuente de financiamiento: Se considera la posibilidad de obtener un financiamiento por medio de apoyo económico de la red de cooperativas.

Para la evaluación por puntos se evaluará la conveniencia para la evaluación de los diferentes criterios por el método en cuestión; de la siguiente manera:

Calificación	Significado
1	Desfavorable
2	Indiferente
3	Poco importante
4	Importante
5	Muy importante

Método de la tasa interna de retorno

CRITERIO	% INDIVIDUAL	CALIFICACION	TOTAL
Tipo de empresa	0.3	2	2.35
Naturaleza de ingresos	0.35	3	
Fuente de financiamiento	0.35	2	

Método de valor presente neto

CRITERIO	% INDIVIDUAL	CALIFICACION	TOTAL
Tipo de empresa	30%	3	3.35
Naturaleza de ingresos	35%	3	
Fuente de financiamiento	35%	4	

Método de la relación beneficio – costo

CRITERIO	% INDIVIDUAL	CALIFICACION	TOTAL
Tipo de empresa	30%	5	3.95
Naturaleza de ingresos	35%	3	
Fuente de financiamiento	35%	4	

El método de evaluación que cumple de una mejor forma los criterios especificados es el método de evaluación beneficio costo. Además de su uso en los negocios e industrias, también se utiliza en muchos proyectos, para determinar si los beneficios esperados constituyen un retorno aceptable sobre la inversión y los costos estimados.

K. BENEFICIOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DEL SISTEMA DE GESTIÓN

- **Relación de Costos Ocasionados por los Accidentes**

Los beneficios que se obtendrán con la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional se verán reflejados en la disminución de incapacidades por enfermedades profesionales o accidentes de trabajo.

Los registros de la cooperativa sobre los accidentes o enfermedades que han tenido se basan prácticamente en los informes de incapacidades que han presentado en un año, para que resulte de la manera más representativa se tomara como base el informe del año 2019, de los cuales se han tomado a cuenta aquellos que a criterio son accidentes o enfermedades laborales, de estos se presentaron 12 accidentes. Estos accidentes se desglosan de la siguiente manera:

Enfermedad o Accidente	Días de incapacidad	Ocurrencia
Esguince de Segundo grado en pie derecho	8	1
Esguince de primer grado en pie derecho	5	3
Lumbago agudo	3	3
Espasmo muscular	3	5

En total se contabilizaron 32 días de incapacidad debidos a accidentes de trabajo, lo que se ve reflejado en un costo para la cooperativa. En base a la legislación salvadoreña, el patrono está en la obligación de pagar el 75% del salario diario que el trabajador devengue durante los días de incapacidad¹¹. En base a lo anterior se calcula el costo anual que la cooperativa obtuvo durante el año y que se presenta de igual manera como beneficio ante la implementación del sistema de gestión.

Total de días de incapacidad	Salario diario promedio	Costo anual por incapacidades
47	\$2.29 x 8 horas x 75%	\$645.78

Además, el código de trabajo estipula que, por incumplimiento a las normas y recomendaciones sobre seguridad y salud que se señalan las autoridades competentes, el pago de indemnizaciones puede aumentar hasta en una tercera parte (33%)¹². Por esta razón se aumentará al costo anual por incapacidades una tercera parte.

¹¹ CODIGO DE TRABAJO, LIBRO TERCERO: PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL, Prestaciones inmediatas a cargo del patrono, Art. 307.

¹² CODIGO DE TRABAJO, TITULO TERCERO: RIESGOS PROFESIONALES, Responsabilidades, Art. 356.

Costo anual por incapacidades	% adicional por incumplimientos de higiene y seguridad	Costo total anual por incapacidades
\$645.78	33%	\$ 858.89
BENEFICIO TOTAL POR INCAPACIDADES		\$ 858.89

El costo total que percibió la cooperativa, por incapacidades referentes a enfermedades o accidentes de trabajo, en el año 2019 fue de **\$858.89** lo cual puede representarse en un beneficio en concepto de ahorro de esas incapacidades.

Además de considerar el beneficio por ahorro en incapacidades, se debe considerar las infracciones a las que está sujeta la cooperativa debido al incumplimiento de la legislación salvadoreña actual. Bajo el marco legal presentado anteriormente se realiza el análisis de las infracciones a las que está sujeta la cooperativa, dando a conocer el grado de incumplimiento que la misma presenta apoyándonos en las infracciones de la ley de prevención de riesgos en los lugares de trabajo, estudiando aquellas infracciones que competen a la cooperativa y evaluando aquellas que se cumplen o no para calcular así el grado de incumplimiento que actualmente la cooperativa ante la legislación del país¹³.

Se obtienen los siguientes datos:

INFRACCIONES LEVES		INFRACCIONES GRAVES		INFRACCIONES MUY GRAVES	
Cant. De infracciones que le corresponde n	Cant. De infracciones sin cumplir	Cant. De infracciones que le corresponde n	Cant. De infracciones sin cumplir	Cant. De infracciones que le corresponde n	Cant. De infracciones sin cumplir
7	5	7	6	3	2

MULTA INFRACCION LEVE	MULTA INFRACCION GRAVE	MULTA INFRACCION MUY GRAVE
4 a 10 salarios mínimos	14 a 18 salarios mínimos	22 a 24 salarios mínimos

¹³ DECRETO 254: LEY DE PREVISION DE RIESGOS EN LOS LUGARES DE TRABAJO, TITULO IX: INFRACCIONES.

El salario mínimo para el sector servicios es de \$300.00¹⁴. En base a esta cantidad se presenta el beneficio por ahorro de infracciones. Para calcular la infracción por incumplimiento se hará un promedio del valor máximo y el valor mínimo que la cooperativa pudiera adquirir ante el incumplimiento de las infracciones utilizando la siguiente formula.

valor de infraccion

= salario minimo x multa x cantidad de infracciones sin cumplir

Infracción por incumplimiento:

INFRACCIONES LEVES		INFRACCIONES GRAVES		INFRACCIONES MUY GRAVES		SUMATORIA DE INFRACCIONES	
Rango inferior	Rango superior	Rango inferior	Rango superior	Rango inferior	Rango superior	Total Rango inferior	Total rango superior
\$ 6,000.00	\$ 15,000.0	\$ 25,200.0	\$ 32,400.0	\$ 13,200.0	\$ 14,400.0	\$ 44,400.0	\$ 61,800.0
PROMEDIO DE BENEFICIO POR AHORRO EN INFRACCIONES						\$ 53,100.00	

En total se aplicarían 5 infracciones leves, 6 infracciones graves y 2 infracciones muy graves ante la ley general de prevención de riesgos en los lugares de trabajo, cada una de ella multiplicada por la multa máxima y mínima correspondiente. Lo que en promedio equivale a **\$53,100.00**, es decir que los beneficios económicos por infracciones equivalen a \$53,100.00.

¹⁴ <https://www.elsalvadmipais.com/salario-minimo-en-el-salvador>

8. Evaluación Beneficio – Costo

La evaluación beneficio – costo se basa en la siguiente formula:

$$\frac{B}{C} = \frac{\text{Beneficios (\$)}}{\text{Costos (\$)}}$$

Ayudado de los siguientes criterios para la toma de decisión:

$B/C \geq 1$, Se acepta el Proyecto

$B/C < 1$, Se rechaza el Proyecto

Calculando la razón B/C mencionada anteriormente se obtiene el siguiente resultado:

Beneficios totales de la implementación: \$ 858.89 + \$ 53,100.00 = **\$ 53,958.89**

Costos totales del sistema de gestión: **\$ 5,850.24**

$$\frac{B}{C} = \frac{\$ 53,958.89}{\$ 5,850.24} = 9.22$$

$$\frac{B}{C} = 9.22$$

$$\frac{B}{C} \geq 1 = \text{"SE ACEPTA EL PROYECTO"}$$

El factor obtenido es de 9.22, mayor a 1, en base a los criterios de evaluación de la razón Beneficio – costo, el proyecto debe ser aceptado. De esta manera la cooperativa tendrá una constante mejora de la prevención de riesgos y enfermedades de trabajo, dará cumplimiento a los aspectos que la legislación salvadoreña exige para las cooperativas, y por cada dólar invertido se habrá tenido un beneficio equivalente a \$9.22.

9. Evaluación Social

- **Generalidades.**

La evaluación social de proyectos persigue medir la verdadera contribución de los proyectos al crecimiento económico del país en nuestro caso a la seguridad y salud ocupacional dentro de cooperativas financiera de ahorro y crédito. Esta información, por lo tanto, debe ser tomada en cuenta por los encargados de tomar decisiones dentro de la cooperativa para así poder programar las inversiones de una manera que tenga su mayor impacto en temas de salud y seguridad

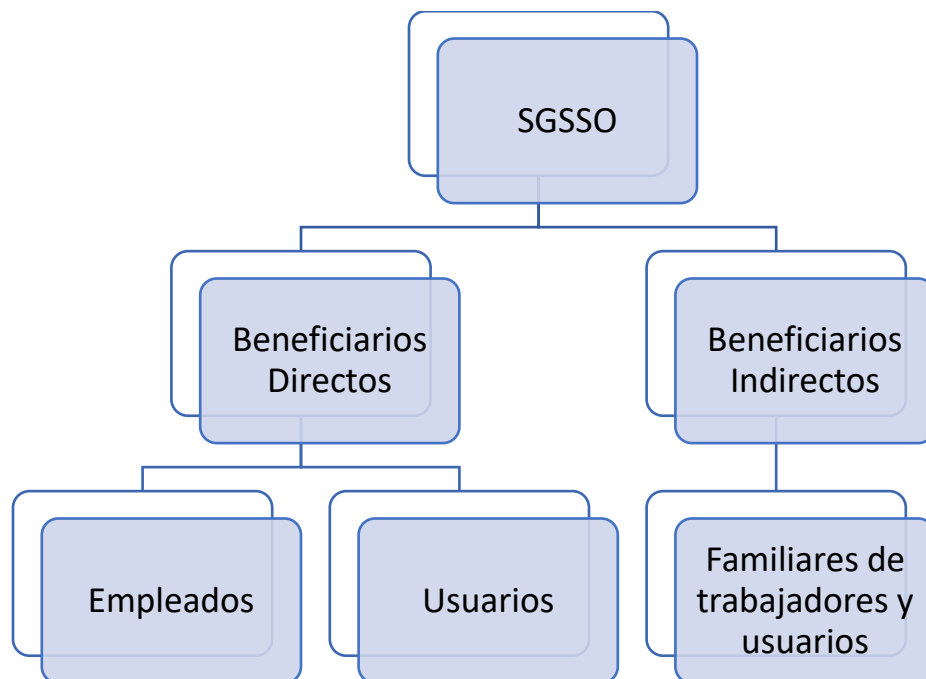
Esta información, por lo tanto, debe ser tomada en cuenta por la valorización de los beneficios y el alcance de este a toda la población directa o indirectamente de la cooperativa, se pretende medir ya sea de forma cuantitativa o cualitativa los beneficios sociales que representaría la implementación del modelo.

Sin embargo, debido a que la evaluación social no podrá medir todos los costos y beneficios de los proyectos, la decisión final dependerá también de estas otras consideraciones económicas y sociales.

Para la evaluación social se considerará:

p. Evaluación cualitativa.

En este apartado se detallan los beneficiarios del proyecto, los cuales se muestran a continuación:



Beneficiarios Directos:

Se consideran los beneficiarios directos a aquellos a los cuales el sistema les generará mejor desempeño en la organización.

Los Beneficiarios Directos de la implantación del Sistema de Gestión son los Empleados y usuarios de los diferentes procesos que se llevan a cabo dentro de la Cooperativa Financiera de Ahorro y Crédito. Al poner en práctica Medidas de Prevención se logra lo siguiente:

- Minimización del riesgo de ocurrencia de Accidentes y de Siniestros.
- Seguridad e integridad Física y Psicológica para todos los empleados y usuarios.
- Capacitación Permanente de todo el personal involucrado, orientándolo a la Prevención de accidentes, en busca de la protección de estos.
- Protección de los Recursos Físicos, Equipo y Materiales de la Cooperativa, los cuales son insumos y recursos que los empleados mismos utilizan para desarrollar su trabajo.
- Manejo y promoción de Políticas de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Maquinaria e instalaciones.
- Mejoras en las prácticas de trabajo.
- Mejoras en calidad de las condiciones en los puestos de trabajo. Satisfacción en forma general de los empleados.
- Mejoramiento de la moral de los empleados, participación activa e Identificación de estos por parte de sus superiores.
- Reducción de accidentes y enfermedades profesionales.

Beneficiarios indirectos:

Los Beneficiarios indirectos de la implementación del Sistema de Gestión son aquellos que tiene una relación cercana a los beneficiarios directos, y que también son beneficiados de alguna manera al implantar el proyecto.

Son los parientes de las personas que laboran en las áreas donde se implementará el Sistema de Gestión los que perciben una mayor seguridad económica al no existir la probabilidad que el empleado o usuario de la Cooperativa sufra un accidente común o accidente Laboral. Además, como beneficio adicional para las familias del personal, estudiantes y visitantes es que no se incurren gastos extras por cuidado de la persona accidentada como:

- Pago de traslados a centros médicos para control de proceso de curación.
- Pago por cuidados especiales debido a lesión.
- Pérdida del salario, en caso de empleados del centro escolar, ya que el ISSS después del tercer día de incapacidad solo reconoce el 75% del salario del trabajador.

q. Evaluación Cuantitativa.

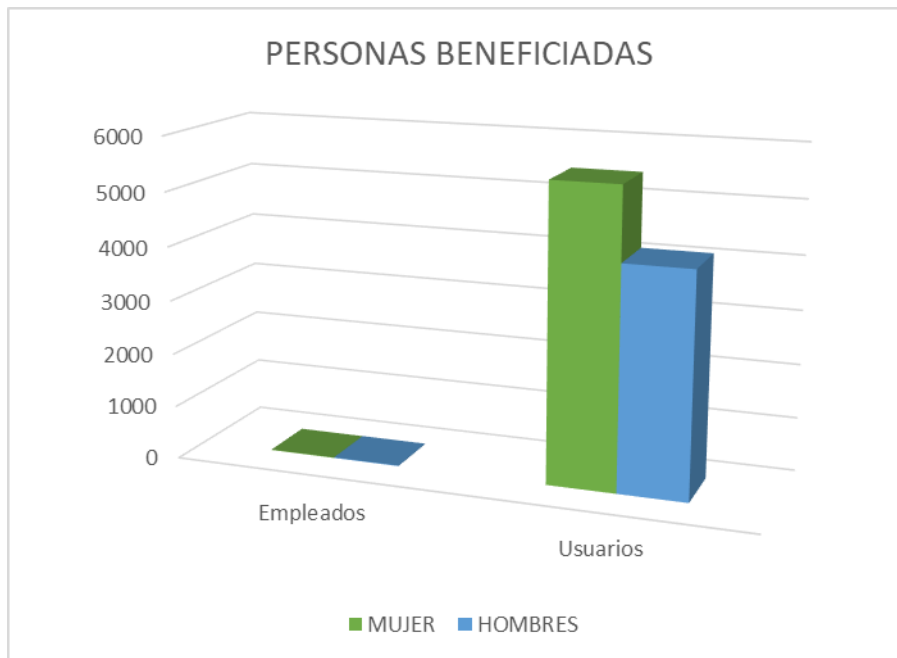
Número de personas beneficiadas directamente

Se muestra el número de personas que se beneficiarán directamente con la implementación del modelo de gestión, es decir los que hacen uso de las instalaciones de la Cooperativa Financiera de Ahorro y Crédito está representada por empleados y usuarios

Usuarios: Actualmente en la cooperativa financiera de ahorro y crédito ACOPACTO de R. L., la membresía asciende a más de 9,600 asociados, de los cuales el 43% son hombres y el 57% mujeres.

Empleados: en la agencia central cuenta con 20 empleados los cuales el 45% son mujeres y el 55 % son hombres.

POBLACION	MUJER	HOMBRES	TOTAL	% DE POBLACION
Empleados	9	11	20	0.21%
Usuarios	5472	4128	9600	99.79%
TOTAL	5481	4139	9620	100%



10. Evaluación de Género.

De acuerdo a la Norma ISO 45001 en un sistema de gestión se debe antes que nada cumplir con la legislación que se tenga en el país. Particularmente en este caso se pretende dar cumplimiento a la Ley General de Prevención de Riesgos Laborales en la cual aparte de tratar temas relacionados con la seguridad y salud ocupacional también toma en cuenta la

igualdad de género. Se menciona en algunos de los artículos que la conforman que la participación de los miembros del comité debe ser equitativa.

Interpretación de artículos la Ley de prevención de Riesgos en Lugares de Trabajo.

Artículos de la LGPRLT	Interpretación
<p>Art.2 Se establecen como principios rectores de la presente ley:</p> <p>Principio de igualdad: Todo trabajador y trabajadora tendrá derecho a la igualdad efectiva de oportunidades y de trato en el desempeño de su trabajo, sin ser objeto de discriminación por razón alguna.</p> <p>Respeto a la dignidad: La presente ley garantiza el respeto a la dignidad inherente a la persona y el derecho a un ambiente laboral libre de violencia en todas sus manifestaciones, en consecuencia, ninguna acción derivada de la presente ley, podrá ir en menoscabo de la dignidad del trabajador o trabajadora.</p>	<p>En el artículo 2 habla sobre el principio de igualdad, es decir, todos tienen el derecho a obtener los mismos beneficios en los lugares de trabajo sea este hombre o mujer.</p>
<p>Art. 3.- Para los propósitos de esta ley se observará lo siguiente:</p> <p>7. Todo trabajador y trabajadora tendrá derecho a la igualdad efectiva de oportunidades y de trato en el desempeño de su trabajo, sin ser objeto de discriminación y en la medida de lo posible, sin conflicto entre sus responsabilidades familiares y profesionales, esto incluye, entre otros aspectos, tomar en cuenta sus necesidades en lo que concierne a su participación en los organismos que se crean para la aplicación de la presente ley.</p>	<p>En el artículo 3 inciso 7, habla sobre que nadie podrá ser discriminado de ninguna manera y que tendrán derecho de participar en la organización para la aplicación del sistema de SSO.</p>
<p>Art. 8.- Será responsabilidad del empleador formular y ejecutar el Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales de su empresa, de acuerdo a su actividad y asignar los recursos necesarios para su ejecución. El empleador deberá garantizar la participación efectiva de trabajadores y trabajadoras en la elaboración, puesta en práctica y evaluación del referido programa.</p> <p>8. Planificación de las actividades y reuniones del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional. En dicha planificación deberá tomarse en cuenta las condiciones, roles tradicionales de hombres y mujeres y responsabilidades familiares con el objetivo de garantizar la participación equitativa de trabajadores y trabajadoras en dichos comités, debiendo adoptar las medidas apropiadas para el logro de este fin.</p>	<p>En el artículo 8, inciso 8 recalca nuevamente la participación equitativa de hombre y mujeres; el patrono deberá tomar en cuenta las actividades que cada uno tenga la obligación de desarrollar ya que como miembro del comité será a honorem.</p> <p>Además de lo anterior en el inciso 10 trata sobre incluir en los programas de capacitación sobre la no violencia a la mujer.</p>

10. Formulación de programas preventivos, y de sensibilización sobre violencia hacia las mujeres, acoso sexual y demás riesgos psicosociales.	
Art. 16.- El Comité estará conformado por partes iguales de representantes electos por los empleadores y trabajadores respectivamente. Entre los integrantes del comité deberán estar los delegados de prevención designados para la gestión de la seguridad y salud ocupacional. En la conformación del comité deberá garantizarse la apertura a una y salud ocupacional. participación equitativa de trabajadores y trabajadoras, de acuerdo a sus especialidades y niveles de calificación.	En el artículo 16 se habla sobre la participación equitativa de trabajadores y trabajadoras en la conformación del comité de seguridad y salud ocupacional.

11. Evaluación Ambiental.

El medio ambiente en que se desarrollan las actividades en cualquier organización está relacionado con la seguridad y salud ocupacional ya que el grado de contaminación que se produzca puede afectar no solo de forma interna a la empresa sino también afectar de forma directa el medio ambiente externo de la misma.

Es importante tomar en cuenta que la implantación de un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional disminuiría las probabilidades que se origine contaminación al medio ambiente ya que se trata de disminuir o eliminar todas aquellas situaciones de riesgo dentro de la organización lo cual en alguna medida evitaría una contaminación externa.

En el caso particular de la Cooperativa Financiera de Ahorro y Crédito se pueden mencionar algunos beneficios directos al medio ambiente con la implantación de un sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional:

- Mejor procesamiento y control de los desechos sólidos lo cual no solo reduciría la contaminación dentro del mismo sino también externamente.
- Valoración del esfuerzo realizado en la Cooperativa por evitar la contaminación del medio ambiente, con lo que se tendría una mejor imagen no solo ante el Ministerio de Medio Ambiente sino también ante la población en general.
- Concientización del personal sobre la importancia de evitar la contaminación en sus áreas de trabajo y del medio ambiente en general.
- Cumplimiento de la Ley del Medio Ambiente, en la que específicamente en los artículos 33 y 43 se relaciona con la seguridad y salud ocupacional.

Art. 33.- El Ministerio estimulará a los empresarios a incorporar en su actividad productiva, procesos y tecnologías ambientalmente adecuadas, utilizando los programas de incentivos y desincentivos, y promoviendo la cooperación nacional e internacional financiera y técnica.

Art. 53.- En todo lugar de trabajo deberán implementarse las medidas profilácticas y sanitarias que sean procedentes para la prevención de enfermedades de acuerdo a lo establecido por el Código de Salud y demás leyes aplicables.

Art. 54.- Todo lugar de trabajo, deberá estar dotado de agua potable suficiente para la bebida y el aseo personal, el cual debe ser permanente, debiéndose, además, instalar bebederos higiénicos.

Art. 55.- Por servicios sanitarios se entenderá los inodoros o retretes, los urinarios, los lavamanos, los baños y las duchas.

Art. 56.- Todo lugar de trabajo deberá estar provisto de servicios sanitarios para hombres y mujeres, los cuales deberán ser independientes y separados, en la proporción que se establezca en el reglamento de la presente Ley.

Art. 57.- En todo lugar de trabajo deberá mantenerse un adecuado sistema para el lavado de manos, en la proporción establecida en el reglamento de la presente Ley.

Art. 60.- El piso de los lugares de trabajo debe mantenerse en buenas condiciones de orden y limpieza, asimismo los pasillos y salidas deben permanecer sin obstáculos para tener libre acceso.

Art. 61.- En el caso de los desechos, estos deberán removerse diariamente de forma adecuada. Los desechos recolectados en tanto no se transporten fuera de los lugares de trabajo, deben depositarse en recipientes adecuados y seguros según su naturaleza, los cuales deberán estar colocados en lugares aislados del área de trabajo, debidamente identificados.

Art. 62.- Cuando durante la jornada de trabajo sea necesario el aseo frecuente de los lugares de trabajo, éste se hará empleando mecanismos que disminuyan la dispersión de partículas en la atmósfera respirable de los locales. En tal sentido se dotará de la protección debida al trabajador que pueda resultar expuesto; si por motivos razonables el trabajador considera que lo anterior es insuficiente y el riesgo se hiciese evidente a tal grado de ocasionar molestias o daños a la salud, el empleador deberá implementar de forma inmediata las medidas necesarias para evitar la exposición de los trabajadores. Las basuras y desperdicios deberán ser colectados diariamente, y depositarse en recipientes impermeables de cierre hermético o en lugares aislados y cerrados.

Los artículos que se menciona anteriormente se consideran debido que de alguna manera están relacionados con la contaminación del medio ambiente tanto interior como exterior.

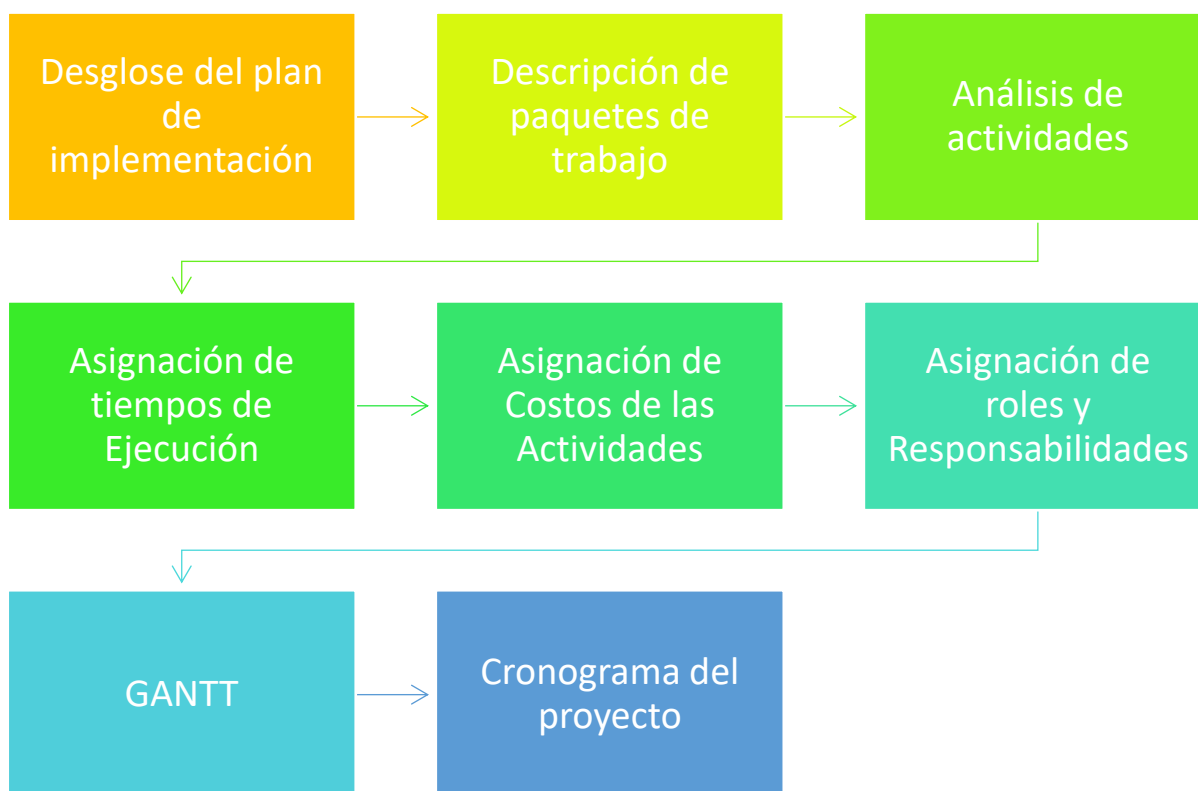
Al desarrollar el sistema basado en las Normas ISO45001 en donde especifica que se debe considerar el cumplimiento de la legislación actual de cada país se presume que al implementar el sistema de seguridad y salud ocupacional se daría cumplimiento a los artículos antes mencionados.

Como se puede observar la Ley General de Prevención de Riesgos Laborales considera en los artículos del 53 al 62 al medio ambiente en el que se desenvuelve el empleado. Se puede pues, calcular que un 11% de la ley está relacionada de forma directa con el medio ambiente, mientras que el otro 89% se relaciona de forma indirecta

XIII. IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA UNA COOPERATIVA FINANCIERA DE AHORRO Y CRÉDITO.

En el Plan de Implementación se definirán todas las actividades a ser ejecutadas para poner en práctica el Diseño de Sistema de Gestión Integrado en Salud y Seguridad Ocupacional para una Cooperativa Financiera de Ahorro y Crédito, este plan consta de actividades principales a realizar la duración del mismo tendrá que ver con los recursos disponibles y el buen desarrollo del mismo, para evitar retrasos en reproceso o repetición de actividades por la falta de cumplimiento de los mismo.

○ METODOLOGÍA DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN



○ **Objetivos Estratégicos.**

- Poder desarrollar Cooperativas Financiera de Ahorro y Crédito de El Salvador que promuevan una cultura de prevención, por medio del control, eliminación o reducción de los riesgos y accidentes.
- Brindar las condiciones de seguridad necesarias tanto para los trabajadores como para los usuarios.

L. DESGLOSE ANALÍTICO DE PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Con el desglose analítico se define de manera sintetizada en una estructura desglosada los diferentes paquetes de trabajo englobados en entregables que a su vez contienen actividades más específicas necesarias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de implementación del Sistema de Gestión Integrado en Salud y Seguridad Ocupacional para una Cooperativa Financiera de Ahorro y Crédito

En otras palabras, el desglose llevara la siguiente estructura:

Entregables:

- **Objetivo:** Definirá la meta a alcanzar una vez se lleve a cabo todos los paquetes de trabajo en conjunto del entregable.
- **Descripción:** Una breve explicación de la forma en que operara el entregable y lo que pretende alcanzar.
- **Política de ejecución:** Contiene los regímenes que llevara a cabo el centro escolar para el cancel del cumplimiento del entregable.
- **Estrategias de ejecución:** Técnicas que facilitaran el desarrollo de cada una de las actividades para tomar en consideración al momento de implementar el SGSSO.

Paquetes de trabajo:

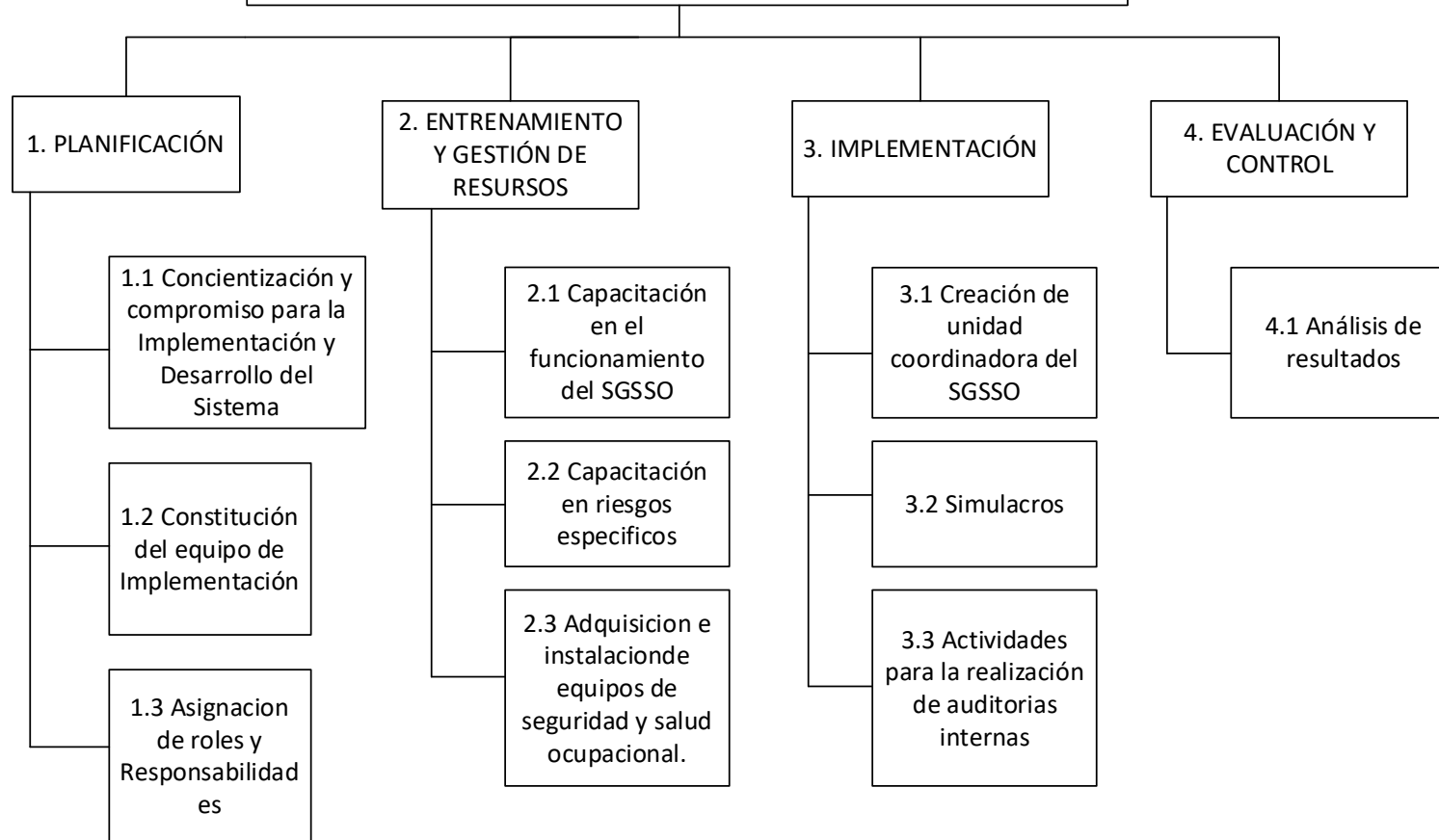
- **Objetivo:** Definirá la meta a alcanzar una vez se lleve a cabo todas las actividades en conjunto del paquete de trabajo.
- **Descripción:** Una breve explicación de la forma en que operara el paquete de trabajo y lo que pretende alcanzar.
- **Desglose de actividades:** Enlista las diferentes actividades que componen el paquete de trabajo, además muestra en resumen el tiempo de cada actividad, el costo de desarrollarla y el factor humano necesario.

Actividades:

- **Descripción:** Una breve explicación de la forma en que se desarrollara la actividad y lo que pretende alcanzar.
- **Recursos necesarios:** Toma en cuenta los recursos, ya sean económicos, humanos o factor tiempo necesarios para la realización de la actividad.

A continuación, se muestra la Estructura de Desglose de Trabajo (EDT) para la implementación del Sistema de Gestión.

**IMPLEMENTACIÓN DEL DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO
EN SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL ADAPTADO A LA NORMA ISO45001
PARA UNA COOPERATIVA FINANCIERA DE AHORRO Y CRÉDITO DE EL
SALVADOR**



M. DESCRIPCION DE ENTREGABLES Y PAQUETES DE TRABAJO:

○ ENTREGABLE PLANIFICACIÓN

a. Objetivo:

Realizar el plan de implementación del sistema de gestión donde se incluya la conformación del equipo que lo implementara y las responsabilidades que les correspondan.

b. Descripción:

En este entregable se establecen los paquetes y actividades para poner en marcha el sistema de Gestión en Salud y Seguridad ocupacional, para ello es necesario lograr una concientización en todo el personal de la Cooperativa, formar un equipo que se encargue de su implementación y asignar todas las responsabilidades que el equipo tenga.

ENTREGABLE	PAQUETE
1. PLANIFICACIÓN	1.1. CONCIENTIZACIÓN Y COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA
	1.2. CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN
	1.3. ASIGNACIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES

c. Políticas de ejecución:

- Los roles y responsabilidades se asignaran por mutuo acuerdo entre los miembros del equipo, buscando ser más eficientes en las funciones delegadas.

d. Estrategias de ejecución:

- Las funciones que tendrá el equipo de implementación serán delegadas en base a las capacidades que tengan sus miembros.
- La concientización de los miembros deberá realizarla la el Presidente junto a toda la directiva de la cooperativa.

- **Paquete de Trabajo: Concientización y compromiso para la implementación y desarrollo del Sistema.**

a. Objetivo	Presentar a los trabajadores de la Cooperativa el Sistema de Gestión con el propósito de crear en ellos un verdadero compromiso en el desarrollo del mismo.
b. Descripción	Consiste en presentar el sistema al equipo de trabajo que conforma la cooperativa, buscando con ello el apoyo y compromiso para lograr una óptima implementación del sistema. Es importante darles a conocer los beneficios de contar con dicho sistema, las condiciones en que funcionará el sistema, todo el personal involucrado y la importancia de cada una de las responsabilidades asignadas.

c. Actividades

CODIGO	ACTIVIDADES	DURACIÓN (DIAS)	COST O (\$)	PRECEDENCIA	RRHH
A1	Presentación del SGSSO	3	\$ -	-	2
A2	Aprobación del SGSSO	10	\$ -	A1	1
A3	Comunicación del compromiso de implementación del SG	2	\$ -	A2	1
A4	Documentación del compromiso	0.5	\$0.70-	A3	1

d. Matriz de procedencia

	A1	A2	A3
A1			
A2			
A3			
A4			

r. Paquete de trabajo: Constitución del equipo de trabajo.

a. Objetivo	Formar el equipo encargado de implementar el sistema de Gestión en la cooperativa.
b. Descripción	Este paquete de trabajo consiste en formar el equipo que se encargará de llevar a cabo el sistema y a la vez capacitar a los responsables de implementar .

c. Actividades

CODIGO	ACTIVIDADES	DURACIÓN (DIAS)	COSTO (\$)	PRECEDENCIA	RRHH
A5	Capacitar sobre el Sistema y lo que se pretende lograr con su implementación.	3	\$ 50.00	A4	3
A6	Definir el perfil de cada miembro del equipo de implementación	1	\$ -	-	1
A7	Creación del equipo de implementación del SGSSO	1	\$ -	A5, A6	1
A8	Registro del equipo para la implementación	1	\$ 2.80	A7	1

d. Matriz de procedencia

	A4	A5	A6	A7
A5				
A6				
A7				
A8				

s. Paquete de trabajo: Asignación de Roles y Responsabilidades

a. Objetivo	Fijar los roles y responsabilidades que tendrá cada miembro del equipo de implementación del Sistema de Gestión, esto luego de conocer las fortalezas y habilidades de cada uno.
b. Descripción	Conociendo el equipo de implementación se asignaran las responsabilidades que cada uno tendrá, esto se realiza en base a las fortalezas que ellos tengan, con el propósito de lograr mejores resultados.

c. Actividades

CODIGO	ACTIVIDADES	DURACIÓN (DIAS)	COSTO (\$)	PRECEDENCIA	RRHH
A9	Dar a Conocer las responsabilidades y roles que tendrá el equipo de implementación	1	\$ 20.70	A8	1
A10	Asignar los Roles y responsabilidades de los miembros del equipo de implementación	2	\$ 0.45	A9	1
A11	Documentación de la Asignación de Responsabilidades.	2	\$ 1.75	A10	1

d. Matriz de Procedencia

	A8	A9	A10
A9			
A10			
A11			

12. ENTREGABLE: ENTRENAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

a. Objetivo:

Asegurar una íntegra implementación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, mediante la preparación de todo lo necesario: recurso humano debidamente entrenado y calificado, además de todos los demás recursos materiales necesarios.

b. Descripción

En este entregable se especifican todos los requerimientos en cuanto a entrenamiento del personal y la gestión de los recursos necesarios para la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en la Cooperativa.

Se presenta un desglose básico en paquetes de trabajo; el primero se ocupa estrictamente de capacitar al personal en el correcto uso y funcionamiento del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, el segundo se enfoca en capacitaciones específicas para el combate y prevención de los riesgos presentes en toda cooperativa; finalizando con un tercer paquete en el cual se aborda la adquisición de todos los recursos materiales necesarios para la correcta implementación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional; a su vez designa los lineamientos básicos en cuanto a la instalación de equipos y disposición de recursos materiales requeridos por el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional.

ENTREGABLE	PAQUETE
2. ENTRENAMIENTO Y GESTIÓN DE RECURSOS	2.1 CAPACITACIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DE SGSSO
	2.2 CAPACITACIÓN EN RIESGOS ESPECIFICOS
	2.3 ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

c. Política de ejecución

- Compromiso con cumplir con la legislación vigente en El Salvador; mediante el entrenamiento del personal y la gestión de los recursos requeridos para tal fin.
- Compromiso con el fortalecimiento de un buen ambiente de trabajo y de una verdadera cultura en seguridad y salud ocupacional.
- Compromiso con la prevención de riesgos laborales, minimización de condiciones inseguras y corrección de acciones inseguras dentro de las instalaciones de la Cooperativa.
- Compromiso con el cuidado y mantenimiento de los recursos para el buen funcionamiento del Sistema de Gestión.

d. Estrategias de ejecución

- Dar seguimiento a las actividades planeadas para verificar su correcta ejecución y aplicar las medidas correctivas necesarias.
- Priorización de temas presentes en la capacitación.
- Análisis de las deficiencias en formación mediante el apoyo de expertos en el tema.
- En el desarrollo de las capacitaciones y charlas, solicitar apoyo directo de entidades pertinentes, tales como:
 - Ministerio de Trabajo
 - ISSS.
 - INSAFORP
 - Cuerpo de Bomberos..
 - Entidades privadas o personas particulares que tengan los conocimientos en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.

○ **Paquete de Trabajo: Capacitación del Funcionamiento del SGSSO**

a. Objetivo	Preparar al personal en cuanto a los lineamientos básicos de operación del Sistema De Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.
b. Descripción	Este paquete de trabajo consiste en el entrenamiento del personal y la administración de todos los recursos necesarios para la implementación del SGSSO. Se detalla la programación de las capacitaciones con las entidades correspondientes al tema especificado.

c. Actividades

CODIGO	ACTIVIDADES	DURACIÓN (DIAS)	COSTO (\$)	PRECEDENCIA	RRHH
B1	Gestión y contrato de capacitaciones.	5	\$ -	A11	1
B2	Realizar Capacitaciones a las autoridades y al comité sobre el funcionamiento del SGSSO	6	\$ 157.05	1	1
B3	Realizar Capacitación sobre norma ISO 45001 (Para todo el personal)	1	\$ 82.00	B1, B2	1
B4	Realizar capacitación Prevención y combate de incendios(para todo el personal)	0.5	\$ 325.05	B3	1
B5	Realizar capacitación primeros Auxilios(para todo el personal)	0.5	\$ 303.25	B4	1
B6	Realizar capacitación de simulacros de Emergencia(para todo el personal)	0.5	\$ 324.95	B5	1

Descripción de Actividades:

ACTIVIDAD B1 Gestión y contrato de capacitaciones

Esta actividad tiene como finalidad la gestión de las capacitaciones iniciales en seguridad y salud ocupacional para que las autoridades de la Cooperativa y el comité de seguridad y salud Ocupacional tengan una mejor comprensión del sistema de gestión y esto genere una implementación y funcionamiento más efectivos.

Esta actividad tendrá una duración de 5 días. Este tiempo que se ha contemplado se debe a las negociaciones entre la entidad correspondiente a dar las capacitaciones (INSAFORP), contemplando el tiempo de respuesta por parte de la entidad. Además incluye el tiempo empleado para realizar el desembolso por el valor de las capacitaciones.

RECURSOS NECESARIOS:

- El costo económico de esta actividad se refleja en el desembolso en concepto de pago por las capacitaciones contratadas (este pago ya contempla el porcentaje de descuento a la institución).

ACTIVIDAD B2 y B3: Realizar capacitación sobre Normas ISO 45001

Esta actividad comprende la capacitación de todo el personal en lo referente a aspectos básicos sobre la importancia de la seguridad y salud ocupacional; y el cumplimiento de las normativas vigentes.

Esta actividad comprende la capacitación de todo el personal del centro educativo en lo referente a aspectos básicos sobre la ley general de prevención de riesgos en los lugares de trabajo.

Esta actividad comprende la capacitación de todo el personal del centro educativo en lo referente a aspectos básicos de las Normas ISO 45001.

Esta actividad tendrá una duración de 7 días.

RECURSOS NECESARIOS:

- El costo económico reflejado se debe a los refrigerios a dar a los asistentes a la capacitación.
- En cuanto al recurso humano requerido se ha considerado un facilitador que impartirá las capacitaciones.

ACTIVIDAD B4: Realizar capacitación Prevención y combate de incendios.

Esta actividad comprende la capacitación de todo el personal sobre riesgo de incendio en las instalaciones de la cooperativa. Esta actividad durará 4 hora (1 día).

RECURSOS NECESARIOS:

- El costo económico reflejado se debe a los refrigerios.

- En cuanto al recurso humano requerido se ha considerado un facilitador. Esto no representa personal adicional, dado que el facilitador será un agente externo a la Cooperativa, de una entidad que brindará la capacitación sin costo alguno.
- Papelería.

ACTIVIDAD B5: Realizar capacitación sobre primeros auxilios.

Esta actividad comprende la capacitación de todo el personal en lo referente a aspectos básicos sobre primeros auxilios. La actividad dura 4 hora (1 día).

RECURSOS NECESARIOS:

- El costo económico reflejado se debe a los refrigerios.
- En cuanto al recurso humano requerido se ha considerado un facilitador.
- Papelería.

ACTIVIDAD B6: Realizar capacitación sobre realización de simulacros de evacuación.

Esta actividad comprende la capacitación de todo el personal sobre realización de simulacros de evacuación. Esta actividad durará 4 horas (1 día).

RECURSOS NECESARIOS:

- El costo económico reflejado se debe a los refrigerios.
- En cuanto al recurso humano requerido se ha considerado un facilitador.
- Papelería.

d. . Matriz de precedencia

	A11	B1	B2	B3	B4	B5
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						
B6						

t. Paquete de Trabajo: Capacitación en Riesgos Específicos.

a. Objetivo	Preparar de forma básica al personal del centro educativo para la identificación y actuación ante diferentes tipos de riesgo presentes en la Cooperativa.
b. Descripción	Este paquete de trabajo consiste en el entrenamiento del personal para la identificación de riesgos presentes en la Cooperativa. Las actividades de este paquete de trabajo se componen básicamente de capacitaciones y controles de seguimiento para corroborar el aprendizaje y el aseguramiento de la correcta capacitación del personal.

c. Actividades

CODIGO	ACTIVIDADES	DURACIÓN (DIAS)	COSTO (\$)	PRECEDENCIA	RRHH
B7	Definir contenido de capacitaciones en diversos temas de seguridad y salud ocupacional	3	\$ 3.25	B6	1
B8	Realizar capacitación generalidades de la seguridad y salud ocupacional	0.5	\$ 89.28	B7	1
B9	Realizar capacitación plan de emergencia	0.5	\$ 61.58	B8	1
B10	Realizar capacitación prevención y combate de incendios.	0.5	\$ 89.28	B9	1
B11	Realizar capacitación primeros auxilios.	0.5	\$ 61.58	B10	1
B12	Realizar capacitación simulacros de incendios.	0.5	\$ 89.38	B11	1
B13	Realizar capacitación prevención de adicciones: alcoholismo, drogadicción y tabaquismo.	0.25	\$ 89.38	B12	1
B14	Realizar capacitación prevención de infecciones de transmisión sexual.	0.25	\$ 61.70	B13	1
B15	Realizar capacitación de salud sexual y salud reproductiva.	0.25	\$ 61.88	B14	1

B16	Realizar capacitación de prevención de violencia: acoso sexual y laboral.	0.25	\$ 61.58	B15	1
B17	Realizar capacitación prevención de riesgos psicosociales.	0.25	\$ 89.68	B16	1
B18	Realizar capacitación de ergonomía: en puestos de trabajo.	0.25	\$ 61.58	B17	1
B19	Realizar capacitación de prevención en la salud, técnicas de higiene y seguridad.	0.25	\$ 62.83	B18	1

Descripción de Actividades

ACTIVIDAD B7 Definir contenido de capacitaciones en diversos temas de seguridad y salud ocupacional.

Esta actividad comprende la definición completa del programa de capacitaciones en riesgos específicos para el personal. Esta actividad tendrá una duración de 3 días.

RECURSOS NECESARIOS: Esta actividad no implica la utilización de recurso la Cooperativa, dado que es una actividad de planificación realizada en dichas instalaciones, durante el desarrollo de la jornada laboral.

ACTIVIDAD B8: Realizar Capacitaciones Generales de la Seguridad y Salud Ocupacional

Esta actividad comprende la gestión con diversas entidades del personal que impartirá las diversas capacitaciones en riesgos específicos propuestas para el personal.

Esta actividad tendrá una duración de 4 horas (1 día).

RECURSOS NECESARIOS:

- Esta actividad no implica la utilización de recursos la cooperativa, dado que es una actividad de planificación realizada en las instalaciones del centro educativo, durante el desarrollo de la jornada laboral.
- Refrigerio.
- Papelería.

ACTIVIDAD B9: Realizar capacitación sobre plan de emergencias

Esta actividad comprende la capacitación de todo el personal en lo referente a aspectos básicos sobre el plan de emergencias. Esta actividad tendrá una duración de 4 hora (1 día).

RECURSOS NECESARIOS:

- El costo económico reflejado se debe a los refrigerios a dar a los asistentes a la capacitación.

- En cuanto al recurso humano requerido se ha considerado un facilitador. Esto no representa personal adicional, dado que el facilitador será un agente externo a la cooperativa, de una entidad que brindará la capacitación sin costo alguno.
- Papelería.

ACTIVIDAD B10: Realizar capacitación sobre riesgo de incendio.

Esta actividad comprende la capacitación de todo el personal sobre riesgo de incendio en las instalaciones de la cooperativa. Esta actividad durará 4 hora (1 día).

RECURSOS NECESARIOS:

- El costo económico reflejado se debe a los refrigerios.
- En cuanto al recurso humano requerido se ha considerado un facilitador. Esto no representa personal adicional, dado que el facilitador será un agente externo de una entidad que brindará la capacitación sin costo alguno.
- Papelería.

ACTIVIDAD B11: Realizar capacitación sobre primeros auxilios.

Esta actividad comprende la capacitación de todo el personal en lo referente a aspectos básicos sobre primeros auxilios. La actividad dura 4 hora (1 día).

RECURSOS NECESARIOS:

- El costo económico reflejado se debe a los refrigerios.
- En cuanto al recurso humano requerido se ha considerado un facilitador. Esto no representa personal adicional, dado que el facilitador será un agente externo a la cooperativa de una entidad que brindará la capacitación sin costo alguno.

ACTIVIDAD B12: Realizar simulacro contra incendios.

Una vez los equipos de emergencia hayan sido conformados y capacitados, se realizarán simulacros con el objetivo de verificar la respuesta del sistema de gestión en caso de un conato en las instalaciones.

Esta actividad tendrá una duración de 4 horas = 1 días.

El tiempo definido para esta actividad consiste en la realización de los simulacros pertinentes en este caso el de incendio cuya duración será de 2 horas.

RECURSOS NECESARIOS.

Esta actividad no incurrirá en gastos económicos ya que es una actividad administrativa dentro de las labores de implementación y no es necesario la reproducción de información.

ACTIVIDAD B13: Realizar capacitación de prevención de adicciones.

Esta actividad comprende la capacitación de todo el personal en lo referente a aspectos básicos sobre la prevención de adicciones como alcoholismo, drogadicción, y tabaquismo. La actividad dura 4 hora (1 día).

RECURSOS NECESARIOS:

- El costo económico reflejado se debe a los refrigerios.
- En cuanto al recurso humano requerido se ha considerado un facilitador. Esto no representa personal adicional, dado que el facilitador será un agente externo de una entidad que brindará la capacitación.
- Papelería.

información.

ACTIVIDAD B14 y B15: Realizar capacitación de prevención de infecciones de transmisión sexual y capacitaciones de salud sexual.

Esta actividad comprende la capacitación de todo el personal en lo referente a aspectos básicos sobre la prevención de infecciones de transmisión sexual. La actividad dura 1 día.

RECURSOS NECESARIOS:

- El costo económico reflejado se debe a los refrigerios.
- En cuanto al recurso humano requerido se ha considerado un facilitador. Esto no representa personal adicional, dado que el facilitador será un agente externo de una entidad que brindará la capacitación.
- Papelería.

ACTIVIDAD B16: Realizar capacitación de prevención de violencia: acoso sexual y laboral

Esta actividad comprende la capacitación de todo el personal en lo referente a aspectos básicos sobre la prevención de acoso sexual y laboral. La actividad dura 4 hora (1día).

RECURSOS NECESARIOS:

- El costo económico reflejado se debe a los refrigerios.
- En cuanto al recurso humano requerido se ha considerado un facilitador. Esto no representa personal adicional, dado que el facilitador será un agente externo de una entidad que brindará la capacitación.
- Papelería.

ACTIVIDAD B17: Realizar capacitación de prevención de riesgos

Esta actividad comprende la capacitación de todo el personal en lo referente a aspectos básicos sobre la prevención de riesgo en los puestos de trabajo. La actividad dura 4 hora (1día).

RECURSOS NECESARIOS:

- El costo económico reflejado se debe a los refrigerios.
- En cuanto al recurso humano requerido se ha considerado un facilitador. Esto no representa personal adicional, dado que el facilitador será un agente externo de una entidad que brindará la capacitación.
- Papelería.

ACTIVIDAD B18: Realizar capacitación de ergonomía.

Esta actividad comprende la capacitación de todo el personal en aspectos básicos sobre riesgos ergonómicos. Esta actividad durará 4 hora (1 día).

RECURSOS NECESARIOS:

- El costo económico reflejado se debe a los refrigerios.
- En cuanto al recurso humano requerido se ha considerado un facilitador. Esto no representa personal adicional, dado que el facilitador será un agente externo de una entidad que brindará la capacitación.
- Papelería.

ACTIVIDAD B19: Realizar capacitación de prevención en la salud y técnicas de higiene.

Esta actividad comprende la capacitación de todo el personal en aspectos básicos sobre técnicas de higiene. Esta actividad durará 4 hora (1 día).

RECURSOS NECESARIOS:

- El costo económico reflejado se debe a los refrigerios.
- En cuanto al recurso humano requerido se ha considerado un facilitador. Esto no representa personal adicional, dado que el facilitador será un agente externo de una entidad que brindará la capacitación.
- Papelería.

d. Matriz de Precedencia.

	B6	B7	B8	B9	B10	B11	B12	B13	B14	B15	B16	B17	B18
B7													
B8													
B9													
B10													
B11													
B12													
B13													
B14													
B15													
B16													
B17													
B18													
B19													

u. Adquisición e instalación de equipos de Seguridad y Salud Ocupacional.

a. Objetivo	Adquirir todos los implementos materiales necesarios para el correcto funcionamiento del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional a implementar en la Cooperativa.
b. Descripción	Este paquete de trabajo comprende las actividades de selección, adquisición e instalación del equipo de seguridad y salud necesaria.

c. Actividades

CODIGO	ACTIVIDADES	DURACIÓN (DIAS)	COSTO (\$)	PRECEDENCIA	RRHH
B20	Identificar los recursos materiales necesarios para el sistema de gestión.	0.5	\$ -	A11	1
B21	Cotizar los recursos materiales necesarios para el SGSSO.	5	\$ -	B20	1
B22	Seleccionar los productos y proveedores a los cuales se comprará	5	\$ -	B21	1
B23	Adquisición de equipos de seguridad ocupacional, señalización y demás requerimientos.	5	\$ 2,932.99	B22	1
B24	Instalar todos los recursos.	3	\$308.52	B23	2

d. Descripción de Actividades.

ACTIVIDAD B20: Identificar los recursos materiales necesarios para el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.

Esta actividad comprende la identificación de todos los recursos materiales necesarios para la implementación del sistema de gestión. Esta actividad durará días

RECURSOS NECESARIOS:

Esta es una actividad de planeación de la cooperativa a realizar durante la jornada laboral, por tanto, no incurre en costos extras.

ACTIVIDAD B21: Cotizar los recursos materiales necesarios para el sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional.

Esta actividad comprende la búsqueda y cotización de diferentes opciones para la adquisición de todos los recursos materiales necesarios para la implementación del sistema de gestión. Esta actividad durará 5 días.

RECURSOS NECESARIOS:

Esta es una actividad de planeación del centro educativo a realizar durante la jornada laboral, por tanto, no incurre en costos extras.

ACTIVIDAD B22 Seleccionar los productos y proveedores a los cuales se comprará los recursos materiales requeridos

Esta actividad comprende la selección de la opción óptima para la adquisición de todos los recursos materiales necesarios para la implementación del sistema de gestión. Esta actividad durará 5 días.

RECURSOS NECESARIOS:

Esta es una actividad de planeación del centro educativo a realizar durante la jornada laboral, por tanto, no incurre en costos extras.

e. Matriz de Precedencia.

	A11	B20	B21	B22	B23
B20					
B21					
B22					
B23					
B24					

13. ENTREGABLE: IMPLEMENTACIÓN

A continuación, se describe cada una de las actividades que se llevarán a cabo para desarrollar el Plan de Implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en la Cooperativa, basado en la norma ISO45001

a. Objetivo

Desarrollar las Políticas, Planes, Programas, Medidas de Prevención y Procedimientos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en la cooperativa con el fin de asegurar el funcionamiento adecuado del mismo.

b. Descripción

En la Implementación se pondrán en marcha todas las actividades a ser ejecutadas para poner en funcionamiento el Diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional en La Cooperativa Financiera de Ahorro y Crédito. Queda a criterio de las autoridades del centro escolar la modificación del Plan de Implementación en cuanto a su tiempo de ejecución, en caso de enfrentar dificultades.

ENTREGABLE	PAQUETE
3. IMPLEMENTACIÓN	3.1 CREACIÓN DE UNIDAD COORDINADORA DEL SGSSO
	3.2 SIMULACROS
	3.3 ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS.

c. Política de ejecución.

La Cooperativa debe considerar a la Organización del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional como el medio más importante para disminuir y de ser posible evitar los accidentes y enfermedades profesionales dentro de ella, por lo que su política principal será dar todo el apoyo a fin que los objetivos de salud y seguridad ocupacional sean alcanzados.

Asignar para la implementación del Sistema de Gestión a personal de la Cooperativa, para el mejor aprovechamiento de los recursos y disminución de costos en la fase de implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional.

d. d. Estrategia de ejecución.

- Realizar charlas a las diferentes áreas, comunicando la problemática en Seguridad y Salud Ocupacional en las diferentes áreas, sus soluciones y beneficios que se lograrán.
- Impartir material informativo comunicando la Política, Objetivos de SSO y otros aspectos relacionados con el funcionamiento del Sistema de Gestión.

- Capacitar a jefes de áreas y empleados del área para que conozcan los diferentes procedimientos y formatos del sistema a los cuales estarán involucrados.
- Realizar simulacros de evacuación en caso de emergencia y simulacros de control de incendios los cuales se realizarán en coordinación con el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional y el coordinador de seguridad y salud ocupacional.

Para el desarrollo de capacitaciones o charlas de concientización se puede buscar apoyo en las siguientes instituciones:

- ISSS
- INSAFORP
- Cuerpo de Bomberos.

○ **Paquete: Creación de unidad Coordinadora del SGSSO**

a. Objetivo	Realizar el proceso para constituir la unidad coordinadora del SGSSO de la Cooperativa
b. Descripción	La dirección del centro escolar realizará el proceso de selección del personal que conformará la Unidad coordinadora del SGSSO, cuyos miembros serán responsables posteriormente de la operación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, para ello se seguirá el procedimiento de selección especificado anteriormente en la etapa de diseño.

c. Actividades

CODIGO	ACTIVIDADES	DURACIÓN (DIAS)	COSTO (\$)	PRECEDENCIA	RRHH
C1	Reunión de Autoridades para definir el perfil de personal para la unidad de administración del SGSSO (comité, brigadas).	1	\$ -	B5,B6	1
C2	Comunicar los roles y responsabilidades en base al SGSSO	1	\$ 0.75	C1	1
C3	Entrega de documentos a los responsables.	1	\$ 68.15	C2	1
C4	Puesta en marcha de la unidad.	1	\$ -	C3	1

d. Descripción de Actividades.

ACTIVIDAD C1: Reunión de autoridades para definir perfil de personal para la unidad de administración del SGSSO.

En el SGSSO se establece el organigrama y los puestos que conformarán la unidad de administración. Esta actividad tendrá una duración de 1 día.

El tiempo de actividad servirá para definir en base al perfil propuesto en el Manual de Roles y Responsabilidades del SGSSO y realizar una selección para poder familiarizarse con el puesto en base al manual de roles y responsabilidades contenido en el plan de implementación.

RECURSOS NECESARIOS:

- Esta actividad no incurrirá en costos económicos ya que es una actividad administrativa dentro de las labores de implementación y no es necesario la reproducción de información.
- Tiempo para realización de reclutamiento bajo los perfiles expuestos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

ACTIVIDAD C2.: Comunicar los roles y responsabilidades en base al SGSSO.

En el SGSSO se establece en el Manual de Roles y Responsabilidades los perfiles necesarios para cada puesto y las tareas que llevarán a cabo.

Esta actividad tendrá una duración de 1 día.

RECURSOS NECESARIOS:

- Esta actividad no incurrirá en costos económicos ya que es una actividad administrativa dentro de las labores de implementación y no es necesario la reproducción de información.
- Tiempo para la comunicación de los roles al equipo de trabajo.

ACTIVIDAD C3: Entrega de documentos a los responsables.

Se refiere a la entrega de documentos a cada responsable.

Esta actividad tendrá una duración de 1 día.

RECURSOS NECESARIOS:

- Papelería y equipo de Oficina.

ACTIVIDAD C4: Puesta en marcha de la Unidad Coordinadora del SGSSO.

Se refiere al inicio de las actividades de dicha unidad. Esta actividad tendrá una duración de 1 día.

RECURSOS NECESARIOS:

- Esta actividad no incurrirá en costos económicos ya que es una actividad administrativa dentro de las labores de implementación y no es necesario la reproducción de información

e. Matriz de Procedencia

	B5	B6	C1	C2	C3
C1					
C2					
C3					
C4					

v. Paquete: Simulacros

a. Objetivo	Verificar la respuesta del sistema de gestión en caso de una emergencia en las instalaciones de la Cooperativa
b. Descripción	Consiste en dar indicaciones sobre las tareas a realizar en los simulacros y llevarlos a cabo con el fin de medir el tiempo de respuesta de los involucrados.

c. Actividades

CODIGO	ACTIVIDADES	DURACIÓN (DIAS)	COSTO (\$)	PRECEDENCIA	RRHH
C5	Dar indicaciones generales sobre simulacros.	1	\$ -	C4,B23	1
C6	Realizar simulacro de incendio.	0.5	\$14.55	C5	4
C7	Realizar simulacro de evacuación ante emergencia.	0.5	\$21.60	C6	4
C8	Elaboración del informe de los simulacros.	0.5	\$0.70	C7	4

d. Descripción de Actividades.

ACTIVIDAD C5: Indicaciones generales sobre simulacros.

Dar una breve introducción sobre el tipo de simulacros a realizar y las indicaciones necesarias para el área en cuestión.

Esta actividad tendrá una duración de 1 día.

El tiempo definido para esta actividad consiste en dar indicaciones generales para la realización de simulacros en las distintas áreas del centro escolar por parte de la unidad de implementación y los colaboradores de cada unidad.

ACTIVIDAD C6: Realizar simulacro contra incendios.

Una vez los equipos de emergencia hayan sido conformados y capacitados, se realizarán simulacros con el objetivo de verificar la respuesta del sistema de gestión en caso de un conato en las instalaciones.

Esta actividad tendrá una duración de 4 horas = 1 días.

ACTIVIDAD C7: Realizar simulacro de primeros auxilios.

Esta actividad tendrá una duración de 4 horas = 1 días.

El tiempo definido para esta actividad consiste en la realización de los simulacros pertinentes en este caso el de primeros auxilios cuya duración será de 2 horas.

RECURSOS NECESARIOS.

Esta actividad no incurrirá en gastos económicos ya que es una actividad administrativa dentro de las labores de implementación y no es necesario la reproducción de información. Además, los gastos por papelería ya han sido contemplados en la parte de capacitaciones sobre este tema.

ACTIVIDAD C8: Elaborar informe de los simulacros.

Esta actividad tendrá una duración de 5 días, se ha dado un lapso de tiempo más considerable debido a que no todos los días se efectúan los mismos requerimientos de documentación.

El tiempo definido para esta actividad no es continua, es decir se puede realizar durante breves lapsos de tiempo durante el 1 día y permitirá realizar simultáneamente otras actividades del paquete prueba piloto.

e. Matriz de Precedencia.

	B23	C4	C5	C6	C7
C5					
C6					
C7					
C8					

w. Paquete: Actividades para la Realización de Auditorías internas.

a. Objetivo	Evaluar el funcionamiento del sistema de gestión a fin de encontrar deficiencias y proponer mejoras para el mismo.
b. Descripción	Consiste en la verificación del Sistema para comprobar que funciona adecuadamente y que los procedimientos, planes, programas, informes y manuales se complementan y la información fluye de forma correcta.

c. Actividades

CODIGO	ACTIVIDADES	DURACIÓN (DIAS)	COSTO (\$)	PRECEDENCIA	RRHH
C9	Determinación del alcance de la auditoría	1	\$ -	C8	4
C10	Difusión de las auditorías a realizar	1	\$ 0.75	C9	1
C11	Realización de la auditoría del sistema de gestión	7	\$ 22.60	C10	4

d. Descripción de Actividades.

ACTIVIDAD C9: Determinación del alcance de la auditoría.

En esta actividad determinará los puntos a tratar en las auditorías internas por las que el SGSSO será evaluado dentro de la Cooperativa

Esta actividad tendrá una duración de 1 día.

El tiempo de actividad servirá para determinar los puntos a evaluar dentro de la auditoría que se realizará a las acciones impuestas en las actividades de implementación y definir si el SGSSO cumple con los objetivos definidos.

RECURSOS NECESARIOS:

- Papelería.
- Documentos enfocados en auditorías expuestos en el SGSSO.

ACTIVIDAD C10: Difusión de las auditorías a realizar.

Comunicar a cada área del centro escolar los puntos que se trataran en las auditorías de SGSSO. Esta actividad tendrá una duración de 1 día.

El tiempo de realización de la actividad está pensado en la reproducción del documento (20 min) y su posterior distribución a las distintas unidades de la Cooperativa comunicando así lo que se quiere evaluar (2 h 40 min).

RECURSOS NECESARIOS:

- Papelería.
- Documentos enfocados en auditorias expuestos en el SGSSO.

ACTIVIDAD C11: Realización de la auditoria del sistema de gestión.

Todo el personal del centro escolar debe estar sabedor de la realización de las auditorias para evaluar el sistema de gestión, por lo cual es necesario que conozcan el alcance de las auditorias.

Esta actividad tendrá una duración de 7 días.

El tiempo de realización de la actividad se basa en realizar una auditoría general del SGSSO y verificar que este cumpla con los objetivos definidos en todas las áreas de la Cooperativa

RECURSOS NECESARIOS:

- Papelería.
- Documentos enfocados en auditorias expuestos en el SGSSO.
- Formato de auditoría interna.
- Formulario para Plan de Auditorias Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional.

e. Matriz de Precedencia

	C8	C9	C10
C9			
C10			
C11			

14. ENTREGABLE: ANÁLISIS DE RESULTADOS

a. Objetivo:

Contribuir a la evaluación del plan de implementación con el análisis de los resultados para confirmar el funcionamiento del Sistema de Gestión, luego de haber realizado la auditoria.

b. Descripción

Una vez finalizada la auditoria se procesa la información obtenida a fin de obtener propuestas de mejoras y medidas correctivas a implementar en el SGSSO.

ENTREGABLE	PAQUETE
4. EVALUACIÓN Y CONTROL	4.1 ANÁLISIS DE RESULTADOS

○ **Paquete: Análisis de Resultados.**

a. Objetivo	Contribuir a la evaluación del plan de implementación con el análisis de los resultados para confirmar el funcionamiento del Sistema de Gestión, luego de haber realizado la auditoría.
b. Descripción	Una vez finalizada la auditoría se procesa la información obtenida a fin de obtener propuestas de mejoras y medidas correctivas a implementar en el SGSSO.

c. Actividades.

CODIGO	ACTIVIDADES	DURACIÓN (DIAS)	COSTO (\$)	PRECEDENCIA	RRHH
D1	Análisis de resultados obtenidos en informes.	4	\$0.70	C8, C10	2
D2	Elaboración del informe de resultados obtenidos	3	\$ 0.75	D1	1
D3	Presentación de resultados del SGSSO	1	\$25.50	D2	2
D4	Elaboración del plan de acción de mejoras estructurales.	2	\$14.75	D3	1
D5	Validación del plan de acción.	1	\$ 0.55	D4	1
D6	Implementación de acciones correctivas del modelo.	3	\$215.00	D5	4

d. Descripción de Actividades.

ACTIVIDAD D1: Análisis de resultados obtenidos en la auditoría.

Esta actividad tendrá una duración de 4 días.

El tiempo de realización de esta actividad se toma en cuenta para analizar todos los datos obtenidos en la auditoría y verificar que cumplan con los parámetros establecidos como válidos. Esta actividad no incurrirá en ningún costo ya que la aprobación se realizará en las reuniones semanales que realiza el comité de seguridad y salud ocupacional.

ACTIVIDAD D2: Elaboración del informe de auditoría del SGSSO.

Esta actividad tendrá una duración de 3 días.

Esta actividad se refiere a la elaboración del informe con los resultados encontrados para ser presentados al comité del sistema de gestión y la dirección de la Cooperativa. Esta actividad no incurrirá en ningún costo ya que la aprobación se realizará en las reuniones semanales del comité de seguridad y salud ocupacional.

ACTIVIDAD D3: Presentación de los resultados de la auditoría del sistema de gestión.

Realización de presentación en los que se aborde con los resultados encontrados en base a la auditoría realizada al SGSSO.

Esta actividad tendrá una duración de 1 día.

RECURSOS NECESARIOS

- Papelería.
- Informe de eventos encontrados en auditoría interna del SGSSO

ACTIVIDAD D4 y D5: Elaboración Y Validación del plan de acción.

Pasos a seguir para mejorar el Sistema de Gestión si existe deficiencia alguna realizando así el ciclo de mejora continua.

Esta actividad tendrá una duración de 2 días.

En base a las no conformidades encontradas se realizará un plan de acción para así definir cómo abordarlas de la mejor manera y solucionarlas lo antes posible.

RECURSOS NECESARIOS.

Esta actividad no incurrirá en ningún costo ya que la aprobación se realizará en las reuniones semanales que realiza la Dirección de la Cooperativa.

ACTIVIDAD D6.: Implementación de acciones correctivas del SGSSO.

Esta actividad tendrá una duración de 3 días. En base a las no conformidades encontradas se y al plan de acción realizado en la actividad anterior se realizarán las acciones correctivas expuestas en la actividad D4 Y D5.

RECURSOS NECESARIOS:

Esta actividad no incurrirá en ningún costo ya que la aprobación se realizará en las reuniones semanales que realiza el comité de seguridad y salud ocupacional.

Resultados de auditoría interna del SGSSO.

e. Matriz de Precedencia

	C8	C10	D1	D2	D3	D4	D5
D1							
D2							
D3							
D4							
D5							
D6							

N. ASIGANCIÓN DE TIEMPOS DE EJECUCIÓN.

- **Asignación de tiempos.**

El Tiempo promedio de duración de cada actividad está dado en días hábiles y la implementación finalizará hasta que se obtenga el funcionamiento completo del Sistema. Una vez identificadas las actividades del plan de implementación se procederá a calcular el tiempo esperado para cada una de dichas actividades, operación que se realizará mediante el uso de la fórmula que se presenta a continuación:

$$te = \frac{t_0 + 4t_n + t_p}{6}$$

Dónde:

te: Tiempo Esperado

to: Tiempo Optimista

tn: Tiempo Normal

tp: Tiempo Pesimista

Para determinar el tiempo esperado en la realización de cada actividad del plan de implementación para la Unidad, se ha considerado:

tn: como el tiempo que se requiere normalmente para la ejecución de las actividades.

to: el tiempo mínimo posible sin importar el costo de los elementos materiales y humanos que se requieren, es decir, la posibilidad física de realizar la actividad en el menor tiempo.

tp: el tiempo en el cual se pueden presentar retrasos ocasionales como por ejemplo retrasos involuntarios y causas no previstas.

A continuación, se muestra la matriz de dependencia con sus respectivos tiempos de las actividades:

N°	CODIGO	ACTIVIDADES	T o	T n	T p	T e
1	A1	Presentación del SGSSO	3	3	3	3
2	A2	Aprobación del SGSSO	10	10	12	12
3	A3	Comunicación del compromiso de implementación del SG	2	2	2	2
4	A4	Documentación del compromiso	1	1	1	1
5	A5	Capacitar sobre el Sistema y lo que se pretende lograr con su implementación.	3	3	5	5
6	A6	Definir el perfil de cada miembro del equipo de implementación	1	1	1	1
7	A7	Creación del equipo de implementación del SGSSO	1	1	1	1
8	A8	Registro del equipo para la implementación	1	1	1	1

9	A9	Dar a Conocer las responsabilidades y roles que tendrá el equipo de implementación	1	1	1	1
10	A10	Asignar los Roles y responsabilidades de los miembros del equipo de implementación	2	2	2	2
11	A11	Documentación de la Asignación de Responsabilidades.	2	2	2	2
12	B1	Gestión y contrato de capacitaciones.	15	15	20	20
13	B2	Realizar Capacitaciones a las autoridades y al comité sobre el funcionamiento del SGSSO	6	6	7	7
14	B3	Realizar Capacitación sobre norma ISO 45001 (Para todo el personal)	1	1	1	1
15	B4	Realizar capacitación Prevención y combate de incendios(para todo el personal)	1	1	1	1
16	B5	Realizar capacitación primeros Auxilios (para todo el personal)	1	1	1	1
17	B6	Realizar capacitación de simulacros de Emergencia(para todo el personal)	1	1	1	1
18	B7	Definir contenido de capacitaciones en diversos temas de seguridad y salud ocupacional	3	3	3	3
19	B8	Realizar capacitación generalidades de la seguridad y salud ocupacional	1	1	1	1
20	B9	Realizar capacitación plan de emergencia	1	1	1	1
21	B10	Realizar capacitación prevención y combate de incendios.	1	1	1	1
22	B11	Realizar capacitación primeros auxilios.	1	1	1	1
23	B12	Realizar capacitación simulacros de incendios.	1	1	1	1
24	B13	Realizar capacitación prevención de adicciones: alcoholismo, drogadicción y tabaquismo.	0	0	0	0
25	B14	Realizar capacitación prevención de infecciones de transmisión sexual.	0	0	0	0
26	B15	Realizar capacitación de salud sexual y salud reproductiva.	0	0	0	0
27	B16	Realizar capacitación de prevención de violencia: acoso sexual y laboral.	0	0	0	0
28	B17	Realizar capacitación prevención de riesgos psicosociales.	0	0	0	0
29	B18	Realizar capacitación de ergonomía: en puestos de trabajo.	0	0	0	0
30	B19	Realizar capacitación de prevención en la salud, técnicas de higiene y seguridad.	0	0	0	0
31	B20	Identificar los recursos materiales necesarios para el sistema de gestión.	1	1	1	1
32	B21	Cotizar los recursos materiales necesarios para el SGSSO.	5	5	6	6
33	B22	Seleccionar los productos y proveedores a los cuales se comprará	5	5	6	6

34	B23	Adquisición de equipos de seguridad ocupacional, señalización y demás requerimientos.	5	5	6	6
35	B24	Instalar todos los recursos.	3	3	4	4
36	C1	Reunión de Autoridades para definir el perfil de personal para la unidad de administración del SGSSO (comité, brigadas).	1	1	1	1
37	C2	Comunicar los roles y responsabilidades en base al SGSSO	1	1	1	1
38	C3	Entrega de documentos a los responsables.	1	1	1	1
39	C4	Puesta en marcha de la unidad.	1	1	1	1
40	C5	Dar indicaciones generales sobre simulacros.	1	1	1	1
41	C6	Realizar simulacro de incendio.	1	1	1	1
42	C7	Realizar simulacro de evacuación ante emergencia.	1	1	1	1
43	C8	Elaboración del informe de los simulacros.	1	1	1	1
44	C9	Determinación del alcance de la auditoria	1	1	1	1
45	C10	Difusión de las auditorías a realizar	1	1	1	1
46	C11	Realización de la auditoria del sistema de gestión	7	7	9	9
47	D1	Análisis de resultados obtenidos en informes.	4	4	5	5
48	D2	Elaboración del informe de resultados obtenidos	3	3	4	4
49	D3	Presentación de resultados del SGSSO	1	1	1	1
50	D4	Elaboración del plan de acción de mejoras estructurales.	2	2	2	2
51	D5	Validación del plan de acción.	1	1	1	1
52	D6	Implementación de acciones correctivas del modelo.	3	3	4	4

15. ASIGNACIÓN DE COSTOS DE LAS ACTIVIDADES

Para poner en marcha el Plan de Implantación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional, se requiere la ejecución de un conjunto de actividades, las cuales se describen a continuación, estableciendo para las mismas el Tiempo estimado de Ejecución y la Secuencia de cumplimiento de cada una.

N°	CODIGO	ACTIVIDADES	PAQUETE	PRECEDENCIA	Te	RRH	COSTO (\$)
1	A1	Presentación del SGSSO	CONCIERTIZACIÓN Y COMPROMISO PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA	-	3	2	\$ -
2	A2	Aprobación del SGSSO		A1	12	1	\$ -
3	A3	Comunicación del compromiso de implementación del SG		A2	2	1	\$ -
4	A4	Documentación del compromiso		A3	0.5	1	\$ 0.70
5	A5	Capacitar sobre el Sistema y lo que se pretende lograr con su implementación.	CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE IMPLEMENTACIÓN	A4	5	3	\$ 120.70
6	A6	Definir el perfil de cada miembro del equipo de implementación		-	1	1	\$ -
7	A7	Creación del equipo de implementación del SGSSO		A5, A6	1	1	\$ -
8	A8	Registro del equipo para la implementación		A7	1	1	\$ 2.80
9	A9	Dar a Conocer las responsabilidades y roles que tendrá el equipo de implementación	ASIGNACIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES	A8	1	1	\$ 20.70
10	A10	Asignar los Roles y responsabilidades de los miembros del equipo de implementación		A9	2	1	\$ 0.45
11	A11	Documentación de la Asignación de Responsabilidades.		A10	2	1	\$ 1.75
12	B1	Gestión y contrato de capacitaciones.	CAPACITACIÓN EN EL	A11	20	1	\$ -

13	B2	Realizar Capacitaciones a las autoridades y al comité sobre el funcionamiento del SGSSO	FUNCIONAMIENTO DE SGSSO	B1	7	1	\$ 157.05
14	B3	Realizar Capacitación sobre norma ISO 45001 (Para todo el personal)		B1, B2	1	1	\$ 82.00
15	B4	Realizar capacitación Prevención y combate de incendios (para todo el personal)		B3	0.5	1	\$ 325.05
16	B5	Realizar capacitación primeros Auxilios (para todo el personal)		B4	0.5	1	\$ 303.25
17	B6	Realizar capacitación de simulacros de Emergencia (para todo el personal)		B5	0.5	1	\$ 324.95
18	B7	Definir contenido de capacitaciones en diversos temas de seguridad y salud ocupacional		B6	3	1	\$ 3.25
19	B8	Realizar capacitación generalidades de la seguridad y salud ocupacional		B7	0.5	1	\$ 89.28
20	B9	Realizar capacitación plan de emergencia		B8	0.5	1	\$ 61.58
21	B10	Realizar capacitación prevención y combate de incendios.		B9	0.5	1	\$ 89.28
22	B11	Realizar capacitación primeros auxilios.		B10	0.5	1	\$ 61.58
23	B12	Realizar capacitación simulacros de incendios.	CAPACITACIÓN EN RIESGOS ESPECIFICOS	B11	0.5	1	\$ 89.38
24	B13	Realizar capacitación prevención de adicciones: alcoholismo, drogadicción y tabaquismo.		B12	0.2 5	1	\$ 89.38
25	B14	Realizar capacitación prevención de infecciones de transmisión sexual.		B13	0.2 5	1	\$ 61.70
26	B15	Realizar capacitación de salud sexual y salud reproductiva.		B14	0.2 5	1	\$ 61.88
27	B16	Realizar capacitación de prevención de violencia: acoso sexual y laboral.		B15	0.2 5	1	\$ 61.58
28	B17	Realizar capacitación prevención de riesgos psicosociales.		B16	0.2 5	1	\$ 89.68

29	B18	Realizar capacitación de ergonomía: en puestos de trabajo.		B17	0.25	1	\$ 61.58
30	B19	Realizar capacitación de prevención en la salud, técnicas de higiene y seguridad.		B18	0.25	1	\$ 62.83
31	B20	Identificar los recursos materiales necesarios para el sistema de gestión.	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	A11	0.5	1	\$ -
32	B21	Cotizar los recursos materiales necesarios para el SGSSO.		B20	6	1	\$ -
33	B22	Seleccionar los productos y proveedores a los cuales se comprará		B21	6	1	\$ -
34	B23	Adquisición de equipos de seguridad ocupacional, señalización y demás requerimientos.		B22	6	1	\$ 2,932.99
35	B24	Instalar todos los recursos.		B23	4	2	\$ 308.52
36	C1	Reunión de Autoridades para definir el perfil de personal para la unidad de administración del SGSSO (comité, brigadas).	CREACIÓN DE UNIDAD COORDINADORA DEL SGSSO	B5,B6	1	1	\$ -
37	C2	Comunicar los roles y responsabilidades en base al SGSSO		C1	1	1	\$ 0.75
38	C3	Entrega de documentos a los responsables.		C2	1	1	\$ 68.15
39	C4	Puesta en marcha de la unidad.		C3	1	1	\$ -
40	C5	Dar indicaciones generales sobre simulacros.	SIMULACROS	C4,B23	1	1	\$ -
41	C6	Realizar simulacro de incendio.		C5	0.5	4	\$ 14.55
42	C7	Realizar simulacro de evacuación ante emergencia.		C6	0.5	4	\$ 21.60
43	C8	Elaboración del informe de los simulacros.		C7	0.5	4	\$ 0.70
44	C9	Determinación del alcance de la auditoria	ACTIVIDADES PARA LA	C8	1	4	\$ -

45	C10	Difusión de las auditorías a realizar	REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS INTERNAS.	C9	1	1	\$ 0.75
46	C11	Realización de la auditoria del sistema de gestión		C10	9	4	\$ 22.60
47	D1	Análisis de resultados obtenidos en informes.	ANÁLISIS DE RESULTADOS	C8, C10	5	2	\$ 0.70
48	D2	Elaboración del informe de resultados obtenidos		D1	4	1	\$ 0.75
49	D3	Presentación de resultados del SGSSO		D2	1	2	\$ 25.50
50	D4	Elaboración del plan de acción de mejoras estructurales.		D3	2	1	\$ 14.75
51	D5	Validación del plan de acción.		D4	1	1	\$ 0.55
52	D6	Implementación de acciones correctivas del modelo.		D5	4	4	\$ 215.00

Implementar un modelo de gestión de seguridad y salud ocupacional para una Cooperativa Financiera de Ahorro y Crédito, se requerirá un total de 124 días para implementar el modelo, considerando 22 días calendario por meses, es decir 6 meses de trabajo a un monto de \$ 5,850.24.

16. ASIGNACIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES.

N°	CODIGO	ACTIVIDADES	RESPONSABILIDAD
1	A1	Presentación del SGSSO	Equipo realizador del SGSSO
2	A2	Aprobación del SGSSO	Asamblea de la Cooperativa
3	A3	Comunicación del compromiso de implementación del SG	Consejo Administrativo
4	A4	Documentación del compromiso	Equipo realizador del SGSSO
5	A5	Capacitar sobre el Sistema y lo que se pretende lograr con su implementación.	Equipo realizador del SGSSO
6	A6	Definir el perfil de cada miembro del equipo de implementación	Consejo Administrativo
7	A7	Creación del equipo de implementación del SGSSO	Consejo Administrativo
8	A8	Registro del equipo para la implementación	Consejo Administrativo
9	A9	Dar a Conocer las responsabilidades y roles que tendrá el equipo de implementación	Equipo realizador del SGSSO
10	A10	Asignar los Roles y responsabilidades de los miembros del equipo de implementación	Equipo realizador del SGSSO
11	A11	Documentación de la Asignación de Responsabilidades.	Equipo realizador del SGSSO
12	B1	Gestión y contrato de capacitaciones.	Equipo realizador del SGSSO
13	B2	Realizar Capacitaciones a las autoridades y al comité sobre el funcionamiento del SGSSO	Coordinador técnico de implementación.
14	B3	Realizar Capacitación sobre norma ISO 45001 (Para todo el personal)	Coordinador técnico de implementación.
15	B4	Realizar capacitación Prevención y combate de incendios (para todo el personal)	Coordinador técnico de implementación.
16	B5	Realizar capacitación primeros Auxilios (para todo el personal)	Coordinador técnico de implementación.
17	B6	Realizar capacitación de simulacros de Emergencia (para todo el personal)	Coordinador técnico de implementación.
18	B7	Definir contenido de capacitaciones en diversos temas de seguridad y salud ocupacional	Coordinador técnico de implementación.
19	B8	Realizar capacitación generalidades de la seguridad y salud ocupacional	Coordinador técnico de implementación.

20	B9	Realizar capacitación plan de emergencia	Coordinador técnico de implementación.
21	B10	Realizar capacitación prevención y combate de incendios.	Coordinador técnico de implementación.
22	B11	Realizar capacitación primeros auxilios.	Coordinador técnico de implementación.
23	B12	Realizar capacitación simulacros de incendios.	Coordinador técnico de implementación.
24	B13	Realizar capacitación prevención de adicciones: alcoholismo, drogadicción y tabaquismo.	Coordinador técnico de implementación.
25	B14	Realizar capacitación prevención de infecciones de transmisión sexual.	Coordinador técnico de implementación.
26	B15	Realizar capacitación de salud sexual y salud reproductiva.	Coordinador técnico de implementación.
27	B16	Realizar capacitación de prevención de violencia: acoso sexual y laboral.	Coordinador técnico de implementación.
28	B17	Realizar capacitación prevención de riesgos psicosociales.	Coordinador técnico de implementación.
29	B18	Realizar capacitación de ergonomía: en puestos de trabajo.	Coordinador técnico de implementación.
30	B19	Realizar capacitación de prevención en la salud, técnicas de higiene y seguridad.	Coordinador técnico de implementación.
31	B20	Identificar los recursos materiales necesarios para el sistema de gestión.	Equipo realizador del SGSSO
32	B21	Cotizar los recursos materiales necesarios para el SGSSO.	Equipo realizador del SGSSO
33	B22	Seleccionar los productos y proveedores a los cuales se comprará	Equipo realizador del SGSSO
34	B23	Adquisición de equipos de seguridad ocupacional, señalización y demás requerimientos.	Equipo realizador del SGSSO
35	B24	Instalar todos los recursos.	Coordinador técnico de implementación.
36	C1	Reunión de Autoridades para definir el perfil de personal para la unidad de administración del SGSSO (comité, brigadas).	Equipo realizador del SGSSO
37	C2	Comunicar los roles y responsabilidades en base al SGSSO	Equipo realizador del SGSSO

38	C3	Entrega de documentos a los responsables.	Equipo realizador del SGSSO
39	C4	Puesta en marcha de la unidad.	Equipo realizador del SGSSO
40	C5	Dar indicaciones generales sobre simulacros.	Equipo realizador del SGSSO
41	C6	Realizar simulacro de incendio.	Equipo realizador del SGSSO
42	C7	Realizar simulacro de evacuación ante emergencia.	Equipo realizador del SGSSO
43	C8	Elaboración del informe de los simulacros.	Equipo realizador del SGSSO
44	C9	Determinación del alcance de la auditoria	Equipo realizador del SGSSO
45	C10	Difusión de las auditorías a realizar	Equipo realizador del SGSSO
46	C11	Realización de la auditoria del sistema de gestión	Equipo realizador del SGSSO
47	D1	Análisis de resultados obtenidos en informes.	Equipo realizador del SGSSO
48	D2	Elaboración del informe de resultados obtenidos	Equipo realizador del SGSSO
49	D3	Presentación de resultados del SGSSO	Equipo realizador del SGSSO
50	D4	Elaboración del plan de acción de mejoras estructurales.	Equipo realizador del SGSSO
51	D5	Validación del plan de acción.	Consejo Administrativo
52	D6	Implementación de acciones correctivas del modelo.	Equipo realizador del SGSSO

O. PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PARA UNA COOPERATIVA FINANCIERA DE AHORRO Y CRÉDITO.

Teniendo como referencia la duración de las actividades, se establece la siguiente programación para la Implementación del Sistema de Gestión en 124 días aproximadamente. Las fechas presentadas a continuación son una propuesta, quedando a criterio del Equipo de Implementación la modificación de las mismas. La cantidad de días de cada actividad se ha aproximado a números enteros.

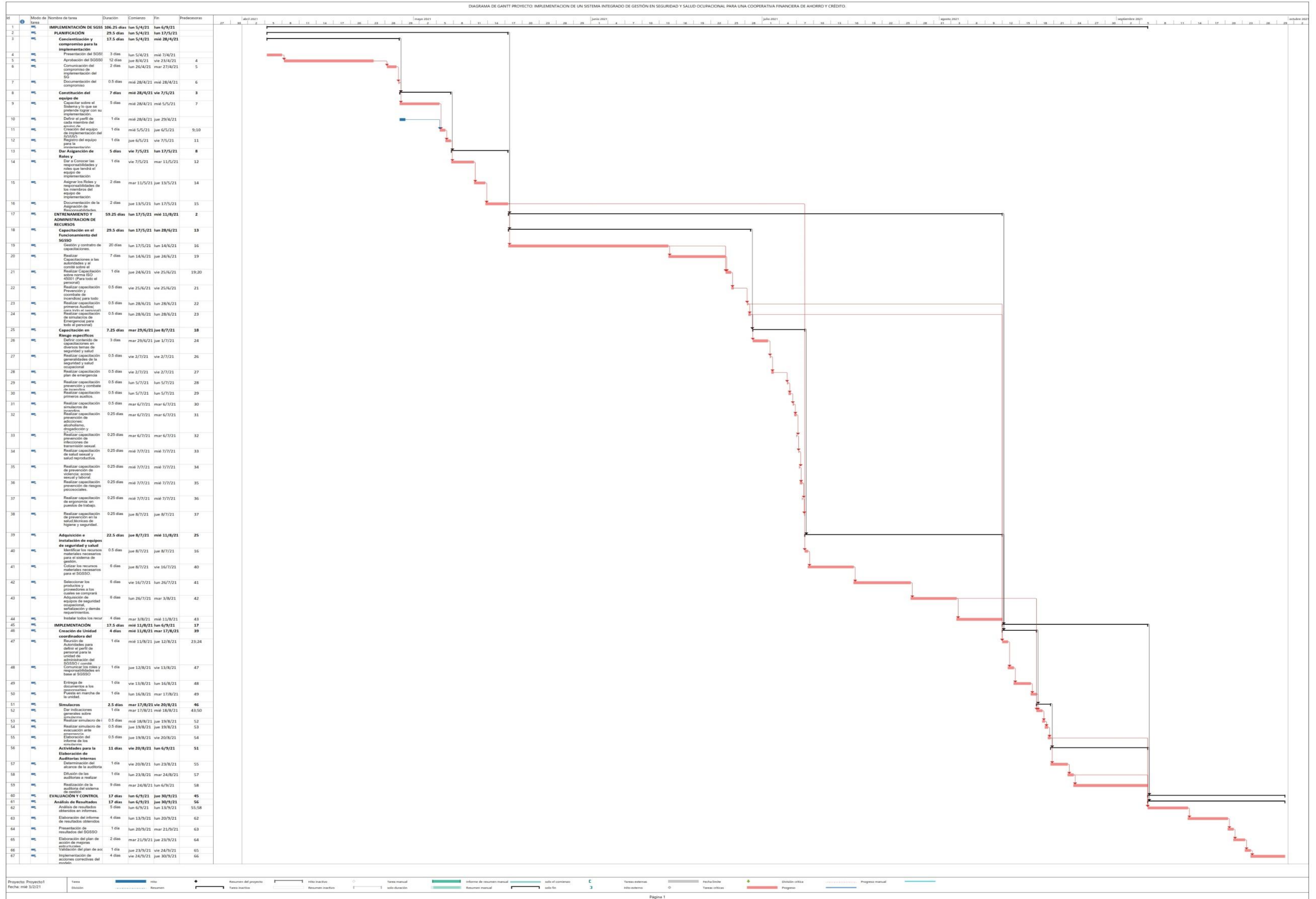
N°	CODIGO	ACTIVIDADES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
1	A1	Presentación del SGSSO	lun 5/4/21	mié 7/4/21
2	A2	Aprobación del SGSSO	jue 8/4/21	vie 23/4/21
3	A3	Comunicación del compromiso de implementación del SG	lun 26/4/21	mar 27/4/21
4	A4	Documentación del compromiso	mié 28/4/21	mié 28/4/21
5	A5	Capacitar sobre el Sistema y lo que se pretende lograr con su implementación.	mié 28/4/21	mié 5/5/21
6	A6	Definir el perfil de cada miembro del equipo de implementación	mié 28/4/21	jue 29/4/21
7	A7	Creación del equipo de implementación del SGSSO	mié 5/5/21	jue 6/5/21
8	A8	Registro del equipo para la implementación	jue 6/5/21	vie 7/5/21
9	A9	Dar a Conocer las responsabilidades y roles que tendrá el equipo de implementación	vie 7/5/21	mar 11/5/21
10	A10	Asignar los Roles y responsabilidades de los miembros del equipo de implementación	mar 11/5/21	jue 13/5/21
11	A11	Documentación de la Asignación de Responsabilidades.	jue 13/5/21	lun 17/5/21
12	B1	Gestión y contrato de capacitaciones.	lun 17/5/21	lun 14/6/21
13	B2	Realizar Capacitaciones a las autoridades y al comité sobre el funcionamiento del SGSSO	lun 14/6/21	jue 24/6/21
14	B3	Realizar Capacitación sobre norma ISO 45001 (Para todo el personal)	jue 24/6/21	vie 25/6/21
15	B4	Realizar capacitación Prevención y combate de incendios (para todo el personal)	vie 25/6/21	vie 25/6/21
16	B5	Realizar capacitación primeros Auxilios (para todo el personal)	lun 28/6/21	lun 28/6/21
17	B6	Realizar capacitación de simulacros de Emergencia (para todo el personal)	lun 28/6/21	lun 28/6/21
18	B7	Definir contenido de capacitaciones en diversos temas de seguridad y salud ocupacional	mar 29/6/21	jue 1/7/21

19	B8	Realizar capacitación generalidades de la seguridad y salud ocupacional	vie 2/7/21	vie 2/7/21
20	B9	Realizar capacitación plan de emergencia	vie 2/7/21	vie 2/7/21
21	B10	Realizar capacitación prevención y combate de incendios.	lun 5/7/21	lun 5/7/21
22	B11	Realizar capacitación primeros auxilios.	lun 5/7/21	lun 5/7/21
23	B12	Realizar capacitación simulacros de incendios.	mar 6/7/21	mar 6/7/21
24	B13	Realizar capacitación prevención de adicciones: alcoholismo, drogadicción y tabaquismo.	mar 6/7/21	mar 6/7/21
25	B14	Realizar capacitación prevención de infecciones de transmisión sexual.	mar 6/7/21	mar 6/7/21
26	B15	Realizar capacitación de salud sexual y salud reproductiva.	mié 7/7/21	mié 7/7/21
27	B16	Realizar capacitación de prevención de violencia: acoso sexual y laboral.	mié 7/7/21	mié 7/7/21
28	B17	Realizar capacitación prevención de riesgos psicosociales.	mié 7/7/21	mié 7/7/21
29	B18	Realizar capacitación de ergonomía: en puestos de trabajo.	mié 7/7/21	mié 7/7/21
30	B19	Realizar capacitación de prevención en la salud, técnicas de higiene y seguridad.	jue 8/7/21	jue 8/7/21
31	B20	Identificar los recursos materiales necesarios para el sistema de gestión.	jue 8/7/21	jue 8/7/21
32	B21	Cotizar los recursos materiales necesarios para el SGSSO.	jue 8/7/21	vie 16/7/21
33	B22	Seleccionar los productos y proveedores a los cuales se comprará	vie 16/7/21	lun 26/7/21
34	B23	Adquisición de equipos de seguridad ocupacional, señalización y demás requerimientos.	lun 26/7/21	mar 3/8/21
35	B24	Instalar todos los recursos.	mar 3/8/21	mié 11/8/21
36	C1	Reunión de Autoridades para definir el perfil de personal para la unidad de administración del SGSSO (comité, brigadas).	mié 11/8/21	jue 12/8/21
37	C2	Comunicar los roles y responsabilidades en base al SGSSO	jue 12/8/21	vie 13/8/21
38	C3	Entrega de documentos a los responsables.	vie 13/8/21	lun 16/8/21
39	C4	Puesta en marcha de la unidad.	lun 16/8/21	mar 17/8/21
40	C5	Dar indicaciones generales sobre simulacros.	mar 17/8/21	mié 18/8/21
41	C6	Realizar simulacro de incendio.	mié 18/8/21	jue 19/8/21
42	C7	Realizar simulacro de evacuación ante emergencia.	jue 19/8/21	jue 19/8/21
43	C8	Elaboración del informe de los simulacros.	jue 19/8/21	vie 20/8/21
44	C9	Determinación del alcance de la auditoria	vie 20/8/21	lun 23/8/21
45	C10	Difusión de las auditorías a realizar	lun 23/8/21	mar 24/8/21

46	C11	Realización de la auditoria del sistema de gestión	mar 24/8/21	lun 6/9/21
47	D1	Análisis de resultados obtenidos en informes.	lun 6/9/21	lun 13/9/21
48	D2	Elaboración del informe de resultados obtenidos	lun 13/9/21	lun 20/9/21
49	D3	Presentación de resultados del SGSSO	lun 20/9/21	mar 21/9/21
50	D4	Elaboración del plan de acción de mejoras estructurales.	mar 21/9/21	jue 23/9/21
51	D5	Validación del plan de acción.	jue 23/9/21	vie 24/9/21
52	D6	Implementación de acciones correctivas del modelo.	vie 24/9/21	jue 30/9/21

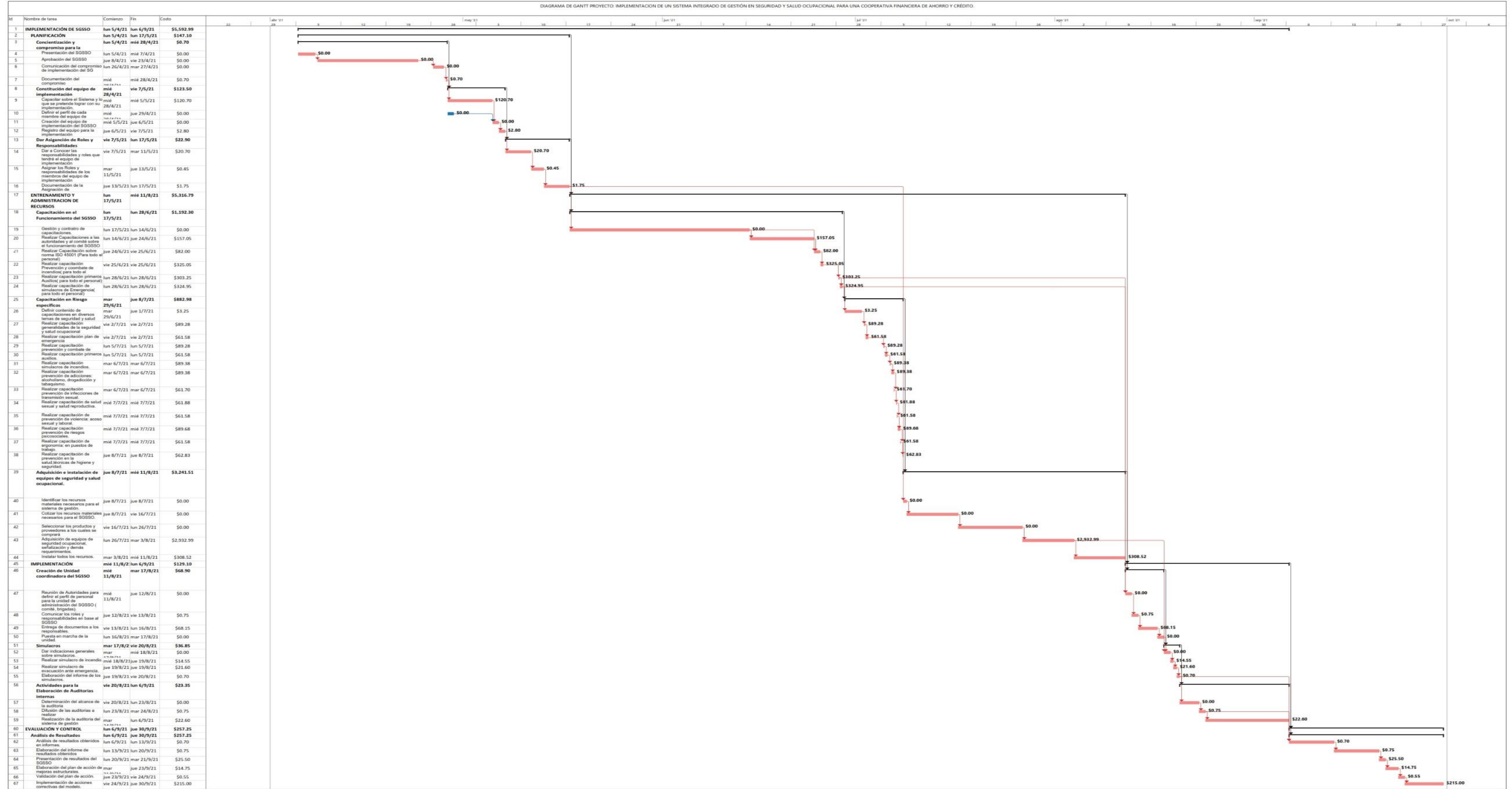
P. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

DIAGRAMA DE GANTT PROYECTO: IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA UNA COOPERATIVA FINANCIERA DE AHORRO Y CREDITO.



Q. CRONOGRAMA DE DESEMBOLS

DIAGRAMA DE GANTT PROYECTO IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL PARA UNA COOPERATIVA FINANCIERA DE AHORRO Y CREDITO



XIV. CONCLUSIONES

- La mayoría de asociados (62%) a las cooperativas son relativamente nuevos, la mayoría ha pertenecido entre 1 y 6 años.
- La mayoría de asociados eligen cierta cooperativa por referencia de algún conocido (27%), y por los beneficios económicos que esta ofrece (24%).
- Para los asociados, lo más importante de una cooperativa es los beneficios económicos que esta ofrece.
- Los asociados se sienten seguros en la cooperativa que pertenecen (100%), no tienen miedo a que su información se fugue o sea mal utilizada.
- La mayoría de asociados (78%) no conocen la norma ISO45001, por lo que no es relevante para la toma de decisión de cooperativas a afiliarse.
- Los usuarios (98%) no optarían a cambiarse de cooperativa únicamente porque esta esté certificada en la norma ISO45001
- A pesar de desconocer la norma ISO45001, los usuarios (94%) opinan que es importante que la cooperativa cuente con un sistema de higiene y seguridad ocupacional.
- Alrededor del 50% riesgos encontrados en las cooperativas de ahorro y crédito son de tipo moderado a intolerable, y cada uno de estos afecta casi al 100% de los trabajadores.
- Los riesgos que mas se presentan en las cooperativas y que generan más peligro debido al grado de peligrosidad que poseen son riesgos por falta de señalización, riesgos en vías de circulación, riesgos ergonómicos, riesgo de incendio y riesgos por instalaciones eléctricas.
- Cada uno de estos riesgos se debe prácticamente por un indicador determinantes en cada tipo de riesgo, donde la realización de tareas continuas y repetitivas, y la falta de rutas de evacuación con la capacidad adecuada, representan los mayores riesgos.
- Las cooperativas que mayor cantidad de riesgos presentan se encuentran en los departamentos de San Salvador y La Libertad, tanto en riesgos importantes como riesgos intolerables.
- Las cooperativas de ahorro y crédito de El Salvador cuentan con un bajo cumplimiento a la norma ISO45001, un cumplimiento del 29% de la norma.
- De los apartados que la norma contempla, aquellos que tienen mayor cumplimiento por parte de las cooperativas son: Liderazgo (51%), Apoyo (37%) y Contexto de la Organización (35%); siendo los demás muy inferiores.
- Los indicadores más cumplidos son los que contemplan una buena infraestructura, la integración de políticas a tareas diarias, la comunicación de los elementos de seguridad y políticas a toda la organización, y la comprensión de los factores que internos y externos que afectan la seguridad.

XV. RECOMENDACIONES

Se recomienda:

- Hacer énfasis en la permanencia de los asociados, encontrar la manera para que estos permanezcan por mucho tiempo dentro de la cooperativa.
- Mejorar los beneficios económicos de la cooperativa, para obtener una mayor cantidad de asociados.
- No certificarse en la norma ISO45001, ya que no es de interés para los usuarios; y por consecuencia no generará beneficios económicos a la cooperativa.
- A pesar de no certificarse, implementar una gestión de higiene y seguridad ocupacional para beneficio de los empleados, usuarios y la cooperativa en general.
- Tomar una inmediata o pronta acción en la mitigación de los riesgos importantes e intolerables que en las cooperativas de ahorro y crédito se presenta
- Se recomienda utilizar la norma IS45001 para realizar el sistema de gestión.
- Se recomienda un Sistema de Salud y Seguridad reforzado que cumpla en su totalidad con los requisitos de las Leyes del país.

XVI. REFERENCIAS

- Baruetto, C. M. (2014). *Seguridad e Higiene Industrial*. Lima, Peru.
- *Código de Trabajo de la República de El Salvador*. (2010). San Salvador.
- Gonzalez, I. H. (1 de febrero de 2018). *ISO 45001:2018 – NUEVO ESTANDAR DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL*. Obtenido de Calidad y Gestion: <https://calidadgestion.wordpress.com/2018/02/01/iso-45001-2018-nuevo-estandar-de-salud-y-seguridad-ocupacional/>
- *Historia de las cooperativas de ahorro y crédito* . (Marzo de 2013). Obtenido de National Credit Union Administration: <https://espanol.mycreditunion.gov/about-credit-unions/historical-timeline>
- Institucional, U. d. (2018). *estadísticas del ISSS 2017*. San Salvador, El Salvador.
- Krick, E. V. (1997). *Introducción a la ingeniería y al diseño en la ingeniería*. Mexico: Editorial LIMUSA S.A. de C.V.:
- López, I. B. (2017). *Herramientas para el Ingeniero Industrial*. Obtenido de ingeniería industrial: <https://www.ingenieriaindustrialonline.com/herramientas-para-el-ingeniero-industrial/>
- Orantes, L. R. (2018). *Constitución comentada*. San Salvador: Editorial Jurídica Salvadoreña.
- Roncancio, G. (Junio de 2018). *Glosario de la Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo*. Obtenido de pensemos: <https://gestion.pensemos.com/glosario-de-la-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>
- Salvador, A. d. (10 de enero de 2014). *Celebramos la llegada de 2014 con éxito* . Obtenido de Por una ley justa, equitativa y democrática: <http://alianzademujerescoop.blogspot.com/>
- *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según OHSAS 18001*. (abril de 2017). Obtenido de cambios clave : <https://www.nueva-iso-45001.com/2015/11/sistema-gestion-seguridad-y-salud-trabajo-ohsas-18001/>
- Suarez, Y. C. (22 de septiembre de 2017). *EVOLUCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN*. Obtenido de GESTIÓN INTEGRAL : <http://martinezconsultoria.blogspot.com/2013/09/evolucion-de-los-sistemas-de-gestion.html>
- Sucre, D. (26 de Octubre de 2012). *IMPORTANCIA DE LA SALUD OCUPACIONAL EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS EMPRESAS E INSTITUCIONES*. Obtenido de Diplomado: <http://dsucre.blogspot.com/2012/10/importancia-de-la-salud-ocupacional-en.html>

XVII. ANEXOS

A. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y PORCENTUAL DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS ACTIVAS A NIVEL NACIONAL AL 31 DE MAYO DE 2017

DEPTO.	AHORRO Y CRED.	APROV.	EDUCACION	TRANSP.	CONSUMO	PROD. INDUS.	AGRO. IND.	PROD. ARTESANAL	PROD. AGROP.	VIVIENDA	COMERC.	SEGUROS	PROFES	FEDERC.	CONFEDERC.	TOTAL	%
SANTA ANA	20	13		8	3	4		1			16		2			67	5.80
AHUACHAPÁN	6	13		9	2	1	2	1			6					40	3.46
SONSONATE	17	10		7	1	6	5	1		2	6					55	4.76
SUB-TOTAL	43	36	0	24	6	11	7	3	0	2	28	0	2	0	0	162	14.03
SAN SALVADOR	253	51		39	7	16	11	8		15	22	1	12	9	1	445	38.53
LA LIBERTAD	66	19		16	2	5	6	4		1	7		1			127	11.00
CHALATENANGO	10	4		5	1	2	5	5	1	2	8		1			44	3.81
SUB-TOTAL	329	74	0	60	10	23	22	17	1	18	37	1	14	9	1	616	53.33
CUSCATLÁN	16	6		5		2	6	1	1	1	4					42	3.64
LA PAZ	23	12	1	17			2	1		1	4		1			62	5.37
SAN VICENTE	6	11		8		1	3	2		4	5					40	3.46
CABAÑAS	8	5		5	1	1	2	4		1	6					33	2.86
SUB-TOTAL	53	34	1	35	1	4	13	8	1	7	19	0	1	0	0	177	15.32
SAN MIGUEL	35	5		10		2	1	2			19		2			76	6.58
USulután	10	6		3		2				1	15		1			38	3.29
MORAZÁN	11	7		8	1	1		1			26					55	4.76
LA UNIÓN	7	8		2				4			10					31	2.68
SUB-TOTAL	63	26	0	23	1	5	1	7	0	1	70	0	3	0	0	200	17.32
TOTALES	488	170	1	142	18	43	43	35	2	28	154	1	20	9	1	1155	100.00
%	42.25	14.72	0.09	12.29	1.56	3.72	3.72	3.03	0.17	2.42	13.33	0.09	1.73	0.78	0.09		

FUENTE: UNIDAD DE GESTIÓN AL DESARROLLO

Realizacion de trabajo de campo









17. MANUALES

(Logo de la cooperativa)

**MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD
OCUPACIONAL**

EDICIÓN NO.	CÓDIGO	REVISIÓN NO.	FECHA REALIZADO
01	MAN-SGSSO-001	00	2020

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Actualizado por:				
Revisado por:				
Autorizado por:				
Aprobado por:				

Nota: cualquier modificación u observación debe ser presentada con argumentos y verificada de forma jerárquica por la directiva y el comité de seguridad y salud ocupacional.

ÍNDICE

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN	572
4.1 Organización Y Contexto.	572
4.2 Compresión De Las Necesidades Y Expectativas De Los Trabajadores, Y De Otras Partes Interesadas.....	572
5. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	573
5.1 Política Integrada De Gestion.....	573
5.2 Roles, Responsabilidades, Y Autoridades De La Organización	575
5.3 Participacion De Los Trabajadores	575
6. PLANIFICACIÓN.....	576
6.1 Acciones Para Abordar Riesgos Y Oportunidades	576
6.2 Objetivos De La Salud Y Seguridad En El Trabajo Y Planificación Para Lograrlos.	577
6.3 Planificación De Los Cambios.....	578
7. Apoyo.....	578
7.1 Competencia.....	578
7.2 Toma De Conciencia	578
7.3 Información Y Comunicación	579
7.4 Información Documentada	580
8 OPERACIÓN.....	581
8.1 Planificación Y Control Operacional.	581
8.2 Preparación Y Respuesta Ante Emergencias	582
9 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	582
9.1 Seguimiento, Medición, Análisis Y Evaluación Del Desempeño.....	582
9.2 Auditoria Interna.....	583
9.3 Revisión Por La Dirección.....	584
10 MEJORA	584
10.1 No Conformidades Y Acciones Correctivas.....	585
10.2 Mejora Continua.....	585

4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN

4.1 Organización Y Contexto.

El contexto de la organización requiere determinar las cuestiones internas y externas que son pertinentes para el propósito de la organización, es decir, para la función que fue creada la cooperativa; y que afectan de alguna manera la capacidad para alcanzar los resultados previstos del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.

La norma ISO 45001 obliga a las empresas a cumplir con este requisito, por lo que es necesario deja por claro la manera en que se cumplirá dicho requerimiento.

Para darle cumplimiento a este requisito, la cooperativa, cuenta con el procedimiento para la determinación de agentes internos y externos (PRO-INEX-001).

4.2 Comprensión De Las Necesidades Y Expectativas De Los Trabajadores, Y De Otras Partes Interesadas.

Habiendo cumplido con la comprensión de las cuestiones internas y externas al sistema de gestión de riesgos, es necesario determinar:

- Las otras partes interesadas, además de los trabajadores, que son pertinentes al sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo.
- Las necesidades y expectativas pertinentes, es decir, los requisitos de los trabajadores y de otras partes interesadas.
- Las necesidades y expectativas que podrían convertirse en requisitos legales y otros requisitos.

Para lograr esto, la cooperativa ha diseñado un procedimiento en torno a la comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas. (ver el Procedimiento para la Comprensión de las Necesidades y Expectativas de los Trabajadores y Otras Partes Interesadas PRO-INTER-001).

5. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

5.1 Política Integrada De Gestion

La alta dirección de la cooperativa establecerá y dará mantenimiento a una política de gestión, la cual incluirá un compromiso por parte de la alta dirección, a través de la asistencia y la participación en el sistema de gestión, tomando como punto principal la seguridad de los trabajadores, proporcionando condiciones seguras en la cooperativa, tomando como base la regulación legal.

La alta gerencia se encargará de mantener en continua revisión y mejora la política de gestión de salud y seguridad de la cooperativa, asegurando el compromiso a través de la firma de los documentos por parte del gerente general.

Para dar cumplimiento a este requisito la cooperativa se encargará de crear una política de gestión y de hacerla llegar a cada uno de los trabajadores y partes interesadas a través de la impresión de la misma y entrega de copias a cada uno de los trabajadores, de igual manera se expondrá dentro de las instalaciones en lugares visibles para los clientes, socios, trabajadores y todas las partes interesadas, con un mínimo de dos copias en cada cooperativa. Por último, se enviará de forma digital a todas las partes interesadas. De esta manera se asegurará que todos puedan conocer y entender la política de gestión de la cooperativa.

A continuación, se presenta un modelo de política de gestión en seguridad y salud ocupacional para que sirva como ejemplo para adoptar la propia de la cooperativa.

Modelo de política de gestión.

La Cooperativa establece como objetivo prioritario en materia de seguridad la elaboración e implantación de una Política de Seguridad con el fin de:

- Prevenir cualquier accidente industrial y/o laboral.
- Proteger la salud de los trabajadores.

La Seguridad y la Salud son los pilares fundamentales en los que se basa dicha política, por lo que la responsabilidad en la prevención de riesgos incumbe a todos los componentes de la organización. En particular, los representantes de Dirección y los distintos miembros de la línea jerárquica son los responsables de su adecuada gestión y cada trabajador es responsable de su propia seguridad y de la de sus compañeros de trabajo, así como de desarrollar sus tareas en el lugar de trabajo procurando que no haya accidentes y no sufrir lesiones.

La gestión de la prevención se integra como un elemento más y de la misma importancia que el resto de Políticas de la organización. El respaldo por parte de Dirección a los planes de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional es de amplio compromiso y de obligado seguimiento en la

asignación de recursos humanos, económicos y técnicos, cumpliendo las exigencias legales en materia de Seguridad y Salud en el trabajo.

Las normas y procedimientos de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional establecidos por **La Cooperativa** son de estricto cumplimiento por parte de todos los empleados y subcontratistas que trabajen en las instalaciones de la empresa.

Así pues, de acuerdo con los principios de esta Política de Seguridad, **La Cooperativa**, adopta los siguientes compromisos:

- Identificar, evaluar y gestionar los riesgos laborales, mediante la aplicación de análisis de riesgos, de forma que se garantice la protección de las personas y de los bienes.
- Adoptar una serie de procedimientos encaminados a la prevención de riesgos para aquellos proyectos de modificaciones o para el diseño de nuevas instalaciones.
- Elaborar una serie de procedimientos encaminados al manejo seguro de las instalaciones y equipos, así como al mantenimiento de los mismos.
- Establecer objetivos y metas de mejora y elaborar planes para su cumplimiento.
- Evaluar periódicamente el cumplimiento de los objetivos fijados y establecer mecanismos de investigación y medidas correctivas en caso de incumplimiento.
- Comprobar periódicamente mediante auditorías (internas/externas) y a través de inspecciones realizadas por los responsables de los distintos departamentos la efectividad de dicha Política. Siempre que las evidencias así lo indiquen, examinar y revisar la Política de Seguridad.
- Informar y comunicar la Política de Seguridad a todos los miembros de la organización, así como al personal externo que trabaje en la cooperativa.
- Cumplir la legislación vigente en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- Proporcionar a todos los trabajadores formación e información que les permita desarrollar su trabajo en condiciones de seguridad.
- Investigar los accidentes e incidentes para determinar sus causas e impulsar medidas correctoras que los eviten o disminuyan.
- Solicitar a las empresas contratadas el cumplimiento de las normas y disposiciones legales en prevención de riesgos laborales.
- Controlar las condiciones de trabajo para asegurar la mejora continua y la protección de los trabajadores.

La Cooperativa se compromete a examinar y revisar su política de prevención de riesgos laborales de forma periódica, así como comunicarla a todos los empleados, y partes interesadas en general cuando la solicite.

5.2 Roles, Responsabilidades, Y Autoridades De La Organización

La cooperativa se asegura de que las responsabilidades y autoridades para los roles dentro del sistema de gestión de la salud y seguridad ocupacional se asignen y comuniquen a todos los niveles de la cooperativa y que toda esta informacions emantenga documentada.

La cooperativa debe asignar las responsabilidades y la autoridad para:

1. Asegurar que el sistema de gestión es conforme a los requisitos del documento.
2. Informar a la alta dirección sobre el desempeño del sistema de gestión.

Para lograr este requisito, la cooperativa cuenta con el manual de puestos y funciones (MAN-PYF-001), donde se describe de manera detalla las acciones a realizar por la cooperativa para asignar las responsabilidades a lotra trabajadores.

5.3 Participacion De Los Trabajadores

La alta gerencia debe garantizar la participación, y aceptación de los trabajadores con la política de gestión de salud y seguridad en la cooperativa, ya que esta es la única manera en que se podrá obtener la ayuda de los mismos.

Para ello se designará un representante de los trabajadores, el cual escogerán los mismos, de manera que el representante esté presente en cada reunión en torno a la mejora de la política o cualquier cambio que se realice, dándole la participación debida en cada reunión, respuesta a sus consultas o dudas y acceso completo a toda la información necesaria y de esta manera derribar cualquier barrea u obstáculo que se presente de parte de los trabajadores.

6. PLANIFICACIÓN

6.1 Acciones Para Abordar Riesgos Y Oportunidades

La cooperativa considerara las cuestiones internas y externas determinadas en el apartado 4.1, lo requisitos o expectativas que las partes interesadas esperan, determinadas en el apartado 4.2 y el alcance determinado en el apartado 4.3 para poder planificar el sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional.

Después de estas consideraciones se determinan los riesgos y oportunidades que es son necesarias a abordar con el propósito de:

- Asegurar que el sistema de gestión pueda lograr los resultados previstos.
- Aumentar los efectos deseables.
- Prevenir los efectos no deseados.
- Lograr la mejora.

La cooperativa posee un procedimiento de identificación y evaluación de riesgos asociados a las actividades que se realizan y su entorno, con lo que se manejan los riesgos y las oportunidades. Asi como también ciertos programas y otros procedimientos que refuerzan la gestión de riesgos en diferentes aspectos. Estos documentos son los siguientes:

1. Programa de prevención y mitigación del COVID-19 (PRG-COVID-001).
2. Programa de prevención de riesgos (PRG-PREV-001).
3. Procedimiento para la creación de brigadas (PRO-BRI-001).
4. Procedimiento para la elaboración de mapas de riesgos (PRO-MAP-001).
5. Procedimiento para la identificación y evaluación de riesgos (PRO-EVA-001).

A través de estos procedimientos y programas la cooperativa podrá:

- Planificar las acciones a abordar ante los riesgos y oportunidades identificadas.
- Planificar la manera de integrar estas acciones a los procesos de la cooperativa.
- Determinar las situaciones de emergencia potencial.

Todas las anteriores en conformidad y proporcionales al impacto que pueden causar en el servicio o actividades realizadas.

Toda la información se mantendrá documentada y enfocada en:

- Los riesgos y las oportunidades existentes.
- Las acciones necesarias para saber que se tiene la confianza que se están llevando según lo planificado.

6.2 Objetivos De La Salud Y Seguridad En El Trabajo Y Planificación Para Lograrlos.

6.2.1 Objetivos De La Seguridad Y Salud En El Trabajo.

Los objetivos del sistema de gestión son para todas las áreas de la cooperativa y son establecidos de manera estratégica soportados en base a 3 pilares estratégicos, los cuales lograrán la mejora continua del sistema de gestión y el desempeño del mismo.

Estos pilares son los siguientes:

- a) Gestión de los procesos.
- b) Gestión del talento.
- c) Gestión de los riesgos.

Cada objetivo es medido a través de indicadores clave de desempeño e iniciativas.

Cada uno de los indicadores e iniciativas de la cooperativa:

- Son coherentes con la política del sistema de gestión.
- Son medibles.
- Tiene en cuenta los requisitos legales, considerando sus riesgos y oportunidades.
- Son objeto de seguimiento.
- Son comunicados.
- Son actualizados, según corresponda.

6.2.2 Planificación Para Lograr Los Objetivos De La Salud Y Seguridad En El Trabajo.

Una vez definidos los objetivos e indicadores claves del desempeño, la gerencia de la cooperativa debe asegurar que para cada proyecto se establezca la sistemática del seguimiento a realizar y como se medirá el avance de la misma. De esta manera, garantizar su cumplimiento, determinando:

- a) Que se va a hacer;
- b) Los recursos que serán necesarios;
- c) La persona o personas que serán responsables;
- d) El tiempo necesario en que se finalizara;
- e) Cuando se van a evaluar los resultados.

La cooperativa mantendrá la información documentada sobre los objetivos y los planes para lograrlo en base a la seguridad y salud en el trabajo.

6.3 Planificación De Los Cambios.

Cuando se tenga la necesidad de realizar cambios que impacten al sistema de gestión y salud ocupacional, estos se llevaran a cabo de manera planificada, a través de proyectos o iniciativas.

Algunos ejemplos de estos cambios son los siguientes:

- Prestación de nuevos servicios
- Cambios en los procesos que se realizan
- Ampliaciones de la infraestructura

Para estos y otros cambios se evaluará el riesgo y oportunidad que presentan, se planificara, aprobara y validara en base a los objetivos integrados del sistema de gestión. En caso que los cambios afecten a la seguridad o salud de los colaboradores, estos serán consultados con la alta gerencia y el comité de seguridad y salud ocupacional.

De igual manera se tendrá en cuenta, por parte de la cooperativa, lo siguiente:

- a) El propósito de los cambios y sus consecuencias.
- b) La integridad del sistema integrado de gestión
- c) La disponibilidad de recursos
- d) La reasignación de responsabilidad

La cooperativa verifica que la integridad del sistema de gestión se mantiene a través de auditoria y acciones correctivas tomadas.

7. Apoyo

7.1 Competencia

La cooperativa, a través de la gerencia:

- a) Determina la competencia necesaria del personal que realiza un trabajo que afecta el desempeño y eficacia del sistema integrado de gestión, así como las capacidades para cumplir con los requisitos legales y otros requisitos.
- b) Asegura que el personal sea competente, basándose en la educación, formación y experiencias.
- c) Conserva la información documentada apropiada como evidencia de la competencia.

La cooperativa da cumplimiento a los anteriores a través del programa de capacitaciones (PRG-CAP-001).

7.2 Toma De Conciencia

La gerencia de cada cooperativa, junto con las personas encargadas de la comunicación en la cooperativa, debe asegurar la concientización de los trabajadores de forma que cada persona que trabaja en la cooperativa tome conciencia de:

- La política integrada de gestión.
- Los objetivos del sistema integrado de gestión.
- Los riesgos significativos, reales y potenciales asociados al trabajo que realizan.
- Su contribución a la eficacia del sistema integrado de gestión, incluidos los beneficios de una mejora al desempeño.
- Las implicaciones al incumplimiento de los requisitos del sistema integrado de gestión, incluyendo los requisitos legales.
- La información y el resultado de la investigación de incidentes pertinentes ocurridos, así como las acciones determinadas.
- La capacidad de alejarse de situaciones que consideran un peligro inminente o serio para sus vidas.

Es por ello que para lograr la concientización del personal en estos aspectos, la cooperativa se apoya de programas enfocados en los trabajadores. Estos programas se listan a continuación:

1. Programa de prevención de consumo de alcohol y drogas (PRG-CAD-001).
2. Programa de prevención de enfermedades de transmisión sexual (PRG-ETS-001).

7.3 Información Y Comunicación

Es responsabilidad de la alta gerencia, por medio de las personas encargadas de la comunicación, el garantizar que toda la información llegue a los distintos niveles y departamentos de la cooperativa, y que la información sea la adecuada en lo relacionado a los procesos del sistema integrado de gestión y su eficacia.

Para esto la cooperativa cuenta con:

- Procedimiento para el control de documentos (PRO-DOC-001).

El cual puede ser consultado al momento de dar cumplimiento a este requerimiento donde se establecen los diferentes medios de comunicación con el personal, de manera que se divulgue de manera clara y se despliegue la información de interés que debe ser conocida por todo el personal. Para el caso de la comunicación con las partes interesadas, queda a cargo de la gerencia, a través de una persona designada.

7.4 Información Documentada

7.4.1 Generalidades

El sistema integrado de gestión de la cooperativa incluye:

- a) La información documentada que la cooperativa determina como necesaria para la eficacia del sistema integrado de gestión.

La información documentada del sistema integrado de gestión de la cooperativa incluye:

- 1) La política integrada de gestión, donde la cooperativa se compromete a cumplir con los objetivos, la misión y visión estratégica, así como los compromisos que el sistema de gestión asigna.
- 2) El manual del sistema integrado de gestión, el cual establece el alcance, en base a la norma ISO 45001.
- 3) El manual de puestos y funciones, que establece las jerarquías, perfiles, funciones y responsabilidades de cada puesto de trabajo en la cooperativa.
- 4) El manual de procedimientos, los cuales son necesarios para el buen desarrollo del sistema integrado de gestión.
- 5) Formatos de llenado de información, necesarios para el buen desarrollo de los procedimientos pertinentes.
- 6) Documentos externos, que inciden en el correcto ejercicio de cada uno de los procedimientos en los cuales es necesario.

7.4.2 Creación Y Actualización

Al crear o actualizar la información documentada, la cooperativa se asegura de que lo siguiente sea apropiado:

- 1) La identificación y descripción, por ejemplo, el título, fecha, código.
- 2) El formato y los medios de soporte como lo son el papel o medios electrónicos.
- 3) La revisión y aprobación con respecto a la conveniencia y adecuación.

Para la creación y actualización de documentos la cooperativa posee el procedimiento para el control de documentos (PRO-DOC-001).

Asi también, la cooperativa cuenta con un procedimiento específico para la documentación o registro de los accidentes, el cual puede consultarse bajo el siguiente nombre:

- Procedimiento para el registro de accidentes y enfermedades (PRO-REG-001).

7.4.3 Control De La Información Documentada.

La información documentada requerida por el sistema integrado de gestión se controla a través del comité de seguridad y salud ocupacional, por medio del secretario; quien asegura que:

- 1) Este disponible y sea idónea para su uso, donde y cuando se necesite.
- 2) Este protegido adecuadamente, contra pérdida de confidencialidad, uso inadecuado, entre otros.
- 3) Para el control de la información documentada, la cooperativa realiza las actividades que se encuentran en el procedimiento para el control de documentos (PRO-DOC-001).

La información documentada de origen externo, como lo son todas las regulaciones del país y normas internacionales están identificadas y controladas de la misma manera que los documentos internos de la cooperativa.

Todos los documentos serán respaldados de manera electrónica, a fin de evitar la pérdida de documentos o registros.

8 OPERACIÓN

8.1 Planificación Y Control Operacional.

La cooperativa planificará, implementará y controlará los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión, y para cumplir con las acciones determinadas en la planificación del sistema, mediante:

- 1) El establecimiento de criterios para los procesos
- 2) El establecimiento de controles en cada proceso
- 3) El mantenimiento y conservación de la información documentada
- 4) La adaptación del trabajo a los trabajadores

8.1.2 Eliminar Peligros Y Reducir Riesgos Para La Salud Y Seguridad En El Trabajo.

La cooperativa establece, implementa y mantiene procesos para la eliminación de peligros y la reducción de los riesgos para la salud y seguridad en el trabajo, utilizando la siguiente jerarquía en sus controles:

- 1) Eliminar el peligro
- 2) Sustituir con procesos, operaciones, materiales o equipos menos peligrosos
- 3) Reorganizar el trabajo
- 4) Utilizar la formación del personal y controles administrativos
- 5) Utilizar equipos de protección personal adecuados

Ante estos requisitos, la cooperativa se apoya del procedimiento para la aplicación de acciones correctivas (PRO-CORR-001).

8.2 Preparación Y Respuesta Ante Emergencias

La cooperativa establece, implementa y mantiene una respuesta planificada para responder ante situaciones de emergencia potenciales incluyendo:

- 1) Respuesta planificada a situaciones de emergencia, incluyendo la prestación de primeros auxilios.
- 2) Pruebas periódicas y ejercicio de respuestas ante emergencia.
- 3) La evaluación del desempeño y revisión de la respuesta, en el caso sea necesario.
- 4) La comunicación de la información pertinente a todos los trabajadores de la cooperativa sobre sus deberes y responsabilidades, así como a contratistas y partes interesadas.

La cooperativa mantiene información documentada que da respuesta a cada una de situaciones anteriores, donde se describe a mayor detalle las actividades a realizar para dar lograr la respuesta necesaria ante situaciones de emergencia.

Toda la información se encuentra en los siguientes documentos:

- El Plan de emergencia (PLA-EMER-001).
- El Plan de evacuación (PLA-EVAC-001).

9 EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

9.1 Seguimiento, Medición, Análisis Y Evaluación Del Desempeño

La cooperativa, en su sistema integrado de gestión, determina:

- a) Que necesita seguimiento y medición:
 - En el grado de cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.
 - El progreso y el logro de objetivos de la seguridad y salud en el trabajo
 - La eficacia de los controles establecidos en torno a la salud y seguridad en el trabajo
- b) Cuando debe de realizar el seguimiento y la medición.

La cooperativa se asegura que los equipos utilizados para la medición de riesgos se encuentran calibrados y se mantiene en un lugar adecuado.

la cooperativa mantiene toda la información relacionada al seguimiento y evaluación del desempeño de manera documentada.

9.1.2 Evaluación Del Cumplimiento

Para lograr el cumplimiento al seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño, la cooperativa mantiene e implementa procesos para evaluar el cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos en base a:

- Procedimiento para el establecimiento de indicadores (PRO-IND-001).

De esta manera la cooperativa:

- Evalúa el cumplimiento y toma acciones donde sea necesario.
- Mantiene el conocimiento y comprende el estado de cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos.
- Conserva la información documentada de los resultados de la evaluación del cumplimiento.

9.2 Auditoria Interna

La cooperativa lleva a cabo auditorias internas de manera planificada, para determinar si el sistema integrado de gestión es conforme con:

- Los requisitos de la cooperativa para con el sistema de gestión, incluyendo la política integrada de gestión y los objetivos.
- Los requisitos de este documento
- La eficaz implementación y mantenimiento de los puntos anteriores

La cooperativa cumple con auditorias internas en base al Manual de auditorías (MAN-AUD-001).

9.2.1 Programa De Auditoría Interna

La cooperativa:

1. Planifica e implementa programa de auditoria que incluye responsabilidades, requisitos, consultas y elaboración de informes en donde se toman en cuenta los procesos de la cooperativa y las auditorias previas realizadas.
2. Selecciona los auditores y lleva a cabo auditorias para asegurarse de la objetividad y la imparcialidad de las auditorias.
3. Se asegura que las auditorias realizadas se informan a la alta gerencia, así como a los trabajadores, y cuando exista la necesidad, a las partes interesadas.
4. Toma acciones para abordar las no conformidades y la mejora continua del sistema de gestión.
5. Conserva información documentada como evidencia de las auditorias realizadas y las acciones tomadas.

9.3 Revisión Por La Dirección.

La alta dirección de la cooperativa se compromete a dar revisión periódica y planificada al sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo.

La revisión debe abarcar:

- El estado de las acciones tomadas en base a las revisiones realizadas.
- Los cambios en las cuestiones internas y externas que sean pertinentes al sistema de gestión, donde se incluyen:
 - Las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
 - Los requisitos legales y otros requisitos.
 - Los riesgos y oportunidades
- El grado en que se ha cumplido la política del sistema de gestión.
- Los incidentes, no conformidades, acciones correctivas y mejora continua
- Los resultados de la auditoria
- La consulta y participación de los trabajadores
- La adecuación de los recursos para mantener un sistema de gestión eficaz
- Las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas

Al realizar esta consolidación de la revisión, son evaluados los cambios en el sistema integrado de gestión, incluyendo la política integrada y los objetivos estratégicos de la cooperativa.

10 MEJORA

Dado que el sistema integrado de gestión constituye un aspecto estratégico, la cooperativa debe determinar las oportunidades de mejora e implementar las acciones necesarias para alcanzar los resultados previstos del sistema de gestión.

Todas las áreas, independientemente del nivel jerárquico, pueden hacer recomendaciones orientadas a la mejora continua, las cuales pueden ser canalizadas a través de los diferentes medios identificados para la comunicación.

10.1 No Conformidades Y Acciones Correctivas.

La cooperativa adopta las acciones correctivas pertinentes para gestionar los incidentes y no conformidades, acciones que se dictan a continuación:

1. Identificar las no conformidades, provenientes tanto de los agentes internos como externos.
2. Determinar las causas de la no conformidad.
3. Evaluar la necesidad de tomar acción para asegurar que las no conformidades no vuelvan a suceder.
4. Determinar las acciones correctivas necesarias.
5. Tomar acción para controlar y corregir el incidente o la no conformidad.
6. Registrar los resultados de las acciones tomadas.
7. Revisar la eficacia de las acciones correctivas.

De ser necesario la cooperativa debe realizar cambios al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Y toda la información debe estar documentada, tanto la naturaleza de los incidentes o las no conformidades, como las acciones tomadas y los resultados de las mismas.

Toda esta información debe ser comunicada a todos los trabajadores pertinentes y en las partes interesadas en la medida sea necesario.

10.2 Mejora Continua

La cooperativa mejora continuamente la adecuación y eficacia del sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo para:

- Mejorar el desempeño de salud y seguridad.
- Promover una cultura de seguridad y apoyo al sistema de gestión en cada trabajador.
- Promover la participación de los trabajadores en la implementación de acciones.
- Comunicar los resultados de mejor a los trabajadores o partes interesadas.
- Mantener la información documentada como evidencia de la mejora continua.

La cooperativa realiza estas acciones a través del procedimiento para la mejora del sistema (PRO-MEJ-001), el cual es consultado y sirve de apoyo fundamental para lograr el cumplimiento de este requisito.

(Logo de la cooperativa)

MANUAL DE PUESTOS Y FUNCIONES

EDICIÓN NO.	CÓDIGO	REVISIÓN NO.	FECHA REALIZADO
01	MAN-PYF-001	00	2020



	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Actualizado por:				
Revisado por:				
Autorizado por:				
Aprobado por:				

Nota: cualquier modificación u observación debe ser presentada con argumentos y verificada de forma jerárquica por la directiva y el comité de seguridad y salud ocupacional.

ÍNDICE

INTRODUCCION	588
OBJETIVO.	588
ALCANCE.	588
FUNCIONES PRINCIPALES:.....	589
Información.....	589
Planeación.....	589
Implementación y Operación.	589
Verificación.	589
Revisión por el Comité.....	590
COMITÉ DE SEGURIDAD	590
Lineamientos Para Formacion de Comite de Seguridad.	591
Apoyo al Comité	591
Estrtuctura del Comité	592
Requisitos Minimos para Formar Parte del Comité.....	592
Funciones del Comité	593
Estructura Organizativa	594
PERFIL DEL PUESTO	595
Presidente	595
Secretario:	596
Encargado de Identificacion de Riesgos	597
Encargado de Evaluacion de Riesgos	598
Encargado de Acciones Preventivas Y Correctivas	599
Brigadas	600
Encargado de Comunicaciones e Informaciones	602
Encargado de Capacitaciones	603

INTRODUCCION

Este es un documento que contiene en forma ordenada y metódica, la información y/o las instrucciones sobre el perfil y atribuciones, que debe de poseer el personal que conforma la estructura organizativa de la unidad de seguridad y salud ocupacional; describe la identificación del puesto, las relaciones de autoridad, conocimientos y aptitudes del puesto que contribuye a la orientación para la asignación de un puesto, tomando en cuenta para que se hagan posteriormente las evaluaciones pertinentes del personal en estas áreas.

OBJETIVO.

Tener un instrumento de apoyo para la descripción clara y exacta del puesto para que el personal de la unidad de seguridad y salud ocupacional tenga una visión clara y objetiva de las funciones respectivas.

ALCANCE.

Este documento está dirigido a todo el personal de la unidad de seguridad y salud ocupacional para que conozca el perfil que debe poseer; esto con el objetivo que, cada involucrado, realice sus actividades con eficiencia y eficacia permitiéndose de esta manera alcanzar la ejecución de las actividades en materia de prevención de riesgos de la cooperativa.

FUNCIONES PRINCIPALES:

Información.

- Elaborar, documentar, implementar, actualizar y mantener el modelo de gestión de seguridad y salud ocupacional, estableciendo los lineamientos en cuanto a diseño (formato) y contenido de los documentos que lo conforman.
- Elaborar, documentar, actualizar y comunicar la política de seguridad y salud ocupacional de acuerdo a las necesidades y realidad.

Planeación.

- Planificar, coordinar y realizar la identificación de peligros, controles existentes y la evaluación de riesgos para lo cual se utilizarán los formatos respectivos para cada actividad.
- Elaborar, documentar y divulgar los programas y objetivos sobre seguridad y salud ocupacional.

Implementación y Operación.

- Gestionar los recursos (humanos, técnicos y financieros) para las actividades de seguridad y salud ocupacional; la participación y las consultas del personal.
- Ejecutar las actividades de prevención (situaciones de emergencia), formación, comunicación y gestión de riesgo en la facultad.
- Controlar y registrar los documentos del modelo de gestión, así como el control en general de las instalaciones de la misma.
- Establecer y ejecutar los indicadores de medición de desempeño del modelo de gestión y de prevención de riesgos con el fin de establecer medidas de prevención y control.

Verificación.

- Evaluar el cumplimiento de los objetivos, programas y planes establecidos, como de los requisitos legales aplicables en base a los indicadores establecidos en el área anterior.
- Hacer las investigaciones y el seguimiento respectivo de los accidentes reportados y ocurridos en la cooperativa.

Revisión por el Comité.

- Revisar el desempeño global del modelo de gestión, con el fin de identificar oportunidades de mejora.
- Tener un respaldo adecuado de todas las acciones realizadas y por hacer para la prevención de riesgos en la cooperativa.

COMITÉ DE SEGURIDAD

Se detalla para la cooperativa las principales funciones del comité de seguridad, estas se fundamentan en los 4 conceptos principales acciones: educación, inspección, investigación y vigilancia.

Sus funciones son las siguientes:

- Educar a los trabajadores sobre los riesgos propios del oficio, observando las acciones inseguras y recomendando métodos de trabajo más eficientes y seguros.
- Inspeccionar periódicamente los sitios de trabajo con el propósito de detectar las condiciones físicas inseguras, capaces de producir un accidente de trabajo. A fin de recomendar medidas correctivas de carácter técnico, para controlar tales riesgos.
- Investigar los accidentes de trabajo con miras a determinar sus causas y recomendar medidas tendientes a su eliminación para evitar su repetición o la ocurrencia de accidentes similares (evitar la búsqueda de culpable).
- Investigar las condiciones del medio de trabajo en búsqueda e identificación de aquellas capaces de producir o contribuir al padecimiento de una enfermedad profesional, así como aquellas que por efecto puedan agudizar las secuelas de patologías ya existentes.
- Investigar nuevas técnicas de prevención.
- Vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y normas de seguridad ocupacional, como las recomendaciones, proporcionada por el personal involucrado en la gestión de los riesgos laborales.
- Velar por que se proporcionen buenas condiciones de seguridad y salud ocupacional.
- Coordinar y colaborar con las labores de los equipos de emergencia.

Lineamientos Para Formacion de Comite de Seguridad.

- Comité deberá estar formados por personal de diferentes áreas de la cooperativa, considerando tanto las administrativas, técnicas y operativas. Con la finalidad de considerar los diversos puntos de vista, en lo referente a las medidas de Seguridad y Salud Ocupacional.
- El comité deberá estar conformado por al menos 4 miembros de la cooperativa.
- Deben los Comités estar integrados de acuerdo a la Ley, 50% nombrados por el patrono (en este caso por la junta directiva) y 50% por elección de los trabajadores.
- Las personas que sean elegidas se les informará y capacitará sobre sus funciones dentro del Comité, dicha capacitación será impartida por técnicos del Ministerio de Trabajo, como primera instancia y se deberá continuar a través de Instituciones externas acreditadas por el Ministerio de Trabajo o con recursos propio.
- Los representantes de los trabajadores, serán elegidos por los mismos en forma democrática con mano alzada, quedando constancia de la misma en acta la cual contendrá: Nombre, Número de DUI y firma de los asistentes.
- Al tener los candidatos a integrar los Comités, se enviará por parte de las cooperativas, una solicitud para su capacitación al Ministerio de Trabajo; ya capacitados cada uno de los trabajadores, se procederá a la integración del Comité designando a cada uno la posición que ocuparan en el mismo.
- La designación de los puestos en el Comité será por los mismos miembros, tomando en consideración las aptitudes de cada uno de ellos.
- Cada Miembro tendrá la responsabilidad de velar porque se cumplan las Normas de Seguridad dentro de su área de acción.
- Será obligación de cada Comité la elaboración del Plan de acción anual, programa de gestión de la prevención y todas las actividades que les asigna la Ley.
- Los miembros de los Comités duraran en sus cargos un periodo de dos años.

Apoyo al Comité

El éxito de los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional en los Centros de Trabajo, depende en gran manera del apoyo que se brinde por parte de las Juntas directivas, Gerencias, y Mandos Medios.

Para que la labor del Comité sea efectiva, se le debe dar importancia que se merece, el apoyo necesario, así como el concederles cierta autoridad a sus miembros.

Para que los trabajadores respeten y acaten las recomendaciones que de ellos emanen, de igual forma la Institución deberá tomar en cuenta las recomendaciones que en materia de Seguridad y Salud Ocupacional se emitan por parte del Comité. Sometiéndolas a consideración y aprobación; aquellas que sean viables desde el punto de vista técnico, deberán ser ejecutadas a brevedad.

Estructura del Comité

Los Comités estarán formados de la siguiente manera:

- Un presidente.
- Un secretario.
- Vocales.

El presidente o Coordinador será el encargado de convocar en forma extraordinaria a reuniones de acuerdo a las necesidades.

Los Comités deben ser integrados por representantes patronales, representantes de los trabajadores.

Requisitos Minimos para Formar Parte del Comité

- Ser mayor de edad.
- Tener como mínimo un año de prestar los servicios a la Institución.
- Ser trabajador permanente.
- La participación en el Comité debe ser voluntaria.
- Tener vocación de servicio y deseos de colaborar por mejorar las condiciones de Seguridad.
- El período para el cual son elegidos los Miembros del Comité, será de dos años.
- Presidencia de los Comités, se alternarán en periodos de un año, entre los vocales, exceptuando al secretario(a) que se elige por dos años.
- La persona con funciones de Delegado de Prevención, debe poseer formación en el área o ser capacitado.

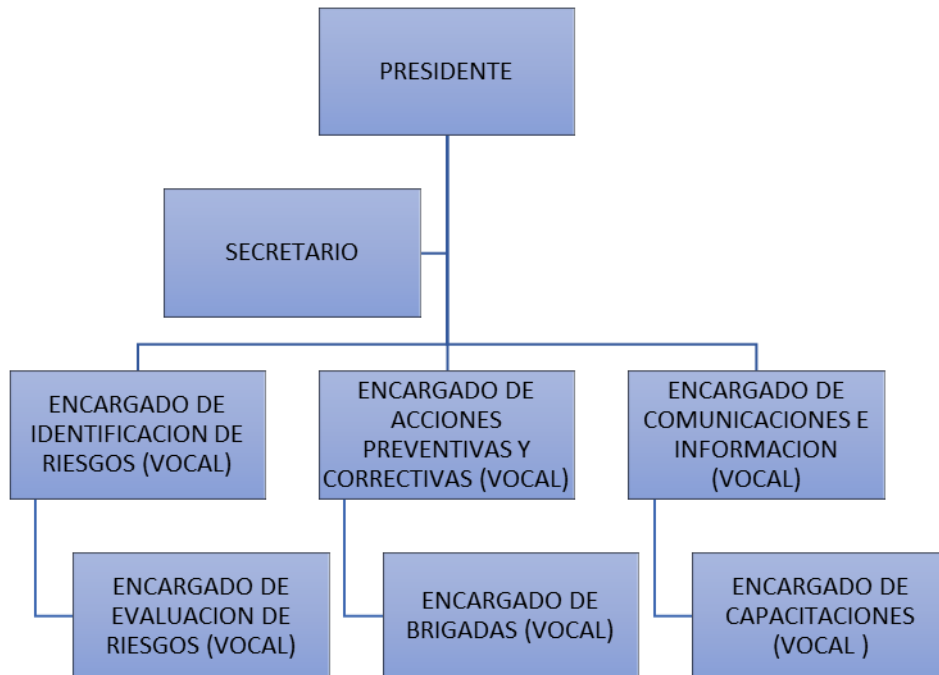
Funciones del Comité

Las funciones básicas de todo Comité es Crear y Mantener un interés vivo en la prevención de Accidentes y Enfermedades Profesionales, entre las funciones más importantes se pueden mencionar:

- Formular recomendaciones de prevención de accidentes y enfermedades profesionales.
- Identificar e informar sobre condiciones y acciones inseguras, determinando las acciones a seguir para controlarlas.
- Cooperar para obtener resultados poniendo en práctica las recomendaciones aprobadas por la Gerencia en materia de higiene y seguridad ocupacional.
- Enseñar la prevención de accidentes al personal de la Institución que pertenezca a su área de gestión.
- Gestionar para el personal capacitaciones en el Área de Seguridad e Higiene Ocupacional.
- Llevar registro de los accidentes de trabajo, así como realizar la correspondiente investigación.
- Monitorear el cumplimiento de Normas de Seguridad por parte del personal y gestionar el aprovisionamiento de equipos de protección por parte de la Institución. (actividad inherente al Delegado de Prevención).
- Realizar Inspecciones (Programadas, no programadas, generales y de áreas críticas).
- Evaluar los avances del Programa de Prevención de Riesgos Laborales. Dentro de los Planes de acción a ejecutar se debe considerar al Personal de las Áreas Operativas y Administrativas como también infraestructura.
- Desarrollar evaluaciones y recomendaciones sobre adquisición de EPP y su uso por parte de los trabajadores según riesgos.

Estructura Organizativa

Para llevar a cabo la ejecución de las cinco áreas, las medidas de mejora, levantamiento de información y demás tareas que son necesarias para la prevención de accidentes, se requiere contar con una estructura que garantice insumos al comité de seguridad de la cooperativa para que puedan tomar medidas necesarias de corrección o prevención de riesgos.



PERFIL DEL PUESTO

Presidente

Funciones:

1. Velar por el cumplimiento de los requisitos descritos en este manual.
2. Asesorar técnicamente en cuanto a la creación e implementación de los programas de seguridad y salud ocupacional.
3. Planificar, dirigir y supervisar las actividades del personal a su cargo.
4. Coordinar el proceso de inspección en los puestos de trabajo.
5. Elaborar normas y procedimientos relacionados con la adquisición y dotación de equipos de protección personal.
6. Planificar, organizar y evaluar los planes y programas de mantenimiento y seguridad.
7. Supervisar, controlar y evaluar el personal a su cargo.
8. Gestionar los recursos necesarios (humano, técnicos y financiero) para las actividades de prevención de riesgos laborales.
9. Elaborar informes periódicos de las actividades realizadas y presentar los resultados ante la el decanato.
10. Convocar a reuniones de carácter urgente o imprevisto a los encargados de área, en caso de ser necesario.
11. Revisar los resultados de las actividades realizadas por cada encargado.
12. Informar en las reuniones sobre las actividades mensuales del comité.
13. Actualizar la documentación y dar seguimiento al modelo de gestión.
14. Interpretar la legislación en salud ocupacional y aplicar la legislación vigente en las acciones de promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de acuerdo a los riesgos específicos presente en las diferentes áreas laborales.
15. Diseño y análisis de indicadores de gestión en los temas de accidentalidad y enfermedad.
16. Gestionar a través del decanato los insumos y materiales necesarios para el funcionamiento del comité.
17. Acompañar a los técnicos e inspectores del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en las inspecciones de carácter preventivo.
18. Promover y fomentar la cooperación de los trabajadores en la adaptación de las normas sobre prevención de riesgos laborales.
19. Promover iniciativas sobre procedimientos para la efectiva prevención de riesgos, pudiendo colaborar en la corrección de las deficiencias existentes.
20. Someter la agenda a discusión y votación.
21. Coordinar las labores de prevención e inspección con funcionarios que requieren información relacionada con el Comité.
22. Velar por el cumplimiento de las funciones del Comité.
23. Representar al Comité.
24. Delegar las actividades de apoyo y representación en caso de ausencia o incapacidad.
25. Revisar los resultados de las actividades realizadas periódicamente.
26. Otras funciones que sean en beneficio de la seguridad y medio ambiente de trabajo.

PERFIL DEL CARGO

Debe poseer los conocimientos, dominar las habilidades y tener las destrezas deseadas para el puesto de presidente

CONOCIMIENTO	HABILIDADES	DESTREZAS
Ley General de prevención de riesgos en el lugar de trabajo (LGPRLT) y sus reglamentos. Código del Trabajo. Métodos de prevención y registros de accidentes. Conocimientos de seguridad y salud ocupacional	Capacidad de dialogar y escuchar a los demás. Líder con capacidad de trabajar con empleados. Buena capacidad para toma de decisiones. Profesional capaz de analizar, diseñar, ejecutar y evaluar estrategias para el mejoramiento de las condiciones de trabajo.	Manejo de Microsoft office. Excelente Relación Interpersonal. Manejo de equipo de seguridad. Manejo de grupos multifuncionales.

Secretario:

Funciones:

1. Encargado de presentar los informes de resultados ante directiva General de la Cooperativa.
2. Solicitar el financiamiento de recursos para la implementación de medidas correctivas o mejoras al modelo de gestión.
3. Revisar los resultados de las actividades realizadas por los encargados de área.
4. Informar en las reuniones sobre las actividades mensuales de seguridad y salud ocupacional.
5. Llevar una ficha de control de registro de los riesgos detectados y las acciones realizadas.
6. Resguardar las actas, acuerdos y decisiones que se tomen en el comité.
7. Guardar los expedientes de los trabajadores que sufran algún accidente o incidente.
8. Elaborar un informe de accidentes, incidentes y riesgos cada mes.
9. Guardar todos los documentos del modelo y la documentación de las reuniones del comité.
10. Asistir a todas las reuniones del Comité.
11. Elaborar y firmar las actas.
12. Redactar los acuerdos conjuntamente con el presidente.
13. Atender la correspondencia.
14. Redactar conjuntamente con el presidente el informe anual de labores.

PERFIL DEL CARGO

Debe poseer los conocimientos, dominar las habilidades y tener las destrezas deseadas para el puesto de Secretario.

CONOCIMIENTO	HABILIDADES	DESTREZAS
Ley General de prevención de riesgos en el lugar de trabajo (LGPRLT) y sus reglamentos. Código del Trabajo. Métodos de prevención y registros de accidentes. Conocimientos de seguridad y salud ocupacional	Capacidad de dialogar y escuchar a los demás. Líder con capacidad de trabajar con empleados. Buena capacidad para toma de decisiones. Profesional capaz de analizar, diseñar, ejecutar y evaluar estrategias para el mejoramiento de las condiciones de trabajo.	Manejo de Microsoft office. Excelente Relación Interpersonal. Manejo de equipo de seguridad. Manejo de grupos multifuncionales.

Encargado de Identificación de Riesgos

Funciones:

1. Apoyar al encargado de control de las evaluaciones y las acciones preventivas correctivas de riesgos.
2. Planificar inspecciones de seguridad necesarias para identificar los riesgos de cada área de trabajo de la cooperativa.
3. Actualizar la documentación y dar seguimiento al modelo de gestión.
4. Acompañar a los técnicos e inspectores del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en las inspecciones de carácter preventivo.
5. Proponer medidas correctivas y preventivas en materia de seguridad y salud ocupacional.
6. Identificar riesgos para el respectivo análisis y control.
7. Presentar informes al secretario sobre los riesgos identificados y las inspecciones hechas.
8. Recibir y analizar la información de: incidentes y accidentes.
9. Indagar y analizar sobre las enfermedades profesionales que se registran en la cooperativa:
 - a. Informe sobre medidas exactas de riesgos (iluminación, ventilación, ruido, ergonomía etc.).
 - b. Informe sobre áreas de trabajo, cambios o modificaciones en la organización que afecten a la seguridad de los trabajadores.
 - c. Informes de auditorías internas e inspecciones de seguridad.
10. Llevar y analizar estadísticas de accidentes laborales.

PERFIL DEL CARGO

Debe poseer los conocimientos, dominar las habilidades y tener las destrezas deseadas para el puesto de Supervisor.

CONOCIMIENTO	HABILIDADES	DESTREZAS
Técnica de muestreo. Planificación de actividades. Uso de instrumentos estadísticos. Conocimientos matemáticos	Conocimientos técnicos y administrativos de seguridad y salud ocupacional. Trabajo bajo presión y en base a objetivos. Trabajo en equipo. Buenas relaciones personales. Capacidad de análisis y solución a los problemas. Ordenado y responsable. .	Creativo, Proactivo, Responsable, Ordenado. Toma de datos de forma rápida.

Encargado de Evaluación de Riesgos

Funciones:

1. Realizar las evaluaciones de desempeño del personal de la Cooperativa en materia de seguridad y salud ocupacional.
2. Dar seguimiento a las medidas correctivas implementadas y evaluarlas por medio de inspecciones.
3. Actualizar la documentación y dar seguimiento al modelo de gestión.
4. Desarrollar un plan de muestreo para verificar el progreso de las actividades que desempeñan los cargos operativos.
5. Llevar un registro documentado de las actividades desarrolladas.
6. Actualizar los mapas de riesgo.
7. Presentar propuestas de mejora a partir de las observaciones realizadas.
8. Presentar informe de las actividades realizadas ante el comité de seguridad de la cooperativa.
9. Supervisar las correcciones o prevenciones que se haga para evitar accidentes.
10. Informar sobre el estado de las recomendaciones anteriores.
11. Conocer y diseñar documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo para la prevención de riesgos en los lugares de trabajo.
12. Informar sobre el cumplimiento o ejecución de los acuerdos y recomendaciones en actas.
13. Investigar accidentes de trabajo, determina sus causas y recomendar medidas correctivas.
14. Otras funciones que sean delegadas.
15. Otras funciones que sean en beneficio de la seguridad y medio ambiente de trabajo.
16. Análisis de los métodos de reducción y eliminación de riesgos
17. Informar sobre el estado de las recomendaciones realizadas en las inspecciones realizadas.

PERFIL DEL CARGO

Debe poseer los conocimientos, dominar las habilidades y tener las destrezas deseadas para el puesto de Supervisor.

CONOCIMIENTO	HABILIDADES	DESTREZAS
Técnica de muestreo. Planificación de actividades. Uso de instrumentos estadísticos. Conocimientos matemáticos	Conocimientos técnicos y administrativos de seguridad y salud ocupacional. Trabajo bajo presión y en base a objetivos. Trabajo en equipo. Buenas relaciones personales. Capacidad de análisis y solución a los problemas. Ordenado y responsable. .	Creativo, Proactivo, Responsable, Ordenado. Toma de datos de forma rápida.

Encargado de Acciones Preventivas Y Correctivas

Funciones:

1. Diseño de acciones correctivas y preventivas en materia de seguridad e higiene ocupacional según la información proporcionada por los encargados de la identificación y evaluación de riesgos.
2. Cualquier actividad relacionada con las actividades de prevención de riesgos y accidentes en la cooperativa.
3. Impulsar y garantizar la formación e información de las medidas de seguridad y salud ocupacional a todos los trabajadores y asegurar su participación en las actividades preventivas.
4. Presentar informes al secretario sobre las medidas correctivas y preventivas tomadas.
5. Solicitar lo necesario para realizar, modificar o implementar las acciones preventivas y correctivas para la implantación de soluciones a problemas de seguridad y salud ocupacional.
6. Proponer e implementar las soluciones correctivas y preventivas.
7. Influenciar a otros para que trabajen con seguridad.
8. Capacitarse en las diferentes áreas científicas de la seguridad e higiene ocupacional.
9. Cumplir con las fechas límites para la implantación de medidas correctivas y preventivas establecidas para el control.
10. Otras que sean en beneficio de la seguridad y medio ambiente de trabajo.

PERFIL DEL CARGO

Debe poseer los conocimientos, dominar las habilidades y tener las destrezas deseadas para el puesto de Vocal.

CONOCIMIENTO	HABILIDADES	DESTREZAS
LGPRLT y sus reglamentos. Código del Trabajo. Métodos de prevención y registros de accidentes. Conocimientos de seguridad y salud ocupacional.	Capacidad de dialogar y escuchar a los demás. Líder con capacidad de trabajar con empleados. Buena capacidad para toma de decisiones. Profesional capaz de analizar, diseñar, ejecutar y evaluar estrategias para el mejoramiento de las condiciones de trabajo.	Manejo de Microsoft office. Excelentes Relaciones Interpersonales. Manejo de equipo de seguridad. Manejo de equipo y material de oficina.

Brigadas

Dentro de la cooperativa debe existir una serie de brigadas que den apoyo específico en casos especiales como: brigadas de emergencias, contra incendios, primeros auxilios, evacuación por la naturaleza de la mayoría de riesgos latentes que existen en la cooperativa.

ENCARGADO DE BRIGADA

Funciones:

1. Diseño de prácticas de simulacros y programas de capacitación en materia de Primeros Auxilios y Respuesta en casos de Emergencia.
2. Acompañar a los técnicos e inspectores del Ministerio de Trabajo y Previsión Social en las inspecciones de carácter preventivo.
3. Investigar objetivamente las causas que motivaron los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales, proponiendo las medidas de seguridad necesarias para evitar su repetición.
4. Coordinar el trabajo de los encargados de cada área.
5. Coordinar el trabajo de los equipos de emergencia en la cooperativa.
6. Dirigir al personal en casos de emergencia como Incendios, Inundaciones, Terremotos, etc.
7. Realizar reuniones mensuales con el personal de emergencia para establecer las actividades a desarrollarse y revisar las actividades desarrolladas.
8. Realizar reuniones periódicas con el personal de Emergencia para establecer no conformidades en relación a las condiciones mínimas de seguridad que deben cumplir cada una de las áreas del modelo.
9. Trabajar junto con el encargado de las acciones correctivas y preventivas en el diseño e implantación de medidas correctivas y preventivas.
10. Verificar que en las áreas que abarca el modelo se cuente con el equipo de respuesta en caso de emergencia.
11. Mantener actualizados los planes de respuesta en caso de emergencia.

12. Informar al secretario sobre las emergencias presentadas y los resultados de la puesta en práctica de los planes de emergencia.
13. Realizar modificaciones a los planes de emergencia y presentarlos al comité de seguridad de la facultad para su aprobación.
14. Encargado de valorar y actuar ante una situación de emergencia.
15. Declarará en su momento los estados de conato de Emergencia, Emergencia parcial y Emergencia General.
16. Asumir la dirección y control de todas las actuaciones durante la emergencia.
17. Tomar las decisiones necesarias hasta la llegada de las entidades correspondientes.
18. Desarrollar evaluaciones y valoraciones de riesgos en el momento que sean requeridas.

REQUISITOS

Conocimiento en materia de Seguridad y Salud Ocupacional.

Conocimiento sobre administración de emergencias y del Plan de emergencia.

Experiencia en el manejo de equipos multidisciplinarios.

Creativo.

Proactivo.

Fluidez Verbal.

BRIGADISTA

Funciones:

1. Acuden al lugar del siniestro para empezar con las acciones necesarias para proteger la vida de los trabajadores
2. Apoyan en la evacuación y acordonan el área según las instrucciones.
3. Acuden a todas las sesiones de capacitación.
4. Ubicar el fuego y mitigarlo, siempre y cuando sea posible (sea un conato de incendio).
5. Dar la alarma (llamar a bomberos, ambulancias y otros equipos de rescate).
6. Trasladar al personal a un lugar seguro (debe haber previsto de antemano un plan de evacuación, alarmas, estaciones de resguardo, lo que se une a que obviamente ya la brigada habrá preparado al personal en lo que respecta a simulacros de evacuación, etc.).
7. Combatir el fuego con extintores.
8. Cortar la corriente eléctrica.
9. Cerrar puertas y ventanas, dejar pasillos libres.
10. Retirar combustibles de zonas amenazadas por el fuego.
11. Combatir el fuego con mangueras.
12. Orientar a los bomberos y suministrarles guías para llevarlos al lugar del siniestro.
13. Solicitar a los vigilantes el control de espectadores, conservar abiertas vías de paso para vehículos de rescate.
14. En caso de siniestro, coordina, dirige y lleva el registro de las acciones llevadas a cabo por la brigada.
15. Se coordina con las otras brigadas durante el siniestro para brindarse apoyo mutuamente.
16. Se asegura que se cumplan los requerimientos de su área en calidad y cantidad.
17. Solicita ayuda externa en caso sea necesario.
18. Adiestrar y ejercitar a los miembros de la brigada en combate contra incendios.
19. Organizar a la brigada en diferentes cuadrillas.
20. Establecer reglamentaciones, normas.

-
21. Hacer inspecciones para asegurarse que se están cumpliendo las precauciones contra incendio.
 22. Participar en los simulacros coordinando las actividades.

REQUISITOS

Tener voluntad, mística y espíritu de colaboración.

Tener conocimiento sobre mitigación de Incendio, tipos de Fuego y Extintores.

Tener buena salud física y mental.

Con criterio para resolver problemas.

Con responsabilidad, iniciativa, formalidad, aplomo y cordialidad.

Estar conscientes de que esta actividad se hace de manera voluntaria

Encargado de Comunicaciones e Informaciones

Funciones:

1. Conocer y diseñar documentos e informes relativos a las condiciones de trabajo para la prevención de riesgos en los centros de trabajo.
2. Presentar el listado de requerimientos necesarios para facilitar la comunicación e información.
3. Informar periódicamente al personal de la cooperativa sobre las actividades realizadas en materia de seguridad y salud ocupacional.
4. Impulsar y garantizar la formación e información de las medidas de seguridad y salud a todos los trabajadores y asegurar su participación en las actividades preventivas.
5. Imprimir y diseñar material didáctico.
6. Proporcionar la información solicitada por entidades externas a la cooperativa con aprobación del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.
7. Establecer Indicadores del modelo de gestión.
8. Dar el ejemplo en cuanto a la seguridad y salud ocupacional dentro de la facultad.
9. Capacitarse en las diferentes áreas científicas de la seguridad y salud ocupacional.
10. Conocer e informar la Programación Anual de las actividades de seguridad.
11. Presentar un informe de las acciones realizadas al secretario.
12. Otras, que sean en beneficio de la seguridad e higiene ocupacional.

PERFIL DEL CARGO

Debe poseer los conocimientos, dominar las habilidades y tener las destrezas deseadas para el puesto de Supervisor

CONOCIMIENTO	HABILIDADES	DESTREZAS
Técnica de muestreo. Planificación de actividades. Uso de instrumentos estadísticos. Conocimientos matemáticos.	Conocimientos técnicos y administrativos de seguridad y salud ocupacional. Trabajo bajo presión y en base a objetivos. Trabajo en equipo. Buenas relaciones personales. Capacidad de análisis y solución a los problemas. Ordenado y responsable.	Creativo, Proactivo, Responsable, Ordenado. Toma de datos de forma rápida.

Encargado de Capacitaciones

Funciones:

1. Hacer el detalle de los insumos necesarios para llevar a cabo las capacitaciones.
2. Desarrollar un programa de temas por áreas de trabajo.
3. Hacer las gestiones con instituciones que capaciten en los temas planeados.
4. Gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de las capacitaciones.
5. Llevar a cabo la logística necesaria antes, durante y después de las capacitaciones.
6. Registrar en bitácora de trabajo la participación y asistencia de los asistentes.
7. Solicitar las convocatorias para las charlas informativas en materia de prevención de riesgos y salud ocupacional.
8. Presentar informes del desarrollo de las capacitaciones al comité de seguridad y al secretario.
9. Dar a conocer temas de seguridad ocupacional y temas afines que se consideren necesarios dentro del comité.
10. Dirigir los programas de adiestramiento en materia de seguridad salud ocupacional.
11. Instruir a los trabajadores y trabajadoras sobre los riesgos propios de la actividad laboral, observando las acciones inseguras y recomendando métodos para superarlas.
12. Coordinar las capacitaciones de seguridad y salud ocupacional.
13. Impulsar y garantizar la formación e información de las medidas de seguridad y salud ocupacional a todos los trabajadores y asegurar su participación en las actividades preventivas.
14. Programar y realizar los simulacros.

PERFIL DEL CARGO

Debe poseer los conocimientos, dominar las habilidades y tener las destrezas deseadas para el puesto de Capacitador.

CONOCIMIENTO	HABILIDADES	DESTREZAS
Profesional que tenga conocimientos técnicos y administrativos de seguridad y salud ocupacional.	Dinámico y entusiasta en el trabajo. Excelentes relaciones personales. Habilidades comunicativas que le facilitan interactuar en diferentes contextos. Responsable.	Maneja estrategias para el trabajo en equipo. Manejo del tiempo durante las charlas.

(Logo de la cooperativa)

MANUAL DE AUDITORÍA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

EDICIÓN NO.	CÓDIGO	REVISIÓN NO.	FECHA REALIZADO
01	MAN-AUD-001	00	2020



	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Actualizado por:				
Revisado por:				
Autorizado por:				
Aprobado por:				

Nota: cualquier modificación u observación debe ser presentada con argumentos y verificada de forma jerárquica por la directiva y el comité de seguridad y salud ocupacional.

ÍNDICE

INTRODUCCION	607
OBJETIVO	607
ALCANCE	607
ESTRUCTURA DE LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL MODELO DE AUDITORIA.	608
DESCRIPCION DEL PROCESO DE AUDITORÍA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL).....	609
FASE INICIAL.....	610
EJECUCION DE LA AUDITORIA.....	615
FASE DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE UN INFORME DE AUDITORÍA. .	620
AUDITORIAS SEGÚN ISO 4500-1	623

INTRODUCCION

La evaluación de riesgos, como punto de partida que puede conducir a la planificación de la actividad preventiva que sea necesaria, se realizará a través de alguna de las modalidades de la cooperativa que se regula en este manual, en función del tamaño de la cooperativa y de los riesgos o de la peligrosidad de las actividades desarrolladas en la misma.

A fin de establecer unos criterios comunes en la determinación de las condiciones para el desarrollo de las actividades de servicio o de prevención ajeno, de auditorias o de entidad formativa con capacidad para evaluar los niveles y funciones del desarrollo del sistema de gestión.

OBJETIVO.

Facilitar a los auditores una herramienta útil para la preparación y realización de las auditorias reglamentarias de prevención de riesgos laborales, así como ayudar a la cooperativa en la mejora de la gestión.

ALCANCE.

Este documento está dirigido a todo el personal auditor de la unidad de seguridad y salud ocupacional para que conozca una manera óptima la manera de auditar, con el objetivo que, cada involucrado, realice sus actividades con eficiencia y eficacia permitiéndose de esta manera alcanzar la ejecución de las actividades en materia de prevención de riesgos de la cooperativa.

ESTRUCTURA DE LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DEL MODELO DE AUDITORIA.

1. Identificación de la cooperativa, de su actividad preventiva, el número y características de los centros de trabajo y el número de trabajadores y sus características con relevancia en la Prevención de Riesgos Laborales (PRL)
- . 2. La estructura organizativa de la Cooperativa, identificando las funciones y responsabilidades que asume cada uno de sus niveles jerárquicos y los respectivos cauces de comunicación entre ellos (consulta y participación de los trabajadores, información y comunicación interna y externa, documentación e información, etc.).
3. La organización de la operatividad en cuanto a la identificación de los distintos procesos administrativos y técnicos existentes en la cooperativa, en relación con la PRL.
4. La organización de la prevención en la cooperativa indicando la modalidad preventiva elegida y los órganos de representación existentes.
5. La política, los objetivos y metas que en materia preventiva pretende alcanzar la cooperativa, así como los recursos humanos, técnicos, materiales y económicos de los que va a disponer al efecto.
6. Evaluación de riesgos que no hayan podido evitarse, para proporcionar a la junta directiva la información necesaria acerca de las medidas preventivas que haya que adoptar.
7. Planificación de la actividad preventiva, conforme a un orden de prioridades en función de la magnitud de los riesgos y del número de trabajadores expuestos, siguiendo los principios de la acción preventiva.
8. Medidas de emergencia.
9. Riesgo grave e inminente.
10. Trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos, protección de la maternidad y trabajos de menores.
11. Formación e información de los trabajadores.
12. Actividades de control.

Además de estos requisitos, se pueden incorporar al Sistema de Prevención de Referencia según los casos otros requisitos que pueden introducir otras disposiciones legales aplicables a la empresa en materia de PRL y que de forma no exhaustiva son:

- Normativa adicional: lugares de trabajo, señalización, equipos de trabajo, instalaciones y equipos de seguridad industrial, etc.
- Normativa sobre actividades particulares: obras de construcción, buques de pesca, actividades mineras, etc.
- Normativa sobre riesgos específicos: ruido, agentes biológicos, agentes cancerígenos, agentes químicos, etc. · Convenios colectivos, etc

El auditor evaluará el sistema de prevención de la empresa frente al criterio de auditoría, realizando dos actividades básicas:

1. Revisión de la documentación del sistema de prevención. El auditor evalúa los documentos del sistema en los cuales la cooperativa «DICE LO QUE HACE», verificando si se garantizan los requisitos reglamentarios aplicables.
2. Verificación de la implantación y eficacia de las actividades preventivas. En esta segunda actividad, el auditor verifica que la empresa «HACE LO QUE DICE».

Ambas actividades pueden coincidir en fecha o dividirse en subfases, de acuerdo con el procedimiento seguido en cada caso por el auditor

DESCRIPCION DEL PROCESO DE AUDITORÍA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PRL).

La Auditoría de Prevención de Riesgos Laborales consiste en una herramienta de gestión cuyo objetivo es la realización de una evaluación del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales implantado en la cooperativa.

Tiene por objeto valorar de manera sistemática, documentada y periódica la forma, grado y cumplimiento de un Sistema de Prevención de Riesgos Laborales a través de la verificación de aspectos de dicho sistema, así como del cumplimiento de sus requerimientos.

El propósito a alcanzar a través de la realización de una auditoría es reducir la accidentabilidad. La Auditoría de Prevención de Riesgos Laborales debe aplicarse e integrarse en el sistema preventivo de la cooperativa como una herramienta más al servicio del sistema de gestión global de la empresa. El análisis sistemático en el que se fundamenta la Auditoría de Prevención de Riesgos Laborales debe comprobar, al menos, que:

- Se realiza la evaluación inicial y periódica de los riesgos, así como de los resultados obtenidos.
- El tipo y planificación de las actividades preventivas se ajusta a lo dispuesto en la normativa general, así como a la normativa sobre riesgos específicos.

- Los recursos, tanto humanos como materiales necesarios realizar las actividades preventivas son los adecuados.
- El sistema de gestión de la prevención está adecuadamente integrado en el en el sistema general de gestión de la cooperativa.

El proceso de auditoría está constituido por distintas fases, cada una de las cuales es fundamental para la consecución de la siguiente. Cada una de estas etapas comprende una serie de actuaciones sobre las que se extraerán las conclusiones necesarias para la elaboración del informe final de auditoría. De forma general, el proceso puede resumirse en tres fases:

- A) Fase inicial (Preparación de la auditoría).
- B) Fase de ejecución.
- C) Fase de elaboración y presentación de un informe de auditoría.
- D) Auditoría Según ISO 4500-1

FASE INICIAL

1. EL EQUIPO AUDITOR

La auditoría puede ser realizada por un solo auditor o por varios, dependiendo del tamaño y/o actividad de la organización. Cuando sólo hay un auditor, éste asumirá toda la responsabilidad. Si hay más de uno, uno de ellos será el responsable de su ejecución (comúnmente a éste se le conoce con el nombre de Auditor Jefe y deberá llevar a cabo la dirección de la auditoría).

El Auditor Jefe tiene la responsabilidad de organizar el equipo auditor con los auditores más competentes en la especialidad que se audite y asignar las tareas y las responsabilidades a cada uno de ellos.

La organización del equipo auditor es fundamental para lograr su coordinación y así realizar la auditoría de forma adecuada. Para ello será necesario:

- Determinar el número de auditores que se necesitan en función del alcance y finalidad de la auditoría, debiendo ajustarse además al tamaño y características de la organización.
- Seleccionar al Auditor Jefe.
- Establecer las responsabilidades y funciones del Auditor Jefe.
- Determinar áreas y requisitos a auditar por cada uno de los auditores en función de su experiencia y conocimientos.
- Establecer los plazos para llevar a cabo la auditoría

Puede ocurrir que, debido al alcance de la auditoría o por motivos de especialización, un auditor sólo necesite una parte del tiempo estimado de la auditoría, en tal caso deberán hacerse los ajustes necesarios para que esa persona pueda presentar sus resultados en la reunión final junto con el resto de auditores.

Sobre los requisitos que deben cumplir los auditores, no existen criterios cerrados, pero sí se pueden definir de forma general la cualificación que deben tener:

-
- a) Atributos personales: El auditor ideal tiene un número de cualidades clave:
- Diplomacia.
 - Habilidad para escuchar y buenas técnicas de comunicación.
 - Actitud crítica.
 - Flexibilidad para adaptarse a la cultura de la empresa. Así las cualidades humanas que tenga el auditor deberán ser aquellas que le ayuden a su trabajo y permita un resultado óptimo.
- b) Conocimientos y habilidades: El equipo auditor debe comprender el proceso desde diferentes puntos de vista: Teórico, práctico, de la empresa, de los trabajadores, de eficiencia y del ambiente, y debe tener conocimiento acerca de los procesos operativos y el sector de la entidad. La curiosidad técnica del equipo auditor es indispensable sobre todo para detectar y medir pérdidas por el inadecuado manejo y control de parámetros operativos. El auditor debe tener conocimiento de legislación, regulaciones, códigos y estándares organizacionales relevantes.
- La autoridad, reconocimiento y apoyo dentro de la organización, le debe permitir:
- Acceso a personal y asesores capaces de traducir el cumplimiento de obligaciones legales u otros a procedimientos organizacionales diarios.
 - Acceso a todos los niveles de la organización, como sea necesario.
 - Acceso a los responsables de la toma de decisiones.
- c) Requisitos adicionales del Auditor Jefe: Los líderes del equipo auditor deben tener conocimientos y habilidades adicionales con el fin de conducir la Auditoría de manera eficiente y eficaz. El auditor líder debe ser capaz de:
- Planificar la Auditoría y hacer un uso eficaz de los recursos durante su desarrollo
 - Representar al equipo auditor en las comunicaciones con el cliente y la empresa auditada
 - Organizar y dirigir a los miembros del equipo auditor
 - Proporcionar dirección y orientación a los auditores en formación.
 - Conducir al equipo auditor para llegar a las conclusiones de la Auditoría; • Prevenir y resolver conflictos.
 - Preparar y completar el Informe de la Auditoría.

Gran parte del éxito o fracaso de la auditoría depende de la elección del equipo auditor, pues no sólo dependerá del conocimiento técnico del mismo sino además de la compatibilidad de caracteres y capacidad de comunicación con los responsables de la organización auditada.

- d) Formación y experiencia: La formación que debe tener el equipo auditor dependerá del método de auditoría a utilizar, por lo que no puede utilizarse un estándar predefinido. No obstante, de forma general se puede afirmar que el auditor deberá:
- Ser técnico de nivel superior en cualquiera de las cuatro especialidades o disciplinas preventivas.
 - Disponer de formación o experiencia probada en gestión de la prevención.
 - Disponer de formación o experiencia probada en auditorías de prevención y en técnicas de auditoría.

-
- Haber participado al menos como observador auditoría (formación práctica). No hay predefinido un número de auditorías concreto pero algunos estándares consideran cuatro el mínimo de auditorías en formación.

2. REVISIÓN PRELIMINAR

El inicio del proceso de auditoría tiene su origen en la solicitud que la cooperativa en cuestión hace a la organización auditora o bien, si se trata de auditoría reglamentaria, podría iniciarse por un requerimiento previo de la Autoridad Laboral a la empresa. Así pues, el origen puede ser muy variado, desde el cumplimiento de un requisito legal o de una norma implantada en la organización o simplemente para conocimiento de la empresa de su propia situación en esta materia.

En esta fase, el Auditor y la entidad a auditar deberán definir de forma conjunta el objeto y alcance de la auditoría, siendo el primero la finalidad que se persigue con la realización de la auditoría y el segundo el centro, áreas, actividades y procesos a auditar, es decir, los límites de auditoría.

La adecuada definición de objeto y alcance de auditoría es fundamental para una adecuada realización de la misma pues es la base desde la que arranca todo el proceso.

Esta fase comienza con una Revisión preliminar de la documentación. Se trata de una fase previa a la fase de ejecución de la auditoría de Prevención de Riesgos Laborales consistente en la recopilación de información de la empresa por parte del equipo auditor y cuya finalidad es conocer no sólo si la documentación que sostiene el sistema es suficiente para satisfacer los requisitos legales aplicables sino si es adecuada conforme al sistema implantado en la cooperativa.

Esta información permite conocer de forma sencilla y general las características de la organización a auditar. Así una parte esencial del proceso de auditoría es adquirir la mayor cantidad de información que sea posible de la entidad a auditar. La obtención de dicha información puede realizarse a través de un cuestionario inicial dirigido fundamentalmente al personal clave, con responsabilidad y autoridad en varios departamentos vinculados al Sistema de Gestión de la Prevención. La solicitud de esta información a la empresa auditada (cooperativa) deberá realizarse entre 20 y 30 días antes de la fecha prevista para iniciar la visita previa o la auditoría.

Se propone de forma general, la documentación mínima a contemplar en esta revisión preliminar:

- Información general de la organización:
 - Estructura de la entidad: organigrama y responsabilidades de los miembros de la organización. Relación de puestos de trabajo agrupados por departamentos, secciones o puestos de trabajo.
 - Actividad productiva: incluye procesos productivos, materias primas y materiales empleados en los mismos.
 - Sector al que pertenece.

-
- Centros de trabajo y ubicación de los mismos: incluye todos los centros pertenecientes a la organización, actividad de cada uno de ellos, así como su ubicación.
 - Número de trabajadores
 - Horario de trabajo: el equipo auditor, en el desempeño de sus funciones deberá siempre respetar el horario de la organización.
 - Política preventiva.
 - Resultados de auditorías previas: ayudan a identificar los puntos fuertes y puntos débiles de la empresa, lo que facilitará la realización de la auditoría.
 - Plan de Prevención de Riesgos Laborales: Es la primera actuación en materia preventiva por lo que es básico para la elaboración del Plan de Auditoría.
 - Evaluación de riesgos
 - Plan de emergencia y evacuación del Manual de Autoprotección
 - Estadísticas de accidentes y enfermedades profesionales del personal de contratas que trabaja en instalaciones.
 - Normas generales de seguridad aplicables en la cooperativa.
 - Nombre, dirección y persona de contacto de la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades profesionales.
 - Número medio de trabajadores de empresas subcontratistas con presencia en las instalaciones.

Con esta información el auditor podrá valorar el estado de la organización y decidir si se encuentra en condiciones adecuadas para ser o no auditada. Si revisada la documentación, se decide que es suficiente, se procederá a realizar una visita previa a la entidad con objeto de realizar un Plan de Auditoría real y adaptado a la organización en cuestión.

3. PLAN DE AUDITORÍA

Tras la revisión preliminar el equipo auditor confecciona un Plan de Auditoría en el que se define la estrategia a seguir para la realización de la Auditoría. El Plan se traza teniendo en cuenta la información recogida en la fase inicial de la auditoría y, de ahí la importancia de adquirir la mayor cantidad de información posible sobre la organización a auditar en esa primera etapa. Se comunicará este Plan a la cooperativa en cuestión para su aprobación.

En el Plan de Auditoría, por lo general, se indicarán los siguientes puntos:

- Identificación de la empresa a auditar: se indicará nombre, ubicación, así como todos los emplazamientos incluidos en el alcance de auditoría.
- Objeto y alcance: el objeto representa la razón de ser de la auditoría y el alcance los límites y extensión de la misma. Es fundamental que queden bien definidos.
- Documentación aplicable: manuales, normas y normativa legal.
- Identidad del equipo auditor: auditor o auditores que llevarán a cabo el proceso.
- Medios materiales necesarios: Los auditores solicitarán aquellos medios materiales necesarios que deberá aportar la entidad a auditar.

-
- Fecha de realización y horario: Se cita la fecha y horario de realización de auditoría. Si existen varios centros se deberá especificar esta información para cada uno de ellos. Se determinará la hora de inicio, paradas para la comida, reuniones previstas.
 - Áreas a auditar: incluye departamentos y personas dentro de la organización con responsabilidades relativas al Sistema de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Coste: Se establece el coste por jornada de auditoría
 - Frecuencia: intervalo temporal en el que vamos a realizar la auditoría.
 - Composición del equipo auditor: Todos los componentes del equipo deberán cumplir con los requisitos establecidos para el desempeño de sus funciones.
 - Declaración de confidencialidad por parte del equipo auditor: Implica el compromiso por parte del equipo auditor de no revelar información de la empresa a auditar.

Cualquier revisión del Plan de auditoría, antes o durante la ejecución de ésta, deberá ser acordada entre las partes implicadas señaladas. Las modificaciones al Plan de auditoría previsto no deben rechazarse sino contemplarse como una parte inherente del proceso.

4. LISTA DE CHEQUEO

Antes del inicio de la auditoría, el Auditor jefe, en función del estándar en base al cual se haga la auditoría (Ley de prevención, normas...) definirá los criterios a seguir para el desarrollo de la misma.

Los requisitos a evaluar en una auditoría de prevención deberán quedar plasmados en una Lista de Chequeo con objeto de sistematizar la ejecución de la misma. Esta lista de comprobación facilita el trabajo al auditor impidiendo además el olvido de algún requisito a auditar. Con ella se pretende establecer los distintos aspectos a tener en cuenta durante la auditoría, así como los criterios de valoración de los mismos. Esta lista de chequeo se debe desarrollar en forma de preguntas con su explicación, los criterios de aceptación o rechazo, así como los métodos de búsqueda de las evidencias objetivas. Los aspectos recogidos se deben agrupar por temas o apartados en función del objeto que se quiera verificar. Es fundamental que no quede ninguna cuestión o aspecto de la gestión de la prevención de la empresa sin incluir.

La información recabada a través de la lista de chequeo es comparable e igualmente válida que la obtenida a través de entrevistas. La ventaja de la utilización de las listas de chequeo es que sirven de guía para el auditor, pues en ella se recogen todos los requisitos a auditar haciendo un recorrido de todo el sistema. Permite registrar los hallazgos de la auditoría además de facilitar el trabajo al auditor pues se trata de un formulario realizado con anterioridad a la realización de la auditoría donde se han contemplado todos y cada uno de los requisitos a revisar, lo que favorece una mayor rapidez del proceso en el momento de realizar la auditoría además de una garantía de objetividad.

Para cada uno de ellos habrá que determinar los criterios de interpretación, verificar las evidencias y registrar su cumplimiento.

Una vez realizada la revisión preliminar, elaborado el Plan de Auditoría y la Lista de Chequeo termina la fase inicial y de preparación de auditoría.

EJECUCION DE LA AUDITORIA.

En esta fase de ejecución de Auditoría, el equipo auditor realiza el trabajo sobre el terreno, recopilando información, datos, evidencias objetivas, etc., que permita emitir un juicio del estado de la organización. Esta fase se desarrolló desde la llegada del equipo auditor a la organización hasta la reunión final.

1. REUNION INICIAL

Toda auditoría comienza con una reunión inicial entre el equipo auditor y el auditado con el fin de aclarar todos los aspectos necesarios, y en su caso, modificar o matizar el plan de auditoría propuesto previamente. El responsable del equipo auditor y el responsable de la auditoría, en la organización, han de romper el hielo para generar una situación que permita realizar la auditoría de forma agradable y sin tensiones innecesarias. Los objetivos a tener en cuenta por parte del responsable del equipo auditor en el desarrollo de la reunión inicial, y por lo tanto deben ser preparados con anterioridad para evitar improvisaciones, son los indicados a continuación:

Presentar a los componentes del equipo auditor y al personal de la organización auditada

El responsable del equipo auditor se presentará a sí mismo y a los miembros del equipo, independientemente de las presentaciones iniciales que se habrán ido realizando a la llegada de la entidad; indicará las áreas o actividades a auditar por cada uno de los miembros del equipo auditor, según se haya establecido en el Plan de Auditoría. El responsable del equipo auditor deberá invitar al personal de la entidad auditada o algunos de los asistentes a presentarse (se aconseja que asistan las siguientes personas de la organización: Dirección o representante de la dirección, responsables de prevención, responsables de las distintas áreas a auditar, delegados de prevención, si los hubiese), procediendo el equipo auditor a tomar nota de sus nombres y cargos, para reflejarlo en el Informe Final de Auditoría.

Explicar que es una auditoría y presentar metodologías y procedimientos de auditoría a emplear

Cuando la organización no se ha sometido nunca a una auditoría en materia de prevención, el responsable del equipo auditor debe proceder a explicar brevemente que es y en que consiste una auditoría.

Además, explicará que:

- Los miembros del equipo auditor buscarán la conformidad de lo realizado con los requisitos establecidos en la legislación, norma o documento contra los que se realiza la auditoría. Nunca será objeto de una auditoría buscar culpables.
- La búsqueda se realizará mediante entrevistas y revisión de la documentación y los registros disponibles en la entidad.
- La auditoría se realiza por muestreo; esto quiere decir que, aunque se intente extraer una muestra del sistema de prevención lo más representativa posible, el proceso de auditoría

puede quedar sin identificar no conformidades y en consecuencia no puede garantizarse la conformidad absoluta del sistema.

- Los hallazgos se clasificarán entre observaciones y no conformidades, que se comunicarán al auditado durante el momento de su detección, explicando en que consiste cada uno.
- Las observaciones y no conformidades se comunicarán de nuevo en la reunión final, para su aprobación y entendimiento.
- Los resultados de la auditoría se plasmarán en el Informe Final de Auditoría que se presentará en la reunión final.

Revisar los objetivos, alcance y plan de auditoría.

Se revisarán los objetivos, el alcance y el plan de auditoría, aunque se haya aclarado previamente entre el equipo auditor y el interlocutor de la organización, pero puede que alguno de los asistentes a la reunión no lo conozca. Si hubiera alguna discrepancia al respecto, se comentará y se solucionará, procediendo a modificar al alcance o el plan de auditoría, si fuese necesario.

Confirmar agenda.

Se confirmará el horario de las distintas actividades a realizar durante la auditoría definido en el Plan. En el caso que no sea factible cumplir con este horario (por reuniones puestas a última hora, porque algunas actividades van a ser auditadas simultáneamente a la misma persona de la organización, etc...) se deberá reorganizar el horario.

Establecer la persona o personas que van a acompañar a los miembros del equipo auditor.

Independientemente del número de personas que van a ser auditadas por el equipo auditor, se deberá nombrar una o varias personas para que acompañen a los miembros del equipo auditor por la organización. Dicha persona deberá conocer la organización, los procesos, al personal que va a ser auditado, de forma que facilite la labor del auditor.

Confirmar la documentación analizada previamente.

Para la preparación de la auditoría, la organización entregó al equipo auditor una serie de documentación que ha podido ser modificada durante la fase de preparación y la realización de la auditoría (debido a posibles hallazgos detectados por el equipo auditor durante la revisión de la documentación). De haber sido modificada se solicitará una copia actualizada de la misma.

Comunicar los requisitos en cuanto a seguridad y salud a tomar por el equipo auditor durante la estancia en las instalaciones de la organización.

Confidencialidad de los datos e información que sean puestos en su conocimiento durante la auditoría.

Dicho compromiso deberá estar reflejado por escrito.

Aclaraciones y preguntas

Se recomienda que la duración de esta reunión sea de 15 a 30 minutos, como máximo. Si bien la experiencia del responsable del equipo auditor le indicará la duración que debe dar a cada reunión, ya que no toda la organización es igual.

Tras esta reunión se recomienda realizar una visita general por todas las instalaciones, de forma conjunta entre el equipo auditor y los asistentes a esta reunión, para tomar contacto y familiarizarse con la entidad auditada.

2. RECOGIDA DE EVIDENCIA Y REGISTRO DE LOS RESULTADOS.

Una vez realizada la reunión inicial y la visita general, cada miembro del equipo auditor comenzará a auditar los procesos asignados con los interlocutores correspondientes, según el plan establecido. Comenzando la búsqueda de evidencias objetivas (revisión de la documentación y registros, entrevistas) que permitan al equipo auditor establecer el grado de conformidad del sistema de gestión de la organización, registrándolas en la Lista de Chequeo elaborada previamente.

a) Hallazgos en el proceso de auditoría

Durante la auditoría, el equipo auditor analiza las distintas actividades realizadas en materia de prevención por parte de la organización, comparando si el sistema de gestión implantado cumple con los requisitos reglamentarios, normas o documentos según los cuales se elaboró. Cuando en un momento determinado, exista una diferencia entre los requisitos establecidos y la forma de llevarse a cabo por parte de la organización, se ha realizado un hallazgo.

Un hallazgo se refiere a un hecho o condición que debe ser demostrado como discrepancia con los estándares establecidos a través de evidencias objetivas. Un hallazgo no implica la existencia de una desviación, ya que una organización no tiene por qué cumplir todos los requisitos de una norma o reglamento, pueden existir aspectos que no requieren ser aplicados dado por su forma de trabajar, por sus procesos operativos, etc.

Los hallazgos se pueden dividir en:

- Conformidades: Son aquellas discrepancias con los requisitos establecidos en las normas y reglamentos consecuencia de la ausencia de aplicabilidad de alguno de ellos a la entidad.
- Observaciones: Son discrepancias con los requisitos, pero no existe un incumplimiento total de los mismos, sino que debilita o puede debilitar la eficacia del mismo. Las observaciones no corregidas suelen convertirse en una no conformidad.
- No Conformidades: Incumplimientos de los requisitos establecidos en el sistema de gestión.

b) Búsqueda de evidencias objetivas.

Durante la realización de la auditoría, el auditor analiza los distintos aspectos del sistema, realizando los hallazgos oportunos para ir conformando un criterio sobre la adecuación y la eficacia del sistema, que, al fin y al cabo, es el principal objetivo de la auditoría.

Para ello necesita evidencias objetivas que son los elementos que permiten constatar todo aquello conforme como no conforme, que se refleja posteriormente en el Informe final.

Para detectar las evidencias objetivas se utilizan una serie de técnicas, que se describen a continuación:

Visita a las instalaciones y observación

El objetivo de realizar visitas a las instalaciones es verificar in situ la correcta y eficaz implantación de los métodos y procedimientos establecidos para el control de los riesgos detectados, así como el grado de avance y ejecución de la planificación preventiva.

Para ello se examinarán las evidencias objetivas de los documentos y registros, y el cumplimiento de la normativa, como lo relativo a:

- Adaptación de los equipos de trabajo existentes para comprobar en los mismos, o posteriormente y mediante muestreo, la documentación o certificaciones relativas a su adecuación a la legislación correspondiente.
- Información aportada a los trabajadores respecto a la documentación del Sistema, así como la Política de Prevención, campañas de prevención, objetivos, etc.
- Grado de conocimiento de los trabajadores de la actividad preventiva llevada a cabo por la empresa y comprensión de las normas e instrucciones de trabajo mediante entrevistas con los mismos.
- Seguimiento y grado de implantación de la planificación preventiva en cualquier puesto.
- Comprobación de la resolución de acciones correctivas propuestas por el sistema en sus inspecciones preventivas, investigaciones de accidentes, o cualquier otro documento relativo a todo tipo de medidas propuestas para mejorar las condiciones de trabajo.
- Comprobación de la implantación y eficacia del Plan de Emergencias (respecto a medios materiales de protección, nivel de conocimiento de las normas de actuación, equipo humano, etc.).
- Implantación del uso, conocimiento de su correcta utilización, mantenimiento y reposición de Equipos de Protección Individual.
- Señalización de seguridad en todas las instalaciones.

La observación en muchas ocasiones no es válida como evidencia objetiva, aunque permite al auditor percibir por donde tiene que encaminar la investigación para conseguir la evidencia. Durante la auditoría, el auditor debe estar atento de cómo son realizadas las operaciones, los comentarios del personal, etc., que le permita intuir la forma de trabajar de la organización.

Revisión de los documentos y registros

La revisión de la documentación consiste en verificar si el sistema de gestión establecido está elaborado en base a los estándares que se han tomado de referencia (legislación, normas, etc.). Durante esta verificación se deberá analizar, además de la coherencia con los estándares, si cubren con los requisitos estándar, si se definen claramente cómo, cuándo, dónde y quien realiza las actividades, si están aprobados, distribuidos y claramente identificados, etc.

Respecto a los registros se comprobarán que están de acuerdo con los requisitos establecidos en la documentación, si han sido correctamente utilizados, si la información es completa, si está identificado quién los realizó, etc. La selección de registros a verificar se va a realizar mediante la supervisión de una muestra representativa de los registros que han de demostrar la ejecución de las actividades preventivas especificadas en el sistema.

Entrevistas con el personal

La entrevista con el personal de la organización se va a efectuar para comprender perfectamente la manera en que se gestiona cada requisito del sistema implantado. La persona entrevistada será quien proporcione al auditor la documentación y registros pertinentes que evidencia lo expuesto verbalmente. El auditor deberá tratar de abstraerse de cualquier opinión vertida que no sea demostrable, así como de la presión de la que en algunos momentos puede ser objeto.

Durante la entrevista el auditor deberá:

- Presentarse y decirle el objetivo de la entrevista antes de empezar a preguntarle. El auditor muchas veces da por hecho que el auditado conoce el motivo de su entrevista, y en muchas ocasiones no es así y en la mitad de la entrevista tiene que explicárselo, rompiéndose la secuencia lógica de la realización de la entrevista.
- Hacer que el auditado se encuentre cómodo. El entrevistado ve al auditor como un examinador que evalúa su trabajo, muchas veces con presencia de un superior jerárquico, por lo que sentirá que su puesto de trabajo corre peligro. El auditor debe presentarse adecuadamente, demostrarle confianza, mostrar una actitud correcta, etc., obteniendo de esta forma un mejor resultado.
- Realizar preguntas directas, que permitan obtener la información buscada, y repetirlas tantas veces como hagan falta para poder conocer cada detalle que sea interesante para la auditoría.

Durante la entrevista pueden generarse situaciones incómodas que el auditor debe evitar en todo momento, para lo cual:

- Nunca entrará en discusiones interpretativas con el entrevistado.
- No transmitirá sensación de enojo ante las respuestas evasivas.
- No resolverá discrepancias entrando en un juego de yo gano y tú pierdes.
- Comunicar al entrevistado los fundamentos de su opinión.
- No radiar sensación de alegría ante los hallazgos.

3. REUNIONES DE LOS AUDITORES

A lo largo de la auditoría el equipo auditor se reunirá para estar continuamente en coordinación para contrastar lo visto. Normalmente todos los elementos del sistema están interconectados y será necesario que haya un fluido de información adecuada para que nada quede sin verificar.

Estas reuniones se realizarán tantas veces como sea necesario. El objetivo es tratar de que la auditoría sea lo más homogénea posible y que no dependa del auditor concreto que toque.

4. REUNION FINAL DEL EQUIPO AUDITOR

Una vez finalizada la auditoría, el equipo auditor procederá a reunirse de nuevo para exponer en común lo observado y analizar las conclusiones de la auditoría, que deberán ser consensuadas. Aunque el principal responsable de la auditoría sea el responsable del equipo de auditoría, los resultados de una auditoría son los extraídos por un equipo.

Durante esta reunión el responsable del equipo de auditoría debe repasar todos los aspectos auditados de forma ordenada, indicando cada auditor en la parte que le corresponda los hallazgos encontrados y las conclusiones que ha extraído. El resto del equipo aportará aquella información que pueda modificar o ratificar las conclusiones expuestas, evitando de esta forma sesgos producidos por la información parcial que puede disponer un auditor.

Analizados todos los hallazgos encontrados, el responsable del equipo auditor procederá a redactar el Informe de Auditoría.

FASE DE ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE UN INFORME DE AUDITORÍA.

1. CONTENIDO DEL INFORME

El informe debe contener los trabajos realizados y los resultados obtenidos, y por lo tanto, estará relacionado directamente con el objeto y alcance de la auditoría. No se pretende transcribir las entrevistas, informes, hechos, etc., sino transmitir a su lector el grado de cumplimiento del sistema, indicando de forma clara los hallazgos detectados.

El informe debe contener los siguientes aspectos, como mínimo:

a) Identificación de la empresa auditada y/o centros auditados, indicando los siguientes datos:

- Empresa auditada - CIF - Domicilio: - Actividad - Plantilla - Centros de trabajo - Representante auditado y/o personal auditado (nombre y cargo).

b) Identificación del equipo auditor y en calidad de lo que actúan: auditor jefe, auditor o experto técnico, indicando nombres y apellidos de cada uno.

c) Objeto de la auditoría. Se indicará el objeto de la auditoría de acuerdo con el incluido en el Plan de Auditoría.

Por ejemplo: "El presente informe de auditoría tiene por objeto reflejar los trabajos realizados, las evidencias encontradas y las conclusiones obtenidas durante la realización de Auditoría del Sistema de Prevención de NOMBRE DE LA EMPRESA, durante los días YY a YY de YYYYYY del año YYYY".

d) Alcance de la auditoría.

Se indicará de manera inequívoca el alcance de la auditoría, sobre todo en los casos en donde sólo se ha auditado una parte de la empresa, incluyendo los estándares bajo los cuales se han auditado, centros de trabajo auditados y actividades auditadas.

Por ejemplo: "El alcance de este informe es la Auditoría del Sistema de Prevención realizada en la entidad NOMBRE DE LA COOPERATIVA, en las instalaciones ubicadas en DIRECCIÓN, LOCALIDAD Y PROVINCIA, así como en los siguientes centros de trabajo NOMBRE CENTROS, DIRECCIÓN, LOCALIDAD Y PROVINCIA, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo V del Reglamento de los Servicios de Prevención, auditando todas las actividades relacionadas con la prevención".

e) Fecha de realización y emisión del informe de auditoría.

f) Documentación que ha servido de base a la auditoría, incluida la información recibida de los representantes de los trabajadores, que se incorporará al informe.

Se indicará la documentación que se ha utilizado como referencia para realizar la auditoría, indicando tanto la edición, fecha o referencia que lo define claramente.

Por ejemplo:

- Reglamentación y normativa: Incluir toda la legislación, normas, etc. aplicables o una copia del listado de legislación aplicable si la tienen.
- Documentación del Sistema de Prevención: Manual de Prevención (Rev.01, XX/XX/XX), Procedimiento de Evaluación de Riesgos (Rev.01, XX/XX/XX), Informes de Auditorías del año XXXX, etc.

g) Descripción sintetizada de la metodología empleada para realizar la auditoría y, en su caso, identificación de las normas técnicas utilizadas.

Dejar bien claro que tipo de auditoría es (inicial, de verificación, de seguimiento) y si es o no reglamentario.

h) Descripción de los distintos elementos auditados y resultado de la auditoría en relación con cada uno de ellos.

Este apartado es el contenido básico del informe, en el que se reflejan todos los trabajos realizados y un breve comentario sobre cada uno los puntos auditados.

Dicho comentario debe permitir al lector obtener un conocimiento de los aspectos más relevantes de la gestión en Prevención de la organización, centrándose en aquello que está más relacionado con aspectos legales, esenciales y característicos del Sistema de Prevención.

Se deberán tener en cuenta los siguientes criterios a la hora del análisis y redacción de los resultados obtenidos por cada una de las actividades auditadas:

- No incorporar opiniones subjetivas del auditor.
- No referenciar nombres del personal ni información confidencial.
- No utilizar expresiones que indiquen duda o falta de confianza por parte del auditor, tales como: “puede ser, parece ser, según nos ha comentado, etc.
- Ser lo más concretos y escuetos posibles para dar una mejor comprensión de los hallazgos encontrados.

Se recogerán las no conformidades detectadas durante la auditoría, enumerándolas, indicando la referencia del apartado del sistema o requisito incumplido, su calificación (si procede) y el texto.

En algunas ocasiones estas no conformidades son extraídas del informe y reflejadas en los formatos de Informe de No Conformidad establecidos en la organización, para diferenciarlas de las observaciones y con el fin de analizar las causas la no conformidad, adoptar las correcciones y/o acciones correctivas necesarias y realizar un seguimiento de su implantación y eficacia.

El informe no debe contener recomendaciones de cómo resolver las no conformidades. El auditor se limita únicamente a detectarlas y analizarlas, siendo la propia empresa auditada quien adoptará las medidas necesarias para subsanar aquellas deficiencias que los resultados de la auditoría hayan puesto de manifiesto y que supongan incumplimientos de la normativa sobre PRL.

i) Conclusiones sobre la eficacia del sistema de prevención y sobre el cumplimiento por el empresario de las obligaciones establecidas en la normativa de prevención de riesgos laborales.

En este apartado se debe resaltar los aspectos positivos y los aspectos de mejora. Valorar los puntos consignados en el art. 30 del RSP, esto es:

- Adecuación de la evaluación de riesgos.
- Adecuación del tipo y planificación de las actividades preventivas.
- Adecuación entre los medios requeridos para realizar las actividades preventivas y los recursos disponibles.
- Información sobre la valoración de la integración de la PRL en el sistema general de gestión y la eficacia del sistema de prevención de la empresa.

j) Compromiso de confidencialidad.

k) Firma del responsable de la persona o entidad auditora.

I) Distribución del informe y conservación del mismo.**2. REUNION FINAL DE EL AUDITADO**

El objeto de la reunión final, de clausura o de salida es exponer los hallazgos de la auditoría ante las partes interesadas y asegurarnos de que los resultados de la auditoría son comprendidos y aceptado. El informe debe estar redactado antes de la reunión final.

La reunión final se realiza bajo la dirección del responsable del equipo auditor, para informar los resultados de la auditoría a la Dirección y/o asistentes para determinar las acciones de seguimiento.

Los auditores deben recordar el resultado global de la auditoría y no limitarse a informar sobre las no conformidades. Todas las observaciones positivas deben ser asimismo informadas.

En la reunión final se considerará:

- Agradecer a los auditados por su colaboración.
- Nueva presentación del equipo auditor si procede.
- Un breve resumen del alcance de la auditoría.
- Clarificación de las razones y los objetivos de la auditoría así como el método que fue utilizado.
- En este momento se debe establecer que la auditoría fue basada en un muestreo y en consecuencia no se han descubierto todas las no conformidades.
- Explicar nuevamente la confidencialidad.
- Una solicitud de que todas las preguntas y discusiones sean dejadas para el final de las presentaciones.
- Una invitación a los auditados para discutir cualquier punto específico.
- Acordar las fechas para el cierre de las acciones correctivas.
- Una explicación, donde sea aplicable, de las acciones de seguimiento.
- Entrega de todos los informes individuales de no conformidad así como el informe final y firma.

AUDITORIAS SEGÚN ISO 4500-1**1. GENERALIDADES**

La cooperativa deberá realizar auditorías internas a intervalos planificados, para proporcionar información sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Conforme a los requisitos propios de la empresa para su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y los requisitos de la norma ISO 45001(ver FOR-ISO-001).
- Se implanta y mantiene de forma eficaz.

2. Programa de auditoría interna

La cooperativa tendrá que:

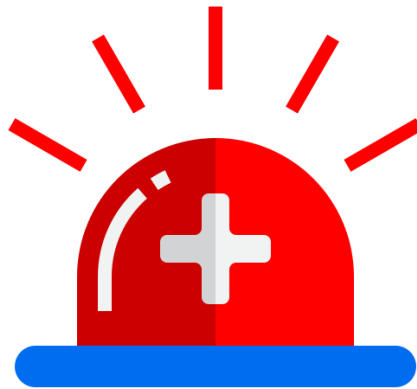
- Planificar, establecer, implantar y mantener programas de auditorías que se incluyan con frecuencia según los métodos utilizados y la elaboración de informes que deben tener en consideración la importancia de los procesos involucrados y los resultados de la auditoría previa.
- Definir los criterios de la auditoría y el alcance para cada auditoría.
- Selecciona auditores y realizar auditorías para asegurarse de la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría.
- Asegurase de que los resultados de las auditorías se envían a los directivos, trabajadores y a los representantes de los trabajadores.
- Tomar acciones para abordar las no conformidades y mejorar de forma continua su desempeño de seguridad y salud en el trabajo.
- Conservar información documentada como evidencia de la implantación de programa de auditoría y los resultados de las auditorías.

18. PLANES

(Logo de la cooperativa)

PLAN DE EMERGENCIA

EDICIÓN NO.	CÓDIGO	REVISIÓN NO.	FECHA REALIZADO
01	PLA-EMER-001	00	2020



	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Actualizado por:				
Revisado por:				
Autorizado por:				
Aprobado por:				

Nota: cualquier modificación u observación debe ser presentada con argumentos y verificada de forma jerárquica por la directiva y el comité de seguridad y salud ocupacional.

ÍNDICE

OBJETIVO	628
ALCANCE	628
RESPONSABLES	628
GENERALIDADES	629
ACCIÓN N° 1: ALERTA.....	630
ACCIÓN N° 2: ALARMA.....	630
ACCIÓN N° 3: INTERVENCIÓN.....	631
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.....	632

OBJETIVO

Establecer la secuencia de acciones a seguir en caso ocurriere un siniestro en cualquier área dentro de la cooperativa, con el fin de minimizar o eliminar los efectos derivados de los mismos.

ALCANCE

Es aplicable a todas las situaciones de emergencias (siniestros) que pueden ocurrir en la cooperativa. Es un procedimiento de tipo NO controlado, que debe estar a la disposición de todo el personal que desee consultarlo; tanto el comité de seguridad y los encargados de brigadas deben tener una copia del mismo.

RESPONSABLES

La aplicación de este procedimiento recae en los encargados de las brigadas.

GENERALIDADES

Una situación de emergencia hace referencia a eventos caracterizados por las pérdidas de vidas humanas, impactos ambientales negativos y daños materiales, tales eventos están asociados a hechos como incendios, explosiones, derrames, fugas de gases tóxicos y otro tipo de situaciones que en ocasiones han cambiado la historia de la humanidad.

Frente a la imposibilidad de eliminar por completo la probabilidad de ocurrencia de una situación de emergencia, se ha evidenciado la necesidad de establecer un proceso que permita contrarrestar y minimizar los efectos adversos asociados a estas. Por ello con este procedimiento se busca lo siguiente:

- Analizar la situación: gravedad, riesgos potenciales de activación o reactivación y estimación de un tiempo de duración de la emergencia.
- Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia.
- Plantear estrategias de combate de la emergencia.
- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de grupos de apoyo estableciendo programación.
- Tener a la mano el inventario de recursos de ayuda mutua disponibles para atención de emergencias, materiales, insumos, equipos, interconexión, etc.
- Facilitar los recursos de ayuda disponibles.
- Evaluar los daños.

El control de una emergencia involucra una serie de acciones enmarcadas en los campos de las comunicaciones, las relaciones públicas, la evacuación y el apoyo logístico. Y para lograr un cumplimiento eficiente se requiere de un adecuado programa de formación al personal implicado y de un Plan de Emergencia y Contingencia.

ACCIÓN Nº 1: ALERTA.

Este tipo de acción la constituirán emergencias que pueden ser tratadas oportunamente dentro de la cooperativa. En estos casos el personal de las brigadas podrá tratar las emergencias con el equipo e instrumentos que posea el comité de la facultad. No se requerirá llamar a una unidad externa de atención médica para el tratamiento, salvo que las condiciones se incrementaran sustancialmente volviéndose incontrolables.

Las acciones que se seguirán ante un accidente o situación de peligro serán:

1. Dar atención a la condición de peligro la cual constara de una evaluación inmediata de la situación.
2. Informar al jefe inmediato de la situación.
3. Utilizar los medios para eliminar o disminuir la condición de peligro las personas que intervienen deben tener presente siempre velar por su propia seguridad.

Algunos ejemplos que contempla una acción de ALERTA dentro del plan de emergencia son:

- Caídas en personas de escaleras produciendo golpes o lesiones.
- Quemaduras leves con fuego, heridas o golpes leves.
- Incendios menores y controlables.
- Dolores de cabeza, desorientación o pérdida del conocimiento en personas.

ACCIÓN Nº 2: ALARMA.

Este tipo de acción del plan de emergencia serán aquellas situaciones de peligro donde la situación es incontrolable para el personal de tal forma que se tenga que recurrirse o auxiliarse de equipo externo de seguridad o atención médica, como lo son el equipo de emergencia del país (policía, cuerpo de bomberos o servicios de ambulancias). Es importante para este tipo de acción tener una coordinación para la comunicación inmediata con instituciones que brinden la intervención oportuna y eficaz a dicha emergencia.

Las etapas que se seguirán ante una emergencia de esta categoría serán

1. Evaluar la situación de peligro ya sea directamente por el encargado de la brigada o según los acontecimientos descritos por el personal que ha sido testigo.
2. Determinar si la situación se va a tratar con el equipo físico y humano capacitado de la cooperativa. Si la situación fuese catalogada incontrolable activar los servicios de alarmas o sirenas para la evacuación del personal.

3. Llamar a los equipos de emergencia del país ya sea la policía, cuerpo de bomberos o servicio de ambulancias para que reestablezcan las condiciones de seguridad
4. Una vez restablecidas las condiciones de seguridad coordinar con la brigada de emergencias del país la normalización de las actividades de trabajo Hacer una evaluación de lo sucedido y tomar nuevas medidas de seguridad.

Algunas situaciones que puede catalogarse como alarma son:

- Lesiones en personas de alto grado como quemaduras intoxicaciones.
- Desmayos o pérdida de la conciencia de las personas.
- Incendios incontrolables.

ACCIÓN Nº 3: INTERVENCIÓN.

Esta acción consistirá en una intervención plena de los equipos de emergencia del país (policía, cuerpo de bomberos, servicio de ambulancia) de forma que se le entregará la autoridad a estos equipos para el tratamiento de la situación.

Esta situación contemplará aquellos casos que son de gran magnitud y ponen en peligro la seguridad de muchas personas y equipo, es decir siniestros.

La forma de actuar ante estos casos será:

1. Una vez sucedida la emergencia el director de evacuaciones avisará inmediatamente a los equipos de emergencias del país y accionará la alarma para la evacuación.
2. Informar al equipo de emergencias acerca de la situación, especificando con detalle lo ocurrido y que agentes de peligro están involucrados.
3. No exponer por ninguna situación la seguridad de las personas para tratar de proteger equipo o atender a personas en situaciones de extrema inseguridad. Entregar toda la autoridad y control en el equipo de emergencia:

Algunos ejemplos en los que las acciones antes descritas se llevarán a cabo son:

- Sismos.
- Incendios a gran escala.
- Creación de gases contaminantes y esparcidos en el ambiente.
- Reacciones y explosiones de con la producción de alguna sobrecarga eléctrica en las instalaciones
- Rompimiento, fuga o explosiones de ductos de gases, instalaciones neumáticas, entre otros.
- Muerte de personas.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Trabajador detecta la emergencia y da aviso al jefe inmediato.	Trabajador
2	Recibe aviso de Emergencia e informa.	Jefe inmediato
3	Da alerta a las brigadas de emergencia para su actuación., especificando las acciones a seguir ante la emergencia (siniestro). En caso esta no pueda ser controlado da alerta a entidades externas (Cuerpo de Bombero, PNC, Cruz Verde, Cruz Roja, otras).	Encargado de Brigada
4	Al ingresar las entidades externas debe indica las acciones a seguir y poner a disposición el equipo de emergencia disponible.	
5	Informa a los brigadistas respectivos las acciones a ejecutar ante el siniestro.	
6	Si ante el siniestro se requiere la evacuación y rescate del personal se deberá verificar que los pasillos estén libres de obstáculos y conducir al personal a un lugar seguro (Punto de Encuentro) y seguir instrucciones	Brigadista
7	Si el siniestro ha sido controlado informa que la emergencia ha sido controlada totalmente. Sí no se solicita apoyo a otras entidades externas cercanas.	Encargado de Brigada
8	Informar a todo el personal de la cooperativa que la emergencia ha sido controlada totalmente.	
9	Elabora informe por escrito de la emergencia y manda a archivo.	

(Logo de la cooperativa)

PLAN DE EVACUACIÓN

EDICIÓN NO.	CÓDIGO	REVISIÓN NO.	FECHA REALIZADO
01	PLA-EVAC-001	00	2020



	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Actualizado por:				
Revisado por:				
Autorizado por:				
Aprobado por:				

Nota: cualquier modificación u observación debe ser presentada con argumentos y verificada de forma jerárquica por la directiva y el comité de seguridad y salud ocupacional.

ÍNDICE

OBJETIVO	635
ALCANCE	635
RESPONSABLES	635
LINEAMIENTOS DEL PLAN DE EVACUACIÓN	636
PROCESO DE LA EVACUACIÓN.....	637
FASES DEL PROCESO DE EVACUACIÓN.....	638
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN	639
MAPA DE EVACUACIÓN PISO 1	640
MAPA DE EVACUACIÓN PISO 2	641

OBJETIVO

El plan de evacuación tiene como objetivo dar los lineamientos para realizar una evacuación en caso que se genere la alarma de evacuación.

ALCANCE

El procedimiento tiene aplicación para todas las áreas incluidas en el modelo de gestión de seguridad y salud ocupacional.

RESPONSABLES

Esta actividad deber realizarse con mucha responsabilidad de parte de los coordinadores y personas en general para que tenga los resultados esperados, además se deberá realizar simulacros periódicamente, con fin de generar resultados menos catastróficos.

LINEAMIENTOS DEL PLAN DE EVACUACIÓN

Los lineamientos para realizar un plan de evacuación son los siguientes:

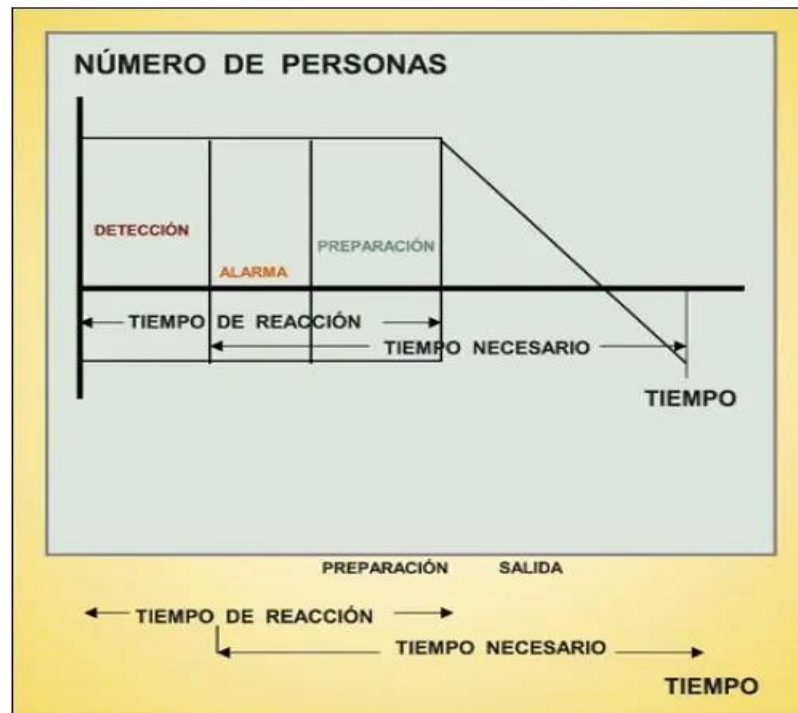
- La señal para que se realice una evacuación estará a cargo del encargado de brigada, el cual evaluará en forma rápida y oportuna la situación para dar y activar la orden de evacuación.
- Posteriormente de dar la señal de evacuación debe monitorear la situación y decidir si el evento que ha desencadenado la evacuación puede controlarse por el personal de brigada de la cooperativa o si no fuese posible, llamar a los equipos de evacuación.
- Las áreas de evacuación serán aquellas donde estén señaladas en los planos de evacuación indicando como “Punto de reunión” la superficie segura a donde tienen que dirigirse las personas.
- Después de realizada una evacuación esperar a que la situación se normalice o llegue a una “situación controlable” para reanudar las actividades normales.

Ante cualquier eventualidad se debe actuar de la siguiente forma:

- **Identificar las Salidas de Emergencia:** Deben existir salidas de emergencias pueden ser las mismas o distintas a las de las puertas principales de ingreso. Al planificar la ubicación de estas salidas se deben tener en cuenta todas las emergencias posibles, evitando, como principal condicionante, que alguien pueda quedar atrapado. Se debe asegurar que la salida de emergencia esté suficientemente señalizada. Las puertas deberán abrirse en el sentido de la evacuación sin que haya necesidad del uso de llaves ni mecanismos que requieran un conocimiento especial. Las gradas deben incluir pasamanos, que sean antideslizantes y debe facilitar la evacuación incluso en la oscuridad o en un ambiente de humo denso. Todas las áreas deben tener la posibilidad de evacuación hacia al menos dos direcciones.
- **Identificar los puntos de reunión:** Son los lugares seguros al cual uno se debe dirigir en caso de una eventualidad, deben ser espacios abiertos, libres de árboles que puedan caer, cables eléctricos o muros, son lugares donde se deben concentrar las personas de forma segura mientras pasa el incidente y se dan las indicaciones a seguir.
- **Reconocer las instrucciones que se dan:** Al ocurrir algún incidente los miembros de la brigada de emergencia deberán actuar y dar instrucciones al personal, se debe reconocer que lo que buscan es ayudar y no entorpecer el actuar de estos, se deben seguir las instrucciones con la mayor calma que se pueda y cooperar.

PROCESO DE LA EVACUACIÓN

La evacuación no se limita a un simple desplazamiento de personas entre dos sitios, sino que es un proceso que empieza con la aparición misma del problema, iniciándose así una inexorable carrera contra el tiempo, cuyo resultado final es la salvación o la muerte. Todo el proceso de la evacuación se desarrolla en seis etapas, cada una de las cuales requiere de un mayor o menor tiempo para su ejecución.



FASES DEL PROCESO DE EVACUACIÓN

FASES DEL PROCESO DE EVACUACIÓN			
FASE	DENOMINACION	QUÉ TIEMPO ES	DEPENDE DE
Primera	Detección del peligro	Es el tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta que es detectado o reconocido por alguien	<ul style="list-style-type: none"> • La clase de amenaza. • Los medios de detección disponibles. • El día y la hora del evento.
Segunda	Alarma.	Es el tiempo transcurrido desde que se conoce el peligro hasta que se toma la decisión de evacuar y se comunica esta decisión a la gente.	<ul style="list-style-type: none"> • El sistema de alarma. • El adiestramiento del personal. • La organización existente para atender la emergencia.
Tercera	Preparación para la salida.,	Es el tiempo transcurrido desde que se comunica la decisión de evacuar hasta que empieza a salir la primera persona. Necesita verificar quiénes y cuántas personas hay y mitigar nuevas amenazas. Recordar el lugar de reunión final (punto de encuentro).	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación. • Entrenamiento.
Cuarta	Salida	Es el tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona hasta que sale la última, a un lugar seguro.	<ul style="list-style-type: none"> • Distancia a recorrer. • Número de personas a evacuar. • Capacidad de las vías, pasillos y caminos.

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

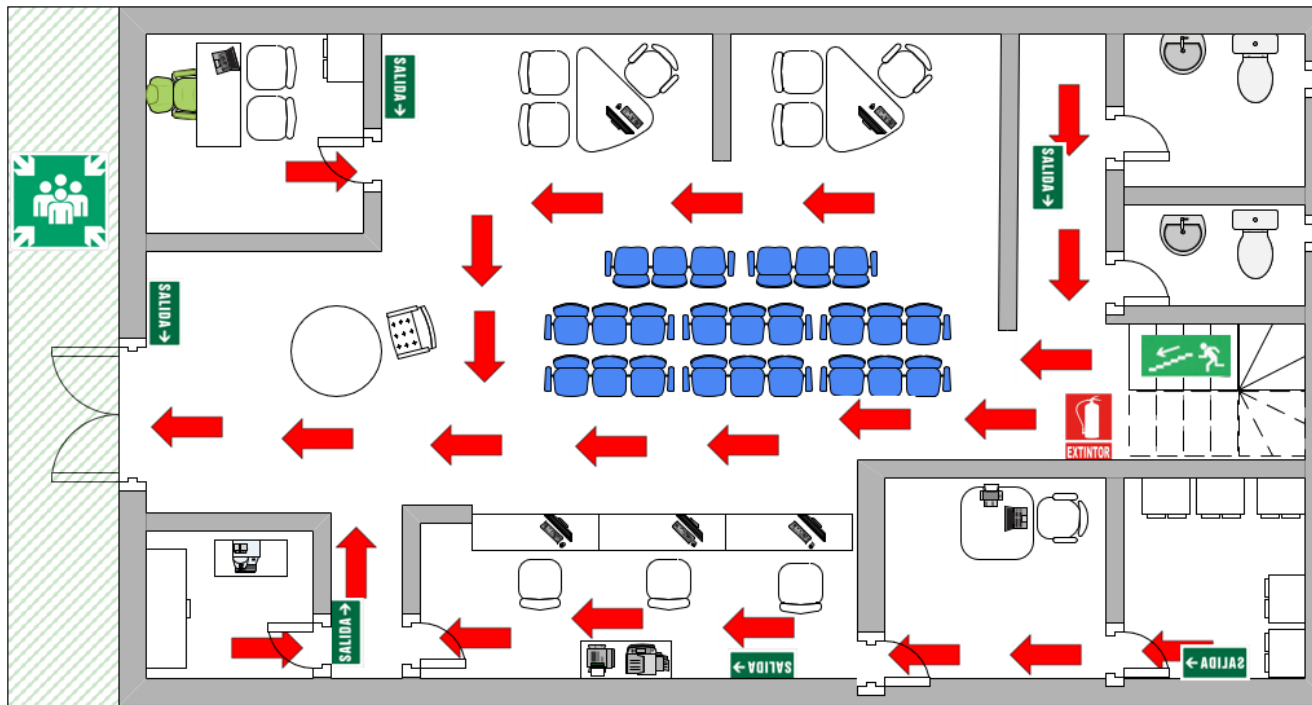
El Plan de Evacuación está diseñado de tal manera que su contenido sea de fácil manejo para las personas que harán uso de él y para lo cual se darán las siguientes instrucciones:





1. Todo el personal debe conocer e interpretar adecuadamente el plan de evacuación.
2. El Plan de evacuación debe ser complementado con capacitaciones periódicas proporcionadas por entidades competentes, conocedoras en manejo de emergencias, tales como:
 - Ministerio de Trabajo y Previsión Social.
 - Cuerpo de Bomberos Nacionales.
 - Cruz Roja.
 - Comandos de Salvamento, etc.
3. La actualización y modificación del Plan debe ser por lo menos una vez al año.
4. En la actualización y/o modificación debe existir participación de personal de las distintas áreas, como de entidades externas competentes en la materia, también los contactos.
5. Los cambios al Plan se realizarán en base a los resultados de las evaluaciones posteriores o simulacros realizados como preparación ante una emergencia.

El encargado de brigada es quien reportará al comité de seguridad de la cooperativa, los cambios propuestos al Plan de evacuación para su posterior aprobación.

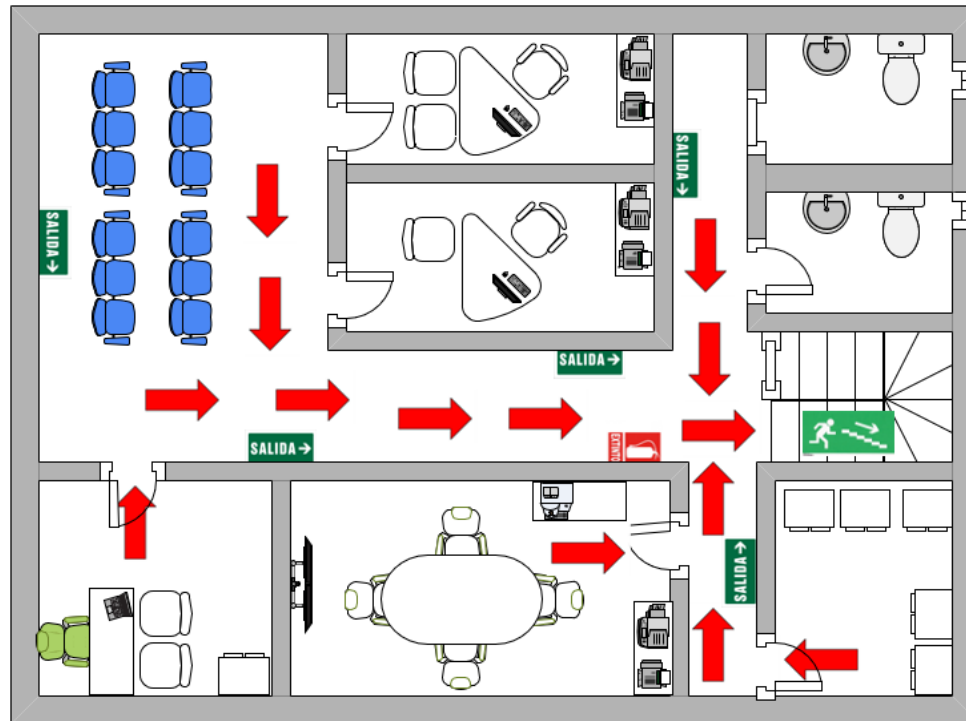
A continuación se presenta un ejemplo, que podría ser tomado de manera opcional ante la implementación de un mapa de evacuación para la cooperativa.





MAPA DE EVACUACIÓN PISO 1



LEYENDA			
	Salida		Punto de encuentro
	Extintores		Ruta de evacuación

MAPA DE EVACUACIÓN PISO 2



LEYENDA			
	Salida		Punto de encuentro
	Extintores		Ruta de evacuación

19. PROGRAMAS

(Logo de la cooperativa)

PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL COVID-19.

EDICIÓN NO.	CÓDIGO	REVISIÓN NO.	FECHA REALIZADO
01	PRG-COVID-0000	00	2020



	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Actualizado por:				
Revisado por:				
Autorizado por:				
Aprobado por:				

Nota: cualquier modificación u observación debe ser presentada con argumentos y verificada de forma jerárquica por la directiva y el comité de seguridad y salud ocupacional.

ÍNDICE

INTRODUCCION.....	645
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE EL COVID-19.....	646
Medidas Técnicas de Control:	646
Disposiciones Administrativas de Control.....	647
Equipo de Protección Personal	649

INTRODUCCION

Los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales tienen grandes repercusiones en las personas y en sus familias, no sólo desde el punto de vista económico, sino también en lo que respecta a su bienestar físico y emocional a corto y a largo plazo. Además, pueden tener efectos importantes en las empresas, afectando a la productividad, provocando interrupciones en los procesos de producción, obstaculizando la competitividad y dañando la reputación de las empresas a lo largo de las cadenas de valor, con consecuencias para la economía y para la sociedad de manera más general (Organización Internacional del Trabajo, 2019).

La seguridad y la salud en el trabajo ha sido parte esencial de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde su creación y, a través de diferentes pronunciamientos, se ha resaltado que contar con entornos seguros y saludables es fundamental para construir trabajo decente y para contribuir con el objetivo de la justicia social (Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo, 2015).

En el marco de su Centenario, la OIT reconoció la necesidad de una coordinación entre las autoridades de salud y de trabajo de sus Estados miembros, con el objetivo de identificar los riesgos en materia de salud pública y cómo estas podían impactar el mundo del trabajo.

A menos de un año de emitido el informe, el COVID-19 está generando impactos en la salud pública y en las actividades productivas de los países, confirmando la necesidad de articular esfuerzos para construir una respuesta integral que permita enfrentar los efectos de la pandemia, así como, establecer medidas de prevención y control para mitigar los daños y proteger a los trabajadores y trabajadoras, especialmente en los sectores más vulnerables.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL ANTE EL COVID-19.

Con el propósito de evitar la propagación del virus, es necesario implementar al interior de los lugares de trabajo medidas de prevención y control, que pueden ser abordadas contemplando algunas de las categorías de la jerarquía del control y con la siguiente priorización:

- Control de peligro/riesgo en su origen, con la adopción de medidas técnicas de control.
- Minimizar el peligro/riesgo con el diseño de sistema de trabajo seguro que comprenden disposiciones administrativas de control.
- Equipo de protección personal.

A continuación, se desarrolla el enfoque de cada una de las medidas y se brindan algunos ejemplos, para orientar las acciones que se deben tomar como resultado de la aplicación de la lista de comprobación para la prevención y mitigación del COVID-19.

Medidas Técnicas de Control:

Las medidas técnicas de control o también denominados controles de ingeniería, son aquellos orientados al control del peligro/riesgo en su origen (fuente) o en el medio, tales como el confinamiento (encerramiento) de un peligro o un proceso de trabajo, aislamiento de un proceso peligroso o del trabajador y la ventilación (general y localizada), entre otros.

- a) Barreras y medidas de limitación del contacto: En lugares de trabajo se debe buscar la posibilidad de implementar barreras o mecanismos que limiten el contacto entre trabajadores, visitantes y demás personas presentes en las instalaciones.
- b) Sistema de ventilación: Los sistemas de ventilación de los lugares de trabajo si no cuentan con sistemas de filtración y procesos de limpieza y mantenimiento periódicos, pueden convertirse en una fuente de propagación de enfermedades transmitidas por el aire, si bien la OMS ha declarado “que el virus causante de la COVID-19 se transmite principalmente por contacto con gotículas respiratorias, más que por el aire.

Disposiciones Administrativas de Control.

- a) **Diagnóstico, planificación y determinación de prioridades:** La prevención y mitigación del COVID-19 en los lugares de trabajo requiere procesos eficaces de evaluación y gestión de riesgos y por lo tanto contar con una herramienta de gestión que permita identificar, planificar, implementar y priorizar las actividades para evitar la propagación del virus en los lugares de trabajo, es un paso esencial para proteger a los trabajadores.
- b) **Diseño de los lugares de trabajo:** Delimitar las rutas de circulación de los trabajadores, visitantes y demás personas que se movilicen dentro del lugar de trabajo, además de demarcar la distancia mínima que se debe tener con cada uno de los trabajadores. es importante realizar la distribución de los puestos de trabajo en el espacio físico de la cooperativa, de manera que se logre tener un distanciamiento de 2 metros entre cada uno. De ser necesario, se debe efectuar una nueva distribución de las áreas de trabajo, con el propósito de separar las que tienen mayor exposición o flujo de personas, limitando el contacto de las personas externas o clientes con los trabajadores que sean estrictamente necesarios.
- c) **Condiciones de trabajo y salud:** Cada empresa debe contar con un instrumento para acopiar información sobre las condiciones laborales y de salud de la población trabajadora, es fundamental para conocer el contexto de la organización y realizar vigilancia a las condiciones de salud de cada trabajador o de sus familiares con los que convive. Esto permitirá identificar las incidencias que sucedan, establecer acciones de priorización, generar alertas tempranas y definir acciones de prevención o atención. para evitar la continua exposición de los trabajadores, se pueden definir turnos de trabajo para asistir a los lugares de trabajo u horarios flexibles, que contribuyan a evitar las aglomeraciones de personas o de compañeros de trabajo, así mismo, evitando la congestión del transporte público, para ello podrá identificar entre otros aspectos, los siguientes:
- Nombre y cargo de la persona.
 - Horario en el que se desarrollará la labor.
 - Semana, día o fecha que realizará teletrabajo.
- d) **Procedimientos, protocolos o disposiciones de desinfección de los lugares de trabajo:** deberán contar con procedimientos, protocolos o disposiciones de desinfección, de sus instalaciones, sus implementos y lugares de trabajo. Por ejemplo, computadores, teléfonos, escritorios, pasillos, baños, equipos, puertas, entre otros y deberán:
- Examinarse y de ser necesario, modificarse periódicamente.
 - Cumplir con la legislación nacional y reflejar las prácticas más adecuadas.

-
- e) **Capacitación y concientización:** Para llevar a cabo una correcta implementación de las medidas de prevención y control, es necesario capacitar a los trabajadores en cada una de ellas, generando una cultura de prevención y autocuidado en los lugares de trabajo, además de las competencias necesarias para poner en marcha las nuevas medidas y comportamientos para prevenir el contagio del COVID-19.
- f) **Inspecciones de los lugares de trabajo:** Constatar que en los lugares de trabajo se estén implementando las medidas preventivas para la prevención y mitigación del COVID – 19, permitirá evidenciar si el empleador y los trabajadores se encuentran acatando adecuadamente las medidas de prevención y control, identificando entre otras:
- Condiciones o actos inseguros de los trabajadores.
 - Uso y estado de los elementos de protección personal.
 - Medidas sanitarias (lavado de manos, distanciamiento físico entre las personas, cuidado personal frente a no tocarse los ojos, la nariz y la boca entre otros)
- g) **Teletrabajo:** El teletrabajo y el trabajo mediante TIC o tecnologías móviles (T/TICM) y el ámbito laboral puede definirse como el uso de las TIC, a saber, teléfonos inteligentes, tablets, computadores portátiles y de escritorio, para trabajar fuera de las instalaciones de la empresa.
El teletrabajo requiere adecuaciones tanto en los lugares de trabajo, como en la organización del mismo, por ello, es indispensable adoptar medidas para su desarrollo y para la prevención de peligros emergentes; algunas consideraciones que se podrían adoptar, son:
- Establecer un horario de trabajo.
 - Verificar que la empresa cuenta con medidas para la protección de la información y seguridad informática
 - Hacer seguimiento permanente al cumplimiento de las actividades realizadas desde casa
- h) **Medidas de protección básicas:**
- Lavarse las manos frecuentemente con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón.
 - Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado
 - Mantener al menos 2 metros de distancia.
 - Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca
 - Evite contacto físico al saludarse.

Equipo de Protección Personal

Cuando no pueda garantizarse por otros medios una protección adecuada contra riesgos de accidentes o daños para la salud, incluidos aquellos derivados de la exposición a condiciones adversas, el empleador debería proporcionar y mantener, sin costo para los trabajadores, las ropas y equipos de protección personal adecuados a los tipos de trabajo y a los posibles riesgos y deberá realizarse, contemplando lo siguiente:

- Ajustarse a las normas establecidas por la autoridad competente.
- Proporcionar los medios adecuados para posibilitar el uso de equipos de protección personal y asegurar la correcta utilización de éstos.
- Garantizar los cambios del equipo de protección cuando sea necesario por destrucción del mismo o porque es requerido para prevenir el contagio de COVID-19.
- Disponer su adecuado almacenamiento, mantenimiento, limpieza y, si fuera necesario por razones sanitarias, su desinfección o esterilización a intervalos apropiados.
- Los trabajadores deberían tener la obligación de utilizar y cuidar de manera adecuada la ropa y el equipo de protección personal que se les suministre.
- Los EPP son de estricto uso personal, no se deberán compartirse o prestarse.

(Logo de la cooperativa)

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

EDICIÓN NO.	CÓDIGO	REVISIÓN NO.	FECHA REALIZADO
01	PRG-PREV-001	00	2020



	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Actualizado por:				
Revisado por:				
Autorizado por:				
Aprobado por:				

Nota: cualquier modificación u observación debe ser presentada con argumentos y verificada de forma jerárquica por la directiva y el comité de seguridad y salud ocupacional.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	652
OBJETIVO.....	652
ALCANCE.....	652
RESPONSABLES.....	652
DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.....	653
Reglas de Prevención a Implementar.....	653
Mecanismos de Evaluación Periódica del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales.....	653
Identificación, Evaluación, Control y Seguimiento Permanente de los Riesgos Ocupacionales.....	653
Registro Actualizado de Accidentes, Enfermedades Profesionales y Sucesos Peligrosos.....	654
Diseño e Implementación del Plan de Emergencia y Evacuación.....	654

INTRODUCCIÓN

En el presente programa se describen aquella información básica sobre Riesgos Ocupacionales que se debe conocer, para poder actuar en materia de prevención de Riesgos laborales, así como las medidas correctivas para lograr que la cooperativa sea un lugar seguro para la realización de labores.

En ese sentido, se incluye también información básica que posibilita conocer el porqué de todo ello, qué se debe de hacer al respecto, y cuáles son las recomendaciones generales que se deben tener en cuenta.

OBJETIVO

Ser un instrumento que permita explicar de forma clara y específica las normas, medidas preventivas y correctivas de seguridad para evitar y disminuir los accidentes durante el desarrollo de las actividades.

ALCANCE

Este programa incluye todas las áreas de la empresa. El Programa podrá ser consultado por todo el personal y por aquellas personas o instituciones externas con la debida aprobación del comité de seguridad de la cooperativa.

RESPONSABLES

El responsable de la aplicación de las funciones de este documento es el presidente del comité de seguridad de la cooperativa, el cual deberá cumplir y hacer cumplir el contenido del presente procedimiento, para ello debe:

- Capacitar a los empleados que participan en la organización del Modelo de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en base al manual.
- Proveer los medios e implementar las acciones para el funcionamiento del programa.
- Capacitar a los empleados en el uso del programa.

DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

Reglas de Prevención a Implementar

- 1º. No pasar por alto ni interferir con ninguna medida de seguridad, ni permitir que nadie lo haga.
- 2º. Seguir en todo momento los procedimientos de seguridad para el control de riesgos.
- 3º. Nunca trabajar bajo la influencia del alcohol o drogas.
- 4º. Reportar todas las lesiones e incidentes.
- 5º. Respetar las normas de uso del Equipo de Protección Personal (EPP) establecidas para cada actividad.

Mecanismos de Evaluación Periódica del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Ocupacionales.

La evaluación del Programa de Seguridad y Salud Ocupacional se hace necesaria puesto que a partir de la misma es posible conocer en qué medida se han alcanzado los objetivos del modelo de seguridad y salud ocupacional, identificando oportunidades de mejora para tomar medidas inmediatas al respecto y al mismo tiempo dar cumplimiento a la LGPRLT. La frecuencia de la evaluación del Programa de Prevención de Riesgos Laborales será anual, siendo que cada actividad o acción se encuentra debidamente identificada y especificada para ser llevada a cabo por medio de la participación activa tanto de los empleados y empleadas, como de las autoridades comprometidas.

Identificación, Evaluación, Control y Seguimiento Permanente de los Riesgos Ocupacionales.

Para la identificación y evaluación de riesgos se describe la metodología a seguir en el Procedimientos PRO-EVA-001.

Se relaciona el Procedimiento para el Registro de de Accidentes y Enfermedades PRO-REG-001, de riesgos así mismo el procedimiento de acciones correctivas PRO-CORR-0901y reporte las acciones de seguimiento para el control permanente de los riesgos ocupacionales dentro del procedimiento de establecimiento de indicadores PRO-IND-001.

Para la determinación de los puestos de trabajo que representan riesgos para la salud de los trabajadores y trabajadoras, se empleará el Formulario de Información del puesto de trabajo y actuando así en la eliminación de riesgos y la adaptación de las condiciones de trabajo.

Registro Actualizado de Accidentes, Enfermedades Profesionales y Sucesos Peligrosos.

Para investigar los accidentes, incidentes y enfermedades profesionales se realizan las inspecciones e indagaciones necesarias acerca de los accidentes, incidentes y enfermedades profesionales, se reconocerán de acuerdo a los informes para reportar y registrar accidente de trabajo y esto conllevará a tomar las medidas preventivas necesarias, y se presentan todos los accidentes, incidentes y enfermedades laborales investigadas.

Diseño e Implementación del Plan de Emergencia y Evacuación.

Se desarrolla el Plan de Emergencia (PLA-EMER-001) y Evacuación (PLA-EVAC-001), en el cual se describen además los simulacros y plan de evacuaciones desarrollados para la cooperativa, con fin de contar con una herramienta efectiva ante una emergencia.

(Logo de la cooperativa)

PROGRAMA DE CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

EDICIÓN NO.	CÓDIGO	REVISIÓN NO.	FECHA REALIZADO
01	PRG-CAP-001	00	2020



	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Actualizado por:				
Revisado por:				
Autorizado por:				
Aprobado por:				

Nota: cualquier modificación u observación debe ser presentada con argumentos y verificada de forma jerárquica por la directiva y el comité de seguridad y salud ocupacional.

ÍNDICE

OBJETIVOS	657
Objetivo General	657
Objetivos Específicos	657
ALCANCE	657
RESPONSABLES	657
DEFINICIONES	658
CONSIDERACIONES	660
CAPACITACIONES	660
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	663
FASE 1: DIVULGACIÓN	663
FASE 2: CAPACITACIONES	664
FASE 3: EVALUACIÓN	664
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA	665
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	665

OBJETIVOS

Objetivo General

Desarrollar habilidades y capacidades de todo el personal, con el fin de formar un talento humano más competente y hábil. Además, se busca promocionar la salud, el autocuidado y prevenir la enfermedad y los riesgos

Objetivos Específicos

- Estimular el interés de todos sobre los beneficios de aplicar el sistema de gestión
- incentivar la participación en las diferentes actividades sobre autocuidado, factores de riesgo y condiciones inseguras
- Mejorar el clima laboral, la productividad, la salud física y mental.
- mejorar la capacidad de los empleados para identificar y reportar factores de riesgos presentes en su labor

ALCANCE

El presente programa posee aplicación en todas las áreas que forman parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de la cooperativa.

RESPONSABLES

La realización e implementación del programa es responsabilidad del encargado de capacitaciones, bajo la supervisión del presidente del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

DEFINICIONES

Capacitación: Es un proceso que posibilita al capacitando la apropiación de ciertos conocimientos, capaces de modificar los comportamientos propios de las personas y de la organización a la que pertenecen. La capacitación es una herramienta que posibilita el aprendizaje y por esto contribuye a la corrección de actitudes del personal en el puesto de trabajo.¹⁵

Capacitación en condiciones de salud: Como parte fundamental de las campañas de medicina preventiva, el trabajador debe recibir elementos teóricos y prácticos de prevención y control de enfermedades comunes, profesionales, accidentes e incidentes y primeros auxilios.

Capacitación en prevención: Para hacer capacitación en prevención se deben tener como base los manuales de seguridad, en los que se debe describir las normas y los procedimientos correctos del trabajo. Para su desarrollo debe establecerse la siguiente metodología: Identificar oficios, equipos interdisciplinarios, procedimientos, riesgos y elementos de protección personal.

Condiciones de trabajo: Son el conjunto de variables subjetivas y objetivas que definen la realización de una labor concreta y el entorno en que esta se realiza e incluye el análisis de aspectos relacionados como la organización, el ambiente, la tarea, los instrumentos y materiales que pueden determinar o condicionar la situación de salud de las personas.

Inducción: consiste en la orientación, supervisión y ubicación de nuevos trabajadores durante el ingreso a la organización. Se hace con el fin de acelerar la integración y acoplo del trabajador con la organización, compañeros de trabajo y su labor.

“Son las acciones de información, educación y entrenamiento... se deben realizar de acuerdo con medidas de prevención y seguridad. Los trabajadores deberán conocer las medidas de control de acuerdo con cada riesgo detectado en cada área”.¹⁶

Plan de capacitación: Es una estrategia indispensable para alcanzar los objetivos de la salud ocupacional, ya que habilita a los trabajadores para realizar elecciones acertadas en pro de su salud, a los mandos medios para facilitar los procesos preventivos y a las directivas para apoyar la ejecución de los mismos. La programación, por lo tanto, debe cobijar todos los niveles de la empresa para asegurar que las actividades se realicen coordinadamente.

¹⁵ 1 Jaureguierry M. Que es la capacitación [Internet]. [Consultado 2020 Mar 10]. Disponible en: <http://www.fio.unicen.edu.ar/usuario/segumar/Laura/material/Que%20es%20la%20Capacitaci%F3n.pdf>

¹⁶ 2 Quijano P. Trabajo de salud ocupacional, glosario general, letra I. Universidad del Rosario. (2009), p.12.

Se trata de permitir que las personas reconozcan las creencias, actitudes, opiniones y hábitos que influyen en la adopción de estilos de vida sanos, alentando a las personas a ejercer el control sobre su propia salud y a participar en la identificación de problemas y mejoramiento de las condiciones de trabajo¹⁷

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesiones a las personas, o una combinación de estos.

Factor de Riesgo: Cualquier elemento, material o condición presente en los ambientes laborales de los establecimientos que ofrecen servicios de estética ornamental que por sí mismo, o en combinación puede producir alteraciones negativas en la salud de los trabajadores y usuarios, cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control de dicho factor.¹⁸

Riesgo químico: Son todos aquellos elementos y sustancias que, al entrar en contacto con el organismo, bien sea por inhalación, absorción o ingestión, pueden provocar intoxicación, quemaduras o lesiones sistémicas, según el nivel de concentración y el tiempo de exposición.

Riesgo biológico: En este caso encontramos un grupo de agentes orgánicos, animados o inanimados como los hongos, virus, bacterias, parásitos, pelos, plumas, polen (entre otros), presentes en determinados ambientes laborales, que pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o intoxicaciones al ingresar al organismo.

Enfermedad laboral: Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad con los factores de riesgo ocupacionales serán reconocidas como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes.

Accidente laboral: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de Órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente se considera accidente de trabajo el que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador. También se considerará como accidente de trabajo el ocurrido durante el ejercicio de la función sindical, aunque el trabajador se encuentre en permiso sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

¹⁷ Quijano P. Trabajo de salud ocupacional, glosario general, letra P. Universidad del Rosario. (2009), P.15.

¹⁸ Universidad del Valle. Salud Ocupacional [Internet]. [Consultado 2020 Mar 10]. Disponible en: saludocupacional.univalle.edu.co/

De igual forma se considera accidente de trabajo el que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas de servicios temporales que se encuentren en misión.¹⁹

CONSIDERACIONES

El programa de Capacitaciones en Seguridad y Salud Ocupacional está diseñado de tal manera que su contenido sea de fácil manejo para las personas que lo utilicen, por ello se toman las siguientes consideraciones:

- El personal encargado debe conocer e interpretar adecuadamente el contenido del programa.
- Debe ser complementado con capacitaciones periódicas proporcionadas por entidades externas, tales como el cuerpo de bomberos, cruz roja, comandos de salvamento, Ministerio de Salud, MTPS etc. Con el fin de preparar adecuadamente a las personas encargadas

CAPACITACIONES

En términos de cumplir con los objetivos de este programa, se contemplarán dos tipos de capacitaciones:

- **Capacitación Preventiva:** Está orientada a prever los cambios que se producen en el personal, debido a que sus actividades laborales, se vuelven rutinarias y su desempeño puede variar con los años, sus destrezas pueden deteriorarse y la tecnología hacer obsoletos sus conocimientos.

El objetivo de esta capacitación es la de preparar al personal para asimilar las nuevas técnicas de trabajo, mediante nuevos recursos.

- **Capacitación Correctiva:** Tiene como objetivo solucionar y aplicar los correctivos ante los factores de riesgos, presentes en la actividad de peluquería y belleza, con herramientas como diagnósticos, estudios e identificación de los mismos.

¹⁹ Colombia. Ministerio de trabajo. Ley 1562 de 2012 Por la cual se modifica el sistema de riesgos laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional. Diario Oficial No. 48.488 (julio 11 2012)

El contenido general de las capacitaciones se presenta a continuación; tomando en cuenta hacia quién va dirigida dentro de la cooperativa, el encargado de impartir la capacitación, y los temas generales que se presentarán, con su respectivo objetivo.

Dirigida A	Encargados	Temas Generales	Objetivo
Comité de Seguridad y Salud Ocupacional	-Encargado de Capacitaciones -Presidente del Comité	- Introducción a la Norma ISO45001 - Marco Legal de Salud y Seguridad Ocupacional	Conocer los apartados de la norma ISO45001, y la legislación salvadoreña; y su aplicabilidad en el sistema de gestión de la cooperativa.
Todo el Personal	-Encargado de Capacitaciones -Presidente del Comité	Generalidades y Fundamentos de la Seguridad y Salud Ocupacional.	Explicar aspectos generales y específicos sobre la seguridad y salud ocupacional y la importancia sobre la gestión de riesgos laborales.
		Plan de Emergencia	Conocer los aspectos básicos en caso de una emergencia y el actuar ante una emergencia.
	-Encargado de Capacitaciones -MTPS	Accidentes laborales: Causas y cómo prevenirlos	Saber qué son los accidentes laborales, y las medidas para su prevención.
	Cuerpo de Bomberos de El Salvador	Prevención y Combate de Incendios	Entrenar en la prevención y uso apropiado del equipo contra incendio.
	-Cruz Roja Salvadoreña -Comité de SSO	Primeros Auxilios	Proporcionar ayuda inmediata, temporal y efectiva a un trabajador víctima de un accidente o una enfermedad repentina
	Comité de SSO	Simulacros de Emergencia	Entrenar sobre las técnicas de evacuación ante una emergencia
	ISSS	Prevención de Enfermedades Profesionales	Conocer qué es una enfermedad profesional, y las medidas para prevenirlas.

Los temas específicos a tratar por cada tema General se presentan a continuación:

Temas Generales	Temas Específicos
Introducción a la Norma ISO45001	<ul style="list-style-type: none"> -ISO -Objetivos de la norma -Apartados de la norma -Aplicación de la norma
Marco Legal de Salud y Seguridad Ocupacional	<ul style="list-style-type: none"> -Ley General de Prevención de Riesgos Laborales Reglamento de Gestión de la prevención de riesgos en los lugares de trabajo - Reglamento General de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo
Generalidades y Fundamentos de la Seguridad y Salud Ocupacional.	<ul style="list-style-type: none"> -Medicina del trabajo - Higiene ocupacional <ul style="list-style-type: none"> - Ergonomía - Salud psicosocial - Riesgos laborales -Clasificación de riesgos de trabajo - Condiciones generales e infraestructura sanitaria del sitio de trabajo
Plan de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de contingencia ante incendios - Plan de contingencia ante sismos - Conformación de brigadas
Accidentes laborales: Causas y Cómo Prevenirlos	<ul style="list-style-type: none"> -Accidente <ul style="list-style-type: none"> -Causas de accidente -Consecuencias de los accidentes -Reducción y control de riesgos -Prevención de accidentes comunes
Prevención y Combate de Incendios	<ul style="list-style-type: none"> -Naturaleza y teoría del fuego <ul style="list-style-type: none"> -El fuego o combustión - Tetraedro del fuego - Transmisión del color - Focos de ignición o posibles causas de incendios - Teoría del control del fuego, sistemas básicos de extinción <ul style="list-style-type: none"> - Clases de fuego - Extintores portátiles y otros - Inspección y mantenimiento - Sistema de alarmas y señales
Primeros Auxilios	<ul style="list-style-type: none"> -Importancia de los primeros auxilios - Relación entre primeros auxilios y seguridad <ul style="list-style-type: none"> - Prevención de accidentes - Botiquines -Primeros auxilios y enfermedades

Simulacros de Emergencia	<ul style="list-style-type: none"> -Importancia de los Simulacros -Simulacro de Sismo -Simulacro de Incendio -Simulacro de Accidente -Simulacro de Enfermedad
Prevención de Enfermedades Profesionales	<ul style="list-style-type: none"> -Enfermedad -Enfermedad Profesional -Causas de las Enfermedades -Consecuencias de las Enfermedades -Enfermedades comunes en los lugares de trabajo -Prevención de enfermedades en los lugares de trabajo.

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa se va a ejecutar con la realización de tres fases; con el fin de generar un programa permanente y sistematizado, las fases se detallan a continuación:

FASE 1: DIVULGACIÓN

La cooperativa iniciará con procesos de divulgación de las capacitaciones, y la necesidad de capacitarse.

Cuando se acerque una capacitación se recordará al personal de su fecha, hora, lugar, tema y responsables. Se hará notar los objetivos de la capacitación y de igual forma, se recordará la obligación de su presencia.

Esta fase se llevará a cabo de forma virtual (correo electrónico) y física por parte del encargado de capacitaciones. Las actividades a realizarse se detallan a continuación:

Actividades:

- Divulgación del programa de capacitaciones en SSO, para dar a conocer la existencia del programa, sus objetivos y sus fases.
- Realización y distribución de afiches: se realizarán afiches y se distribuirán en cada área de la cooperativa con información pertinente al programa. Se cambiarán cada 6 meses.
- Entrega de información vía correo electrónico: se entrega información a cada trabajador en cuanto a las capacitaciones a realizarse en los próximos meses. Se hará cada 2 meses.

FASE 2: CAPACITACIONES

Esta fase contempla el entrenamiento del personal por medio de todas las capacitaciones antes mencionadas.

Estas capacitaciones se realizarán una vez por año en el transcurso de este, y se dividirán por cada tema a impartirse. La realización de las capacitaciones, de instituciones externas, dependerán de la disponibilidad de los facilitadores.

Las actividades se detallan a continuación:

Actividades

- Realización de Capacitación “Introducción a la Norma ISO45001”
- Realización de Capacitación “Marco Legal de Salud y Seguridad Ocupacional”
- Realización de Capacitación “Generalidades y Fundamentos de la Seguridad y Salud Ocupacional.”
- Realización de Capacitación “Plan de Emergencia
- Realización de Capacitación “Accidentes laborales: Causas y cómo prevenirlos
- Realización de Capacitación “Prevención y Combate de Incendios”
- Realización de Capacitación “Primeros Auxilios”
- Realización de Capacitación “Simulacros de Emergencia”
- Realización de Capacitación “Prevención de Enfermedades Profesionales”

FASE 3: EVALUACIÓN

La evaluación tiene como objetivo medir, controlar y ajustar las acciones realizadas con las programadas en un determinado periodo de tiempo y de esta manera verificar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas. El objetivo principal de este programa es el desarrollar las habilidades de los trabajadores en temas de SSO.

Este programa se evaluará como mínimo una vez al año o cada vez que se requiera, y así verificar la eficiencia del programa. Se evaluará al personal luego de cada capacitación con una serie de preguntas del tema tratado, y se establecerá una nota. También se llevará un registro de las personas que asistan a las capacitaciones, se hará en el Formato de Asistencia a Capacitaciones (FOR-ASIS-001).

Actividades:

- Evaluación del Programa: todo el comité de seguridad evaluará los resultados una vez al año, tomando en cuenta el cumplimiento de los objetivos con las notas de las evaluaciones del personal, y su capacidad demostrada durante el año.
- Evaluación del Personal: se hará un examen, luego de cada capacitación, al personal; estableciendo una nota y una nota promedio de la capacitación.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

FASE 1: DIVULGACIÓN			
Actividad	Descripción	Recursos	Tiempo
Divulgación del Programa de Capacitaciones en SSO	Charla para dar a conocer la existencia del programa, sus objetivos y sus fases.	-Papelería (20 personas)	30 minutos (1 vez al año, mes de enero)
Realización y distribución de afiches	Se realizarán afiches y se distribuirán en cada área de la cooperativa con información pertinente al programa	-Papelería (20 personas)	45 minutos (cada 6 meses, enero y junio)
Entrega de Información vía Correo electrónico	Se entrega información a cada trabajador en cuanto a las capacitaciones a realizarse en los próximos meses		30 minutos (cada 2 meses, enero, marzo, mayo, julio, septiembre, y noviembre)

FASE 2: CAPACITACIONES			
Actividad	Descripción	Recursos	Tiempo
Realización de Capacitación "Introducción a la Norma ISO45001"	Capacitación sobre lo básico de la norma ISO45001	-Papelería (10 personas)	1 hora (1 vez al año, mes de febrero)
Realización de Capacitación "Marco Legal de Salud y Seguridad Ocupacional"	Capacitación sobre las leyes de SSO en El Salvador	-Papelería (20 personas)	1 hora (1 vez al año, mes de febrero)
Realización de Capacitación "Generalidades y Fundamentos de la Seguridad y Salud Ocupacional."	Capacitación sobre lo básico en SSO	-Papelería (20 personas)	2 horas (1 vez al año, mes de marzo)

Realización de Capacitación "Plan de Emergencia"	Capacitación para dar a conocer el plan de emergencia de la cooperativa	-Papelería (20 personas)	2 horas (1 vez al año, mes de abril)
Realización de Capacitación "Prevención y Combate de Incendios"	Capacitación con información sobre incendios, su prevención y combate	--Facilitador -Refrigerio (20 personas) -Papelería (20 personas)	2 horas (1 vez al año, mes de junio)
Realización de Capacitación "Primeros Auxilios"	Capacitación con técnicas de primeros auxilios	-Facilitador -Refrigerio (20 personas) -Papelería (20 personas)	2 horas (1 vez al año, mes de julio)
Realización de Capacitación "Simulacros de Emergencia"	Capacitación con distintos simulacros	-Papelería (20 personas)	1 hora (1 vez al año, mes de noviembre)
Realización de Capacitación "Accidentes laborales: Causas y cómo prevenirlos"	Capacitación sobre los accidentes en el trabajo y su prevención	--Facilitador -Refrigerio (20 personas) -Papelería (20 personas))	2 horas (1 vez al año, mes de septiembre)
Realización de Capacitación "Prevención de Enfermedades Profesionales"	Capacitación sobre las enfermedades profesionales y su prevención.	-Facilitador -Refrigerio (20 personas) -Papelería (20 personas))	2 horas (1 vez al año, mes de octubre)

FASE 3: EVALUACIÓN			
Actividad	Descripción	Recursos	Tiempo
Evaluación del Programa	Todo el comité de seguridad evaluará los resultados, tomando en cuenta el cumplimiento de los objetivos con las notas de las evaluaciones del personal, y su capacidad demostrada durante el año.		2 horas (1 vez al año, diciembre)
Evaluación del Personal	Examen luego de cada capacitación		15 minutos (luego de cada capacitación)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	01-Jan	31-Jan	01-Mar	31-Mar	30-Apr	30-May	29-Jun	29-Jul	28-Aug	27-Sep	27-Oct	26-Nov	26-Dec
Divulgación del Programa de Capacitaciones en SSO													
Realización y distribución de afiches													
Entrega de Información vía Correo electrónico													
Realización de Capacitación "Introducción a la Norma ISO45001"													
Realización de Capacitación "Marco Legal de Salud y Seguridad Ocupacional"													
Realización de Capacitación "Generalidades y Fundamentos de la Seguridad y Salud..."													
Realización de Capacitación "Plan de Emergencia"													
Realización de Capacitación "Prevención y Combate de Incendios"													
Realización de Capacitación "Primeros Auxilios"													
Realización de Capacitación "Simulacros de Emergencia"													
Realización de Capacitación "Accidentes laborales: Causas y cómo prevenirlos"													
Realización de Capacitación "Prevención de Enfermedades Profesionales"													
Evaluación del Programa													
Evaluación del Personal													

(Logo de la cooperativa)

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

EDICIÓN NO.	CÓDIGO	REVISIÓN NO.	FECHA REALIZADO
01	PRG-CAD-001	00	2020



	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Actualizado por:				
Revisado por:				
Autorizado por:				
Aprobado por:				

Nota: cualquier modificación u observación debe ser presentada con argumentos y verificada de forma jerárquica por la directiva y el comité de seguridad y salud ocupacional.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	670
OBJETIVOS	670
Objetivo General	670
Objetivos Específicos	670
ALCANCE.....	671
RESPONSABLES.....	671
BEBIDAS ALCOHÓLICAS.....	671
ALCOHOLISMO.....	671
EFECTOS DEL CONSUMO EXCESIVO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.....	672
CÓMO PREVENIR EL CONSUMO DEL ALCOHOL	672
DROGAS.....	673
EJEMPLOS.....	673
EFECTOS DEL CONSUMO EXCESIVO DE DROGAS.....	673
CÓMO PREVENIR LA DORGADICCIÓN.....	674
GRUPOS DE APOYO.....	674
Alcohólicos Anónimos (A.A.)	674
Narcóticos Anónimos (N.A.)	675
EJECUCIÓN DEL PROGRAMA	675
FASE 1: DIAGNÓSTICO.....	675
FASE 2: SENSIBILIZACIÓN	676
FASE 3: INTERVENCIÓN.....	676
FASE 4: EVALUACIÓN.....	677
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA	677
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	677

INTRODUCCIÓN

Considerando que el consumo de sustancias psicoactivas en el trabajo es un factor que desfavorece la productividad de los empleados, la calidad del servicio suministrado y, además, deteriora la imagen de las organizaciones; se ha decidido diseñar y desarrollar un Programa de Prevención de Alcohol y Drogas, que pretenda sensibilizar a los trabajadores sobre las consecuencias que tiene el consumo de las mismas.

Con base al diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores de la cooperativa y para dar cumplimiento a la Ley de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, es de suma importancia la realización y aplicación de este programa.

El consumo abusivo de drogas y alcohol tiene repercusiones del más amplio espectro, pues afecta a los familiares y compañeros, ya sea en forma de pérdida de ingresos, de tensión o de desmoralización. Este Programa está enfocado en la prevención, sosteniendo escenarios de trabajo sano y seguro, evitando la vulnerabilidad laboral ante las adicciones.

Para lograrlo es necesario concientizar al colaborador ante las consecuencias y trastornos que el uso de este tipo de sustancias puede acarrear, así como creando estrategias y desarrollando acciones permanentes para reducir y eliminar los factores que desencadenan estos comportamientos.

Todo el personal es tenido en cuenta en el Programa; su compromiso y participación activa es fundamental, para garantizar el logro de los objetivos propuestos. El liderazgo de algunos empleados de la organización es clave para detectar casos de consumo o factores de riesgo que hay que eliminar. El Programa es de todos y para todos.

OBJETIVOS

Objetivo General

Generar una cultura preventiva ante el consumo de sustancias nocivas (alcohol, y drogas), a través del desarrollo de actividades, capacitaciones orientadas a la promoción de estilos de vida y trabajo saludables.

Objetivos Específicos

- Sensibilizar e informar a los trabajadores sobre los efectos y consecuencias del consumo de sustancias nocivas.
- Implementar estrategias que permitan prevenir el consumo de alcohol y sustancias nocivas en los trabajadores de la cooperativa.
- Promover estilos de vida saludable y desarrollar actividades lúdicas orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

ALCANCE

El presente programa posee aplicación en todas las áreas que forman parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional de la cooperativa.

RESPONSABLES

La realización e implementación del programa es responsabilidad del encargado de acciones correctivas y preventivas, bajo la supervisión del presidente del Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

BEBIDAS ALCOHÓLICAS

Las bebidas alcohólicas son aquellas bebidas que contienen etanol en su composición. La cantidad de alcohol de un licor u otra bebida alcohólica se mide bien por el volumen de alcohol o bien por su grado de alcohol. El alcohol es una droga legal en la mayor parte del mundo, con la excepción de los estados islámicos, y causa millones de muertes al año por alcoholismo.

ALCOHOLISMO

El alcoholismo es un padecimiento que genera una fuerte necesidad de ingerir alcohol, de forma que existe una dependencia física del mismo, manifestándose a través de varios síntomas de abstinencia cuando no es posible su ingesta.

La dependencia al alcohol puede resultar de una predisposición genética, una enfermedad mental, el consumo de alcohol abundante, sostenido y abusivo o una combinación de estos factores. Esta enfermedad no solo afecta al adicto sino también la vida de todo aquel que se encuentra a su alrededor.

EFFECTOS DEL CONSUMO EXCESIVO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

El consumo en exceso de bebidas con alto contenido de alcohol, puede causar efectos negativos en la salud, como, por ejemplo:

- Sangrado del esófago o del estómago
- Inflamación y daños en el páncreas. El páncreas produce sustancias que el cuerpo necesita para funcionar bien.
- Daño al hígado. Cuando es grave, a menudo lleva a la muerte.
- Desnutrición. • Cáncer de esófago, hígado, colon, cabeza y cuello, mamas, y otras áreas del cuerpo.
- Entumecimiento o sensación dolorosa de “hormigueo” en brazos o piernas.
- Problemas con las erecciones en los hombres.
- Escapes de orina o dificultad para empezar a orinar.
- Tomar alcohol durante el embarazo, puede causarle daño al bebé en crecimiento. Se pueden presentar graves defectos de nacimiento o el síndrome del alcoholismo fetal.

Con frecuencia, las personas beben para sentirse mejor o bloquear sentimientos de tristeza, depresión, nerviosismo o preocupación. Pero el alcohol puede:

- Empeorar estos problemas con el tiempo.
- Causar problemas de sueño o empeorarlos.
- Aumentar el riesgo de suicidio.
- Tener mal rendimiento en el desarrollo de diversas actividades.
- Causar problemas de depresión, ansiedad y baja autoestima.
- Causar que un matrimonio termine en divorcio.
- Causar accidentes automovilísticos.
- Desencadenar hábitos peligrosos en las relaciones sexuales.
- Causar caídas, ahogamiento y otros accidentes.
- Violencia y homicidio.

CÓMO PREVENIR EL CONSUMO DEL ALCOHOL

Para prevenir el consumo de alcohol es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Evitar contacto con personas que normalmente inducen al consumo de alcohol.
- Evitar asistir a eventos donde es clara la obligación de consumir alcohol.
- Reconocer si dentro de la historia familiar hay consumo de alcohol.
- Realizar reuniones y celebraciones donde se evite al máximo el consumo de bebidas alcohólicas, en lo posible eliminar el consumo totalmente.

Es importante no exponerse a otras situaciones de riesgo en un lugar donde las personas han consumido alcohol, como: conducir un vehículo o subirse a un vehículo en el que el conductor está bajo efectos del alcohol, discusiones que pueden terminar en agresiones, actividades sexuales que pueden terminar en promiscuidad y consumo de otras sustancias nocivas para la salud.

DROGAS

Se considera droga a toda sustancia química de origen natural o sintético que al introducirse por cualquier vía (oral-nasal-intramuscular-intravenosa) ejerce un efecto directo sobre el sistema nervioso central (SNC), ocasionando cambios específicos a sus funciones; que está compuesto por el encéfalo y la médula espinal, de los organismos vivos. Estas sustancias son capaces de inhibir el dolor, modificar el estado anímico o alterar las percepciones.

EJEMPLOS

Algunos ejemplos de drogas son: heroína, barbitúricos, cocaína, anfetamina, marihuana, y éxtasis.

EFFECTOS DEL CONSUMO EXCESIVO DE DROGAS

Los efectos negativos, a corto y largo plazo, del consumo en exceso de drogas, pueden ser:

- Depresión respiratoria
- Ofuscación del funcionamiento mental
- Náuseas y vómito
- Supresión del dolor
- Abortos espontáneos
- Adicción
- Enfermedades infecciosas, por ejemplo, VIH, hepatitis B y C
- Venas colapsadas
- Infecciones bacterianas
- Abscesos
- Infección del endocardio y las válvulas del corazón
- Artritis y otros problemas reumatológicos
- Somnolencia
- Disminución del apetito
- Aumento de frecuencia respiratoria
- Daños permanentes al sistema circulatorio del corazón y el cerebro
- Presión alta, que ocasiona ataques al corazón, apoplejía y la muerte
- Daño renal, pulmonar e hígado
- Si se inhala, destrucción de los tejidos nasales
- Si se fuma, fallos respiratorios
- Enfermedades infecciosas y abscesos si se inyecta
- Desnutrición, pérdida de peso
- Grave deterioro de los dientes
- Alucinaciones auditivas y táctiles
- Problemas sexuales, daño a los órganos reproductores e infertilidad
- Desorientación, apatía, agotamiento confuso
- Irritabilidad y alteraciones del humor

CÓMO PREVENIR LA DROGADICCIÓN

No se trata simplemente de prohibir la droga, ni de controlar su distribución. Aunque estas cosas son necesarias, el problema de la drogadicción tiene sus raíces en la sociedad misma.

Es por ello que es necesario un compromiso de la sociedad en su conjunto. Padres, maestros, medios de comunicación, instituciones, etc., deben comprometerse a construir una sociedad nueva, donde sean promovidos los valores auténticos, especialmente los espirituales. De no hacerlo así, todas las estrategias de prevención serán inútiles, pues el problema de fondo seguirá existiendo.

Para las personas que ya han caído en el abuso de drogas, no bastan los simples tratamientos médicos, dado que existen otros problemas del individuo que están detrás del hecho de su drogadicción. Es necesario, junto con el tratamiento médico de desintoxicación propiamente dicho, un tratamiento de rehabilitación que haga que la persona redescubra su valor y su identidad más profunda. Este tratamiento no será posible sin la participación del individuo, sin su voluntad de cambiar. El apoyo de la familia y una adecuada asistencia espiritual son también fundamentales para la rehabilitación, llamados grupos de apoyo.

Podemos definir a los grupos de apoyo como pequeños formados por sujetos voluntarios, cuyo objetivo es la ayuda mutua para conseguir un fin determinado. Suelen estar formados por personas que comparten algún tipo de problema que altera algún aspecto de su funcionamiento normal, por lo que suelen ser grupos centrados en un problema y en los que se intercambian distintos recursos y tipos de apoyo. Ofrecen nuevos lazos sociales que bien sustituyen a los recursos naturales o bien compensan sus deficiencias en provisiones psicosociales, con personas que tienen problemas o experiencias comunes a las suyas. Son grupos que se reúnen periódicamente, a veces bajo la supervisión de un profesional para compartir experiencias, estrategias y habilidades de afrontamiento, proporcionar ayuda mutua, e identificar recursos comunitarios, entre otros".

Se recomienda, altamente, atender a un grupo de apoyo si se cuenta con el riesgo de tener drogadicción, o si ya se cuenta con una.

GRUPOS DE APOYO

Alcohólicos Anónimos (A.A.)

Es una comunidad de hombres y mujeres que comparten su mutua experiencia, fortaleza y esperanza para resolver su problema común y ayudar a otros a recuperarse del alcoholismo. El único requisito para ser miembro de A.A. es el deseo de dejar la bebida. Para ser miembro de A.A. no se pagan honorarios ni cuotas. A.A., no está afiliada a ninguna secta, religión, partido político, organización o institución alguna; no desea intervenir en controversias, no respalda ni se opone a ninguna causa. El objetivo primordial es mantenerse sobrios y ayudar a otros alcohólicos a alcanzar el estado de sobriedad.

Narcóticos Anónimos (N.A.)

Es una fraternidad de hombres y mujeres la cual tiene como propósito principal que sus participantes, mediante la práctica del programa de 12 pasos, se mantengan sin consumir ningún tipo de drogas (mantenerse limpios). Uno de sus principios rectores es que "cualquier adicto puede dejar de consumir drogas, perder el deseo de consumirlas y descubrir una nueva forma de vivir".

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa utiliza diferentes estrategias, metodologías y técnicas pedagógicas, en diferentes etapas de abordaje, las cuales finalmente buscan al máximo fortalecer la autonomía, empoderamiento, madurez del trabajador, frente al manejo de situaciones que le puedan hacer frágil frente al consumo de sustancias que le lleven a incrementar la posibilidad del error en cualquier actividad que pueda generar riesgos (Para la persona, compañeros, instalaciones, etc.).

Estas etapas, estarán planeadas de tal manera que garanticen un programa permanente y sistemático, así mismo cumpliendo los procesos de sensibilización, identificación del riesgo, control y evaluación al finalizar cada una de ellas, de tal manera que se garantice la efectividad del mismo.

Las fases se contemplan a continuación:

FASE 1: DIAGNÓSTICO

Dentro del diagnóstico de las condiciones de salud realizado dos veces al año a los trabajadores (en julio y enero), y al ser contratado en la cooperativa, por medio de profesionales de la salud; se contemplan unas variables para cada trabajador, las cuales le permiten al médico identificar los factores negativos de vida saludable y enfermedades metabólicas, donde se identificará la población que presenta consumo de alcohol y drogas; donde se dictará su tratamiento.

El grupo de trabajadores que presenten dicho consumo o dependencia, constituye la población que tendrá seguimiento de acorde a las recomendaciones médicas laborales.

Actividades:

- Realización de Exámenes Médicos

FASE 2: SENSIBILIZACIÓN

La cooperativa, iniciará con procesos de sensibilización frente al consumo de alcohol, y drogas, de igual manera, sus causas y consecuencias y se llevará a cabo la promoción de comportamientos y estilos de vida y trabajo saludables.

La educación deberá ser permanente y no únicamente una vez por año; de esta manera, el personal responsable del programa deberá tomar ventaja de las oportunidades que se presenten a diario, para recordar a los empleados los métodos y procedimientos que se deben utilizar para conservar la integridad física.

Se tomará en cuenta la parte informativa presentada en este documento.

Esta fase educativa del programa se realizará con una charla anual; medio día laboral. Esta charla se realizará con el apoyo del Ministerio de Salud. De igual forma se realizarán distintas actividades internamente.

Actividades:

- Divulgación del programa de prevención de consumo de drogas y alcohol: para dar a conocer la existencia del programa, sus objetivos y sus fases.
- Sensibilización de consumo de alcohol y drogas: se describirán las causas y efectos de las sustancias.
- Divulgación de grupos de AA y NA: esta actividad comprende la propagación de información de los grupos de ayuda.
- Realización y distribución de afiches: se realizarán afiches y se distribuirán en cada área de la cooperativa con información pertinente al programa. Se cambiarán cada 4 meses.
- Entrega de información vía correo electrónico: se entrega información a cada trabajador en cuanto a la prevención de consumo de alcohol y drogas. Se hará cada 3 meses.

FASE 3: INTERVENCIÓN

Esta fase se basa en el monitoreo de conductas de los trabajadores, que puedan evidenciar el uso de alcohol y drogas. Cada uno de los miembros del comité de seguridad, así como todos los trabajadores de la cooperativa, deberán alertar ante la aparición de dichas actitudes en alguno de los compañeros de trabajo. Esta se debe hacer con el presidente del comité, y se hará de forma anónima. El presidente del comité deberá remitir al trabajador a los chequeos médicos pertinentes, e informar a la alta gerencia de la situación.

Actividades:

- Monitoreo de conductas de consumo de alcohol y drogas: participarán todos los trabajadores y se hará durante todo el año.

FASE 4: EVALUACIÓN

La evaluación tiene como objetivo medir, controlar y ajustar las acciones realizadas con las programadas en un determinado periodo de tiempo y de esta manera verificar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas. El principal objetivo de este programa es la reducción y en lo posible la eliminación del consumo de alcohol y drogas.

Este programa se evaluará como mínimo una vez al año o cada vez que se requiera. Se realizará una evaluación mensual de los trabajadores que presenten consumo de estas sustancias, y se tomarán en cuenta las mejorías que este ha tenido; en cuanto a asistencias de grupos de apoyo, y chequeos médicos.

De igual forma se llevará un registro de las personas que asistan a las charlas educativas, y un registro a cada trabajador de sus chequeos médicos, estos se harán en el Formato de Asistencia a Capacitaciones (FOR-ASIS-001).

Actividades:

- Evaluación del Programa: todo el comité de seguridad evaluará los resultados una vez al año, tomando en cuenta el cumplimiento de los objetivos con los registros de los trabajadores que presenten consumo a drogas y alcohol.
- Evaluación de trabajadores que presenten consumo de drogas y alcohol: cada 3 meses se realizarán chequeos médicos, y se hablará con el trabajador para medir su desarrollo y sobriedad. De ser necesario, se comprobará su asistencia a grupos de apoyo.

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

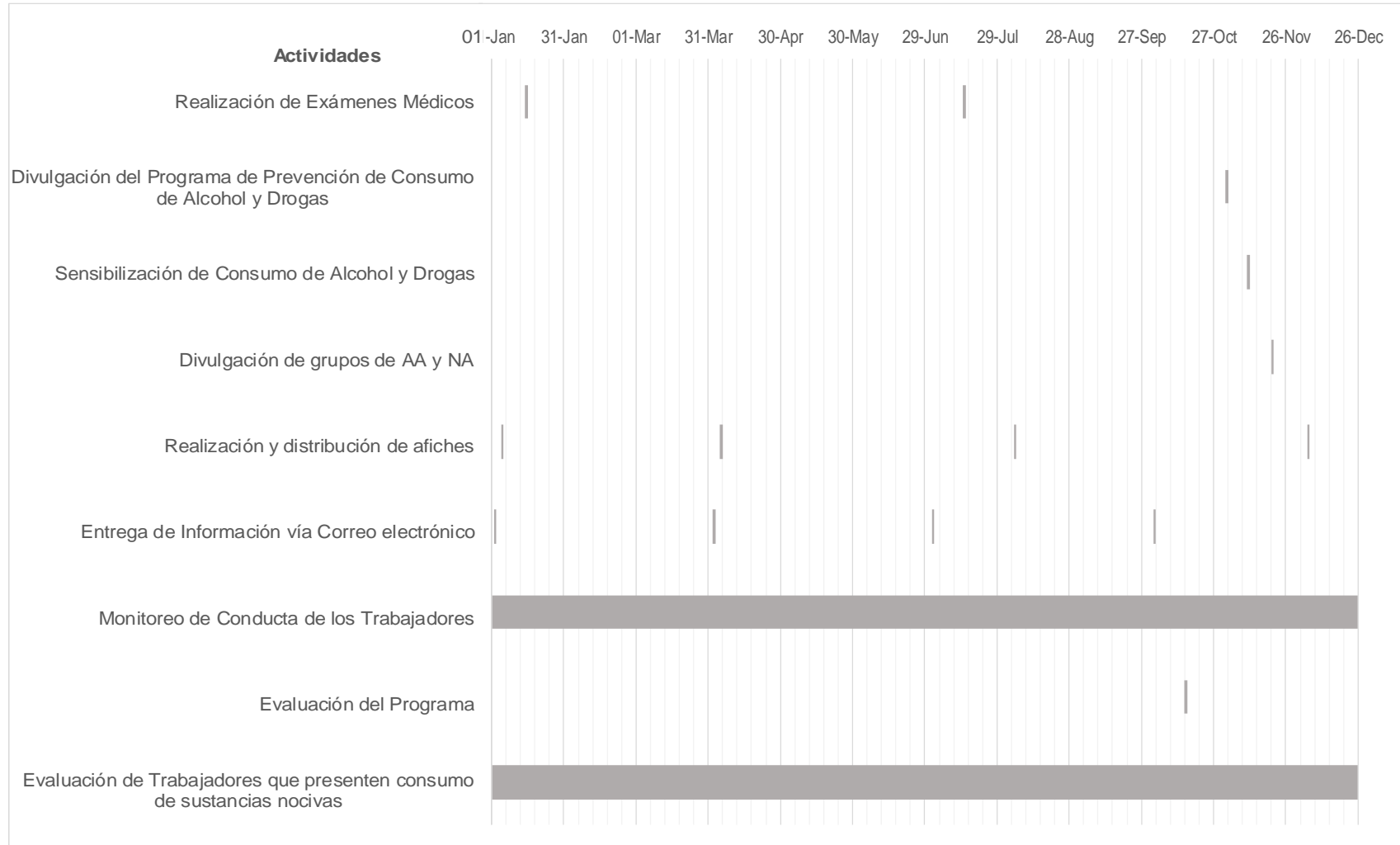
FASE 1: DIAGNÓSTICO			
Actividad	Descripción	Recursos	Tiempo
Realización de Exámenes Médicos	Se remitirá al trabajador a realizarse los chequeos médicos pertinentes, donde se contemplarán el uso de sustancias nocivas.	Seguro Médico de los trabajadores.	1 día (en el mes de julio y enero)

FASE 2: SENSIBILIZACIÓN			
Actividad	Descripción	Recursos	Tiempo
Divulgación del Programa de Prevención de Consumo de Alcohol y Drogas	Charla para dar a conocer la existencia del programa, sus objetivos y sus fases.		30 minutos (1 vez al año, mes de noviembre)
Sensibilización de Consumo de Alcohol y Drogas	Charla impartida por el Ministerio de Salud	-Facilitador -Refrigerio (20 personas) -Papelería (20 personas)	2 horas (1 vez al año, mes de noviembre)
Divulgación de grupos de AA y NA	Propagación de información de los grupos de ayuda.	-Papelería (20 personas)	30 minutos (1 vez al año, mes de noviembre)
Realización y distribución de afiches	Se realizarán afiches y se distribuirán en cada área de la cooperativa con información pertinente al programa	-Papelería (20 personas)	45 minutos (cada 4 meses, enero, abril, agosto, y diciembre)
Entrega de Información vía Correo electrónico	Se entrega información a cada trabajador en cuanto a la prevención de consumo de alcohol y drogas		30 minutos (cada 3 meses, enero, abril, julio, y octubre)

FASE 3: INTERVENCIÓN			
Actividad	Descripción	Recursos	Tiempo
Monitoreo de Conducta de los Trabajadores	Cada trabajador deberá alertar de conductas que evidencien el consumo de alcohol y drogas, por parte de sus compañeros		Todo el año

FASE 4: EVALUACIÓN			
Actividad	Descripción	Recursos	Tiempo
Evaluación del Programa	Todo el comité de seguridad evaluará los resultados una vez al año, tomando en cuenta el cumplimiento de los objetivos con los registros de los trabajadores que presenten consumo a drogas y alcohol y su evaluación.		2 horas (1 vez al año, octubre)
Evaluación de Trabajadores que presenten consumo de sustancias nocivas	Cada 3 meses se realizarán chequeos médicos, y se hablará con el trabajador para medir su desarrollo y sobriedad. De ser necesario, se comprobará su asistencia a grupos de apoyo.		1 hora (cada 3 meses desde identificado el caso, puede ser durante cualquier mes del año)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES



(Logo de la cooperativa)

**PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE
TRANSMISIÓN SEXUAL.**

EDICIÓN NO.	CÓDIGO	REVISIÓN NO.	FECHA REALIZADO
01	PRO-ETS-001	00	2020



	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Actualizado por:				
Revisado por:				
Autorizado por:				
Aprobado por:				

Nota: cualquier modificación u observación debe ser presentada con argumentos y verificada de forma jerárquica por la directiva y el comité de seguridad y salud ocupacional.

ÍNDICE

OBJETIVO.....	683
ALCANCE.....	683
RESPONSABILIDADES.....	683
Desarrollo	684
Actividades a Desarrollar en el Programa de Prevención.....	684
Descripción de las Actividades.....	684
PROGRAMACION ANUAL DE ACTIVIDADES.....	686

OBJETIVO

Crear conciencia en todos los empleados de la cooperativa, sobre las enfermedades de transmisión sexual y las consecuencias de las mismas, así como las formas de prevención los problemas en general sobre temas de enfermedades de transmisión sexual.

ALCANCE

Este programa está dirigido a todas las áreas que forman parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en la cooperativa. Este programa contiene actividades enfocadas a promover la prevención de los problemas sociales más comunes en la sociedad como las enfermedades de transmisión sexual.

RESPONSABILIDADES.

La alta gerencia, a través de un agente designado, juntos con el comité de seguridad y salud ocupacional, son los encargados de velar por la correcta aplicación de este programa al beneficio del sistema de gestión, y de mantenerlo en revisión periódica ante cualquier cambio externo o interno que surja.

Desarrollo

Con el propósito de dar cumplimiento a los requisitos del sistema de gestión, y con la finalidad de que los empleados de la cooperativa conozcan sobre las enfermedades de transmisión sexual (ETS) y los riesgos que ellas acarrearán, se lleva a cabo un programa de prevención que permita el apoyo y cumplimiento a las exigencias del sistema de seguridad y salud ocupacional integral, se debe desarrollar una Estrategia de Promoción, en este caso para la cooperativa.

Actividades a Desarrollar en el Programa de Prevención.

Actividad	Periodo de realización
<ul style="list-style-type: none"> • Difusión del programa de prevención de enfermedades de transmisión sexual. 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Obtención y publicación de afiches informativos sobre las ETS. 	Permanente
<ul style="list-style-type: none"> • Charlas para todo el personal de la cooperativa sobre las ETS y la prevención de cada una de ellas. 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Promover mensaje de aceptación a personas con enfermedades de transmisión sexual y tratarlas con normalidad. 	Anual
<ul style="list-style-type: none"> • Campaña de toma de pruebas de VIH/SIDA 	Anual

Descripción de las Actividades

Difusión del programa de prevención de enfermedades de transmisión sexual:

Esta actividad consiste en dar a conocer el programa de prevención de enfermedades de transmisión sexual; con el objetivo de generar conciencia en el personal sobre la importancia del tema. Los trabajadores conocerán sobre el programa y podrán apoyar de una manera activa a su realización y el cumplimiento de sus objetivos. Esta charla se realiza al inicio de cada año. Para esta charla se tomara 1 hora, al inicio de la jornada laboral y de esta manera dar a detalle el programa de prevención y responder a cualquier pregunta que pueda surgir por parte de los trabajadores.

Obtención y publicación de afiches informativos sobre las ETS:

De forma permanente, con el apoyo del material visual informativo, que es brindado por parte del ministerio de salud, se debe difundir dentro de la cooperativa lo relacionado a las enfermedades de transmisión sexual, colocando dicho material en áreas visibles para los empleados. Y que no obstruyan de ninguna manera el flujo de personas. El material visual debe estar de forma permanente dentro de la cooperativa. El comité de seguridad y salud ocupacional estará a cargo de la colocación del material visual. Esta tarea se llevara a cabo cada año o cuando lo considere a bien el comité de seguridad y salud ocupacional, en base al deterioro del material o cambios realizados por parte del ministerio de salud.

Charlas para todo el personal de la cooperativa sobre las ETS y la prevención de cada una de ellas:

Como apoyo al material visual informativo que estará colocado dentro de la cooperativa, se debe también brindar charlas detalladas sobre las enfermedades o infecciones de transmisión sexual y la manera en que se puede prevenir las enfermedades.

Esta actividad será impartida por miembros facultados del del Instituto salvadoreño del Seguro Social en materia de enfermedades de transmisión sexual; esto con el objetivo de brindar la información necesaria para la prevención e identificación de estas situaciones.

El comité de seguridad ocupacional, por medio de una persona encargada, realizaran la gestión para brindar la charla por parte del ministerio de salud.

Promover mensaje de aceptación a personas con enfermedades de transmisión sexual y tratarlas con normalidad:

Al final de cada charla impartida se debe hacer realce en que, todas las personas deben ser tratadas con normalidad, aun cuando estas posean alguna ETS.

Campania de toma de pruebas de VIH/SIDA:

Consiste en la toma de pruebas de detección de VIH realizadas por personal del ministerio de salud. Las pruebas de detección del VIH muestran si una persona ha contraído la infección por ese virus. Este es el virus causante del SIDA, El SIDA es la fase más avanzada de la infección por el VIH. Estas pruebas permiten detectar la infección por el VIH pero no pueden determinar por cuánto tiempo la ha tenido la persona o si tiene SIDA. Estas pruebas son importantes para Conocer el estado de su VIH puede ayudarle a mantenerse seguro y mantener seguro a otros.

La campaña de pruebas de VIH/SIDA, se harán cada año, o conforme los estipule el ministerio de salud en acuerdo con la cooperativa. Para dicha actividad se dispondrá de media jornada laboral.

PROGRAMACION ANUAL DE ACTIVIDADES

NOMBRE DE LA TAREA	COMIENZO	FIN	TIEMPO	RECURSOS UTILIZADOS
Difusión del programa.	01/01/2021	01/01/2021	1 día	Papelería (20 personas)
Colocación de afiches informativos.	25/01/2021	30/01/2021	6 días	Afiches informativos (5 afiches)
Charla de prevención ETS	19/04/2021	23/04/2021	5 días	Refrigerio (20 personas) Papelería (20 personas) Facilitador
Campaña pruebas VIH/SIDA	26/07/2021	30/07/2021	5 días	-

20. PROCEDIMIENTOS

(Logo de la cooperativa)

PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DE AGENTES INTERNOS Y EXTERNOS.

EDICIÓN NO.	CÓDIGO	REVISIÓN NO.	FECHA REALIZADO
01	PRO-INEX-001	00	2020



	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Actualizado por:				
Revisado por:				
Autorizado por:				
Aprobado por:				

Nota: cualquier modificación u observación debe ser presentada con argumentos y verificada de forma jerárquica por la directiva y el comité de seguridad y salud ocupacional.

ÍNDICE

Introducción	690
OBJETIVOS	691
Objetivo General	691
Objetivos Específicos	691
ALCANCE	691
RESPONSABILIDADES	691
GENERALIDADES	692
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.	692
Determinación de las Cuestiones Externas:	692
Determinación de las Cuestiones Internas:	693

Introducción

En el siguiente manual se describe el procedimiento que se llevara a cabo para la determinación de las cuestiones internas y externas que afectan de alguna manera al sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional que se implementara en la cooperativa.

El análisis de las cuestiones internas y externas se harán de forma separada; donde en primer lugar se analizarán las cuestiones externas.

Para llevar a cabo el procedimiento, se hará uso de la herramienta llamada PESTEL, la cual nos ayudara en visualizar con mayor facilidad aquellos factores que serán de importancia en nuestro análisis.

La herramienta PESTEL es un análisis que se desarrolla partiendo de la identificación de las cuestiones internas y externas de forma clasificada, en base a lo que la herramienta dicta.

P: Políticos

E: Económicos.

S: Sociales.

T: Tecnológicos.

E: Ecológicos.

L: Legales.

Cada uno de los anteriores enfocados al sistema de gestión en seguridad y salud ocupacional. De esta manera se podrá analizar de una manera más sencilla cada aspecto que se tendrá a consideración en el análisis.

Es importante recalcar que no todos los aspectos que contempla la herramienta tendrán efecto en el sistema de gestión, por lo que, aquellos que no presenten relevancia, podrán ser omitidos.

De igual manera se evaluarán aquellos factores internos que pueden afectar de alguna manera en el cumplimiento de las previsiones que se tengan del sistema de gestión.

Para el análisis interno se hará un análisis de las fortalezas y debilidades que la cooperativa posee en torno al sistema de gestión que se desea implementar.

Con esto completaremos y conoceremos tanto las cuestiones internas como externas que la cooperativa posee.

OBJETIVOS

Objetivo General

Determinar las cuestiones internas y externas que afectan a la capacidad para alcanzar los resultados previstos del sistema de gestión en salud y seguridad ocupacional.

Objetivos Específicos

- Establecer un formato de control técnico que permita la recolección de información útil para el desarrollo, futura actualización y mejora del sistema de gestión.
- Establecer un marco técnico de referencia, para la identificación, priorización y posterior análisis de resultados con el fin de poder tomar cualquier acción de mejora.
- Emplear mecanismo de información adecuados para la participación y consulta del personal que permita un intercambio bilateral de propuestas y mejoras del modelo.

ALCANCE

El procedimiento tiene como alcance todas las áreas de la empresa y todos los factores externos que se ven involucrados en la actividad de la empresa.

RESPONSABILIDADES

La alta gerencia, a través de un agente designado, juntos con el comité de seguridad y salud ocupacional, son los encargados de velar por la correcta aplicación de la herramienta al beneficio del sistema de gestión, y de mantenerlo en revisión periódica manteniendo presente cualquier cambio externo o interno que surja.

GENERALIDADES

La identificación de las cuestiones internas y externas de la cooperativa se deben revisar cada 6 meses, o cuando la alta gerencia lo determine o el comité de seguridad y salud ocupacional lo determinen.

El procedimiento será aplicado tal y como se describa en este manual, salvo que, después de una revisión y validación total de la misma, sea ajustado o cambiado.

Este procedimiento consiste básicamente en completar el cuadro con el análisis e ideas brindadas por los participantes.

Es importante tomar en cuenta las ideas de todos los empleados, o persona interesada, para que el sistema de seguridad y salud ocupacional este conforme a la norma o lo que en ella se estipula.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.

Determinación de las Cuestiones Externas:

La forma de hacer el análisis PESTEL es indagando, como afecta cada uno de los factores en el sistema de gestión.

De cada factor se tiene que valorar tanto si influye en el sistema de forma positiva, lo cual se vuelve una oportunidad, o de forma negativa, donde se vuelve una amenaza.

Para que cada factor sea valorado de la manera correcta se agregan las siguientes preguntas que servirán como una guía.

Oportunidades: ¿Existen aspectos (agregar el factor externo) que ayudan al desarrollo del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional?

Amenazas: ¿Existen aspectos (agregar el factor externo) que afectan al desarrollo del sistema de gestión de salud y seguridad ocupacional?

Para realizar dicho análisis de hará uso de la siguiente tabla:

FACTORES EXTERNOS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
Políticos		
Económicos		
Sociales		
Tecnológicos		
Legales		
Ecológicos		

Determinación de las Cuestiones Internas:

Para analizar las cuestiones internas se analizarán las fortalezas y debilidades que la empresa posee en torno al sistema de gestión.

Para ello se analizarán las siguientes preguntas:

Fortalezas.

1. ¿Qué ventajas tiene tu gestión de riesgos en comparación con otras cooperativas?
2. ¿Qué haces mejor, en cuestión de mitigación de riesgos, que otras cooperativas?
3. ¿Qué puntos fuertes ven otros (clientes, proveedores, contactos) en tu sistema de gestión de riesgos actualmente?
4. ¿cuáles son las mejores características de la gestión de riesgos que realizas?
5. ¿Qué es lo que mejor hacen los empleados en torno a la seguridad y salud ocupacional?
6. ¿cuáles son las herramientas que mejor te han funcionado para lleva a cabo la gestión de riesgos?

Debilidades.

1. ¿Por qué tu gestión de riesgos no tiene el impacto que esperabas tener en la cooperativa?
2. ¿Qué habilidades o capacidades hacen falta para mejorar tu sistema de gestión de riesgos?

-
3. ¿Tu sistema de gestión de riesgos está obsoleto?
 4. ¿Qué problemas encuentras en tu sistema de gestión de riesgos empleado en el día a día de trabajo?
 5. ¿Qué perciben tus clientes o proveedores como debilidades o desventajas del sistema de gestión?
 6. ¿Qué le falta a tu sistema de gestión para ser mejor?
 7. ¿en que etapa de tu sistema de gestión se necesitan recursos para poder gestionarlo mejor?

Es importante recordar que no todas las preguntas serán relevantes para el análisis, por lo que, como comité de seguridad, junto con la alta gerencia analizaran cada una de ellas y determinaran si estas aplican, o no, para los objetivos que necesita alcanzar la cooperativa.

Para realizar dicho análisis se hará uso de la siguiente tabla, contestando a las preguntas anteriores:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
•	•
•	•
•	•
•	•
•	•
•	•
•	•

De esta manera se conocerán tanto las cuestiones internas como externas en torno a la gestión de riesgos de salud y seguridad ocupacional.

(Logo de la cooperativa)

**PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE
SUPERFICIES**

EDICIÓN NO.	CÓDIGO	REVISIÓN NO.	FECHA REALIZADO
01	PRO-LIMP-001	00	2020

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Actualizado por:				
Revisado por:				
Autorizado por:				
Aprobado por:				

Nota: cualquier modificación u observación debe ser presentada con argumentos y verificada de forma jerárquica por la directiva y el comité de seguridad y salud ocupacional.

ÍNDICE

OBJETIVOS	697
MEDIDAS GENERALES SOBRE HIGIENE PERSONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	697
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN	698
Productos Biocidas: Desinfectantes	698
Consideraciones Generales de Limpieza y Desinfección	699
Procedimiento de Limpieza y Desinfección de Lugares Administrativos	699
ANEXO	700

OBJETIVOS

- Proporcionar información sobre la utilización de desinfectantes virucidas de una manera eficaz y segura.
- Definir procedimientos sencillos de limpieza y la desinfección de viviendas, lugares de acceso público, transportes, equipos e infraestructuras en el entorno urbano para garantizar unos niveles adecuados de protección de la salud de la población andaluza.

MEDIDAS GENERALES SOBRE HIGIENE PERSONAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Como norma general se seguirán las pautas de conducta higiénica y de seguridad dictadas por las autoridades sanitarias, como son:

- Lavado frecuente de manos. Al menos antes de comer, después de estornudar, toser o sonarse la nariz, después de usar el baño, antes de manipular alimentos, después de tocar o limpiar superficies que puedan estar contaminadas y después de usar o compartir equipos como maquinaria, ordenadores, materiales, etc.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos, ya que estas facilitan su transmisión.
- Al toser o estornudar hay que cubrirse la boca y la nariz con el codo flexionado.
- Utilizar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras usarlo.
- Si presentas síntomas respiratorios evita el contacto cercano con otras personas.
- Guardar una distancia preventiva mínima de 1.5 m en cualquier contacto con otras personas y evitar la concentración de las mismas.

LIMPIEZA Y DESINFECCION

Productos Biocidas: Desinfectantes

Los productos químicos utilizados para llevar a cabo la desinfección son biocidas pertenecientes al grupo 1: desinfectantes y al tipo de producto 2: Desinfectantes y alguicidas no destinados a la aplicación directa de personas o animales (anexo V). En concreto aquellos que tenga una potente acción virucida.

Las propiedades desinfectantes son proporcionadas por las sustancias activas que contienen, pero no todas las sustancias son eficaces frente a todos los organismos nocivos. De hecho, el tipo de sustancia activa utilizada, la concentración en la que se encuentre en la formulación, entre otros aspectos, condicionan la eficacia del producto biocida. Por ello, es importante utilizar aquellos que hayan demostrado ser capaces de ejercer una acción virucida de amplio espectro

El Ministerio de Salud recoge en un documento técnico las concentraciones mínimas de algunas sustancias activas que tras la aplicación durante, al menos, 1 minuto de contacto han evidenciado la inactivación del coronavirus: hipoclorito sódico al 0.1%, etanol al 62-71% y peróxido de hidrógeno al 0.5%.

En el caso de la lejía (hipoclorito sódico 35g/l – 100g /l) se muestra muy efectiva en la inactivación del coronavirus en los test llevados a cabo.

Hipoclorito sódico – lejías

Si tenemos en cuenta una concentración mínima de hipoclorito sódico en las lejías comercializadas a de 35 g/l, y dado que existen evidencias de que los coronavirus se inactivan en contacto con una solución de hipoclorito sódico al 0,1% aplicado durante 1 minuto, con una cantidad de 30 ml de cualquier lejía se van a conseguir concentraciones superiores a ese 0,1 % (se establece una concentración algo mayor con objeto de alcanzar ese límite mínimo, teniendo en cuenta la tasa de evaporación tanto por la naturaleza de la propia sustancia como por las posibles elevadas temperaturas de nuestra comunidad). En el caso de que se utilicen lejías o disoluciones de hipoclorito sódico que dispongan de una concentración de esta sustancia superior a 35 g/l, se deberán hacer los ajustes pertinentes en los cálculos.

En base a lo argumentado, se podrá desinfectar de forma eficaz con hipoclorito sódico al 0,1% mediante su aplicación con mochilas pulverizadoras (30 ml de lejía común por litro de agua), dejando actuar, al menos, 1 minuto. Es importante que desde la preparación de las soluciones de hipoclorito sódico hasta su uso pase el menor tiempo posible, con objeto de evitar que, por evaporación, la concentración de esta sustancia activa vaya disminuyendo.

Consideraciones Generales de Limpieza y Desinfección

La limpieza elimina gérmenes, suciedad e impurezas mientras que la desinfección mata los gérmenes en esas superficies y objetos. Por ello, es muy importante que se realice una exhaustiva limpieza antes de proceder a la desinfección.

Otro aspecto importante es la ventilación de los espacios cerrados, procurando garantizar que el aire que se respira es seguro. El hacinamiento y la ausencia de ventilación son factores que favorecen la transmisión del virus. En el caso de que la ventilación se proporcione a través de medios mecánicos, estos deben conservarse en buen estado de mantenimiento y grado de desinfección adecuado.

A la hora de seleccionar y utilizar un desinfectante se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- La utilización de los productos desinfectantes se realizará conforme a las instrucciones de modo de empleo establecidas por las autoridades de salud.
- El personal que realice la aplicación de los desinfectantes utilizará productos de uso profesional. En el caso de que se utilicen productos biocidas de uso por profesional especializado se deberá contar con los servicios de una empresa autorizada.

No obstante, al objeto de conseguir la mejor efectividad posible, se irá revisando este procedimiento y los productos de limpieza y desinfección a utilizar, informando asimismo de cualquier modificación del listado de virucidas remitido por el Ministerio de salud

Procedimiento de Limpieza y Desinfección de Lugares Administrativos

Teniendo en cuenta las recomendaciones médicas, y dependiendo de la situación epidemiológica se considerará el procedimiento establecido por el ministerio de salud para la desinfección de lugares administrativos. (ver nexos)

ANEXO

Anexo 1



MINISTERIO
DE SALUD

Procedimiento de limpieza y desinfección de áreas administrativas

Directrices para la realización del procedimiento de limpieza y desinfección de áreas administrativas

- No utilizar escoba para el barrido sino trapeadores.
- Para la limpieza deben utilizarse paños (franelas, compresas de tela, trapos absorbentes) impregnados en soluciones detergentes o desinfectantes.
- Durante los procesos de limpieza y desinfección deben evitarse las corrientes de aire, para prevenir la dispersión de polvos y materia orgánica.
- Los implementos asignados para los procesos de limpieza y desinfección deben ser de uso exclusivo del área donde se realiza el procedimiento.

Material y equipo por área:

- 3 garrafas plásticas (1 para agua jabonosa, una con agua limpia y otra con hipoclorito de sodio).
- 3 cuadros de franela (1 por tipo de solución).
- 1 copa graduada plástica o una medida de onza.
- Detergente.
- Solución desinfectante de bajo nivel, según disponibilidad institucional (Hipoclorito de sodio).
- Agua potable.
- Equipo de bioseguridad (gorro, mascarilla, guantes limpios).

Técnicas de limpieza y desinfección

acciones

- Colóquese equipo de bioseguridad.
- Prepare tres garrafas:
 - 1 con agua jabonosa (1 onza de detergente por garrafa).
 - 1 con agua potable.
 - 1 con solución de hipoclorito de sodio. (Según técnica de preparación y para mejor comprensión de la preparación y uso, coordinar con el establecimiento de salud del MINSAL más cercano).
- Tome un primer paño humedecido con agua jabonosa (no embebido o empapado), empiece en orden de arriba hacia abajo por cada superficie de mesas, escritorios, estantes, puertas entrada principal, entradas a oficinas, con especial atención aquellas que tienen mayor tránsito de personas, perillas, marcador biométrico, entre otros.
- Tome la segunda franela y humedézcala con agua realizando el procedimiento antes mencionado utilizando únicamente agua.
- Tome una tercera franela y humedezca con solución desinfectante.
- La desinfección de aparatos eléctricos o metal deberá realizarse con una franela humedecida con alcohol al 70 % .

Técnica de preparación de solución de hipoclorito de sodio

Hipoclorito de sodio al 5 % = a un litro de agua quitarle 40 ml y agregarle 40 ml de hipoclorito.

Duración de la solución una vez preparada: 8 horas

Opcional, si cuenta con alcohol al 70 % puede utilizarlo en superficies de metal.

DAG/UNE/DNCS

(Logo de la cooperativa)

**PROCEDIMIENTO PARA LA COMPRENSIÓN DE LAS
NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS TRABAJADORES Y
OTRAS PARTES INTERESADAS.**

EDICIÓN NO.	CÓDIGO	REVISIÓN NO.	FECHA REALIZADO
01	PRO-INTER-001	00	2020



	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Actualizado por:				
Revisado por:				
Autorizado por:				
Aprobado por:				

Nota: cualquier modificación u observación debe ser presentada con argumentos y verificada de forma jerárquica por la directiva y el comité de seguridad y salud ocupacional.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	703
OBJETIVO.....	703
ALCANCE.....	703
RESPONSABILIDADES	703
Descripción Del Proceso.....	704
DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO	705
DISEÑO DE LA MATRIZ DE INVOLUCRADOS.	706
MODIFICACION Y ACTUALIZACION DEL MANUAL	706

INTRODUCCIÓN

El análisis de involucrados es la identificación de los actores del proyecto, lo que incluye la investigación e interpretación de sus necesidades, expectativas e intereses.

En dicho análisis, además de identificarlos definimos su rol, participación e impacto. Esto lo hacemos para crear estrategias que permitan beneficiar al proyecto y asegurar su continuidad y posterior éxito.

Generalmente los involucrados del proyecto caen dentro de los siguientes grupos:

- Clientes
- Proveedores
- Consultores externos
- Personal de la compañía
- Otros.

OBJETIVO

Establecer un formato de control técnico útil para la determinación de las necesidades de los involucrados, la cual pueda ser de utilidad para el sistema de gestión.

ALCANCE

El procedimiento tiene como alcance todas las áreas de la empresa y todos los entes que se ven involucrados en la actividad de la empresa.

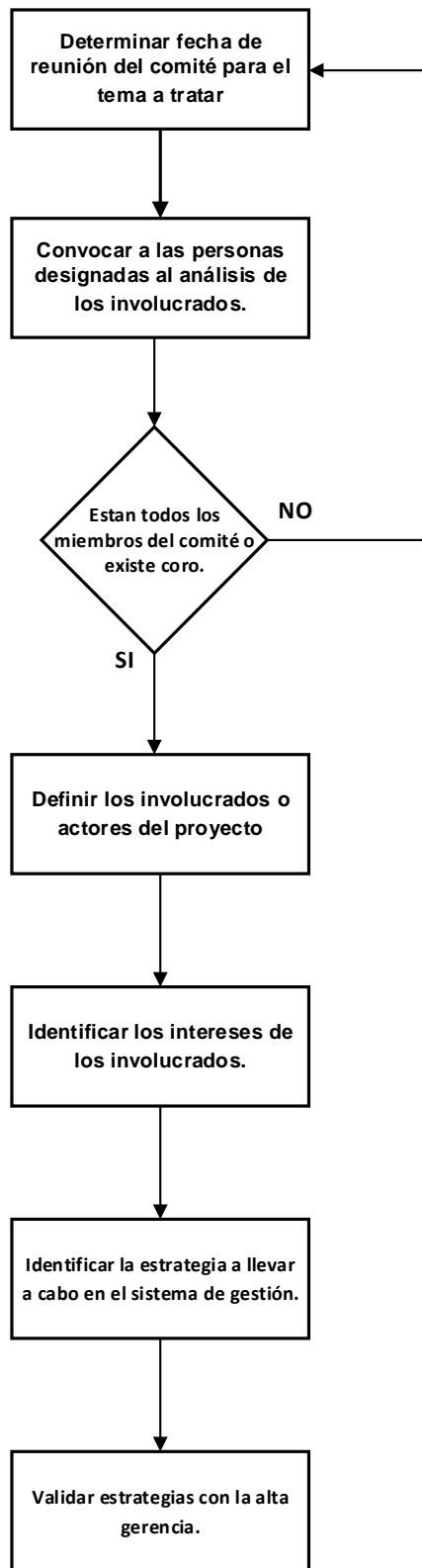
RESPONSABILIDADES

La alta gerencia, a través de un agente designado, juntos con el comité de seguridad y salud ocupacional, son los encargados de velar por la correcta aplicación de la herramienta al beneficio del sistema de gestión, y de mantenerlo en revisión periódica mantener presente cualquier cambio externo o interno que surja.

Descripción Del Proceso

<p style="text-align: center;">1. Convocar a las personas designadas al análisis de los involucrados.</p>	<p>Para realizar un correcto análisis de los involucrados es necesario que estén presentes todas las personas que han sido designadas para dar cumplimiento a la norma, es decir, la persona delegada de la alta gerencia, junto con el comité de seguridad ocupacional.</p> <p>De no ser posible la presencia de todas las personas, puede llevarse a cabo en análisis en el caso que las personas que se encuentren reunidas hagan coro, es decir, que sean más de la mitad del total de personas que deberían estar.</p>
<p style="text-align: center;">2. Definir los involucrados o actores del proyecto</p>	<p>En base a los objetivos que desean cumplirse, las partes interesadas se ven destacadas. Donde las mismas recaen en grupos donde cada una de las partes poseen características similares. Los involucrados serán caracterizados en una tabla, la cual se muestra en la figura xx.</p>
<p style="text-align: center;">3. Identificar los intereses de los involucrados.</p>	<p>En la tabla donde se ubican los involucrados se colocará los intereses de los involucrados. Los intereses de los involucrados son los aspectos que ellos, como identidad o persona, esperan obtener del sistema de gestión.</p>
<p style="text-align: center;">4. Identificar la estrategia a llevar a cabo en el sistema de gestión.</p>	<p>La siguiente parte del proceso consiste en identificar la forma en que se dará cumplimiento a lo que esperan obtener de los involucrados. Estas expectativas de los involucrados se vuelven en requisitos para el sistema de gestión.</p>
<p style="text-align: center;">5. Validar estrategias con la alta gerencia.</p>	<p>Como ultimo punto, se debe validar las estrategias propuestas con la alta gerencia, ya que son los encargados de asignar los recursos pertinentes para la ejecución de las mismas. Para que se de por autorizadas las estrategias a seguir, el gerente general debe estar de acuerdo y firmar el manual, al igual que cada uno de los miembros autorizados.</p>

DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCESO



DISEÑO DE LA MATRIZ DE INVOLUCRADOS.

Categoría o grupo de la parte interesada	Parte interesada	Intereses	Estrategia u objetivos del sistema de gestión.

MODIFICACION Y ACTUALIZACION DEL MANUAL

Cualquier empleado de la cooperativa que detecte la necesidad de modificación del manual deberá indicarlo al comité de seguridad, las modificaciones también pueden proceder de revisiones del modelo como consecuencia de desviaciones en el mismo. Y realizarse de manera documentada a través del mismo documento y firmado por las personas pertinentes para que la actualización sea oficial.

(Logo de la cooperativa)

PROCEDIMIENTO PARA EL CONTROL DE DOCUMENTOS

EDICIÓN NO.	CÓDIGO	REVISIÓN NO.	FECHA REALIZADO
01	PRO-DOC-001	00	2020



	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Actualizado por:				
Revisado por:				
Autorizado por:				
Aprobado por:				

Nota: cualquier modificación u observación debe ser presentada con argumentos y verificada de forma jerárquica por la directiva y el comité de seguridad y salud ocupacional.

ÍNDICE

OBJETIVO.....	709
ALCANCE.....	709
RESPONSABLES.....	709
GENERALIDADES	710
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	711
FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO.....	712

OBJETIVO

Asegurar la identificación, clasificación almacenamiento, conservación, disposición, revisión y actualización, de los documentos que integran el modelo de gestión de seguridad y salud ocupacional de la Cooperativa. Financiera de Ahorro y Crédito.

ALCANCE

Aplica a todos los documentos que integran el modelo de gestión de seguridad y salud ocupacional de la Cooperativa Financiera de Ahorro y Crédito.

RESPONSABLES

El responsable del control de documentos es el secretario del CSSO, este elabora y aplica los mecanismos para el control de los mismos.

GENERALIDADES

Para el registrar y controlar los documentos del modelo de gestión es necesario la utilización de los formatos respectivos e indicar todos los documentos que pertenecen a la seguridad y salud ocupacional para ello se requiere del conocimiento de las siguientes características que cada uno de ellos poseen:

El estado de revisión y aprobación vigente y el responsable del resguardo de cada uno de ellos. Esto con la finalidad de asegurarse que las versiones presentes y futuras de los documentos sean registradas y se encuentren disponibles en el lugar de uso.

A cada documento se le asignara un nombre o el código del procedimiento cuando este posea, así como un correlativo, con el fin de ser identificado fácilmente. A su vez el documento deberá aparecer en las listas de documentos y especificar un número, así como el proceso o manual al que pertenece. Para la identificación de los documentos del modelo, la persona encargada de los documentos a través de fuentes oficiales revisara diariamente si se ha publicado alguna disposición.

Una vez identificados estos documentos, son remitidos al comité de seguridad de la Cooperativa, para su valoración y posible integración a la lista de documentos.

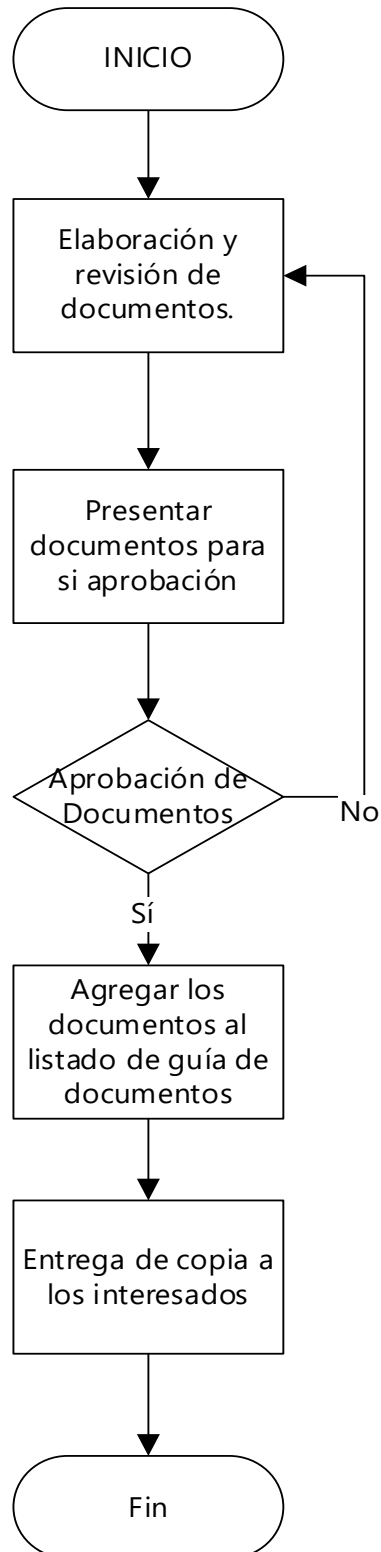
Para el caso de los registros del modelo de gestión de seguridad y salud ocupacional, debe garantizarse su legibilidad y almacenados de tal forma que se conserven y consulten con facilidad.

Los registros se archivarán en medio digitales. Los registros proporcionan evidencia objetiva sobre el funcionamiento del modelo. El tiempo de almacenamiento de los registros será de un año a partir de su fecha de creación, cumplida esta fecha se proceden a su actualización obligatoria.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Y para el control y registro de documentos se siguen las actividades siguientes:

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Revisar, Elaborar y Documentar los procedimientos requeridos por el Sistema de Gestión	Secretario
2	Presentar los procedimientos para su Aprobación	
3	Revisar y Aprobar los Documentos de procedimientos	Comité de Seguridad de la cooperativa
4	Agregar los documentos al listado de guía de documentos	Secretario
5	Actualizar Portada del documento: versión, fecha de emisión	
6	Entregar copia controlada con cambios a los interesados	
7	Llenar formulario con la información pertinente para llevar el control de la documentación.	

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

(Logo de la cooperativa)

PROCEDIMIENTO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES

EDICIÓN NO.	CÓDIGO	REVISIÓN NO.	FECHA REALIZADO
01	PRO-IND-001	00	2020



	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Actualizado por:				
Revisado por:				
Autorizado por:				
Aprobado por:				

Nota: cualquier modificación u observación debe ser presentada con argumentos y verificada de forma jerárquica por la directiva y el comité de seguridad y salud ocupacional.

ÍNDICE

OBJETIVO.....	715
ALCANCE.....	715
GENERALIDADES	716
INDICADORES.....	717
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	719
FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO.....	720

OBJETIVO

Determinar la metodología para el establecimiento de indicadores de gestión que permitan hacer una evaluación continua del desempeño del modelo de gestión de seguridad y salud ocupacional en la Cooperativa Financiera de Ahorro y Crédito

ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todos los procedimientos, así como las diversas áreas que forman parte del modelo de gestión.

GENERALIDADES

Las prácticas actuales en la gestión de recursos humanos consideran a la seguridad salud ocupacional como un elemento importante dentro del sistema de compensación que las organizaciones ofrecen a sus empleados. Los postulados de mejora continua pueden ser aplicados a la gestión de la seguridad y salud ocupacional en el beneficio de los trabajadores, permitiendo lograr niveles superiores en las condiciones de trabajo y en la prevención de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, lo que conduce a incrementar las satisfacciones laborales y la productividad del trabajo. Se tomarán en cuenta tres criterios que se utilizan en la evaluación del desempeño de un modelo, los cuales están muy relacionados con la calidad y productividad del mismo. Estos criterios pueden ser aplicados en el campo de la seguridad de la siguiente forma:

Criterio del Indicador	Descripción
Efectividad de la Seguridad	Medida en que el modelo de seguridad y salud ocupacional cumple con los objetivos propuestos en el periodo evaluado relacionados con la prevención de accidentes y enfermedades y el mejoramiento de las condiciones de trabajo.
Eficiencia de la Seguridad	Medida en que el modelo de seguridad y salud ocupacional emplea los recursos asignados y estos se revierten en la reducción y eliminación de riesgos y el mejoramiento de las condiciones de trabajo.
Eficacia de la Seguridad	Medida en que el modelo de seguridad y salud ocupacional logra con su desempeño satisfacer las expectativas de sus clientes.

INDICADORES

A continuación, se describe el conjunto de indicadores para el desempeño de la seguridad y salud ocupacional, según los tres enfoques mencionados:

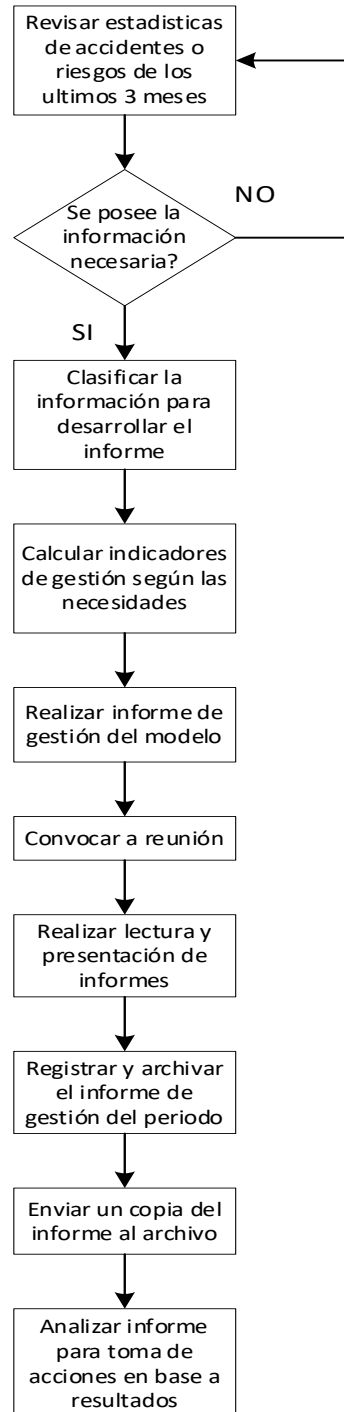
INDICADORES DE EFECTIVIDAD		
Índice de Eliminación de Condiciones Inseguras.	$IECI = (CIE/CIPE) \times 100$ <p>Dónde: CIE: Condiciones inseguras eliminadas en el periodo analizado. CIPE: Condiciones inseguras planificadas a eliminar en el periodo.</p>	<p>Objetivo: Mostrar en qué medida se ha cumplido con las tareas planificadas de Eliminación de condiciones Inseguras. Se recomienda aceptable con valores $\geq 80\%$</p>
Índice Accidentabilidad.	$IA = \frac{CA1 - CA2}{CA1} \times 100$ <p>Donde: CA1: Cantidad de accidentes en el periodo anterior CA2: Cantidad de accidentes en el periodo a evaluar.</p>	<p>Objetivo: Indicar el porcentaje de reducción de la accidentalidad con relación al periodo presente.</p>
Índice de Mejoramiento de las Condiciones de Trabajo.	$IMCT = \frac{CPEB}{TPE} \times 100$ <p>Donde: PEB: Cantidad de puestos evaluados (con condiciones seguras o buenas) en cuanto a condiciones de trabajo. TPE: Total de puestos evaluados.</p>	<p>Objetivo: Reflejar en qué medida el desempeño del modelo de seguridad y salud ocupacional propicia el mejoramiento ordenado de las condiciones de los puestos de trabajo a partir de la evaluación de cada puesto de trabajo seleccionado para el estudio mediante una lista de chequeo.</p>
INDICADORES DE EFICIENCIA.		
Eficiencia de la Seguridad.	$ES = \frac{TRC}{TRE} \times 100$ <p>Donde: TRC: Total de riesgos controlados. TRE: Total de riesgos existentes</p>	<p>Objetivo: Reflejar la proporción de riesgos controlados del total de riesgos existentes.</p>
Índice de Trabajadores Beneficiados.	$TB = \frac{TTB}{TT} \times 100$ <p>Donde:</p>	<p>Objetivo: Reflejar la proporción de trabajadores que resultan beneficiados con la</p>

	<p>TTB: Total de trabajadores que se benefician con el conjunto de medidas tomadas.</p> <p>TT: Total de trabajadores del área.</p>	ejecución del plan de medidas.
Índice de Satisfacción de las Condiciones de Trabajo	<p>Para los trabajadores de Oficina:</p> $PSCT = Er \times bi \times (Hi + Es + Se) / 3$ <p>Donde:</p> <p>PSCT: Potencial de satisfacción con las condiciones de trabajo.</p> <p>Er, Se, Bi, Hi y Es: Valoración por parte de los trabajadores de las condiciones de Ergonomía (Er), de Seguridad (Se), Bienestar (Bi), Higiénicas (Hi) y Estéticas (Es) presentes en el lugar de trabajo.</p> <p>El rango para la valoración por parte de los trabajadores esta entre 0 a 10, siendo el 0 Insatisfacción Total y 10 Totalmente Satisfecho.</p>	
INDICADORES DE EFICACIA		
Indicador de Eficacia.	$ISTC = \frac{PSCT}{PSCTMAX} \times 100$ <p>Donde:</p> <p>PSCT: Percepción del nivel de los trabajadores en relaciones con las condiciones de trabajos existentes.</p> <p>PSCT mx: 125</p>	<p>Objetivo:</p> <p>Mostrar el nivel de satisfacción de los trabajadores con las condiciones en que desarrollan su labor obtenido mediante la aplicación de una encuesta.</p>

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Revisar Estadística de evaluaciones, accidentes, situaciones de riesgos y actividades desarrolladas en los últimos tres meses por todas las áreas involucradas en el modelo de gestión de seguridad salud ocupacional	Secretario
2	Clasificar y seleccionar información necesaria para desarrollar el informe de gestión.	
3	Calcular los indicadores de gestión del modelo según las necesidades.	Presidente del comité de seguridad de la cooperativa
4	Realizar informe de gestión del modelo.	
5	Convocar a reunión.	
6	Lectura y presentación del informe.	
7	Registrar y archivar informe de gestión del periodo.	Secretario
8	Enviar una copia del informe de gestión, al archivo.	
9	Analizar informe y tomar acciones en base a los resultados de la reunión del informe de resultados.	Comité de seguridad de la cooperativa

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



(Logo de la cooperativa)

PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

EDICIÓN NO.	CÓDIGO	REVISIÓN NO.	FECHA REALIZADO
01	PRO-REG-001	00	2020



	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Actualizado por:				
Revisado por:				
Autorizado por:				
Aprobado por:				

Nota: cualquier modificación u observación debe ser presentada con argumentos y verificada de forma jerárquica por la directiva y el comité de seguridad y salud ocupacional.

ÍNDICE

OBJETIVO.....	723
ALCANCE.....	723
RESPONSABILIDADES.....	723
REGISTRO DE ACCIDENTES	724
Descripción de las actividades	724
FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO.....	726
REGISTRO DE ENFERMEDADES.....	727
Descripción de las Actividades.....	727
FLUJOGRAMA DEL PROCESO.....	728
ANEXOS.....	729

OBJETIVO

Establecer los requisitos para notificar, investigar, reportar y prevenir la repetición de accidentes e incidentes, según los requerimientos que establece la legislación nacional.

ALCANCE


Este procedimiento es aplicable a todas las áreas de la cooperativa, y cada área deberá asegurar su implementación, seguimiento y cumplimiento.


RESPONSABILIDADES.

La alta gerencia, a través de un agente designado, juntos con el comité de seguridad y salud ocupacional, son los encargados de velar por la correcta aplicación de la herramienta al beneficio del sistema de gestión, y de mantenerlo en revisión periódica mantener presente cualquier cambio externo o interno que surja.

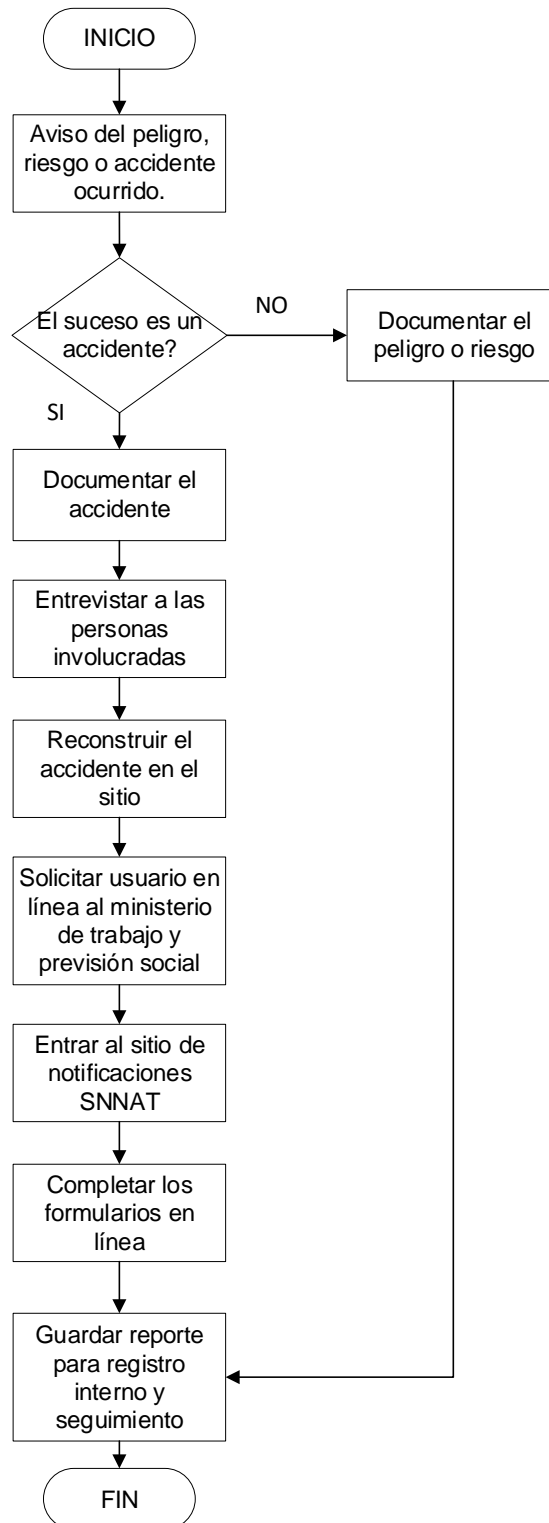
REGISTRO DE ACCIDENTES

Descripción de las actividades

Actividad	Descripción
Aviso del peligro, riesgo o accidente ocurrido.	la primera que observe un peligro potencial, riesgo en el área de trabajo o accidente, deberá contactar inmediatamente al comité de seguridad y salud ocupacional.
Documentar el accidente o peligro encontrado.	dependiendo si es un peligro o un accidente ocurrido se deberá llenar su formato correspondiente, los cuales se encuentran en el anexo de este documento.
Entrevistar a las personas involucradas.	En el caso de que el suceso sea "Un accidente", se deberá entrevistar a todos los involucrados de manera individual, de manera que se logre obtener un mayor conocimiento del suceso ocurrido. Es importante tomar en cuenta todos los aspectos del accidente.
Reconstruir el accidente en el sitio.	En el caso de que sea un accidente, El comité de seguridad y salud ocupacional deberá recrear la escena, a manera de comprender completamente el suceso ocurrido, luego de haber entrevistado a las personas involucradas. En el caso de un accidente, deberá de reportarse en las próximas 72 horas de ocurrido el evento a la Dirección General de Previsión Social del Ministerio de Trabajo, en el caso de muerte deberá notificarse de manera inmediata.
Solicitar usuario en línea al ministerio de trabajo y previsión social.	Para notificar un accidente se debe solicitar un usuario en línea, enviando un correo a trabajoaccidentes@mtps.gob.sv , luego de autorizado el usuario, se habilita al solicitante para efectuar los registros correspondientes.
Entrar al sitio de notificaciones SNNAT	<p>La notificación se puede realizar mediante el SNNAT, Sistema Nacional de Notificaciones de Accidentes de Trabajo, el sitio web del sistema es: www.mtps.gob.sv.</p> <p>1.</p>  <p>The screenshot shows the SNNAT website interface. At the top, there are two green buttons: 'SNNAT Notificaciones' and 'SNNAT Avisos', each with a magnifying glass icon and the text 'INGRESAR'. Below these, there is a navigation bar with four colored buttons: 'SNNAT REPORTA ACCIDENTES DE TRABAJO' (orange), 'Estadísticas Informes y boletines estadísticos' (green), 'Eventos Ferias de empleo, conferencias de prensa' (blue), and 'Descargas Leyes, informes, formularios y más' (yellow). At the bottom, there is a dark blue footer with the text 'Sistema de Gestión de Solicitud de Información'.</p>

	<p style="text-align: center;">2.</p> 
<p>Completar los formularios en línea.</p>	<p>Luego del reporte Digital, se debe imprimir el formulario y debe presentarse en físico (Original y copia de recibido) al Ministerio de trabajo y previsión social en el tiempo anteriormente estipulado.</p>
<p>Guardar reporte para registro interno y seguimiento.</p>	<p>Completado los pasos anteriores, se guardarán los formatos en físico para mantener un registro interno, el cual servirá como base para la implementación de las acciones correctivas, las actuales están detalladas en el procedimiento de aplicación de acciones correctivas.</p>

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO

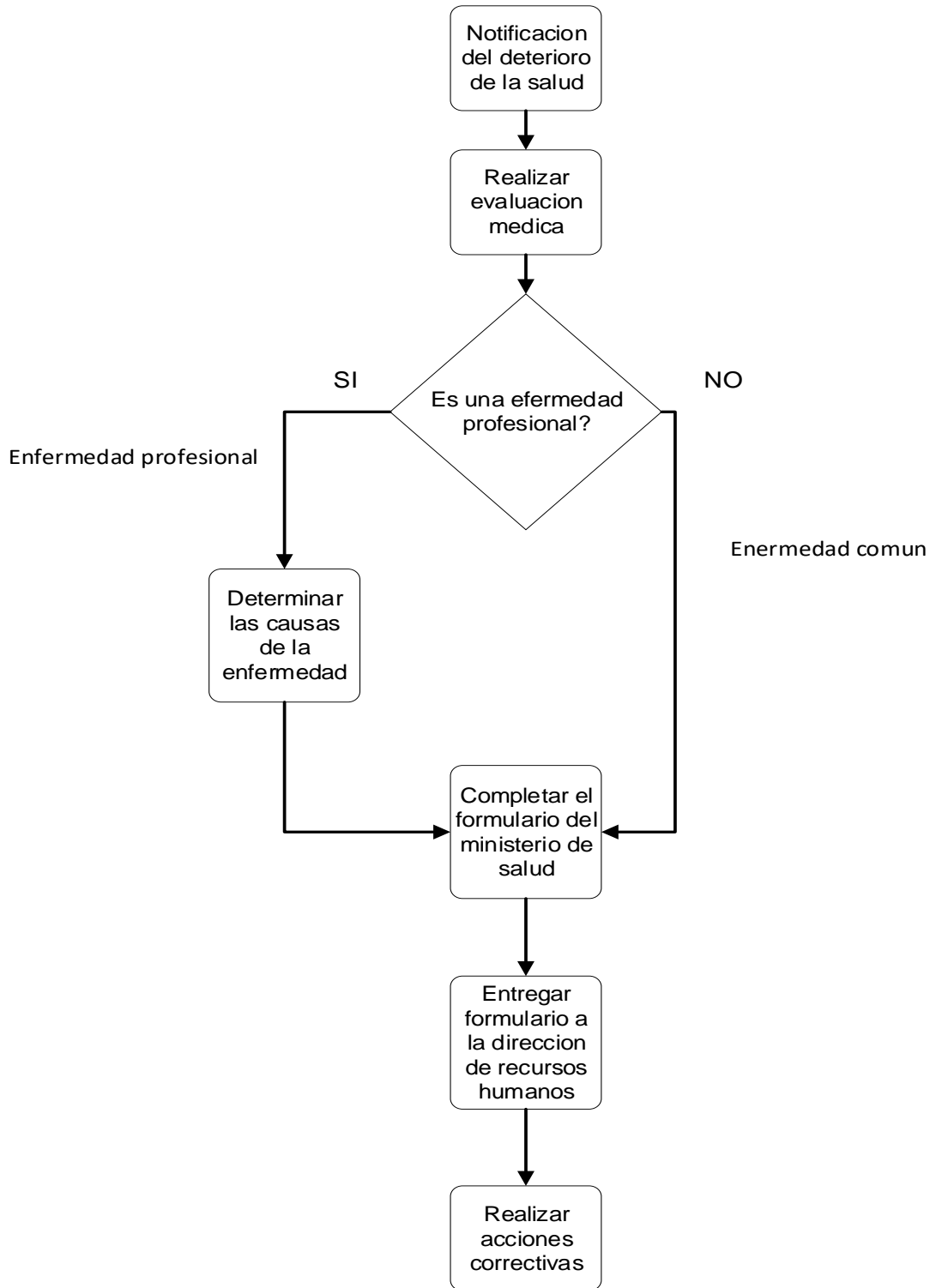


REGISTRO DE ENFERMEDADES

Descripción de las Actividades

ACTIVIDAD	DESCRIPCION
Notificación del deterioro de la salud.	Se debe elaborar el reporte de incidente/accidente, registrando toda la información pertinente en el formato que se ha destinado para el efecto.
Realizar evaluación medica	se debe determinar el estado de salud del colaborador afectado a través del cuequeo medico realizado por un especialista. Por lo que se debe realizar los exámenes pertinentes a la persona afectada.
Decisión: ¿enfermedad común o profesional?	a partir de la evaluación medica se debe determinar si la enfermedad se debe al trabajo o no.
Enfermedad común	Se debe tomar las acciones que el medico dicte.
Enfermedad ocupacional	Se debe realizar las acciones que el medico dicte. Hay que coordinar la acciones a tomar con el objetivo de determinar las causas de la enfermedad.
determinar las causas básicas de la enfermedad	Se debe identificar las causas de la enfermedad, en base a lo que el medico diga o resalte.
Completar formulario del ministerio de salud.	la jefatura debe llenar el formulario notificando la enfermedad, el cual se encuentra en los documentos anexos.
Entregar formulario a la dirección de recursos del ministerio de salud.	El formulario deberá enviarse a la dirección de recursos humanos del ministerio de salud, con copia al comité de salud y seguridad ocupacional, según constancia de medico de trabajo del ISSS.
Realizar acciones correctivas	se debe realizar los cambios con el fin de evitar el tipo de enfermedad profesionales a causa de la actividad realizada, estas acciones correctivas se llevaran a cabo en base al procedimiento para la aplicación de acciones correctivas.

FLUJOGRAMA DEL PROCESO



ANEXOS

Anexo 1: Formulario de accidentes de trabajo



Formulario de Investigación de Accidentes Laborales

FICHA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO				
Nombre del establecimiento:				
Nombre del empleado:				
Fecha y hora del accidente:				
Lugar del accidente:				
Fecha de la investigación del accidente:				Hora:
Responsable de la investigación:				
Nombre de la persona que brindó los datos:				
Descripción del accidente:				
Reconocimiento y verificación del lugar del accidente:				
DETERMINACIÓN DE CAUSALES				
1	Causas inmediatas			
a)	Acto inseguro	Si	No	Explique:
b)	Condiciones inseguras	Si	No	Explique:
2	Causas básicas			
a)	Factores personales	Si	No	Explique:
b)	Factores de trabajo	Si	No	Explique:
3	Fallos del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales	Si	No	Explique:
Observaciones:				
Recomendaciones:				
Fecha de verificación de Cumplimiento a las recomendaciones:				

Fuente:

https://www.salud.gov.sv/archivos/CSSO/instrumentos/CSSO_MINSAL_Formulario_de_Investigacion_de_Accidentes_Laborales.pdf

Anexo 2: formulario de investigación de sucesos peligrosos



Formulario de Investigación de Sucesos Peligrosos

FICHA DE INVESTIGACIÓN DEL SUCESO PELIGROSO				
Nombre del establecimiento:				
Nombre del empleado:				
Fecha y hora del o:				
Lugar del accidente:				
Fecha de la investigación del incidente peligroso:		Hora:		
Responsable de la investigación:				
Nombre de la persona que brindó los datos:				
Descripción del incidente peligroso:				
Reconocimiento y verificación del lugar del incidente peligroso:				
DETERMINACIÓN DE CAUSALES				
1	Causas inmediatas			
a)	Acto inseguro	Si	No	Explique:
b)	Condiciones inseguras	Si	No	Explique:
2	Causas básicas			
a)	Factores personales	Si	No	Explique:
b)	Factores de trabajo	Si	No	Explique:
3	Fallo del Programa de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales	Si	No	Explique:
Observaciones:				
Recomendaciones:				
Fecha de verificación de Cumplimiento a las recomendaciones:				

Fuente:

https://www.salud.gov.sv/archivos/CSSO/instrumentos/CSSO_MINSAL_Formulario_de_Investigacion_de_Accidentes_Laborales.pdf

Anexo 3: reporte de enfermedades ocupacionales

Reporte de enfermedades profesionales

Establecimiento o unidad administrativa: _____

Fecha del reporte: _____

Nombre del trabajador	Edad	Sexo	Enfermedad profesional

Nota: El diagnóstico de enfermedades profesionales es el que entrega por medio de constancia medica el especialista en medicina del trabajo del ISSS.

 Medidas de control tomadas por la jefatura inmediata _____

Nombre, firma y sello de jefatura que reporta

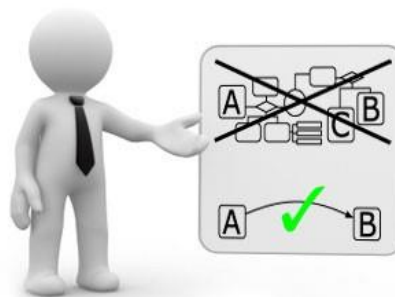
Fuente:

https://www.salud.gob.sv/archivos/CSSO/instrumentos/CSSO_MINSAL_Reporte_de_enfermedades_profesionales.pdf

(Logo de la cooperativa)

PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE ACCIONES CORRECTIVAS

EDICIÓN NO.	CÓDIGO	REVISIÓN NO.	FECHA REALIZADO
01	PRO-CORR-001	00	2020



	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Actualizado por:				
Revisado por:				
Autorizado por:				
Aprobado por:				

Nota: cualquier modificación u observación debe ser presentada con argumentos y verificada de forma jerárquica por la directiva y el comité de seguridad y salud ocupacional.

ÍNDICE

OBJETIVO.....	734
ALCANCE.....	734
RESPONSABLES.....	734
GENERALIDADES	735
Características y Beneficios del Procedimiento	735
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	736
FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO.....	737

OBJETIVO

Corregir las situaciones anómalas descubiertas a partir de las diferentes actividades realizadas por el modelo de gestión en seguridad y salud ocupacional como la evaluación de riesgos, inspecciones y planes de mantenimiento.

ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todas las unidades que comprenden el modelo de gestión de seguridad y salud ocupacional.

RESPONSABLES

El encargado de acciones preventivas y correctivas son responsables de elaborar propuestas de solución a las situaciones anómalas o de riesgo que se presenten en las unidades y de dar seguimiento a las mismas.

GENERALIDADES

Las acciones correctivas están directamente relacionadas con el mejoramiento continuo que plantean la realización de evaluación de riesgos, inspecciones y aplicación de planes de mantenimiento, dentro del modelo de gestión de seguridad y salud ocupacional, con el fin de conservar las condiciones mínimas aceptables de seguridad para todos los trabajadores dentro de la cooperativa.

Características y Beneficios del Procedimiento

Facilita el seguimiento y la aplicación de las acciones correctivas que se deben llevar a cabo cuando se presentan no conformidades en el modelo de gestión.

Mantiene disponible la información de las acciones correctivas diseñadas que se deben aplicar.

- Sirve como herramienta de apoyo.
- Maneja los estados de una acción correctiva.
- Permite consultar el listado de acciones correctivas con el responsable y el estado en que se encuentra.
- Identifica el nivel de responsabilidad que tienen los involucrados dentro de la aplicación de una acción correctiva.

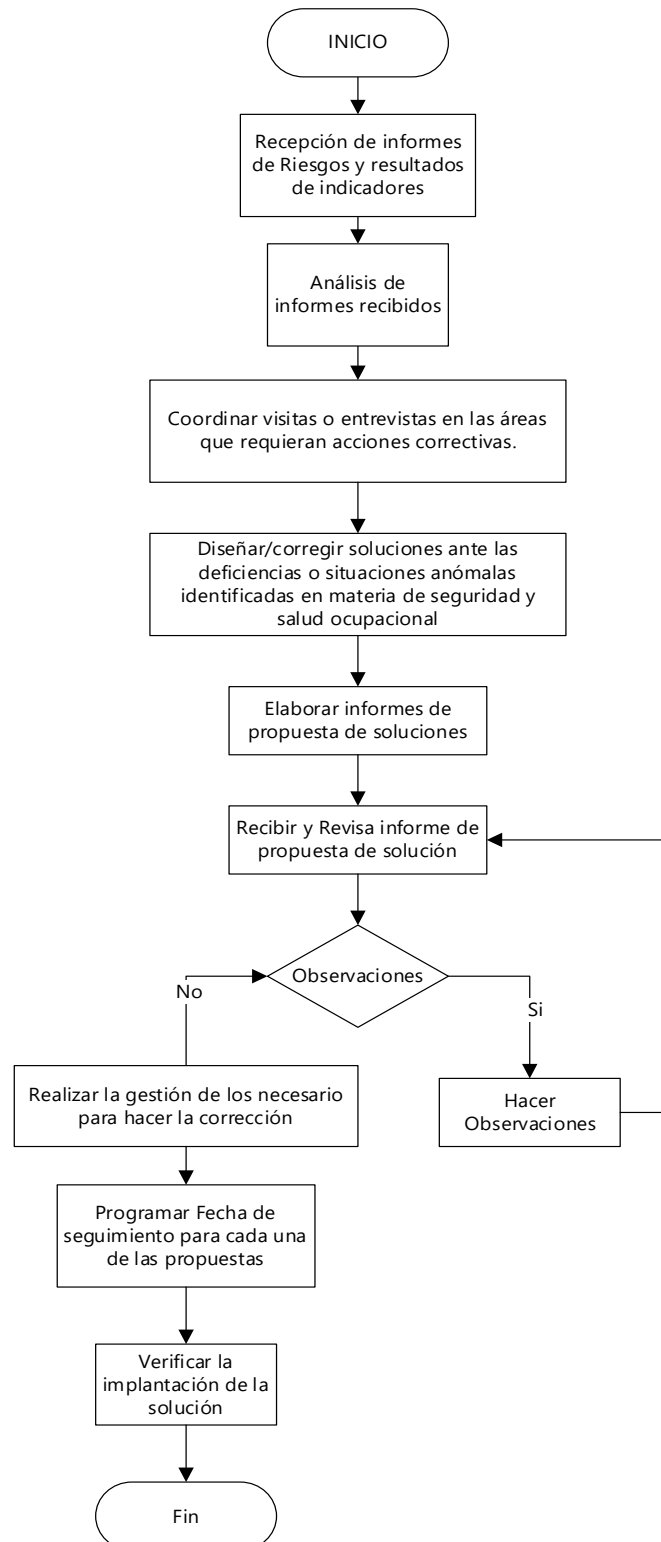
Realiza seguimiento de todas las actividades comprendidas para llevar a cabo una acción correctiva dentro del modelo.

- Permite registrar el cumplimiento de las metas.
- La aplicación acciones correctivas ayuda a cumplir con la misión del modelo de gestión, en cuanto a servicios de consulta de información, seguimiento de las acciones correctivas, control y auditorias.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Recibir Informe de Riesgos y Controles Identificados en cada Puesto de Trabajo.	Encargado
2	Recibir informe de Resultados de Indicadores.	
3	Analizar los informes recibidos.	
4	Coordinar visitas o entrevista en las áreas que requieran acciones correctivas.	
5	Diseñar/Corregir soluciones ante las deficiencias o situaciones anómalas identificadas en materia de seguridad y salud ocupacional.	
6	Elaborar informe de propuesta de solución y envía original y copia.	
7	Recibir y Revisar informe de propuesta de Solución. Hace las observaciones necesarias y da el visto Bueno. Si la propuesta de solución requiere recurso se realiza la gestión.	
8	Programar las fechas de seguimiento para cada una de las propuestas de acuerdo a la fecha límite de Programación de las mismas.	
9	Verificar la Implantación de la solución.	

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



(Logo de la cooperativa)

PROCEDIMIENTO PARA LA CREACIÓN DE BRIGADAS

EDICIÓN NO.	CÓDIGO	REVISIÓN NO.	FECHA REALIZADO
01	PROC-BRI-001	00	2020



	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Actualizado por:				
Revisado por:				
Autorizado por:				
Aprobado por:				

Nota: cualquier modificación u observación debe ser presentada con argumentos y verificada de forma jerárquica por la directiva y el comité de seguridad y salud ocupacional.

ÍNDICE

OBJETIVO.....	740
ALCANCE.....	740
RESPONSABLES.....	740
GENERALIDADES	741
Definición	741
Conformación de las Brigadas	741
Forma de Operación	742
Equipamiento	742
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	743
FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO.....	744

OBJETIVO

Promover un cambio de actitud orientado a crear una cultura preventiva, fundamentada en la necesidad de controlar y manejar en forma organizada las condiciones laborales causante de incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales, con el fin de disminuir la siniestralidad y proteger la salud de los trabajadores y los bienes materiales de la Cooperativa. Financiera de Ahorro y Crédito.

ALCANCE

Este procedimiento es de tipo No Controlado, el cual deberá estar a disposición de los participantes involucrados y brigadistas. Es aplicable a todos los lugares de trabajo, de la Cooperativa. Financiera de Ahorro y Crédito., contempladas dentro del modelo donde involucren actividades encaminadas a la preparación y respuesta ante emergencias.

RESPONSABLES

Será el auxiliar junto con el supervisor, son los responsables de verificar la existencia de las brigadas de emergencia dentro de la Cooperativa. Financiera de Ahorro y Crédito.

GENERALIDADES

Definición

Las Brigadas de Emergencias son grupos de personas debidamente organizadas y capacitadas, que en razón de su permanencia y nivel de responsabilidad asumen la ejecución de procedimientos administrativos u operativos necesarios para prevenir, intervenir y controlar las emergencias que se presenten. Actúan en forma oportuna y eficaz ante la emergencia, con el objeto de minimizar sus efectos y con el fin de salvaguardar la vida de las personas y los bienes materiales.

Una brigada de emergencia debe estar establecida de acuerdo a las necesidades existentes dentro de las áreas a la que pertenece, de los riesgos existentes en cada puesto de trabajo y de los riesgos existentes.

Conformación de las Brigadas

Es recomendable que el personal que conforme las brigadas de emergencia tengan el conocimiento necesario sobre los riesgos existentes en los diferentes lugares de trabajo de la Cooperativa. Financiera de Ahorro y Crédito, la capacidad de actuar libremente en virtud del interés de prevenir los posibles riesgos para sus compañeros de trabajadores.

El personal que conformen las brigadas serán cualquier trabajador que apoyen al desarrollo de actividades propias en caso de alguna emergencia, sin ser un remplazo para la organización propia requerida en el desarrollo del modelo, por ende, representan un recurso libre para la prevención, actuación y mitigación de cualquier situación de emergencia.

Definir el número de personas que conformarán las brigadas dependerá de:

- ✓ El Riesgo mayor que se espera debe afrontar la brigada de emergencia.
- ✓ El personal expuesto al riesgo que se deberá atender.

Para lo cual se debe definir una estrategia para enfrentar el riesgo, estableciéndose objetivos y operaciones a seguir; diseñar el procedimiento adecuado y las acciones específicas para minimizar los efectos derivados del mismo.

Se recomienda que cada una de las brigadas tenga como mínimo tres integrantes y como máximo siete, y se integrarán por un encargado de brigada y brigadistas.

Forma de Operación

El funcionamiento de las brigadas de Emergencia está determinado por la participación voluntaria de sus miembros. Es recomendable que las actividades de entrenamiento y capacitación de las brigadas se desarrollen, en lo posible, en los horarios normales de trabajo con el fin de facilitar su ejecución.

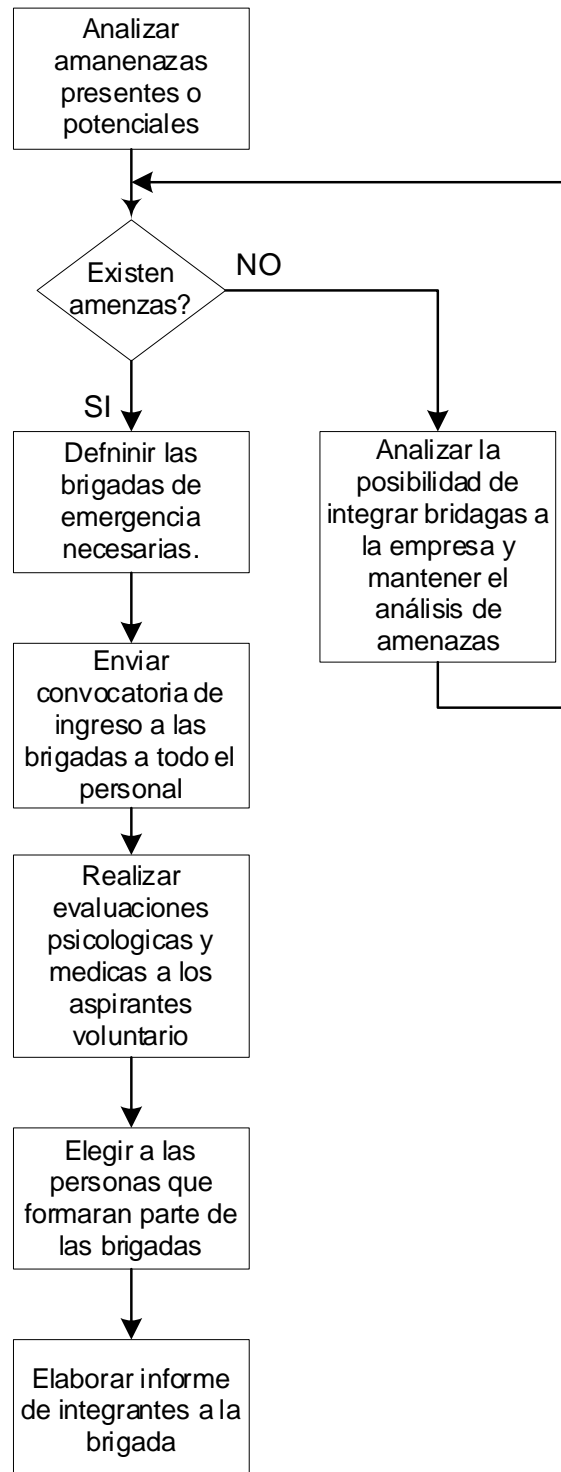
Equipamiento

La Brigada de Emergencia dispondrá, para la atención de las posibles emergencias, de los dispositivos de tipo portátil y fijo de extinción necesaria, equipo de primeros auxilios, botiquín, equipo de salvamento, así como el equipo que se detalle en los planes de emergencia existentes dentro de cada área de la Cooperativa. Financiera de Ahorro y Crédito.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Analizar las amenazas presentes o potenciales, la disposición de recursos para afrontarlas y los posibles efectos en las operaciones y actividades.	
2	Definir las brigadas de emergencia necesarias para la empresa, en base a las amenazas existentes y la capacidad que cada una tenga abarcar las mismas. En el caso que no se encuentren amenazas, definir la posibilidad de integrar brigadas a manera de prevención y continuar evaluando amenazas.	Secretario
3	Enviar convocatoria de ingreso a todo el personal, publicándose en un lugar visible para todo el personal, en búsqueda de voluntarios para formar parte de las brigadas de emergencia, previamente definidas.	
4	Realizar las evaluaciones psicológicas y médicas a los aspirantes voluntarios (que formarán parte de las brigadas de emergencias).	
5	Elegir a las personas que formaran parte de las brigadas de emergencia.	
6	Elaborar informe de integrantes de brigadas de emergencia.	Secretario

FLUJOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO



(Logo de la cooperativa)

PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE MAPAS DE RIESGO

EDICIÓN NO.	CÓDIGO	REVISIÓN NO.	FECHA REALIZADO
01	PRO-MAP-001	00	2020



	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Actualizado por:				
Revisado por:				
Autorizado por:				
Aprobado por:				

Nota: cualquier modificación u observación debe ser presentada con argumentos y verificada de forma jerárquica por la directiva y el comité de seguridad y salud ocupacional.

ÍNDICE

OBJETIVO.....	747
ALCANCE.....	747
RESPONSABLES.....	747
GENERALIDADES	748
SIGNIFICADO DE COLORES	749
SEÑALES	750
Señales de Prohibición.....	750
Señales de Advertencia	751
Señales de Obligación	752
Señales de Extintores	753
Señales de Salvamento	754
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	755
MAPA DE RIESGO PISO 1	756
MAPA DE RIESGO PISO 2	757

OBJETIVO

Ser un instrumento que permita la elaboración de mapas de riesgos en las áreas de trabajo de la Cooperativa Financiera, para que las áreas del modelo puedan determinar los riesgos bajo los cuales se encuentran expuestos, considerando la debida señalización.

ALCANCE

El procedimiento tiene aplicación para todas las áreas incluidas en el modelo de gestión de seguridad y salud ocupacional.

RESPONSABLES

El presidente y secretario, son los responsables de velar por el cumplimiento de este procedimiento.

GENERALIDADES

El Mapa de Riesgos proporcionado la herramienta necesaria, para llevar a cabo las actividades de localizar, controlar, dar seguimiento y representar en forma gráfica, los agentes generadores de riesgos que ocasionan accidentes o enfermedades profesionales en el trabajo. El mapa de riesgos laborales es un inventario de las condiciones de trabajo que caracterizan a la empresa y que pueden suponer un riesgo para la seguridad y salud de los trabajadores.

Es necesario que los mapas de riesgos se actualicen en un periodo de un año para identificar nuevos riesgos o cada vez que ocurran en cualquier modificación en las instalaciones, adquisiciones de nuevos equipos, maquinaria, o una redistribución de las áreas de trabajo de la cooperativa

SIGNIFICADO DE COLORES

Los colores de seguridad, su significado y otras indicaciones sobre sus usos son los siguientes:

COLOR	SIGNIFICADO	INDICACIONES Y PRECISIONES
Rojo	Prohibición	Comportamiento Peligroso
	Peligro-Alarma	Alto, parada, dispositivos de desconexión y de emergencia
	Material y equipo de extinción de incendios	Identificación y localización
Amarillo o Naranja	Advertencia	Atención, precaución, verificación
Azul	Obligación	Comportamiento o acciones específicas. Obligaciones de equipo de protección.
Verde	Salvamento o auxilio Locales Situación de seguridad	Puertas, salidas, pasajes, materiales, puestos salvamento o emergencia. Vuelta a la normalidad.

Tabla 23: significado de colores en riesgos

Colores de contraste: la combinación entre colores de seguridad de contraste y de los símbolos se realizará de la siguiente manera:

COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DE CONTRASTE	COLOR DE SIMBOLOS
Rojo	Blanco	Negro
Amarillo	Negro	Negro
Azul	Blanco	Blanco
Verde	Blanco	Blanco

Tabla 24: contraste de colores en riesgos

SEÑALES

Señales de Prohibición

Las señales de prohibición llevarán las siguientes características:

1. Forma redonda
2. Símbolo en negro sobre fondo blanco, bordes y banda rojos (transversal descendente de izquierda a derecha atravesando el símbolo a 45° respecto a la horizontal). El color rojo deberá cubrir al menos 35% de la superficie de la señal.



Ilustración 29: ejemplo de señales de prohibición

Señales de Advertencia

Las señales de advertencia llevarán las siguientes características:

1. Forma triangular triángulo equilátero
2. Símbolo negro sobre fondo amarillo y borde negro.



Ilustración 30: ejemplo de señales de advertencia

Señales de Obligación

Las de señales de obligacion llevaran las siguientes características:

1. Forma redonda
2. Símbolo en blanco sobre fondo azul, ejemplos.
- 3.



Ilustración 31: ejemplo de señales de obligacion

Señales de Extintores

Las señales relativas a los equipos de extinción de incendios llevarán las siguientes características:

1. Forma rectangular o cuadrada.
2. Símbolo blanco sobre fondo rojo, ejemplos:



Ilustración 32: ejemplo de señales de extintores

Señales de Salvamento

Las señales de emergencias o salvamento presentan las siguientes características:

1. Forma rectangular o cuadrada.
2. Símbolo blanco sobre fondo verde, ejemplos.



Ilustración 33: ejemplo de señales de salvamento

Las señales en forma de panel correspondientes a salvamento o emergencia de forma rectangular o cuadrada con una imagen blanca sobre fondo verde, por su carácter indicativas direccionales, se deberán colocar con la correspondiente leyenda del sitio al que dirigen como primeros auxilios o rutas de evacuación.

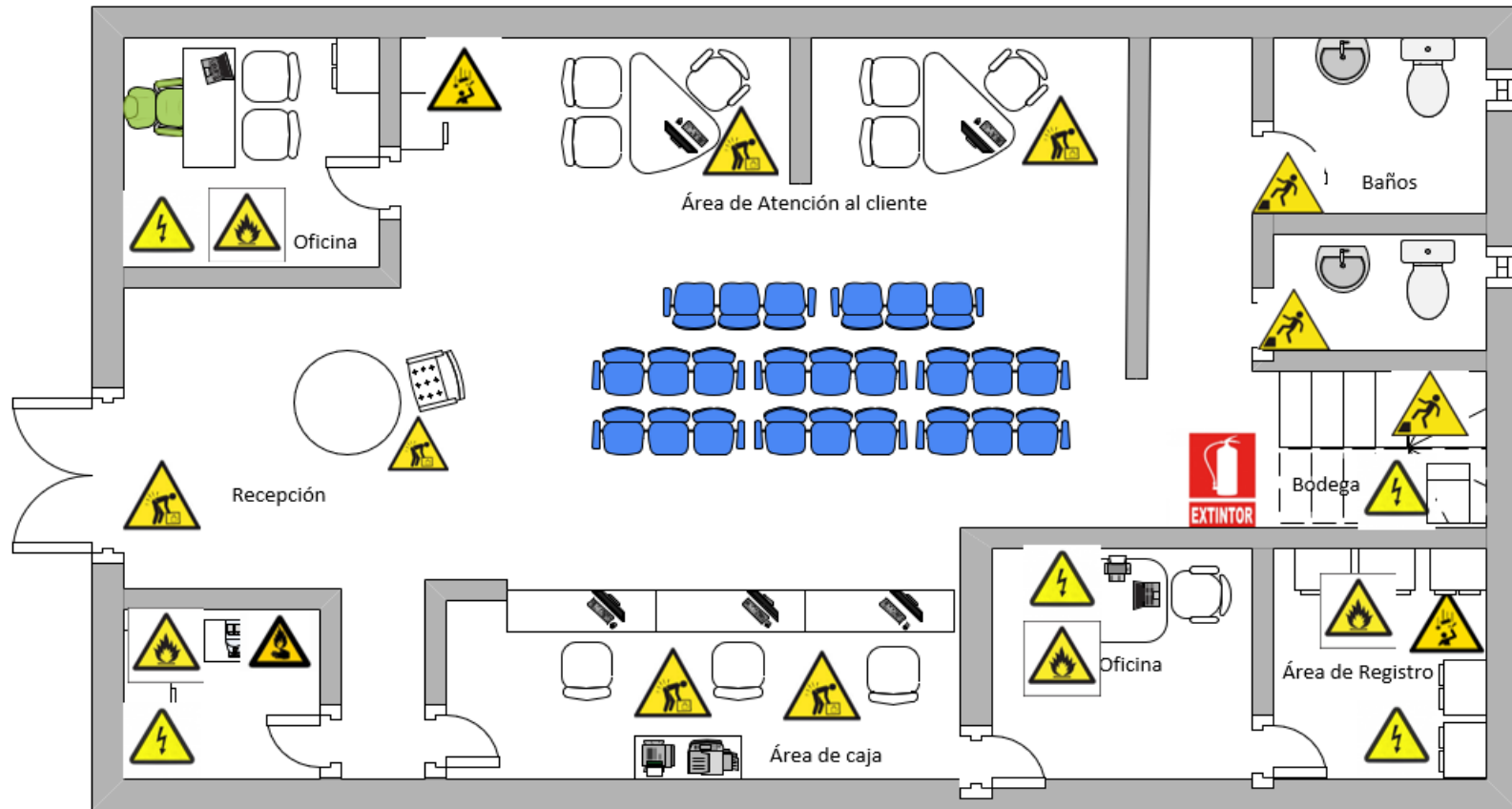
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO









Para elaborar los mapas de riesgos es necesario utilizar cierta simbología, la cual se presenta en este procedimiento, cuando se elabore el mapa de riesgo debe tener una copia en el archivo, que servirá para el expediente de cada área de trabajo dentro de la cooperativa.

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Realizar un plano de la distribución de las áreas que conforman la Cooperativa de Ahorro y Créditos.	Comité de seguridad y salud ocupacional
2	Identificar en el plano los diferentes tipos de riesgos según la simbología de este procedimiento. Para ello deberá considerar los resultados en la identificación y Evaluación de Riesgos	
3	Revisar mapa de riesgos, en caso existieran observaciones le enviará al responsable para efectuar cambios necesarios.	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Cooperativa.
5	Enviar archivo con visto bueno	Secretario
6	Gestionar el recurso financiero para obtener en físico el mapa de riesgos.	Gerente
7	Enviar a plotear el mapa de riesgos y entregarlo al encargado para su respectiva ubicación.	Secretario
8	Colocar en cada área el mapa de riesgos respectivamente	Comité de seguridad y salud ocupacional

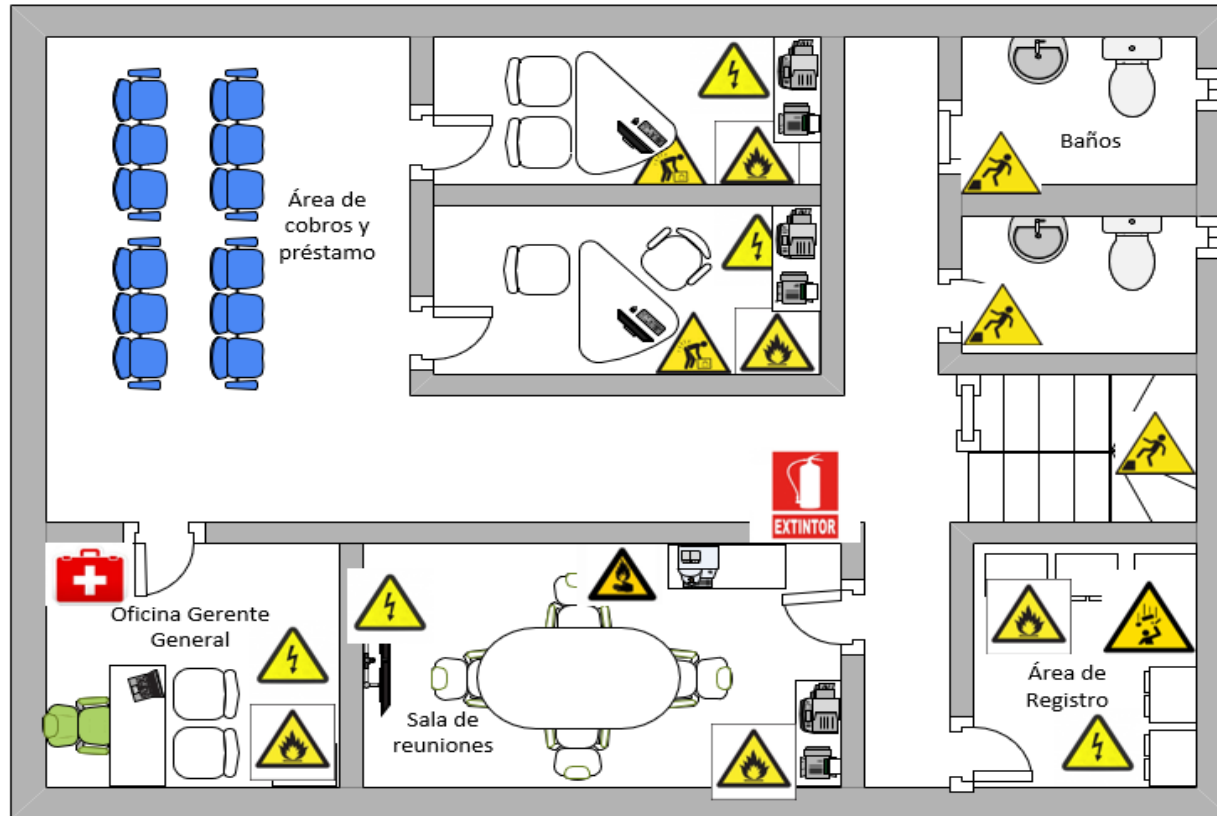
Tabla 25: descripción del proceso general

MAPA DE RIESGO PISO 1



LEYENDA							
	Riesgo-Ergonómico		Riesgo-Eléctrico		Riesgo-de-Incendio		Extintores
	Riesgo-de-Caída		Riesgo-de-quemadura		Riesgo-de-Caída-de-Objetos		Botiquín

MAPA DE RIESGO PISO 2



LEYENDA							
	Riesgo-Ergonómico		Riesgo-Eléctrico		Riesgo-de-Incendio		Extintores
	Riesgo-de-Caídas		Riesgo-de-quemaduras		Riesgo-de-Caída-de-Objetos		Botiquín

(Logo de la cooperativa)

PROCEDIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

EDICIÓN NO.	CÓDIGO	REVISIÓN NO.	FECHA REALIZADO
01	PRO-EVA-001	00	2020



	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Actualizado por:				
Revisado por:				
Autorizado por:				
Aprobado por:				

Nota: cualquier modificación u observación debe ser presentada con argumentos y verificada de forma jerárquica por la directiva y el comité de seguridad y salud ocupacional.

ÍNDICE

OBJETIVO.....	760
ALCANCE.....	760
RESPONSABILIDAD.....	760
DEFINICIONES.....	761
GENERALIDADES.....	762
Evaluación de Riesgos.....	762
Identificación de Controles Existentes.....	763
IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS OCUPACIONALES.....	764
Iluminación.....	766
Ruido.....	767
Pasillos y Vías de Circulación.....	768
Gradas.....	769
Pisos.....	769
Eléctricos.....	770
Puertas y Salidas de Emergencia.....	771
Control de Incendios.....	771
Ergonomía.....	772
Evaluación de Riesgos Ocupacionales.....	776
Estimación del Riesgo.....	776
Guía de Llenado de la Matriz de Riesgos.....	778
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO.....	779
FLUJOGRAMA DEL PROCESO.....	779

OBJETIVO

Establecer el método para la identificación de riesgos asociados a las actividades que se desarrollan en la cooperativa de ahorro y crédito, con el fin de que las mismas sirvan como una base para el establecimiento de las acciones o medidas preventivas, correctivas y de control para la previsión de pérdidas que pudiesen afectar a los trabajadores.

ALCANCE

Este procedimiento será aplicado en todas las áreas de la empresa, y será responsabilidad de la alta gerencia el desarrollo del mismo a través del comité de seguridad y salud ocupacional de la cooperativa.

RESPONSABILIDAD

El comité de seguridad y salud ocupacional, es el responsable de velar por el cumplimiento de este procedimiento. Y será el coordinador quien ejecutará el proceso de inspección para la identificación de Peligros y reportará un informe al archivo.

DEFINICIONES

- **Accidente de trabajo:** Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
- **Actividad rutinaria:** Actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y es estandarizable.
- **Consecuencia:** Resultado, en términos de lesión o enfermedad, de la materialización de un riesgo, expresado cualitativa o cuantitativamente.
- **Enfermedad Laboral:** Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
- **Exposición:** Situación en la cual las personas se exponen a los peligros.
- **Lugar de trabajo:** Cualquier espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización.

GENERALIDADES

El propósito general de la identificación de los peligros en seguridad y salud ocupacional, es entender que factores pueden ser fuente de riesgos y llegar a materializarse en un daño o deterioro de la salud de los trabajadores, por ello es importante que se puedan establecer los controles necesarios al punto de asegurar que cualquier riesgo sea aceptable.

La identificación de peligros deberá ser revisada anualmente, salvo que se acuerde otra periodicidad distinta entre los miembros del Comité de seguridad y salud ocupacional, teniendo en cuenta, en particular el detrimento por el transcurso del tiempo de los elementos que integran el proceso.

El procedimiento de inspección de seguridad consiste básicamente en aplicar el cuestionario o formato de inspección, anotar las respuestas a cada uno de los literales y decidir con objetividad su cumplimiento o no.

El diagnóstico se anotará en un formato especial de la inspección realizada el cual presentará los problemas de seguridad existentes.

La identificación de peligros laborales deberá atender las disposiciones legales vigentes, relacionadas con la seguridad y salud ocupacional; **el cual comprenderá dos procesos.** Uno referido a la identificación de riesgos generales en las instalaciones; y otro que comprende la identificación de los riesgos existentes en cada etapa del proceso productivo o de los servicios que ofrece.

Los riesgos que se identifican son de diferente naturaleza, dependiendo de la causa que la origina y sus consecuencias para la salud.

Evaluación de Riesgos

La evaluación de los riesgos laborales generales es el proceso de estimación de posibles eventos dañinos y su magnitud de daño, si no se controlan; obteniendo la información necesaria para tomar decisiones apropiadas sobre medidas para la seguridad y salud ocupacional.

Uno de los métodos más utilizados para la evaluación de riesgos generales es el conocimiento de la exposición a la que están sometidos los distintos grupos de trabajadores afectados.

Identificación de Controles Existentes

Se refiere a las medidas preventivas implementadas o puestas en práctica por el Ministerio, ya sea en la fuente del peligro, condiciones peligrosas o en las acciones de los trabajadores, para la reducción de los factores causales del riesgo.

Se procede a describir en el orden de la jerarquía de controles los controles actuales existentes:

- Eliminación: Modificar el diseño de los procesos para eliminar el peligro que origina el riesgo,
- Sustitución: Sustitución de cualquier elemento (insumo, material) del proceso o actividad, que contiene el peligro que genera el riesgo,
- Controles de Ingeniería: Implementación de sistemas de protección física o de equipos para minimizar la exposición de los trabajadores al peligro,
- Controles Administrativos: Medidas administrativas para reducir el riesgo, tales como: sensibilización, capacitación, difusión de información, señalización.
- Equipos de Protección Personal: Uso de equipos de protección personal (EPP), con el fin de prevenir los riesgos del trabajador durante el desempeño de sus labores. Ejemplo: vestimenta, gafas de seguridad, protección auditiva, protectores para la cara, arnés de seguridad, guantes, etc.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS OCUPACIONALES

Previo a la inspección se debe tener un conocimiento general de las instalaciones, lo cual ayudara a la identificación de los peligros en las diferentes áreas de la cooperativa con ayuda de la legislación, la cual será la única que determinara si existe un peligro o no.

Teniendo conocimiento general de cada establecimiento, se deberá realizar la visita de inspección de acuerdo a una programación pre establecida, la cual permitirá una caracterización del lugar, que puede efectuarse por oficinas y áreas comunes.

Esta caracterización deberá contener la información siguiente:

- Nombre de cada oficina
- Cantidad de trabajadores por oficina
- Distribución física por oficina
- Personal sensible (si existen): mujeres embarazadas o en periodo de lactancia, mujeres u hombres con capacidades especiales.

El proceso de evaluación se inicia con la identificación de los peligros presentes en cada puesto de trabajo. Los riesgos que se identifican son de diferente naturaleza dependiendo de la causa que la origina y sus consecuencias para la salud.

Entre estos riesgos tenemos los siguientes:

- **Físicos:** Como carga física, ruido, iluminación, radiación, temperatura y vibración; que actúan sobre los tejidos y órganos del cuerpo del trabajador y que pueden producir efectos nocivos, de acuerdo con la intensidad y tiempo de exposición de los mismos.
- **Químicos:** Son todos aquellos elementos y sustancias, que, al entrar en contacto con el organismo, pueden provocar intoxicación, quemaduras o lesiones sistémicas.
- **Fisicoquímicos:** Incluye todos aquellos objetos, elementos, sustancias, fuentes de calor, que, en ciertas circunstancias, pueden desencadenar incendios y/o explosiones y generar lesiones personales y daños materiales.
- **Mecánicos:** Contempla todos los factores presentes en objetos, máquinas, equipos, herramientas, que pueden ocasionar accidentes laborales, por falta de mantenimiento preventivo y/o correctivo, falta de herramientas de trabajo y elementos de protección personal.
- **Eléctricos:** Se refiere a los sistemas eléctricos de las máquinas, equipos, herramientas e instalaciones, que conducen o generan energía y que, al entrar en contacto con las personas, pueden provocar, entre otras lesiones, quemaduras, choque, fibrilación ventricular, según sea la intensidad de la corriente y el tiempo de contacto.

-
- **Locativos:** Incluye las características de diseño, construcción, mantenimiento y deterioro de las instalaciones de los lugares de trabajo, que pueden ocasionar lesiones físicas o daños emocionales a los trabajadores; como: Pisos, superficie del piso deslizante, escaleras, barandas, plataformas, andamios, muros, techos puertas y ventanas defectuosas o en mal estado. Falta de orden y aseo, señalización y demarcación deficiente, inexistente o inadecuada
 - **Biológicos:** Grupo de agentes orgánicos, como los hongos, virus, bacterias, parásitos, pelos, plumas, polen (entre otros), presentes en determinados ambientes laborales, que pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o intoxicaciones al ingresar al organismo. Igualmente, la manipulación de residuos animales, vegetales y derivados de instrumentos contaminados como cuchillos, jeringas y de desechos como basuras y desperdicios.
 - **Ergonómicos:** Involucra todos aquellos agentes o situaciones que tienen que ver con la adecuación del trabajo, o los elementos de trabajo a la fisonomía humana. Representan factor de riesgo los objetos, puestos de trabajo, máquinas, equipos y herramientas cuyo peso, tamaño, forma y diseño pueden provocar sobre-esfuerzo, así como posturas y movimientos inadecuados que traen como consecuencia fatiga física y lesiones músculo esqueléticas.
 - **Psicosociales:** La interacción en el ambiente de trabajo, las condiciones de organización laboral y las necesidades, hábitos, capacidades y demás aspectos personales del trabajador y su entorno social, en un momento dado pueden generar cargas que afectan la salud, el rendimiento en el trabajo y la producción laboral.

Por ser una cooperativa la entidad que será evaluada o sujeta a estudio, es necesario enfocarse en aquellos peligros que son representativos para la cooperativa.

- Físicos: Iluminación, ruido.
- Físicoquímicos: Incendio
- Químicos: Intoxicación.
- Eléctricos: Eléctricos.
- Locativos: Pisos, escaleras, barandas, puertas, ventanas, orden y aseo, vías de circulación.
- Ergonómicos: posturas y movimientos.

Para cada uno de los anteriores, se debe identificar aquellas actividades y tareas en las que podría acontecer un evento dañino para la seguridad y salud de los empleados que lo ejecutan. Para ello se debe preguntar:

- ¿Qué incidente podría ocurrir?
- ¿Existe alguna fuente que pudiera generar daño?
- ¿Existe alguna condición que puede generar daño?
- ¿Existe alguna acción que puede generar daño?
- ¿Quién o qué puede sufrir daño?
- ¿Cuándo puede ocurrir el daño?

En la etapa de identificación se debe:

1. Observar todo lo que existe en el centro trabajo,
2. Determinar todas las labores, incluyendo las actividades no rutinarias,
3. Considerar todos los trabajadores del área de estudio, incluyendo visitantes y contratistas,
4. Reunir y compilar toda la información posible sobre los aspectos anteriores,
5. Analizar e identificar los peligros significativos.

Para tener una mayor claridad de los posibles peligros que puedan encontrarse en la cooperativa, es necesario conocer los límites permisibles que la ley regula o los aspectos que la misma contempla; al igual que la forma correcta de identificar los peligros que no son de fácil percepción. Dichos aspectos se presentan a continuación:

Iluminación

Con respecto a la iluminación en los lugares de trabajo la ley contempla lo siguiente:

- “La iluminación de cada zona o parte de un lugar de trabajo deberá adaptarse a las características de la actividad que se efectuó en ella”.
- La iluminación de aumentara en lugares de tránsito con riesgo de caída, gradas o escaleras y salidas de emergencia.
- Se evitará la sombra en los pasillos.
- Se deben evitar reflejos o deslumbramiento a los trabajadores.
- Se deberá limpiar periódicamente las luminarias para asegurar su transparencia.
- La iluminación debe cubrir de manera uniforme toda el área de trabajo del personal.
- Para contribuir a la uniformidad de la iluminación, las paredes y techos deben pintarse de colores claros.

Para el caso de oficinas, como las hay en las cooperativas como áreas de trabajo, el nivel mínimo de iluminación es 500 luxes. Para el caso de pasillos, la iluminación no debe ser menor a 200 luxes.

Para determinar si la iluminación de los puestos de la cooperativa, es la mínima requerida, es necesario el uso del equipo de medición necesario, el cual es el luxómetro. En el caso de que no se pueda adquirir el equipo de medición, con el uso de un teléfono inteligente y la descarga de una aplicación se puede realizar la misma actividad para medir la iluminación de los puestos de trabajo.



Ilustración 34: luxómetro de caracter ilustrativo.

Para medir la iluminación en los puestos de trabajo, con el luxómetro, realizar los siguientes pasos:

1. Encender el luxómetro.
2. Colocarlo en medición de luxes.
3. Colocar el sensor a la altura del área de trabajo del personal y en dirección a la iluminación del área.
4. Observar la lectura que brinda el luxómetro, la cual debe ser aproximadamente 500 luxes o más. Caso contrario representa un riesgo para el personal.

Ruido

Con respecto a la iluminación en los lugares de trabajo la ley contempla lo siguiente:

- El límite permisible para jornadas de ocho horas sin equipo de protección personal es de 85 dB.
- Las máquinas que produzcan ruidos molestos se aislarán adecuadamente.

Para determinar si la emanación de ruido es menor a la estipulada en ley se debe hacer uso del equipo de medición adecuado, el cual es llamado sonómetro. En el caso de que no se pueda adquirir el equipo de medición, con el uso de un teléfono inteligente y la descarga de una aplicación se puede realizar la misma actividad para medir el ruido de los puestos de trabajo.



Ilustración 35: sonómetro de caracter ilustrativo

Para medir el ruido en los lugares de trabajo, con el sonómetro, realizar los siguientes pasos:

1. Encender el sonómetro.
2. Colocar el micrófono cerca del área auditiva de los empleados en el área de trabajo.
3. Observar la medición que brinda el sonómetro, la cual debe ser menor o igual a 85 dB.

En el caso de que la medida sea mayor a 85 dB, se deben tomar medidas para reducir este valor de ruido.

Pasillos y Vías de Circulación

Con respecto a los pasillos y vías de circulación, la ley indica lo siguiente:

- “Los corredores, galerías y pasillos, destinados únicamente al tránsito de trabajadores y trabajadoras, deberán tener un ancho mínimo de un (1) metro”.
- “La separación entre máquinas u otros aparatos no será menor de ochenta (80) centímetros, contándose esta distancia a partir del punto más saliente del recorrido”.
- “El ancho de los pasillos por las que puedan circular vehículos y peatones deberá permitir su paso simultáneo con una separación de por lo menos sesenta (60) centímetros más de ancho que la correspondiente al vehículo”.
- En las vías vehiculares se adoptará la señalización de cruce peatonal que establece el Reglamento General de Transito y Seguridad Vial.

Gradas

Con respecto a las gradas la ley dicta lo siguiente:

- Todas las gradas, plataformas y descansos ofrecerán suficiente resistencia.
- No existirá variación en el ancho de los escalones ni en la altura de los contra peldaños en ningún tramo.
- Todas las escaleras que tengan cuatro (4) contra peldaños o más, se protegerán con barandales en los lados abiertos.
- Se deberá instalar un barandal al centro de las escaleras, cuando éstas tengan de tres (3) a cinco (5) metros de ancho.
- Las escaleras entre paredes, cuyo ancho sea inferior a un (1) metro, tendrán al menos un pasamanos y las superiores a un (1) metro un pasamanos a cada lado.
- La altura de los barandales y pasamanos de las escaleras no será inferior a noventa (90) centímetros.
- Los barandales serán de materiales rígidos y resistentes.

De igual manera es necesario el uso de la señalización adecuada para ser colocada en gradas, la cual se presenta a continuación y deberá estar colocada en un lugar visible para todo el personal.



Figure 1: señalización de riesgo de caída



Figure 2: señalización de uso de pasamanos

Pisos

Con respecto a los pisos la ley manda a obedecer lo siguiente:

- Los pisos de los lugares de trabajo deberán estar libres de grietas o fisuras; serán de material consistente.
- No será resbaladizo o susceptible de serlo con el uso y de fácil limpieza.

De igual manera hay que tener en cuenta que, cuando sea hecha la limpieza de los pisos es necesario colocar la señalización adecuada para que cualquier persona que se encuentre cerca del área no transite por la misma. La señalización adecuada es la siguiente:



Ilustración 36: señalización piso mojado

Eléctricos.

En base a las situaciones de posible peligro en relaciona fuentes eléctricas la ley dicta lo siguiente:

- En las instalaciones eléctricas no deberán emplearse conductores eléctricos suspendidos desnudos, parcial o totalmente.
- se prohíbe el uso de conductores desnudos en locales de trabajo en que existan materiales con combustibles o ambientes de gases, polvo o productos inflamables.
- Se prohíbe el uso de interruptores de palanca o de cuchillas que no estén debidamente protegidas.
- Los tableros deberán colocarse donde el operador no esté expuesto a daños por la proximidad.
- Todos los tableros deberán ser identificados con un nombre.

De igual manera es necesario el uso de la señalización adecuada para ser colocada en tableros eléctricos o ante cualquier situación que a criterio muestre un peligro electrico, la cual se presenta a continuación y deberá estar colocada en el área donde se encuentre el peligro.



Figure 3: señalización de riesgo electrico.

Puertas y Salidas de Emergencia.

Con respecto a las puertas en los lugares de trabajo, la ley establece lo siguiente:

- Las puertas transparentes deberán tener una señalización a la altura de la vista.
- Las puertas y portones de vaivén deberán ser transparentes o tener partes transparentes.
- En los accesos a las puertas y salidas de emergencia no se permitirán obstáculos que interfieran la salida.
- El ancho mínimo de las puertas de emergencia será de uno con veinte (1.20) metros.
- Las puertas de las salidas de emergencia se abrirán hacia el exterior.
- Ninguna puerta de emergencia permanecerá con llave.
- Las puertas de emergencias que comuniquen a las gradas no se abrirán directamente sobre sus escalones, sino que a un area de Descanso.
- En las salidas de emergencia debe haber iluminacion de emergencia.

Las salidas de emergencia deben estar visibles y señalizadas debidamente. La señalización correspondiente se muestra acontinuación.



Figure 4: señalizacion salida de emergencia

Control de Incendios.

Con respecto al control de incendios, la ley establece lo siguiente:

- Todos los dispositivos de protección, detección, alarma y extinción de incendios se mantendrán en buen estado de utilización evitando situaciones que obstaculicen o dificulten el acceso a dichos dispositivos.
- El empleador deberá efectuar revisiones y pruebas periódicas adecuadas a cada tipo de dispositivo.
- Las cooperativas deben adquirir extintores para el combate de incendios tipo A, B, C; que utilice espuma como agente extintor para las areas internas y polvo quimico seco para areas externas.

- Los extintores deberán mantenerse siempre cargados y en condiciones aceptables de operación. También tendrán la información siguiente:
 - a) Tipo de agente extintor
 - b) Modo de empleo.
 - c) Capacidad en libras.
 - d) Placa de fábrica.
 - e) Fecha de la última revisión.
- La altura a la que se coloque el extintor será entre 1.20 y 1.50 metros.
- Los extintores deben estar colocados a un alcance no mayor a 25 metros para que pueda ser utilizado.
- La capacidad del extintor será relativa a la cantidad de material combustible que exista en la zona que cubra.
- Los extintores deben estar ubicados con su respectiva señalización vertical y horizontal, con el fin de identificar su ubicación y conservar su espacio libre.

La señalización que requieren los extintores es la siguiente.



Figure 5: señalización de extintores

Ergonomía.

La ergonomía se basa prácticamente en la salud de los empleados al momento de realizar sus tareas, por lo que la ley dicta lo siguiente:

- Al trabajador que se dedique a la digitación deberá proporcionársele equipo ergonómico que le ayude a reducir el riesgo de daño, como por ejemplo, muñequeras, descansa brazos, almohadillas y otros.
- La Dirección General de Previsión Social del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, promoverá que los empleadores tomen en cuenta los aspectos ergonómicos, a fin de prevenir accidentes y enfermedades profesionales.
- Se deberán sustituir o modificar herramientas manuales que provoquen incomodidades.
- Deberá procurarse que las tareas que desempeñan los trabajadores no impliquen posturas forzadas.
- En tareas repetitivas, se deben establecer mecanismos de rotación que impliquen un descanso periódico a los trabajadores.

Con toda la información anterior la cooperativa tendrá una idea mas clara de los posibles riesgos, lo cual servira como ayuda para poder completar el formato designado para la identification de riesgos, el cual es el check list para la identificacion de peligros codigo **FOR-CHK-001**.

Pasos para completar el check list de identificacion de peligros:

1. Colocar el departamento de trabajo al que pertenece el puesto de trabajo que se esta evaluando.
2. Colocar el area a la que pertenece el puesto de trabajo que se esta evaluando.
3. Colocar el numero de trabajadores que estan expuestos o que se encuentran dentro del analisis.
4. Leer detenidamente cada numeral del check list y marcar la respuesta que corresponda, dependiendo si se cumple o no, con el enunciado.
5. Si existe alguna observacion o razon que sea importante resaltar puede escribirse en el area de observaciones.
6. Los aspectos que no se cumplen con respecto a la ley son aquellos posibles agentes de riesgo, los cuales deben ser evaluados con sus posibles riesgos.

A continuacion se presentan ejemplos de posibles peligros, eventos y riesgos ocupacionales, que serviran como un apoyo a la identificacion mas rapida de los peligros y riesgos en la cooperativa.

EJEMPLOS DE POSIBLES PELIGRO S, EVENTOS Y RIESGOS OCUPACIONALES			
TIPO DE PELIGRO	DESCRIPCION DEL PELIGRO	RIESGO (EVENTO PELIGROSO)	CONSECUENCIAS
MECANICOS	Objeto que obstruye el paso	choque contra objeto inmóvil	traumatismo
	objetos suspendidos	caída de objetos suspendidos	contusiones, fracturas, muerte.
	obstáculos a desnivel	caídas de personas al mismo nivel	contusiones, fracturas, muerte.
	tránsito de vehículos	atropello o golpes por vehículo	contusiones, fracturas, muerte.
ELECTRICO	cortocircuito	electrocución	quemaduras, muerte
	descarga eléctrica	electrocución	quemaduras
	inadecuado rotulado	electrocución	quemaduras
	uso de herramientas eléctricas	electrocución	quemaduras
FISICO	condiciones ambientales inadecuadas (humedad, ventilación, etc.)	exposición a condiciones ambientales inadecuadas	afectaciones respiratorias

	iluminación deficiente	exposición a radiación luminosa	daño a la vista, fatiga visual, lagrimeo, irritación, pesadez, dolor de cabeza.
	iluminación excesiva	Exposición a radiación luminosa	pérdida de capacidad visual, fatiga visual, lagrimeo, dolor de cabeza.
	ruido	exposición al ruido	hipoacusia
	uso de escaleras fijas	caídas a distinto nivel	hematomas, contusiones, fracturas, muerte
ERGONOMICO	carga física por postura parado o sentado	posición repetitiva	trastorno musculoesquelético
	carga o movimiento de materiales o equipo	sobre esfuerzo	molestias, lesiones musculares
	esfuerzo por el uso de herramientas	sobreesfuerzo	molestias, lesiones musculares
	movimientos bruscos	sobre esfuerzo	molestias, lesiones musculares
	posturas forzadas de las manos	postura durante un tiempo prolongado	molestias, lesiones musculares
	posturas inadecuadas	postura durante un tiempo prolongado	molestias, lesiones musculares
LOCATIVO	diseño de vías de circulación inadecuadas	caídas o golpes	fracturas o contusiones
	elementos apilados inadecuadamente	caída de objetos suspendidos	hematomas, contusiones, muerte.
	escaleras mal diseñadas	caídas o golpes	fracturas o contusiones
	falta de orden y limpieza	caídas al mismo nivel	hematomas, contusiones, fractura.
	líquido en el suelo	caída al mismo nivel	fracturas o contusiones
	grietas o desniveles en el área de trabajo	caídas o golpes	hematomas, contusiones, fractura
PSICOSOCIAL	carga laboral	estrés laboral	afectaciones al sistema de respuesta de la persona
	horas de trabajo excesivas	fatiga, estrés laboral	Falta de motivación, disminución de atención, inestabilidad emocional, ansiedad, depresiones, alteraciones del sueño, mareos, problemas digestivos

	hostigamiento	estrés laboral	Afectaciones al sistema de respuesta fisiológica, cognitivo y motor
	turno de trabajo inadecuado	estrés laboral	Fatiga, falta de motivación, disminución de atención, inestabilidad emocional, ansiedad, depresiones, alteraciones del sueño, mareos, problemas digestivos

Evaluación de Riesgos Ocupacionales

Con la información de la identificación de peligros y sus posibles eventos se procede a evaluar los riesgos. La evaluación de los riesgos laborales es el proceso dirigido a estimar la magnitud de aquellos riesgos, obteniendo la información necesaria para que las autoridades estén en condiciones de tomar una decisión apropiada sobre la necesidad de adoptar medidas preventivas y, en tal caso, sobre el tipo de medidas que deben adoptarse.

Estimación del Riesgo.

Proceso que permite comprender del riesgo y determinar su nivel o severidad. Consiste en la determinación de la naturaleza y del nivel de riesgo a partir de la estimación de:

- La probabilidad de ocurrencia del incidente de un peligro identificado
- Las consecuencias que podrían ocasionar al personal
- La exposición que suelen tener los empleados o las personas a dicho riesgo.

Los riesgos pueden ser priorizados basándose en su calificación, estas calificaciones son asignadas a los riesgos basándose en la probabilidad y la consecuencia. Dando como resultado el grado de peligrosidad.

Para determinar el grado de peligrosidad se toman en cuenta los tres factores anteriores, los cuales se describen a continuación.

Consecuencias: Se definen como el daño más grave razonablemente posible, incluyendo desgracias personales y daños materiales. Se asignan valores numéricos en función de la siguiente tabla:

VALORACIÓN DEL RIESGO		
FACTOR	CLASIFICACIÓN	CODIGO
CONSECUENCIAS	Genera la muerte	25
	Lesiones extremadamente graves	15
	Lesiones bajo daño	5
	Heridas Leves	1

Tabla 26: valoración de las consecuencias

Exposición: Es la frecuencia con que se presenta la situación de riesgo. Siendo tal que el primer acontecimiento indeseado iniciaría la secuencia del accidente. La valoración se realiza según la siguiente lista:

VALORACIÓN DEL RIESGO		
FACTOR	CLASIFICACIÓN	CODIGO
EXPOSICIÓN	Ocorre continuamente, muchas veces al día.	10
	Frecuentemente, aproximadamente una vez por día.	6
	Ocasionalmente; una vez por semana o mes.	3
	Raramente, se sabe que ocurre.	1
	Remotamente; no se sabe que ocurrió	0.5

Tabla 27: valoración de la exposición

Probabilidad: La posibilidad que, una vez presentada la situación de riesgo, se origine el accidente. Habrá que tener en cuenta la secuencia completa de acontecimientos que desencadenan el accidente. Se valora en función de la siguiente tabla:

VALORACIÓN DEL RIESGO		
FACTOR	CLASIFICACIÓN	CODIGO
EXPOSICIÓN	Resultado más probable y esperado.	10
	Es completamente posible.	6
	Sería una coincidencia rara.	3
	Es una coincidencia remotamente posible	1
	Nunca ha sucedido, pero puede suceder	0.5

Tabla 28: valoración de la exposición

Después de asignarles valor a cada una de las condiciones riesgosas que se evalúan, se procede a dar una magnitud del riesgo o el Grado de Peligrosidad, para poder comparar y tomar acciones, para ello se usa la siguiente formula:

$$GP = C \times E \times P$$

Y para poder hacer la comparación se realiza por medio del siguiente cuadro:

GRADO DE PELIGROSIDAD	CLASIFICACIÓN DEL RIESGO	ACTUACIÓN FRENTE AL RIESGO
Mayor de 400	INTOLERABLE	No debe realizarse la actividad hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, debe prohibirse el trabajo.
Entre 200 y 400	IMPORTANTE.	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo.
Entre 70 y 200	MODERADO	Se deben hacer esfuerzo para reducir el riesgo. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un periodo determinado.
Entre 20 y 70	TOLERABLE	No es emergencia, pero debe corregirse. Se deben de considerar soluciones o mejoras que no supongan una carga económica importante.
Menor de 20	TRIVIAL	Puede omitirse la corrección.

Toda la información anterior debe quedar estrictamente documentada en el formato de evaluación de riesgos o matriz de riesgos, la cual lleva como código **FOR-EVA-001**.

Guía de Llenado de la Matriz de Riesgos.

a) Encabezado:

1. Coloque el nombre de la cooperativa.
2. Coloque la fecha en que se hará el análisis.
3. Coloque el área que se evaluara.
4. Coloque el nombre de la persona, o personas que harán el análisis.

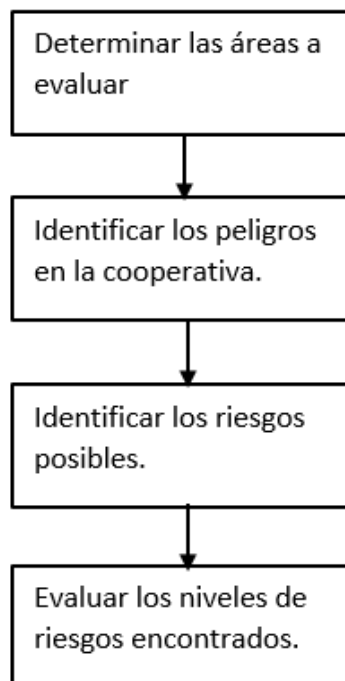
b) Llenado de la matriz:

1. Coloque el peligro identificado usando el check list de identificación de peligros.
2. Colocar el o los posibles riesgos que podría generar el peligro.
3. Dentro de la evaluación de consecuencia, marca con una x el valor determinado.
4. Dentro de la evaluación de la exposición, marcar con una x el valor determinado.
5. Dentro de la evaluación de la probabilidad, marcar con una x el valor determinado.
6. Multiplicar los 3 valores determinados en cada riesgo y determinar el nivel de peligrosidad que este riesgo presenta.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

ACTIVIDAD	RECURSOS UTILIZADOS
Determinar las áreas a evaluar	<ul style="list-style-type: none"> • Mapa de riesgos de la cooperativa. <ul style="list-style-type: none"> • Libreta de anotaciones. • Lápiz • Comité de seguridad ocupacional.
Identificar los peligros en la cooperativa	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento de identificación de peligros. <ul style="list-style-type: none"> • Formato check list para identificación de peligros. • Lápiz • Luxómetro. • Sonómetro. • Libreta de anotaciones. <ul style="list-style-type: none"> • Cinta métrica.
Identificar los riesgos posibles	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de evaluación de riesgos. <ul style="list-style-type: none"> • Lápiz.
Evaluar los niveles de riesgos encontrados a través de la calificación.	<ul style="list-style-type: none"> • -

FLUJOGRAMA DEL PROCESO



(Logo de la cooperativa)

PROCEDIMIENTO PARA LA MEJORA DEL SISTEMA

EDICIÓN NO.	CÓDIGO	REVISIÓN NO.	FECHA REALIZADO
01	PRG-MEJ-001	00	MARZO 2020

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Actualizado por:				
Revisado por:				
Autorizado por:				
Aprobado por:				

Nota: cualquier modificación u observación debe ser presentada con argumentos y verificada de forma jerárquica por la directiva y el comité de seguridad y salud ocupacional.

ÍNDICE

OBJETIVO.....	782
ALCANCE.....	782
GENERALIDADES	783
REFERENCIA NORMATIVA.....	784
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	784
FLUJOGRAMA	785

OBJETIVO.

Servir como instrumento de Identificación posibles mejoras para la mejora del sistema de gestión en base a soluciones y correcciones que den cumplimiento a dicho sistema.

ALCANCE.

El presente procedimiento es creado para ser aplicado sobre el Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional, estará a disposición de la junta directiva quien tendrá la potestad de iniciar el procedimiento en el momento conveniente: antes de auditorías internas, al final del período de trabajo u otra razón justificada.

GENERALIDADES

Como primera norma de carácter internacional, la ISO 45001 sobre Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Laboral, está pensada para ayudar o apoyar a las empresas en la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de toda organización que lo implemente. Por este motivo, con la ISO 45001, las empresas podrán prevenir los accidentes laborales además de las enfermedades profesionales que pudieran tener lugar.

La cooperativa tiene que mejorar de forma continua la conveniencia, adecuación y eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para:

- Mejorar el desempeño de seguridad y salud en el trabajo.
- Promover una cultura que apoye al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Promover la participación de los jefes en la implantación de acciones para la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Comunicar los resultados pertinentes de la mejora continua a sus trabajadores, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores.
- Mantener y conservar información documentada como evidencia de la mejora continua.

Los requisitos de mejora continua en ISO 45001 contenidos en la Cláusula 10.3 hacen énfasis en la necesidad de diseñar y ejecutar una fase de revisión o verificación, basada en el ciclo PDCA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar). La mejora continua es un esfuerzo común y diario, en donde podemos ver avances graduales, que resultan significativos en el tiempo, o avances relevantes en muy corto tiempo.

Todo ello depende de las características de la organización y del estado de la seguridad y salud en el trabajo, al momento de implementar el sistema basado en ISO 45001. Los mecanismos de monitoreo y revisión, dentro de los cuales podemos mencionar las auditorías internas, sirven para comprobar el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Algunos de esos objetivos son:

- Prevenir incidentes y no conformidades.
- Promover una cultura positiva de seguridad y salud laboral.
- Mejorar el rendimiento del SG-SST.
- Asegurar la participación de las partes interesadas relevantes.

REFERENCIA NORMATIVA

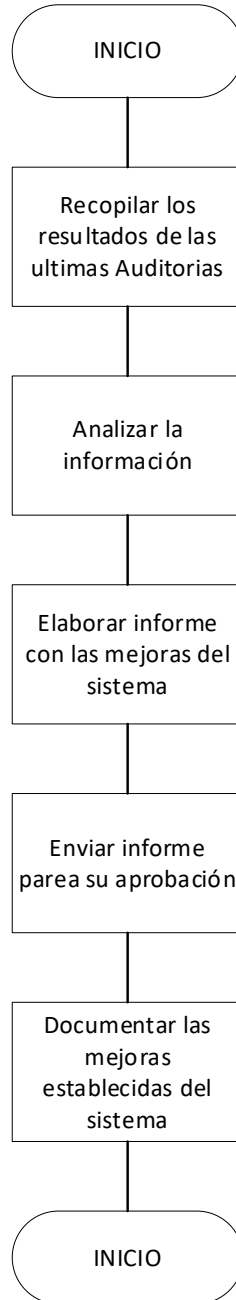
El presente procedimiento se ampara en los requisitos siguientes:

Apartado "10 Mejora clausula 10.3" ISO 45001.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Se deberán recopilar los resultados de la última auditoría interna realizada al sistema de gestión, así también se recopilará la información de los resultados.	Supervisor
2	Analizar la información recolectada con el objetivo de empezar a identificar situaciones de mejora del sistema.	
3	Elaborará un informe donde se detalle los cambios de mejora al diseño propuesto	
4	Se enviará el informe donde se detalle de los cambios a realizar a la Comisión de Seguridad y Salud Ocupacional de la Cooperativa para la ejecución de dichos cambios.	
5	Aprobación por parte del comité de seguridad y salud ocupacional	Comité de Seguridad y Salud Ocupacional
6	Se documentará los cambios aprobados por el comité.	Supervisor

FLUJOGRAMA






21. FORMATOS

CHECK-LIST DE IDENTIFICACION DE PELIGROS EN COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO.				
COOPERATIVA:		FECHA:		
DEPARTAMENTO DE LA EMPRESA:		CODIGO		
AREA DE TRABAJO:		FOR-CHK-001		
N° DE TRABAJADORES EXPUESTOS:				
Objetivo: identificar la existencia de medidas de peligros de cualquier índole en las áreas de trabajo y circulación de la cooperativa para poder evaluar los posibles riesgos y el daño que podrían ocasionar en la cooperativa.				
IDENTIFICACION		SI	NO	OBSERVACION
ILUMINACION				
1	se posee una iluminación mayor o igual a los límites permitidos.			
2	existe una mejor iluminación en lugares con riesgo de caída, gradas y salidas de emergencia.			
3	Existe sombra en los pasillos			
4	los trabajadores perciben reflejo o deslumbramiento en algún área de la cooperativa			
5	se limpian periódicamente las luminarias para asegurar la transáerencia de las mismas.			
6	ls iluminacion cubre de manera uniforme todas el area de trabajo del eprsonal.			
7	las paredes y techos estan pintads con colores que favorecen a la iluminacion uniforme.			
RUIDO				
8	el ruido en las zonas de trabajo es menos al limite permisible			
9	existen maquinas que produzcan ruidos molestos			
PASILLOS Y VIAS DE CIRCULACION				
10	los pasillos poseen un ancho mayor a 1 metro			
11	la separacion entre mequinas u otros aparatos es mayor a 80 centimetros.			
12	existe un area de paso simultaneo para peatones y vehiculos en areas donde transitan ambos.			
13	el área de paso simultaneo de peatones es mayor a 60 centímetros.			
14	las vias de circulacion vehicular estan debidamente señalizadas con el paso peatonal.			

GRADAS			
15	las gradas y descansos ofrecen la resistencia necesaria.		
16	existe variación en el ancho de los escalones o la altura de los contra peldaños.		
17	las gradas con más de 4 peldaños poseen barandales a los lados abiertos.		
18	existen gradas con más de 3 metros de ancho que poseen un barandal al centro.		
19	existen gradas entre paredes con menos de un metro de ancho que no posean barandal a uno de los lados.		
20	existen gradas entre paredes, con más de un metro de ancho, que no posean barandal a ambos lados.		
21	la altura de los barandales es mayor a 90 centímetros.		
22	los barandales son de material rígido y resistente.		
PISOS			
23	Los pisos poseen grietas o fisuras.		
24	los pisos son de material consistente.		
25	los pisos son resbaladizos o pueden serlo con la limpieza de los mismos.		
ELECTRICOS			
26	existen conductores eléctricos desnudos suspendidos de manera parcial o total en las instalaciones eléctricas.		
27	existen materiales combustibles o inflamables en áreas donde se emplean conductores eléctricos desnudos.		
28	los interruptores de palanca o cuchilla están debidamente protegidos.		
29	los tableros están colocados en áreas que no exponen daño por proximidad.		
30	los tableros están debidamente identificados.		
PUERTAS Y SALIDAS DE EMERGENCIA			
31	las puertas transparentes están señalizadas a la altura de la vista.		
32	las puertas de vaivén son transparentes o poseen partes transparentes.		
33	existen obstáculos en los accesos a puertas y salidas de emergencia.		

34	el ancho de la puerta de emergencia es mayor a 1.20 metros.			
35	las puertas de salida de emergencia se abren hacia el exterior.			
36	las puertas de emergencia se mantienen con llave.			
37	existen puertas de emergencia que conectan a gradas directamente.			
38	existe iluminación de emergencia en las salidas de emergencia.			
CONTROL DE INCENDIOS				
39	los dispositivos de detección, alarma y extinción de incendios se encuentran en buen estado.			
40	existe algún obstáculo que dificulte el acceso a los dispositivos de detección, alarma y extinción de incendios.			
41	se realizan revisiones y pruebas periódicas adecuadas a los dispositivos cercanos al área			
42	el extintor cercano al área es del tipo y agente extintor adecuado.			
43	los extintores cercanos al área se mantienen cargados y en condiciones aceptables de operación.			
44	los extintores cercanos al área están etiquetados correctamente.			
45	la altura a la que se encuentra el extintor es entre 1.20 y 1.50 metros.			
46	el extintor más cercano está a menos de 25 metro de alcance.			
47	la capacidad del extintor es la adecuada con relación al área que cubre.			
ERGONOMIA				
48	el personal digitador posee equipo ergonómico adecuado.			
49	el personal conoce los riesgos ergonómicos para prevenir enfermedades.			
50	existen herramientas anuales que provoquen incomodidad.			
51	las tareas que se realizan requieren posturas forzadas.			
52	se rotan las tareas que son repetitivas.			

LEYENDA:	Si		2	LISTA DE VERIFICACIÓN - ISO 45001	LOGO DE COOPERATIVA		
	En proceso		1				
No		0					
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO							
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN							
Clausula	Requisito			Cumplimiento			Observaciones
				S	P	N	
4.1	Comprensión de la organización y de su contexto						
	¿La organización ha determinado las cuestiones externas e internas que son pertinentes para su propósito y que afectan a su capacidad para lograr los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST?						
4.2	Comprensión de las necesidades y expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas						
	¿La organización ha determinado...?						
	a)	las otras partes interesadas, además de sus trabajadores, que son pertinentes al sistema de gestión de la SST;					
	b)	las necesidades y expectativas (es decir, los requisitos) pertinentes de los trabajadores y de estas otras partes interesadas;					
	c)	cuáles de estas necesidades y expectativas se convierten en requisitos legales aplicables y otros requisitos.					
4.3	Determinación del alcance del sistema de gestión de la SST						
	¿La organización ha determinado los límites y la aplicabilidad del sistema de gestión de la SST para establecer su alcance?						
	¿Al determinar este alcance, la organización ha...?						
	a)	considerado las cuestiones externas e internas indicadas en el apartado 4.1;					
	b)	tomado en cuenta los requisitos indicados en el apartado 4.2;					
	c)	tomado en cuenta las actividades relacionadas con el trabajo desempeñadas					
Una vez que se definido el alcance, ¿El sistema de gestión de la SST ha incluido las actividades, productos y servicios dentro del control o la influencia de la organización que pueden tener un impacto en el desempeño de la SST de la organización?							
¿El alcance esta disponible como información documentada?							

4.4	Sistema de gestión de la SST				
	¿La organización ha establecido, implementado, mantenido y mejorado continuamente un sistema de gestión de la SST, incluidos los procesos necesarios y sus interacciones, de acuerdo con los requisitos de esta Norma Internacional?				

5. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones	
		S	P	N		
Liderazgo y compromiso						
<i>¿La alta dirección ha demostrado liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la SST...?</i>						
5.1	a)	tomando la responsabilidad y la rendición de cuentas globales para la protección de la salud y seguridad relacionadas con el trabajo de los trabajadores;				
	b)	asegurándose de que se establezcan la política de la SST y los objetivos de la SST y que éstos sean compatibles con la dirección estratégica de la organización;				
	c)	asegurándose de la integración de los procesos y los requisitos del sistema de gestión de la SST en los procesos de negocio de la organización;				
	d)	asegurándose de que los recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST estén disponibles;				
	e)	asegurándose de la participación activa de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, utilizando la consulta y la identificación y eliminación de los obstáculos o barreras a la participación;				
	f)	comunicando la importancia de una gestión de la SST eficaz y conforme con los requisitos del sistema de gestión de la SST;				
	g)	asegurándose de que el sistema de gestión de la SST logre los resultados previstos;				
	h)	dirigiendo y apoyando a las personas, para contribuir a la eficacia del sistema de gestión de la SST;				
	i)	asegurando y promoviendo la mejora continua del sistema de gestión de la SST para mejorar el desempeño de la SST identificando y tomando acciones de manera sistemática para tratar las no conformidades, las oportunidades, y los peligros y riesgos relacionados con el trabajo, incluyendo las deficiencias del sistema;				
	j)	apoyando otros roles pertinentes de la dirección, para demostrar su liderazgo aplicado a sus áreas de responsabilidad;				
	k)	desarrollando, liderando y promoviendo una cultura en la organización que apoye al sistema de gestión de la SST				

Política de la SST						
<i>¿La alta dirección ha establecido, implementado y mantenido una política de la SST en consulta con los trabajadores a todos los niveles de la organización (véanse 5.3 y 5.4) que...?</i>						
5.2	a)	incluya un compromiso de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de daños y deterioro de la salud relacionados con el trabajo que sea apropiado al propósito, el tamaño y el contexto de la organización y a la naturaleza específica de sus riesgos para la SST y sus oportunidades para la SST;				
	b)	proporcione un marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de la SST;				
	c)	incluya un compromiso de cumplir los requisitos legales aplicables y otros requisitos;				
	d)	incluya un compromiso para el control de los riesgos para la SST utilizando las prioridades de los controles (véase 8.1.2);				
	e)	incluya un compromiso de mejora continua del sistema de gestión de la SST (véase 10.2) para mejorar el desempeño de la SST de la organización;				
	f)	incluya un compromiso para la participación, es decir, la implicación de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, en los procesos de toma de decisiones en el sistema de gestión de la SST.				
<i>¿La política de la SST...?</i>						
	a)	está disponible como información documentada;				
	b)	fue comunicada a los trabajadores dentro de la organización				
	c)	está disponible para las partes interesadas, según corresponda;				
	d)	se revisa periódicamente para asegurarse de que se mantiene pertinente y apropiada.				
Roles de responsabilidades						
5.3	¿La alta dirección se ha asegurado de que las responsabilidades, rendición de cuentas y autoridades para los roles pertinentes dentro del sistema de gestión de la SST se asignen y comuniquen a todos los niveles dentro de la organización, y se mantengan como información documentada? ¿Los trabajadores en cada nivel de la organización han asumido la responsabilidad por aquellos aspectos del sistema de gestión de la SST?					
	<i>¿La alta dirección ha asignado la responsabilidad y autoridad para...?</i>					
	a)	asegurarse de que el sistema de gestión de la SST es conforme con los requisitos de esta Norma Internacional;				
b)	informar a la alta dirección sobre el desempeño del sistema de gestión de la SST.					

Participación y consulta					
5.4	¿La organización ha establecido, implementado y mantenido uno o varios procesos para la participación (incluyendo la consulta) en el desarrollo, la planificación, la implementación, la evaluación y las acciones para la mejora del sistema de gestión de la SST, de los trabajadores en todos los niveles y funciones aplicables, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores?				
	¿La organización ha...?				
	a)	proporcionado los mecanismos, el tiempo, la formación y los recursos necesarios para la participación;			
	b)	proporcionado el acceso oportuno a información clara, comprensible y pertinente sobre el sistema de gestión de la SST;			
	c)	identificado y eliminado los obstáculos o barreras a la participación y minimizar aquellas que no puedan eliminarse;			
	d)	proporcionado un énfasis adicional a la participación de los trabajadores no directivos en lo siguiente:			
	1)	determinado los mecanismos para su participación y consulta;			
	2)	identificado los peligros y evaluación de riesgos (véanse 6.1, 6.1.1 y 6.1.2);			
	3)	tomado acciones para controlar los peligros y riesgos (véase 6.1.4);			
	4)	identificado las necesidades de competencias, formación y evaluación de la formación (véase 7.2);			
	5)	determinado la información que se necesita comunicar y cómo debería comunicarse (véase 7.4);			
	6)	determinado las medidas de control y su uso eficaz (véanse 8.1, 8.2 y 8.6);			
	7)	investigado los incidentes y no conformidades y determinación de las acciones correctivas (véase 10.1);			
	e)	proporcionado un énfasis adicional a la inclusión de trabajadores no directivos en la consulta relacionada con lo siguiente:			
	1)	determinado las necesidades y expectativas de las partes interesadas (véase 4.2);			
	2)	establecido la política (véase 5.2);			
	3)	asignado los roles, responsabilidades, rendición de cuentas y autoridades de la organización según sea aplicable (véase 5.3);			
	4)	determinado cómo aplicar los requisitos legales y otros requisitos (véase 6.1.3);			
	5)	establecido los objetivos de la SST (véase 6.2.1);			
	6)	determinado los controles aplicables para la contratación externa, las adquisiciones y los contratistas (véase 8.3, 8.4 y 8.5);			
7)	determinado a qué se necesita realizar un seguimiento, medición y evaluación (véase 9.1.1);				
8)	planificado, establecido, implementado y mantenido uno o varios programas de auditoría (véase 9.2.2);			793	
9)	establecido un proceso de mejora continua (véase 10.2.2).				

6. PLANIFICACIÓN					
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones
		S	P	N	
6.1	Acciones para abordar riesgos y oportunidades				
	Generalidades				
	¿Al planificar el sistema de gestión de la SST, la organización ha considerado las cuestiones referidas en el apartado 4.1 (contexto), los requisitos referidos en el apartado 4.2 (partes interesadas) y 4.3 (el alcance de su sistema de gestión de la SST) y determinado los riesgos y oportunidades que es necesario abordar con el fin de...?				
	a)	asegurar que el sistema de gestión de la SST pueda lograr sus resultados previstos;			
	b)	prever o reducir efectos no deseados;			
	c)	lograr la mejora continua.			
	¿La organización ha considerado la participación eficaz de los trabajadores (véase 5.4) en el proceso de planificación y, cuando sea apropiado, la implicación de otras partes interesadas?				
	¿Al determinar los riesgos y oportunidades que es necesario abordar, la organización ha tomado en cuenta...?				
6.1.1	a)	los peligros para la SST y sus riesgos para la SST asociados (véase 6.1.3) y las oportunidades para la SST (véase 6.1.2.4);			
	b)	los requisitos legales aplicables y otros requisitos (véase 6.1.3);			
	c)	los riesgos (véase 6.1.2.3) y oportunidades (véase 6.1.2.4) relacionados con la operación del sistema de gestión de la SST que puedan afectar al logro de los resultados previstos.			
	¿La organización ha evaluado los riesgos e identificado las oportunidades que son pertinentes para el resultado previsto del sistema de gestión de la SST asociados con los cambios en la organización, sus procesos, o el sistema de gestión de la SST?. ¿En el caso de cambios planificados, permanentes o temporales, esta evaluación se ha iniciado antes de que el cambio se implemente (véase 8.2).?				
	¿La organización ha mantenido información documentada de sus ...?				
	a)	riesgos para la SST y oportunidades para la SST que es necesario abordar;			
	b)	procesos necesarios para abordar los riesgos y oportunidades (véase desde 6.1.1 hasta 6.1.4) en la medida en que sea necesario para tener la confianza de que se llevan a cabo según lo planificado.			

6.1.2		Identificación de peligros y evaluación de los riesgos para la SST			
6.1.2.1		Identificación de los peligros			
	¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para la identificación proactiva continua de los peligros que surgen?. ¿El proceso ha tenido en cuenta, pero no se ha limitado a...?				
a)	las actividades rutinarias y no rutinarias y las situaciones, incluyendo la consideración de:				
1)	la infraestructura, los equipos, los materiales, las sustancias y las condiciones físicas del lugar de trabajo;				
2)	los peligros que surgen como resultado del diseño del producto incluyendo durante la investigación, desarrollo, ensayos, producción, montaje, construcción, prestación del servicio, mantenimiento o disposición final;				
3)	los factores humanos;				
4)	cómo se realiza el trabajo realmente;				
b)	las situaciones de emergencia;				
c)	las personas, incluyendo la consideración de:				
1)	aquellas con acceso al lugar de trabajo y sus actividades, incluyendo trabajadores, contratistas, visitantes y otras personas;				
2)	aquellas en las inmediaciones del lugar de trabajo que pueden verse afectadas por las actividades de la organización;				
3)	trabajadores en una ubicación que no está bajo el control directo de la organización;				
d)	otras cuestiones, incluyendo la consideración de:				
1)	el diseño de las áreas de trabajo, los procesos, las instalaciones, la maquinaria/equipos, los procedimientos operativos y la organización del trabajo, incluyendo su adaptación a las capacidades humanas;				
2)	las situaciones que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo causadas por actividades relacionadas con el trabajo bajo el control de la organización;				
3)	las situaciones no controladas por la organización y que ocurren en las inmediaciones del lugar de trabajo que pueden causar daños y deterioro de la salud relacionados con el trabajo a personas en el lugar de trabajo;				
e)	los cambios reales o propuestos en la organización, sus operaciones, procesos, actividades y su sistema de gestión de la SST (véase 8.8.2);				
f)	los cambios en el conocimiento de los peligros, y en la información acerca de ellos;				
g)	los incidentes pasados, internos o externos a la organización, incluyendo emergencias, y sus causas;				
h)	cómo se organiza el trabajo y factores sociales, incluyendo la carga de trabajo, horas de trabajo, liderazgo y la cultura de la organización.				795

		Evaluación de los riesgos para la SST y otros riesgos para el sistema de gestión de la SST			
		¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para...?			
6.1.2.2	a)	evaluar los riesgos para la SST a partir de los peligros identificados teniendo en cuenta los requisitos legales aplicables y otros requisitos y la eficacia de los controles existentes;			
	b)	identificar y evaluar los riesgos relacionados con el establecimiento, implementación, operación y mantenimiento del sistema de gestión de la SST que pueden ocurrir a partir de las cuestiones identificadas en el apartado 4.1 y de las necesidades y expectativas identificadas en el apartado 4.2			
	¿Las metodologías y criterios de la organización para la evaluación de los riesgos para la SST se han definido con respecto al alcance, naturaleza y momento en el tiempo, para asegurarse de que es más proactiva que reactiva y utilizan un modo sistemático? ¿Estas metodologías y criterios se han mantenido y conservado como información documentada?				
		Identificación de las oportunidades para la SST y otras oportunidades			
		¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para identificar...?			
6.1.2.3	a)	las oportunidades de mejorar el desempeño de la SST teniendo en cuenta:			
	1)	los cambios planificados en la organización, sus procesos o sus actividades;			
	2)	las oportunidades de eliminar o reducir los riesgos para la SST;			
	3)	las oportunidades para adaptar el trabajo, la organización del trabajo y el ambiente de trabajo a los trabajadores;			
	b)	las oportunidades de mejora del sistema de gestión de la SST.			
		Determinación de los requisitos legales aplicables y otros requisitos			
		¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para...?			
6.1.3	a)	determinar y tener acceso a los requisitos legales actualizados y otros requisitos que la organización suscriba que sean aplicables a sus peligros y sus riesgos para la SST;			
	b)	determinar cómo aplican esos requisitos legales y otros requisitos a la organización y qué es necesario comunicar (véase 7.4);			
	c)	tener en cuenta estos requisitos legales y otros requisitos al establecer, implementar, mantener y mejorar de manera continua su sistema de gestión de la SST.			
		¿La organización ha mantenido y conservado información documentada sobre sus requisitos legales aplicables y otros requisitos y se ha asegurado de que se actualice para reflejar cualquier cambio?			

6.1.4	Planificación para tomar acciones					
	¿La organización ha planificado...?					
	a)	Las acciones para:				
	1)	abordar estos riesgos y oportunidades (véanse 6.1.2.3 y 6.1.2.4);				
	2)	abordar los requisitos legales aplicables y otros requisitos (véase 6.1.3);				
	3)	prepararse para las situaciones de emergencia, y responder a ellas (véase 8.6);				
	b)	La manera de:				
	1)	integrar e implementar las acciones en sus procesos del sistema de gestión de la SST o en otros procesos de negocio;				
	2)	evaluar la eficacia de estas acciones.				
		¿La organización ha tomado en cuenta las prioridades de los controles (véase 8.1.2) y los resultados del sistema de gestión de la SST (véase 10.2.2) cuando planifique la toma de acciones?				
	¿Al planificar sus acciones la organización ha considerado las mejores prácticas, las opciones tecnológicas, financieras, operacionales y los requisitos y limitaciones del negocio?					
6.2	Objetivos de la SST y planificación para lograrlos					
6.2.1	Objetivos de la SST					
	¿La organización ha establecido objetivos de la SST para las funciones y niveles pertinentes para mantener y mejorar el sistema de gestión de la SST y para alcanzar la mejora continua del desempeño de la SST (véase el capítulo 10)?					
	¿Los objetivos de la SST ...?					
	a)	son coherentes con la política de la SST;				
	b)	toman en cuenta los requisitos legales aplicables y otros requisitos;				
	c)	toman en cuenta los resultados de la evaluación de los riesgos para la SST y las oportunidades para la SST y otros riesgos y oportunidades;				
	d)	toman en cuenta los resultados de la consulta con los trabajadores, y cuando existan, con los representantes de los trabajadores;				
	e)	son medibles (si es posible) o son susceptibles de evaluación;				
	f)	se comunican claramente (véase 7.4);				
g)	se actualizan, según corresponda.					

Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones
		S	P	N	
6.2.2	Planificación para lograr los objetivos de la SST				
	¿Al planificar cómo lograr sus objetivos de la SST, la organización ha determinado...?				
	a)	qué se va a hacer;			
	b)	qué recursos se requerirán;			
	c)	quién será responsable;			
	d)	cuándo se finalizará;			
	e)	cómo se medirá mediante los indicadores (si es posible) y cómo se hará el seguimiento, incluyendo la frecuencia;			
	f)	cómo se evaluarán los resultados;			
	g)	cómo se integrarán las acciones para lograr los objetivos de la SST en los procesos de negocio de la organización.			
	¿La organización ha mantenido y conservado información documentada sobre los objetivos de la SST y los planes para lograrlos?				
7. APOYO					
7.1	Recursos				
	¿La organización ha determinado y proporcionado los recursos necesarios para el establecimiento, implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de la SST?				
7.2	Competencia				
	¿La organización ha...?				
	a)	determinado la competencia necesaria de los trabajadores que afectan o pueden afectar a su desempeño de la SST;			
	b)	asegurado que los trabajadores sean competentes, basándose en la educación, inducción, formación o experiencia apropiadas;			
	c)	cuando sea aplicable, tomado acciones para adquirir la competencia necesaria y evaluar la eficacia de las acciones tomadas;			
	d)	conservado la información documentada apropiada, como evidencia de la competencia.			

7.3	Toma de conciencia						
	¿Los trabajadores han tomado conciencia de ...?						
	a)	la política de la SST;					
	b)	su contribución a la eficacia del sistema de gestión de la SST, incluidos los beneficios de una mejora del desempeño de la SST;					
	c)	las implicaciones de no cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST, incluyendo las consecuencias, reales o potenciales, de sus actividades de trabajo;					
	d)	la información y el resultado de la investigación de los incidentes pertinentes;					
	e)	los peligros y riesgos para la SST que sean pertinentes para ellos.					
7.4	Información y comunicación						
	¿La organización ha determinado la información y las comunicaciones internas y externas pertinentes al sistema de gestión de la SST, que incluyan: ... ?						
	a)	qué informar y qué comunicar;					
	b)	cuándo informar y comunicar;					
	c)	a quién informar y a quién comunicar:					
		1)	internamente entre los diversos niveles y funciones de la organización;				
		2)	con contratistas y visitantes al lugar de trabajo;				
		3)	con otras partes externas u otras partes interesadas;				
	d)	cómo informar y comunicar;					
	e)	cómo recibir y mantener la información documentada sobre las comunicaciones pertinentes, y cómo responder a ellas;					
	¿La organización ha definido los objetivos a lograr mediante la información y la comunicación, y debe evaluar si esos objetivos se han alcanzado?						
	¿La organización ha tomado en cuenta aspectos de diversidad (por ejemplo, idioma, cultura, alfabetización, discapacidad), cuando existan, al considerar sus necesidades de información y comunicación?						
	¿La organización se ha asegurado de que, cuando sea apropiado, se consideren las opiniones de partes interesadas externas pertinentes sobre temas pertinentes al sistema de gestión de la SST?						

7.5	Información documentada						
	Generalidades						
	¿El sistema de gestión de la SST de la organización ha incluido: ...?						
7.5.1	a)	la información documentada requerida por esta Norma Internacional;					
	b)	la información documentada que la organización determina como necesaria para la eficacia del sistema de gestión de la SST.					
	Creación y actualización						
	¿Al crear y actualizar la información documentada, la organización se ha asegurado de que lo siguiente sea apropiado?						
7.5.2	a)	la identificación y descripción (por ejemplo, título, fecha, autor o número de referencia);					
	b)	el formato (por ejemplo, idioma, versión del software, gráficos) y los medios de soporte (por ejemplo, papel, electrónico);					
	c)	la revisión y aprobación con respecto a la idoneidad y adecuación.					
	Control de la Información documentada						
	¿La información documentada requerida por el sistema de gestión de la SST y por esta Norma Internacional se ha controlado para asegurarse de que: ...?						
	a)	este disponible y sea idónea para su uso, dónde y cuándo se necesite;					
	b)	este protegida adecuadamente (por ejemplo, contra pérdida de la confidencialidad, uso inadecuado, o pérdida de integridad).					
7.5.3	¿Para el control de la información documentada, la organización ha abordado las siguientes actividades, según corresponda ...?						
	— distribución, acceso, recuperación y uso;						
	— almacenamiento y preservación, incluida la preservación de la legibilidad;						
	— control de cambios (por ejemplo, control de versión);						
	— conservación y disposición final;						
	— acceso por parte de los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, a la información documentada pertinente.						
	¿La información documentada de origen externo que la organización determina como necesaria para la planificación y operación del sistema de gestión de la SST se ha identificado, según sea apropiado y controlado?						

8. OPERACIÓN					
Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones
		S	P	N	
8.1	Planificación y control operacional				
	Generalidades				
	¿La organización ha planificado , implementado y controlado los procesos necesarios para cumplir los requisitos del sistema de gestión de la SST y para implementar las acciones determinadas en el capítulo 6 mediante: ...?				
8.1.1	a) el establecimiento de criterios para los procesos;				
	b) la implementación del control de los procesos de acuerdo con los criterios;				
	c) el almacenaje de información documentada en la medida necesaria para confiar en que los procesos se han llevado a cabo según lo planificado;				
	d) la determinación de las situaciones en las que la ausencia de información documentada podría llevar a desviaciones de la política de la SST y de los objetivos de la SST;				
	e) la adaptación del trabajo a los trabajadores.				
		¿En lugares de trabajo con múltiples empleadores, la organización ha implementado un proceso para coordinar las partes pertinentes del sistema de gestión de la SST con otras organizaciones?			
	Jerarquía de los controles				
	¿La organización ha establecido un proceso y determinado controles para lograr la reducción de los riesgos para la SST utilizando la siguiente jerarquía: ...?				
8.1.2	a) eliminar el peligro;				
	b) sustituir con materiales, procesos, operaciones o equipos menos peligrosos;				
	c) utilizar controles de ingeniería;				
	d) utilizar controles administrativos;				
	e) proporcionar equipos de protección individual adecuados y asegurarse de que se utilizan.				

Gestión de cambio					
8.2	¿La organización ha establecido un proceso para la implementación y el control de los cambios planificados que tienen un impacto en el desempeño de la SST, tales como:...?				
	a) nuevos productos, procesos o servicios;				
	b) cambios en los procesos de trabajo, los procedimientos, los equipos o en la estructura de la organización;				
	c) cambios en los requisitos legales aplicables y otros requisitos;				
	d) cambios en los conocimientos o la información sobre peligros y riesgos para la SST relacionados;				
	e) desarrollos en conocimiento y tecnología.				
	¿La organización ha controlado los cambios temporales y permanentes para promocionar las oportunidades para la SST y asegurarse de que no tienen un impacto adverso sobre el desempeño de la SST?				
¿La organización ha revisado las consecuencias de los cambios no previstos, tomando acciones para mitigar cualquier efecto adverso, cuando sea necesario, incluyendo abordar oportunidades potenciales (véase el capítulo 6)?					
Contratación externa					
8.3	¿La organización se ha asegurado de que los procesos contratados externamente que afecten al sistema de gestión de la SST estén controlados?. ¿El tipo y el grado de control al aplicar a estos procesos se han definido dentro del sistema de gestión de la SST?				
Compras					
8.4	¿La organización ha establecido controles para asegurarse de que la compra de bienes (por ejemplo, productos, materiales o sustancias peligrosos, materias primas, equipos) y servicios es conforme con los requisitos de su sistema de gestión de la SST?				
Contratistas					
8.5	¿La organización ha establecido procesos para identificar y comunicar los peligros y para evaluar y controlar los riesgos para la SST, que surjan de: ...?				
	a) las actividades y operaciones de los contratistas para los trabajadores de la organización;				
	b) las actividades y operaciones de la organización para los trabajadores de los contratistas;				
	c) las actividades y operaciones de los contratistas para otras partes interesadas en el lugar de trabajo;				
	d) las actividades y operaciones de los contratistas para los trabajadores de los contratistas.				
¿La organización ha establecido y mantenido procesos para asegurarse de que los contratistas y sus trabajadores cumplen los requisitos del sistema de gestión de la SST de la organización? ¿Estos procesos incluyen los criterios de la SST para la selección de contratistas?					

Preparación y respuesta ante emergencias					
8.6	¿La organización ha identificado situaciones de emergencia potenciales; ha evaluado los riesgos de la SST asociados con estas situaciones de emergencia (véase 6.1.2) y mantiene un proceso para evitar o minimizar los riesgos para la SST provenientes de emergencias potenciales, incluyendo: ...?				
	a) el establecimiento de una respuesta planificada a las situaciones de emergencia y la inclusión de los primeros auxilios;				
	b) las pruebas periódicas y el ejercicio de la capacidad de respuesta ante emergencias;				
	c) la evaluación y, cuando sea necesario, la revisión de los procesos y procedimientos de preparación ante emergencias, incluso después de las pruebas y en particular después de que ocurran situaciones de emergencia;				
	d) la comunicación y provisión de la información pertinente a todos los trabajadores y a todos los niveles de la organización sobre sus deberes y responsabilidades;				
	e) la provisión de formación para la prevención de emergencias, primeros auxilios, preparación y respuesta;				
	f) la comunicación de la información pertinente a los contratistas, visitantes, servicios de respuesta ante emergencias, autoridades gubernamentales, y, cuando sea apropiado, a la comunidad local.				
	¿En todas las etapas del proceso la organización ha mantenido y tomado en cuenta las necesidades y capacidades de todas las partes interesadas pertinentes y asegurarse de su implicación?				
	¿La organización ha mantenido y conservado información documentada sobre el proceso y sobre los planes para responder a situaciones de emergencia potenciales?				

9. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones
		S	P	N	
9.1	<i>Seguimiento, medición, análisis y evaluación</i>				
	<i>Generalidades</i>				
	¿La organización ha establecido, implementado y mantenido un proceso para el seguimiento, la medición y la evaluación?				
	¿La organización ha determinado: ...?				
	a) a qué es necesario hacer seguimiento y qué es necesario medir, incluyendo:				
	1) los requisitos legales aplicables y otros requisitos;				
	2) sus actividades y operaciones relacionadas con los peligros identificados y con los riesgos para la SST; los riesgos y las oportunidades para la SST;				
	3) los controles operacionales;				
	4) los objetivos de la SST de la organización;				
9.1.1	b) los criterios frente a los que la organización evalúa su desempeño de la SST;				
	c) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación, según sea aplicable, para asegurar resultados válidos;				
	d) cuándo realizar el seguimiento y la medición;				
	e) cuándo analizar, evaluar y comunicar los resultados del seguimiento y la medición.				
	¿La organización se ha asegurado, según sea aplicable, de que el equipo de seguimiento y medición se ha calibrado o verificado y se ha utilizado y mantenido cuando sea apropiado?				
	¿La organización ha evaluado el desempeño de la SST, y determinado la eficacia del sistema de gestión de la SST?				
	¿La organización ha conservado la información documentada adecuada como evidencia de los resultados del seguimiento, la medición, el análisis y la evaluación?				

9.2	Auditoría interna			
9.2.1	Objetivos de la auditoría interna			
	¿La organización ha llevado a cabo auditorías internas a intervalos planificados, para proporcionar información acerca de si el sistema de gestión de la SST...?			
	a)	es conforme con:		
	1)	los requisitos propios de la organización para su sistema de gestión de la SST, incluyendo la política de la SST y los objetivos de la SST;		
	2)	los requisitos de esta Norma Internacional;		
b)	se implementa y mantiene eficazmente.			
9.2.2	Procesos de auditoría interna			
	¿La organización...?			
	a)	ha planificado, establecido, implementado y mantenido uno o varios programas de auditoría que incluyan la frecuencia, los métodos, las responsabilidades, la consulta, los requisitos de planificación, y la elaboración de informes, que deben tener en consideración la importancia de los procesos involucrados y los resultados de las auditorías previas, así como;		
	1)	los cambios significativos que tienen un impacto en la organización;		
	2)	la evaluación del desempeño y los resultados de la mejora (véanse los capítulos 9 y 10);		
	3)	evalúa los riesgos para la SST significativos, los riesgos y las oportunidades para la SST;		
	b)	ha definido los criterios de la auditoría y el alcance para cada auditoría;		
	c)	ha seleccionado auditores competentes y llevar a cabo auditorías para asegurarse de la objetividad y la imparcialidad del proceso de auditoría;		
	d)	se ha asegurado de que los resultados de las auditorías se informan a la dirección pertinente;		
	e)	se ha asegurado de informar de los hallazgos de la auditoría pertinentes a los trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y a las partes interesadas pertinentes;		
	f)	ha tomado las acciones apropiadas para tratar las no conformidades (véase 10.1) y mejorar de manera continua su desempeño de la SST (véase 10.2);		
g)	ha conservado la información documentada como evidencia de la implementación del programa de auditoría y de los resultados de las auditorías.			

Revisión por la dirección				
	¿La alta dirección ha revisado el sistema de gestión de la SST de la organización a intervalos planificados, para asegurarse de su idoneidad, adecuación y eficacia continua?			
	¿La revisión por la dirección ha considerado: ...?			
a)	el estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas;			
b)	los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión de la SST, incluyendo:			
1)	requisitos legales aplicables y otros requisitos;			
2)	los riesgos para la SST, los riesgos y las oportunidades para la SST de la organización;			
c)	el grado de cumplimiento de la política de la SST y los objetivos de la SST;			
d)	la información sobre el desempeño de la SST, incluidas las tendencias relativas a:			
1)	incidentes, no conformidades, acciones correctivas y mejora continua;			
2)	participación de los trabajadores y los resultados de la consulta;			
3)	seguimiento y resultados de las mediciones;			
4)	resultados de la auditoría;			
5)	resultados de la evaluación del cumplimiento;			
6)	riesgos para la SST, riesgos y oportunidades para la SST;			
e)	las comunicaciones pertinentes con las partes interesadas;			
f)	las oportunidades de mejora continua;			
g)	la adecuación de los recursos para mantener un sistema de gestión de la SST eficaz.			
	¿Las salidas de la revisión por la dirección han incluido las decisiones relacionadas con: ...? — las conclusiones sobre la idoneidad, adecuación y eficacia continuas del sistema de gestión de la SST; — las oportunidades de mejora continua; — cualquier necesidad de cambio en el sistema de gestión de la SST, incluyendo los recursos necesarios; — las acciones necesarias, cuando los objetivos no se han cumplido.			
	¿La organización ha comunicado las salidas pertinentes de la revisión por la dirección a sus trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores (véase 7.4)?			
	¿La organización ha conservado información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección?			

9.3

10. MEJORA

Clausula	Requisito	Cumplimiento			Observaciones	
		S	P	N		
10.1	Incidentes, no conformidades y acciones correctivas					
	¿La organización ha planificado, establecido, implementado y mantenido un proceso para gestionar los incidentes y las no conformidades, incluyendo la elaboración de informes, la investigación y la toma de acciones?					
	¿Cuando ocurra un incidente o una no conformidad, la organización ha...?					
	a)	reaccionado de manera oportuna ante el incidente o la no conformidad, y según sea aplicable:				
	1)	tomado acciones directas para controlarla y corregirla;				
	2)	hecho frente a las consecuencias;				
	b)	evaluado, con la participación de los trabajadores (véase 5.4) y la implicación de otras partes interesadas pertinentes, la necesidad de acciones correctivas para eliminar las causas raíz del incidente o la no conformidad, con el fin de que no vuelva a ocurrir ni ocurra en otra parte, mediante:				
	1)	realizado la revisión del incidente o la no conformidad;				
	2)	determinado las causas del incidente o la no conformidad;				
	3)	determinado si existen incidentes, no conformidades, similares, o que potencialmente podrían ocurrir;				
	c)	revisado la evaluación de los riesgos para la SST y los riesgos, cuando sea apropiado (véase 6.1);				
	d)	determinado e implementado cualquier acción necesaria, incluyendo acciones correctivas, de acuerdo con la jerarquía de los controles (véase 8.1.2) y la gestión del cambio (véase 8.2);				
	e)	revisado la eficacia de cualquier acción correctiva tomada;				
	f)	si es necesario, hecho cambios al sistema de gestión de la SST.				
¿Las acciones correctivas han sido adecuadas a los efectos o los efectos potenciales de los incidentes o las no conformidades encontradas?						
¿La organización ha conservado información documentada, como evidencia de: ...? — la naturaleza de los incidentes o las no conformidades y cualquier acción tomada posteriormente; — los resultados de cualquier acción correctiva, incluyendo la eficacia de las acciones tomadas.						
¿La organización ha comunicado esta información documentada a los trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores, y las partes interesadas pertinentes?						

10.2	Mejora continua				
10.2.1	Objetivos de la mejora continua				
	¿La organización ha mejorado continuamente la idoneidad, adecuación y eficacia del sistema de gestión de la SST para: ...?				
	a)	evitar la ocurrencia de incidentes y no conformidades;			
	b)	promocionar una cultura positiva de la seguridad y salud en el trabajo;			
	c)	mejorar el desempeño de la SST.			
¿La organización se ha asegurado de la participación de los trabajadores, según sea apropiado, en la implementación de sus objetivos para la mejora continua?					
10.2.2	Proceso de mejora continua				
	¿La organización ha planificado, establecido, implementado y mantenido uno o varios procesos de mejora continua, que tengan en cuenta las salidas de las actividades descritas en esta Norma Internacional?				
	¿La organización ha comunicado los resultados de la mejora continua a sus trabajadores pertinentes, y cuando existan, a los representantes de los trabajadores?				
	¿La organización ha conservado información documentada como evidencia de los resultados de la mejora continua?				

CUMPLIMIENTO POR REQUISITOS		
4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN		0%
5. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES		0%
6. PLANIFICACIÓN		0%
7. APOYO		0%
8. OPERACIÓN		0%
9. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO		0%
10. MEJORA		0%

RESUMEN DE AUDITORÍA

EMPRESA

FECHA DE REALIZACIÓN

OBJETO DE LA AUDITORIA

ALCANCE

DOCUMENTACION APLICABLE

EQUIPO AUDITOR

COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD

PROGRAMA DE AUDITORIA

DEPARTAMENTO	ELEMENTO AUDITADO	REQUISITO LEGAL O DE LA NORMA	AUDITOR RESPONSABLE

OBSERVACIONES

INFORME DE NO CONFORMIDAD

NO CONFORMIDAD		
Auditor:		
Fecha:		
Nº NC:	Dpto. Responsable:	Requisito Norma y Sistema:
DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD		
CORRECCIÓN Y/O ACCIÓN CORRECTIVA		
ANÁLISIS DE LA CAUSA (¿POR QUÉ HA PASADO?):		
CORRECCIÓN (ACCIÓN INMEDIATA) Descripción		
ACCIÓN CORRECTIVA Descripción	SI <input type="checkbox"/>	Nº _____ NO <input type="checkbox"/>
Responsable Implantación:		
Fecha/Plazo previsto para Implantación:		
SEGUIMIENTO Y CIERRE		
VERIFICACIÓN IMPLANTACIÓN Y EFICACIA DE LA SOLUCIÓN		
CIERRE (Fecha):		

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

INFORME FINAL AUDITORÍA		Fecha: Página: X de Y
Empresa: Centros Auditados: Dirección:		
Equipo Auditor: • Auditor jefe: • Auditores:		
Normas/Manuales/Procedimientos/instrucciones:		
Departamentos Auditados/ Responsables:		
RESUMEN AUDITORÍA		
Nº No Conformidades:		
Opinión General del Sistema: a) Puntos Fuertes: b) Puntos Débiles:		
Valoración: a) Modelo Preventivo: b) Participación de los trabajadores: c) Plan de Prevención: d) Equipos de trabajo y Epi's: e) Formación Información a los trabajadores. Vigilancia de la Salud: f) Medidas de Emergencia: g) Coordinación de actividades empresariales:		
Recomendaciones y oportunidades de mejora:		
Jefe del Equipo Auditor Nombre: Firma:	Dirección Nombre: Firma:	
Copias a:		

PROCEDIMIENTO PARA LA MEJORA DE SISTEMA				
LOGO DE COOPERATIVA	Fecha de emisión		Fecha de revisión:	
	HOJA DE ANALISIS DE MEJORA			

AUDITORIA ESTABLECIDA:

PUNTOS DE MEJORA:

IDENTIFICACION Y EVALUACION DE MEJORA:

CONSISTE EN:

CAMBIO A ESTABLECER EN EL SISTEMA:

Se debe detallar claramente la propuesta de mejora para:

- Responsable a llevar a cabo de dichas acciones.
- Objetivos que se debe obtener con dichos cambios.
- Plazo estimado de ejecución.
- Descripción de la secuencia de accione